

Olvin J. Villarroel

Ortografía, redacción y periodismo

asimismo polisemía tan poco
ambigüedad así mismo
vicios del lenguaje tampoco
beisbol hipérbaton gramática
acentuación



Fondo Editorial Ipasme

Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Líder Supremo de la Revolución Bolivariana

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Lic. Jorge Arreaza
Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela

Lic. Héctor Rodríguez Castro
Ministro del Poder Popular para la Educación

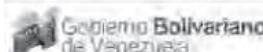
Junta Administradora del Ipasme

Dr. Mario A. Quiñones S.
Presidente

Soc. Isabel María Gutiérrez
Vicepresidente

Prof. Emilio R. Figueroa Lanza
Secretario

Fondo Editorial Ipasme
Diógenes Carrillo
Presidente



Ministerio del Poder Popular
para la Educación

IPASME Fondo Editorial



COLECCIÓN Simón Rodríguez 24

Olvin J. Villarroel

Ortografía, redacción y periodismo



Fondo Editorial Ipasme

Ortografía, redacción y periodismo

Olvin José Villarroel

Depósito Legal: **If6512014400604**

ISBN: **978-980-401-216-7**

Edición y corrección: **Miguel Raúl Gómez**

Diseño de portada y diagramación: **Yaraiví Alcedo**

Producción: **Luis Durán**

Fondo Editorial Ipasme

Locales Ipasme, final calle Chile con Av. Presidente Medina

(Av. Victoria), Urbanización Las Acacias,

Municipio Bolivariano Libertador, Caracas.

Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela.

Apartado Postal: **1040**

Teléfonos: **+58 (212) 633 53 30**

Fax: **+58 (212) 632 97 65**

DEDICATORIA

A la memoria de Ava (Aura), mi madre,
quien desde el cielo me alienta a seguir superándome,
como lo hizo siempre.

A mi esposa Marlenis, a mis hijas Olvimar y Olmarlen, a mi nieta Arlén
y a mis hermanos Almira, Luisa y Simón (q. e. p. d.), siempre al lado mío,
en los tiempos buenos... y en los malos.

A GRADECIMIENTOS

A las siguientes personas:

A mis colegas periodistas Ángel Méndez, Jesús Cova, Armando Naranjo, Julio Barazarte, Jhonny Villarroel, Cándido Pérez, Carlos Ortega, Nelson Morantes, Humberto Acosta Gutiérrez, Ignacio Serrano, Víctor Suárez, Rafael Mujica, Rodolfo José Mauriello (q. e. p. d.) y Alexis González Mariche (q. e. p. d.); a mi siempre recordado profesor de castellano en la UCV, Luis Angulo, y a mis queridos “profes”, José “Cheo” Freites y Luis Rojas; a mis apreciadísimos colegas en la Santa María, Yahvé Álvarez y Reynaldo Bello Guerrieri, y por último, pero no menos importante, a mi admirado “triple colega” (periodista, abogado y profesor universitario) Alexis Márquez Rodríguez, quien, a través de sus cuatro tomos de *Con la lengua*, ha sido mi consulta obligada durante muchísimos años.

A las siguientes personas jurídicas:

A la Escuela Nacional “Los Naranjos” de la parroquia La Vega; a los liceos “Luis Razetti” y “Pablo Acosta Ortiz”; a las escuelas de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad Santa María y de la Universidad Santa Rosa (Caracas); a los diarios *El Nacional* (Caracas), *El Mundo* (Caracas), *El Universal* (Caracas), *Meridiano de la Tarde* y *Meridiano* (ambos de Caracas), *Panorama* (Maracaibo) y *Siglo 21* (Cumaná); a las radioemisoras Continente (Caracas), Tiempo (Caracas), R.Q. 910 (Caracas), Dinámica (Caracas), Deportes (Caracas), Sucre (Cumaná) y La Guapa (Guatire); y a la Real Academia Española, no solo como institución, sino por intermedio de sus obras, específicamente el *DRAE* y el *Diccionario panhispánico de dudas*.

A todos:

Los conocidos y a los desconocidos que, sin saberlo, para bien o para mal, me han enseñado algo provechoso y quienes siempre estarán en mi mejor recuerdo.

FRASES CÉLEBRES SOBRE LA EDUCACIÓN, EL LIBRO Y LA LECTURA

“Un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción”.

“Un ser sin estudio es un ser incompleto”.

Simón Bolívar (militar y político venezolano, reconocido como el Libertador por su gesta independentista en cinco naciones, 1783-1830)

“La biblioteca destinada a la educación universal, es más poderosa que nuestros ejércitos”.

José de San Martín (militar y político argentino, 1778-1850)

“El que lee mucho y anda mucho, va mucho y sabe mucho. El ver mucho y el leer mucho avivan los ingenios de los hombres”.

Miguel de Cervantes Saavedra (soldado, novelista, poeta y dramaturgo español, 1547-1616)

“Nunca releo mis libros, porque me da miedo”.

Gabriel García Márquez (periodista y escritor colombiano, 1927-2014)

“El libro es fuerza, es valor, es fuerza, es alimento; antorcha del pensamiento y manantial del amor”.

Rubén Darío (periodista y poeta nicaragüense, 1867-1916).

“Si un libro se puede leer impunemente, no vale la pena tomarse el trabajo. Cuando los libros están de veras vivos, respiran; y uno se los pone al oído y les siente la respiración y sus palabras son contagiosas, peligrosamente, cariñosamente contagiosas...”.

Eduardo Galeano (periodista y escritor uruguayo, 1940-)

“De todos los instrumentos del hombre, el más asombroso es, sin duda, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio, el telescopio, son extensiones de su vista; el teléfono es extensión de la voz; luego tenemos el arado y la espada, extensiones del brazo. Pero el libro es otra cosa: el libro es una extensión de la memoria y la imaginación”.

Jorge Luis Borges (escritor argentino, 1899-1986)

“A través de la lectura de libros de divulgación científica llegué pronto a la convicción de que muchas de las historias bíblicas no pueden ser verdaderas. Como consecuencia abracé con todas mis fuerzas la libertad de pensamiento y empecé a considerar que a la juventud la estaba estafando intencionalmente el Estado mediante la propagación de mentiras; fue una impresión abrumadora. De esta experiencia nació una firme sospecha ante todo tipo de autoridad, una actitud escéptica ante las convicciones vigentes en todo contexto social específico, actitud que nunca abandoné...”.

Albert Einstein (físico alemán, 1879-1955)

“El recuerdo que deja un libro es más importante que el libro mismo”.

Gustavo Adolfo Bécquer (poeta y narrador español, 1836-1870)

“Amar la lectura es trocar horas de hastío por horas de inefable y deliciosa compañía”.

John Fitzgerald Kennedy (político estadounidense, 1917-1963)

“La enorme multiplicación de libros, de todas las ramas del conocimiento, es uno de los mayores males de nuestra época”.

Edgar Allan Poe (periodista, escritor, poeta y novelista estadounidense, 1809-1849)

"La lectura hace al hombre completo; la conversación, ágil, y el escribir, preciso".

Sir Francis Bacon (filósofo y estadista británico, 1561-1626)

"Lee y conducirás, no leas y serás conducido".

Santa Teresa de Jesús (religiosa y escritora mística española, 1515-1582)

"Cuando rezamos hablamos con Dios, pero cuando leemos es Dios quien habla con nosotros".

San Agustín (filósofo y teólogo argelino nacido en Tagaste, África Romana, 354-430)

Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría.

Proverbio árabe

"Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado, un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora".

Proverbio hindú

"El regalo de un libro, además de obsequio, es un delicado elogio".

Anónimo

PRÓLOGO

No hay libro tan malo que no contenga algo bueno.
Cervantes

El mundo es del hombre justo y honrado.
Dr. José María Vargas

Una experiencia gratificante

La verdad sea dicha y, desde ya, reconozco mis deficiencias y limitaciones con nuestro idioma en mi época de estudiante en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, aunque, igual es sensato decirlo: después del primer y único cero cinco (05) que me “gané” en el semestre de apertura con ese insigne y brillante profesor de castellano, Luis Angulo, debido a mi escaso dominio de las normas de acentuación, me propuse no dejarme “raspar” y aprender más, en principio, sobre la tilde, y luego sobre otros puntos del programa. Y ese “gusanito” acucioso comenzó a llenar, de a poco, mis deseos por mejorar los conocimientos sobre el español. Concluida la carrera, tanto deseos como conocimientos dieron un salto cualitativo espectacular en mis preferencias, acicateados por el desarrollo profesional. Ojo: y reconozco que esta situación que me ocurrió no es única, extraordinaria, sino que, por el contrario, la viven muchos estudiantes que después obtienen su título y ejercen como comunicadores sociales.

Pero como las sociedades y el saber son muy dinámicos, profundamente cambiantes, y el fenómeno de la lengua no escapa a tal vorágine, surgieron en mí nuevas y crecientes dudas, ya no por cuentagotas como en la universidad, sino a borbotones, como una especie de tornado que, todos los días, le daba vueltas interminables a mi cabeza cada vez que me sentaba a redactar. Y esa situación me obligaba a la investigación y a la consulta.

No pocas fueron las conversaciones, vinculadas a las normas del castellano, con mis jefes en *El Nacional*, Jesús Cova, Armando Naranjo o Rodolfo

José Mauriello, o con mis compañeros de redacción, Jhonny Villarroel, Alexis González Mariche, Humberto Acosta, Carlos Ortega, Vitico Suárez y muchos otros que escapan a la memoria. Era una tarea “deliciosa” en cada jornada de trabajo, pura cotidianidad, recurrente en cualquier instante, y siempre tenía un resultado: provechoso, aleccionador, vibrante, prolífico...

Posteriormente, un elemento que vino a consolidar mis deseos de obtener respuestas inmediatas acerca de nuestro idioma fue el surgimiento en Internet de la Real Academia Española y, de forma concreta, a través de dos magníficas herramientas de consulta: el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) y el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), de la Real Academia Española.

Y casi de inmediato, con la incorporación de los citados instrumentos en el computador, las oscuridades comenzaron a disiparse con mayor facilidad, pues el saber y la precisión sobre muchos temas se convirtieron en un ejercicio consuetudinario de “pulsar unas teclas” y, de forma rápida, obtener la luz, diáfana, sobre ingentes lagunas, incertidumbres o vacilaciones idiomáticas que, hasta ese entonces —debo recordar que el nacimiento de Internet ocurrió entre 1968 y 1969— poseían el título coloquial de “demasiado enredadas” o “inexplicadas”.

Por supuesto, a la línea de la RAE se unieron instituciones (como la Fundación del Español Urgente —Fundéu—, elcastellano.org, el Centro Virtual Cervantes —CVC—, y otras más) de altísimo valor académico; tanto, que muchas de ellas poseen el aval del principal organismo normativo del castellano.

El fruto de tal avalancha, y ya visto como fenómeno colectivo, es la expansión del español que, según el informe 2012 del señalado Centro Cervantes, en el presente es utilizado como lengua nativa por más de 495 millones de personas, lo que la convierte en la segunda del mundo por número de hablantes, detrás del chino mandarín, que cuenta con más de 1.000 millones de habitantes.

Y quien escribe, por supuesto, con la invariable convicción con la cual asumí mi aprendizaje a partir de aquel cero cinco en la Escuela de Comunicación Social de la UCV, también decidió adentrarse en el conocimiento electrónico para aportar más a su quehacer profesional y académico, esto último potenciado por la incorporación a la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María (Ecsusm) en las cátedras de Redacción y de Periodismo Informati-

vo (Reportaje y Periodismo Interpretativo). Y así fue como comencé a “cuajar”, inicialmente una guía, y después este libro, ambas ideas cimentadas, primero, como ya lo conté, en mi rol estudiantil, cabalgando con mis palmarias deficiencias idiomáticas; segundo, ya en el campo profesional, a través del surgimiento avasallante, sin freno, del día a día noticioso; y tercero, por la vinculación con el campo académico y tras haber analizado los distintos planes de estudios de la Ecsusm.

En relación con esta última parcela del conocimiento debo decir que allí también, como es lógico, estallaron nuevas incertidumbres e igual me vi obligado a superarlas con la investigación —y aclaro que esta tarea no termina nunca—. Así las cosas, y tras mezclar mis vivencias estudiantiles y profesionales con la rica actividad en el aula, en la cual los docentes se convierten en una especie de cazadores o buscatalentos que aprenden a detectar las habilidades y debilidades de los alumnos, opté por trazar un camino para facilitarles la ruta a los estudiantes: decidí recopilar un gran número de temas que a través del tiempo han variado poco o nada, que han sido tratados por innumerables y reconocidos autores y que, asimismo, se encuentran muy dispersos en el universo electrónico, lo que obliga a búsquedas incessantes y, aunque parezca paradójico, muchas veces la generalidad e imprecisión de los materiales hacen que las indagaciones sean improductivas y cansonas.

Es decir, nuestra selección va al grano y posibilita que el interesado encuentre diferentes puntos de su interés en un mismo texto. En cuanto a las áreas que desde hace poco tiempo, relativamente, han sufrido modificaciones, verbigracia, las “nuevas” normas de la RAE —que ya no son tan novedosas, pues tales cambios fueron anunciados en diciembre de 2010— están apoyadas por las respuestas de la misma RAE, Fundéu, elcastellano.org y el CVC, entre otras instituciones, originadas por consultas directas hechas por el autor.

En resumen, esta compilación —sustantivo que ya define su carácter no original— no pretende ser un libro oficial, concebido como aquel al que recurren los alumnos y docentes con cierta solemnidad y con visos de “verdad absoluta”, valga decir, una especie de “biblia” en la que se encuentran todas las respuestas posibles a los infinitos males de la humanidad, incluso los más enigmáticos y desentrañables. No obstante, mis experiencias como estudiante

“sufrido” —término que mueve a risa y que solo quiere establecer lo superlativo de mis carencias formativas, pues, en estricto sentido, todos los estudiantes “sufren”, unos más que otros—, como comunicador social y como docente universitario, me hacen pensar que este compendio puede contribuir, en algo, a la solución de algunos problemas idiomáticos de estudiantes, docentes, profesionales de la comunicación social y de otras áreas, y de cualquier interesado en resolver ciertos titubeos y desconocimientos que fueron el *leitmotiv* de mi supina ignorancia estudiantil.

Por último, no dejo de reconocer la invaluable ayuda que me han proporcionado la Internet, la RAE, el *DRAE*, el *DPD* y otras instituciones electrónicas, pues esos “amigos”, entre múltiples, me han puesto en bandeja de plata la oportunidad de mejorar. Y este puente se lo tiendo a los que deseen superar importantes barreras de nuestro lenguaje, objetivo que, estoy seguro, es el mismo hacia donde se orientan todos los autores incluidos en este trabajo.

El autor-recopilador
Caracas, sábado 1º de junio de 2013

INTRODUCCIÓN

EL CRECIMIENTO DEL ESPAÑOL (O CASTELLANO)

El español o castellano es una lengua romance del grupo ibérico, originada en el condado y reino medieval de Castilla, que incluía, aproximadamente, a la actual provincia de Burgos y a las comunidades autónomas de La Rioja y Cantabria, en España.

Sobre la vieja polémica referente a que si ambas expresiones son sinónimas, el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD, versión electrónica) de la Real Academia Española (RAE)¹ dice lo siguiente:

español. Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos *castellano* y *español*. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El término *español* resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy cerca de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (*spanish*, *espagnol*, *spanisch*, *spagnolo*, etc.). Aun siendo también sinónimo de *español*, resulta preferible reservar el término *castellano* para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre *castellano* cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco.

En Venezuela, el artículo 9 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece lo siguiente: “El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad”.

En el mundo se hablan unas 7.000 lenguas, pero la mayor parte de las personas se comunican en un número reducido de ellas. Algunas lenguas cuentan

¹En lo sucesivo se utilizarán las siglas DPD-ve.

con una población nativa muy extensa, como el chino, el español, el hindi y el inglés. Otras no tienen una demografía tan poderosa, pero sí una amplia difusión internacional, como el francés, el árabe o el portugués. El español es la segunda lengua más hablada en el mundo como lengua nativa, tras el chino mandarín, que posee más de 1.000 millones de hablantes.

Según el informe 2012 del Instituto Cervantes (IC), en la actualidad más de 495 millones de personas hablan español, circunstancia que lo convierte en la segunda lengua del mundo por número de hablantes y en el segundo idioma de comunicación internacional.

La cifra actual de hispanoparlantes que maneja el Instituto Cervantes se basa en la información procedente de los censos oficiales realizados entre los años 2000 y 2010, así como en las estimaciones oficiales de los institutos de estadística de cada país y en las de las Naciones Unidas para 2011 y 2012. En total, el Instituto Cervantes calcula que hoy ya hablan español más de 495 millones de personas, incluidos los hablantes de dominio nativo, los de dominio limitado y los hablantes de español como lengua extranjera. La estimación del número de hablantes para el año 2030 es de 535 millones, y para el año 2050 es de 550 millones.

El referido instituto sostiene que, por razones demográficas, el porcentaje de la población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras que paulatinamente desciende la proporción de hablantes de chino e inglés. Agrega que en 2030 el 7,5% de la población mundial será hispanoparlante (un total de 535 millones de personas), porcentaje que destaca por encima del ruso (2,2%), del francés (1,4%) y del alemán (1,2%). Para entonces, solo el chino superará al español como grupo de hablantes de dominio nativo. El IC, en el señalado informe, también considera otras situaciones numéricas, a saber:

- Dentro de tres o cuatro generaciones el 10% de la población mundial se entenderá en español.
- En 2050, Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

TEMA 1: LENGUA Y GRAMÁTICA

El lenguaje oral es el que usamos en las conversaciones diarias, mientras que el lenguaje escrito es aquel que se manifiesta a través de medios impresos (diarios, revistas, libros, cuadernos de estudio, anotaciones de la oficina, etc.). En ambos casos, el mejor o peor uso del lenguaje y las técnicas utilizadas en cada uno dependen del nivel cultural de cada persona y del mayor o menor estudio dedicado a la ciencia del lenguaje.

Hay que tener en cuenta que la lengua es un ente vivo y cambiante, en evolución permanente, sobre todo en nuestro tiempo, tan globalizado y computarizado. Ese ritmo volátil, acelerado en extremo, es producto del predominio de la tecnología y de los modernos medios de difusión que, en definitiva, provocan en las sociedades la instantánea y recurrente utilización de terminologías extranjeras y la aceptación de nuevas expresiones, empleadas, en principio, solo por algunas comunidades.

GRAMÁTICA

De manera general podemos decir que un idioma o lengua es “el conjunto de palabras que cada nación emplea para hablar”. Pero, además, todo idioma o lengua se fundamenta en una serie de reglas que reciben el nombre de *gramática*, palabra que proviene del griego “grammatik” y del latín “grammatica”.

Entre las acepciones de *gramática* establecidas por el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (DRAE, versión electrónica)² están:

1. f. Ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones.
2. f. Tratado de esta ciencia. *La biblioteca tiene una buena colección de gramáticas.*
3. f. **gramática normativa:** que define los usos correctos de una lengua mediante preceptos.
4. f. Arte de hablar y escribir correctamente una lengua.
5. f. Libro en que se enseña.

²En lo sucesivo se utilizarán las siglas DRAE-ve.

En cuanto a la gramática española, esta se divide en cuatro grandes áreas, a saber:

- a. La **morfología** (también llamada *analogía*): Se ocupa de la estructura de las palabras con todos sus accidentes.
- b. La **sintaxis**: Enseña a coordinar y a unir las palabras para formar frases, oraciones, períodos, párrafos, etc.
- c. La **prosodia** (también llamada *ortología*): Enseña el modo de acentuar y pronunciar las palabras correctamente.
- d. La **ortografía**: Enseña a escribir las palabras de manera clara y precisa.

Semántica: Estudio del significado de los signos lingüísticos y de sus combinaciones, desde un punto de vista sincrónico o diacrónico. Perteneciente o relativo a la significación de las palabras. (*Drae-ve*)

Morfosintaxis: [f.] Ling. Parte de la gramática que integra la morfología y la sintaxis.

MORFEMA, LEXEMA, SÍLABAS, PALABRAS Y ORACIONES

Los morfemas

Tenemos que empezar por decir que *morfema* (también denominado *monema*) es un término empleado en lingüística moderna con varias significaciones según las escuelas. Unas lo aplican solamente a los elementos mínimos que en una lengua expresan relaciones o categorías gramaticales (de, no, yo, le, el libro, cant-ar, casa-s, cas-ero), otras lo extienden a los elementos mínimos de carácter lexicográfico (sol, pan, casa). Por esta razón, el morfema puede ser una palabra, un prefijo, un infijo, un sufijo, una desinencia, etc., como en los ejemplos citados; un fonema en oposición con otro (hace-hice; dice; dije); un rasgo acentual (cante-canté), etc.

El DRAE define *morfema* de la siguiente manera:

1. m. Ling. Unidad mínima significativa del análisis gramatical; p. ej., *de, no, yo, le, el libro, cant-ar, casa-s, cas-ero*. 2. m. Ling. Unidad mínima anali-

zable que posee solo significado gramatical; p. ej., *de*, *no*, *yo*, *le*, *el libro*, *cant-ar*, *casa-s*, *cas-ero*. 3. morfema cero. m. *Ling.* El que solo se presenta teóricamente; p. ej., el singular *hombre* está marcado con un morfema cero de número frente al plural *hombres*, con un morfema *-s*.

Morfema léxico, lexema o base léxica y raíz: Es la raíz de la palabra, la parte que soporta el significado central, el que es común a otras palabras de su misma familia. Por ejemplo: “planta” es la base léxica que proporciona la raíz “planta” en palabras como “plantita”. Cuando la base léxica termina en consonante ambos elementos —base léxica y raíz— coinciden. Por ejemplo: *PAN*, *PANadería*, *PANecillo*.

Morfemas afijales: Carecen de autonomía por sí mismos (deben acompañar un lexema) y se distinguen según la posición que ocupan en la palabra con respecto al lexema:

- a. Los **prefijos** son morfemas afijales que preceden a un morfema léxico o raíz (o tema): *DES-EN-terrar*, *DES-COM-poner*.
- b. Los **sufijos** son los morfemas afijales que se añaden por detrás a un morfema léxico o tema: *cristi-AN-DAD*, *informaCIÓN*.
- c. Los **interfijos** son los morfemas afijales que funcionan como elementos de enlace dentro de la palabra: *sol-EC-ito*, *en-S-anchar*.

Las sílabas

Las *sílabas* son los sonidos emitidos, de manera indivisible, en una sola voz (por ejemplo, *tú* es un monosílaba; la palabra *ca-fé* tiene dos sílabas; *pá-ja-ro* tiene tres; *cua-dran-gu-lar* tiene cuatro).

La *sílaba acentuada* o *tónica* es aquella en la que se carga la pronunciación, mientras que en la *átona* no (*sílaba átona* es aquella vocal, sílaba o palabra que se pronuncia sin acento prosódico y que con más propiedad se llama vocal, sílaba o palabra inacentuada). Esto da origen al *acento*, signo ortográfico que se puede definir como la mayor entonación que, en cada palabra, se da a una sílaba y que en la escritura se indica con una rayita oblicua, de derecha a izquierda (‘), así: *árbol*, *María*, *José*, *lámpara*, etc.

Palabra, vocablo, voz, dicción o término

La *palabra* es la sílaba o conjunto de sílabas que forman un todo independiente y expresan una idea (*yo, él, mío, casa, amor, cárcel, jaula*).

Hay palabras **monosílabas** (una sílaba: pan, voz, hoy, tu, ver, más, de) y **polisílabas** (dos o más). Estas últimas se dividen en **bisílabas** (dos: ca-sa, ro-pa, ves-tir, ron-co, dí-a, mí-a, dis-co, cir-co), **trisílabas** (tres: Ma-rí-a, co-ra-zón, in-cu-rrir, su-pues-to, en-ten-der), **tetrasílabas** (cuatro: bar-ba-ris-mo, fe-rro-ca-rril, fi-gu-ra-da, car-ce-le-ro, com-po-si-ción), **pentasílabas** (cinco: a-na-lo-gí-a, in-te-rro-ga-ción, or-to-grá-fi-co, or-ga-ni-za-ción, en-cue-sa-do-ra, es-tram-bó-ti-co), etc.

Oración

La *oración* es la unidad mínima del lenguaje con sentido gramatical completo e independencia sintáctica. La mayoría de las oraciones está compuesta por sujeto y predicado (bimembres). El sujeto representado por un sintagma nominal y el predicado por un sintagma verbal. Sin embargo, hay otro tipo de oraciones, las denominadas unimembres, que se caracterizan por poseer un solo miembro, verbal (*llovió*) o nominal (*JGooool!*).

Diferencia entre frase y oración: La principal y más importante diferencia entre una frase y una oración es que la primera no tiene la presencia de un verbo, mientras que la oración está compuesta necesariamente por al menos un verbo.

Una frase es simplemente un conjunto de palabras sin sentido gramatical completo, en tanto que la oración siempre expresa una idea con sentido gramatical completo.

Ejemplos de frases: *El caballo lindo; mi hermano Luis; encima de la mesa; ciudad admirable.*

Ejemplos de oraciones: *El caballo es lindo y salta sobre la valla; te presento a mi hermano Luis; encima de la mesa están los cubiertos y la comida servida; es una ciudad admirable por su arquitectura.*

Según el DRAE, frase es lo siguiente: “Conjunto de palabras que basta para formar sentido, especialmente cuando no llega a constituir oración”.

TEMA 2: SIGNOS DE PUNTUACIÓN

¿Qué son? Son signos gráficos que tienen la finalidad de dar a los escritos el sentido y el significado adecuados.

¿Qué función cumplen? La escritura es una forma de comunicación que, en el castellano, implica una construcción lineal; dado que es imposible escribirlo todo al mismo tiempo es necesario separar las ideas, jerarquizarlas y ponerlas en orden. En esta tarea los signos de puntuación sirven para:

- Estructurar el texto.
- Delimitar las frases y los párrafos.
- Hacer énfasis en las ideas principales.
- Ordenar las ideas secundarias.
- Eliminar ambigüedades.

Por ejemplo, el sentido de la oración “No está mal eso”, cambia si utilizamos otros signos de puntuación, a saber: “No, está mal eso” / “¿No está mal eso?” / No. ¿Está mal eso?

Según la *Ortografía de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE)³, en nuestro idioma se usan los siguientes signos de puntuación:

El punto

El punto es una pausa que indica que ha terminado una oración. El punto, con el que se separan unidades autónomas de cierta extensión y con sentido completo, es la mayor pausa sintáctica de la lectura, aunque la duración de dicha pausa puede variar según el sentido y la interpretación del lector; no obstante, siempre es mayor a la que señalan la coma y el punto y coma.

³En lo sucesivo se utilizarán las siglas RAE.

Tipos de puntos

Punto y seguido: Se usa cuando se ha terminado una oración y se sigue escribiendo otra sobre el mismo tema.

Punto y aparte: Se usa para indicar que ha finalizado un párrafo.

Punto final: Indica que ha acabado el escrito.

Se escribe punto:

- Detrás de las abreviaturas:

Etc., Sr., Dr., Srta., Sra.

No se pone punto:

- En los números de los años: *1997*
- En los números de páginas: *1456*

El punto irá siempre después de cerrar paréntesis o comillas:

Le respondieron que “era imposible atenderlo”.

Esa respuesta le sentó muy mal (llevaba muchos años en la empresa).

“Es imposible atenderlo”. (Lleva muchos años en la empresa).

- Después de los signos de interrogación y exclamación no se pone punto:
—*¿Estás cansado?*
—*Sí. ¡Qué pronto has venido hoy!*

La coma

La coma indica una breve pausa en la lectura y delimita los componentes de un enunciado; se le llama también “medio punto” y le corresponde una pausa menor que el punto y coma. Existen unas normas generales para el uso de la coma, las cuales se detallan a continuación.

Se usa coma:

- Para aislar los **vocativos** que van en medio de las oraciones. Por ejemplo:

Luchad, soldados, hasta vencer.

Escucha, amigo, este consejo leal.

Estoy alegre, Isabel, por el regalo.

- Los incisos que interrumpen una oración, ya sea para aclarar o ampliar lo dicho, ya sea para mencionar al autor u obra citados, se escriben entre comas. Son incisos casos como los siguientes:

a) Aposiciones explicativas. Por ejemplo:

En ese momento Adrián, el marido de mi hermana, dijo que nos ayudaría.

b) Proposiciones adjetivas explicativas. Por ejemplo:

Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, incomodan a los viajeros.

c) Cualquier comentario, explicación o precisión sobre algo que se ha dicho.

Ejemplos:

Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo.

Ella es, entre mis amigas, la más querida.

Nos proporcionó, después de tantos disgustos, una gran alegría.

d) Mención de un autor u obra citados. Por ejemplo:

La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades.

- Para separar las palabras de una enumeración:

Las riquezas, los honores, los placeres, la gloria, pasan como el humo.

Antonio, José y Pedro.

- Para separar oraciones muy breves pero con sentido completo:

Llegué, vi, vencí.

Acude, corre, vuela.

- Para separar del resto de la oración una aclaración o explicación:

La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones.

Los vientos, que son muy fuertes en aquella zona, impedían la navegación.

- Para separar de la oración expresiones como: *esto es, es decir, en fin, por último, por consiguiente, no obstante, sin embargo*, y otras semejantes que introducen una explicación.

Por último, todos nos fuimos a casa.

Marlenis es un poco histérica; no obstante, actuó con lucidez admirable en un momento difícil.

- Para indicar que se ha omitido un verbo:

Unos hablan de política; otros, de negocios.

Perro ladrador, poco mordedor.

- Cuando se invierte el orden lógico de los complementos en la oración:

Con esta nevada, no llegaremos nunca.

El punto y coma

El punto y coma indica una interrupción más larga que la de la coma, una pausa más intensa que la de la coma y menos intensa que la del punto y seguido.

Se usa el punto y coma:

- Para separar oraciones en las que ya hay coma:

Llegaron los vientos de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas a los árboles...

- Antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque*, etc., si la oración es larga. Si es corta se puede usar la coma:

Todo en amor es triste; mas triste y todo, es lo mejor que existe.

- Delante de una oración que resume todo lo dicho con anterioridad:

El incesante tránsito de coches, el ruido y el griterío de las calles; todo me hace creer que hoy es la primera corrida de toros.

- Para separar oraciones yuxtapuestas:

Tendremos que cerrar el negocio; no hay ventas.

Los dos puntos

Los dos puntos tienen como finalidad llamar la atención, crear expectativa sobre lo que sigue. Desde el lugar en que se colocan los dos puntos, comienza una enumeración, explicación, enunciación de algo explicado o dicho anteriormente. La pausa que exigen es menor que la impuesta por el punto.

Se escriben dos puntos:

- Para iniciar una enumeración:

Las estaciones del año son cuatro: primavera, verano, otoño e invierno.

- Para reproducir palabras textuales que se citan:

Cicerón dice: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.

- En el saludo al comienzo de un discurso:

Señoras y señores:

- En los encabezamientos de las cartas:

Mi querido amigo:

- Después de palabras o expresiones como: *por ejemplo, declaro, certifico, ordeno, expone, suplica...*

En la zona ecuatorial hay ríos muy importantes. Por ejemplo: el Amazonas, el Congo...

- Para llamar la atención o resumir lo anterior:

Una vivienda debe estar limpia, aireada y soleada; en una palabra: habitable.

Según la RAE, después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue. Pero el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, de Manuel Seco, sostiene que no es así y que se escribe mayúscula en el segundo y cuarto ejemplos, y minúscula en los demás.

Los puntos suspensivos

Los puntos suspensivos siempre son tres (...) y van juntos. Se emplean para indicar que una idea se interrumpe o para provocar una reacción emocional en el lector.

Se escriben puntos suspensivos:

- Cuando se omite algo o se deja la oración incompleta:

Dime con quién andas...

- Para indicar duda, inseguridad, temor o sorpresa con una forma de expresarse entrecortada:

Bueno... en realidad... quizá... es posible...

- Cuando se deja sin completar una enumeración:

Tengo muchas clases de flores: rosas, claveles...

- Cuando se quiere dar emoción:

Y en lo más interesante... se apagó la luz.

- Para dejar algo indefinido o indeterminado:

De la subida de precios... mejor ni hablar.

El marisco... ni tocarlo.

Los signos de interrogación y de exclamación

Los signos de interrogación (¿ ?) se usan generalmente para denotar interrogación, para preguntar. Se utilizan al principio y al final de la oración que deba llevarlo.

Los signos de exclamación (! !) se usan para indicar exclamación, admiración, sorpresa, duda, asombro o incredulidad ante un hecho absurdo o ante un error. También en las interjecciones.

En castellano, los signos de interrogación (¿ ?) y exclamación (! !) se ponen al principio y al final de la oración que deba llevarlos:

¿De dónde vienes?

¡Oh! ¡Qué bien estás!

Normas sobre la interrogación y la exclamación

Cuando la interrogación es indirecta no se usan signos:

No sé de dónde vienes. Dime cómo estás.

Los signos de interrogación y de exclamación se abrirán donde comience la pregunta o la exclamación y no donde empiece la oración:

Tienes mucha razón, ¿por qué no han empezado?

Se hizo Pablo con la pelota y ¡qué golazo, madre mía!

Las comillas

Las comillas son un signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Las comillas inglesas y las simples se escriben en la parte alta del renglón, mientras que las angulares se escriben centradas.

En los textos impresos se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomiñarse

partes de un texto ya entrecomiñado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar: «*Antonio me dijo: "Vaya 'cacharro' que se ha comprado Julián"*». Las comillas se escriben pegadas a la primera y la última palabra del período que enmarcan, y separadas por un espacio de las palabras o signos que las preceden o las siguen; pero si lo que sigue a las comillas de cierre es un signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos (*DPD-ve*).

Se usan las comillas:

- Para encerrar una cita o frase textual:

Contestó Felipe II: "Yo no mandé mis barcos a luchar contra los elementos".

- Si el texto que se reproduce consta de varios párrafos, antes era costumbre colocar comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo, claro está, en el primero, que se inicia con comillas de apertura):

Dice Rafael Lapesa en su obra Historia de la lengua española, a propósito de los germanos:

«En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

»Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio».

Hoy, lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor. En ese caso, ya no son necesarias las comillas:

Dice Rafael Lapesa en su obra Historia de la lengua española, a propósito de los germanos:

En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

*Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio. (*DPD-ve*).*

- Para indicar que una palabra se está usando en sentido irónico, no con su significado habitual:

Me regaló una caja de fósforos. ¡Qué "espléndido"!

- Para indicar que una palabra pertenece a otro idioma:

Sonó la alarma y lo pillaron "in fraganti".

- Para citar el título de un artículo o de un poema:

Voy a leerles el poema de Andrés Eloy Blanco, "Píntame angelitos negros".

La diéresis

La diéresis o crema (‘) consta de dos puntos horizontales que se colocan sobre los dos trazos de la vocal U, en la sílaba “güe” y “güi” para indicar que dicha letra (la “u”) deja de ser muda y que, por tanto, debe pronunciarse. Ejemplos: *vergüenza, pingüino, argüir, Argüello, cigüeña, halagüeño, lingüística*.

El guion

Este signo ortográfico (-) no debe confundirse con la raya (—). Ambos se representan por medio de un trazo horizontal, pero el guion es de una longitud sensiblemente menor que la de la raya.

Se usa el guion:

- Para unir palabras:

Se trataron temas culturales-ambientales. Hubo un acuerdo venezolano-español. Tiene nacionalidad franco-alemana. Es una técnica teórico-práctica.

- Para relacionar dos fechas:

Simón Bolívar (1783-1830). Presidente de Venezuela (6 de agosto de 1813-7 de julio de 1814).

- Para unir conceptos o entes relacionados:

Esa es una excelente tesis lingüístico-literaria.

Las conversaciones gobierno-sindicatos siguen adelante.

Existe una profunda vinculación costo-beneficio.

El director-presentador se encargará hoy.

- Para cortar palabras al final de línea:

pro-mo-ción, con-si-guien-te.

Consideraciones al cortar palabras:

- Una vocal nunca debe quedar sola: *ate-neo*
- Los dígrafos “ll”, “rr”, “ch” nunca se separan; “cc” sí: *po-llo, ca-rro, ca-charro, ac-ción*
- Monosílabos, siglas y abreviaturas no se separan: *buey, Unesco, Excmo.*

La raya

La raya (—) es un signo de puntuación representado por un trazo horizontal (—) de mayor longitud que el correspondiente al guion (-), con el cual no debe confundirse. Cuando se usan dos rayas (una de apertura y otra de cierre) para introducir un inciso dentro de un período más extenso, estas se escriben pegadas a la primera y a la última palabra del período que enmarcan, y separadas por un espacio de la palabra o signo que las precede o las sigue; pero si lo que sigue a la raya de cierre es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos. (DPD-ve).

Se usa la raya:

- Para encerrar aclaraciones o incisos. Por ejemplo:

No sé si Marlenis y Aura vendrán a la fiesta —creo que están bravas—, pero si se presentan serán bienvenidas.

Esperaba a Pedro —una excelente persona—. Lamentablemente no pudo asistir.

Para ella el amor y el respeto mutuos —cualidades muy importantes en una persona— son garantías de éxito.

- En las obras escritas antecede a la intervención de cada uno de los personajes:

Sin pensarlo dos veces le dijo:

—No lo sé, pero vendré.

—¿Cuánto tiempo tardarás?

—Tampoco lo sé, pero, te aseguro, volveré.

—¿Tres meses o cuatro?

—Quizás.

- Para introducir o enmarcar los comentarios y precisiones del narrador a las intervenciones de los personajes. Por ejemplo:

—Espero que todo salga bien —expresó María con rostro ilusionado y se marchó tranquila.

—Lo más importante es estar sano —agregó Jacinto—. Con dinero o sin él, pero con salud.

Los paréntesis

Los paréntesis () están formados por dos arcos de círculos opuestos entre sí y sirven para encerrar una oración o frase, aclaratoria o incidental, por lo general más independiente de lo que antecede y de lo que sigue.

Se usan los paréntesis:

- Para aislar aclaraciones que se intercalan en la oración:

Las hermanas de Pedro (Marlenis y Aura) llegarán mañana.

- Para separar de la oración datos como fechas, páginas, provincia o país:

Se lee en Machado (pág. 38) esta importante poesía.

El duelo pasa por Toro (Zamora).

- Al añadir a una cantidad expresada en números su equivalente en letras o viceversa:

La factura era de 50.000 (cincuenta mil) bolívares.

- Para añadir la traducción de palabras extranjeras:

El emperador Julio César dijo: "Alea jacta est" (la suerte está echada).

El apóstrofo

El apóstrofo es un signo ortográfico auxiliar en forma de coma alta ('), que apenas se usa en el español actual.

Como usos propios de la lengua española, se distinguen principalmente dos:

1. Para indicar, en ediciones actuales no modernizadas de textos antiguos, sobre todo poéticos, la elisión de la vocal final de determinadas palabras (preposiciones, artículos, conjunciones) cuando la que sigue empieza por vocal: *d'aquel* (por *de aquel*), *l'aspereza* (por *la aspereza*), *qu'es* (por *que es*).
2. Para reflejar, en la escritura, la supresión de sonidos que se produce en ciertos niveles de la lengua oral. Aparece con frecuencia en textos literarios cuando el autor desea reproducir el habla de personajes de escasa cultura: «*Sacúdete el vestidito, m'hija, pa'que se nos salga el mal agüero*» (Hayen Calle [Méx. 1993]).

Se conserva en la reproducción de nombres o expresiones pertenecientes a lenguas en las que se mantiene el uso moderno del apóstrofo, como el catalán, el inglés, el francés o el italiano: *L'Hospitalet de Llobregat, O'Connor, c'est la vie, D'Annunzio*.

3. Hay que evitar los siguientes **usos incorrectos** del apóstrofo, ajenos al español, y que se deben al influjo del inglés:

- a) Cuando aparece en sustitución de las dos primeras cifras de un año: '82 por 1982. Si se desea hacer la abreviación, lo que es frecuente en la expresión de acontecimientos relevantes celebrados en ciertos años, no debe utilizarse el apóstrofo: *Barcelona '92* (Juegos Olímpicos). Basta con las dos últimas cifras del año, que pueden unirse o no con guion a la palabra precedente: *Barcelona 92* o *Barcelona-92*.
- b) Cuando se usa, seguido de una *s*, para indicar el plural de una sigla: *ONG's*. El plural de las siglas es invariable en español: *las ONG*.
4. No debe utilizarse el apóstrofo para separar las horas de los minutos: *las 20'30 h*. En este caso se recomienda el empleo del punto, aunque también se admiten los dos puntos [20.30 *h* o 20:30 *h*].
5. Tampoco debe usarse para separar, en los números, la parte entera de la parte decimal: *3'1416*. En este caso ha de emplearse preferentemente la coma, aunque también se admite el uso del punto [3,1416].
6. No debe confundirse con *apóstrofe* ('invocación vehemente' e 'insulto'). 'Invocación vehemente a una segunda persona': «*¡Aléjate del yo, Simón, y créeme! ¡El yo quema!* (*Juan Anido dejó de hablar después de este apóstrofe*)» (M. Foix Quincena [Esp. 1988]); e 'insulto o dictorio': «*Ante el alud de apóstrofes y de ultrajes, retrocedió, temeroso, el público*» (*Mujica Escarabajo* [Arg. 1982]). Aunque en el español clásico se usaba a menudo con el género femenino etimológico, hoy se emplea exclusivamente en masculino (*DPD-ve*).

TEMA 3: MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS MORFOLÓGICO

La **morfología** es la parte de la gramática que se ocupa de la estructura de las palabras.

El **análisis morfológico** consiste en determinar la forma, clase o categoría grammatical de cada palabra de una oración y sirve para mejorar las cualidades comunicativas. No se debe confundir con el análisis sintáctico, cuya finalidad es determinar las funciones de las palabras o grupos de palabras dentro de la oración. Ejemplos de análisis morfológico:

La peregrina llevaba sombrero negro.

<i>La</i>	Artículo. Femenino, singular.
<i>peregrina</i>	Nombre común. Femenino, singular.
<i>llevaba</i>	Verbo llevar. Tercera persona del singular del pretérito imperfecto del indicativo. Primera conjugación.
<i>sombrero</i>	Nombre común. Masculino, singular.
<i>negro</i>	Adjetivo calificativo. Masculino, singular.

Ese gato y mi perra Halle se quieren mucho.

<i>Ese</i>	Adjetivo demostrativo. Masculino, singular.
<i>gato</i>	Nombre común. Masculino, singular.
<i>y</i>	Conjunción coordinante copulativa.
<i>mi</i>	Adjetivo posesivo. Singular.
<i>perra</i>	Nombre común. Femenino, singular.
<i>Halle</i>	Nombre propio. Femenino, singular.

<i>se</i>	Pronombre personal, tercera persona, recíproco.
<i>quieren</i>	Verbo querer. Tercera persona del plural, presente del indicativo. Segunda conjugación.
<i>mucho</i>	Adverbio de cantidad.

LOS ELEMENTOS MORFOLÓGICOS⁴

SUSTANTIVO

- * Designa personas, animales, plantas, objetos, ideas.
-

- * Solo el sustantivo puede llevar determinantes. Cualquier otra clase de palabra que vaya acompañada de determinantes está sustantivada.
-

- * Palabra variable que consta de un lexema y morfemas gramaticales de género y número.

- * Puede llevar prefijos y sufijos.
-

Clases

- Comunes (designan un conjunto de seres) / Propios (un solo ser): río / Segura.
- Concretos (perceptibles por los sentidos) / Abstractos: mesa / amor.
- Animados (animales, personas) / Inanimados (objetos, plantas, ideas): niña / flor.
- Contables / No contables (no numerables): plato / oro.
- Individual / Colectivo: oveja / rebaño.

⁴MORFOLOGÍA DE LA LENGUA CASTELLANA

<http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/9425/1/Morfolog%C3%ADa%20de%20Castellano%20para%20E.%20.pdf>

ADJETIVO CALIFICATIVO

- * Se une al sustantivo o se refiere a él para expresar cualidades o características de este.
-

- * Concuerda en género y número con el sustantivo al que se refiere.

- * Puede ir acompañado de un adverbio que lo modifica.
-

- * Palabra variable que consta de un lexema y morfemas de género y número.

- * Puede llevar prefijos y sufijos.
-

Tipos

- Explicativo (resalta una cualidad ya conocida del sustantivo): negra noche.
- Especificativo (ofrece al sustantivo una cualidad distintiva): camisa negra.

Grados

- Positivo: camisa negra.
- Comparativo: de superioridad (Es MÁS negra QUE la tuya), inferioridad (menos... que), e igualdad (tan... como).
- Superlativo: absoluto (negrísima); sin comparar (muy negra); relativo (la más negra).

Formas especiales

- Positivo: bueno / malo; grande / pequeño; alto / bajo.
- Comparativo: mejor / peor; mayor / menor; superior / inferior.
- Superlativo: óptimo / pésimo; máximo / mínimo; supremo / ínfimo

ADJETIVO DETERMINATIVO

- * Acompaña al sustantivo para concretarlo y precisarlo.
-

- * Siempre acompaña a un sustantivo al que, generalmente, se antepone.

- * A veces aparece pospuesto al sustantivo.

- * Concuerda en género y número con el sustantivo al que acompañan.
-

- * La mayoría posee morfemas de género y número, otros carecen de ambos morfemas.
-

Clases

- Demostrativos: este, esta, estos, estas, ese, esa, esos, esas, aquel, aquella, aquellos, aquellas.
- Posesivos: mi, mío, mía, mis, míos, mías, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras / tu, tuyo, tuya, tuyos, tuyas / vuestro, vuestra, vuestros, vuestras/ su, suyo, suya, suyos, suyas.
- Numerales: cardinales (uno, dos, tres...); ordinales (primero, segundo, tercero...); partitivos (medio, onceavo, doceavo...); multiplicativos (doble, triple, quíntuple...); distributivos (cada, sendos, sendas...); dual (ambos).
- Interrogativos: qué, cuál, cuáles, cuánto, cuántos, cuántas.
- Exclamativos: qué, cuál, cuáles, cuánto, cuántos, cuántas.
- Indefinidos: más, menos, un, poco, mucho, demasiado, otro, tanto, cierto, cualquier, mismo, bastante, semejante, varios, igual...
- Relativo posesivo: cuyo, cuya, cuyos, cuyas.

ARTÍCULO

- * Acompaña al sustantivo para concretarlo y precisarlo.
-

- * Siempre acompaña a un sustantivo al que siempre se antepone. Nunca va detrás del sustantivo.
-

- * Concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña.
-

- * La mayoría posee morfemas de género y número, otros carecen de ambos morfemas.

Artículos: el, la, los, las, lo, un, una, unos, unas.

PRONOMBRE

- * Sustituye al sustantivo y desempeña funciones propias.

 - * Nunca va acompañando a un sustantivo, sino que ocupa su lugar.
 - * Puede ir acompañado de determinantes como los sustantivos.
 - * Los pronombres personales son sustitutos de una expresión personal.

 - * La mayoría posee morfemas de género y número.
 - * La forma de los pronombres personales cambia según la función que desempeña en la oración.
-

Clases

- Personales: yo, me, mí, conmigo, nosotros, nosotras, nos / tú, te, ti, contigo, usted, vosotros, vosotras, ustedes, os / él, ella, ello, lo, la, le, se, ellos, ellas, los, las, les, se.
- Demostrativos: este, esta, esto, estos, estas, ese, esa, eso, esos, esas, aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas.
- Posesivos: mío, mía, míos, mías, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, suyo, suya, suyos, suyas, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra.
- Numerales: cardinales (uno, dos, tres...); ordinales (primero, segundo, tercero...); múltiplos (doble, triple, quíntuple...).
- Indefinidos: alguien, nadie, algo, nada, alguno, ninguno, todo, mucho, demasiado, bastante, uno, otro, ambos, cualquiera...
- Interrogativos: quién, qué, cuál-es, cuánto-cuánta, -cuántos -as.
- Relativos: que, quien, el cual, la cual, los cuales, cuanto, cuanta, cuantas.

ADVERBIO

- * Indica circunstancias del verbo o modifica el significado de un adjetivo u otro adverbio.

-
- * Es invariable: no cambia ni de género ni de número.
 - * Acompaña a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.
 - * Nunca acompaña a un sustantivo, excepto el adverbio “casi”.
-

- * A veces aparece apocopado (ej. “tan” por “tanto”).
 - * Algunos admiten grado.
 - * Un pequeño número admite diminutivos.
 - * Muchos son derivados de adjetivos mediante el sufijo “mente”.
 - * Locuciones adverbiales son grupos de palabras con significado adverbial.
-

Clases

- De modo: así, bien, mal, deprisa, despacio, apenas, alegremente...
- De tiempo: ya, todavía, ahora, mañana, hoy, después, siempre, nunca....
- De lugar: aquí, acá, allí, delante, encima, dentro, lejos, enfrente, alrededor...
- De cantidad: mucho, poco, más, demasiado, bastante, casi...
- De afirmación: sí, claro, ciertamente...
- De negación: no, tampoco, en absoluto...
- De duda: quizá, acaso, tal vez, a lo mejor...
- Interrogativos: dónde, cuándo, cómo, cuánto...
- Relativos: donde, adonde, como.

INTERJECCIÓN

- * Palabra o locución que expresa sentimiento, emoción o estado de ánimo.
-

- * Va acompañada de signos de exclamación. Unos gramáticos las consideran frases hechas (invariables) y otros, oraciones en sí mismas.
-

Clases

- Propias: ¡Ah!, ¡Bah!, ¡Caramba!, ¡Ea!, ¡Eh!, ¡Hola!, ¡Oh!
- Impropias: formadas por verbos (¡Vaya!, ¡Toma!, ¡Anda!), adjetivos (¡Bravo!, ¡Estupendo!) y sustantivos (¡Ánimo!, ¡Hombre!).

VERBO

Definición

Parte de la oración que designa acción, pasión o estado, generalmente con expresión del tiempo y de la persona.

Accidentes verbales

Los morfemas dependientes del verbo informan de los siguientes aspectos gramaticales: persona (1.^a, 2.^a o 3.^a), número (singular y plural), tiempo, modo, aspecto y voz.

Conjugación

- I. Verbos regulares: Conjugación sin alteraciones. Ej. “temer”.
- II. Verbos irregulares: Conjugación con alteraciones en raíz y/o desinencias. Ej. “Ir”.
- III. Verbos defectivos: Conjugación incompleta. Ej. “Acontecer”.
- IV. Verbos unipersonales: Conjugación en tercera persona del singular de todos los tiempos. Ej. “Ayer llovió”.
- V. Verbos auxiliares: Sirven para la formación de tiempos compuestos (Ej. “he terminado”), la voz pasiva (Ej. “Las lluvias son deseadas”) y las perifrasis verbales (Ej. “Voy a aprobar”).

Primera conjugación: verbos en -ar.

Segunda conjugación: verbos en -er.

Tercera conjugación: verbos en -ir.

Formas no personales

Infinitivo (uso nominal y verbal)

- Simple (“amar”).
- Compuesto (“haber amado”).

Gerundio (uso verbal)

- Simple (“amando”).
- Compuesto (“habiendo amado”).

Participio (uso adjetival y verbal)

- Simple (“amado”).

Voz

Activa (con sujeto agente). Ej. Yo gané el concurso.

Pasiva (con sujeto paciente, verbo ser + participio y complemento agente). Ej. El concurso fue ganado por mí.

Pasiva refleja (con sujeto paciente, morfema verbal “se” + verbo en 3.^a persona del singular o del plural). Ej. Se venden periódicos.

Aspecto

Perfectivo (la acción está acabada).

Imperfectivo (la acción no está acabada).

Tiempos simples

Modo indicativo

- Presente: amo
- Pretérito imperfecto o Copretérito: amaba
- Pretérito perfecto simple o Pretérito: amé
- Futuro simple o Futuro: amaré
- Condicional simple o Pospretérito: amaría

Modo subjuntivo

- Presente: ame
- Pretérito imperfecto o Pretérito: amara o amase
- Futuro simple o Futuro: amare

Modo imperativo

- ama, amá, amad, amen

Tiempos compuestos

Modo indicativo

- Pretérito perfecto compuesto: he amado
- Pretérito pluscuamperfecto: había amado
- Pretérito anterior: hube amado
- Futuro perfecto: habré amado
- Condicional perfecto: habría amado

Modo subjuntivo

- Pretérito perfecto compuesto: haya amado
- Pretérito pluscuamperfecto: hubiera o hubiese amado
- Futuro perfecto: hubiere amado

Modo imperativo

- No tiene

Formas no personales

- Infinitivo: amar
 - Participio: amado
 - Gerundio: amando
-

Clases

- Copulativo
- Predicativo
 - Intransitivo
 - Transitivo: Nominal
 - Pronominal (Reflexivo / Recíproco)

TEMA 4: USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS. SIGLAS, ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS. ESCRITURA DE NÚMEROS, HORA Y FECHAS

El DRAE-ve dice: "Letra mayúscula. 1. f. La que, a diferencia de la minúscula, tiene mayor tamaño y por lo general distinta forma. Se emplea como inicial de nombres propios, en principio de período, después de punto, etc." y, además, define la palabra *diacrítico* (a) así: 1. (Del gr. διακριτικός, que distingue). adj. Gram. Dicho de un signo ortográfico: Que sirve para dar a una letra o a una palabra algún valor distintivo. *El adverbio más lleva acento diacrítico frente a la conjunción mas.* O sea, este concepto lo que establece es una función diferenciadora al momento de escribir una palabra con mayúscula o con minúscula, por ejemplo: Estado, Gobierno, Iglesia, Ejército, la Justicia, la Libertad, etc.

Sobre el uso de las mayúsculas el DPD-ve, señala lo siguiente:

MAYÚSCULAS. La escritura normal utiliza habitualmente las letras minúsculas, si bien, por distintos motivos, pueden escribirse enteramente con mayúsculas palabras, frases e incluso textos enteros (→ 2); pero lo usual es que las mayúsculas se utilicen solo en posición inicial de palabra, y su aparición está condicionada por distintos factores (→ 3 y 4).

1. Cuestiones formales generales

1.1. El empleo de la mayúscula no exime de poner la tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación: *ÁFRICA, África*. Únicamente las siglas, que se escriben enteramente en mayúsculas, no llevan nunca tilde: *CIA* (del ingl. *Central Intelligence Agency*), y no *CÍA*.

1.2. Cuando los dígrafos *ch*, *gu*, *ll* y *qu* se emplean en mayúscula al inicio de una palabra escrita con minúsculas, solo adopta forma de mayúscula el primero de sus componentes: *Chillida, Guinea, Llerena, Quevedo*; pero si los dígrafos forman parte de una palabra escrita enteramente en mayúsculas, deben ir en mayúscula sus dos componentes: *CHILLIDA, GUI-NEA, LLERENA, QUEVEDO*. Cuando los dígrafos forman parte de una sigla, se escribe en mayúscula solo el primero de sus componentes: *PCCCh* (*Partido Comunista de China*).

1.3. La forma mayúscula de las letras *i* y *j* carece del punto que llevan en su grafía minúscula: *Inés, Javier*.

2. Uso de mayúsculas en palabras o frases enteras

2.1. Se escriben enteramente en mayúscula las siglas y algunos acrónimos: *ISBN, OTI, ONG*. Se escriben en minúscula, en cambio, los acrónimos que el uso ha convertido en sustantivos comunes: *láser, radar, uvi*. Cuando los acrónimos son nombres propios y tienen más de cuatro letras, solo se escribe en mayúscula la inicial: *Unicef, Unesco*.

2.2. Se utiliza la escritura en mayúsculas con el fin de destacar determinadas frases o palabras dentro de un escrito. Así, suelen escribirse enteramente en mayúsculas:

a) Las palabras o frases que aparecen en las cubiertas y portadas de los libros impresos, así como los títulos de cada una de sus divisiones internas (partes, capítulos, escenas, etc.).

b) Las cabeceras de diarios y revistas: *EL UNIVERSAL, LA NACIÓN, TIEMPO*.

c) Las inscripciones en lápidas y monumentos.

d) En textos jurídicos y administrativos —decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias—, el verbo o verbos que presentan el objetivo fundamental del documento: *CERTIFICA, EXPONE, SOLICITA*.

e) En textos de carácter informativo, las frases que expresan el contenido fundamental del escrito: *Por orden expresa de la dirección, se comunica a todos los empleados que, a partir de ahora, ESTÁ PROHIBIDO FUMAR DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA*.

f) Los textos de los carteles de aviso, para asegurar su visibilidad: *SE RUEGA NO FUMAR; PROHIBIDO EL PASO*.

3. Uso de mayúscula inicial exigido por la puntuación. De acuerdo con la posición que la palabra ocupe en el escrito, la puntuación exige su escritura con mayúscula inicial en los casos siguientes:

3.1. Si se trata de la primera palabra de un escrito o va después de punto: *Hoy no iré. Mañana puede que sí*.

3.2. Si sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado: *Compramos mariscos, solomillos, vino... La cena resultó un éxito*. Pero si los puntos suspensivos no cierran el enunciado, sino que este continúa

tras ellos, la palabra que los sigue se escribe con inicial minúscula: *Estoy pensando que... aceptaré; en esta ocasión debo arriesgarme.*

3.3. Después de los dos puntos, debe comenzarse el texto con inicial mayúscula en los casos siguientes:

a) Tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta: *Muy señor mío: / Le agradeceré...*

b) Tras los dos puntos que siguen al verbo fundamental de un documento jurídico-administrativo: *CERTIFICA: / Que D. José Álvarez García ha seguido el Curso de Técnicas Audiovisuales...*

c) Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o palabras textuales: *Pedro dijo: «No volveré hasta las nueve».*

3.4. En frases interrogativas y exclamativas existen dos posibilidades:

3.4.1. Si la pregunta o la exclamación constituyen la totalidad del enunciado, y sus signos de cierre equivalen a un punto, la primera palabra de la pregunta o la exclamación se escribe con inicial mayúscula, así como la palabra que inicia la oración siguiente:

¿En qué año nació tu abuelo? Si no me equivoco, tenía la misma edad que el mío.

¡Qué miedo pasamos ayer! Se nos hizo de noche mientras bajábamos de la montaña.

3.4.2. Si la pregunta o la exclamación constituyen solo una parte del enunciado, pueden darse dos casos:

a) La pregunta o la exclamación inician el enunciado. En este caso, la primera palabra que sigue a los signos de apertura (*? i*) se escribe con mayúscula y la que sigue a los signos de cierre (*? !*) se escribe con minúscula: *¿Qué sorpresas me deparará este día?, me pregunto ante el espejo cada mañana.* Esto ocurre también cuando se suceden varias preguntas o exclamaciones breves que pueden ser consideradas un único enunciado y separarse con signos de coma o de punto y coma: *¿Cómo te llamas?, ¿en qué trabajas?, ¿dónde naciste?*

b) La pregunta o la exclamación no están colocadas al comienzo del enunciado, sino que siguen a otra palabra o palabras que también forman parte de este. En ese caso, la primera palabra de la pregunta o de la exclamación (la que sigue a los signos de apertura) se escribe con minúscula:

Natalia, ¿puedes ayudarme?

Pero ¡qué alegría tan grande verte por aquí!

3.5. Antes era costumbre, en los poemas, emplear la mayúscula al principio de cada verso, razón por la cual las letras de esta forma tomaron el nombre de «versales» (mayúsculas de imprenta). En la poesía moderna, esta costumbre está en desuso.

4. Uso de mayúscula inicial independientemente de la puntuación. Se escriben con letra inicial mayúscula todos los nombres propios y también los comunes que, en un contexto dado o en virtud de determinados fenómenos (como, por ejemplo, la antonomasia), funcionan con valor de tales, es decir, cuando designan seres o realidades únicas y su función principal es la identificativa. En otras ocasiones, la mayúscula responde a otros factores, como la necesidad de distinguir entre sentidos diversos de una misma palabra (mayúscula diacrítica), o a razones expresivas o de respeto (mayúscula de respeto). Se escriben con inicial mayúscula las palabras siguientes:

4.1. Los nombres propios de persona, animal y cosa singularizada: *Beatriz, Platero, Tizona* (espada del Cid).

4.2. Los nombres de divinidades: *Dios, Jehová, Alá, Afrodita, Júpiter, Amón*.

4.3. Los apellidos: *Jiménez, García, Mendoza*. Si un apellido español comienza por preposición, o por preposición y artículo, estos se escriben con minúscula cuando acompañan al nombre de pila (*Juan de Ávalos, Pedro de la Calle*); pero si se omite el nombre de pila, la preposición debe escribirse con mayúscula (*señor De Ávalos, De la Calle*). Si el apellido no lleva preposición, sino solamente artículo, este se escribe siempre con mayúscula, independientemente de que se anteponga o no el nombre de pila (*Antonio La Orden, señor La Orden*). También se escriben con mayúscula los nombres de las dinastías derivados de un apellido: *los Borbones, los Austrias*, salvo que se utilicen como adjetivos, caso en el que se escriben con minúscula: *los reyes borbones*. Por otra parte, deben conservar la mayúscula los apellidos de autores (a veces acompañados también del nombre de pila) cuando designan sus obras: «*Incendiaron la iglesia, y con ella las tres joyas pictóricas —un Goya [...], un Bayeu [...] y un José del Castillo*» (Lain Descargado [Esp. 1976]).

4.4. Los sobrenombres, apodos y seudónimos: *Manuel Benítez, el Cordobés; José Nemesio, alias el Chino; Alfonso X el Sabio; el Libertador; el Greco; el Pobrecito Hablador* (seudónimo del escritor Mariano José de Larra). El artículo que antecede a los seudónimos, apodos y sobrenombres, tanto si estos acompañan al nombre propio como si lo sustituyen, debe escribirse con minúscula: *Ayer el Cordobés realizó una estupenda faena; por lo tanto, si el artículo va precedido de las preposiciones *a* o *de*, forma con ellas*

las contracciones *al* (→ al) y *del* (→ del): *Me gusta mucho este cuadro del Greco* (no ⊗ de *El Greco*); *El pueblo llano adoraba al Tempranillo* (no ⊗ a *El Tempranillo*).

4.5. Los nombres comunes que, por antonomasia, se utilizan para designar a una persona en lugar del nombre propio: *el Mantuano* (por *Virgilio*), *el Sabio* (por *Salomón*), *el Magnánimo* (por el rey *Alfonso V*), así como los que se refieren, también por antonomasia, a Dios, a Jesucristo o a la Virgen: *el Creador*, *el Todopoderoso*, *el Mesías*, *el Salvador*, *la Purísima*, *la Inmaculada*.

4.6. Los nombres abstractos personificados, utilizados alegóricamente: *la Muerte*, *la Esperanza*, *el Mal*.

4.7. Los nombres propios geográficos (continentes, países, ciudades, comarcas, mares, ríos, etc.): *América*, *África*, *Italia*, *Canadá*, *Toledo*, *Lima*, *las Alpujarras*, *la Rioja* (comarca), *la Mancha* (comarca), *el Adriático*, *el Mediterráneo*, *el Orinoco*, *el Ebro*, *los Andes*, *el Himalaya*. Como se ve en los ejemplos, determinados nombres propios geográficos van necesariamente acompañados de artículo, como ocurre con las comarcas, los mares, los ríos y las montañas. En otros casos, como ocurre con determinados países, el uso del artículo es opcional: *Perú* o *el Perú* (→ el, 5). El artículo, en todos estos casos, debe escribirse con minúscula, porque no forma parte del nombre propio. Pero cuando el nombre oficial de un país, una comunidad autónoma, una provincia o una ciudad lleve incorporado el artículo, este debe escribirse con mayúscula: *El Salvador*, *La Rioja* (comunidad autónoma), *Castilla-La Mancha* (comunidad autónoma), *La Pampa*, *La Habana*, *Las Palmas*. Cuando el artículo forma parte del nombre propio no se realiza en la escritura la amalgama con las preposiciones *de* o *a*: *Mi padre acaba de regresar de El Cairo* (no ⊗ *del Cairo*); *Este verano iremos a El Salvador* (no ⊗ *al Salvador*).

Los nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios geográficos (*ciudad*, *río*, *mar*, *océano*, *sierra*, *cordillera*, *cabo*, *golfo*, *estrecho*, etc.) deben escribirse con minúscula: *la ciudad de Panamá*, *el río Ebro*, *la sierra de Gredos*, *la cordillera de los Andes*, *el cabo de Hornos*. Solo si el nombre genérico forma parte del nombre propio, se escribe con mayúscula inicial: *Ciudad Real*, *Río de la Plata*, *Sierra Nevada*, *los Picos de Europa*. También se escriben con inicial mayúscula algunos de estos nombres genéricos cuando, por antonomasia, designan un lugar único y, por lo tanto, funcionan a modo de nombre propio. Estas antonomasias están lógicamente limitadas en su uso a la comunidad de hablantes que comparten una misma geografía, para los que la identificación de la referencia es inequívoca, como ocurre, por ejemplo, entre los chilenos, con *la Cordillera* (por

la cordillera de los Andes) o, entre los españoles, con *la Península* (por el territorio peninsular español) o *el Estrecho* (por el estrecho de Gibraltar). El hecho de escribir *Península Ibérica* con mayúsculas se debe a que con esta expresión nos referimos a una entidad de carácter histórico-político, y no a un mero accidente geográfico.

4.8. Las designaciones que, por antonomasia, tienen algunos topónimos y que se usan como alternativa estilística a su nombre oficial: *el Nuevo Mundo* (por América), *la Ciudad Eterna* (por Roma).

4.9. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de determinadas zonas geográficas, que generalmente abarcan distintos países, pero que se conciben como áreas geopolíticas con características comunes: *Occidente, Oriente Medio, Cono Sur, Hispanoamérica, el Magreb*.

4.10. Los nombres de vías y espacios urbanos. Al igual que en el caso de los nombres geográficos, solo el nombre propio debe ir escrito con mayúscula, y no los nombres comunes genéricos que acompañan a este, como *calle, plaza, avenida, paseo, etc.*, que deben escribirse con minúscula: *calle (de) Alcalá, calle Mayor, plaza de España, avenida de la Ilustración, paseo de Recoletos*. Sin embargo, se escribirán en mayúscula los nombres genéricos de vías o espacios urbanos procedentes del inglés: *Oxford Street, Quinta Avenida, Central Park*, como es usual en esa lengua.

4.11. Los nombres de galaxias, constelaciones, estrellas, planetas y satélites: *la Vía Láctea, la Osa Mayor, la Estrella Polar, Venus, Ganímedes*. Las palabras *Sol* y *Luna* solo suelen escribirse con mayúscula inicial en textos científicos de temática astronómica, en los que designan los respectivos astros: «*Entre la esfera de fuego y la de las estrellas fijas están situadas las esferas de los distintos planetas, empezando por la esfera de la Luna y, a continuación, las esferas de Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno*» (Toroja *Sistemas* [Esp. 1981]); pero, excepto en este tipo de textos, se escriben normalmente con minúscula: *El sol lucía esplendoroso esa mañana; Entró mucho sol por la ventana; Negros nubarrones ocultaron la luna por completo; Me pongo muy nervioso cuando hay luna llena*. La palabra *tierra* se escribe con mayúscula cuando designa el planeta: «*Dios le hizo ver las estrellas jamás vistas desde la Tierra*» (Fuentes Naranjo [Méx. 1993]); pero con minúscula en el resto de sus acepciones: *El avión tomó tierra; Esta tierra es muy fértil; He vuelto a la tierra de mis mayores*.

4.12. Los nombres de los signos del Zodiaco: *Aries, Géminis, Sagitario*; también los nombres alternativos que aluden a la representación iconográfica de cada signo: *Balanza* (por *Libra*), *Toro* (por *Tauro*), *Carnero* (por *Aries*), *Gemelos* (por *Géminis*), *Cangrejo* (por *Cáncer*), *Pez* (por *Piscis*), *Escor-*

pión (por Escorpio), León (por Leo), Virgen (por Virgo). Se escriben con minúscula, en cambio, cuando dejan de ser nombres propios por designar, genéricamente, a las personas nacidas bajo cada signo: *Raquel es sagitario; Los géminis son muy volubles*.

4.13. ⁵De acuerdo con los cambios establecidos por la RAE en diciembre de 2010, ahora los puntos cardinales se escriben con minúscula, salvo cuando son parte de un nombre propio (tampoco son nombres propios los puntos y líneas imaginarias). Ejemplos: *rumbo al norte, hemisferio sur, el sureste de la ciudad, el polo norte geográfico, América del Norte, Corea del Sur, Europa del Este*.

4.14. Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos, partidos políticos, etc.: *el Ministerio de Hacienda, la Casa Rosada, la Biblioteca Nacional, el Museo de Bellas Artes, la Real Academia de la Historia, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Medicina, el Departamento de Recursos Humanos, el Área de Gestión Administrativa, la Torre de Pisa, el Teatro Real, el Café de los Artistas, el Partido Demócrata*. También se escribe con mayúscula el término que en el uso corriente nombra de forma abreviada una determinada institución o edificio: *la Nacional* (por *la Biblioteca Nacional*), *el Cervantes* (por *el Instituto Cervantes*), *la Complutense* (por *la Universidad Complutense*), *el Real* (por *el Teatro Real*).

4.15. Los nombres de los libros sagrados y sus designaciones antonomásicas: *la Biblia, el Corán, el Avesta, el Talmud, la(s) Sagrada(s) Escritura(s)*. También los nombres de los libros de la Biblia: *Génesis, Levítico, Libro de los Reyes, Hechos de los Apóstoles*.

4.16. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de publicaciones periódicas o de colecciones: *La Vanguardia, Nueva Revista de Filología Hispánica, Biblioteca de Autores Españoles*.

4.17. La primera palabra del título de cualquier obra de creación (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o televisión, etc.); el resto de las palabras que lo componen, salvo que se trate de nombres propios, deben escribirse con minúscula: *Últimas tardes con Teresa, La vida es sueño, La lección de anatomía, El galo moribundo, Las cuatro estaciones, Las mañanas de la radio, Informe semanal*. En el caso de los títulos abreviados con que se conocen comúnmente determinados textos literarios, el artículo que los acompaña debe escribirse con minúscula: *el Quijote, el Lazarillo, la Celestina*.

⁵Nota del autor.

4.18. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de documentos oficiales, como leyes o decretos, cuando se cita el nombre oficial completo: *Real Decreto 125/1983* (pero *el citado real decreto*), *Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo* (pero *la ley de educación, la ley sálica*, etc.). También se escriben con mayúscula los nombres de los documentos históricos: *Edicto de Nantes, Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

4.19. Los nombres de festividades religiosas o civiles: *Epifanía, Pentecostés, Navidad, Corpus, Día de la Constitución, Año Nuevo, Feria de Abril*.

4.20. Las advocaciones de la Virgen: *la Virgen de Guadalupe, la Virgen del Rocío*. También las celebraciones o festividades dedicadas a ella: *el Rocío, el Pilar*.

4.21. Los nombres de órdenes religiosas: *el Carmelo, el Temple, la Merced*. También se escribe con mayúscula la palabra *Orden* cuando acompaña al nombre propio: *la Orden del Temple*.

4.22. Los nombres de marcas comerciales. Las marcas comerciales son nombres propios, de forma que, utilizados específicamente para referirse a un producto de la marca, han de escribirse con mayúscula: *Me gusta tanto el Cinzano como el Martini; Me he comprado un Seat*; pero cuando estos nombres pasan a referirse no exclusivamente a un objeto de la marca en cuestión, sino a cualquier otro con características similares, se escriben con minúscula: *Me aficioné al martini seco en mis años de estudiante* (al vermú seco, de cualquier marca).

4.23. Las palabras que forman parte de la denominación oficial de premios, distinciones, certámenes y grandes acontecimientos culturales o deportivos: *el Premio Cervantes, los Goya, la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, la Bienal de Venecia, la Feria del Libro, los Juegos Olímpicos*. Por lo que respecta a los premios, cuando nos referimos al objeto material que los representa o a la persona que los ha recibido, se utiliza la minúscula: *Esa actriz ya tiene dos goyas; Ha colocado el óscar encima del televisor; Esta noche entrevistan al nobel de literatura de este año*.

4.24. Los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio, y especialmente en contextos académicos (nombres de asignaturas, cátedras, facultades, etc.) o curriculares: *Soy licenciado en Biología; Me he matriculado en Arquitectura; El profesor de Cálculo Numérico es extraordinario*. Fuera de los contextos antes señalados, se utiliza la minúscula: *La medicina ha experimentado grandes avances en los últimos años; La psicología de los niños es muy complicada*. Los nombres de asignaturas que no constituyen la denominación de una disciplina científica reciben el mismo tratamiento que

si se tratase del título de un libro o de una conferencia, esto es, solo la primera palabra se escribe con mayúscula: *Introducción al teatro breve del siglo XVII español*, *Historia de los sistemas filosóficos*. También se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que dan nombre a cursos, congresos, seminarios, etc.: *1.er Curso de Crítica Textual*, *XV Congreso Mundial de Neonatología*, *Seminario de Industrias de la Lengua*.

4.25. La primera palabra del nombre latino de las especies vegetales y animales: *Pimpinella anisum*, *Panthera leo* (los nombres científicos latinos deben escribirse, además, en cursiva). Se escriben también con mayúscula los nombres de los grupos taxonómicos zoológicos y botánicos superiores al género, cuando se usan en aposición: *orden Roedores*, *familia Leguminosas*; pero estos mismos términos se escriben con minúscula cuando se usan como adjetivos o como nombres comunes: *El castor es un mamífero roedor*; *Hemos tenido una buena cosecha de leguminosas*.

4.26. Los nombres de edades y épocas históricas, cómputos cronológicos, acontecimientos históricos y movimientos religiosos, políticos o culturales: *la Edad de los Metales*, *la Antigüedad*, *la Edad Media*, *la Hégira*, *el Cisma de Occidente*, *la Contrarreforma*, *la Primera Guerra Mundial*, *la Revolución de los Claveles*, *el Renacimiento*. Igualmente se escriben con mayúscula los sustantivos que dan nombre a eras y períodos geológicos: *Cuaternario*, *Mioceno*, *Pleistoceno*, *Jurásico*. El adjetivo especificador que acompaña, en estos casos, a los sustantivos *Revolución* e *Imperio* se escribe con minúscula: *la Revolución francesa*, *el Imperio romano*.

4.27. Determinados nombres comunes cuando, por antonomasia, designan una sola de las realidades de su misma clase: *el Diluvio* (referido al diluvio bíblico), *la Reconquista* (referida a la de los territorios ocupados por los musulmanes, llevada a cabo por los reinos cristianos peninsulares durante la Edad Media), *el Muro* (referido al que separaba en Berlín los sectores oriental y occidental).

4.28. Determinados nombres cuando designan entidades o colectividades institucionales: *la Universidad*, *el Estado*, *el Ejército*, *el Reino*, *la Marina*, *la Judicatura*, *el Gobierno*. En muchos casos, esta mayúscula tiene una **función diacrítica o diferenciadora** [negritas nuestras], ya que permite distinguir entre acepciones distintas de una misma palabra: *Iglesia* ('institución') / *iglesia* ('edificio'), *Ejército* ('institución') / *ejército* ('conjunto de soldados'), *Gobierno* ('conjunto de los ministros de un Estado') / *gobierno* ('acción de gobernar'). La mayúscula diacrítica afecta tanto al singular como al plural: «*Europa es importante para los Gobiernos*, pero sobre todo para los ciudadanos» (*País* [Esp.] 9.1.97).

4.29. Los nombres de conceptos religiosos como *el Paraíso*, *el Infierno*, *el Purgatorio*, etc., siempre que se usen en su sentido religioso originario, y no en usos derivados o metafóricos, pues, en ese caso, se escriben con minúscula: *Aquella isla era un paraíso; La noche pasada fue un infierno*.

4.30. En textos religiosos, suelen escribirse con mayúscula, en señal de respeto, los pronombres personales *Tú*, *Ti*, *Sí*, *Vos*, *Él*, *Ella*, referidos a Dios o a la Virgen.

4.31. ⁶Hasta diciembre de 2010 la norma sobre la escritura de los títulos, cargos y nombres de dignidad, como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., indicaba colocarlos con minúscula cuando estaban acompañados del nombre de la persona que los ostentaba (ejemplos: *El presidente Hugo Chávez; la ministra Alejandra Benítez, el rey Juan Carlos*), y en mayúsculas si no se señalaba el nombre de la persona que ejercía el cargo o el título (*El Presidente de la República; la Ministra del Poder Popular para el Deporte; El Rey inaugurará la nueva biblioteca*). Sin embargo, a partir de la citada fecha la RAE estableció un cambio de paradigma y ahora recomienda que los títulos, cargos y nombres de dignidades se escriban con minúscula inicial, vayan o no acompañados del nombre de la persona que los tiene. Esto también es válido para los tratamientos (*don, sor, fray, señor, hermanos, vuestra merced, su señoría, ilustrísimo, excelentísimo*), aunque se siguen escribiendo las mayúsculas en caso de abreviaturas (*D., Sr., Ilmo., Hnos.*).

4.32. En textos de carácter publicitario, propagandístico o similar, es frecuente la aparición de mayúsculas no justificadas desde el punto de vista ortográfico, así como el fenómeno inverso, esto es, la aparición de minúsculas donde las normas prescriben la mayúscula. Estos usos expresivos o estilísticos, cuya finalidad es llamar la atención del receptor para asegurar así la eficacia del mensaje, no deben extenderse, en ningún caso, a otro tipo de escritos.

4.33. También es habitual que en textos pertenecientes a ámbitos particulares se escriban con mayúscula las palabras que designan conceptos de especial relevancia dentro de esos ámbitos. Así, por ejemplo, es normal ver escritos con mayúscula, en textos religiosos, palabras como *Sacramento*, *Bautismo*, *Misa*; o, en textos militares, las palabras *Bandera* o *Patria*. Estas mayúsculas, que no deben extenderse a la lengua general, obedecen únicamente a razones expresivas o de respeto.

5. Otros usos de las mayúsculas. Se escriben con mayúsculas los números romanos, algunas abreviaturas y algunos símbolos.

⁶Nota del autor.

6. Casos en que no debe usarse la mayúscula inicial. Se escriben con minúscula inicial, salvo que la mayúscula venga exigida por la puntuación (→ 3), las palabras siguientes:

6.1. Los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año: *lunes, abril, verano*. Solo se escriben con mayúscula cuando forman parte de fechas históricas, festividades o nombres propios: *Primer de Mayo, Primavera de Praga, Viernes Santo, Hospital Doce de Octubre*.

6.2. Los nombres de las notas musicales: *do, re, mi, fa, sol, la, si*.

6.3. Los nombres propios que se usan como nombres comunes. Es muy frecuente que determinados nombres propios acaben designando un género o una clase de objetos o personas. Esto ocurre en los casos siguientes:

a) Nombres propios de persona que pasan a designar genéricamente a quienes poseen el rasgo más característico o destacable del original: *María Petra es una auténtica celestina; Siempre vas de quijote por la vida; Mi padre, de joven, era un donjuán*.

b) Muchos objetos, aparatos, sistemas y productos que pasan a ser designados con el nombre propio de su inventor, de su descubridor, de su fabricante o de la persona que los popularizó o en honor de la cual se hicieron (*zepelín, roentgen, braille, quevedos, rebeca, napoleón*), o del lugar en que se producen o del que son originarios (*cabrales, rioja, damasco, fez*). Por el contrario, conservan la mayúscula inicial los nombres de los autores aplicados a sus obras (→ 4.3).

c) Nombres de marcas comerciales, cuando no designan ya un objeto o un producto de la marca, sino, genéricamente, cualquier objeto o producto de características similares (→ 4.22).

6.4. Los nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios de lugar, sean geográficos (→ 4.7) o de espacios o vías urbanas (→ 4.10).

6.5. Los nombres de los vientos, salvo que estén personificados en poemas o relatos mitológicos: *céfiro, austro, bóreas, tramontana*.

6.6. Los nombres de las religiones: *catolicismo, budismo, islamismo, judaísmo*.

6.7. Los nombres de tribus o pueblos y de lenguas, así como los gentilicios: *el pueblo inca, los mayas, el español, los ingleses*.

6.8. Los tratamientos (*usted, señor, don, fray, san (to), sor, reverendo*, etc.), salvo que se escriban en abreviatura, caso en que se escriben con

mayúscula: *Ud., Sr., D., Fr., Sto., Rvdo.* Solo cuando, por tradición, se han formado acuñaciones que funcionan como nombres propios, se escribirán estos tratamientos en mayúscula: *Fray Luis*, referido a *fray Luis de León*; *Sor Juana*, referido a *sor Juana Inés de la Cruz*; *Santa Teresa*, referido a *santa Teresa de Jesús*.

OTROS EJEMPLOS DE MAYÚSCULA DIACRÍTICA

Iglesia y *Ejército* se escriben con mayúscula inicial, pero deben usarse minúsculas cuando se alude a un ejército irregular (por ejemplo, un grupo de guerrilleros) o cuando la palabra *iglesia* se emplea como sinónimo de *templo* (*la iglesia de Santa Teresa*).

La palabra *gobierno* se escribe con mayúscula cuando se refiere al organismo que rige los destinos de un Estado: *El Gobierno venezolano*, *el Gobierno de EE. UU.*, pero con minúscula cuando la palabra *gobierno* es sinónimo de período o mandato:

El gobierno de Chávez Frías.

Son elementos del gobierno.

Los funcionarios del pasado gobierno

Chávez dijo que durante su gobierno.

Como norma general se escriben con mayúscula inicial los nombres de entidades y organismos, y con minúsculas los cargos. En los casos restantes, la minúscula es la correspondiente: *el gobernador*, *el ministro*, *el diputado*, *el concejal*, *el general de brigada*, *el general brigadier*, *el mariscal de campo*, *el capitán general*, *el teniente general*, *el teniente coronel*, *el juez*, *el cardenal*, *el médico*, *la periodista*, *la enfermera*, etcétera.

En relación con los sustantivos que designan divisiones territoriales (*región*, *provincia*, *comarca*, *municipio*, *distrito*, *parroquia*, *demarcación*, *término municipal*...), el Departamento de “Español al día”, de la RAE, dice:

... son nombres comunes, por lo que no se justifica el uso de la mayúscula: *Tiene un amplio margen de votos en los distritos centrales. Descenso de las temperaturas en las provincias norteñas.* Se escriben también con minúscula cuando se utilizan como sustantivos clasificadores de un nombre propio: *El departamento del Valle del Cauca. La provincia de Sevilla. El municipio de Monterrey. El reino de Navarra. El término municipal de Madrid.*

Únicamente se escriben con mayúscula inicial si forman parte del nombre completo de una entidad, un organismo, un edificio, etc.: *Esta tarde visitarán el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.*

En cuanto al uso de los nombres genéricos que forman parte de nombres de instituciones oficiales, la sección de consultas de elcastellano.org sostiene:

Los nombres genéricos que forman parte de nombres de instituciones oficiales se escriben con mayúscula cuando se nombran las instituciones de manera oficial. Así, se escribe: *El próximo jueves se celebrará el 150 aniversario de la Facultad de Ciencias*, pero *En esa facultad, hay problemas permanentemente entre estudiantes y autoridades. Están remodelando la fachada de la facultad*. Asimismo, si el genérico se emplea en plural, va en minúscula: *Las facultades de Ciencias y Letras todavía están en período de inscripciones. Todas las facultades han permanecido cerradas, excepto la Facultad de Medicina.*

TAMBIÉN SE USARÁN MAYÚSCULAS EN LOS CASOS SIGUIENTES:

-Nombres propios de las instituciones del Estado: *Asamblea Nacional, Gobierno, Gobernación, Alcaldía, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo*, etcétera. Esta regla hay que asociarla, necesariamente, con la norma DPD 4.28, referente a entidades o colectividades institucionales, porque representan ejemplos de mayúscula diacrítica o diferenciadora y, por consiguiente, como ya lo señalaron el Departamento de “Español al día”, de la RAE, y la sección de consultas de elcastellano.org, si estas instituciones se mencionan en sentido genérico entonces hay que aplicar las minúsculas.

-Ministerios: el *Ministerio de Educación y Deportes*.

-Gobernaciones y alcaldías: *la Gobernación del Estado Miranda; la Alcaldía de Chacao*.

-Partidos políticos: *Partido Socialista Unido de Venezuela, Acción Democrática, Primero Justicia* (pero en minúsculas el “partido rojo”, el “partido blanco”, el “partido negriamarillo”).

-En las residencias oficiales: *La Casona, la Casa Blanca, Miraflores*.

-En regiones geográficas específicas: *Medio Oriente; la Gran Sabana*.

- En los acontecimientos históricos: *la Segunda Guerra Mundial; la Edad Media.*
- En los premios y condecoraciones: *Orden Francisco de Miranda* (sin entrecomillar Francisco de Miranda); *el Premio Nobel de la Paz.*
- En los acontecimientos deportivos importantes: *el Clásico Mundial de Béisbol; el Mundial de Fútbol; los Juegos Olímpicos.*
- En las fiestas religiosas y patrióticas: *Pascua, Navidad, Año Nuevo, Día de la Independencia, Semana Santa, Carnaval, Día de la Madre, 1.º de Mayo*, pero no “carnavales” ni “navidades”.
- En los apelativos de figuras históricas: *el Libertador Simón Bolívar, el Gran Mariscal de Ayacucho.*
- En las preposiciones o artículos que forman parte de un apellido cuando lo escribimos sin el nombre: *De Gaulle, De Quincey, De Sica, Lo Ducca.* Pero cuando se anteponga el nombre, la preposición o el artículo va con minúscula inicial: *Charles de Gaulle, Thomas de Quincey, Vittorio de Sica, Filippo lo Ducca.* Salvo que la ortografía del apellido sea con mayúscula: *Francisco De Venanzi.*
- En las divisiones geográficas que implican una división político-cultural de la humanidad: *conflictos entre Este y Oeste; diferencias entre Norte y Sur.*

Los términos legales como decretos, leyes, artículos, amparos y demás se escribirán con minúsculas (ejemplos: *la citada ley universitaria, el mencionado reglamento de trabajo, el referido decreto laboral*) pero con mayúscula el nombre de la ley o del decreto (ejemplos: *la Ley de Universidades, el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, el Decreto sobre Inamovilidad Laboral*).

No van en mayúsculas determinadas palabras a las que se les atribuye cierta dignidad: *patria, madre, amor, honor, humanidad, dignidad humana.* Tampoco las frases establecidas para indicar conceptos como *per cápita, producto territorial bruto, producto interno bruto, población económicamente activa, decimoquinto mes, fondo de pensiones, impuesto sobre la renta, impuesto al débito bancario, bonos de la deuda pública, etcétera.*

Se utilizan mayúsculas en los nombres de publicaciones periódicas, con excepción de los artículos, conjunciones y preposiciones intermedias:

El Diario de Caracas.

La Voz de Guarenas.

Deportes y algo más.

En los títulos de libros se usa la mayúscula solo en la palabra inicial y en los nombres propios que forman parte del título:

El viejo y el mar.

Cuando era feliz e indocumentado.

El retrato de Dorian Gray.

La mayúscula debe aplicarse al nombre propio de los establecimientos y entidades comerciales y, con mayor razón, si así han sido presentados, en el respectivo documento constitutivo, ante el Registro Mercantil:

Óptica Villarroel

Casa Canaima

Materiales Siso

Cine Broadway

También se usan mayúsculas en aquellas instituciones y organismos en los cuales todas las palabras del nombre forman parte de su identidad:

Colegio Nacional de Periodistas.

Embajada de EE. UU.

Banco Central de Venezuela.

Cementerio Jardín Principal del Oeste.

SIGLAS, ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

SIGLAS: Se denomina sigla tanto a la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja, como a cada una de esas letras iniciales. Se utilizan para referirse de forma abreviada a organismos, instituciones, empresas, objetos, sistemas, asociaciones, etc. El *Panhispánico de dudas* (2005) establece el siguiente uso:

Tipos de siglas según su lectura

- a) Hay siglas que se leen tal como se escriben, las cuales reciben también el nombre de acrónimos: ONU, OTAN, láser, ovni. Muchas de estas siglas acaban incorporándose como sustantivos al léxico común. Cuando una sigla está compuesta solo por vocales, cada una de ellas se pronuncia de manera independiente y conserva su acento fonético: OEA (Organización de Estados Americanos) se pronuncia [ó-é-á].
- b) Hay siglas cuya forma impronunciable obliga a leerlas con deletreo: FBI [éfe-bé-í], DDT [dé-dé-té], KGB [ká-jé-bé]. Integrando las vocales necesarias para su pronunciación, se crean a veces, a partir de estas siglas, nuevas palabras: elepé (de LP, sigla del inglés *long play* 'larga duración').
- c) Hay siglas que se leen combinando ambos métodos: CD-ROM [se-de-rón, ze-de-rrón] (sigla del inglés *Compact Disc Read-Only Memory* 'disco compacto de solo lectura'). También en este caso pueden generarse palabras a partir de la sigla: cederrón.

Plural. Aunque en la lengua oral tienden a tomar marca de plural (oenejés = organizaciones no gubernamentales), son invariables en la escritura: las ONG. Por ello, cuando se quiere aludir a varios referentes es recomendable introducir la sigla con determinantes que indiquen pluralidad: Representantes de algunas/varias/numerosas ONG se reunieron en Madrid. Debe evitarse el uso, copiado del inglés, de realizar el plural de las siglas añadiendo al final una "s" minúscula, precedida o no de apóstrofo: no se debe escribir "CD's", "ONGs".

Género. Las siglas adoptan el género de la palabra que constituye el núcleo de la expresión abreviada, que normalmente ocupa el primer lugar en la denominación: el FMI, por el "Fondo" Monetario Internacional; la OEA, por la "Organización" de Estados Americanos; la Unesco, por la United Nations Educational, Scientific and Cultural "Organization" ('Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura'). Las siglas son una excepción a la regla que obliga a utilizar la forma "el" del artículo cuando la palabra femenina que sigue comienza por /a/ tónica; así, se dice la AFE (y no "el AFE"), por "Asociación" de Futbolistas Españoles, ya que la palabra asociación no comienza por /a/ tónica.

Ortografía

- a) Las siglas se escriben hoy sin puntos ni blancos de separación. Solo se escribe punto tras las letras que componen las siglas cuando van integradas en textos escritos enteramente en mayúsculas: MEMORIA ANUAL DEL C.S.I.C.

b) Las siglas presentan normalmente en mayúscula todas las letras que las componen (OCDE, DNI, ISO) y, en ese caso, no llevan nunca tilde; así, CIA (del inglés Central Intelligence Agency) se escribe sin tilde, a pesar de pronunciarse [sía, zía], con un hiato que exigiría acentuar gráficamente la i. Las siglas que se pronuncian como se escriben, esto es, los acrónimos, se escriben solo con la inicial mayúscula si se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: Unicef, Unesco; o con todas sus letras minúsculas, si se trata de nombres comunes: uci, ovni, sida. Los acrónimos que se escriben con minúsculas sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica: láser.

c) Si los dígrafos ch y ll forman parte de una sigla, va en mayúscula el primer carácter y en minúscula el segundo: PCCh, sigla de Partido Comunista de China.

d) Se escriben en cursiva las siglas que corresponden a una denominación que debe aparecer en este tipo de letra cuando se escribe completa; esto ocurre, por ejemplo, con las siglas de títulos de obras o de publicaciones periódicas: DHLE, sigla de *Diccionario histórico de la lengua española*; RFE, sigla de *Revista de Filología Española*.

e) Las siglas escritas en mayúsculas nunca deben dividirse con guion de final de línea.

Hispanización de las siglas. Siempre que sea posible, se hispanizarán las siglas: OTAN, y no NATO; ONU, y no UNO. Solo en casos de difusión general de la sigla extranjera y dificultad para hispanizarla, o cuando se trate de nombres comerciales, se mantendrá la forma original: Unesco, sigla de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; CD-ROM, sigla de Compact Disc Read-Only Memory; IBM, sigla de International Business Machines. Tampoco deben hispanizarse las siglas de realidades que se circunscriben a un país extranjero, sin correspondencia en el propio: IRA, sigla de Irish Republic Army; KGB, sigla de Komitet Gosudárstvennoy Bezopásnosti. La primera vez que se emplea una sigla en un texto, y salvo que sea de difusión tan generalizada que se sepa fácilmente interpretable por la inmensa mayoría de los lectores, es conveniente poner a continuación, y entre paréntesis, el nombre completo al que reemplaza y, si es una sigla extranjera, su traducción o equivalencia: DEA (*Drug Enforcement Administration, departamento estadounidense de lucha contra las drogas*); o bien escribir primero la traducción o equivalencia, poniendo después la sigla entre paréntesis: la Unión Nacional Africana de Zimbabue (ZANU).

Lectura. Las siglas se leen sin restablecer la expresión a la que reemplazan, siguiendo el procedimiento que requiera su forma: lectura silábica,

deletreo o lectura mixta. Las siglas suelen omitir para su formación los artículos, las preposiciones y las conjunciones que aparecen en la denominación completa, salvo cuando se desea facilitar su pronunciación, convirtiéndolas en acrónimo.

ACRÓNIMOS (etimología: del griego *akros*, punta o extremo y *-ónimo*, nombre).

Es, por un lado, el término formado por la unión de elementos de dos o más palabras: *teleñeco*, de *televisión* y *muñeco*; *docudrama*, de *documental dramático*; *Mercosur*, de *Mercado Común del Sur*. Por otro lado, también se llama acrónimo a la sigla que se pronuncia como una palabra: *OTAN*, *ovni*, *sida*. Es muy frecuente que estos últimos, tras una primera fase en que aparecen escritos con mayúsculas por su originaria condición de siglas (*OVNI*, *SIDA*), acaben por incorporarse al léxico común del idioma y se escriban con letras minúsculas (*ovni*, *sida*), salvo, naturalmente, la inicial cuando se trata de nombres que exigen la escritura de esta letra con mayúscula (*Unesco*, *Unicef*). Los acrónimos suelen omitir para su formación los artículos, las preposiciones y las conjunciones que aparecen en la denominación completa, salvo si son necesarios para facilitar su pronunciación: *ACUDE* (por *Asociación de Consumidores y Usuarios de España*), *pyme* (por *pequeña y mediana empresa*).

La formación de siglas y acrónimos es un fenómeno muy extendido en países anglosajones, especialmente en ámbitos científico-técnicos. Así, se han incorporado a nuestro idioma numerosas palabras que son, originalmente, siglas o acrónimos ingleses: *radar*, por *ra[dio] d[etecting] a[nd] r[anging]*; *láser*, por *l[ight] a[mplification by] s[timulated] e[mission of] r[adiation]*; *púlsar* o *pulsar*, de *puls[ating st]ar*. En algunos casos, los acrónimos de origen extranjero se han adaptado o traducido al español: decimos *sida* (*síndrome de inmunodeficiencia adquirida*), y no *aids* (*acquired immuned deficiency syndrome*); *OTAN* (*Organización del Tratado del Atlántico Norte*), y no *NATO* (*North Atlantic Treaty Organization*).

Una vez incorporados al léxico común, los acrónimos forman el plural siguiendo las reglas generales de su formación en español: *ovnis*, *ucis* (unidades de cuidados intensivos), *radares*, *transistores*.

La mayoría de los acrónimos formados por la unión de elementos de dos o más palabras han adoptado el género masculino, incluso cuando, en la traducción, la palabra núcleo de la expresión extranjera abreviada es femenina; así, se dice *un púlsar*, a pesar de que *estrella* (en inglés *star*) es femenino; *un quásar*, a pesar de que *fuente* (en inglés *source*) es femenino. A veces, el masculino se explica por sobrentenderse un concepto masculino

elidido: el [rayo] *láser*, a pesar de que *luz* (en inglés *light*) es femenino. Por el contrario, los acrónimos que se originan a partir de siglas adoptan normalmente el género de la palabra núcleo de la denominación completa: *la uci* (porque *unidad* es palabra femenina), el *sida* (porque *síndrome* es palabra masculina).

Solo los acrónimos que se han incorporado al léxico general y que, por tanto, se escriben con minúsculas, admiten su división con guion de final de línea y se someten a las reglas de acentuación gráfica en español: *lá /ser, ra / dar*.

Los acrónimos se leen como se escriben, sin desarrollar los elementos abreviados.

Cuando la sigla se pronuncia habitualmente como suena se la denomina *acrónimo* y se suele escribir en minúsculas. Por ejemplo: *láser, radar* o *sida*.

ABREVIATURA. Veamos, igualmente, lo que al respecto nos ofrece el *DPD*:

Es la representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras, obtenida por eliminación de algunas de las letras o sílabas de su escritura completa y que siempre se cierra con un punto.

El uso de las abreviaturas convencionales tiene ciertas restricciones, de forma que no pueden aparecer en cualquier lugar del texto: *De repente, miré a la dcha. y los vi juntos;* las abreviaturas de tratamientos solo deben usarse cuando anteceden al nombre propio (*Sr. González, D.^a Juana*, etc.); y no debe escribirse una cantidad con letras seguida de la abreviatura del concepto cuantificado: *veinte cts.* por *veinte centavos*.

Formación. La abreviatura debe suprimir al menos dos letras de la palabra abreviada (mejor, tres, si la palabra es larga, para poder ahorrar dos caracteres, pues una de las letras suprimidas es reemplazada por el punto de cierre); aun así, hay ejemplos difundidos en que solo se elimina una: *vid.* por *vide* ('véase'). Existen dos maneras para formar abreviaturas:

a) Por truncamiento, suprimiendo letras o sílabas finales: *cód.* por *código*, *art.* por *artículo*. En este caso, la abreviatura nunca debe terminar en vocal: *pról.*, y no *pró.* ni *prólogo*, como abreviatura de *prólogo*. En el caso de las abreviaturas que corresponden a fórmulas fijas, se abrevian todas y cada una de las palabras que las integran, incluso artículos, preposiciones o conjunciones, reduciéndolos a la letra inicial: *s. e. u o.* por *salvo error u omisión*, *q. e. p. d.* por *que en paz descanse*.

- b)** Por contracción, eliminando letras centrales y dejando solo las más representativas: *dpto.* o *depto.* por *departamento*, *admr.* por *administrador*. Entre las abreviaturas formadas por contracción están las que presentan la letra o letras finales voladas: *n.^o* por *número*, *af.^{mo}* por *afectísimo*.

Femenino. Si la abreviatura del masculino termina en *-o*, el femenino se forma sustituyendo esta vocal por una *-a*: *Lcdo.*, *Lcda.* (*licenciado*, *licenciada*); si el masculino termina en consonante, se le añade una *a*, volada o no (ejemplos en *a* y *b*); no obstante, hay abreviaturas que sirven tanto para el masculino como para el femenino: *Lic.* (*licenciado* o *licenciada*), *izq.* (*izquierdo* o *izquierda*). Cuando el masculino termina en consonante, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- a)** Las abreviaturas por truncamiento forman el femenino añadiendo una *a* volada, que puede escribirse subrayada o sin subrayar: *Dir.* para *director* y *Dir.^a*, *Dir.^a* para *directora*; no obstante, en muchos países de América es frecuente que el femenino de estas abreviaturas se escriba con *a* no volada: *Profa.*, en lugar de *Prof.^a*, *Prof.^a*, para *profesora*. Aunque son válidas ambas formas, se recomiendan las que llevan la *a* volada.
- b)** Las abreviaturas por contracción admiten las tres posibilidades señaladas para la formación del femenino: *Sr.* para *señor*, y *Sra.*, *Sr.^a* o *Sr.^a* para *señora*.

Plural. Depende de su método de formación:

- a)** Si la abreviatura fue por truncamiento, se añade *-s*: *págs.* por *páginas*. Se exceptúa el plural de las abreviaturas *cent.* (*centavo*, *centésimo*) y *cént.* (*céntimo*), que es *cts.*, y no *cents.* ni *cénts.* (no debe confundirse la abreviatura *cent.* con la palabra *cent*, cuyo plural sí es *cents*). En abreviaturas formadas por una sola letra, el plural se expresa duplicando esta: *ss.* por *siguientes*, *EE. UU.* por *Estados Unidos*⁷.
- b)** Si la abreviatura se obtuvo por contracción, se aplican las reglas generales de formación del plural y se añade *-s* o *-es* según sea la terminación: *dptos.* o *deptos.* por *departamentos*, *admones.* por *administraciones*. Como excepción, *Ud. (usted)* forma el plural en *-s*: *Uds. (ustedes)*. El plural de las abreviaturas con letras voladas debe representarse con este mismo tipo de letras: *n.^{os}* por *números*.

⁷Nota del autor: También se puede entender así: cuando las palabras que conforman el nombre están en plural, las abreviaturas se forman duplicando las iniciales de tales palabras: Recursos Humanos, RR. HH., Derechos Humanos, DD. HH., etc. Este tipo de abreviatura no se deletrea, sino que se lee igual que el nombre completo, y se considera una incorrección poner puntos entre cada una de las letras: E.E.U.U., R.R.H.H. o D.D.H.H.

- c) Si la abreviatura corresponde a una forma verbal, para el plural se usa la misma forma que para el singular: *cp.* vale como abreviatura de *compárese* y de *compárense*; *D. E. P.* puede abreviar tanto *Descanse en paz* como *Descansen en paz*.

Ortografía

a) Las abreviaturas mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra desarrollada: *pág.* por *página*, *íd.* por *ídem*, *C.^{ia}* por *compañía*.

b) En general, las abreviaturas se escriben con mayúscula o minúscula según corresponda a la palabra o expresión abreviadas; así, se escriben con inicial mayúscula las abreviaturas de aquellos nombres o expresiones que se escriben de este mismo modo cuando se desarrollan: *Bs. As.* por *Buenos Aires*, *FF. AA.* por *Fuerzas Armadas*, mientras que las abreviaturas de nombres comunes se escriben normalmente con minúscula (salvo si van después de punto o al principio de un enunciado): *pág.* por *página*, *c. e.* por *correo electrónico*. No obstante, existen numerosas excepciones, y así, siempre se escriben con inicial mayúscula las abreviaturas de fórmulas de tratamiento, incluso las que se escriben con minúscula cuando se desarrollan: *S. S.* por *Su Santidad*, *S. A. R.* por *Su Alteza Real*, *Excmo.* por *Excelentísimo*, *Ud.* por *usted*, *Sr.* por *señor*, *D.* por *don*; también, por tradición, se escriben con mayúscula las abreviaturas de algunos nombres comunes: *P. V. P.* por *precio de venta al público*, *D. L.* por *depósito legal*. Existen asimismo usos dobles, como *P. O.* y *p. o.* (*por orden*) o *Q. D. G. y q. D. g.* (*que Dios guarde*).

c) Cuando la abreviatura corresponde a una expresión compleja, se separan mediante un espacio las letras que representan cada una de las palabras que la integran: *b. l. m.* por *besa la mano*. Cuando las abreviaturas van precedidas de un número, se escriben separadas de este por un espacio: *15 págs.*, salvo las referidas al vuelto y al recto de un folio, que van pegadas: *15v.^o*, *15r.^o*.

d) Se escribe siempre punto detrás de las abreviaturas, salvo en el caso de aquellas en las que el punto se sustituye por una barra: *c/* por *calle*, *c/c* por *cuenta corriente*, *d/f* por *días fecha*, *d/v* por *días vista* (no debe dejarse espacio entre las letras y la barra; si la abreviatura se compone de dos letras, el segundo elemento tampoco lleva punto, salvo que se trate del que marca el final del enunciado). Otra excepción son las abreviaturas que van entre paréntesis, que también se escriben sin punto: *(a)* por *alias*. En las abreviaturas que llevan letras voladas, el punto se escribe delante de estas: *Sr.^a*, *3.^{er}*. Si una abreviatura coincide con final de oración o de párrafo, el punto de

la abreviatura sirve de punto final, de modo que solo se escribirá un punto y no dos. Los otros signos de puntuación (coma, punto y coma, puntos suspensivos, signo de interrogación, etc.) sí deben escribirse tras el punto de la abreviatura; por lo tanto, si tras una abreviatura hay puntos suspensivos, se escriben cuatro puntos: *Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón.* Las abreviaciones de las unidades de medida (*m*, *km*, *g*, *l*, etc.) y las de los nombres de los libros de la Biblia (*Gn*, *Ex*, *Lv*, etc.) son símbolos, no abreviaturas; de ahí que se escriban sin punto.

e) Las abreviaturas nunca deben dividirse mediante guion de final de línea: no es correcto “*ad-* / *món*”.

f) Cuando la abreviatura se compone de varios elementos, no deben separarse estos en líneas diferentes: no es correcto *p. / ej.* Tampoco deben aparecer en renglones diferentes la abreviatura y el término del que esta depende: no es correcto *15 / págs., o Sr. / Pérez.*

g) Una abreviatura nunca debe quedar como único componente de una línea de texto; en esos casos, debe escribirse la palabra completa:

*En las librerías se venden libros, carpetas, bolígrafos,
etc.*

Lo adecuado es:

*En las librerías se venden libros, carpetas, bolígrafos,
etcétera.*

Lectura. La lectura de una abreviatura debe restablecer todas las letras eliminadas en su escritura, esto es, debe leerse la palabra completa que la abreviatura representa.

SÍMBOLOS: El DPD-ve nos expone:

Los símbolos son abreviaciones de carácter científico-técnico y están constituidos por letras o por signos no alfabetizables (o sea, que no están representados en una ordenación alfabética estricta). En general, son fijados convencionalmente por instituciones de normalización y poseen validez internacional. No obstante, hay símbolos de uso tradicional que no han sido fijados por las instituciones de normalización, cuya validez se restringe muchas veces a ámbitos geográficos limitados; es el caso, por ejemplo, del símbolo *O* (*Oeste*), usado en el ámbito hispánico, y que, en el sistema internacional, es *W* (del ingl. *West*). Los símbolos más comunes son los referidos a unidades de medida (*m*, *kg*, *lx*), elementos químicos

(*Ag, C, Fe*), operaciones y conceptos matemáticos (+, √, %), monedas (\$, £, ¥, €, CLP) y puntos cardinales (*N, S, SE*). También se utilizan símbolos para denominar abreviadamente los libros de la Biblia: *Gn* (*Génesis*), *Ex* (*Éxodo*), *Lv* (*Levítico*).

Diferencia con las abreviaturas. Los símbolos constituidos por letras son semejantes a las abreviaturas, pero se distinguen de ellas en los aspectos siguientes:

- a) Se escriben siempre sin punto: *cg* por *centígramo*, *N* por *Norte*, *He* por *helio*.
- b) No llevan nunca tilde, aunque mantengan la letra que la lleva en la palabra que representan: *a* (y no *á*) por *área* y *ha* (y no *há*) por *hectárea*.
- c) No varían de forma en plural: *25 km* por *veinticinco kilómetros*, *2 C* por *dos carbonos*.

Formación. Suelen formarse con la primera letra de la palabra que representan: *N* por *Norte*, *H* por *hidrógeno*, *K* por el lat. cient. *kalium* ('potasio'); o con la primera letra de cada uno de los formantes, en el caso de las unidades de medida constituidas por un prefijo y una unidad simple: *kg* por *kilogramo*, *cm* por *centímetro*. En algunos casos, para evitar la confusión con otro símbolo, se añade a la inicial una segunda letra: *Fe* por el lat. *ferrum* ('hierro'), para evitar su confusión con la *F* de *flúor*.

Mayúsculas y minúsculas. Los símbolos de los puntos cardinales se escriben siempre con mayúscula, aunque estén constituidos por dos letras: *N, SE*. Los de los elementos químicos se escriben con una sola letra mayúscula: *C, O*; o, si están constituidos por dos letras, con una combinación de mayúscula y minúscula: *Ag, Fe*. Los de las unidades de medida se escriben normalmente con minúscula (*g, dm, ha*), salvo los de aquellas unidades que tienen su origen en nombres propios de persona, que se escriben con mayúscula: *N* por *newton* (de *Isaac Newton*), *W* por *vatio* (de *Jacobo Watt*); o los de aquellas que incorporan prefijos para formar múltiplos (unidades superiores a la establecida como referencia), ya que los símbolos de estos prefijos, con la excepción de *kilo-* (*k-*), *hecto-* (*h-*) y *deca-* (*da-*), se escriben con mayúscula: *M-* (*mega-*), *G-* (*giga-*), *T-* (*tera-*), etc.; por el contrario, los símbolos de los prefijos utilizados para formar submúltiplos (unidades inferiores a la establecida como referencia) se escriben siempre con minúscula: *d-* (*deci-*), *c-* (*centi-*), *m-* (*mili-*), etc. Por último, los símbolos de las unidades monetarias, cuando están constituidos por letras, se escriben con todos sus componentes en mayúscula: *ARP*, símbolo del peso argentino; *ECS*, símbolo del sucre ecuatoriano.

Situación respecto de la cifra a la que acompañan

- a) Se escriben normalmente pospuestos y dejando un blanco de separación: 18 \$, 4 km, 125 m², 4 H. Se exceptúan el símbolo del porcentaje y el de los grados, que se escriben pegados a la cifra a la que acompañan: 25%, 12°. Los grados de temperatura tienen una ortografía diversa, según que aparezca o no especificada la escala en que se miden; así, se escribirá 12°, pero 12 °C por *doce grados Celsius*.
- b) Para las monedas, el uso en España prefiere la escritura pospuesta y con blanco de separación, como es normal en el resto de los símbolos: 3 £, 50 \$; en cambio, en América, por influjo anglosajón, los símbolos monetarios, cuando no son letras, suelen aparecer antepuestos y sin blanco de separación: £3, \$50. Hay que tener siempre cuidado de no separar en renglones diferentes la cifra y el símbolo que la acompaña (es incorrecto 3 / \$).

Lectura. Cuando se lee un símbolo ha de desarrollarse toda la palabra representada, salvo que esté integrado en una fórmula química o matemática, en lo normal es el deletreo: H_2O [áche-dós-ó], $2\pi r$ ([dós-pí-érre]).

REPRESENTACIÓN DE LOS NÚMEROS⁸

Existen dos sistemas básicos para representar los números mediante signos: la «numeración arábiga», llamada así porque fue introducida en Occidente por los árabes, y la «numeración romana», heredada de los romanos. Además, los números pueden representarse mediante palabras, denominadas “numerales”. En la numeración arábiga, cualquier número puede representarse mediante la combinación de solo diez signos, llamados cifras o dígitos: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; la numeración romana se basa en el empleo de siete letras del alfabeto latino, a las que corresponde un valor numérico fijo. [...] En los textos escritos pueden emplearse tanto cifras como palabras.

1. Uso de cifras o de palabras. La elección de cifras o de palabras en la escritura de los números depende de varios factores: el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar y el contexto de uso. Así, en general, en textos científicos y técnicos es más normal, por su concisión y claridad, el empleo de cifras, y resulta obligado cuando se trata de operaciones matemáticas, cálculos estadísticos, inventarios, tablas, gráficos o cualquier otro contexto en que el manejo de números es constante y constituye parte fundamental de lo escrito. Por las mismas

⁸DPD-ve.

razones de concisión y claridad, en carteles, etiquetas, titulares periodísticos y textos publicitarios es también general el empleo de cifras. Por el contrario, en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras.

A este respecto el *DPD* ofrece las siguientes recomendaciones generales:

1.1. Se escribirán preferentemente con letras:

a) Los números que pueden expresarse en una sola palabra, esto es, del *cero* al *veintinueve*, las decenas (*treinta, cuarenta, etc.*) y las centenas (*cien, doscientos, etc.*): *Me he comprado cinco libros: tres ensayos y dos novelas; Este año tengo cincuenta alumnos en clase; A la boda acudieron trescientos invitados.*

b) Los números redondos que pueden expresarse en dos palabras (*trescientos mil, dos millones, etc.*): *Acudieron cien mil personas a la manifestación; Ganó tres millones en un concurso.*

c) Los números que se expresan en dos palabras unidas por la conjunción *y* (*hasta noventa y nueve*): *Mi padre cumplió ochenta y siete años la semana pasada; En la Biblioteca de Palacio hay treinta y cinco manuscritos.*

No es recomendable mezclar en un mismo enunciado números escritos con cifras y números escritos con letra; así pues, si algún número perteneciente a las clases antes señaladas forma serie con otros más complejos, es mejor escribirlos todos con cifras:

En la Biblioteca de Palacio hay 35 manuscritos y 135 226 volúmenes impresos, 134 de ellos incunables.

d) En textos no técnicos es preferible escribir con letras los números no excesivamente complejos referidos a unidades de medida. En ese caso, no debe usarse el símbolo de la unidad, sino su nombre: *Recorrimos a pie los últimos veinte kilómetros* (no *los últimos veinte km*). Cuando se utiliza el símbolo, es obligado escribir el número en cifras (→ 1.2d).

e) Todos los números aproximados o los usados con intención expresiva: *Creo que nació en mil novecientos cincuenta y tantos; Habría unas ciento cincuenta mil personas en la manifestación; ¡Te lo he repetido un millón de veces y no me haces caso!*

f) Los números que forman parte de locuciones o frases hechas: *No hay duda: es el número uno; Éramos cuatro gatos en la fiesta; Te da lo mismo ocho que ochenta; A mí me pasa tres cuartos de lo mismo.*

1.2. Se escribirán con cifras:

- a) Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con letras: *En verano la población asciende a 32 423 habitantes* (más claro y de comprensión más rápida que *treinta y dos mil cuatrocientos veintitrés*). En algunos documentos, como cheques bancarios, contratos, letras de cambio, etc., por razones de seguridad, la expresión en cifras va acompañada normalmente de la expresión en palabras: *Páguese al portador de este cheque la cantidad de veinticinco mil trescientos treinta y ocho euros*.
- b) Los números formados por una parte entera y una decimal: *El índice de natalidad es de 1,5* (o 1.5, en los países que usan el punto como separador decimal) *niños por mujer*. También en este caso, en cheques bancarios, contratos, letras de cambio, etc., la expresión numérica suele acompañarse de la expresión lingüística: *Páguese al portador de este cheque la cantidad de mil doscientos treinta y cuatro euros con veinticinco céntimos*. El sustantivo cuantificado por una expresión numérica decimal, incluso si esta designa cantidad inferior a la unidad, debe ir en plural: *0,5 millones de pesos* (y no *0,5 millón de pesos*).
- c) Los porcentajes superiores a *diez*: *En las últimas elecciones votó el 84% de la población*. No debe dejarse espacio de separación entre el número y el signo %. Hasta el *diez* suele alternar el empleo de cifras o palabras en la indicación de los porcentajes: *El 3% (o tres por ciento) de los encuestados dijo no estar de acuerdo con la medida*. El símbolo % debe leerse siempre «por ciento», no «por cien», salvo en el caso del 100%, que puede expresarse en letras de tres modos: *cien por cien, cien por ciento o ciento por ciento*. No debe usarse el signo % cuando el porcentaje se expresa con palabras (*el tres %*). Tanto si se escribe con cifras como con palabras, la expresión de los porcentajes debe quedar dentro de la misma línea: *No 3 / %, tres / por ciento, tres por / ciento*.
- d) Los números referidos a unidades de medida cuando van seguidos del símbolo correspondiente: *Madrid dista 40 km de Guadalajara; Mañana se alcanzarán los 35 °C*. No se deben escribir en líneas diferentes la cifra y el símbolo: *40 / km, 35 / °C*.
- e) Los números seguidos de la abreviatura del concepto que cuantifican: *5 cts.* ('cinco céntimos'), *45 págs.* ('cuarenta y cinco páginas'), *2 vols.* ('dos volúmenes'). No se deben escribir en líneas diferentes el número y la abreviatura: *5 / cts.*
- f) Los números pospuestos al sustantivo al que se refieren (expresado o no mediante abreviatura), usados para identificar un elemento concreto dentro de una serie: *página 3* (o *pág. 3*), *habitación 317* (o *hab. 317*), *número 37* (o *núm. 37*), *tabla 7*, *gráfico 15*, etc.

2. Ortografía de los números escritos con cifras. Para escribir correctamente los números expresados en cifras, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) Al escribir números de más de cuatro cifras se agruparán estas de tres en tres, empezando por la derecha, y separando los grupos por espacios en blanco: 8 327 451 (y no por puntos o comas, como, dependiendo de las zonas, se hacía hasta ahora: 8.327.451; 8,327,451). Los números de cuatro cifras se escriben sin espacios de separación: 2458 (no 2 458). En ningún caso deben repartirse en líneas diferentes las cifras que componen un número: 8 327 / 451.
- b) Nunca se escriben con puntos, comas ni blancos de separación los números referidos a años, páginas, versos, portales de vías urbanas, códigos postales, apartados de correos, números de artículos legales, decretos o leyes: *año 2001, página 3142, código postal 28357.*
- c) Para separar la parte entera del decimal debe usarse la coma, según establece la normativa internacional: *El valor de π es 3,1416.* No obstante, también se admite el uso anglosajón del punto, extendido en algunos países americanos: *El valor de π es 3.1416.*
- d) Las cantidades que tienen como base un sustantivo de significación numeral como *millón, millardo, billón, trillón y cuatrillón*, siempre que, al menos, las tres últimas cifras de su escritura en números sean ceros, podrán abreviarse mezclando el uso de cifras y letras en su escritura: *327 millones, 3,6 billones, 2 cuatrillones.* Son sustantivos, entre otras cosas, porque si se expresa el elemento que cuantifican, este debe ir precedido de la preposición *de*: *327 millones DE habitantes, 2 millardos DE dólares.* Este método abreviado no es válido para las cantidades en miles, ya que *mil* no es un sustantivo (la forma sustantiva es *millar*), sino que forma parte de adjetivos numerales compuestos de dos palabras, en cuya escritura no deben mezclarse cifras y letras; así, no debe escribirse *154 mil personas* o *12 mil millones*, por la misma razón que no escribimos *30 y siete* ni *cincuenta y 4.* Debe escribirse *154 000 personas, 12 000 millones* (o *doce mil millones*; → 1.1b).
- e) En la expresión abreviada de los numerales ordinales se utilizan cifras seguidas de letras voladas. Como corresponde a las abreviaturas, se escribirá punto entre la cifra y la letra volada: 1.^º (*primero*), 2.^a (*segunda*), 3.^{er} (*tercer*).

3. Uso de los números romanos

3.1. La numeración romana se basa en el empleo de siete letras del alfabeto latino, a las que corresponde un valor numérico fijo: I (= 1), V (= 5), X (= 10), L (= 50), C (= 100), D (= 500), M (= 1000). Para escribir

correctamente un número utilizando este sistema, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a) Aunque en textos antiguos se usaban a veces letras minúsculas para representar los números romanos, hoy deben utilizarse solo letras con forma mayúscula. Cuando se refieran a sustantivos escritos en minúscula, se recomienda escribirlos en versalitas (letras de figura mayúscula, pero del mismo tamaño que las minúsculas): *siglo v, páginas xix-xxiii*; y en versales (letras mayúsculas de tamaño superior al de las minúsculas), cuando vayan solos o se refieran a sustantivos escritos con inicial mayúscula: *Alfonso X, II Congreso Internacional*. Cuando los números romanos se usan con valor ordinal, no deben acompañarse de letras voladas: *tomo vi.^o, II.^a Guerra Mundial*.
 - b) No debe repetirse hoy más de tres veces consecutivas una misma letra; así, el número 333 se escribe en romanos *CCCXXXIII*; pero 444 no puede escribirse *CCCCXXXIII*; se escribe *CDXLIV*. No obstante, en la Antigüedad podían repetirse hasta cuatro veces consecutivas las letras I y X.
 - c) Nunca se repetirá dos veces una letra si existe otra que por sí sola representa ese valor; así, no puede escribirse *VV* para representar el número 10, porque ese valor lo representa la letra X.
 - d) Cuando una letra va seguida de otra de valor igual o inferior, se suman sus valores: *VI* (= 6), *XV* (= 15), *XXVII* (= 27).
 - e) Cuando una letra va seguida de otra de valor superior, se le resta a la segunda el valor de la primera: *IV* (= 4), *IX* (= 9), *XL* (= 40), *XC* (= 90), *CD* (= 400), *CM* (= 900).
 - f) El valor de los números romanos queda multiplicado por mil tantas veces como rayas horizontales se tracen encima: así, \bar{L} (= 50 000), \bar{M} (= 1 000 000 000).
- 3.2. En la actualidad solo se usan los números romanos, casi siempre con valor ordinal, en los casos siguientes:
- a) En monumentos o lápidas conmemorativas para indicar los años: *MCMXCIX* (= 1999). Esta costumbre está cayendo en desuso y actualmente es más normal usar la numeración arábiga.
 - b) Para indicar los siglos: *siglo xv, siglo xxi*. Se escriben siempre pospuestos al nombre. No deben usarse, en este caso, números arábigos: *siglo 21*.
 - c) Para indicar las dinastías en ciertas culturas: *los faraones de la xviii dinastía*. Se escriben normalmente antepuestos al nombre. Pueden sustituirse por la abreviatura del numeral ordinal correspondiente: *la 18.^a dinastía*.

- d)** En las series de papas, emperadores y reyes de igual nombre: *Juan XXIII*, *Napoleón III*, *Felipe IV*. Se escriben siempre pospuestos al nombre.
- e)** En la numeración de volúmenes, tomos, partes, libros, capítulos o cualquier otra división de una obra, así como en la numeración de actos, cuadros o escenas en las piezas teatrales: *tomo III*, *libro II*, *capítulo IV*, *escena VIII*. Se escriben pospuestos al nombre. En muchos de estos casos, pueden sustituirse por las abreviaturas, antepuestas o pospuestas, de los numerales ordinales correspondientes: *tomo 3.^º* o *3.^{er} tomo*, *capítulo 12.^º* o *12.^o capítulo*; e incluso por números cardinales, aunque en ese caso el número solo puede ir pospuesto al nombre: *tomo 3*, *volumen 2*, *capítulo 7*.
- f)** En la denominación de congresos, campeonatos, certámenes, festivales, etc.: *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, *XXIII Feria del Libro de Buenos Aires*. Se escriben antepuestos al nombre. Si el número resulta excepcionalmente complejo, se prefiere, en su lugar, el uso de las abreviaturas de los numerales correspondientes: *78.^º Campeonato Mundial de Ajedrez*.
- g)** Para numerar las páginas de secciones preliminares de una obra (prólogo, introducción, etc.), con el fin de distinguirlas de las del cuerpo central: *El autor cita a Cervantes en la página XVII del prólogo*. Se escriben pospuestos al nombre.

LOS NUMERALES. Son las palabras que hacen referencia a los números. Según expresen cantidad, orden en una sucesión, multiplicación o división, se clasifican en cardinales, ordinales, multiplicativos y fraccionarios o partitivos.

CARDINALES

1. Los numerales cardinales expresan cantidad en relación con la serie de los números naturales, incluido el cero, que expresa ausencia de cantidad. Normalmente funcionan como adjetivos: *He leído cinco libros este verano*; pero pueden funcionar también como pronombres: —*¿Necesitas rotuladores?* —*Sí, tráeme dos*; o como sustantivos, cuando se emplean para nombrar las cifras o los números: *Has escrito un nueve un poco raro*; *El número premiado es el mil trescientos veintidós*. Suelen incluirse en la serie de los numerales cardinales algunas palabras que, al igual que estos, expresan cantidad exacta, pero que, a diferencia de ellos, son sustantivos, como es el caso de *millar*, *millón*, *millardo*, *billón*, *trillón* y *cuatrillón* (→ 6). A continuación se ofrece la serie completa:

NÚMERO O CIFRA	NUMERAL CARDINAL
0	cero
1	uno, <i>fem.</i> una; <i>apocopado:</i> un (→ 4).
2	dos
3	tres
4	cuatro
5	cinco
6	seis
7	siete
8	ocho
9	nueve
10	diez
11	once
12	doce
13	trece
14	catorce
15	quince
16	dieciséis
17	diecisiete
18	dieciocho
19	diecinueve
20	veinte
21	veintiuno, <i>fem.</i> veintiuna; <i>apocopado:</i> veintiún
22, 23, etc.	veintidós, veintitrés, etc.
30	treinta
31	treinta y uno, <i>fem.</i> treinta y una; <i>apocopado:</i> treinta y un
32, 33, etc.	treinta y dos, treinta y tres, etc.
40	cuarenta
41	cuarenta y uno, <i>fem.</i> cuarenta y una; <i>apocopado:</i> cuarenta y un
42, 43, etc.	cuarenta y dos, cuarenta y tres, etc.
50	cincuenta
60	sesenta
70	setenta

80	ochenta
90	noventa
100	cien (to) (→ ciento)
101	ciento uno, <i>fem.</i> ciento una; <i>apocopado:</i> ciento un
102, 103, <i>etc.</i>	ciento dos, ciento tres, <i>etc.</i>
110	ciento diez
111, 112, <i>etc.</i>	ciento once, ciento doce, <i>etc.</i>
120	ciento veinte
121	ciento veintiuno, <i>fem.</i> ciento veintiuna; <i>apocopado:</i> ciento veintiún
122, 123, <i>etc.</i>	ciento veintidós, ciento veintitrés, <i>etc.</i>
130	ciento treinta
131	ciento treinta y uno, <i>fem.</i> ciento treinta y una; <i>apocopado:</i> ciento treinta y un
132, 133, <i>etc.</i>	ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, <i>etc.</i>
200	doscientos, <i>fem.</i> doscientas
300	trescientos, <i>fem.</i> trescientas
400	cuatrocientos, <i>fem.</i> cuatrocientas
500	quinientos, <i>fem.</i> quinientas
600	seiscientos, <i>fem.</i> seiscientas
700	setecientos, <i>fem.</i> setecientas
800	ochocientos, <i>fem.</i> ochocientas
900	novecientos, <i>fem.</i> novecientas
1000	mil (<i>también, como sust.</i> , un millar)
1001	mil uno, <i>fem.</i> mil una; <i>apocopado:</i> mil un
1002, 1003, <i>etc.</i>	mil dos, mil tres, <i>etc.</i>
1010, 1011, <i>etc.</i>	mil diez, mil once, <i>etc.</i>
1020	mil veinte
1021	mil veintiuno, <i>fem.</i> mil veintiuna; <i>apocopado:</i> mil veintiún
1022, 1023, <i>etc.</i>	mil veintidós, mil veintitrés, <i>etc.</i>
1030	mil treinta
1031	mil treinta y uno, <i>fem.</i> mil treinta y una; <i>apocopado:</i> mil treinta y un
1100	mil cien

1101	mil ciento uno, <i>fem.</i> mil ciento una; <i>apocopado:</i> mil ciento un
1102, 1103, <i>etc.</i>	mil ciento dos, mil ciento tres, <i>etc.</i>
1200, 1300, <i>etc.</i>	mil doscientos, <i>fem.</i> mil doscientas; mil trescientos, <i>fem.</i> mil trescientas, <i>etc.</i>
2000	dos mil
2001	dos mil uno, <i>fem.</i> dos mil una; <i>apocopado:</i> dos mil un
2002, 2003, <i>etc.</i>	dos mil dos, dos mil tres, <i>etc.</i>
2010, 2011, <i>etc.</i>	dos mil diez, dos mil once, <i>etc.</i>
2020	dos mil veinte
2021	dos mil veintiuno, <i>fem.</i> dos mil veintiuna; <i>apocopado:</i> dos mil veintiún
2022, 2023, <i>etc.</i>	dos mil veintidós, dos mil veintitrés, <i>etc.</i>
2100	dos mil cien
2101	dos mil ciento uno, <i>fem.</i> dos mil ciento una; <i>apocopado:</i> dos mil ciento un
2102, 2103, <i>etc.</i>	dos mil ciento dos, dos mil ciento tres, <i>etc.</i>
3000, 4000, <i>etc.</i>	tres mil, cuatro mil, <i>etc.</i>
10 000, 11 000, <i>etc.</i>	diez mil, once mil, <i>etc.</i>
20 000	veinte mil
21 000	veintiún mil, <i>fem.</i> veintiún mil o veintiuna mil (→ 3)
30 000	treinta mil
31 000	treinta y un mil, <i>fem.</i> treinta y un mil o treinta y una mil (→ 3)
40 000, 50 000, <i>etc.</i>	cuarenta mil, cincuenta mil, <i>etc.</i>
100 000	cien mil
200 000, 300 000, <i>etc.</i>	doscientos mil, <i>fem.</i> doscientas mil; trescientos mil, <i>fem.</i> trescientas mil, <i>etc.</i>
1 000 000	un millón
1 000 001	un millón uno, <i>fem.</i> un millón una; <i>apocopado:</i> un millón un
1 000 100	un millón cien
1 001 000	un millón mil
2 000 000	dos millones
10 000 000	diez millones
100 000 000	cien millones

1 000 000 000	mil millones o un millardo (→ millardo)
1 000 000 000 000	un billón (→ billón)
10^{18}	un trillón (→ trillón)
10^{24}	un cuatrillón

2. Hay cardinales simples —de *cero* a *quince*, todas las decenas (*diez*, *veinte*, *treinta*, etc.), *cien* (*to*), *quinientos* y *mil*— y cardinales compuestos, los formados por la fusión o suma de varios cardinales simples. De los compuestos, se escriben hoy en una sola palabra los correspondientes a los números 16 a 19 y 21 a 29, así como todas las centenas: *dieciséis*, *dieciocho*, *veintiuno*, *veintidós*, *doscientos*, *cuatrocientos*, etc. Las grafías complejas *diez y seis*, *veinte y uno*, *cuatro cientos*, etc., son anticuadas y deben evitarse. A partir de *treinta*, los cardinales compuestos que corresponden a cada serie se escriben en varias palabras y se forman, bien por coordinación, bien por yuxtaposición de cardinales simples; así, los correspondientes a la adición de unidades a las decenas se escriben interponiendo entre los cardinales simples la conjunción *y*: *treinta y uno*, *cuarenta y cinco*, *noventa y ocho*, etc.; el resto se forma por mera yuxtaposición: *ciento dos*, *mil cuatrocientos treinta*, *trescientos mil veintiuno*, etc. No obstante lo dicho, por analogía con la serie de los cardinales compuestos de *diez* y de *veinte*, se documentan casos de grafía simple en los correspondientes a otras decenas (*treintaicinco*, *cuarentaitrés*, *cincuentaiocho*, etc.): «*Olvidé a Frieda y la versión treintaidós de esta su letanía*» (Onetti *Viento* [Ur. 1979]); «*Era la una y cincuentaicinco minutos*» (Martini *Fantasma* [Arg. 1986]); pero todavía son mayoritarias las grafías complejas (*treinta y cinco*, *cuarenta y tres*, *cincuenta y ocho*, etc.). Son vulgares los compuestos correspondientes a la primera decena en los que se ha simplificado el diptongo: *diciséis*, *dicisiete*, *diciocho*, *dicinueve*. Tampoco son admisibles formas como *treinticinco*, *cuarentiocho*, *cincuentiuno*, etc., en las que se ha eliminado la *-a* final de la decena. Tanto en la grafía como en la pronunciación esmerada debe mantenerse el diptongo que hay en los compuestos de *veinte* (→ *veintiuno*), así como en *treinta* y sus compuestos (→ *treinta*); son, pues, vulgares formas como *ventidós*, *trenta* o *treintaicinco*, en lugar de *veintidós*, *treinta* y *treinta y cinco* (o *treintaicinco*). Por último, los cardinales correspondientes a la séptima y a la novena centenas son *setecientos* y *novecientos*, respectivamente (y no *sietecientos* ni *nuevecientos*).

3. Los cardinales, cuando son sustantivos, son siempre masculinos: *el tres*, *un millón*. Cuando funcionan como adjetivos o como pronombres carecen de variación de género, a excepción de *uno* y sus compuestos (→ *uno*, 2), que tienen formas específicas para el femenino: *una*, *veintiu-*

na, treinta y una, etc.; y de los correspondientes a las centenas, a partir de *doscientos*, cuyos femeninos adoptan la terminación *-cientas* (salvo *quinientos*, que tiene forma propia y cuyo femenino es *quinientas*): *doscientas, trescientas*, etc. El género del numeral lo determina el sustantivo al que se refiere: *De las trescientas páginas que tiene el libro, me he leído cuarenta y una*. En el caso de las centenas, el cardinal en función adjetiva debe concordar necesariamente en género con el sustantivo al que cuantifica, tanto si lo precede inmediatamente (*doscientos kilos, trescientas toneladas*) como si entre ellos se interpone otro elemento, por ejemplo, la palabra *mil*, si se trata de numerales complejos (*doscientos mil kilos, trescientas mil toneladas*). En lo que se refiere al cardinal *uno* y sus compuestos, la concordancia es obligada cuando el numeral precede inmediatamente al sustantivo: *treinta y un kilos, veintiuna toneladas* (no *veintiún toneladas*); pero si entre el numeral y el sustantivo femenino se interpone la palabra *mil*, la concordancia de género es opcional (→ uno, 2.2): *veintiún mil toneladas* o *veintiuna mil toneladas*.

4. Cuando el cardinal *uno* y sus compuestos se anteponen, en función adjetiva, a un sustantivo masculino, adoptan siempre la forma apocopada *un*: *un libro, veintiún soldados, ciento un opositores*. También es normal la apócope de la forma femenina *una* cuando el numeral precede a un sustantivo femenino que comienza por /a/ tónica: *un águila, veintiún hachas, ciento un armas*; pero no se considera incorrecto, aunque en la lengua actual es muy poco frecuente, utilizar en estos casos la forma plena *una* (→ uno, 2.1): *una águila, veintiuna hachas, ciento una armas*. Solo es correcta la apócope ante sustantivos; así pues, no debe decirse *el treinta y un por ciento*, sino *el treinta y uno por ciento*.

5. Cuando se usan como sustantivos, los cardinales sí presentan variación de número y adoptan el plural que les corresponde según su forma (*ceros, unos, doses, treses, cuatros, cincos, seises, [...] dieces, onces, doces, treces, etc.*): «*Toda la historia empezó con una partida de dados, si antes de la tercera salen cinco seises te mato*» (Cela Cristo [Esp. 1988]); «*El cazador Rosario me sirvió cinco cartas: me tocaron tres doces*» (Scorza Tumba [Perú 1988]). Cuando son adjetivos o pronombres, carecen de variación de número; por su significado, el cardinal *uno* solo se refiere a sustantivos singulares: *Tengo solo un abrigo; Este mes solo me han puesto una multa*; los demás cardinales, puesto que indican siempre cantidad superior a la unidad, solo se refieren a sustantivos plurales: *Necesito que me prestes mil doscientos euros; Este mes ya llevo tres multas*. El cardinal *cero* constituye un caso especial, pues aunque expresa ausencia de cantidad, se anteponer siempre, como adjetivo, a sustantivos plurales: «*De regreso a París, me encontré con [...] cero pesos en la cuenta bancaria*» (Jodorowsky Danza [Chile 2001]).

6. Las voces *millar*, *millón*, *millardo*, *billón*, *trillón* y *cuatrillón* son sustantivos, a diferencia de los demás cardinales, cuya función primaria es adjetiva; por lo tanto, cuando estos numerales cuantifican por sí solos a un sustantivo, este debe ir necesariamente precedido de la preposición *de*: *un millón DE personas*, *dos billones DE pesos*; pero si, por formar parte de un numeral complejo, van seguidos de otros cardinales, el sustantivo cuantificado no va precedido de preposición: *un millón doscientas mil personas*. Lo mismo sucede si se escriben con números: *1 000 000 DE personas*, *1 200 000 personas*. Además, estos sustantivos numerales, cuando se usan en singular, deben ir siempre precedidos de un determinante: *Acudieron un millón doscientas mil personas* (no *Acudieron millón doscientas mil personas*); *Mañana te devolveré EL millón de pesos que me prestaste*. El caso de *mil* es especial, puesto que pertenece a ambas categorías: *mil* es el adjetivo cardinal correspondiente al número 1000: *mil casas*, *mil personas*; mientras que el plural *miles* es un sustantivo masculino sinónimo de *millares* (→ *mil*): *miles de euros*, *muchos miles de personas*, etcétera.

7. Cuando la cuantificación es imprecisa, los numerales cardinales se combinan con las expresiones *y tantos* e *y pico* (→ *pico*, 2).

8. Además de su uso propio para expresar cantidad, los cardinales se emplean a menudo, en el lenguaje corriente, para expresar orden, reemplazando en su función a los ordinales: «*Un pibe se cayó desde el piso once y se salvó*» (Rovner Pareja [Arg. 1976]). Este fenómeno es tanto más frecuente cuanto mayor es el número de orden que debe expresarse; así, frente a expresiones como *el quincuagésimo séptimo aniversario*, de carácter marcadamente culto, en la que se ha utilizado el ordinal propiamente dicho, encontramos con mucha más frecuencia, en la lengua corriente, *el cincuenta y siete aniversario*. Lo que no debe hacerse, en ningún caso, es mezclar ambas series, ordinales y cardinales, como ocurre en este ejemplo: «*Se realizó [...] un homenaje a Roque Sáenz Peña con motivo de cumplirse el trigésimo un aniversario de su muerte*» (Arenas Buenos Aires [Arg. 1979]); debió decirse *el trigésimo primer aniversario* o *el treinta y un aniversario*. Aunque el uso de los cardinales con valor ordinal es más frecuente cuando se refieren a números altos, también se da en referencia a números bajos; así, se dice tanto *piso siete* como *séptimo piso* o *piso séptimo*. En cuanto a su colocación, los cardinales con valor ordinal se anteponen a los sustantivos que designan acontecimientos, aniversarios o celebraciones, pero se posponen en el resto de los casos; así, se dice *la cuarenta y una edición del festival*, *el treinta y cinco aniversario*, pero no **la treinta y cinco página*, sino *la página treinta y cinco*. Cuando el cardinal con valor ordinal se pospone a un sustantivo femenino, es posible la concordancia de género: *la página doscientas*, *la habitación trescientas doce*; pero suele

ser más frecuente el uso en aposición del sustantivo masculino que corresponde al nombre del número: *la página doscientos*, *la habitación trescientos doce*. De manera general y sistemática se emplean siempre los cardinales para expresar orden en la designación de los años: (*año*) *mil novecientos noventa y ocho*, (*año*) *dos mil uno*, etc.; y de los días del mes: *tres de diciembre*, *cuatro de octubre*, etc., aunque para referirse al día uno puede usarse también el ordinal *primero* (→ primero, 3). En el caso de las series de papas y reyes con igual nombre, se utilizan, en la escritura, los números romanos, que se leen como ordinales hasta el número diez (aunque en este último caso puede usarse también el cardinal): *Felipe IV* (se lee *Felipe cuarto*), *Enrique VIII* (*Enrique octavo*), *Alfonso X* (*Alfonso décimo* o *diez*); pero a partir del diez se leen siempre como cardinales: *Luis XVI* (*Luis dieciséis*), *Juan XXIII* (*Juan veintitrés*). Para referirse a los siglos, del I al X se usan indistintamente cardinales y ordinales, con preferencia culta por estos últimos: *siglo I* (se lee *siglo primero* o *siglo uno*), *siglo II* (*siglo segundo* o *siglo dos*), etc.; pero del siglo XI en adelante, el uso general solo admite los cardinales: *siglo XI* (se lee *siglo once*), *siglo XVIII* (*siglo dieciocho*), *siglo XXI* (*siglo veintiuno*), etc.

9. Los numerales que corresponden a las decenas se utilizan pospuestos a la palabra *año* para expresar la década correspondiente: *los años treinta* (→ década, 2).

ORDINALES

1. Los numerales ordinales expresan orden o sucesión en relación con los números naturales e indican el lugar que ocupa, dentro de una serie ordenada, el elemento al que se refieren. Por lo tanto, no cuantifican al sustantivo, como los cardinales, sino que lo identifican y lo individualizan dentro de un conjunto ordenado de elementos de la misma clase. Generalmente son adjetivos y pueden ir antepuestos o pospuestos al sustantivo, aunque suele ser más frecuente la anteposición: *Vivo en el primer piso*; *Acabo de terminar el capítulo segundo de mi nueva novela*. Pueden ser pronombres: *He llegado la cuarta en la prueba de natación*; y algunos, como *primero*, pueden funcionar también como adverbios: *Primero ordena tu habitación*. A diferencia de los cardinales, todos los ordinales presentan variación de género y número: *primero(s)*, *primera(s)*, *vigésimo(s)*, *vigésima(s)*, etc. A continuación se ofrece un cuadro con la representación numérica (en arábigos y romanos) y la representación lingüística de los ordinales:

ARÁBIGO	ROMANO	NUMERAL ORDINAL
1. ^º (1. ^{er}), 1. ^a	I	primero (<i>apocopado</i> primer), <i>fem.</i> primera
2. ^º , 2. ^a	II	segundo, <i>fem.</i> segunda
3. ^º (3. ^{er}), 3. ^a	III	tercero (<i>apocopado</i> tercero), <i>fem.</i> tercera
4. ^º , 4. ^a	IV	cuarto, <i>fem.</i> cuarta
5. ^º , 5. ^a	V	quinto, <i>fem.</i> quinta
6. ^º , 6. ^a	VI	sexto, <i>fem.</i> sexta
7. ^º , 7. ^a	VII	séptimo, <i>fem.</i> séptima (<i>también</i> séptimo, -ma)
8. ^º , 8. ^a	VIII	octavo, <i>fem.</i> octava
9. ^º , 9. ^a	IX	noveno, <i>fem.</i> novena (<i>hoy raro</i> nono, -na)
10. ^º , 10. ^a	X	décimo, <i>fem.</i> décima
11. ^º , 11. ^a	XI	undécimo, <i>fem.</i> undécima (<i>también, modernamente</i> , decimoprimer o décimo primero; <i>apocopado</i> decimoprimer o décimo primer; <i>fem.</i> decimoprimer o décima primera)
12. ^º , 12. ^a	XII	duodécimo, <i>fem.</i> duodécima (<i>también, modernamente</i> , duodécimo o décimo segundo, <i>fem.</i> decimosegunda o décima segunda)
13. ^º (13. ^{er}), 13. ^a	XIII	decimotercero o décimo tercero (<i>apocopado</i> decimotercer o décimo tercer), <i>fem.</i> decimotercera o décima tercera
14. ^º , 14. ^a , etc.	XIV	decimocuarto o décimo cuarto, <i>fem.</i> decimocuarta o décima cuarta, etc.
20. ^º , 20. ^a	XX	vigésimo, <i>fem.</i> vigésima
21. ^º (21. ^{er}), 21. ^a	XXI	vigesimoprimer o vigésimo primero (<i>apocopado</i> vigesimoprimer o vigésimo primer), <i>fem.</i> vigesimoprimer o vigésima primera
22. ^º , 22. ^a , etc.	XXII	vigesimosegundo o vigésimo segundo, <i>fem.</i> vigesimosegunda o vigésima segunda, etc.
28. ^º , 28. ^a	XXVIII	vigesimoctavo o vigésimo octavo, <i>fem.</i> vigesimoctava o vigésima octava
30. ^º , 30. ^a	XXX	trigésimo, <i>fem.</i> trigésima
31. ^º (31. ^{er}), 31. ^a , etc.	XXXI	trigésimo primero (<i>apocopado</i> trigésimo primer), <i>fem.</i> trigésima primera, etc.
40. ^º	XL	cuadragésimo
50. ^º	L	quincuagésimo
60. ^º	LX	sexagésimo

70. ^º	LXX	septuagésimo
80. ^º	LXXX	octogésimo
90. ^º	XC	nonagésimo
100. ^º	C	centésimo
101. ^º (101. ^{er}), 101. ^a	CI	centésimo primero (<i>apocopado centésimo primer</i>), <i>fem.</i> centésima primera
120. ^º , 120. ^a	CXX	centésimo vigésimo, <i>fem.</i> centésima vigésima
134. ^º , 134. ^a	CXXXIV	centésimo trigésimo cuarto, <i>fem.</i> centésima trigésima cuarta
200. ^º	CC	ducentésimo
300. ^º	CCC	tricentésimo
400. ^º	CD	cuadringentésimo
500. ^º	D	quingentésimo
600. ^º	DC	sexcentésimo
700. ^º	DCC	septingentésimo
800. ^º	DCCC	octingentésimo
900. ^º	CM	noningentésimo
1000. ^º	M	milésimo
1248. ^º	MCCXLVIII	milésimo ducentésimo cuadragésimo octavo
2000. ^º	MM	dosmilésimo
3000. ^º , <i>etc.</i>	MMM	tresmilésimo, <i>etc.</i>
10 000. ^º		diezmilésimo
100 000. ^º		cienmilésimo
500 000. ^º		quinientosmilésimo
1 000 000. ^º		millonésimo

* Cuando no se hace explícito, se entiende que el femenino se forma sustituyendo la *-o* final por una *-a* y, en el caso de la expresión numérica abreviada, sustituyendo la ^º volada por una ^a de la misma clase.

2. Existen ordinales simples, los que tienen forma propia, y ordinales compuestos, los formados por la suma de numerales simples.

a) Son ordinales simples los correspondientes a los números 1 al 10 (para 11 y 12, → c): *primero, segundo, tercero, etc.*; los correspondientes a todas las decenas (del 20 al 90): *vigésimo, trigésimo, cuadragésimo, etc.*; y los correspondientes a todas las centenas (del 100 al 900): *centésimo, ducentésimo, etc.*

mo, tricentésimo, etc. También son simples los ordinales correspondientes a 1000 y a las potencias superiores, que se forman añadiendo al numeral cardinal correspondiente la terminación *-ésimo*: *milésimo, millonésimo, billonésimo*, etc.

b) El resto de los ordinales son compuestos y se forman por yuxtaposición o por fusión de formas simples. Así, los correspondientes a las series de las decenas y las centenas se forman posponiendo al ordinal de orden superior los ordinales correspondientes a los órdenes inferiores: *decimotercero, vigesimocuarto, trigésimo noveno, ducentésimo segundo, tricentésimo cuadragésimo noveno*, etc. Los ordinales compuestos de la serie de los millares, los millones, los billones, etc., en la práctica inusitados, se forman prefijando al ordinal simple el cardinal que lo multiplica, y posponiendo los ordinales correspondientes a los órdenes inferiores: *dosmilésimo, quinientosmilésimo, milmillonésimo, tresmilésimo tricentésimo cuadragésimo quinto*, etc.

c) Los ordinales correspondientes a los números 11 y 12 presentan hoy dos formas: las etimológicas simples *undécimo* y *duodécimo*, que son las preferidas en el uso culto, y las compuestas *decimoprimer*o y *decimosegundo*, creadas modernamente por analogía con la forma que adoptan los ordinales del resto de las series (*vigesimoprimer*o, *vigesimosegundo*, *trigésimo primero*, *trigésimo segundo*, etc.).

3. De los ordinales compuestos, los correspondientes a la primera y a la segunda decena se pueden escribir en una o en dos palabras, siendo hoy mayoritaria la grafía simple (*decimotercero, decimocuarto, vigesimoprimer*o, *vigesimooctavo*, etc.). A partir de la tercera decena solo se emplean las grafías complejas (*trigésimo primero, cuadragésimo segundo, quincuagésimo tercero*, etc.). Si el ordinal se escribe en dos palabras, el primer elemento mantiene la tilde que le corresponde como palabra independiente: *vigésimo segundo*; pero si se escribe en una sola palabra, el ordinal no debe llevar tilde, pues no le corresponde llevarla según las reglas de acentuación: *vigesimosegundo* (no *vígésimosegundo*). Los ordinales compuestos escritos en una sola palabra solo presentan variación de género y número en el segundo componente: *vigesimoprimer*a, *vigesimoprimer*os, *vigesimoprimer*as; pero si se escriben en dos palabras, ambos componentes son variables: *vigésima primera, vigésimos primeros, vigésimas primeras*.

4. Los ordinales *primer* y *tercer* se apocopan en las formas *primer* y *tercer* cuando preceden a un sustantivo masculino, aunque entre ambos se interponga otra palabra; esta apócope también se produce cuando forman parte de ordinales compuestos: *el primer ministro, mi tercer gran amor, el vigesimoprimer aniversario*. La apócope es opcional si el ordinal aparece antepuesto y coordinado con otro adjetivo: *mi primero y último amor* o

mi primer y último amor. Constituye un arcaísmo, que debe evitarse en el habla culta actual, la apócope de estos ordinales ante sustantivos femeninos: *la primer vez, la tercer casa.*

5. El ordinal correspondiente al número 50 es *quincuagésimo* (del lat. *quinquagesimus*), no *cincuentésimo*. Han caído en desuso los ordinales con la terminación *-eno* (salvo *noveno*, forma preferida hoy frente a *nono*), frecuentes en el español medieval y clásico: *deceno, oncenos, doceno o duodenos, trecento, veinteno*, etc. Cuando al ordinal *octavo* se prefija otro ordinal, se recomienda reducir las dos oes resultantes a una sola: *vigesimoctavo* (mejor que *vigesimooctavo*). Para las grafías *séptimo* y *sétimo*, → *séptimo*.

6. En la lengua corriente existe una marcada tendencia a evitar el uso de los ordinales, en especial los que se refieren a números altos, y a sustituirlos por los cardinales correspondientes (→ CARDINALES, 8).

7. No deben utilizarse como ordinales formas propias de los numerales fraccionarios o partitivos (→ FRACCIONARIOS, 5); así, no debe decirse *el onceavo piso*, en lugar de *el undécimo piso*.

8. Para expresar abreviadamente los ordinales, se utilizan dos sistemas: la numeración romana y la numeración arábiga seguida de letra volada; así, puede escribirse tanto *la XXIII edición del Festival de San Sebastián* como *la 23.^a edición del Festival de San Sebastián*. Cuando se utiliza el segundo procedimiento, hay que tener en cuenta que, salvo en el caso de las formas apocopadas *primer* y *tercer*, que llevan voladas las dos últimas letras del ordinal (*1.^{er}, 3.^{er}, 23.^{er}*), en el resto de los casos únicamente va volada la última letra: *1.^o, 2.^o, 3.^a, 28.^a*, etc. No son aconsejables, pues, abreviaciones como *1.^{ero}, 2.^{do}, 7.^{mo}, 8.^{vo}, 9.^{no}*, etc., usadas a veces en el español americano, probablemente por influjo de las correspondientes abreviaciones inglesas (*1st, 2nd, 3rd, 7th*). Como se ve por los ejemplos, se escribe un punto entre el número y la letra volada.

MULTIPLICATIVOS

1. Los numerales multiplicativos expresan multiplicación. Como adjetivos, denotan que el sustantivo al que se refieren —con el que deben concordar en género y número— se compone de tantas unidades o medidas iguales, o implica tantas repeticiones, como el numeral indica: *triple salto, habitaciones cuádruples*. Como sustantivos, son siempre masculinos, se emplean normalmente precedidos de artículo y significan ‘cantidad x (dos, tres, cuatro, etc.) veces mayor’: *el doble, el triple*. La serie de los multiplicativos es limitada:

NÚMERO	NUMERAL MULTIPLICATIVO
2	doble y duplo, <i>fem.</i> dupla
3	triple y triplo, <i>fem.</i> tripla
4	cuádruple y cuádruplo, <i>fem.</i> cuádrupla
5	quíntuple y quíntuplo, <i>fem.</i> quíntupla
6	séxtuple y séxtuplo, <i>fem.</i> séxtupla
7	séptuple y séptuplo, <i>fem.</i> séptupla
8	óctuple y óctuplo, <i>fem.</i> óctupla
9	nónuplo, <i>fem.</i> nónupla
10	décuplo, <i>fem.</i> décupla
11	undécuplo, <i>fem.</i> undécupla
12	duodécuplo, <i>fem.</i> duodécupla
13	terciodécuplo, <i>fem.</i> terciodécupla
100	céntuplo, <i>fem.</i> céntupla

2. Como se ve en el cuadro, algunos multiplicativos poseen dos formas: una acabada en *-e*, válida para ambos géneros (*parto doble, letra doble*); y otra terminada en *-o*, a la que corresponde un femenino en *-a* (*parto duplo, letra dupla*). No obstante, como adjetivos, solo se usan hoy las formas terminadas en *-e*. Como sustantivos, aunque son mayoritarias las formas en *-e* (*el doble, el triple, etc.*), aún se documenta el uso de las formas en *-o*: «Con un porcentaje de ocupados en el sector agrario superior al duplo de la media europea» (Alonso Situación [Esp. 1990]); «Las condenas [...] quedan reducidas a nueve años de cumplimiento, límite del triplo de la pena más grave, que es de tres años» (País [Esp.] 29.10.97). En algunos países de América, el femenino *dupla* ha pervivido como sustantivo, con el significado de ‘pareja, grupo de dos personas o cosas’: «Jorge Pedreros y Gloria Benavides hicieron buena dupla parodiando a Feliciano y la Simonetti» (Freire Tevedécada [Chile 1990]).

3. Existen también las formas adjetivas *dúplice* y *tríplice*, equivalentes de *doble* y *triple*, pero son de nivel muy culto y de raro empleo.

4. En realidad, solo es normal el uso de los multiplicativos más bajos de la serie, especialmente *doble, triple* y *cuádruple*. A partir de nueve, son prácticamente inusitados; en su lugar, se emplea el numeral cardinal que corresponda, seguido de *veces mayor* o *veces más*, fórmula que sirve también para expresar la idea de multiplicación en aquellos

casos en que no existe forma específica de multiplicativo: «*Si el premio hubiera sido diez veces mayor, no le habría quedado más remedio que sentarse a calcular la manera más ventajosa de invertirlo*» (Grandes Aires [Esp. 2002]); «*Un cuerpo allí pesaría 28 veces más que en la Tierra*» (Maza Astronomía [Chile 1988]).

FRACCIONARIOS

1. Los numerales fraccionarios, también llamados partitivos, expresan división de un todo en partes y sirven para designar una o varias de las fracciones iguales en que se ha dividido la unidad. Pueden ser adjetivos (*la TERCERA parte de los presentes*) o sustantivos (*un TERCIO de los presentes*). A continuación se ofrece una tabla con sus formas:

NÚMERO	NUMERAL FRACCIONARIO	
	sustantivo	adjetivo
1/2	mitad o medio	medio, <i>fem.</i> media
1/3	tercio	tercera (parte)
1/4	cuarto	cuarta (parte)
1/5	quinto	quinta (parte)
1/6	sexto	sexta (parte)
1/7	séptimo	séptima (parte)
1/8	octavo	octava (parte)
1/9	noveno	novena (parte)
1/10	décimo o décima	décima (parte)
1/11	onceavo o undécimo	onceava o undécima (parte)
1/12	doceavo o duodécimo	doceava o duodécima (parte)
1/13	treceavo	treceava (parte)
1/14	catorceavo	catorceava (parte)
1/20	veinteavo o vigésimo	veinteava o vigésima (parte)
1/30	treintavo o trigésimo	treintava o trigésima (parte)
1/56	cincuentaiseisavo	cincuentaiseisava (parte)
1/100	centésimo o centésima	centésima (parte)
1/1000	milésimo o milésima	milésima (parte)
1/10 000	diezmilésimo o diezmilésima	diezmilésima (parte)
1/100 000	cienmilésimo o cienmilésima	cienmilésima (parte)
1/1 000 000	millonésimo o millonésima	millónesima (parte)
1/2 000 000	dosmillonésimo o dosmillonésima	dosmillonésima (parte)

2. De los adjetivos, únicamente *medio* puede modificar directamente al sustantivo que expresa la cosa dividida, con el que debe concordar en género y número: *medio libro, media tortilla, dos medias naranjas*. El resto de los adjetivos fraccionarios se combinan exclusivamente con el sustantivo *parte* —de ahí que solo se empleen las formas femeninas— y requieren que el sustantivo que expresa la cosa dividida vaya precedido de la preposición *de*: *dos quintas partes DE la población, la milésima parte DE un segundo*. Los adjetivos fraccionarios que corresponden a los números tres a diez, así como los correspondientes a cien, a mil y sus múltiplos, y a millón y los suyos, coinciden en sus formas con los femeninos de los ordinales: *tercera, cuarta, quinta, [...] décima, centésima, milésima, diezmilésima, millonésima*. El resto se forma hoy añadiendo al numeral cardinal el sufijo *-ava*: *treceava, catorceava, diecinueveava, veintiunava*, etc. Los correspondientes a los números once y doce, así como los correspondientes a las decenas, admiten ambas formas (*onceava* y *undécima; doceava* y *duodécima; veinteava* y *vigésima; treintava* y *trigésima*, etc.), aunque hoy suelen preferirse las primeras: «*El volumen sanguíneo corresponde a una doceava parte del peso corporal total*» (Rosales/Reyes *Enfermería* [Méx. 1982]); «*Unidad inglesa de medida que equivale a la duodécima parte del pie*» (Ramírez Baile [Nic. 1995]); «*Equivale apenas a la treintava parte del interés civil y comercial*» (Suárez Sueños I [Col. 1911-25]); «*Los votos observados eran una trigésima parte del total*» (Brecha [Ur.] 10.1.97).

3. Los sustantivos fraccionarios se usan precedidos de determinante (artículo o numeral cardinal) y van normalmente seguidos de un complemento con *de*, que especifica la cosa dividida: *Repartió en vida la mitad DE sus bienes; Dos tercios DE los presentes votaron a favor*. Cada adjetivo fraccionario tiene su correspondiente sustantivo:

- a)** Al adjetivo *medio* le corresponde el sustantivo *mitad*: la mitad de la tortilla. El uso de *medio* como sustantivo fraccionario solo es normal en contextos matemáticos: «La razón de dos segmentos homólogos en una semejanza es igual a: a) Un medio de la razón de semejanza» (VV. AA. *Matemáticas* [Esp. 1998]).
- b)** El sustantivo que designa la tercera parte de una cosa es *tercio*, que originalmente era también adjetivo (la tercia parte): «Para la votación se exigirá igualmente la mayoría de dos tercios» (Guinea Sindicatos [Esp. 1977]).
- c)** En el resto de los casos, la forma de los sustantivos fraccionarios coincide con la de los adjetivos, con la salvedad de que el sustantivo es normalmente masculino y para el adjetivo solo se emplea la forma femenina: *cuarto, cuarta (parte); quinto, quinta (parte); sexto, sexta (parte); veintiunavo, veintiunava (parte)*, etc. Solo los sustantivos fraccionarios correspondientes a diez, cien, mil y millón, y sus múltiplos, pueden ser masculinos

—uso frecuente en América— o femeninos (*décimo* o *décima*, *centésimo* o *centésima*, *milésimo* o *milésima*, *millónésimo* o *millionésima*): «*Una diferencia de un décimo de milímetro podía ocasionar el recalentamiento del arma*» (García Mundo [Perú 1994]); «*Ni siquiera varió una décima de pulgada la dirección de su órgano más sensible*» (Panero Lugar [Esp. 1976]). Al igual que ocurre en el caso de los adjetivos (→ 2), para los correspondientes a las decenas pueden admitirse las formas propiamente fraccionarias, que terminan en *-avo*, o las que coinciden con los ordinales, pero estas últimas son de raro uso hoy: «*Casi un tercio del tamaño y casi un veinteavo de la masa de la Tierra*» (Altschuler Hijos [Ur. 2002]); «*El salario de los cilleros [...] solí[a] variar del décimo al vigésimo de los frutos*» (DmgzOrtiz Clases [Esp. 1973]).

4. Todos los numerales fraccionarios se escriben en una sola palabra, por lo que se consideran incorrectas las grafías con separación entre sus componentes: *cien milésima*, *diez millonésima*. En la escritura de los fraccionarios formados por adición del sufijo *-avo* a un cardinal terminado en *-a*, se recomienda reducir las dos vocales iguales a una sola: *cincuentavo*, mejor que *cincuentaavo*. En los formados por adición de este mismo sufijo a cardinales terminados en *-e*, debe mantenerse esta letra: *onceavo*, *doceavo*, *veinteavo*, etc.; las formas *onzavo*, *dozavo*, *veintavo*, etc., son anticuadas y no se recomienda su empleo. Cuando el sufijo *-avo* se añade a numerales terminados en *-o*, se mantiene esta letra: *dieciochoavo*, *veinticuatroavo*, etc.; no obstante, en los compuestos de ocho, puede también elidirse: *dieciochavo*.

5. Salvo *octavo* y sus compuestos, que son también ordinales, los numerales formados con el sufijo *-avo* son exclusivamente fraccionarios; por tanto, es incorrecto su empleo con valor ordinal: *el quinceavo cumpleaños*, *el diecinueveavo piso*; lo correcto es *el decimoquinto cumpleaños*, *el decimoveneno piso*.

ESCRITURA DE LA HORA⁹

1. Es la indicación del momento en que sucede o se hace una cosa en relación con cada una de las veinticuatro partes en que se divide el día. La pregunta que corresponde a la indicación de la hora se formula, en la lengua general culta, en singular: *¿Qué hora es?* (en ella, la palabra *hora* tiene el sentido genérico de ‘momento del día’). Su formulación en plural (*¿Qué horas son?*) es admisible, aunque menos recomendable, y se da con cierta frecuencia en algunos países de América, especialmente en el nivel popular: «—*¿Qué horas son, compa? —Van a dar las cinco*» (Campos Carne [Méx. 1982]). Solo es normal el plural en la frase hecha de intención reprobatoria *¿qué horas son estas?: «¿Cómo que qué horas son estas de*

⁹DPD-ve.

llamar? ¡Pero si ha sido usted quien...!» (GaMay *Operación* [Esp. 1991]). En la respuesta, el verbo va en singular si se trata de la una (*Es la una y diez*) y en plural en el resto de los casos (*Son las diez y media; Son las dos menos cuarto*).

2. Existen dos modelos diferentes para expresar la hora:

a) Aquel en que se emplean solo los números del 1 al 12 (o los numerales cardinales respectivos), añadiendo, si es necesario, la indicación del tramo del día al que corresponde la hora expresada: «de la mañana» (desde que sale el sol hasta el mediodía, o desde la medianoche hasta que amanece): *A las nueve de la mañana hacia ya un calor insopportable; Me desperté a las tres de la mañana y ya no pude conciliar el sueño*; «de la tarde» (desde el mediodía hasta que el sol se pone): *Contraerán matrimonio mañana, a la una de la tarde*; «de la noche» (desde que anocche hasta la medianoche): *No llegaron hasta pasadas las nueve de la noche*; «de la madrugada» (desde la medianoche hasta que amanece): *A las tres de la madrugada el frío era insopportable*. No es correcta la expresión *doce de la tarde*, usada en lugar de *doce de la mañana, del día o del mediodía*. Para indicar las principales fracciones horarias se utilizan las expresiones *en punto, y cuarto, y media y menos cuarto*; en algunos países americanos, como Chile, Venezuela, el Perú, México y el Ecuador, en lugar de *menos cuarto* se emplea la fórmula *cuarto para...*: «*Era un cuarto para las diez*» (VLlosa *Conversación* [Perú 1969]); «*Al cuarto para la una cierra el templo*» (Elizondo *Setenta* [Méx. 1987]). El modelo de doce horas es el más utilizado cuando la hora se escribe con letras, y el más común en textos literarios y periodísticos. También puede usarse este sistema si se opta por escribir la hora con cifras; pero, en ese caso, para evitar ambigüedades, deben emplearse, tras los números, las abreviaturas *a. m.* (del lat. *ante meridiem* ‘antes del mediodía’) y *p. m.* (del lat. *post meridiem* ‘después del mediodía’): *5.30 a. m.* (‘cinco de la mañana o de la madrugada’) y *5.30 p. m.* (‘cinco de la tarde’). Para las doce de la mediodía se recomienda el empleo de la abreviatura *m.* (del lat. *meridies* ‘mediódia’): «*Estudiantes con carné gratis antes de las 12 m.*» (*Tiempo* [Col.] 28.4.97).

b) Aquel en que se emplean los números del 0 (para las doce de la noche) al 23 (o los numerales cardinales correspondientes), que presenta la ventaja de no requerir precisiones adicionales, ya que a cada hora del día le corresponde un número diferente. Este modelo se expresa con preferencia en cifras, en lugar de letras, y se usa especialmente en contextos en que se requiere la máxima precisión con el mínimo de elementos: *El autobús saldrá a las 15.30 h de la plaza de Callao*. Aunque es menos común su empleo cuando la hora se escribe con letras, no faltan ejemplos de ello en determinados contextos: «*Ingresó el 10 de octubre de 1930, a las diecinueve horas*» (Baroja *Vuelta* [Esp. 1944-49]).

3. La hora puede expresarse en letras o en números:

- a) En textos literarios y periodísticos, así como en cualquier otro tipo de texto en que la precisión horaria no es un factor de especial relevancia, la hora se escribe preferentemente con letras: *Me llamó a las diez y media para saber si había llegado bien*. En horarios, convocatorias, actas, informes técnicos o científicos y cualquier otro tipo de texto en que la precisión horaria es un factor relevante, se usan preferentemente los números: *La cena se servirá a las 22.30 en el comedor principal. Se ruega puntualidad*.
- b) No es recomendable mezclar letras y números; así, es preferible escribir *las diez de la noche* que *las 10 de la noche*.
- c) En el uso de letras o números influye también que se trate de horas exactas o aproximadas. En la expresión aproximada de las horas no suelen utilizarse números, sino letras, añadiendo fórmulas como *alrededor de, hacia, y pico* (→ pico, 2), *pasadas*, etc.: *Apareció por allí alrededor de las cinco de la tarde; Vendré hacia las ocho; Serían las dos y pico cuando salió; Eran las diez pasadas*. Cuando se expresan horas exactas, pueden usarse letras o números, teniendo en cuenta las preferencias antes señaladas en función del tipo de texto (→ a).

4. Si la hora se escribe con números, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- a) Para separar las horas de los minutos, se usa el punto o los dos puntos: *17.30, 17:30*.
- b) Opcionalmente puede emplearse tras las cifras el símbolo *h* ('hora'), que, como todos los símbolos, debe escribirse sin punto (salvo que se trate del que marca el final del enunciado): *17.30 h* o *17:30 h*. También es posible desglosar la mención de horas y minutos, e incluso segundos, utilizando para ello los símbolos correspondientes: *La bomba se lanzó a las 15 h 24 min 12 s en un remoto paraje de Siberia*. Este desglose es común cuando se quiere expresar la duración exacta de un hecho: *El tiempo de cocción es de 2 h 40 min*.
- c) Las horas en punto se expresan mediante dos ceros en el lugar que corresponde a los minutos: *22.00, 22:00*. Pueden omitirse los dos ceros si tras la indicación de la hora se escribe el símbolo *h* (→ b): *El acto comenzará a las 22 h*.
- d) Cuando se usan las abreviaturas *a. m., m. y p. m.* (→ 2a), no debeadirse el símbolo *h*, por ser evidente que se trata de una referencia horaria: *17.30 h* o bien *5.30 p. m.*

EXPRESIÓN DE LAS FECHAS¹⁰

1. La fecha es la indicación del día, mes y año en que sucede o se hace algo.

El orden de mención de cada uno de estos elementos varía según distintos modelos:

a) En los países latinos se utiliza habitualmente el orden ascendente, esto es, día, mes, año: *31 de diciembre de 1992*. Entre el día y el mes, así como entre el mes y el año, se intercala la preposición *de* (→ 3c). Por razones de unidad, se recomienda utilizar este modelo en todos los países de habla hispana.

b) En los países anglosajones, el orden habitual es mes, día, año: *diciembre 31 de 1992*. En este caso, no se utiliza preposición alguna entre el mes y el día. Aunque este modelo tiene cierto uso en Hispanoamérica y cuenta con algunos antecedentes hispanos, se desaconseja su empleo en español, debido hoy al influjo del inglés.

c) Las normas de la ISO (*International Organization for Standardization ‘Organización Internacional de Normalización’*) recomiendan el orden descendente, esto es, año, mes, día, sin preposición alguna entre cada uno de los elementos: *1992 diciembre 31*. Este modelo solo debe utilizarse en documentos de carácter científico o técnico de circulación internacional.

2. Las fechas pueden escribirse enteramente con letras, con una combinación de letras y números o solo con números:

a) No es habitual escribir las fechas enteramente con letras: *Veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis*. Solo es normal en documentos especialmente solemnes, escrituras públicas, actas notariales o cheques bancarios. El primer día del mes puede escribirse, en este caso, con el ordinal *primero* (→ primero), uso más habitual en América, o con el cardinal *uno*, uso más habitual en España.

b) El sistema más común combina letras y números; el día y el año se escriben con números arábigos, y el mes, con letras y siempre con inicial minúscula: *12 de octubre de 1492*. En documentos antiguos era frecuente escribir con números romanos, a veces en minúscula, la indicación de día y año: «*Esta carta fuefecha domingo, a xxvi días de setiembre, anno Domini mcclviii*» (*Documentos Castilla [Esp. 1270]*). Hoy solo es normal escribir los años con números romanos en los monumentos o placas conmemorativas, y siempre en mayúsculas.

¹⁰DPD-ve.

c) Con mucha frecuencia, para abreviar, las fechas se escriben solo con números, separando las cifras correspondientes a día, mes y año con guiones, barras o puntos, y sin blancos de separación: 28-8-98; 16/III/1971; 8.6.00. Como se ve por los ejemplos, el año puede aparecer indicado con sus cuatro cifras o solo con las dos últimas, y el mes, en números arábigos o romanos. Cuando el número que indica el mes o el día es inferior a diez, se recomienda no anteponer un cero a la cifra simple, salvo que ello sea necesario por razones técnicas (por ejemplo, en formularios informatizados) o de seguridad (para evitar alteraciones en la fecha en documentos bancarios o comerciales); así, es preferible escribir 5.7.99, 2-9-1940, mejor que 05.07.99, 02-09-1940.

3. En la expresión de las fechas se usan las preposiciones *a*, *en* y *de*.

a) La preposición *a* se antepone siempre a la indicación del día, tanto de la semana como del mes, cuando introduce un complemento del verbo *estar*: *Estamos A lunes* (la pregunta que corresponde es *¿A qué (día) estamos?*); *Estamos A 28 de septiembre* (la pregunta que corresponde es *¿A cuántos estamos?*). Si se utiliza el verbo *ser* para expresar la fecha, debe hacerse sin preposición y con el verbo en tercera persona del singular: *Es lunes; Es 15 de julio* (la pregunta correspondiente es *¿Qué día es hoy?*). También se emplea la preposición *a* ante la indicación del día cuando este se menciona sin artículo y es complemento de un verbo expreso o sobreentendido: *Expido el presente certificado A 3 de enero de 1998; [Firmado] En Madrid, A 8 de junio de 2000*. En el resto de los casos, la indicación del día va sin preposición y precedida de artículo: *Te llamaré el lunes; Comienzo mis vacaciones el 20 de junio*.

b) La preposición *en* antecede a la indicación del mes: *Estamos EN mayo*; o del año, si este no va acompañado del mes: *Nació EN 1978*. Hoy debe evitarse, por arcaico, el uso de *en* inmediatamente delante del día del mes: *La ley se aprobó EN 3 de mayo*; lo normal, en estos casos, es usar el artículo: *La ley se aprobó el 3 de mayo*.

c) La preposición *de* se emplea entre la mención del día y el mes, y entre la del mes y el año: *Murió el 15 DE julio DE 1957*. También se usa la preposición *de* cuando se antepone al nombre del mes la palabra *mes*: *Estamos en el mes DE septiembre*. No es necesaria esta preposición si se antepone a la expresión numérica del año la palabra *año*, aunque en estilo literario o formal se pone a veces: *Murió en el año (DE) 1974*.

4. En relación con el uso del artículo *el* (y, en consecuencia, de la contracción *del*) delante de la expresión de los años, hay que tener en cuenta lo siguiente:

a) Del año 1 al 1100 es más frecuente el empleo del artículo, al menos en la lengua hablada: *Los árabes invadieron la Península en el 711*. Pero no faltan abundantes testimonios sin artículo en la lengua escrita: «*Ya en 206 a. de J. C. tiene lugar la fundación de Itálica*» (Lapesa *Lengua* [Esp. 1942]).

b) Del año 1101 a 1999 es claramente mayoritario el uso sin artículo: *Los Reyes Católicos conquistaron Granada en 1492*, si bien no dejan de encontrarse ejemplos con artículo: «*Nací en el 1964*» (RdgzJuliá *Cruce* [P. Rico 1989]). Si se menciona breviadamente el año, suprimiendo los dos primeros dígitos, es obligatorio el empleo del artículo: *En el 92 se celebraron las Olimpiadas de Barcelona*.

c) A partir del año 2000, la novedad que supuso el cambio de millar explica la tendencia mayoritaria inicial al uso del artículo: *Fui al Caribe en el verano del 2000* o *La autovía estará terminada en el 2010*.

Sin embargo, en la datación de cartas y documentos no son tan marcadas las fluctuaciones antes señaladas y se prefiere, desde la Edad Media, el uso sin artículo: *14 de marzo de 1420*. Por ello, se recomienda mantener este uso en la datación de cartas y documentos del año 2000 y sucesivos: *4 de marzo de 2000*. Esta recomendación no implica que se considere incorrecto, en estos casos, el uso del artículo: *4 de marzo del 2000*. Naturalmente, si se menciona expresamente la palabra *año*, resulta obligado anteponer el artículo: *5 de mayo del año 2000*.

5. Los años anteriores o inmediatamente posteriores al nacimiento de Jesucristo se acompañan de las abreviaturas *a. de J. C.*, *a. de C.*, *a. J. C.* o *a. C.* ('antes de (Jesu) Cristo') y *d. de J. C.*, *d. de C.*, *d. J. C.* o *d. C.* ('después de (Jesu) Cristo'): *211 a. C.*, *123 d. C.* No deben expresarse los años anteriores a Cristo mediante la colocación de un signo menos delante del año: *En -202 Escipión derrotó a Aníbal*.

6. En la datación de cartas y documentos es frecuente que, antes de la fecha, se mencione también el lugar en que se escriben. En estos casos, se pone coma entre el lugar y la fecha: *Quito, 21 de febrero de 1967; Firmado en Madrid, a 3 de enero de 2003*. También se escribe coma entre el nombre del día de la semana y la indicación del día, mes y año: *Hoy es sábado, 18 de agosto de 2001*.

7. Es incorrecto escribir con punto la expresión numérica de los años: *1.992, 2.003*.

TEMA 5: LA ACENTUACIÓN

La ortografía

La **ortografía** es la rama de la gramática que se ocupa de la escritura correcta; enseña a escribir las palabras de manera clara y precisa. Por convencionales que resulten las reglas que regulan la ortografía, es obligación de todos los usuarios de nuestra lengua conocer dichas reglas a fin de utilizarlas con la mayor corrección.

El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, precisa el concepto:

1 f. Manera correcta de escribir las palabras. Parte de la gramática de una lengua que se ocupa de ella. Apénd. II, ortografía. Cacografía.

Tipos de acento

Se denomina **acento prosódico** (o simplemente acento y no se marca gráficamente por ser solo sonido) a la mayor fuerza de pronunciación, de voz, que se carga sobre una sílaba de la palabra (a la que se denomina sílaba tónica). Una palabra puede ser **tónica**, si alguna de las sílabas que la componen presenta este acento, o **átona**, si ninguna de sus sílabas sobresale de las demás.

Cualquier palabra pronunciada sola, fuera de contexto, es tónica. Solo en el contexto del discurso es posible determinar si una palabra es átona. Las únicas palabras que poseen dos acentos prosódicos son los adverbios de modo, formados mediante la adición del sufijo *-mente* a un adjetivo. El primer acento es el del adjetivo; el segundo es el correspondiente al sufijo.

Se llama ¹¹**tilde o acento ortográfico** a una rayita oblicua (') que se pone, en los casos correspondientes, sobre alguna de las vocales de la sílaba tónica de la palabra.

Por último tenemos el **acento diacrítico**, que sirve para diferenciar o dar a una palabra algún valor distintivo, por ejemplo: *te* (pronombre personal átono, 2.^a

¹¹ Tilde, según el *DRAE*, es una palabra de género ambiguo, es decir, se emplea en masculino o en femenino.

persona del singular) y *té* (sustantivo tónico, infusión, y su plural es “tés”), o *el* (artículo) y *él* (pronombre personal, 3.^a persona del singular).

Clasificación de las palabras según su acento

Las **palabras agudas** (también llamadas *oxítonas*) son aquellas que tienen el acento prosódico en la última sílaba.

con-ver-sar

ul-tra-mar

o-ra-ción

com-pe-tir

va-lor

e-li-mi-nó

Las **palabras graves o llanas** (también llamadas *paroxítonas*) son aquellas que tienen el acento prosódico en la penúltima sílaba.

pro-tes-tan-te

li-bro

di-fí-cil

ra-bi-no

bí-ceps

án-gel

Las **palabras esdrújulas** (también llamadas *proparoxítonas*) son aquellas que tienen el acento prosódico en la antepenúltima sílaba.

a-é-re-o

prés-ta-mo

hi-pó-cri-ta

ag-nós-ti-co

cré-di-to

lle-gá-ba-mos

Las **palabras sobresdrújulas** (también llamadas *superpropároxítonas*) son aquellas que tienen el acento prosódico en una sílaba anterior a la antepenúltima sílaba, es decir, en la ante-antepenúltima sílaba. Se trata de dos tipos de palabras:

a) Adjetivos acentuados que, cuando se les agrega la partícula “mente”, se transforman en adverbios de modo (son casos especiales y las únicas palabras con dos acentos prosódicos):

di-fí-cil-men-te

fá-cil-men-te

hi-pó-cri-ta-men-te

fé-rre-a-men-te

á-gil-men-te

mag-ná-ni-ma-men-te

b) Formas verbales constituidas por la composición de dos o más pronombres personales átonos (enclíticos) con una forma verbal:

có-me-te-lo

trá-e-me-la

mí-ra-se-lo

cas-tí-gue-se-me

cóm-pre-me-lo

ha-biénd-do-se-nos

REGLAS BÁSICAS DE LA ACENTUACIÓN

1. La regla general es que los monosílabos no llevan tilde, pero se exceptúan aquellos monosílabos tónicos que coinciden en su grafía con otros átonos. Esta última tilde se denomina **diacrítica**.

yo

fui

fue

el (artículo) - *él* (pronombre personal)

tu (adjetivo posesivo) - *tú* (pronombre personal)

de (preposición) - *dé* (del verbo dar)

2. Se acentúan todas las agudas que terminan en vocal, o en consonantes "n" o "s" solas:

tam-bién

ja-más

lec-ción

se-gún

a-de-más

ca-fé

Pero las agudas no se acentúan si terminan en "s" y van precedidas de otra consonante:

tic-tacs

robots

zig-zags

I-sa-ac-s

Or-le-ans

Las agudas que no terminan en vocal, o en las consonantes "n" o "s" solas, nunca se acentúan:

vir-tud

na-cio-nal

re-loj

a-co-me-ter

flo-ral

fe-liz

3. Nunca se acentúan las graves o llanas que terminan en vocal o en consonante "n" o "s" solas:

o-bo-e

Car-men

a-guar-den

co-men

me-dios

po-si-bi-li-da-des

Pero las graves o llanas que terminan en otras consonantes siempre se acentúan, incluso las que terminan en doble consonante, aunque la última de estas sea "s":

cár-cel

au-to-mó-vil

Gon-zá-lez

bí-ceps

có-mics

ré-cords

4. Todas las palabras esdrújulas se acentúan:

ás-pe-ra

ca-tó-li-co

pro-pó-si-to

éx-ta-sis

pá-ja-ro

bu-có-li-co

5. Las palabras sobresdrújulas son palabras compuestas y siempre se acentúan en la ante-antepenúltima sílaba:

ha-bién-do-se-nos

trá-e-me-la

es-tro-pe-án-do-me-lo

dí-jo-se-lo

có-me-te-lo

co-mu-ni-cán-do-se-lo

Acento diacrítico. Sirve para distinguir las funciones gramaticales de un grupo mayoritario de monosílabos que se pronuncian y se escriben igual y que, además, son los únicos que se tildan en español. Pero, si bien el diacrítico se usa para diferenciar las funciones de algunos monosílabos e, igualmente, de unos pocos bisílabos (ejemplos, los interrogativos-exclamativos quiénes, dónde, cómo, cuánto-cuántos y cuáles), también es cierto que no sirve para aplicárselo a determinados homógrafos (como río) o a ciertos parónimos (como papa-papá o pérdida-perdida) que tienen significados precisos y, por ello, es difícil que sean confundidos por sus funciones¹²:

Río (nombre masculino que significa corriente de agua. Palabra grave).

Río (verbo reír, 1.^a persona, presente, modo indicativo. Grave).

Papa (nombre femenino. Alimento, tubérculo. Grave).

Papa (nombre masculino. Sumo Pontífice. Grave).

Papá (nombre masculino. varón o macho que ha engendrado / Varón o macho, respecto de sus hijos. Aguda).

Pérdida (nombre femenino. Esdrújula).

Perdida (nombre femenino, adjetivo y participio femenino del verbo perder. Grave).

Sábana (nombre femenino que significa “pieza de lienzo, algodón u otro tejido, de tamaño suficiente para cubrir la cama”. Esdrújula).

Sabana (nombre femenino que significa “llanura, en especial, si es muy dilatada, sin vegetación arbórea”. Grave).

Continúo (verbo continuar, 1.^a persona, presente, modo indicativo. Grave).

Continuó (verbo continuar, 3.^a persona, pretérito perfecto simple o indefinido, indicativo. Aguda).

Continuo (adjetivo que significa constante, perseverante. Grave).

¹²La respuesta de la Fundación del Español Urgente (Fundéu) a la consulta sobre este punto fue la siguiente: “En los casos que menciona la tilde no es diacrítica, sino que son palabras distintas con pronunciaciones también distintas. La tilde diacrítica solo se aplica a palabras que tienen la misma pronunciación (y además solo a unas pocas que pueden generar ambigüedades)”.

Algunas palabras se diferencian por el acento diacrítico:

1. mí, pronombre personal, 1.^a persona, género masculino o femenino, número singular: *Esta llamada es para mí*.

mi, adjetivo posesivo, apócope de *mío*, *mía*. No se emplea sino antepuesto al nombre: *Están esperando mi llamada*.

mi, sustantivo masculino. Tercera nota de la escala musical: *Concierto en mi menor*.

2. tú, pronombre personal, 2.^a persona, masculino o femenino, singular: *No quiero que vayas tú solo*.

tu, adjetivo posesivo. Apócope de *tuyo*, *tuya*, *tuyos*, *tuyas*. No se emplea sino antepuesto al nombre: *Quiero que vayas a tu casa*.

3. él, pronombre personal, 3.^a persona, masculino, singular: *Él es muy trabajador*.

el, artículo determinado, masculino, singular: *El trabajador es muy pobre*.

4. sí, pronombre personal reflexivo de 3.^a persona: *Volvió en sí*; adverbio de afirmación: *¿Volvió? Sí*.

si, conjunción condicional: *Dime si volvió*.

si, sustantivo. Séptima nota de la escala musical: *Sinfonía en si menor*.

5. sé, modo imperativo del verbo ser: *Sé bueno*; modo indicativo del verbo saber, primera persona del presente: *Sé que no es bueno*.

se, forma reflexiva del pronombre personal de 3.^a persona: *Se cansó de ser bueno*.

6. té, sustantivo masculino: *Una taza de té*. (el plural es los “tés”)

te, pronombre personal. Forma de dativo o acusativo de 2.^a persona singular, masculino y femenino: *¿Te sirvo una taza?*

te, femenino, nombre de la letra t.

7. dé, modo subjuntivo del verbo dar, 1.^a y 3.^a persona del presente: *Quizá esté de acuerdo en que yo dé el ejemplo; Deseo que él me dé su fortuna*.

de, preposición: *Quiero noticias de ella*.

de, femenino, nombre de la letra d.

8. más, adverbio de comparación o de cantidad: *Se ha vendido más rápidamente que el año pasado; Ahora hay mucho más que antes.*

mas, conjunción adversativa (pero): *Se ha vendido mucho, mas no lo suficiente.*

9. aún, adverbio de tiempo. Se escribe con acento cuando puede sustituirse por “todavía” (tanto con significado temporal como con valor ponderativo o intensivo). Denota a veces idea de encarecimiento en sentido afirmativo o negativo. Ejemplos: *Aún está enfermo* (Está enfermo todavía); *Aún no lo saben los niños* (Todavía no lo saben los niños).

aun, adverbio de modo (no obstante, sin embargo), conjunción concesiva seguida de gerundio (aunque) o locución conjuntiva concesiva (aunque). Cuando se utiliza con el mismo significado que *hasta, también, incluso, aunque o ni siquiera*, se escribe sin tilde. *Aun así, llegará tarde; Aprobaron todos, aun los que no estudiaron nunca; Puedes quejarte y aun negarte a venir, pero al final iremos; Ni aun de lejos se parece a su hermano; aun no apeteciéndole, fue; aun cuando se arrodillara, no le perdonaría.*

10. qué, pronombre interrogativo o exclamativo que, referido siempre a cosas, introduce enunciados interrogativos o exclamativos directos, y oraciones subordinadas interrogativas o exclamativas indirectas: *¿Qué te ha pasado?; ¡Qué me va usted a decir, si soy yo quien le aguanta!; Ahora entiendo por qué aceptaste acostarte con Arturo.* O adverbio interrogativo o exclamativo, normalmente en oraciones exclamativas y antepuesto a un adjetivo o a otro adverbio: *¿Qué te importa ya eso?; ¡Qué guapo estás!; ¡Qué bien jugaste, mamá!*

que, pronombre relativo o conjunción: *Oigo las cosas que dices. Oigo que dices muchas cosas.*

11. quién, quiénes, pronombre interrogativo o exclamativo: *¿Quién lo dijo?; Pregunta quién es; ¡Quién lo iba a pensar!*

quién, quienes, pronombre relativo: *Pregunta a quien sepa más que tú.*

12. cuál, cuáles, pronombre interrogativo, o adjetivo interrogativo o exclamativo: *¿Cuál libro? ¿Cuál es el libro? ¡Cuál no sería su sorpresa!*

cual, cuales, pronombre relativo o adverbio relativo: *Este es el libro del cual nos hablaron. Lo hice tal cual me dijeron.*

13. cuánto, cuántos, pronombre interrogativo, adjetivo o adverbio interrogativo o exclamativo: *¿Cuánto es?*; *nadie sabe cuánto dinero tenía*. *Nadie sabe cuánto tenía*. *¡Cuánto me fastidia!*

cuanto, cuantos, pronombre, adjetivo o adverbio relativo. *Dio cuanto dinero tenía*. *Dio cuanto tenía*. *Cuanto más me sonríe, más me fastidia*.

14. dónde, adverbio interrogativo: *¿Sabes dónde lo pusiste? No sé dónde vive*.

donde, adverbio relativo o conjunción: *Esta es la casa donde vive*.

15. cuándo, adverbio interrogativo: *¿Cuándo vuelves? Dime cuándo vuelves*.

cuando, adverbio relativo o conjunción: *Cuando vuelvas hablaremos*.

16. cómo, adverbio interrogativo: *¿Cómo has dicho? Mira cómo hay que hacerlo*.
¿Cómo? ¿No lo sabes?

como, adverbio relativo o conjunción: *Como ha dicho que nos vayamos, nos iremos; lo hago como hay que hacerlo*.

El acento diacrítico también se utiliza para evitar confusiones (lo que se conoce como *anfibología*) en los siguientes casos:

1. Pronombres personales

Los pronombres personales son los que reemplazan sustantivos que se refieren a personas; son una forma de referirse a ellas sin nombrarlas. Ejemplo: Podemos decir: *El médico atiende por las tardes*, o simplemente: *Él atiende por las tardes*.

Otro ejemplo: *Sebastián es mi amigo*, o podemos decir: *Él es mi amigo*.

En los dos casos anteriores, en la primera oración usamos el sustantivo que identifica a la persona; en cambio, en la segunda nos referimos a la misma persona, aunque sin nombrarla directamente.

Pronombres personales correspondientes a cada persona gramatical

Pronombres de la primera persona del singular: YO

Pronombres de la segunda persona del singular: TÚ-VOS

Pronombres de la tercera persona del singular: ÉL-ELLA-USTED

Pronombres de la primera persona del plural: NOSOTROS-NOSOTRAS

Pronombres de la segunda persona del plural: VOSOTROS-VOSOTRAS

Pronombres de la tercera persona del plural: ELLOS-ELLAS-USTEDES

La denominación “personales” solo está parcialmente acertada, ya que existen formas que no designan a personas necesariamente, o a seres personificados. En español las dos primeras personas son realmente personales, pero no la tercera, que puede designar también seres no personales. Se basan en las personas que pueden intervenir en el coloquio, que son por lo menos tres: la que habla, aquella a quien se habla, y aquella de quien se habla y sus respectivos plurales.

El caso de *usted / ustedes* es especial. Aunque en el coloquio estén referidos a una segunda persona (a quien o a quienes se habla), gramaticalmente funcionan como pronombres de tercera persona: *Usted ama* (como *Él/Ella ama*, 3.^a persona); *Ustedes aman* (como *Ellos/Ellas aman*, 3.^a persona); y no *Usted amas* (como *Tú amas*, 2.^a persona) ni *Ustedes amáis* (como *Vosotros amáis*, 2.^a persona).

2. Pronombres y adjetivos posesivos

2.A. Los pronombres posesivos. Estos pronombres sustituyen a un sustantivo, indicando a quién pertenece. Concuerdan en género y número con el nombre sustituido. Siempre llevan artículo, por ejemplo: “*mi auto*” será “*el mío*”; “*su ropa*” será “*la suya*”.

En el caso de los pronombres posesivos, recomendamos **no confundirlos con adjetivos posesivos**, porque a pesar de que la palabra es igual, el pronombre posesivo y el adjetivo cumplen diferentes funciones. Observemos este ejemplo: *Tu trabajo es tan bueno como el mío*.

La primera palabra de la oración (TU) es adjetivo y lo sabemos porque acompaña al sustantivo (TRABAJO); sin embargo, la última palabra (MÍO) es pronombre, porque remplaza al TRABAJO de la persona que habla. Los pronombres posesivos son cinco para cada persona gramatical, dos masculinos y dos femeninos, que a la vez son singulares y plurales, más uno neutro. Así:

Los de la primera persona (yo) son: *el mío-la mía, los míos-las mías, lo mío*.

Para la segunda persona (tú) son: *el tuyo-la tuyas, los tuyos-las tuyas, lo tuyos*; y así sucesivamente.

El siguiente diálogo nos va a servir de ejemplo.

—*Mi perro sabe dar la pata.*

—*¡Ah!, pero el mío sabe jugar a la pelota.*

En la oración *El mío sabe jugar a la pelota*, se hace referencia al perro; solo que el sustantivo *perro* fue remplazado por el posesivo *mío*, que está acompañado a su vez por el artículo *el*.

Persona	Singular	Plural
1. ^a	mío, míos; mía, mías	nuestro, nuestros; nuestra, nuestras
2. ^a	tuyo, tuyos; tuya, tuyas	vuestro, vuestros; vuestra, vuestras
3. ^a	suyo, suyos; suya, suyas	suyo, suyos; suya, suyas

¿Dónde está tu bicicleta? La mía está al lado de la de José. ¿Y la tuyas?

Los Villarreal tienen una casa grande, la nuestra es pequeña.

Tu cuarto está en el segundo piso, el mío en el tercero.

Vuestros trajes están listos; los nuestros no.

2.B. Los adjetivos posesivos. Señalan una relación de pertenencia o de posesión con respecto a las personas gramaticales.

mi (s) – mío, mía, míos, mías

tu (s) – tuyo, tuya, tuyos, tuyas

su (s) – suyo, suya, suyos, suyas

nuestro, nuestra, nuestros, nuestras

vuestro, vuestra, vuestros, vuestras

Adjetivos posesivos antes del sustantivo. Los adjetivos posesivos antes del sustantivo concuerdan en número con el sustantivo; la primera y segunda persona del plural (*nosotros, vosotros*) concuerdan también en género:

mi, mis
tu, tus
su, sus
nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
su, sus

Por ejemplo:

Mi casa es pequeña.
Mis libros están en la escuela.
Nuestro libro está roto.
Nuestras camas están limpias.
Vuestra idea es buena.
Mira, tú tienes tu dinero y yo tengo mi dinero.
Sus padres son venezolanos.

Adjetivos posesivos después del sustantivo. Los adjetivos posesivos concuerdan en número y género con el sustantivo, y el sustantivo conserva el determinante en caso de que lo llevara.

mío, mía, míos, mías
tuyo, tuya, tuyos, tuyas
suyo, suya, suyos, suyas
nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
suyo, suya, suyos, suyas

Por ejemplo:

¿Dónde está esa amiga tuya?
¡Dios mío! ¿Dónde está la bicicleta suya?
¡Esas son las fotos mías!

*¡Hijo mío! ¿Dónde has estado?
Padre nuestro que estás en los cielos.*

3. Pronombres y adjetivos demostrativos

Hasta diciembre de 2010 a los pronombres demostrativos (**éste, ésta, ése, ésa, aquél y aquélla, así como a sus plurales**) se les colocaba la tilde diacrítica para diferenciarlos y evitar los dobles sentidos (anfibologías) con los equivalentes a los adjetivos demostrativos, o sea, **este, esta, ese, esa, aquel y aquella, con sus respectivos plurales**. Sin embargo, a partir de diciembre de 2010 la RAE cambió el criterio y sostiene que los pronombres demostrativos “no deben tildearse nunca cuando no hay riesgo de ambigüedad” e, incluso, “cuando hay riesgo de ambigüedad y es pronombre, se desaconseja la tilde”. **Conclusión:** los pronombres demostrativos no se acentúan¹³.

Pronombres correlativos. Son aquellos que establecen correlación con la persona o cosa a la que hacen referencia. Estos pronombres están integrados por **los demostrativos, los relativos y los interrogativos**.

3.A. Pronombres demostrativos. Son aquellos que sirven para señalar o mostrar y están en relación con las personas gramaticales. Cumplen la función de *demostrar*. ¿Cómo lo hacen? Remplazando al sustantivo, teniendo en cuenta el lugar que ocupan con respecto a la persona que habla y a la que escucha.

No deben confundirse con los adjetivos demostrativos ya que los pronombres remplazan al sustantivo y los adjetivos solo lo acompañan. Observemos el siguiente ejemplo:

Esa mesa es más grande que esta.

La primera palabra de la oración (*ESA*) es un adjetivo; podemos darnos cuenta porque vemos que acompaña al sustantivo (*MESA*). En cambio, la última palabra (*ESTA*) es un pronombre porque se refiere, sin nombrarla directamente, a otra mesa que está más cerca del que habla.

Como se ve, los pronombres demostrativos se utilizan para señalar el lugar que ocupa el sustantivo con respecto a la persona que habla y a la que escucha.

¹³Ver los cambios de la RAE (Dic.-2010) en págs. 133-141.

Por ejemplo, supongamos que hay una mujer cerca y otra mujer lejos de un hombre; y alguien le pregunta a este último cuál de las mujeres es su hermana. Si su hermana es la persona que está cerca, responderá *esta*, pero si es la que está lejos, dirá *aquella*. Si su respuesta es más completa, probablemente diga: *Esta de acá es mi hermana o Aquella de allá es mi hermana.*

Los pronombres demostrativos son tres para el masculino y tres para el femenino con sus plurales:

Este / esta: indica el objeto más cercano a la persona que habla.

Ese / esa: indica, en general, el objeto más cercano a la persona que escucha.

Aquel / aquella: indica el objeto más lejano.

Poseen las formas siguientes:

	Cerca del que habla		Cerca del que escucha		Lejos del que habla y del que escucha	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
Masculino	este	estos	ese	esos	aquel	aquellos
Femenino	esta	estas	esa	esas	aquella	aquellas

Los pronombres neutros **esto, eso, aquello** nunca se acentúan y sirven para remplazar tanto a sustantivos masculinos como a femeninos que se refieren a objetos, es decir, no se aplican a personas ni a animales.

— *¿De quién son estos cuadernos?*

— *Este es mío, ese es de Pedro y aquel es de Jaimito.*

— *¿Cuánto cuestan estos libros?*

— *Este mil bolívares; ese dos mil y aquel tres mil.*

Este me agració bastante, pero este último capítulo no me gustó nada.

Este no tiene piscina, pero aquel sí.

Esa es una rosa y esta, una margarita.

Esas son bonitas y estas muy feas.

Eso no es cierto; No entiendo esto.

No me gusta eso, tampoco aquello.

3.B. Adjetivos demostrativos. Mientras que los pronombres demostrativos sustituyen al nombre sustantivo, los adjetivos demostrativos siempre lo acompañan. Ejemplos:

Este niño pinta muy bien.

Este río está muy frío.

Esta casa es amplia.

Aquellas frutas se ven espectaculares.

Aquel vaso no sirve.

¡Este libro es mío!

¡Estos libros son míos!

Esta mujer de la foto es guapa.

Estas mujeres de la foto son guapas.

Ese hombre es médico.

Esos hombres son médicos.

De más está decir que, con el referido cambio de normas de la RAE (Dic.-2010), las formas de los adjetivos demostrativos son idénticas a las de los pronombres demostrativos.

4. Pronombres, adjetivos y adverbios relativos

Concepto de relativos. Se llaman **relativos** a los elementos sintácticos que reproducen un concepto anterior y sirven especialmente para enlazar una proposición con otra. Ejemplos:

El árbol ← que vimos era alto.

Los libros ← que compré eran verdes.

Rompió el jarrón, ← el cual estaba sobre la mesa.

Encontramos a Juan, ← quien estaba dando un paseo.

La casa ← donde vivo es roja.

Clases

Pronombres relativos. Son unos pronombres que tienen el comportamiento de los relativos, es decir, realizan dos funciones. Han de tener un antecedente

nominal que sea sustantivo, adjetivo o adverbio, del que hacen que dependa el sintagma verbal que introducen, a la vez que asumen el significado léxico del antecedente, y realizan, dentro del sintagma verbal, la función que cumpliría ese antecedente. Ejemplo:

El hombre que está allí es mi hermano. → “que” hace referencia a “el hombre”.

Adjetivos relativos. Establecen una relación con otra palabra que sirve de antecedente.

Adverbios relativos. Son unos pocos adverbios que en ocasiones se comportan exactamente igual que los relativos, es decir, no siendo siempre relativos a veces se comportan como tales.

¿Qué es el antecedente de un pronombre? Llamamos antecedente de un pronombre al sustantivo, adjetivo o adverbio sustituido por el pronombre. Puede aparecer de forma *anafórica* (aparece el antecedente antes que el pronombre que lo sustituye) o de forma *catafórica* (primero aparece el pronombre y después el antecedente).

Ejemplos de la forma anafórica:

Pedro me compró la casa que construimos en la playa.

La fiesta es de Rosa, quien no me invitó.

Ese es el lugar del cual te hablé.

Ejemplos de la forma catafórica:

Esto fue lo que dijo: que renunciaba.

Estos, quizás no vengan.

Eso fue lo malo.

Quien mucho abarca poco aprieta.

Anáfora: Tipo de deixis que desempeñan ciertas palabras para recoger el significado de una parte del discurso ya emitida; p. ej., “*lo*” en “*dijo que había estado, pero no me lo creí*”.

Catáfora: Tipo de deixis que desempeñan algunas palabras, como los pronombres, para anticipar el significado de una parte del discurso que va a ser emitida a continuación; p. ej., “*esto*” en “*lo que dijo es esto: que renunciaba*”.

Los pronombres relativos aparecen siempre de forma anafórica.

4.A. Pronombres relativos. Son pronombres que se refieren a un nombre (antecedente) que ya conocemos dentro de la oración (aunque a veces no aparece dentro de ella). Como **sustituyen a un nombre o sintagma nominal**, realizan las mismas funciones sintácticas que estos, es decir, sujeto, complemento directo, complemento indirecto, etc. El pronombre relativo y el antecedente deben concordar en género y número. *Mohamed me compró el balón // que estaba en el escaparate.*

En el ejemplo **que** es el **pronombre relativo** que introduce la proposición subordinada (de relativo o adjetiva). El antecedente del relativo **que**, es *el balón*, es decir, **que** sustituye a las palabras *el balón*. Cuando el antecedente (nombre o sintagma nominal) aparece en la oración, se llama **antecedente expreso**. Si el antecedente al que se refiere el relativo no aparece de forma explícita, se le llama **antecedente omitido**.

El paraguas que te compré era rojo. (Paraguas es el antecedente expreso del relativo **que**).

El que hable, no irá a la excursión. (**El que** es un relativo, pero no tiene un antecedente expreso).

Los pronombres relativos son:

SINGULAR	PLURAL
Que	No tiene plural
Cual	Cuales
Quien	Quienes
Cuyo (cuya)	Cuyos (cuyas)
Cuanto (cuanta)	Cuantos (cuantas)

Que y **cual** sirven para los tres géneros: **el que, lo que, la que**.

Quien se emplea siempre referido a personas o a entes personificados, nunca a cosas; se corresponde con el masculino y con el femenino, y **cuyo** también tiene terminación femenina. Todos tienen plural, con la excepción de **que**.

Que y **cual** llevan artículo con bastante frecuencia y **cuanto**, ya sea como adjetivo o como pronombre, tiene formas para el femenino y para los plurales. El antecedente propio de **cuanto** es **tanto** o **todo**:

- *Las niñas **que** jugaban en el parque; los caballos **que** competían.
- *La persona de la **cual** te hablé; los puntos de los **cuales** conversamos.
- *Ella fue **quien** lo dijo; son esos tipos, **quienes** no tienen nada de bueno.
- *Ese perro, **cuyo** dueño vive en la casa azul; este es el pantalón, **cuya** dueña no pudo venir a buscar.
- ***Cuanto** más se tiene, tanto más se desea; vendré a tu casa **cuantas** veces yo quiera.

RELATIVOS	EJEMPLOS
que: Puede ir acompañado por el artículo y las preposiciones.	El hombre que me miró era mi tío. El chico del que me hablaste corría mucho.
cual (el cual, la cual, los cuales, las cuales): Además pueden ir acompañados por preposiciones: con el cual, del cual, etc.	El amigo del cual te hablé es ingeniero. Halló una piedra en la cual había una inscripción. Las puertas por las cuales entramos estaban rotas.
quien, quienes: También admite preposiciones.	Los primos de quienes te habló son mañosos. El presidente a quien me dirigí era turco
cuyo, cuyos: Admite algunas preposiciones.	El niño a cuyos padres conozco no está.

4.B. Adjetivos relativos. Los adjetivos *cuyo/cuya / cuyos/cuyas*, *cuanto/cuanta / cuantos/cuantas*, que la gramática tradicional suele incluir entre los pronombres relativos, establecen una relación entre el nombre al que acompañan y su antecedente, añadiendo a este valor relacionante un aspecto de posesión (*cuyo*) o de cantidad (*cuanto*), que justifica esta ambigüedad intrínseca entre el pronombre y el adjetivo.

La forma *cuyo*, con sus correspondientes variaciones de género y número, equivale a “*del cual*”, “*de que*”, “*de quien*”, etc. Va siempre antepuesto al nombre, con el que concuerda: ... *este libro cuya lectura recomiendo...*; ... *esa chica cuyo hermano es albañil...*

La forma *cuanto*, con sus variaciones de género y número, es relativo de cantidad que equivale a “todo lo que”: *Le dio cuanto dinero tenía; Ven cuantas veces quieras.* Establecen una relación con otra palabra que sirve de antecedente. Ejemplos:

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas

Estos son los chicos cuyos primos yo conozco.

La mujer cuyo hijo murió en el incendio apenas sale de casa.

Cuanto, cuanta, cuantos, cuantas

Trae cuantas botellas de vino puedas.

Podía ver todo cuanto ocurría a pocos metros.

Mis pies se hunden en el fango y salpican a todos cuantos me rodean.

4.C. Adverbios relativos. Se refieren a un antecedente. Pueden ejercer una doble función, igual que los pronombres relativos. Introducen oraciones subordinadas y desempeñan una función sintáctica. Son: donde, cuando, cual, como, cuanto.

De lugar (donde, adonde). Ejemplo:

Esa era la calle donde vivía.

De tiempo (cuando). Ejemplo:

Llámame el lunes, cuando vayas a venir.

De modo (como). Ejemplo:

Duerme destapado, como le apetece.

De cantidad (cuanto). Ejemplo:

Cuanto antes lo haga (él/ella), mejor será para ambos.

5. Pronombres interrogativos-exclamativos, adjetivos interrogativos y adverbios interrogativos

5.A. Pronombres interrogativos-exclamativos. Las formas de los pronombres relativos también se emplean en las preguntas o interrogaciones y en las exclamaciones o admiraciones. En estos casos siempre se les marcará el acento:

¿Qué es?, ¿qué cosa es esa?, ¿qué materias te gustan más?

¿Cuál es tu nombre?, ¿para cuál parque vas hoy?, ¿por cuál candidato vas a votar?

¿Dónde queda tu casa?

¿Quién llegó?

¿Cuánto deseas?, ¿cuántas horas de clases tienen ahora?

¡Cuántas ilusiones!

Igualmente se utiliza *qué* en las oraciones exclamativas y también lleva el acento escrito:

¡Qué fiestón el de anoche!

¡Qué rica torta!

Cuadro de los pronombres interrogativos-exclamativos

singular		plural		
masculino	femenino	neutro	masculino	femenino
¿quién? ¡quién!	¿quién? ¡quién!	¿qué? ¡qué! ¿cuánto? ¡cuánto!	¿quiénes? ¡quiénes!	¿quiénes? ¡quiénes!
¿qué? ¡qué!	¿qué? ¡qué!		¿qué? ¡qué!	¿qué? ¡qué!
¿cuánto? ¡cuánto! ¿cuál? ¡cuál!	¿cuánta? ¡cuánta! ¿cuál? ¡cuál!		¿cuántos? ¡cuántos! ¿cuáles? ¡cuáles!	¿cuántas? ¡cuántas! ¿cuáles? ¡cuáles!

Los pronombres relativos y los interrogativos-exclamativos se convierten en adjetivos demostrativos cuando concuerdan con un sustantivo al cual determinan:

¿Qué cosa es esta?

¿Cuál rosa te agrada más?

¡Cuánto dolor!

¡Cuántas casas tan bellas!

¿Qué documento necesita?

¡Qué mujer tan extraordinaria!

No se podía saber en qué lío estaba metida.

¡Y mire qué flores más lindas!

En interrogaciones indirectas, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo también se acentúan:

Cómo: *Me pregunto cómo habrá venido; No sé cómo habrá pasado; No sé cómo te llamas; No es fácil saber cómo escribes; No hay cómo convencerlo de que venga; Quisiera hacerlo, pero no sé cómo.*

Cuál: *Dígame cuáles son mis opciones reales; Cuál no sería su angustia cuando descubrió que el teléfono estaba descompuesto; Cuál más, cuál menos puede aportar algún documento, una foto, una grabación.*

Quién: *Los enemigos no sabían quiénes eran; No me imagino quién fue a hablar; Me gustaría decírselo a alguien, pero no sé a quién.*

Qué: *Yo no sé qué hacer; Ahora entiendo por qué aceptaste acostarte con Arturo; No había qué comer, para variar, pero teníamos dignidad.*

Dónde: *No sé adónde quieres ir; Aquí no vamos a sugerir el dónde y cómo de esta ruptura; Me gustaría irme de vacaciones, pero no sé dónde.*

Cuándo: *Le pregunté cuándo se iba; Y vaya a saber cuándo mejorará el transporte de superficie; No sé hasta cuándo nos va a tener aquí el comando.*

Cuánto, cuán: *No te imaginas cuán ridículo estás; Le preguntó cuántos libros había leído en esos diez años; Imagínate con cuánta ansiedad entré; Cuán absurda me pareció entonces la existencia que el destino le ha deparado a mi patrona; Cuán lejos estamos ya de quienes afirmaban que la música de los negros apenas podía llamarse “música”.*

NOTA: El hecho de que tales palabras vayan en una oración interrogativa o exclamativa no significa que tengan sentido interrogativo o exclamativo. Si no tienen tal sentido, entonces no deben llevar tilde: *¿Eres tú quien lo ha hecho?* (la pregunta va dirigida a “tú”). *¡Vendrás cuando te lo diga!* (en esta oración “cuando” es conjunción temporal y no cumple función de adverbio de interrogación o exclamación).

5.B. Adjetivos interrogativos. Se usan en preguntas para determinar un sustantivo:

qué (*¿Qué materias te gustan más?*).

cuánto, cuánta, cuántos, cuántas (*¿Cuántas clases tienes ahora?*).

cuál, cuáles (*¿Por cuál candidato vas a votar?*).

5.C. Adverbios interrogativos. Sirven para preguntar por una circunstancia; son tónicos, llevan tilde y exigen una respuesta:

¿Dónde estabas ayer? En el museo.

¿Cuándo vendrás? Mañana.

¿Cómo estás? Bien.

Los adverbios interrogativos siempre llevan acento ortográfico, aun en las preguntas indirectas. Los adverbios relativos NUNCA lo tienen:

1.- Adverbio interrogativo: 2.- Adverbio relativo: 3.- Pregunta indirecta:	1.- ¿Dónde vives ahora? 2.- Vivo donde vivía antes. 3.- Yo no sé dónde están.
1.- Adverbio interrogativo: 2.- Adverbio relativo: 3.- Pregunta indirecta:	1.- ¿Cuándo viene tu hermano? 2.- Vendrá cuando pueda. 3.- Tomás sabrá cuándo se abre la tienda.
1.- Adverbio interrogativo: 2.- Adverbio relativo: 3.- Pregunta indirecta:	1.- ¿Cómo te sientes hoy? 2.- Como siempre... regular. 3.- Juana sabe cómo arreglarlo.
1.- Adverbio interrogativo: 2.- Adverbio relativo: 3.- Pregunta indirecta:	1.- ¿Cuánto cobrarás por el trabajo? 2.- Entregué a María cuanto dinero llevaba. 3.- No sé cuánto me costará esa indiscreción.

6. Los pronombres reflexivos

Son pronombres que reflejan la acción verbal hacia el sujeto; es decir, el que realiza la acción verbal (sujeto) es el mismo que la recibe (complemento). La función sintáctica de estos en la oración será de complemento directo o complemento indirecto. *Vicente se lava la cabeza.* En el ejemplo, **SE** es igual o lo mismo que **Vicente**. Podríamos decir que *Vicente lava la cabeza a Vicente*.

Formas y funciones del pronombre reflexivo

Los pronombres reflexivos desempeñan siempre las funciones de complemento directo o complemento indirecto, jamás la de sujeto. Sus formas son:

Persona	Singular	Plural
1. ^a	me	nos
2. ^a	te	os
3. ^a	se	se

7. Los pronombres recíprocos

Estos pronombres expresan la reciprocidad de la acción verbal hacia un sujeto plural o múltiple. Por lo tanto, lógicamente, estos pronombres solo se presentarán en plural: *Enrique y yo nos mirábamos*. Es decir, Enrique me miraba a mí, y yo miraba a Enrique. Para asegurarnos de que se trata de un pronombre recíproco, añadiremos el adverbio *mutuamente*.

Enrique y yo nos miramos (mutuamente, es decir, el uno al otro.).

Los niños se pelean.

Vosotros ya os conocéis.

Formas y funciones de los pronombres recíprocos

Los pronombres recíprocos, al igual que los reflexivos, pueden desempeñar las funciones de complemento directo y complemento indirecto. Las formas serán solo tres y siempre en plural:

Primera persona	nos
Segunda persona	os
Tercera persona	se

PRONOMBRES ENCLÍTICOS

Dice el DRAE:

ENCLISIS: Unión de una o más palabras, generalmente átonas, a otra tónica que las precede.

ENCLÍTICO, CA: Dicho de una partícula o de una parte de la oración: Que se liga con el vocablo precedente, formando con él una sola palabra; p. ej., en la lengua española son partículas enclíticas los pronombres puestos al verbo. *Aconséjame*, *sosíégate*, dícese.

Cuando el pronombre ligado al verbo es **ME, TE, LE, LA, LO**, es bastante fácil advertir que la acción del verbo recae sobre la persona a la que corresponde el pronombre (yo, tú, él). Es más difícil determinarlo cuando el pronombre es **SE** porque puede confundirse con la declinación de los verbos en el tiempo pretérito imperfecto del modo imperativo (que yo amase, que fuese) pero en esos casos recordemos que ese tiempo siempre tiene dos formas de conjugarse: **amara** o **amase**, **fuerá** o **fuese**.

Su uso era antes mucho más extenso, pero ha ido reduciéndose; ahora solo es corriente cuando el verbo está en imperativo, infinitivo o gerundio, casos en que la enclisis es obligada y los pronombres y el complemento no pueden ir de otra manera: *Díselo tú. Tráemela como sea. Traéoslo con vosotros. Quiero agarrarlo. Están estropeándotelo.*

Algunas formas en casos distintos de esos, como: *diríase (dijérase) que...*, y tal vez alguna otra, pueden usarse en lenguaje escrito sin que resulten arcaicas. Y queda también alguna frase estereotipada como *¡habrás visto!*, de uso corriente.

El uso de los pronombres enclíticos obedece a las siguientes **reglas**:

1. Es teóricamente posible, pero desusada en la práctica, la acumulación de más de dos pronombres enclíticos: *Quieren apropiárselelo, Están bebiéndosetelo*. Estas son expresiones que solo se utilizan en los momentos de precipitación del lenguaje hablado, urgido por la necesidad de no omitir ninguno de los pronombres y así dejar completo el pensamiento que se trata de expresar.
2. El pronombre en dativo precede siempre, si hay dos, al que hace de complemento directo: *Házmelo saber. Apropiáoslo tranquilamente.*
3. En las formas verbales compuestas con “haber” los pronombres enclíticos se aplican al auxiliar: *Habiéndolo previsto. Hay que hacérselo creer.* Antiguamente se podía decir *habiendo en la marina hincándose de rodillas*, pero esta construcción es totalmente desusada ahora. Sin embargo, cuando, por estar

elíptico el auxiliar, no puede el pronombre adjuntarse a este, está permitido aplicarlo al participio: *Habiendo hablado con su secretario y dádole instrucciones.*

4. Cuando el auxiliar es distinto de “haber” puede anticiparse el pronombre y aplicarlo al auxiliar deshaciendo la enclisis: en vez de *quiero advertiroslo, os lo quiero advertir*; puede, incluso, unirse al auxiliar en forma enclítica, pero la construcción ya no es actual: *Quedósela mirando.*

5. En la forma pronominal del verbo se suprime la “s” delante de “nos”: *Marchémonos pronto*. Igualmente, se suprime la “d” del imperativo delante de “os”: *sentaos* (antiguamente, y todavía en algunas regiones: *sentadvos*). Como se ha dicho, antes el uso de los pronombres enclíticos era mucho más extenso y se aplicaban a cualquier forma verbal. Las reglas siguientes, que no se han mencionado antes por no tener aplicación al uso actual restringido de esos pronombres, sí la tienen a este uso más amplio:

a) Así como en el imperativo, el infinitivo y el gerundio el uso enclítico de los pronombres es obligado, no pasa lo mismo con otras formas verbales: *Se me atravesó en el camino* o *Atravesóseme en el camino*. Pero no se puede poner un pronombre en una forma y otro en otra, no se puede decir *Se atravesome en el camino*.

b) Si la oración empieza por un complemento directo o indirecto, no permite el oído el uso enclítico del pronombre que representa al otro complemento: *Le puse el traje nuevo* o *púsele el traje nuevo*; *se lo dijo a su hermano* o *díjoselo a su hermano*; pero no: *el traje nuevo púsele* o *a su hermano díjoselo*. (Antiguamente se decía *vello, mirallo*, etc. por *vedlo, miradlo* y era frecuente la metátesis (cambio de lugar de algún sonido en un vocablo, por ejemplo, *perlado* por *prelado*; *carabela* por *calavera*) de la “d” y la “l”: *miraldo, pagaldo*).

Acentuación de los pronombres enclíticos

La regla anterior a la publicación de la *Ortografía de la lengua española* (1999) de la RAE sobre la acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos establecía que estas formas llevaran tilde en estos casos:

a) Cuando la forma verbal inicial, escrita de manera aislada, llevase tilde (*cayó-se, detén-te, dé-me, está-te, pidió-le*).

b) Cuando la forma verbal con el clítico fuese una palabra esdrújula o sobre-drújula (*avísame*, *mírame*, *búscalo*).

En la nueva *Ortografía* (1999) cambió esta regla y se establece por primera vez que las formas verbales con pronombres enclíticos se acentúen de acuerdo con las normas generales de acentuación. Ejemplos: *cayose*, *pidiole*, *estate*, *detente* (palabras llanas terminadas en vocal); *mírame*, *dámelo*, *habiéndosenos*, *avísame* (palabras esdrújulas y sobreesdrújulas). Esta disposición, por supuesto, también afecta a la forma verbal *mantente*, que no lleva tilde por ser una palabra llana terminada en vocal. Antes del cambio de la regla, sí la llevaba (porque la lleva *mantén*).

TEMA 6: ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS, TRIPTONGOS E/Y¹⁴ HIATOS

Vocales

Fuertes (o abiertas): A, E, O

Débiles (o cerradas): I, U

Sílaba átona = la sílaba que no lleva acento prosódico.

Sílaba tónica = la sílaba que lleva el acento prosódico.

¿Qué es un diptongo? Es la pronunciación de dos vocales en una sola sílaba; es la unión inseparable de dos vocales en una sílaba. Dichas vocales pueden ser una vocal fuerte y una débil, o la unión de dos vocales débiles diferentes. Ejemplos: **Luis**, **pieza**, **abuelo**, **apariencia**, **cautela**, **sueco**, **juicio**, **violento**, **perpetua**, **afeitar**, **huelga**, **suave**, **vidrio**, **puente**.

Se pueden presentar tres **tipos** de diptongos:

¹⁴De acuerdo con la RAE, los conceptos de diptongo y de hiato son realidades fonéticas relacionadas con la forma como se pronuncian las palabras en diferentes lugares del mundo hispanohablante. En algunas regiones se prefiere la pronunciación hiática (i-á-to) y en otras la diptongada (yá-to). De ahí que sea válido el uso de "e" (si se articulan como hiato) o de "y" (si se articulan como diptongo) delante de estas voces: diptongo e hiato o diptongo y hiato. Nosotros, en lo sucesivo, utilizaremos la segunda forma.

- 1.- Una vocal fuerte + una vocal débil = **caú-te-la, rei-no**
- 2.- Una vocal débil + una vocal fuerte = **sua-ve, dia na**
- 3.- Dos vocales débiles (*iu* o *ui*) = **rui-do, diu-rético, Luis**

La unión de dos vocales abiertas (a, e, o) no forman diptongo, es decir, deben separarse en la segmentación silábica. Pueden quedar solas o unidas a una consonante: aéreo (a-é-re-o). En el castellano existen 18 combinaciones de dip-tongos: 14 con unión de vocales propiamente dichas, y cuatro con la unión de la letra "y", a saber:

- 1.- ai-ia
- 2.- ei-ie
- 3.- oi-io
- 4.- au-ua
- 5.- eu-ue
- 6.- ou-uo
- 7.- iu-ui
- 8.- ay
- 9.- ey
- 10.- oy
- 11.- uy

Muchos diptongos formados por ai-ei-ui-oi, cuando están al final de palabra, se escriben ay, ey, uy, oy, por ejemplo: Maracay, Uruguay, Paraguay, Camagüey, buey, tuy, tutuy, jujuy, virrey, convoy. Excepción: benjuí.

Estas sílabas terminadas en "y" suenan como vocal pero, para efectos de la acentuación, la Real Academia considera a estas sílabas como terminadas en consonante.

***Recuérdese que el acento ortográfico o tilde no evita el diptongo: lin-güís-ti-co, ca-suís-ti-co.

Muy importante: El uso de la diéresis o crema (los dos puncitos sobre la "ü" en las sílabas "güe" y "güi"). Este símbolo se utiliza para indicar que la letra "u" debe pronunciarse en las combinaciones "güe" y "güi"; por ejemplo: *pingüino, vergüenza, antigüedad, yegüita*, etc.

***Otra cosa: La “h” muda colocada entre dos vocales no impide que estas formen diptongo: *sahu-me-rio*; *de-sahu-cio*; *ahu-mar*; *ahi-ja-do*.

Pero cuando alguna de las vocales deba ir acentuada, se pondrá el tilde como si la “h” no existiera. Ejemplos: *va-hí-do*, *bú-ho*, *pro-hí-ben*.

Los dígrafos “qu” y “gu”, ante las vocales “i” y “e” no producen diptongo ni triptongo porque la “u” es muda. Ejemplos: *guerra*, *guitarra*, *que*, *quiere*, *quiso*, *queso*.

¿Qué es un triptongo? Es la pronunciación de tres vocales en una sola sílaba; es el encuentro o la unión de tres vocales en una misma sílaba. Las vocales se combinan de tal forma que una vocal fuerte queda entre dos débiles. La única disposición posible para la formación de triptongos es la que indica el esquema: vocal débil + vocal fuerte + vocal débil.

Solo las siguientes nueve combinaciones de vocales forman triptongo:

iai (i-ni-ciáis, lim-piáis)	iei (i-ni-ciéis, pro-nun-ciéis, en-su-ciéis, viei-ra)	uai (a-ve-ri-guáis)
uei (a-ve-ri-güéis, a-pa-ci-güéis)	uau (guau)	iau (miau)
ioi (hioi-des, o-pioi-de)	uay (U-ru-guay)	uey (Ca-ma-güey)

NORMAS DE ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS Y TRIPONGOS

1. Los diptongos y triptongos siguen las normas generales de la acentuación y se colocará la tilde en la vocal que suena más fuerte. Ejemplos:

Diptongos: *dió-ce-sis*, *diá-fa-no*, *tam-bién*, *des-pués*, *hués-ped*, *náu-ti-co*, *náu-fra-go*, *se-páis*, *cuí-da-lo*, *cuí-da-me*, *far-ma-céu-ti-co*, *co-rréis*, *san-gréis*

Triptongos: *e-va-luéis*, *lim-piéis*, *a-ve-ri-guáis*, *a-ve-ri-güéis*.

2. Los infinitivos de los verbos terminados en “uir” no llevan tilde. Ejemplos: contribuir, huir, construir, concluir.

Pero sí se acentúan las palabras *benjuí* (bálsamo asiático que se obtiene de un árbol), *cuídate*, *jesuítico* y *destruí*, entre otros.

3. Los infinitivos terminados en **eír** llevan tilde. Ejemplos: *reír, freír, engreír*.
4. Las formas verbales **fue, fui, vio, dio, rio**, no se acentúan de acuerdo con la regla general de los monosílabos.
5. La “h” muda entre vocales se considera inexistente con respecto a la formación de diptongos. Ejemplos: *de-sahu-ciар, rehi-lar, sahu-me-rio*. Cuando alguna de las vocales deba ir acentuada, se pondrá el tilde como si la “h” no existiera. Ejemplos: *va-hí-do, bú-ho, pro-hí-ben*.
6. La “i” griega final o “ye” forma diptongos y triptongos y se le pondrá tilde cuando corresponda. Ejemplos: *convoy, Eloy, Uruguay, Paraguay, virrey¹⁵*.
7. Muy importante: La acentuación sobre la vocal débil (i, u) de un diptongo provoca su destrucción:

María = Ma-rí-a

florecía = flo-re-cí-a

amanecía = a-ma-ne-cí-a

vacío = va-cí-o

raíz = ra-íz

ataúd = a-ta-úd

continúo = con-ti-nú-o

¿Qué es un hiato? Es la secuencia de vocales que se pronuncian en sílabas distintas. En castellano existen tres formas de constituir hiato, a saber:

Primer caso de formación de hiato. Cuando se encuentran dos vocales abiertas iguales o dos vocales débiles iguales. Ejemplos:

aa; ee; oo; ii

El apellido de origen vasco Oraa no debe llevar tilde. A efectos ortográficos se considera que dos vocales iguales siempre forman hiato, es decir, se encuentran en sílabas distintas. Ejemplos: *Oraa (O-ra-a), Saavedra (Sa-a-ve-dra), Haydee (Hay-de-e), Aidee (Ai-de-e), Campoo (Cam-po-o), Feijoo (Fei-jo-o), chilita (chi-i-ta)*.

¹⁵En las normas de la RAE (Dic.-2010) se establece que la “i” griega o “ye” debe acentuarse en nombres de ortografía arcaizante donde tiene el valor de la vocal *i*, si le corresponde por las normas generales. Ejemplos: Íñigo, Aýna.

Dado que las palabras con hiato formado por dos vocales iguales (aa, ee, ii, oo), o por dos vocales abiertas distintas (ae, eo, ao), siguen las reglas generales de acentuación, el apellido Oraa (O-ra-a) no lleva tilde por ser una “palabra llana” terminada en vocal (se pronuncia [O-rá-a]). Por las mismas razones, las formas Haidee (Hai-de-e) y Aidee (Ai-de-e), ambas sin tilde, son las adaptadas a la ortografía española con relación a ese nombre¹⁶.

Segundo caso de formación de hiato. Cuando se encuentran dos vocales abiertas distintas.

1. ae-ea
2. eo-oe
3. oa-ao

Ejemplos: *teatro* (*te-a-tro*), *video* (*vi-de-o*), *ahogo* (*a-ho-go*), *paella* (*pa-e-lla*), *contemporáneo* (*con-tem-po-rá-ne-o*), *oasis* (*o-a-sis*), *caótico* (*ca-ó-tí-co*), *león* (*le-ón*), *coágulo* (*co-á-gu-lo*).

Tercer caso de formación de hiato (se le denomina regla especial de los hiatos). Y ¿por qué esta regla es especial? Porque puede violar las reglas de acentuación ortográfica de las palabras llanas y agudas. Dentro de esta regla existen dos maneras en la formación de los hiatos, a saber:

3a. Débil tónica (i, u) colocada antes de la fuerte átona (a, e, o): *mío* (*mí-o*), *búho* (*bú-ho*), *tenía* (*te-ní-a*), *tía* (), *comía* (*co-mí-a*), *púa* (*pú-a*), *vía* (), *rie* (), *cacatúa* (*ca-ca-tú-a*).

Este caso constituye una excepción a la regla general de acentuación de las graves, ya que, aunque la fuerza de la voz recae en la penúltima sílaba, la palabra se acentúa cuando termina en vocal.

3b. Débil tónica (i, u) colocada después de la fuerte átona (a, e, o): *Raúl* (*Ra-úl*), *maúlla* (*ma-ú-lla*), *maíz* (*ma-íz*), *reír* (*re-ír*), *baúl* (*baúl*), *Saúl* (*Sa-úl*), *caída* (*ca-í-da*), *sonreír* (*son-re-ír*), *reúno* (*re-ú-no*), *barahúnda* (*ba-ra-hún-da*), *ataúd* (*a-ta-úd*).

Esta regla constituye una excepción de las agudas. ¿Por qué? Porque las palabras maíz, raíz, Raúl, baúl y Saúl son agudas y van acentuadas aunque terminan en consonante que no es ni “n” ni “s”. Se les marca el acento porque si no

¹⁶Explicación del Departamento “Español al día”, de la RAE.

podría entenderse que son monosílabos y pronunciarlas como si hubiera diptongo, es decir, [máiz], [ráiz], [Rául], [bául] y [Sául]. En todas estas palabras hay hiatos, o sea, encuentro de vocales en sílabas distintas.

Explicación de la RAE (Departamento “Español al día”) sobre la formación de diptongos e hiatos

Las palabras guion y truhan al menos en España, se pronuncian como bisílabas, [gi-ón] y [tru-án], porque en ellas las vocales i-o, u-a, forman hiatos. Sin embargo, en algunas zonas de América, estas palabras se pronuncian con diptongo, como palabras monosílabas. *Los conceptos de diptongo y de hiato son, en propiedad, realidades fonéticas, esto es, tienen que ver con la forma en que en cada palabra en concreto se pronuncian las vocales que aparecen en contacto.* Salvo algunas combinaciones que se pronuncian en español casi invariablemente como hiatos o como diptongos (dos vocales abiertas en contacto en español siempre forman hiato, por ejemplo), la mayor parte de las combinaciones de dos vocales dentro de las palabras españolas se pueden pronunciar en una o dos sílabas, esto es, como diptongos o hiatos: en cada palabra se pronuncian de una manera fija al menos dentro de la misma comunidad de hispanohablantes. Por ejemplo, centrándonos en los grupos iu y ui, mientras que en palabras como di-ur-no, cons-tru-i-do, flu-i-do o hu-ir, estos grupos se pronuncian como hiatos (al menos en España), en palabras como ciu-dad, viu-da o rui-do se pronuncian como diptongos. Pese a lo que acabamos de decir, lo cierto es que a veces la pronunciación real de algunos grupos de dos vocales vacila en algunos casos entre la pronunciación diptongada y la hiática en palabras concretas. Esto es precisamente lo que ocurre con la pronunciación de los grupos vocálicos formados por una vocal cerrada átona y una vocal abierta tónica o en orden inverso presentes, por ejemplo, en palabras como *cruel*, *guion* y *piano*, que vacilan entre la pronunciación hiática y la diptongada dependiendo esencialmente de la procedencia del hispanohablante (mientras que los españoles optamos por el hiato, [kru-él], [gi-ón], pi-a-no], en muchos países de América se prefiere el diptongo, [kruél] [gión] [piá-no]).

Dice el DPD-ve:

y². 1. Conjunción copulativa. Toma la forma *e* ante palabras que emplezan por el sonido /i/: *Eres único e irrepetible; Necesito aguja e hilo.* Existen las siguientes excepciones:

- a) Cuando al sonido /i/ le sigue una vocal con la que forma diptongo: *La mesa es de madera y hierro* (*no de madera e hierro*).

b) Cuando la conjunción se hace tónica y adquiere un valor adverbial en oraciones interrogativas: *¡Y Inés?* [= *Dónde está Inés?*].

2. Hay palabras, como *hiato*, que pueden articularse con hiato ([i - á - to]), o con diptongo ([yá - to]). De ahí que sea válido el uso de *e* (si se articulan con hiato) o de *y* (si se articulan con diptongo) delante de estas voces: *diptongo e hiato o diptongo y hiato*.

3. *y/o*. Hoy es frecuente el empleo conjunto de las conjunciones copulativa y disyuntiva separadas por una barra oblicua, calco del inglés *and/or*, con la intención de hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones: *Se necesitan traductores de inglés y/o francés*. Se olvida que la conjunción *o* puede expresar en español ambos valores conjuntamente (→ o², 1). Se desaconseja, pues, el uso de esta fórmula, salvo que resulte imprescindible para evitar ambigüedades en contextos muy técnicos. Si la palabra que sigue comienza por *o*, debe escribirse *y/u*.

Dice el DRAE:

e². (Del lat. *et*). conj. copulat. Era usada por *y*, a la cual sustituye hoy, para evitar el hiato, ante palabras que empiezan por “*i*” o “*hi*”. *Juan e Ignacio. Padre e hijo.* No reemplaza a la *y* en principio de interrogación o admiración, ni cuando la palabra siguiente empieza por “*y*” o por la sílaba “*hie*”. *¡Y Ignacio? ¡Y Isidoro también comprometido! Ocaña y Yepes. Tigre y hiena.*

Otros ejemplos: Cuando la palabra a la que precede la conjunción *y* comienza por [i], la conjunción *y* se sustituye por la variante “*e*” (tanto al escribir como al pronunciar). Ejemplo: *plazas e iglesias, padres e hijos, hijo e hija, salud e higiene, proyectó e hizo, aguja e hilo, compraventa e hipoteca, bien nutrido e hidratado, eólica e hidráulica*. Si la palabra que sigue empieza por [i] como elemento de un diptongo, se mantiene la forma *y*. Ejemplo: *diptongos y hiatos, agua y hielo, vitaminas y hierro, plomo y hierro, laurel y hiedra, aloe y hierbas naturales*.

TEMA 7: ACENTUACIÓN EN MAYÚSCULAS, SIGLAS, ACRÓNIMOS Y EXTRANJERISMOS, PALABRAS COMPUESTAS Y LATINISMOS

Mayúsculas

De acuerdo con el *DPD-ve*, las letras mayúsculas, tanto si se trata de iniciales como si se integran en una palabra escrita enteramente en mayúsculas, deben llevar tilde si así les corresponde según las reglas de acentuación: *Ángel*, *NO PISE EL CÉSPED*.

Siglas y acrónimos

Las mayúsculas que forman parte de las siglas, las cuales presentan normalmente en mayúscula todas las letras que las componen (*OCDE, DNI, ISO*), no llevan nunca tilde; así, *CIA* (del ingl. *Central Intelligence Agency*) se escribe sin tilde, a pesar de pronunciarse [sía, zía], con un hiato que exigiría acentuar gráficamente la *i*. Las siglas que se pronuncian como se escriben, esto es, los acrónimos, se escriben solo con la inicial mayúscula si se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: *Unicef, Unesco*; o con todas sus letras minúsculas, si se trata de nombres comunes: *uci, ovni, sida*. Los acrónimos que se escriben con minúsculas sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica: *láser*.

Extranjerismos

No adaptados al español. Los extranjerismos que conservan su grafía original y no han sido adaptados (razón por la cual se deben escribir en cursiva, en los textos impresos, o entre comillas, en la escritura manual), así como los nombres propios originarios de otras lenguas (que se escriben en redonda), no deben llevar ningún acento que no tengan en su idioma de procedencia, es decir, no se someten a las reglas de acentuación del español: *Wellington, Mompou, Düsseldorf*.

Adaptados al español. Las palabras de origen extranjero ya incorporadas al español o adaptadas completamente a su pronunciación y escritura, incluidos los nombres propios, deben someterse a las reglas de acentuación de nuestro idioma: *béisbol*, del ingl. *baseball*; *bidé*, del fr. *bidet*; *Milán*, del it. *Milano*; *Icíar*, del eusk. *Itziar*. Las transcripciones de palabras procedentes de lenguas que utilizan alfabetos no latinos, incluidos los nombres propios, se consideran adaptaciones y deben seguir, por tanto, las reglas de acentuación: *glásnost*, *Tolstói*, *Taiwán*.

Palabras compuestas

1. Si la palabra compuesta procede de la unión de dos palabras simples, solo lleva tilde la última componente si a la palabra compuesta le corresponde llevarla: *contrapié*, *decimoséptimo*, *cortafríos*, *radiocomunicación*. Por lo tanto, la primera palabra, si llevaba acento como palabra simple, lo pierde al asociarse con otra: *asimismo*, *decimoséptimo*, *tiovivo*.
2. En lo que respecta a los adjetivos, es necesario distinguir el uso del guion en la unión de gentilicios (adjetivos que denotan nacionalidad u origen geográfico) y su empleo para unir otro tipo de adjetivos¹⁷:
 - a) Cuando se trata de unir dos gentilicios, pueden separarse con guion o escribirse unidos sin guion. Si en el sustantivo al que se aplica el gentilicio compuesto se fusionan los caracteres propios de cada uno de los elementos que lo forman, no se escribe guion entre ellos: [ciudad] *hispanorromana*, [ciudadano] *francocanadiense*, [dialecto] *navarroaragonés*. En estos casos, el primer elemento del compuesto pierde el acento gráfico, si le correspondía llevarlo como palabra independiente: [escritor] *italofrancés*. Si lo que se desea es poner en relación dos adjetivos gentilicios que conservan su referencia independiente, se escribe guion entre ambos: [relaciones] *germano-soviéticas*, [frontera] *chileno-argentina*, [cumbre] *lusó-española*. Aquí el guion funciona nuevamente con valor de enlace similar al de una preposición o una conjunción, y, como se ve en los ejemplos, el primer elemento permanece invariable, mientras que el segundo concuerda en género y número con el sustantivo; además, cada elemento conserva la acentuación gráfica que le corresponde como palabra independiente: [película] *ítao-francesa*. En cualquiera

¹⁷DPD-ve.

de las dos situaciones, el primer gentilicio tiende a adoptar, si la tiene, la variante en *-o*, basada en muchos casos en la forma clásica (griega o latina) del gentilicio: *hispano-* ('español'), *lusó-* ('portugués'), *anglo-* ('inglés'), *fino-* ('finés o finlandés'), *austro-* ('austríaco'), etc.

b) Cuando se trata de aplicar conjuntamente a un sustantivo dos adjetivos calificativos o relacionales, se escribe guion intermedio entre ambos adjetivos cuando cada uno de ellos conserva su forma plena: [análisis] *lingüístico-literario*, [lección] *teórico-práctica*, [cuerpos] *técnico-administrativos*. Como se ve en los ejemplos, el primer adjetivo permanece invariable en forma masculina singular, mientras que el segundo concuerda en género y número con el sustantivo al que se refiere, pero ambos conservan la acentuación gráfica que les corresponde como palabras independientes. Si el primer elemento no es ya un adjetivo independiente, sino un elemento compositivo átono que funciona como forma prefija, se une sin guion al segundo elemento: [análisis] *morfosintáctico*, [nivel] *socioeconómico*, [movimiento] *anarcosindicalista*.

3. En el caso de los adverbios de modo formados mediante la adición del sufijo "mente", se mantiene el tilde del adjetivo que origina el adverbio si ya lo tenía: ágil-mente, rápida-mente (en realidad, estos adverbios tienen dos acentos).

Latinismos y locuciones latinas

De acuerdo con las últimas modificaciones de la RAE (diciembre de 2010), las palabras latinas y locuciones latinas se deben escribir y acentuar de la siguiente manera:

Latinismos. Se mantiene la tilde en los latinismos adaptados de una sola palabra y de uso frecuente (se recuerda que tienen tilde las palabras llanas que acaban en varias consonantes). Ejemplos: *déficit*, *cuórum*, *cuórum*, *ínterin*, *imprimátur*, *factótum*, *hábitat*, *plácer*, *accésit*, *accésits*, *vademécum*, *vademécums*, *ítem*, *ítems*, *réquiem*, *réquieums*, *ultimátum*, *ultimátums*, *currículum*, *currículums*, *referéndum*, *referéndums*.

Locuciones latinas. Se escriben sin tilde y en cursiva las locuciones latinas. Ejemplos: *habeas corpus*, *delirium tremens*, *curriculum vitae*, *ad libitum*, *ad nau-seam*, *alter ego*, *vox populi*, *sui generis*.

ACENTO EN LOS VERBOS TERMINADOS EN -GUAR Y EN -CUAR

En general, los verbos que terminan en -guar y en -cuar (salvo anticuar) siguen, en cuanto al acento, el modelo de conjugación de averiguar: averiguó, averiguas, etc.; apacigua, apaciguas, etc. El resto de los verbos terminados en -uar (salvo estatuar) se conjugan como actuar: actúo [aktúo], actúas [aktúas]; evalúo [ebalúo], evalúas [ebalúas]; consensúan [konsensúan], etc. Son excepciones los verbos adecuar, colicuar, evacuar, licuar y promiscuar, para los que admiten ambos modelos de conjugación: adecuo y adecúo; evacuo y evacúo; licuo y licúo, etc. La mayor parte de los verbos en -uar se conjugan con la “u” tónica en sus formas verbales. Son muy pocos los verbos terminados en -guar y -cuar, mejor dicho, son escasos los verbos que finalizan en -uar en los que la “u” es átona. Por eso es lógico que el uso espontáneo se incline por la opción mayoritaria, es decir, por las formas con “u” tónica y hiato. (RAE-Departamento de Español al día).

Evacuar. ‘Desalojar o vaciar [un lugar]’, ‘expeler [excrementos]’ y, en lenguaje administrativo, ‘tramitar [algo]’ y ‘realizar [consultas]’. En el uso culto se acentúa preferentemente como *averiguar*: «Los dos hombres se ocupan de cambiar un catéter que evacua la orina» (Fernández Memoria [Esp. 1994]); pero hoy es frecuente, y también válida, su acentuación como *actuar*: «El niño evacúa varias veces al día» (VV. AA. Mamar [Arg. 1983]). (DPD-ve).

OTRAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

1. Las formas verbales *fue, fui, vio* y *dio* no llevan tilde por tratarse de monosílabos. Aunque antiguamente sí la llevaban, las normas ortográficas de la RAE (1959) corrigieron esta excepción.
2. Las palabras terminadas en *-odia, -fagia, -iasis, -cefalia* y *-scopia* no llevan tilde. Ejemplos: *parodia, salmodia, antropofagia, aerofagia, elefantasis, hidrocefalia, microcefalia, microscopia, radioscopía, rinoscopia*, etcétera.
3. Las palabras terminadas en *-opía* y *-plejía* llevan tilde. Ejemplos: *miopía, diplopía, apoplejía, paraplejía*.
4. Las medidas de longitud (metro y sus derivados) llevan tilde. Ejemplos: *milímetro, centímetro, kilómetro, mirímetro*. Excepción: *metro*.

5. Las medidas de capacidad y peso no llevan tilde. Ejemplos: *litro* (y sus derivados *decalitro*, *mililitro*, etc.) *gramo* (y sus derivados *decigramo*, *kilogramo*, etc.)

6. La combinación “ui” se considera siempre —para la escritura— como dip-tongo, pero llevará tilde cuando lo exija la pronunciación. Ejemplos: *jesuita*, *jesuítico*; *casuista*, *casuístico*; *benjuí*, *construí*.

ALGUNAS ACENTUACIONES INCORRECTAS:

Aquí se presentan palabras que en la forma coloquial, con frecuencia, seacentúan de dos formas, aunque la Real Academia solo considera correcta una de ellas. En la primera columna la forma correcta y en la segunda la incorrecta:

Correcta	Incorrecta
<i>expedito</i>	<i>expédito</i>
<i>libido</i>	<i>lígido</i>
<i>prístino</i>	<i>pristino</i>
<i>intervalo</i>	<i>intérvalo</i>
<i>Nobel</i>	<i>Nóbel</i>
<i>accésit</i>	<i>áccesit</i>
<i>fútil</i>	<i>futil</i>
<i>táctil</i>	<i>tactil</i>
<i>mester</i>	<i>méster</i>

TEMA 8: DOBLE ACENTUACIÓN Y DOBLE ORTOGRAFÍA

Hay términos, ambos aceptados por la RAE, que se escriben de dos formas:

- Con un acento ortográfico distinto, o sea, tienen doble acentuación.
- Con el añadido, supresión o cambio de algunas letras que no le varían el significado a la palabra ni tampoco producen modificación en la acentuación ortográfica ni prosódica.

Ejemplos de doble acentuación

béisbol	beisbol
fútbol	futbol
chófer	chofer
período	periodo
reuma	reúma
medula	médula
olimpiada	olimpíada
omóplato	omoplato
pájaro	pájaro
ósmosis	osmosis
alveolo	alvéolo
dinamo	dínamo
gladiolo	gladiolo
Rumania	Rumanía
austriaco	austríaco
policíaco	policíaco
zodiaco	zodíaco
amoníaco	amoníaco
cardíaco	cardíaco
estratosfera	estratosfera
biosfera	biosfera

c) Hay también doble acentuación en el presente (indicativo y subjuntivo) de algunos verbos:

Presente indicativo

Presente subjuntivo

auxilio o auxilío	auxilie o auxilíe
expatrio o expatrío	expatrie o expatríe

Ejemplos de palabras con doble escritura (incluidos más casos de doble acentuación)

Letra A

abundante o abundoso	apartamento o apartamiento
adecúe o adecue	amueblar o amostrar
adscripto o adscrito	apercibir o percibir
aeróbic o aerobic	apoteótico o apoteósico
afrodisíaco o afrodisiaco	aprensión o aprehensión
agujerear o agujerar	aprisa, a prisa, prisa, deprisa, de prisa
albóndiga o almóndiga	apuñalar o apuñalar
ambidiestro o ambidextro	asimismo o así mismo

Letra B

balaustre o balaústre	betún, betume o betumen
barajar o barajear	bisnieto o biznieto
basuco o bazuco	bizcocho o biscocho
beisbol o béisbol	brasileño o brasilero

Letra C

cagatinta o cagatintas	chaqueta o jaqueta
cantinela o cantilena	chauvinismo o chovinismo
capnomancia o capnomancía	checoeslovaco o checoslovaco
cartel o cártel	cinc o zinc
cartomancia o cartomancía	circunscripto o circunscrito
casabe o cazabe	cleptomaníaco/ca o cleptomaniaco/ca
cebiche, ceviche o seviche	cóctel o coctel
cedilla o zedilla	complejo o complexo
celtíbero/ra o celtíbero/ra	conciencia o consciencia
cenit o cénit	converger o convergir
ceromancia o ceromancía	cuáquero o cuáker
champaña o champán	cuzco o cusco

Letra D

decolorar o descolorar	desvelar o develar
deixis o deixís	dipsomaníaco/ca o dipsomaniaco/ca

desamueblar o desamoblar	disconformidad o desconformidad
descripto o descrito	doscientos o docientos
desharrapado o desarrapado	divertimento o divertimiento
despabililar o espabililar	domínica o dominica
destornillar o desatornillar	

Letra E

eccema o eczema	entre tanto o entretanto
egipciaco/ca o egipciaco/ca	encantamiento o encantamento
elegáco/ca o elegiaco/ca	engrosar o engruesar
elixir o elíxir	enseguida o en seguida
elucubrar o lucubrar	estratosfera o estratosfera
emigración o migración	

Letra F

fangal o fangar	furúnculo o forúnculo
femineidad o feminidad	frijol, fríjol o fréjol
flacidez o flaccidez	fútbol o futbol
folclore o folclor	

Letra G

gametófito o gametofito	gladiolo, gladiólo, gradiolo o gradíolo
gelatina o jaletina	gnomo o nomo
geomancia o geomancía	gráfila o grafila

Letra H

helfaco o heliaco	herba o yerba
hemiplejia o hemiplejía	hiedra o yedra
heteromancia o heteromancía	hipocondríaco/ca o hipocondriaco/ca
hidromel o hidromiel	hipomaníaco/ca o hipomaniaco/ca

Letra I

íbero/ra o iber/ra	inscripto o inscrito
ícono o ícono	interrumpir o interromper
ímpetu o ímpeto	invernar o ivernar

indostano o indostanés	irreducible o irreducible
inocuo o innocuo	isobara o isóbara

Letra J

jaguareté o yaguareté	jolgorio u holgorio
jamaicano o jamaiquino	judeoespañol o judeo-español
jeremíaco o jeremiaco	

Letra K

karate o kárate	kinesiología o quinesiología
kilo o quilo	kinesioterapia, quinesioterapia, kinesiterapia o quinesiterapia
kilómetro o quilómetro	

Letra L

laborioso o laboroso	laureola o lauréola
lagaña o legaña	liderar o liderizar
largura o largo	lusitano o luso

Letra M

malhumor o mal humor	mezcolanza o mescolanza
malvinense o malvinero	microscopía o microscopia
marcapaso o marcapasos	mimeisis o mímisis
maremágnum o maremagno	mnenotecnia o nemotecnia
marihuana o marijuana	monocromático o monocromo
marramáu o marramao	monstruo o mostro
medioeval o medieval	murmurar o mormullar
médula o medula	mucílago o mucilago
meteoro o metéoro	

Letra N

neroli o nerolí	nublado o nubloso
nigromancia o nigromancía	nudillo o ñudillo
nilón o nailon	Nueva Zelanda o Nueva Zelandia
nómade o nómada	

Letra O

obvio u ovio	oniromancia u oniromancía
oftalmia u oftalmía	onomancia u onomancía
olimpíada u olimpiada	optimizar u optimar
omóplato u omoplato	ornitomancia u ornitomancía

Letra P

pajarota o pajarotada	petiso o petizo
palangana o palancana	petroquímico, petrolquímico o petroleoquímico
paliativo o paliatorio	piromancia o piromancía
paradisíaco o paradisiaco	pispear o pispar
paraplejia o paraplejía	piyama o pijama
parapsicólogo o parasicólogo	polígloto/ta o poligloto/ta
pararrayos o pararrayo	portafolios o portafolio
parisién, parisense o parisino	portaobjetos o portaobjeto
parturienta o parturiente	portorriqueño o puertorriqueño
pasamanos o pasamano	practicante o practicanta
pasteurización o pasterización	présbite o presbita
pechblenda o pecblenda	pretencioso o pretensioso
pelícano o pelícano	prócer/ra o procero/ra
peloponesíaco o peloponesiaco	proscripto o proscrito
pensil o pénsil	pseudo o seudo
pentagrama o pentágrama	psicología o sicología
perenne o perene	psoriasis o soriasis
período o periodo	pudrir o podrir
persa o pérsico	

Letra Q

quechua o quichua	quiromancia o quiromancía
querosén o queroseno	quizá o quizás
quíntuplo o quíntuple	

Letra R

ranglán, ranglan o raglán	retaguardia o retaguarda
raviole o ravioli	retorcijón o retortijón

referéndum o referendo	retruque o retruco
regidaría o regiduría	reuma o reúma
remangar o arremangar	róbalo o robalo
repitiente o repetidor	rosedal o rosaleda
reptil o réptil	Rumania o Rumanía
restaurante o restorán	rumorear o rumorar

Letra S

salvaguarda o salvaguardia	sicómoro o sicomoro
santafesino o santafecino	sitacosis o psitacosis
sarpullir o salpullir	soja o soya
saxofón o saxófono	somnolencia o soñolencia
secundario o segundario	sudafricano o surafricano
sefardí o sefardita	sudamericano o suramericano
semiperíodo o semiperiodo	sudoeste o suroeste
septiembre o setiembre	sustantivo o substantivo
séptimo o séptimo	

Letra T

tábano, tabarro o tábarro	trescientos o trecientos
tamborilero o tamboritero	triglifo o tríglico
tamborín o tamboril	trochemoche (a) o troche y moche (a)
torticolis o torticolis	trujimán o trujamán
trasnoche o trasnocho	

Letra U

ubicuidad o ubiquidad	uromancia o uromancía
ultimátum o ultimato	usufructo o usufruto
untamiento, untadura o untura	

Letra V

vacante o vacancia	verborragia, verborrea o verbosidad
vagabundear o vagamundear	verdeceladón o verdeceledón
vapulear o vapular	vermú o vermut
várice, varice o variz	verosimilitud o verisimilitud

vecindario o vecindad	video o vídeo
veinteavo o veintavo	virreinato o virreino

Letra W

whisky o güisqui	
------------------	--

Letra X

xeroftalmia o xeroftalmía	
---------------------------	--

Letra Y

yaguar o jaguar	yóquey o yoqui
yatay o yataí	yudo o judo
yérsey, yersi o jersey	yugoeslavo o yugoslavo

Letra Z

zambullir o zabullir	zaparrastroso o zarrapastroso
zamborotudo o zamborrotudo	zodíaco o zodiaco
zandía o sandía	

TEMA 9: LOS CAMBIOS DE LA RAE EN LA ORTOGRAFÍA (2010)

En este documento, editado por la Fundación del Español Urgente (Fundéu-BBVA)¹⁸, se describen las novedades más importantes de la *Ortografía de la lengua española*, publicada en el 2010 por la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale) y la Real Academia Española (RAE).

¹⁸Fundéu es una institución que cuenta con el aval y asesoramiento de la RAE.

Acentuación

<i>solo</i>	No debe tener tilde nunca cuando no hay riesgo de ambigüedad. Cuando hay riesgo de ambigüedad y es adverbio, se desaconseja la tilde y en su lugar se prefieren las formas sinónimas <i>únicamente</i> o <i>solamente</i> .	<i>Solo adultos.</i> <i>Metió solamente un gol.</i>
<i>este, esta, estos, estas, ese, esa, esos, esas, aquél, aquella, aquellos, aquellas</i>	No debe tener tilde nunca cuando no hay riesgo de ambigüedad. Cuando hay riesgo de ambigüedad y es pronombre, se desaconseja la tilde.	<i>Esta es bonita, aunque prefiero aquella.</i>
Monosílabos	Los monosílabos ortográficos no se tildan nunca, salvo en los casos de tilde diacrítica. En concreto, ya no se tildan las palabras en las que todas sus vocales forman un diptongo o un triptongo ortográfico (antes se admitía como excepción).	<i>guion, Sion, ion, prion, truhan, frio, friais, lie, lio, liais, hui, huis</i> (y no <i>guión, Síón, ión, prión, truhán, frío, friáis, lié, lió, liás, huí, huís</i>). Con voseo: <i>fias, lia</i> (y no <i>fiás, liá</i>).
La vocal <i>o</i> entre cifras	No se tilda nunca, pues el riesgo de confundir la letra <i>o</i> con el <i>0</i> es mínimo. Recuérdese que ante un número que empieza por <i>o</i> , se convierte en <i>u</i> .	<i>4 o 5 23 o 24 79 u 80</i>
<i>ý</i>	Se acentúa la letra <i>y</i> en nombres de ortografía arcaizante donde tiene el valor de la vocal <i>i</i> , si le corresponde por las normas generales.	<i>Ýñigo, Aýna.</i>

Prefijos

Escritura	Como norma general, el prefijo se escribe unido a la base, si es una palabra; o separado con espacio, si es más de dos palabras. Si la palabra es una sigla, un número o un nombre propio, se intercala un guion.	<i>vicedecano, contrarreloj, minientrevista, macroconcierto, ex teniente coronel, super de moda, pro Barack Obama, anti-OTAN, sub-16, pro-Obama.</i>
-----------	---	--

Prefijos coordinados	Cuando se coordinan prefijos se les añaden guiones si la base es univerbal (salvo en el último si no le corresponde) y no se añaden guiones si la base es pluriverbal.	<i>anti- y proalemán anti- y pro-Bush anti y pro George Bush.</i>
Simplificación de vocales	Se recomienda simplificar las vocales dobles que aparecen al aplicar un prefijo, siempre que se den a la vez las tres condiciones siguientes: 1. Se simplifica en la pronunciación cuidada en todos los niveles de la lengua oral; 2. No existen problemas de identificación del término o de confluencia con otro ya existente de diferente significado; 3. No media una hache.	<i>antincendios, contrataque, prelegir, antitaliano, pero semihilo, reenunciar (“volver a enunciar”), semilegal.</i>
Usos excepcionales del guion	Se puede escribir, como excepción, un guion: 1. Cuando sea preciso para que se comprenda un derivado; 2. En obras en las que prime la creatividad o la voluntad de estilo; 3. Para enfatizar el valor semántico del precomponente.	<i>re-presentar (“presentar de nuevo”), pre-texto (“texto previo”), pre-hecho.</i>
co-, bio-	Con estos prefijos no se simplifica la doble vocal en ningún caso.	<i>cooperar, cooficial, coopositor, coorganizar, biooceánico.</i>
ex-	Debe escribirse siempre pegado a la palabra siguiente, como cualquier otro prefijo, pero se escribe como palabra independiente si le sigue un nombre compuesto y con guion si le sigue una sigla, un nombre propio o una cifra.	<i>exnovio, exempresa, exequipo, exmarido, exministro, exjugador, ex alto cargo, ex capitán general, ex número uno, ex primer ministro, ex ama de casa.</i>

no	No se considera un prefijo, por lo que se escribe siempre separado.	<i>el no apoyo, la no asistencia, el no fumador, la no violencia</i>
pos-, post-	Se prefiere la forma pos- a post- , con una excepción: si la palabra a la que se une este prefijo comienza por s- , se recomienda post- para evitar dos eses seguidas. Ante un nombre compuesto se escribe separado y ante un nombre propio, sigla o cifra se escribe con guion.	<i>posguerra, posfijo, posdata, posdiluviano, posmodernidad, posoperatorio, posparto, postsocialismo, postsindical, pos Edad Media, pos guerra civil, pos-Picasso, pos-Renacimiento.</i>
semi-, anti-, archi-	Cuando estos prefijos se unen a algunas palabras que comienzan con el prefijo <i>i-</i> debe mantenerse la doble vocal pues su supresión cambiaría el significado.	<i>semiillegal antiirracional, archiirreducible</i>
sin-	Las palabras ya asentadas con el prefijo sin- con el sentido de “carencia” se escriben unidas. En las de nueva formación se puede escribir unido o separado (pero no con guion). Si se une, ante b y p se convierte en sim- .	<i>la sinrazón, el sinsabor, el sinvivir, el sinsentido, el sinsustancia, el sinvergüenza, sinigual o sin igual, simpar o sin par, sintecho o sin techo, sintierra o sin tierra, simapeles o sin papeles.</i>
sub-	Cuando se une a una palabra que empieza por b- , se conservan ambas consonantes, con excepción de subranquial y subrigadier.	<i>subboreal, subbase.</i>
super-, hiper-	Como prefijos separados ante bases de varias palabras, se escriben sin tilde. Cuando no son prefijos llevan tilde.	<i>super a gusto pero gasolina súper, lo pasé súper (muy bien), vamos al híper (hipermercado), vamos al súper (supermercado).</i>

<i>trans-, tras</i>	Se recomienda simplificar siempre trans- como tras- , salvo cuando se aplica a palabras que empiezan por s- .	<i>trascendental, trasportar, translúcido, trasoceánico, transparente, trashumante, traspapelar, traspaso</i> pero <i>transexual, transiberiano</i> .
---------------------	--	--

Mayúsculas y minúsculas

Cargos	Se escriben con minúscula inicial, vayan o no acompañados del nombre de la persona que los tiene.	<i>Pío IX, el ministro, el presidente, el embajador, el director general, el obispo, el juez, el magistrado, el príncipe.</i>
Tratamientos	Se escriben con minúscula inicial. Sus abreviaturas, sin embargo, se siguen escribiendo con mayúscula.	<i>don, sor, fray, señor, hermanos, su santidad, su excelencia, vuestra merced, su señoría, monseñor, ilustrísimo, excelentísimo...</i> pero <i>D., Ilmo., Hno., Mons.</i>
Artículos en topónimos	Se escriben con mayúscula cuando forman parte del nombre propio, pero en las comarcas se escriben con minúscula. En el primer caso el artículo no se contrae, mientras que en el segundo sí.	<i>El Cairo, El Salvador, La Haya, la Mancha, la Alcarria, el Bierzo, el Algarbe, las Hurdes; de El Cairo, de El Salvador, del Bierzo, del Algarbe.</i>
Costas	Se escriben con mayúscula, incluso en el genérico.	<i>Costa Azul, Costa Brava.</i>
Penínsulas	Cuando el nombre específico de una península es un adjetivo que alude a un topónimo se escribe, como caso particular, con minúscula.	<i>península ibérica, península arábiga, península itálica</i> pero <i>península Valiente.</i>

Premios	Se escriben con mayúscula todas las palabras significativas. La categoría se escribe con mayúscula en los grandes premios internacionales y en minúscula en el resto. Cuando se alude al objeto que representa el premio o a la persona premiada, se escribe con minúsculas.	<i>el Premio Nobel de Física, el Óscar a la mejor dirección, entrevistan al premio nobel de literatura, el director posó con su óscar.</i>
Puntos cardinales	Se escriben con minúscula, salvo cuando son parte de un nombre propio (no son nombres propios los puntos y líneas imaginarias).	<i>rumbo al norte, hemisferio sur, el sureste de la ciudad, el polo norte geográfico, América del Norte, Corea del Sur, Europa del Este.</i>

Letras

<i>h</i>	En las palabras que se pueden escribir con hache o sin ella, se prefiere siempre la forma sin hache, con independencia del uso.	<i>ala, ale, alacena, alelí, armonía, arpa, arpillera, atajo, boardilla, baraúnda, desarrapado, ológrafo, sabiondo, uy.</i>
<i>g, j</i>	En los préstamos en los que la <i>g</i> y la <i>j</i> tiene un sonido parecido al de <i>y</i> , se recomienda adaptar bien la pronunciación, bien la escritura.	<i>banjo, júnior, mánager</i> pronunciados [bánjo], [júnior], [mánajer] <i>banyo, yúnior, mánayer</i> .
<i>w</i>	Se admite la <i>w</i> en préstamos, letra que se considera preferible en las voces en las que su uso está asentado. Por tanto, no se escriben en cursiva.	<i>kiwi, sándwich, web, western, taiwanés, kuwaití.</i>
<i>k</i>	En préstamos, se prefiere conservar la <i>k</i> en las palabras que se usan mayoritariamente con ella.	<i>alaskeño, askenazi, bikini, euskera, harakiri, kamikaze, karst, kimono, kurdo, moka, musaka, póker, uzbeko Irak, Alaska, Marrakech, Pakistán.</i>

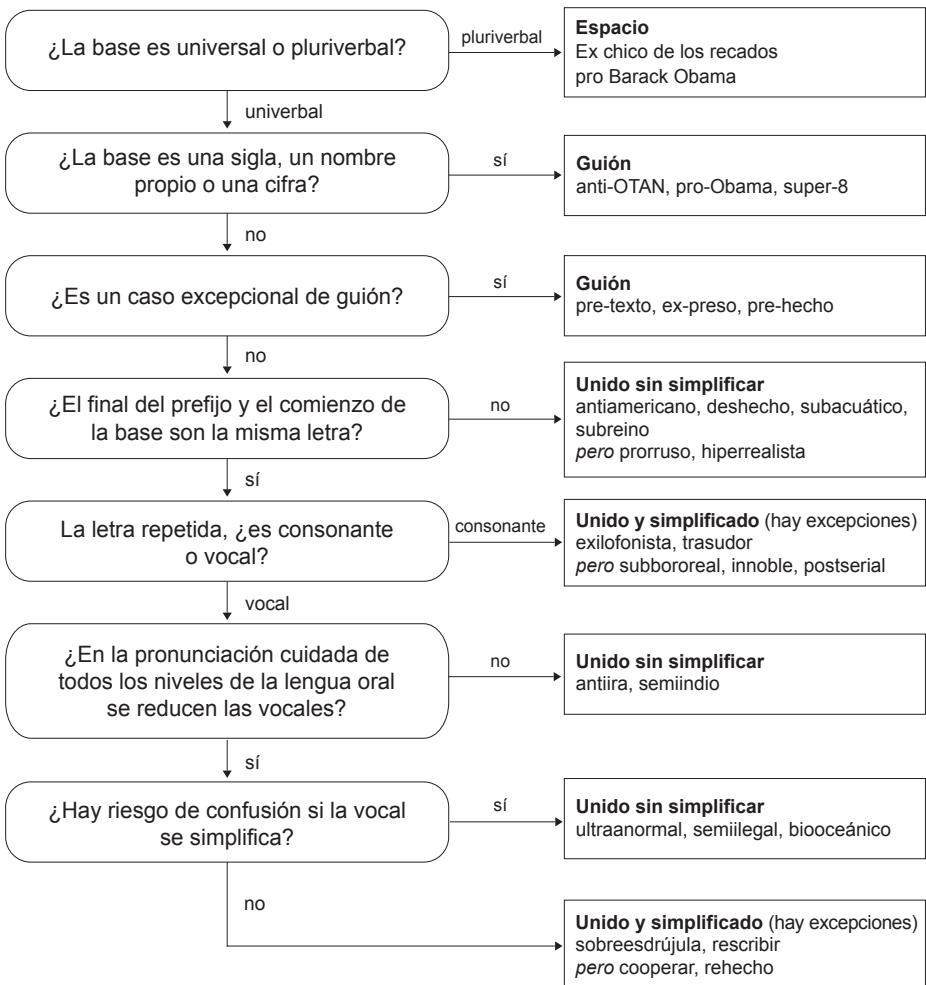
<i>c, qu</i>	En préstamos, se prefiere la forma adaptada con <i>c</i> o <i>qu</i> cuando es mayoritaria en el uso.	<i>caqui, cuáquero, iraquí, neoyorquino, polca, queroseno, quiosco, quiosquero, telequinesia, valquiria, Tanganica, Turquestán.</i>
<i>qa, qe, qi, qo, qu</i>	Se recomienda cambiar las combinaciones <i>qa, qe, qi, qo, qu</i> en nombres comunes adaptados y macrotopónimos a <i>ca, que, qui, co, cu</i> , cuando tienen estos valores. En el resto de los nombres se pueden conservar.	<i>cúorum, execuáтур, cuadrivio, cuark, cuásar, catari, Catar</i> (se prefiere a <i>Qatar</i>), <i>Al Qaeda.</i>
<i>y</i> final tras vocal	Como norma general, se prefiere <i>-ay, -ey, -oy, -uy</i> en estos díptongos a final de palabra, aunque hay excepciones en préstamos donde se escribe <i>-ai, -ei, -oi, -ui</i> . Cuando ambas formas son válidas, se prefiere la mayoritaria en el uso.	<i>carey, yóquey, tepuy, jagüey agnusdéi, saharaui, bonsái, paipái, samurái, tipoy.</i>
<i>y</i> final tras consonante	Al adaptar extranjerismos que terminan en consonante + <i>y</i> , esta se transforma en <i>i</i> . También se escriben con <i>i</i> latina final los hipocorísticos.	<i>bodi, curri, ferri, panti, rali, sexi, Mari, Cati, Toni, Dani.</i>
<i>y</i> medial	En préstamos, <i>y</i> pasa a <i>i</i> cuando tiene este valor. Se recuerda que también se cambia al formar el plural de algunas palabras que terminan en vocal + <i>y</i> .	<i>licra, géiser, aimara, gais, yóqueis, jerséis.</i>
<i>ng</i> final	Se recomienda suprimir la <i>g</i> final en las palabras terminadas en <i>-ng</i> .	<i>cáterin, campin, castin, esmoquin, máquetin, pirsin, parquin, pudin o pudín.</i>
<i>ps</i> inicial	El uso culto sigue prefiriendo la grafía con <i>ps-</i> inicial, aunque en todos los casos se admiten las formas con <i>s-</i> .	<i>sicología, sicosis, siquiatra, seudoprofesa, sorasis, seudología, seudónimo, seudópodo.</i>
Derivados de nombres propios	En los derivados de nombres propios se conservará la escritura del nombre del que proceden. Esta norma no se aplica a los nombres comunes que han pasado a designar objetos, enfermedades, productos...	<i>beethoveniano, picassiano, taylorismo, shakespeariano, darwinista pero alzhéimer, boicot, yacusi, zepelín o zépelín.</i>

Símbolos, siglas, números

Decimal	Se recomienda el uso del punto para separar la parte decimal de los números, aunque se sigue aceptando la coma. Se recuerda que lo apropiado para agrupar los dígitos de tres en tres es el espacio, no la coma ni el punto.	3.1415 o bien 3,1415 69 000.
Porcentaje	El símbolo de porcentaje se escribe, como otros símbolos pospuestos a una cifra, dejando un espacio, que puede ser fino. Solo se escriben pegados %, ‰.	15 %, 3 km, 24.50 €, 100 °C pero 52° 29' 20.3".
Abreviaturas deletreadas	Las abreviaturas que se leen a menudo deletreadas se pueden escribir como siglas	S. L. o SL, S. A. o SA.
Mayúsculas y minúsculas en siglas	Es admisible el uso combinado de mayúsculas y minúsculas en las siglas.	ARNm, PCEr, JpD, UN-MdP, DGTel.
Mayúsculas y minúsculas en acrónimos	Los acrónimos (siglas que se leen como palabras corrientes, no deletreadas) se pueden escribir íntegramente en minúsculas si corresponden a nombres comunes, o en minúsculas con mayúscula inicial si corresponden a nombres propios. En estos casos se acentúan conforme a las normas generales.	uci, mir, ovni, radar, módem, euríbor, Mercosur, Unesco, Unicef, Intermón, Fundéu.
Décadas	Se admite la expresión en cifras.	los 50, los años 50, los cincuenta, los años cincuenta.
Cardinales	Los números entre el treinta y el cien también se pueden escribir en una sola palabra. Las palabras así formadas deben acentuarse según las normas generales y se escriben con <i>í</i> latina para la letra que se corresponde con la conjunción <i>y</i> .	cuarentaiocho, treintaiuno, setentaísiete, cincuentaidós, cincuentaitrés, cincuentaiséis.

DIAGRAMA DE PREFIJOS

Hay cuatro formas de escribir los prefijos: con espacio, con guion, unidos sin simplificación y unidos con simplificación.



TEMA 10: EL SISTEMA POLISÉMICO

LA PALABRA

Sentido y referente

Sentido: Es la imagen mental de lo que algo es. Puede que, incluso, no exista en el mundo real. Es más conceptual que el referente. Por ejemplo: "amistad, felicidad".

Referente: Es aquello que la palabra denota, indica, anuncia o significa. Ejemplo: Nombres propios se refieren a individuos. Nombres comunes se refieren a grupos de individuos. Adjetivos se refieren a cualidades. Verbos se refieren a acciones. Sin embargo, el concepto de referente conlleva, implica, supone ciertos problemas. Por un lado, no funciona siempre ya que no todos los verbos denotan acción, ni todos los adjetivos, cualidades. Además, tampoco funciona cuando el nombre se refiere a una entidad que no existe. Algo imaginario. Por último, varias expresiones pueden compartir el mismo referente pero significar cosas distintas. Por ello, cuando se estudia la palabra debemos tener en cuenta lo siguiente:

Denotación y connotación¹⁹

La **denotación** es la relación entre una palabra y aquello a lo que se refiere.

La **connotación** está en función de las experiencias y valores asociados al significado. De esta forma, mientras que "perro" y "chicho" denotan el mismo significado, sus connotaciones son diferentes. La connotación varía según a quien se le sugiera. De tal forma, "pacifista" tiene distintas connotaciones en la jerga militar y en un grupo de "hippies".

Significante, significado y significación

El **significante** es el conjunto de sonidos o letras que forman la palabra, es decir, lo que vemos o escuchamos. Es la representación física, material, de la cosa, del objeto.

¹⁹http://es.wikipedia.org/wiki/Sem%C3%A1ntica_ling%C3%BC%C3%A1stica.

El **significado** es la parte de la palabra que tenemos en nuestro pensamiento (idea o concepto abstracto) y que deseamos transmitir al que lee o nos escucha. Es la esencia, es la idea fundamental de nuestro pensamiento que queremos comunicar. Por ejemplo: la palabra “casa”.

La **significación** es la relación significacional, natural o convencional, entre el significante y el significado, y que hace precisamente que este último sea representado por el primero).

Significantes: casa, morada, vivienda, hogar, domicilio, residencia.

Significado: Lugar donde vivimos las personas; con techo, fachada, paredes, habitaciones.

Significación: El hombre, gracias a su evolución cultural y de manera convencional, le ha atribuido el señalado significado al significante “casa”.

Polisemia

La RAE define el término así: 1. f. *Ling.* Pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico. 2. f. *Ling.* Pluralidad de significados de un mensaje, con independencia de la naturaleza de los signos que lo constituyen.

Sierra a) Herramienta para cortar madera b) Cordillera de montañas	Cresta a) De gallo b) De ola	Lechera a) Una persona b) Recipiente	Pico a) De pájaro b) Herramienta	Cabeza a) De persona b) De ganado
Pie a) De persona b) De lámpara	Falda a) Prenda de ropa b) De una montaña	Ojo a) De persona b) De una aguja	Fresa a) Una fruta b) Herramienta	Río a) Del verbo reírse b) Corriente de agua

Sinonimia

Son **sinónimos** aquellos vocablos y expresiones que tienen una misma o muy parecida significación. Se escriben diferentes y sin embargo significan casi lo mismo.

Ejemplos: *flecha-saeta; casa-hogar-residencia; figura-estampa; raíz-fundación; rostro-cara; temor-miedo-pánico-aprensión-aprehensión; pinchazo-punzada; congoja-aflicción; calmante-analgésico; queja-lamento.*

Antonimia

Son **antónimas** aquellas palabras cuyos significados son contrarios. Se escriben diferentes y significan cosas opuestas.

Ejemplos: *día-noche; vida-muerte; luz-oscuridad; móvil-estático; claro-oscuro; tolerante-intransigente; tranquilo-inquieto; elástico-rígido; respetuoso-descarado; bajar-subir; ganar-perder; aumentar-disminuir.*

Homonimia

Dos palabras son **homónimas** si se pronuncian igual, o sea, que fonéticamente suenan igual, pero poseen significados distintos. Vale decir, en unos casos su pronunciación es idéntica, al igual que su escritura, pero su significado es diferente (palabras homógrafas: gato-gato, sierra-sierra, río-rio), y en otros casos su pronunciación es igual pero su escritura y significados son diferentes (palabras homófonas: vaca-baca, tuvo-tubo, grava-graba). En castellano, un grupo de palabras homónimas (básicamente monosílabos, aunque también unos pocos bisílabos) se distinguen en la escritura con un acento ortográfico (diacrítico), por ejemplo: él-el, tú-tu, té-te, mí-mi, quiénes-quienes, cuánto-cuanto, etc.

Ejemplos de palabras homónimas

Homógrafas

<i>sierra</i> : cadena de montañas <i>sierra</i> : herramienta para cortar	<i>gato</i> : animal <i>gato</i> : instrumento para subir los carros
<i>vela</i> : para prender o para alumbrar los santos <i>vela</i> : la vela de un barco	<i>banco</i> : entidad bancaria <i>banco</i> : para sentarse

Homófonas

vaca: la vaca da mucha leche baca: la baca (maletero, portaequipaje) del coche está vacía	sé, del verbo saber se, forma reflexiva del pronombre personal de tercera persona.
té, de la planta de té (el plural es tés) te, dativo o accusativo del pronombre personal de segunda persona te, nombre de letra	tú, pronombre personal tu, adjetivo posesivo
mí, pronombre personal mi, adjetivo posesivo	él, pronombre personal el, artículo determinado
aún, adverbio de tiempo (todavía) aun, locución conjuntiva (hasta, también, incluso, ni siquiera, aunque)	dé, del verbo dar de, preposición

Conceptos de palabras homógrafas y homófonas

Las **palabras homógrafas** son aquellas que se pronuncian y se escriben igual pero tienen significados totalmente diferentes:

1. *Este libro vale 500 bolívares. / Tengo un vale de descuento.*
2. *Ese gato es un angora. / Para levantar el carro puedes utilizar el gato rojo.*
3. *Esa vela tiene la mecha mojada. / Ese es un barco de vela.*
4. *No traje el traje adecuado para la fiesta.*
5. *Nada en el lago y no le importa nada ahogarse.*
6. *Si se casa será con Elvis. / Esa casa es muy bonita.*
7. *Dame el sobre (sustantivo) para meter la carta. / No pongas eso sucio sobre (preposición) la mesa.*
8. *No sé si duro (verbo) mucho en la fiesta. / El acero es un material muy duro (adjetivo).*
9. *La maestra no enseña (verbo) nada. / Esa enseña (sustantivo) es de Venezuela.*

Son **palabras homófonas** aquellas que se pronuncian igual, su escritura es diferente y tienen significados distintos. "Homo" proviene del griego y significa "igual". "Fono", también del griego, quiere decir "sonido". Ejemplos:

1. *Tuvo un accidente. / Es un tubo de plomo.*
2. *La vaca da mucha leche. / La baca* (el maletero) *del coche está vacía.*
3. *El toro le clavó el asta* (cuerno) *hasta* (preposición) *el fondo.*
4. *Eres un as* (sustantivo) *de la bicicleta y has* (del verbo haber) *ganado un premio.*
5. *El escultor graba* (de registrar, de fijar) *su nombre en el pie de la estatua. / El gobierno grava* (de imponer gravamen) *el consumo de tabaco.*
6. *Es una sabia* (de sabiduría) *decisión. / Es la savia* (líquido que circula por las plantas) *que mantiene viva a las plantas.*
7. *Esa ola es enorme. / Hola,* ¿cómo estás?
8. *Voy el fin de semana a mi hato. / No ato* nada con esa cuerda.

Más homófonos

Cima-Sima (coincidencialmente también son antónimos):

Está en la cima de la popularidad. / Es una sima (profundidad) *demasiado grande.*

Azar-Asar:

Caballos y loterías son juegos de azar. / Mañana vamos a asar una ternera.

Valla-Vaya:

Esa valla en la carretera es muy llamativa. / No vaya amigo, es muy peligroso.

Pollo-Poyo:

No me gustó el sabor de ese pollo. / No vayas a quedarte sentado en el poyo (banco de piedra, de yeso o de otro material que se fabrica arrimado a las paredes, junto a las puertas de las casa de campo, en los zaguanes y en otras partes) *del zaguán todo el día.*

Actitud-Aptitud:

Es muy vago, me molesta su actitud (postura de ánimo) *indolente. / Muestra inmejorable aptitud* (capacidad, disposición) *para este trabajo.*

Censual-Sensual:

*Ese dato **cial** (relativo al censo) es poco exacto. / Sentimos un perfume **sensual** (relativo a los sentidos).*

Encausar-Encauzar:

*Voy a **encausarlo** por los daños que me hizo (proceder contra alguien, iniciar una causa).*

*Finalmente, lo **encauzaron** y terminó sus estudios (abrir cauce, encaminar por buen camino a alguien).*

Esotérico-Exotérico:

*Ese tipo utiliza un lenguaje absolutamente **esotérico** (oculto, reservado, de difícil acceso para la mente).*

*Todas esas conclusiones ya son **exotéricas** (común, accesible a todos).*

Es conveniente recordar, para no equivocar la grafía de esta palabra, que el prefijo “ex” significa “fuera”, lo que implica “común, no reservado”.

Aprehender-Aprender:

*Lo **aprehendieron** (sujetar, asir) después de una larga persecución.*

*Le costó **aprender** (adquirir conocimientos) esa explicación.*

Lección-Lesión:

*Repasó la **lección** (instrucción. Conjunto de conocimientos impartidos).*

*Tiene en el pie una grave **lesión** (daño causado por una herida, golpe o enfermedad).*

Azahar (flor) y azar (casualidad, probabilidad).

Bacía (vasija para líquidos) y vacía (adjetivo referido a capacidad o a estar sin nada).

Bacilo (microbio) y vacilo (verbo vacilar).

Balón (pelota grande para juego) y valón (nativo de Valonia, región federal de Bélgica).

Barón (título nobiliario) y varón (género masculino).

Bello (de belleza) y vello (pelo).

Bienes (caudales, valores) y *vienes* (del verbo venir).

Bobina (cilindro de madera, metal o plástico) y *bovina* (relativo al buey o a la vaca).

Botar (verbo: arrojar, tirar, echar fuera a alguien o algo) y *votar* (verbo: dar su voto o decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante, o en una elección de personas).

Callado (verbo callar) y *cayado* (bastón corvo por la parte superior: *el cayado del pastor*).

Grabar (verbo: ya sea de fijar algo en madera, plástico o en una cinta de audio o video) y *gravar* (verbo referido a imponer un gravamen o a establecerle una carga a alguien).

Habría (verbo haber) y *abría* (verbo abrir).

Coser (verbo: unir con hilo, generalmente enhebrado en la aguja, dos o más pedazos de tela, cuero u otra materia) y *cocer* (verbo: de cocinar, de hacer comestible un alimento crudo sometiéndolo a ebullición o a la acción del vapor).

Paronimia

Son **parónimas** aquellas palabras que tienen entre sí relación o semejanza por su forma, sonido, o etimología, mas no por su significado. Vale decir, palabras que se asemejan, se parecen en su escritura, pero tienen distintos significados:

Asequible-Accesible

Asequible es un adjetivo que se refiere a lo que puede conseguirse o alcanzarse.
¿Será **asequible** la obtención de la paz durante este gobierno?

Accesible es adjetivo que hace alusión a lo que tiene fácil acceso o trato; también a lo que es de fácil comprensión. *El presidente Bush ahora se muestra accesible con el mandatario venezolano.*

Adoptar (adoptar postura, posición)-*Adaptar* (acomodar, ajustar):

¡No sirve! Hay que adoptar nuevas medidas. / Es necesario adaptar el armario al espacio justo.

Afecto (sentimiento)-*Efecto* (causa):

*Nos queremos y nos mostramos mucho **afecto**. / El ensayo no produjo en el público el efecto deseado.*

Absorber (de chupar, empapar)-*Absolver* (de perdonar):

*La esponja no pudo **absorber** todo el líquido. / El juez lo pudo **absolver**.*

Lago-Lego (que es laico, es decir, que no tiene enseñanza religiosa, que no tiene órdenes sagradas, órdenes cléricales. También, faltó de letras o noticias, no instruido).

*El lago de Maracaibo es hermoso. / Ese señor es un **lego** en materia política y fiscal.*

Aflicción-Afición:

*La muerte del papa creó gran **aflicción** en todo el mundo. / Tengo **afición** por la música.*

Prendado (verbo prender, gustar mucho, impresionarse)-*Prendido* (del verbo prender).

Coger (verbo asir, tomar, agarrar)-*Coser* (verbo: unir con hilo, generalmente enhebrado en la aguja, dos o más pedazos de tela, cuero u otra materia).

El caso papá-papa-papa

¿La palabra “papá” (padre, progenitor) con relación a las palabras “papa” (sumo pontífice) y “papa” (tubérculo, alimento, comida), es homófona, homógrafa o parónima?

Papá no es completamente homófona ni completamente homógrafa de la palabra *papa*:

a) *Papa* (sumo pontífice) y *papa* (alimento, tubérculo) siguen exactamente las reglas de las palabras homógrafas. No hay dudas: se escriben igual, se pronuncian igual y tienen significados diferentes.

b) Pero la palabra *papá*, con respecto a los otros dos términos, no es completamente homógrafa porque aquella se escribe con tilde y estos últimos no lo llevan (*papa*). O sea, su grafía no es igual ni su pronunciación tampoco, tal como lo establecen las reglas de las homógrafas.

c) Ni es completamente homófona porque *papá* es aguda y *papa* es grave. Vale decir, se pronuncian diferentes.

Solución: La RAE considera que es parónima y lo mismo aplica para otros casos, como por ejemplo:

Pérdida (nombre femenino. Palabra esdrújula).

Perdida (nombre femenino y adjetivo. Palabra grave).

Sábana (nombre femenino que significa “pieza de lienzo, algodón u otro tejido, de tamaño suficiente para cubrir la cama”. Esdrújula).

Sabana (nombre femenino que significa “llanura, en especial, si es muy dilatada, sin vegetación arbórea”. Grave).

Continúo (verbo continuar, 1.^a persona, presente, modo indicativo. Grave).

Continuó (verbo continuar, 3.^a persona, pretérito perfecto simple o indefinido, indicativo. Aguda).

Continuo (adjetivo que significa constante, perseverante. Grave).

ORTOGRAFÍA Y FUNCIONES DE ALGUNOS HOMÓGRAFOS, HOMÓFONOS Y PARÓNIMOS

Porque, por que, por qué, porqué²⁰

Porque (en una sola palabra y sin acento): Conjunción casual átona, compuesta por la preposición *por* y la conjunción *que*. Se escribe siempre como una sola palabra: *Voy, no porque me llamen, sino porque quiero*.

Por que (en dos palabras y sin acento): Es la suma de la preposición *por* y el pronombre relativo *que*. Es equivalente a “por el cual”, “por la cual”, “por los cuales” o “por las cuales”. *Estas son las razones por que no quiero ir*.

Por qué (en dos palabras y con acento): Preposición *por* seguida por pronombre o adjetivo interrogativo. Con pronombre interrogativo: *¿Por qué no contestas? ¿Por qué razón no contestas?* Con adjetivo interrogativo: *No sabemos por qué no contestas*.

²⁰http://salonhogar.net/Salones/Espanol/4-6/Acento_Diacritico.htm.

Porqué (en una sola palabra y con acento): Sustantivo (o sea, nombre masculino) que significa “causa”, “motivo” o “razón”. Se usa precedido de determinante: “el porqué”. Plural: los porqués. No debe ser confundido con “por qué” (preposición *por* con pronombre o adjetivo interrogativo *qué*, en dos palabras y con acento). *Porqué* es sustantivo, es un nombre, que perfectamente puede ser reemplazado por otros nombres sinónimos como “causa”, “motivo” o “razón”. *No explicó el porqué de su dimisión.*

Sino, si no

Sino (conjunción adversativa): Para contraponer un concepto afirmativo a otro negativo expresado antes: *No me refiero al trabajo, sino a tu vida misma.*

Sino (conjunción adversativa): Toma en ocasiones el valor de *excepto*: *Sabes que no quiero a nadie sino a ti.*

Sino (sustantivo masculino): Equivale a *destino*. *Don Álvaro estaba perseguido por un sino adverso.*

Si no (conjunción condicional + negación): Equivale a situación negativa. *Si no viene él, iremos nosotros.*

Conque, con que, con qué²¹

Conque: Es una conjunción ilativa o consecutiva. Tras ella se explica la consecuencia de lo dicho anteriormente. Se utiliza cuando puede sustituirse por “así que”: *Este hombre es peligrosísimo, conque mucho cuidado. / Ya has jugado suficiente, conque a estudiar. / Ya tienes dinero, conque paga lo que debes. / No estudiaste, conque te quedarás en casa.*

Se utiliza también en oraciones interrogativas y exclamativas: *¿Conque no querías? / ¿Conque llamáis Cigüeña a Gerardo, eh? / ¡Conque al final lo has hecho! / ¡Conque eres bordadora y remendadora! Pues mira, estoy por decirte que vengas un día a casa; tenemos trabajo para ti.*

Con que (el *que* se puede reemplazar por *el cual, los cuales*): Locución compuesta por la preposición *con* y el relativo *que*: *Este es el lápiz con que* (el cual) *hice el examen. / El bolígrafo con que* (el cual) *firmaste apenas tiene tinta. / Este es el coche*

²¹DPD-ve.

con que (el cual) practico. / Lo bien que les caen a los dos los flamantes trajes grises
con que (con los que, con los cuales) van a presentarse en el teatro.

También puede ser la suma de la preposición *con*, exigida por el verbo, y la conjunción subordinante *que*: Es suficiente *con que* trabajes así.

Con qué: Locución que resulta de la suma de la preposición *con* y el interrogativo-exclamativo *qué*: *¿Con qué* habéis limpiado los cristales? / *¿Con qué* te has golpeado? / *¿Con qué* entusiasmo o ganas podría yo hacerlo sabiendo que la María está allí? / *Mira con qué* sale ahora!

Adonde, a donde, adónde²²

Adonde: Adverbio relativo de lugar que expresa la dirección de un movimiento. Es palabra átona y por ello se escribe sin tilde, a diferencia del adverbio interrogativo o exclamativo *adónde*. Funciona, a modo de conjunción, introduciendo oraciones de relativo con antecedente o sin él: *Desciende a los infiernos, adonde va a buscarlo la Diosa Madre. / Regresamos adonde nos esperaba el taxi.*

También puede escribirse en dos palabras: *a donde*. Aunque hasta ahora se venía recomendando un uso especializado de ambas grafías: *adonde* —con o sin antecedente expreso— y *a donde* —sin antecedente expreso—, esta recomendación no ha cuajado en el uso y hoy se admite como correcto el empleo indistinto de ambas formas: *Esperamos nerviosos el mediodía en el lugar a donde hemos sido conducidos. / Vaya a donde quiera, descanse.*

A donde:

- a) En el español actual **debe evitarse** el uso arcaico de *adonde* o *a donde* para indicar situación (en donde): *El caballero estaba [...] a pocas cuadras de las calles Rivas y Misiones, a donde lo esperaba un cliente. / Andrés Trapiello ha escrito buenas y curiosas anécdotas de ese bar, adonde entrevisté a Ítalo Calvino.* En estos casos debe usarse el adverbio relativo *donde*, opcionalmente precedido de *en*.
- b) Como preposición (*adonde*) o locución preposicional (*a donde*) se utiliza, en la lengua coloquial, con el sentido de “junto a” o “a casa de”: *El mozárabe regresó adonde Guacelmo. / Beatriz y Vicente se han ido a donde su tía. / Esa misma tarde volvió adonde Prato.* Con este mismo sentido puede usarse también *donde*.

²²DPD-ve.

c) Es **incorrecto** usar este adverbio precedido de preposición: *El club de los corazones solitarios..., [...] hacia adonde algunos [...] miraban entre la nostalgia y la ironía.* En estos casos debe suprimirse la preposición o emplear el adverbio relativo *donde*.

Adónde:

a) Adverbio interrogativo o exclamativo que significa “a qué lugar”. Es tónico y por ello se escribe con tilde, a diferencia del adverbio relativo *adonde*. Introduce enunciados interrogativos o exclamativos directos y subordinadas interrogativas o exclamativas indirectas: *¿Y adónde llegaremos? / ¡Adónde vamos a ir a parar, señores! / No sé adónde ir. / ¡Mira adónde nos ha llevado tu intransigencia!* No hay razones para censurar la escritura de este adverbio en dos palabras, documentada desde siempre en todo tipo de textos; así pues, son igualmente aceptables las grafías *adónde* y *a dónde*: *Esas seducciones, ¿qué significaban, a dónde conducían? / No sé a dónde queréis llegar los dos.*

b) En el español actual **debe evitarse** el uso arcaico de *adónde*, *a dónde* sin valor de movimiento: *Me preguntó Carlitos, mi hijo, que adónde había estado. / Matilde ¿a dónde estás?* En estos casos **debe usarse** hoy el adverbio *dónde*, opcionalmente precedido de *en*.

c) Es **incorrecto** usar este adverbio precedido de preposición: *Nunca se llega tan lejos como cuando no se sabe hacia adónde se va. / Corro sin despedirme, sin saber hacia a dónde voy.* En estos casos **debe usarse** el adverbio *dónde*. La anteposición de preposición no es incorrecta cuando *adónde* encabeza oraciones interrogativas indirectas que constituyen término de preposición: *Violeta no tiene idea de a dónde van a parar sus tapices. / Lo interroga acerca de adónde va.*

Asimismo, así mismo, a sí mismo²³

Asimismo: Adverbio de afirmación que significa también: *Afinaron sus delicados instrumentos las tañedoras de laúd. Comparecieron asimismo las danzarinas, los equilibristas y el narrador de historias fantásticas.* Con este sentido hoy es mayoritaria y preferible la grafía simple *asimismo*, aunque también se admite la grafía en dos palabras *así mismo*: *Le informó así mismo de cuál había sido la causa de la derrota.* La forma simple se escribe sin tilde, por lo que **no es correcta** la grafía *asímismo*.

²³DPD-ve.

Así mismo: La secuencia *así mismo* puede ser también el resultado de la unión del adverbio de modo *así* y el adverbio *mismo* usado con valor enfático. En este caso, cuando el significado de la expresión es claramente modal (“de la misma forma, de la misma manera”), solo puede escribirse en dos palabras: *¿Representamos una entidad libre y soberana? Sí? Pues así mismo lo haremos sentir.* / —*Hay mucha confusión. Muertos, ahorcados, aplastados por las avalanchas... Los partes son terribles. —Cuénteselo así mismo al general.*

A sí mismo: Unión de la preposición *a* con el pronombre personal reflexivo *sí* y el adjetivo de identidad *mismo*, por lo que admite variación de género y número (*a sí mismo, a sí misma, a sí mismos, etc.*): *Juan se peina a sí mismo.* / *Sonríe mucho, parece gustarse a sí mismo y no tiene complejos.*

Demás, de más

Demás: Adjetivo o pronombre indefinido que significa “(lo) restante, (lo) otro” y se escribe siempre en una sola palabra. Equivalente a “otro”, “otra” “otros” y “otras”. Puede ir precedido por “lo”, “la”, “los” o “las”: *Lo demás es cosa suya.* / *Los demás se irán.* / *Se acercaron su padre, su madre y demás familiares.* / *Me traje todo lo demás.*

De más: Locución adverbial, suma de la preposición *de* y el adverbio de cantidad *más*, que significa “de sobra”, “en demasía”: *No quiso hablarme de más asuntos.* / *Yo estoy de más en esta fiesta.* / *Creo que estoy de más en esta casa.* / *Me ha dado mil bolívares de más.*

Aparte, a parte

Aparte: Puede ser adverbio, adjetivo o sustantivo: *Pon eso aparte* (adverbio). / *Tu hijo es un caso aparte* (adjetivo). / *Hizo un aparte en la escena de la comedia* (sustantivo).

A parte: Suma de la preposición *a* y del sustantivo *parte*: *Así no irás a parte alguna* (a ninguna parte). / *El espectáculo disgustó a parte del público.*

También, tan bien²⁴

También: Adverbio de modo: *Yo también quiero ir.*

²⁴DPD-ve.

Tan bien: Establece estructuras comparativas y consecutivas. Es la unión del adverbio de cantidad *tan* y el adverbio de modo *bien*: *Canta tan bien que da gusto oírle.* / *Canta tan bien como su padre.* / *Canta tan bien que la ha contratado una orquesta.*

Tampoco y tan poco

Tampoco: Adverbio de negación (significa lo contrario de *también*): *Yo tampoco quiero ir.*

Tan poco: Unión del adverbio de cantidad *tan* con el determinante o pronombre de cantidad *poco*: *Es tan poco elegante como su hermana.* / *Juan come tan poco como dicen.*

A bordo, abordo²⁵

A bordo: El sustantivo *bordo* (“lado o costado de la nave”) forma parte de la locución adverbial *a bordo*, que significa “al o en el interior de una nave o, por extensión, de un medio de transporte”: *El dentista ayudó a subir a bordo el sillón portátil* / *La espera en el coche o a bordo de un taxi.* Se escribe siempre en dos palabras, incluso cuando, precedida de la preposición *de*, funciona como locución adjetiva: *No extrañaba la comida de a bordo.*

Abordo: Pero cuando significa *abordaje* (DRAE: 1. m. Acción de abordar un barco a otro, especialmente con la intención de combatirlo. al ~. 1. loc. adv. Pasando la gente del buque abordador al abordado, con armas a propósito para embestir al enemigo. *Entrar, saltar, tomar al abordaje*), se escribe en una sola palabra, *abordo*.

Abordo: También se admite la grafía *abordo*, en una sola palabra, cuando se trata de la primera persona del presente, indicativo, del verbo abordar: *Yo abordo la nave.*

A ver, haber, a haber

A ver: Preposición y verbo *ver*. *Vamos a ver. Voy a ver.*

Haber: Verbo *haber*. *Tiene que haber más.*

²⁵DPD-ve.

Haber: Sustantivo. *Su haber es solo una casita campestre.*

A haber: Preposición y verbo *haber*. *Va a haber fiesta.*

Listado de parónimas

De seguidas un listado de parónimas con posibilidad de acentuación en tres sílabas distintas y en las que el acento prosódico (claro está, en combinación con el acento ortográfico) tiene valor diferenciador según la sílaba en la cual recae.

A adúltero/adultero/adulteró amplio/amplío/amplió ánimo/animo/animó árbitro/arbitro/arbitró artículo/articulo/articuló	C cálculo/calculo/calculó cántara/cantara/cantará capítulo/capitulo/capitoló catálogo/catalogo/catalogó círculo/circulo/circuló cómputo/computo/computó crítico/critico/criticó cronómetro/cronometro/cronometró
D depósito/deposito/depositó diagnóstico/diagnostico/diagnosticó	E ejército/ejercito/ejercitó émulo/emulo/emuló específico/especifico/especificó estímulo/estimulo/estimuló
G género/genero/generó	H hábito/habito/habitó
I incómodo/incomodo/incomodó índico/indico/indicó íntimo/intimo/intimó inválido/invalido/invalidó	L líquido/liquido/liquidó lícito/licito/licitó límite/limite/limité
M máscara/mascara/mascará médico/medico/medicó módulo/modulo/moduló	N número/numero/numeró

O óvulo/ovulo/ovuló	P pacífico/pacifico/pacificó práctico/practico/practicó prolífero/prolifero/proliferó pronóstico/pronostico/pronosticó próspero/prospero/prosperó público/publico/publicó
R retículo/reticulo/reticuló rótulo/rotulo/rotuló	S solicito/solicito/solicitó
T término/termino/terminó título/titulo/tituló tránsito/transito/transitó triángulo/triangulo/trianguló	U último/ultimo/ultimó
V válido/valido/validó	

TEMA 11: DETERMINANTES Y CONECTORES

LOS DETERMINANTES

Significado de la palabra *determinar*

La función de los determinantes consiste en actualizar los nombres, limitando así su significación. Nosotros tenemos grabados en nuestra memoria una serie de nombres, como “silla”, con su correspondiente significado (objeto que sirve para sentarse, con respaldo, etc.). Y este término nos sirve para poder referirnos a todas las sillas que han existido, existen o puedan existir, pues esa palabra no es el nombre para designar a uno solo de esos objetos, sino a todos. Sin embargo, cuando hablamos, sacamos de nuestra memoria ese término y lo hacemos **actual, presente** en una determinada oración:

Esta silla está vieja.

Me regaló **una** silla.

Mi silla se rompió.

(No podríamos decir: "silla está vieja"; "silla se rompió", porque no sabríamos de qué silla se habla).

Para actualizar un nombre, para usarlo en una oración concreta, se necesitan los determinantes que indiquen a qué cosa, animal o persona me refiero (*mi, su, aquel, diez, muchas sillas*, etc.) De este modo, limitamos su significado: *mi silla* solo se refiere a un objeto concreto de mi propiedad. Incluso si quiero hablar de todas las sillas necesito indicarlo así y decir: *Todas las sillas del mundo*. Estas palabras que nos permiten actualizar los nombres y que limitan así la extensión de su significado son los **determinantes**.

Función: Determinar, delimitar, concretar significados. Los nombres comunes se refieren a todos los seres o cosas iguales. Al ponerles un artículo o adjetivo reducimos su extensión y concretamos su significado:

Gato = todos los gatos. Mi gato = un gato que me pertenece.

Mi gato negro = el gato que me pertenece y su color.

Definición: Son las palabras que, junto con el nombre, constituyen el sintagma nominal. Concuerdan con el nombre en género y número: *El coche rojo / Nuestras amigas caraqueñas*. Recordemos la regla:

Determinante + nombre = sintagma nominal

Es importante conocer los diferentes tipos de determinantes para darles el empleo correcto cuando nos comunicamos, ya que estos presentan accidentes gramaticales fundamentales en la oración, como lo son el género y número. Los determinantes son palabras que están formadas por monemas libres y que sirven para expresar a qué objeto se refiere una frase expresada; los más conocidos son los artículos, los cuales pueden ser definidos o indefinidos. Otro tipo de determinantes que usamos son los numerales, pues los números son parte indispensable de nuestro hablar. Por ejemplo, cuando pedimos una cantidad de objetos estamos usando determinantes numerales cardinales. Esto nos permitirá comprender de qué forma un determinante puede cambiar el sentido

completo de una oración y, asimismo, ayudarnos a precisar que los determinantes no son una parte superficial o secundaria en la oración. El determinante, por tanto, posibilita especificar la extensión del nombre o sustantivo.

Abarca una cantidad de palabras que tienen en común el desempeñar la misma función: la de determinar los nombres que usamos en la oración. Sirven para expresar a qué objeto se refiere la frase expresada. A esto se le llama *actualización*. Cumplen la función de actualizar al nombre. En los determinantes se incluyen el artículo y los que la gramática tradicional llama adjetivos determinativos, que son los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. El sustantivo, cuando aparece sin determinantes, se refiere a algo abstracto o conceptual, remite a una idea; cuando va precedido de alguno de ellos, se refiere a algo concreto, cercano o conocido, cuya existencia es real o imaginada.

Clases de determinantes

En español tenemos los siguientes: **artículos y adjetivos determinativos**. Estos últimos, a su vez, se clasifican en demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

El artículo

El artículo es un elemento variable de la oración que determina al nombre y expresa su género y número. Una definición más precisa, aceptada por la mayoría de los gramáticos, indica que el artículo concreta la extensión con que deberá tomarse el sustantivo.

En el idioma español solo hay dos **clases de artículos**: el definido o determinado y el indefinido o indeterminado.

El **artículo definido o determinado** tiene las formas **el, la, lo**, para el singular masculino, femenino y neutro respectivamente; **los** para el plural masculino y **las** para el plural femenino.

El **artículo indefinido o indeterminado** tiene las formas **un** para el singular masculino, **una** para el singular femenino, **unos** para el plural masculino y **unas** para el plural femenino.

Artículos					
	Determinado (o definido)			Indeterminado (o indefinido)	
	Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
Singular	el	la / el	lo	un	una / un
Plural	los	las	-	unos	unas

Ejemplos de las funciones de los artículos

Determinada: *Pásame el libro.*

Indeterminada: *Pásame un libro.*

Determinar el género: *Regresó el muchacho (masculino). / Regresó la muchacha (femenino).*

Determinar el número: *Me entregaron la casa (singular). / Ayer entregaron las casas (plural).*

Los artículos concuerdan tanto en género como en número con los nombres sustantivos correspondientes. Sin embargo, para evitar el hiato en los casos de nombres femeninos que empiezan por vocal acentuada, el artículo **la** se cambia por la forma masculina **el**: *el agua, el águila*, en lugar de *la agua, la águila*, etcétera. Lo mismo sucede con el indefinido **una**.

Cuando el adjetivo va delante del nombre o de un infinitivo sustantivo, el artículo se pone delante del adjetivo: *el buen humor, la limpia conducta, el mal carácter, el gran río, el buen comer.*

Se omite el artículo cuando delante del nombre van adjetivos demostrativos o posesivos: *este niño, mi casa*, y en general delante de los nombres propios masculinos y femeninos, a menos que vayan precedidos de calificativos: *Antonio salió a la calle; el gran Bolívar.*

Si dos o más sustantivos seguidos se refieren a otro, cabe aplicar el artículo solo al primero, si concuerdan en el género: *la actividad, dedicación y perseverancia del profesor.* Al cambiar el género se agrega el artículo correspondiente: *el entusiasmo, la dedicación y perseverancia del profesor.* Los indefinidos **unos, unas**, delante de un número cardinal indican que este es aproximado: *De aquí al pueblo hay unos veinte kilómetros.*

Un puede ser artículo o adjetivo numeral: **uno**.

En castellano, para referirse a una cantidad de materia no determinada, se omite el artículo: *véndeme maíz; dame dinero.*

El artículo: tipo especial de adjetivos

En la gramática moderna se considera a los artículos como un tipo especial de adjetivos porque “copian” los rasgos de género y número del sustantivo que acompañan. Los artículos indefinidos (un-unos, una-unas, uno), por ejemplo, se consideran adjetivos determinativos numerales porque especifican cantidad.

Contracción

La contracción en español²⁶ es la figura de dicción que permite formar una sola palabra integrada por otras dos, de las cuales una termina y la otra empieza en vocal, eliminando la primera vocal de la segunda palabra. Los ejemplos más habituales en nuestra lengua son **al** (a + el) y **del** (de + el), aun cuando existan otros casos como **esotro** (ese + otro), **entrambos** (entre + ambos), **doquiera** (donde + quiera), etcétera. Debe advertirse que si el artículo forma parte del nombre propio de un país, obra artística o publicación, no se puede realizar la **contracción**:

Ejemplos: *Regresaba de El Cairo, y no Regresaba del Cairo. / Escribí una carta a El Nacional, y no Escribí una carta al Nacional.*

Tampoco puede aplicarse la contracción cuando, en lugar del artículo **el**, estamos en presencia del pronombre **él**:

Ejemplos: *Lo vimos a él esta mañana, y no Lo vimos al esta mañana. / El gesto nació de él, y no El gesto nació del.*

El **error** opuesto se produce al separar las contracciones **al** y **del**, construyendo oraciones en las que cada partícula mantiene su independencia.

Ejemplos: *Retiraron la carga de el camión, en lugar de Retiraron la carga del camión. / Los bomberos ingresaron a el edificio en llamas, por Los bomberos ingresaron al edificio en llamas.*

²⁶<http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Contraccion.htm>

El adjetivo

Es la parte variable de la oración que funciona como modificador del sustantivo, al cual acompaña para calificarlo o determinarlo. Cuando indica calidad, situación, clase o estado se dice que es **calificativo**, y cuando precisa la significación del sustantivo se dice que es **determinativo**.

Además, los adjetivos pueden adoptar otras funciones gramaticales a través de:

La **sustantivación**: Un adjetivo puede asumir la función de un sustantivo mediante el uso del artículo neutro *lo* (*lo ridículo*, *lo interesante*, *lo absurdo*).

La **adverbialización**: Un adjetivo también puede asumir la función de adverbio y modificar directamente a un verbo (*salió rápido* = rápidamente, *canta lindo* = lindamente).

Un sustantivo puede **adjetivarse**, es decir, convertirse en un modificador directo de otro sustantivo (*la ciudad luz*, *el hombre lobo*, *el pez espada*).

Los adjetivos se clasifican en **calificativos** y **determinativos**. Los adjetivos calificativos son los que expresan una calidad del sustantivo (*inteligente*, *verde*, *traidores*, etc.) y los adjetivos determinativos son aquellos que delimitan la extensión en que se toma el sustantivo estableciendo una relación con las personas gramaticales (*sus amigos*), la posición (*esos amigos*) o la cantidad (*tres amigos*).

Adjetivos calificativos

Los adjetivos calificativos pueden funcionar como **atributos** o **predicativos**. Los atributos van unidos directamente al sustantivo (*instintos maternales* o *maternales instintos*), o sea, sin la presencia de verbos copulativos (*ser* o *estar*). Los predicativos van unidos al sustantivo mediante un verbo copulativo (*Ellas son muy maternales*).

Importante: El término *copulativo* se refiere a la capacidad de los verbos *ser* y *estar* (verbos copulativos por excelencia) para unir al sujeto y al predicado. Otros verbos que tienen función copulativa son *parecer*, *andar*, *quedar*, *permanecer* y *continuar*.

FUNCIONES SINTÁCTICAS DE LOS VERBOS COPULATIVOS

Los verbos copulativos cumplen tres funciones sintácticas fundamentales: predicativa, atributiva y auxiliar.

Función predicativa

Cumplen esta función cuando se usan como verbos con sentido independiente, no copulativo, como núcleos del predicado verbal (por eso la función predicativa).

SER no copulativo (existencial) en el sentido de existir / ocurrir / tener lugar / efectuarse / celebrarse, etc. Ejemplos: *Dios es. / Érase una vez. / La asamblea será la semana que viene. / ¿Dónde es Correos? / ¿Qué será de mi vida? / Ser o no ser. / La entrada es por ahí. / Las clases son aquí en esta escuela.*

ESTAR no copulativo (locativo): *Estuve allí hace dos días. / Pedro no está. / Hemos estado de viaje.*

Alternativas con ESTAR locativo: encontrarse, hallarse, quedar, etc.: *Nos encontramos aquí. / Queda por ahí.*

Función atributiva

Ser y *estar* tienen una función atributiva cuando se usan como verbos copulativos en predicados nominales con atributo (por eso la función atributiva). La característica general del uso atributivo de los verbos *ser* y *estar* es que *ser* categoriza y *estar* describe.

En el caso de SER copulativo hay varias combinaciones sintácticas:

- a) **SER + sintagma nominal:** *Mario es profesor. / La casa es mía. / Sois estudiantes.* Por definición, cuando el atributo es un sintagma nominal, se usa tan solo el verbo *ser*. Eso se debe a que el verbo *ser* en su uso atributivo siempre categoriza o clasifica, al igual que el sustantivo (y su sustituto el pronombre): bien sabido es que desde el punto de vista conceptual, con el sustantivo categorizamos y clasificamos la realidad que nos rodea.

b) **SER + sintagma adjetival que clasifica al sujeto:** *Su madre era muy exigente. / La novela es triste.*

c) **SER + sintagma preposicional para expresar diferentes funciones semánticas:** *El profesor no es de aquí [origen]. / El libro es de mi sobrino [posesión]. / La lectura no es para mí [inadecuación]. / Es de día [tiempo]...*

Además, el término del sintagma preposicional puede ser un infinitivo: *La comida no es para desperdiciarla. / El campo es para vivir en él. / Es de temer que no venga.*

En el caso de ESTAR copulativo también hay varias combinaciones sintácticas:

a) **ESTAR + sintagma adjetival que describe al sujeto para expresar situación o condición:** *Su madre estaba muy triste. / Estoy enfermo.*

b) **ESTAR + sintagma preposicional para expresar situación o condición:** *La casa está en malas condiciones. / La noche está de perros. / María está de profesora en la otra escuela. / Para eso estoy. / La camisa está sin planchar. / Aún está por saberse lo que ha pasado. / Estaba para acostarme.*

Alternativas con ESTAR atributivo: encontrarse, hallarse, verse y quedar (se), etc.: *Quedamos contentos.*

Función auxiliar

Además de sus funciones predicativas y atributivas, los verbos *ser* y *estar* también pueden usarse como verbos auxiliares. Como ya se ha dicho, se usa SER auxiliar + participio para expresar la voz pasiva cuando se enfoca la acción en su desarrollo: *Los edificios son pintados por los obreros. / María es cuidadosamente observada por el médico. / El profesor de Gramática no es respetado.*

Igualmente se usa ESTAR auxiliar + participio para expresar la voz pasiva cuando se enfoca el resultado de la acción: *Los edificios están pintados. / El camino está bloqueado. / Las máquinas estaban arregladas.*

Alternativas con ESTAR auxiliar + participio: encontrarse, hallarse, verse y quedar (se), etc.: *Nos vemos arruinados.*

ESTAR auxiliar + gerundio se usa como parte de una perifrasis verbal para expresar aspecto durativo: *Estoy dando clases de Gramática. / Estábamos cantando.*

ESTAR no copulativo (locativo): *Estuve allí hace dos días. / Pedro no está. / Hemos estado de viaje.*

Alternativas con ESTAR locativo: encontrarse, hallarse, quedar, etc.: *Nos encontramos aquí. / Queda por ahí.*

Adjetivos determinativos

Hay siete clases de adjetivos determinativos:

Adjetivos demostrativos: Expresan proximidad o lejanía (en el tiempo, en el espacio o en el orden en que se habla) con respecto a las personas gramaticales:

este, esta, estos, estas

ese, esa, esos, esas

aquel, aquella, aquellos, aquellas

Ejemplos: *Esta casa no me gusta. / Ese perro es bravo. / Aquel carro es bonito.*

Importante: para que los demostrativos sean adjetivos, estos tienen que modificar a un sustantivo. Además, los adjetivos demostrativos no se acentúan ortográficamente.

Adjetivos posesivos: Señalan una relación de pertenencia o de posesión con respecto a las personas gramaticales:

mi (s) – mío, mía, míos, mías

tu (s) – tuyo, tuya, tuyos, tuyas

su (s) – suyo, suya, suyos, suyas

nuestro, nuestra, nuestros, nuestras

vuestro, vuestra, vuestros, vuestras

Ejemplos: *Mi hogar es fresco.* / *Nuestros frutos están a la vista.* / *Ese no es vecino mío.*

Importante: Los posesivos concuerdan en género y número con el objeto o persona poseída, no con el género y el número del poseedor. Además, las formas apocopadas (*mi, mis, tu, tus, su, sus*) siempre preceden el sustantivo (*tus decisiones - las decisiones tuyas*).

Adjetivos indefinidos: Dan una idea de cantidad imprecisa:

algun, alguno, alguna, algunos, algunas; ningún, ninguno, ninguna, ningunos, ningunas; otro, cierto, poco, mucho, todo, demasiado, cualquier (y sus formas masculinas plurales y femeninas singulares y plurales), bastante, más, menos, tal, cada, demás, etc.

Ejemplos: *Tal día como hoy.* / *Hemos recibido demasiadas camisas.* / *Los demás vendrán mañana.*

Importante: El plural de *cualquier* es *cualesquiera* (*un libro cualquiera, unos libros cualesquiera*). Las frases con el indefinido *todo* se construyen con el sustantivo precedido de un artículo (*todos los días, todo el mundo*).

Adjetivos numerales: Dan la idea de cantidad exacta. Se subclasifican en:

- a) Cardinales: *uno (un), dos, tres...* y también *ambos (as)*.
- b) Ordinales: *primer (primer), segundo, tercero (tercer)*, etc.
- c) Múltiplos: *doble, triple, cuádruple*, etc.
- d) Partitivos: *medio, tercera parte, cuarta parte, treceava parte*, etc.
- e) Distributivos: *cada, sendos (as)*.

Importante: El adjetivo *sendo(s)* significa “uno o una para cada cual de dos o más personas o cosas” (*Ellas tienen sendos sombreros - cada una de ellas tiene el suyo*).

Adjetivos interrogativos: Se usan en preguntas para determinar un sustantivo:

qué (*¿Qué materias te gustan más?*)

cuánto, cuánta, cuántos, cuántas (*¿Cuántas clases tienes ahora?*)

cuál, cuáles (*¿Por cuál candidato vas a votar?*)

Adjetivos exclamativos: Dan la idea de ponderación o admiración:

qué (*¡Qué estación de radio tan buena!*)

cuánto, cuánta, cuántos, cuántas (*¡Cuánta miseria hay aquí!*)

Adjetivos relativos: Establecen una relación con otra palabra que sirve de antecedente:

cuyo, cuya, cuyos, cuyas (*Estos son los chicos **cuyos** primos yo conozco.*)

cuanto, cuanta, cuantos, cuantas (*Trae **cuantas** botellas de vino puedes.*)

LOS CONECTORES

Los conectores son nexos que unen oraciones. Relacionan enunciados o grupos de enunciados. Son indispensables en la construcción de un texto porque, a la vez que unen, expresan las diferentes relaciones entre los enunciados. Hay muchos y diversos tipos de conectores. La lista es extensa y al mismo tiempo difícil de clasificar ya que, muchas veces, un mismo conector se emplea para expresar diferentes significados. A continuación damos a conocer algunos tipos de conectores, con ejemplos, para identificarlos y comprender cuál es su función dentro de un texto:

Aditivos: Expresan la noción de suma o de intensificación. Ellos son: *y, además, también, encima, es más, más aún, incluso, de igual forma, igualmente, de igual manera, de igual modo, hasta, para colmo, máxime, todavía, asimismo, del mismo modo, por otro lado, por otra parte, también, etc.*

Opositivos: Señalan relaciones de contraste entre enunciados. Son: *aun así, sin embargo, no obstante, con todo, en cierto modo, en cierta medida, hasta cierto punto, por el contrario, en cambio, etc.*

Causativos: Expresan relaciones de causa, de condición o de consecuencia: *por lo tanto, por consiguiente, en consecuencia, etc.*

Conectores temporales: Señalan relaciones de tiempo: *mientras, después, luego, antes, etc.*

Comparativos: Marcan algún tipo de semejanza entre los enunciados: *del mismo modo, igualmente, análogamente, etc.*

Reformulativos: A saber, en otras palabras, por otro lado, por otra parte, en otro orden de cosas, etc.

Ordenadores: En primer lugar, en segundo lugar, por último, en fin, finalmente, etc.

Explicativos: Es decir, esto es, o sea, etc.

Ejemplificativos: Por ejemplo, así, tal como, pongo por caso, a saber, etc.

De advertencia: Mira, oye, jeh!, ¡cuidado!, etc.

De corrección: Mejor dicho, rectificando, etc.

Otra tabla de relacionantes supraoracionales (o conectores)

Aditivos	Más aún, todavía más, incluso, aparte, asimismo, encima, además, por lo demás, es más. Análogamente, igualmente, de igual modo, de igual manera, de la misma manera, por otra parte, también, tampoco.
De oposición o contraargumentación	<ol style="list-style-type: none">1. Restrictivos (combinados con pero): antes al contrario, por el contrario, no obstante, con todo, con todo y con eso, con eso y todo, aun así, ahora bien, ahora, sin embargo, de todas formas (maneras) de todos modos, de cualquier modo (manera, forma), después de todo, en cualquier caso, en todo caso, sea como sea, en todo caso, en contraste, por otra parte, etc.2. Exclusivos (combinados con sino): antes bien, más bien.
De causalidad	<ol style="list-style-type: none">1. Entonces, pues, así pues, por lo tanto, por consiguiente, en consecuencia.2. De ahí (que), así, por eso, por ello, a causa de esto, por lo cual, por ende.3. En ese caso, en tal caso, de otro modo, de otra manera (suerte), en caso contrario.4. Pues bien, de hecho.

Temporales y discursivos	<p>Temporales: En un principio, antes que nada, inmediatamente, al instante, acto seguido, más tarde, en otra ocasión, al cabo de, mientras, entretanto, al mismo tiempo, mientras tanto, paralelamente, simultáneamente, a la vez.</p> <p>Ordenadores discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Genéricos: Para empezar, después, por otra parte. *Enumerativos: En primer lugar, en segundo lugar, luego, después, en seguida, a continuación, además, por otra parte, primero, segundo, etc. *De cierre: Por último, en fin, por fin, en resumen, en suma, en conclusión, total, en una palabra, en pocas palabras, brevemente, dicho de otro modo. *De apertura: Ante todo, para comenzar, en principio, por cierto, a propósito, a todo esto, el caso es que (lo cierto, el hecho, la verdad, la cosa, el asunto, el problema), bueno, bien, pues, vamos, mira, oye, dime, qué digo yo, qué te iba a decir, yo pienso, yo creo, ¿y entonces? ¿no te parece que...? *De continuación: bueno, pues, entonces, vamos, ya te digo, no sé.
Reformulativos (explicativos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puramente explicativos: es decir, esto es, o sea, quiero decir, o lo que es lo mismo, vamos, bueno, mejor dicho. 2. De conclusión: en conclusión, en fin, total, pues bien, bien, en suma. 3. De recapitulación: en resumen, en fin, total, bien, en suma, a fin de cuentas, definitivamente, en definitiva, al fin y al cabo. 4. Ejemplificadores: así, por ejemplo, a saber, pongo (pongamos) por caso, concretamente, sin ir más lejos, verbigracia, o sea, es decir, bueno, vamos.

TEMA 12: CONJUNCIÓN, ADVERBIO Y PREPOSICIÓN

LA CONJUNCIÓN

Quiero	pan	y	nueces.	Juan lee	y	María lo escucha.
oración	nombre	conjunción	nombre	oración	conjunción	oración
Fue	ayer	o	anteayer.	Me gusta el cine,	pero	hoy no puedo ir.
oración	adverbio	conjunción	adverbio	oración	conjunción	oración

En el cuadro anterior los elementos destacados en negritas unen palabras y oraciones, no admiten variación de género ni de número y no tienen significado. Son conjunciones.

La conjunción es invariable, une palabras independientes entre sí y también oraciones: *negros o blancos; / perros y gatos; / No vine porque llovía. / Grité pero no me oyó.*

Locuciones conjuntivas: Son grupos de palabras que equivalen a conjunciones: *No vendrá por más que quieras.*

Las **conjunciones**²⁷ son los elementos invariables de la lengua capaces de enlazar oraciones creando distintas relaciones entre ellas. También a veces se puede observar en la expresión que las conjunciones unen palabras aisladas, pero en realidad estas se pueden considerar como la simplificación expresiva de auténticas oraciones enteras que subyacen en tales palabras.

Las conjunciones se dividen en simples y compuestas. Son conjunciones **simples** las que constan de una sola palabra: y, pero, sino, porque, etc. Se llaman **compuestas** o modos conjuntivos: para que, después que, no obstante, a fin de que, sin embargo, etc.

También se clasifican en propias e impropias. Las conjunciones **propias** unen oraciones o elementos del mismo nivel sintáctico, grupo nominal o adjetivo (coordinantes o coordinativas): y, ni, pero, sino. Las conjunciones **improperias** enlazan proposiciones dependientes (subordinantes): como, cuando, que, porque, para que.

Además, atendiendo a la naturaleza del enlace que determinan, las conjunciones pueden ser **coordinantes** o **subordinantes**, según establezcan una u otra relación entre las oraciones unidas por ellas.

Conjunciones coordinantes: Unen o relacionan oraciones o palabras independientes de la misma categoría, es decir, que una no depende de la otra, no está subordinada a la otra.

²⁷<http://www.emagister.com/curso-gramatica-espanola/conjunciones-interjecciones>.

<p>1. Copulativas: Denotan simple enlace, unión, sin matices especiales. La conjunción y cambia a e ante palabras que empiezan con el sonido [i]: <i>Juan e Iris. / Grecia e Irlanda.</i></p>	y , e, ni
<p>2. Disyuntivas: Expresan contradicción, separación, alternativa o diferencia. Hacen que los elementos relacionados se excluyan entre sí. Importante: la conjunción o cambia a u ante palabras que empiezan con el sonido [o]: <i>Juan u Olga. / Grecia u Holanda.</i> La misma transformación se da si la conjunción va entre números: <i>Tendrá 7 u 8 años. Nota:</i> La conjunción o se emplea a veces como declarativa: <i>el protagonista o personaje principal.</i></p>	o, u (por eufonía)
<p>3. Adversativas o correctivas: Denotan oposición o diferencia entre las oraciones enlazadas: <i>No es que no pueda, sino que no quiero.</i> <i>Es bueno, pero débil.</i></p>	mas, pero, sino, sino que, sin embargo, ahora, no obstante, empero, siquiera, antes bien
<p>4. Distributivas: Indican que las acciones se alternan por razones lógicas, espaciales o temporales: <i>Ya entra, ya sale.</i> <i>Unas veces canta, otras llora.</i></p>	o... o; bien... bien; ya... ya; ora... ora; ahora; sea... sea; aquí... allí; unas... otras; etc.

Subordinantes: Unen o relacionan oraciones de manera que una depende de la otra, una está subordinada a la otra.

<p>1. Comparativas (ver número 9, modales): La proposición subordinada se compara con la principal: <i>Come como un animal</i> <i>(como un animal come).</i> <i>Escribe menos que Aníbal</i> <i>(menos que Aníbal escribe).</i></p>	según, que, como, sin que, como si, cual si, igual que, tal como, tanto como, más que, menos que, así como, así también, de modo que, tal como, con que
<p>2. Completivas: La proposición subordinada es el objeto directo del verbo principal: <i>Me prometió que llegaría a tiempo.</i> <i>Le preguntó si estaba interesada.</i></p>	que, si

<p>3. Temporales: Permiten que la subordinada, que expresa tiempo, se una a la principal: Cuando leía, le temblaban las manos. Se fueron antes de que saliera el sol.</p>	<p>cuando, mientras, mientras que, apenas, en cuanto, antes de que, después que, tan pronto como, a medida que, aún no, no bien, desde que, luego que,</p>
<p>4. Causales (ver número 8, consecutivas o ilativas, y número 11, continuativas): Permiten que la subordinada, que expresa causa, razón o motivo, se una a la principal: No va porque no quiere. Como no tenía interés, decidió hacer otra cosa. No acudió a la oficina, pues está enfermo.</p>	<p>luego, pues, pues que, como, como que, porque, ya que, puesto que</p>
<p>5. Finales: La subordinada expresa la finalidad de lo que dice la principal: No piensa en eso para estar tranquila.</p>	<p>para, a que, para que, a fin de que</p>
<p>6. Condicionales: La subordinada expresa una condición de la que depende la principal: Si todo sale bien, seré millonario. Lo haría con tal que sus hijos no se enteraran. Si vienes, ven a verme. / Si quieras saber, estudia. / Como no te corrijas, no seremos amigos. / Con tal que te apures, voy. / Siempre que tú quieras, lo hago.</p>	<p>si, como, con tal que, siempre que, con solo que</p>
<p>7. Concesivas: Expresan en la subordinada una objeción o dificultad para que se efectúe lo que indica la principal, pero este obstáculo no impide la realización del hecho. La proposición subordinada expresa una restricción de lo que expresa la principal: Aunque Ana le diga que no, ella va a ir. Por más que lo niegues, no te creo.</p>	<p>aunque, a pesar de que, si bien, por más que</p>
<p>8. Consecutivas o ilativas (de ilación) (ver número 4, causales, y número 11, continuativas): Unen la subordinada que expresa consecuencia a la principal: Pienso, luego existo. Tanto gritó que se quedó sin voz. No acudió a la oficina, pues está enfermo (pues, también usada como causal). No hables pues eres culpable. / Tú lo quisiste, conque no debes quejarte.</p>	<p>pues, así, así que, luego, tanto que, conque, tan que, tanto que, de modo</p>

<p>Como se ve, lo que se dice en la segunda oración es consecuencia de lo dicho en la primera. Se emplean también para expresar la misma relación muchos modos conjuntivos: <i>por consiguiente, ahora bien, por tanto</i>.</p> <p>Nota: En realidad, la relación que denotan las conjunciones consecutivas es la misma que denotan las causales. La diferencia en el uso de unas y otras está determinada por el cambio en la enunciación de los juicios.</p>	<p>por consiguiente, ahora bien, por tanto</p>
<p>9. Modales (ver número 1, comparativas): Entra en su composición un adverbio de modo que expresa la manera como se realiza la acción:</p> <p><i>Cociné como pude.</i></p> <p><i>Llené la solicitud según las instrucciones (según las instrucciones lo estipulan).</i></p>	<p>conforme, como, según, de modo que, de manera que</p>
<p>10. De lugar: Unen a la principal la subordinada que expresa lugar:</p> <p><i>Se fue por donde vino.</i></p> <p><i>El cartapacio donde pusiste los documentos está roto.</i></p>	<p>donde, adonde, de donde, por donde</p>
<p>11. Continuativas (ver número 4, causales, y número 8, consecutivas o ilativas): Constituyen la continuación de algo expresado antes y apoyan lo manifestado:</p> <p><i>Así como quería; tal y como es.</i></p> <p><i>Digo, pues, que no acepto tu regalo. / Así que no esperéis hasta el año próximo. / Pues no faltaba más.</i></p>	<p>pues, que, así que, así como</p>
<p>12. Dubitativas: Implican o denotan dudación o duda:</p> <p><i>Ignoro si es culpable;</i></p> <p><i>No vendrá acaso más tarde.</i></p>	<p>si, acaso</p>

EL ADVERBIO

Lee mucho. Es muy alto. Vive bastante lejos.

Las palabras anteriores que van en negritas poseen significado propio y modifican a otras palabras. Son **adverbios**. Decimos que un **adverbio** es una clase de palabra dotada de significado que modifica a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.

Ahora nieva. Mi árbol está más hermoso. Muy pronto saldrá el sol.

Particularidades

El adverbio es **invariable** porque no admite morfemas de número ni de género.

Luis lee mucho. Luisa lee mucho. Luis y Luisa leen mucho.

El adverbio puede admitir algunas modificaciones:

*Pueden llevar morfemas **derivativos** para formar diminutivos o aumentativos.

Lejitos, lejotes, ahorita, prontito, tempranito

*Algunos pueden admitir morfemas de **grados** como los adjetivos.

Lejísimos, prontísimo, tardísimo

*Podremos formar adverbios añadiendo la terminación *-mente* a los adjetivos.

Si admiten variación de género se añade al femenino de los mismos.

Tristemente, cordialmente, cómodamente, amargamente, bruscamente.

No se deben confundir determinantes, pronombres y adverbios.

El **adverbio**²⁸ es la parte de la oración que sirve para modificar, precisar, matizar o ampliar el significado de un verbo, de un adjetivo o de otro adverbio. Es una categoría gramatical heterogénea, caracterizada por su invariabilidad, con algunas excepciones, ya que muchos adverbios pueden admitir morfemas de sufijación; ejemplo de *ahora, ahorita*. Carecen de morfemas de concordancia con otros elementos de la oración; ejemplo: *Luisa está mal. Los niños están mal educados*. En cuanto a su estructura, no tienen unidad morfológica, la función de adverbio puede desempeñarla una palabra simple, una compuesta, una frase o una oración: *Iré a verte mañana. Habla más despacio. Nos quedamos a oscuras. Te visitaremos cuando vayamos a Granada.*

Forma: Los adverbios no tienen unidad morfológica; por lo tanto, los hay con formas simples: *hoy, mañana*; con formas compuestas: *anteayer*; e, incluso, con formas complejas, como las locuciones adverbiales: *a lo grande, de vez en cuando*.

El **adjetivo adverbializado** es también un adverbio: *bajo, alto, oscuro, rápido*; también se adverbializa con sufijos como *-mente*, que se forma así: si el adjetivo tiene dos terminaciones se utiliza la forma femenina: *buena/buenamente, loca/locamente*; si el adjetivo solo tiene una terminación, se añade el sufijo *-mente*:

²⁸<http://www.salonhogar.com/espanol/lenguaje/lengua/adverbio.htm>

atrozmente, felizmente. Muchos adverbios tienen la posibilidad de admitir morfemas de sufijación para formar aumentativos, diminutivos o superlativos.

Aumentativos: *lejote, arribota*.

Diminutivos: *despacito, cerquita, ahorita, luequito, poquito, prontito, tempranito*.

Superlativos: *cerquísima, lejísimos, prontísimo, tardísimo, poquísimos, muchísimo, tempranísimo*.

Igualmente, algunos adverbios admiten la gradación, característica de los adjetivos, por medio de la anteposición de cuantificadores (más, menos, mucho, poco, muy): *Mucho mejor. Poco antes. Muy abajo. Más cerca*.

Función: Según la gramática tradicional, el adverbio es un modificador del verbo, de un adjetivo o de otro adverbio. *Juan estudia bastante* (*bastante* modifica al verbo). *Él es bastante torpe* (*bastante* modifica al adjetivo). *Lo hizo bastante bien* (*bastante* modifica al adverbio *bien*).

También pueden ejercer por sí mismos el valor de oración, con significado completo: *¿Vendrás a casa esta tarde? Sí. / ¿Saldrás hoy? Probablemente*. Equivale a: *Sí, iré a tu casa esta tarde, y Probablemente saldré hoy*.

A veces el adverbio afecta a toda la oración, utilizado como recurso lingüístico por el hablante: *Increíblemente, Carmen vino*.

También pueden desempeñar función de nexos o conectores entre oraciones: *Lo harás “como” yo quiera. / Iré “cuando” pueda*.

Oración	Función	Clase
Tengo poco dinero.	“poco” determina al nombre “dinero”	Determinante
Me conformo con poco.	“poco” se refiere al nombre “dinero”	Pronombre
Eres poco hablador.	“poco” modifica al adjetivo “hablador”	Adverbio

Palabras como *todo, poco, mucho, bastante, nada, algo*, pueden funcionar como **determinantes, pronombres o adverbios**.

Son **determinantes** si acompañan a nombres.

Son **pronombres** si se refieren o sustituyen a un nombre.

Son **adverbios** si modifican a verbos, adjetivos o adverbios.

Locuciones adverbiales: Escriben mal. Escriben a tontas y a locas. Cuando un grupo de palabras, dos o más, funcionan como adverbio, reciben el nombre de locución adverbial. Las locuciones adverbiales son expresiones formadas por grupos de palabras que equivalen a un solo adverbio. Son una serie de formas lingüísticas múltiples que han quedado en el uso de la lengua como expresiones fijas y que adquieren la función y valor del adverbio. Ejemplos: *Tal vez vayamos al cine. Mide más o menos tres metros.*

Clases de adverbios y locuciones adverbiales²⁹

Clase	Adverbios	Locuciones adverbiales
Lugar	aquí, allí, ahí, allá, acá, arriba, abajo, debajo, cerca, lejos, delante, detrás, arriba, adentro, dondequiera, doquier, fuera, afuera, junto, encima, debajo, enfrente, atrás, donde, adonde	al final, a la cabeza, a la derecha, a la izquierda, al otro lado
Tiempo	luego, antes, cuando, entonces, después, pronto, tarde, temprano, todavía, aún, ya, ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, jamás, recién, próximamente, prontamente, ahora, anoché, enseguida, mientras	de repente, de pronto, a menudo, al amanecer, al anochecer, en un periquete, con frecuencia, de tanto en tanto, a última hora, de vez en cuando, por la noche, por la mañana, por la tarde
Modo	bien, mal, regular, despacio, deprisa, así, aprisa, como, adrede, peor, mejor, inclusive, apenas, según; y casi todos los compuestos por un adjetivo y la partícula <i>-mente</i> : obviamente, tranquilamente, fielmente, fácilmente, estupendamente, tardíamente, ágilmente, valientemente, etc.	a sabiendas, a tontas y a locas, a oscuras, sin más ni más, en resumen, a la buena de Dios, a ciegas, a la chita callando, de este modo, a las buenas, a las malas, por las buenas, por las malas, a manos llenas, de alguna manera
Cantidad	muy, poco, mucho, bastante, más, menos, algo, demasiado, casi, solo, solamente, tan, tanto, todo, nada, harto, aproximadamente, además, cuan, cuanto	al menos, con todo, más o menos, todo lo más, como máximo, como mínimo

²⁹<http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/1adpreco.htm>.

Afirmación	sí, también, cierto, claro, ciertamente, efectivamente, realmente, verdaderamente, definitivamente	desde luego, en verdad, en efecto, sin duda, sin ninguna duda, en realidad
Negación	no, jamás, nunca, tampoco	de ninguna manera, ni por esas, ni mucho menos, ni por asomo
Duda	quizá, quizás, acaso, tal vez, probablemente, posiblemente, seguramente	tal vez, a lo mejor, puede que
Orden	antes, detrás, delante, después, luego, primero, posteriormente, primeramente, respectivamente	
Relativos (Los adverbios interrogativos siempre llevan acento ortográfico, aun en las preguntas indirectas. Los adverbios relativos nunca lo tienen)		porque, como, donde, cuando, cual, cuanto, cuanta, cuantos, cuantas, adonde
Demostrativos		así, según, tal, entonces, ahora, tan, tanto, aquí, allí, allá, aquí, arriba, abajo, dentro, etc.
Interrogativos (Los adverbios interrogativos siempre llevan acento ortográfico, aun en las preguntas indirectas. Los adverbios relativos nunca lo tienen)		qué, cuándo, dónde, cómo, cuánto, cuáles, por qué

LA PREPOSICIÓN

Viajo **en** coche. Circulamos **por** una carretera. Voy **a** la playa.

Las palabras **en**, **por** y **a** relacionan palabras, no admiten variaciones de género ni de número y no tienen significado léxico propio; solo lo adquieren en el momento que relacionan palabras. Son **preposiciones**.

Podemos definir la **preposición** como una clase de palabra invariable que tiene la función de relacionar palabras o grupos de palabras.

Usos de las principales preposiciones

Preposición	Su uso es para:	Ejemplos
a	- Indicar distancia. - Expresar modo. - Señalar lugar. - Expresar tiempo.	<i>El pueblo está a poca distancia.</i> <i>Está tejido a mano.</i> <i>Pronto llegaremos a la ciudad.</i> <i>Tomaremos el té a las cinco.</i>
bajo	- Expressar la idea “debajo de”. - Expressar sometimiento.	<i>El libro está bajo la mesa.</i> <i>Actuó bajo las órdenes del director.</i>
contra	- Indicar oposición. - Indicar rechazo.	<i>El ciclista chocó contra el árbol.</i> <i>Todos están contra mí.</i>
de	- Indicar posesión. - Expressar materia o contenido. - Señalar la parte de un todo.	<i>El libro de mi madre me gusta.</i> <i>La casa de madera necesita pintura.</i> <i>Me dio un pedazo de pan.</i>
en	- Indicar lugar. - Señalar tiempo. - Expressar medio o instrumento.	<i>Pon el libro en la cartera.</i> <i>Ocurrió en 1989.</i> <i>Siempre viaja en tren.</i>
sobre	- Indicar el lugar “encima de”. - Expressar la idea “acerca de”.	<i>Dejó el sombrero sobre la cama.</i> <i>El libro versa sobre la vida de Antón.</i>

Locuciones preposicionales (o prepositivas): son expresiones formadas por varias palabras que equivalen a preposiciones: *Saltó por encima de la tapia.* / *Estuvo junto a sus padres.* / *Navegamos rumbo a la costa.*

Preposiciones y locuciones preposicionales

Preposiciones	a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras, mediante y durante
---------------	--

Locuciones preposicionales (o prepositivas)	debajo de, detrás de, enfrente de, a favor de, en medio de, en contra de, a través de, encima de, de acuerdo con, rumbo a, camino de, a fuerza de, junto con, en vez de, por delante de, junto a, antes de, con arreglo a, lejos de, a falta de
---	---

*La preposición *cabe* casi no se usa. En su lugar, usamos la locución “**junto a**”.

*La preposición *so* tampoco se utiliza; pero podemos encontrarla en textos viejos con un significado relacionado con *bajo*.

MAL USO DE ALGUNAS PREPOSICIONES

INCORRECTO	CORRECTO
De acuerdo a tu pedido	De acuerdo con tu pedido
Es diferente a tu gato	Es diferente de tu gato
Bajo un pie de desigualdad	Sobre un pie de igualdad
Sentarse en la mesa	Sentarse a la mesa
Voy del médico	Voy al médico
Disiento con usted	Disiento de usted
Cartas a contestar	Cartas por contestar
Bajo esa base pactaron	Sobre esa base pactaron
Bajo ese punto de vista	Desde ese punto de vista
Quedamos de que iría	Quedamos en que iría
Empapado de lágrimas	Empapado con lágrimas
Cinco kilómetros a la hora	Cinco kilómetros por hora
Habló delante mío	Habló delante de mí
Estaba cerca nuestro	Estaba cerca de nosotros
Hojeó al libro	Hojeó el libro
Ocurrió de casualidad	Ocurrió por casualidad
En relación a	En relación con, con relación a
En base a	A base de

Cocina a gas	Cocina de gas
Barco a vela	Barco de vela
De acuerdo a	De acuerdo con
Motivado a	Con motivo de, a causa de, debido a, en virtud de
Hacer mención a	Hacer mención de
No conozco a Venezuela	No conozco Venezuela
Estas vacaciones visitaré a Londres	Estas vacaciones visitaré Londres
No hay más asuntos a discutir	No hay más asuntos que/por/para discutir

TEMA 13: DEQUEÍSMO Y QUEÍSMO

El **dequeísmo** es el empleo indebido de la preposición *de* antes de la conjunción *que* cuando el régimen verbal no lo admite. Por ejemplo:

1. *Le dije de que viniera.* (Lo correcto es: *Le dije que viniera*).
2. *Pensé de que eso era bueno.* (Lo correcto es: *Pensé que eso era bueno*).
3. *Yo creía de que podía venir a las cuatro de la tarde.* (Lo correcto es: *Yo creía que podía venir a las cuatro de la tarde*).

El **queísmo** es la omisión o supresión indebida de la preposición *de* antes de la conjunción *que*. En otras palabras, eliminación de la preposición *de* antes de la conjunción *que* cuando el régimen verbal lo permite:

1. *Me da la sensación que no han venido.* (Lo correcto es: *Me da la sensación de que no han venido*).
2. *Me olvidé que tenía que llamarte.* (Lo correcto es: *Me olvidé de que tenía que llamarte*).
3. *Te preocupaste que no pasáramos calamidades.* (Lo correcto es: *Te preocupaste de que no pasáramos calamidades* o *Te preocupaste por que no pasáramos calamidades*).

LOS MÚLTIPLES USOS DE LA CONJUNCIÓN *QUE*

La conjunción *que* introduce oraciones independientes que expresan diversos matices, entre los que cabe destacar los siguientes:

- a) Advertencia: *¡Qué haces ahí arriba! ¡Que te vas a caer!*
- b) Queja o lamentación: *¡Que me pase esto a mí, a mis años!*
- c) Deseo: *¡Que te vaya bien, Doroteo!*
- d) Asombro, generalmente en oraciones interrogativas: *¡Que no quiere gas? ¡Pues qué quiere?*
- e) Resumen de lo oido o de lo enunciado con anterioridad: *O sea, que eres feliz. Vamos, que no existe educación musical.*
- f) Hipótesis, generalmente en oraciones interrogativas, con sentido equivalente a si: *¡Que no llegamos a tiempo? [= si no llegamos a tiempo] Pues nos volvemos.*
- g) Precedido de la preposición a, manifiesta convencimiento sobre lo que se expresa a continuación: *¡A que es preciosa! / A que te fusilan encima, idiota.* También se usa para incitar o retar al interlocutor a realizar una acción: *¡A que no me alcanzas, loco!*

No siempre lleva acento la partícula *que*, encabezando oraciones admirativas-exclamativas (*¡Qué cosas tiene la vida!, ¡Qué mujer tan extraordinaria!*).

En las siguientes oraciones, a pesar de que llevan el signo de exclamación, el *que* es átono, a saber: *¡Que no panda el cúnico! / ¡Que te vaya bien, Doroteo! / ¡Que me pase esto a mí, a mis años! / ¡Que tengas un hermoso día!* En estos ejemplos la conjunción *que* no lleva tilde porque es índice de actitud y se usa, sobre todo, para expresar un deseo: *¡Que te vaya bien!*

La conjunción *que* es **tónica³⁰** cuando es pronombre interrogativo o exclamativo (o admirativo) y tiene las funciones propias del sintagma nominal, con o sin preposición:

³⁰<http://www.elcastellano.org/que.html>.

Sujeto	<i>¿Qué ha ocurrido?</i>
Complemento directo	<i>¿Qué me has dicho?</i>
Atributo	<i>¿Qué es eso?</i>
Suplemento	<i>¿De qué me hablas?</i>
Complemento indirecto	<i>¿A qué dedica el tiempo libre?</i>
Complemento circunstancial	<i>¿Por qué haces eso?</i>
Adyacente preposicional	<i>¿En nombre de qué actúas así?</i>
Determinante: puede determinar a cualquier sustantivo, masculino o femenino, singular o plural	<i>¿En qué libro lo has leído? ¿A qué hora quedamos? ¡Qué niños más traviesos! ¡Qué cosas se te ocurren!</i>

La conjunción *que* es **átona** cuando es pronombre relativo y admite cualquier antecedente, masculino o femenino, singular o plural, o neutro. Puede tener como antecedente un adjetivo o un adverbio: *¡Lo listo que es!* / *¡Hay que ver lo tarde que has llegado!* Además de su función como nexo subordinante, desempeña en la oración de relativo la función sustantiva que le corresponda:

Sujeto	<i>El empleado que me atendió era muy amable.</i>
Complemento directo	<i>Eso que dices no es cierto.</i>
Atributo	<i>Por muy barato que sea ese coche, no lo compro.</i>
Suplemento	<i>Este es el libro de que te hablé.</i>
Complemento indirecto	<i>Los asuntos a que te dedicas no son muy legales.</i>
Complemento circunstancial	<i>El pueblo en que nací es pequeño.</i>
Adyacente preposicional	<i>Prestadme toda la atención de que seáis capaces.</i>

Nótese que, en los casos en que es necesaria la preposición, esta afecta solo al relativo y no a la oración completa; en estos casos, es frecuente anteponer al relativo el artículo con el género y el número del antecedente: el libro *del que* te hablé, los asuntos a *los que* te dedicas, el pueblo en *el que* nací, toda la atención de *la que* seáis capaces. Cuando se omite el antecedente, la oración queda sustantivada y se le antepone el artículo: *el que* me atendió; *lo que* dices.

LA PARTÍCULA QUE COMO CONJUNCIÓN

Oraciones sustantivas

Las subordinadas sustantivas pueden llevar como nexo subordinante la conjunción *que*: *Te repito que no lo sé.* / *No tengo ganas de que me molesten.* Cuando la función desempeñada por la proposición subordinada exige la presencia de una preposición, esta afecta al conjunto de la proposición. En ocasiones, principalmente cuando funciona como sujeto, la proposición sustantiva puede llevar artículo (en la forma de masculino singular): *No soporto el que me lleven la contraria.* No hay que confundir este uso con la sustantivación de oraciones de relativo.

Oraciones adverbiales

Comparativas: Las proposiciones comparativas de superioridad e inferioridad suelen llevar como nexo subordinante la conjunción *que*:

Mi trabajo es más duro que el tuyo. / *Este camino es menos peligroso que aquél.*

Consecutivas: Las proposiciones consecutivas intensivas llevan también como nexo la conjunción *que*:

Llegué tan tarde que ya no había nadie.

Otras oraciones adverbiales: Muchas proposiciones adverbiales llevan como nexo de subordinación una locución conjuntiva que incluye la conjunción *que*:

Te lo digo para que lo sepas. / *Ya que me lo pides, lo haré.*

Algunas han llegado a formalizarse como conjunciones: *porque*, *aunque*. En el habla coloquial es frecuente utilizar la conjunción *que* en casi todas las proposiciones adverbiales:

No te subas ahí, que te vas a caer (causal). / *Acércate, que te vea bien* (final).

Oraciones enunciativas-intensivas

También en el habla coloquial es frecuente el uso de la conjunción *que* a comienzo de frase, a manera de muletilla o para reforzar lo que se dice:

— *¿Es hoy el examen?*

— *Que no, que es mañana.*

En ocasiones este uso puede entenderse como una proposición subordinada con el verbo principal “decir” en forma elíptica:

¡Que vengas! (“Te digo que vengas”).

Uso incorrecto del “de que” (dequeísmo)

Como ya se dijo, este uso consiste en anteponer indebidamente la preposición *de* a la conjunción *que* cuando esta introduce proposiciones subordinadas sustantivas que funcionan en la oración como sujeto o como objeto directo. Debemos recordar que ningún sujeto se construye encabezado por preposición y que el objeto directo no admite preposición, excepto la preposición *a*, cuando nos referimos a personas o cosas personificadas.

Incorrecto: Cuenta de [que su viaje fue muy provechoso].

Correcto: Cuenta [**que su viaje fue muy provechoso**]. (objeto directo)

Incorrecto: ¿Te asombra de [que yo lo diga]?

Correcto: ¿Te asombra [**que yo lo diga**]? (sujeto)

Modo de reconocer el error

El error se subsana reemplazando la proposición subordinada sustantiva con los pronombres demostrativos neutros *eso* o *esto*.

1. Conviene **que hables**.

Correcto: Conviene **eso**.

Incorrecto: Conviene de eso.

2. Me disgusta que no valore mi trabajo.

Correcto: Me disgusta **eso**.

Incorrecto: Me disgusta de **eso**.

3. ¿No te importa **que te descubran**?

Correcto: ¿No te importa **eso**?

Incorrecto: ¿No te importa de **eso**?

4. Aclaro **que mi padre lo vio**.

Correcto: Aclaro **esto**.

Incorrecto: Aclaro de **esto**.

5. Comprendo **que quiera ayudarlo**.

Correcto: Comprendo **esto**.

Incorrecto: Comprendo de esto.

6. Creo **que no jugaron bien**.

Correcto: Creo **esto**.

Incorrecto: Creo de esto.

7. Dijo **que el profesor no vendría**.

Correcto: Dijo **eso**.

Incorrecto: Dijo de eso.

8. Aseguramos que la firma es prestigiosa.

Correcto: Aseguramos **eso**.

Incorrecto: Aseguramos de eso.

Uso incorrecto de *que* sin la preposición *de* (queísmo)

Este uso consiste en suprimir indebidamente la preposición *de* delante de la conjunción *que* cuando esta introduce una proposición subordinada sustantiva que funciona como término de un complemento del sustantivo o del adjetivo.

Incorrecto: Llegó la hora [que me lo digas].

Correcto: Llegó la hora **de [que me lo digas]**.

Incorrecto: Estaba convencido [que lo había entregado].

Correcto: Estaba convencido **de [que lo había entregado]**.

Algunos verbos exigen también *de* antes de la proposición subordinada sustantiva sobre la que recae su significado.

Incorrecto: ¿No se enteró [que regresó Enrique]?

Correcto: ¿No se enteró **de [que regresó Enrique]**?

Modo de reconocer el error

El error se subsana reemplazando la proposición subordinada sustantiva con los pronombres demostrativos neutros *eso* o *esto*. Al realizar el reemplazo las oraciones carecen de sentido.

1. No tengo conocimiento **de que eso sea así**.

Correcto: No tengo conocimiento **de esto**.

Incorrecto: No tengo conocimiento **esto**.

2. Tengo miedo **de que nos oigan**.

Correcto: Tengo miedo **de esto**.

Incorrecto: Tengo miedo esto.

3. No cabe duda **de que María lo recibió**.

Correcto: No cabe duda **de esto**.

Incorrecto: No cabe duda esto.

4. Estamos convencidos **de que no quiere hacerlo**.

Correcto: Estamos convencidos **de esto**.

Incorrecto: Estamos convencidos esto.

5. Estoy segura **de que me lo devolverá**.

Correcto: Estoy segura **de esto**.

Incorrecto: Estoy segura esto.

Verbos que exigen *de que*

Algunos verbos exigen la preposición *de* antes de una proposición subordinada sustantiva: acordarse, alegrarse, encargarse, depender, hablarse, olvidarse, preocuparse, tratar.

Me **acuerdo** de que tejía muy bien.

Se **alegra** de que haya terminado sus estudios.

Se **encargó** de que lo hiciera.

Todo **depende** de que digas la verdad.

Se **habla** de que no prestarán ayuda.

Me **olvidé** de que debía llevar la carta.

Se **preocupa** de que todo esté impecable.

Trata de que te atiendan pronto.

Verbos que aceptan *que* y *de que*

Advertir

a) Cuando *advertir* significa “notar”, “observar”, se construye sin la preposición *de*. Ejemplo:

Le advierte *que* no grite.

b) Cuando significa “hacer notar”, dicha preposición es obligatoria. Ejemplo:
Le advertí *de que* su mamá lo sabía.

Avisar

a) Cuando *avisar* significa “comunicar algo” se construye sin la preposición *de*. Ejemplo:

Me avisó *que* se había suspendido la fiesta

b) Cuando significa “prevenir de algo”, dicha preposición es obligatoria. Ejemplo:

Le avisé *de que* podía provocar un incendio.

Dudar (ambas construcciones pueden usarse indistintamente):

a) Dudo *que* apruebes este examen.

b) Dudo *de que* apruebes este examen.

Locuciones conjuntivas

Las locuciones conjuntivas *antes que, antes de que, después que, después de que* pueden usarse indistintamente:

a) **Antes que** llegaran, habló conmigo.

b) **Antes de que** llegaran, habló conmigo.

c) **Después que** lo dijo, se arrepintió.

d) **Después de que** lo dijo, se arrepintió.

En construcciones que expresan “preferencia”, solo se usa la locución conjuntiva *antes que*:

Antes que comprometerme con usted, prefiero esperar.

Otras locuciones conjuntivas que ofrecen duda

a medida **que**

con tal **que**

hasta tal punto **que** (hasta el grado o el extremo que)

hasta el punto **que**

al punto **que**

a tal punto **que**

tanto **que**

a pesar **de que**

Después **de que**

Luego **de que** (después de que)

Luego **que** (así que, tan pronto como)

Locuciones prepositivas

Hasta el punto **de que** (hasta el grado o el extremo de)

En vista **de que** (en vista de eso; en consideración o atención de algo)

Otra forma de reconocer si la preposición *de* antes de la conjunción *que* está bien utilizada

Un procedimiento que puede servir en muchos de estos casos para determinar si debe emplearse la secuencia de “preposición + que”, o simplemente “que”, consiste en transformar el enunciado dudoso en interrogativo.

- a) Si la pregunta debe ir encabezada por la preposición “de”, esta ha de mantenerse en la modalidad enunciativa.
- b) Si la pregunta no lleva preposición *de*, tampoco ha de usarse esta en la modalidad enunciativa.
 - 1. ¿De qué se preocupa? (Se preocupa de que...).
 - 2. ¿Qué le preocupa? (Le preocupa que...).
 - 3. ¿De qué está seguro? (Está seguro de que...).
 - 4. ¿Qué opina? (Opina que...).
 - 5. ¿En qué insistió el instructor? (Insistió en que...).
 - 6. ¿Qué dudó o de qué dudó el testigo? (Dudó que... o dudó de que...).
 - 7. ¿Qué informó [América] o de qué informó [España] el comité? (Informó que... o informó de que...).

Cuando un verbo acepta solo la pregunta ¿qué? (¿qué pienso?, ¿qué dice?, ¿qué opinaron?), debe construirse con *que: pienso que..., dice que..., opinaron que...*

Cuando un verbo acepta solo la pregunta ¿de qué? (¿de qué se convenció?, ¿de qué me persuadieron?), debe construirse con *de que: se convenció de que..., me persuadieron de que...*

Cuando se pueden formular ambas preguntas (¿qué me aseguré? o ¿de qué me aseguré?; ¿qué dudo? o ¿de qué dudo?), se aceptan ambas construcciones: *me aseguré que... o me aseguré de que... / dudo que... o dudo de que...*

EL QUE GALICADO

Consiste en utilizar en ciertas oraciones el pronombre relativo *que* en lugar de un adverbio relativo, o en prescindir de la preposición que lo precede, necesaria en nuestro idioma. Por ser construcción francesa es que se llama galicado y se encuentra en oraciones subordinadas de lugar, tiempo, modo, causa y de otras circunstancias. Veamos algunos ejemplos:

- a) *En esta casa fue que nació Bolívar.* (galicado)

Correcto: *En esta casa fue donde nació Bolívar.*

- b) *Mañana es que se abre el colegio.* (galicado)

Correcto: *Mañana es cuando se abre el colegio.*

- c) *Trabajando es que se consigue dinero.* (galicado)

Correcto: *Trabajando es como se consigue dinero.*

- d) *Por eso fue que lo mataron.* (galicado)

Correcto: *Por eso fue por lo que lo mataron.*

- e) *De eso es que se quejan sus alumnos.* (galicado)

Correcto: *De eso es de lo que se quejan sus alumnos.*

El que galicado se corrige de varios modos:

1. Sustituyendo el *que* por el adverbio o giro correspondiente, como vimos.

2. Abreviando la oración:

- a) En esta casa nació Bolívar.

- b) Mañana se abre el colegio.

- c) Trabajando se consigue dinero.

- d) Por eso lo mataron.

- e) De eso se quejan sus alumnos.

TEMA 14: SINTAGMA Y ORACIÓN

EL SINTAGMA

El término *sintagma*, acuñado por Ferdinand de Saussure, designa cualquier combinación de dos o más elementos, sea cual sea la complejidad y la estructura de estos, que contraen relaciones gramaticales.

Concepto³¹

Las palabras se combinan en unidades sintácticas de rango superior llamadas *sintagmas*. El término *sintagma* es polisémico. De una forma amplia *sintagma* se emplea con el mismo sentido de sintaxis (“sin” = con y “taxis” = orden), y de ahí que se aplique a cualquier sucesión de elementos lingüísticos. En razón de la naturaleza lineal del signo lingüístico, los elementos de la lengua van unos detrás de otros y se establecen entre ellos unas relaciones que reciben, por eso, el nombre de *relaciones sintagmáticas*. En un sentido más estricto, *sintagma* significa la unidad lingüística, de rango superior a la palabra, constituida por un conjunto de elementos lingüísticos organizados jerárquicamente en torno a un núcleo y caracterizados por desempeñar la misma función. **Se trata, por tanto, de una unidad de función.** La relación entre los elementos de un sintagma es una relación de dependencia; siempre hay en el sintagma un elemento principal al que se subordina el resto de los elementos que lo componen. El elemento principal del sintagma es el que define su naturaleza:

Si el elemento principal es un sustantivo, se trata de un *sintagma nominal* (SN).

Si el elemento principal es un verbo, se denomina *sintagma verbal* (SV).

Si es un adjetivo, recibe el nombre de *sintagma adjetival* (S Adj.).

Si es un adverbio, se trata de un *sintagma adverbial* (S Adv.).

Algunos sintagmas nominales pueden ir precedidos por una preposición. En algunas gramáticas se denomina a estos sintagmas “*sintagmas preposicionales*”.

³¹<http://www.hispanoteca.eu/Lexikon%20der%20Linguistik/st/SYNTAGMA%20%20%20Sintagma.htm>.

Se debe tener bien presente que los llamados sintagmas preposicionales no son más que sintagmas nominales introducidos por preposición. **Como hemos visto arriba, el sintagma es la unidad de función.** En el interior de las oraciones, el conjunto de elementos que forman un sintagma desempeña una única función, aunque este sintagma puede estar formado, a su vez, por sintagmas menores que pueden desempeñar diferentes funciones:

<i>La fuente de piedra del medio del patio</i>	está	<i>cubierta de musgo</i>
Sujeto	predicado	complemento (atributo)

La función de sujeto la desempeña el sintagma completo *La fuente de piedra del medio del patio*, sin que ello suponga ningún obstáculo para que, en el interior de este sintagma se encuentren otros, subordinados al núcleo *fuente* (*de piedra, del medio del patio*) o, incluso, dentro de uno de estos complementos, haya otro sintagma subordinado (*del patio* es complemento de *del medio*). Lo mismo podemos decir del atributo *cubierta de musgo*, formado a su vez por un núcleo adjetivo (*cubierta*) y un complemento (*de musgo*). Es decir, la función sintáctica de los elementos oracionales no es algo propio de las palabras, sino de los sintagmas que constituyen la oración. Si alguna palabra tiene, por sí sola, una función sintáctica es porque, en ese caso concreto, coincide la palabra con el sintagma, o sea, porque el sintagma está formado por una sola palabra. Otros ejemplos:

Sintagma nominal: tiene por núcleo un sustantivo: *mi hermano mayor / campos de maíz*.

Sintagma adjetivo o adjetival: tiene por núcleo un adjetivo: *propenso a engordar / fácil de leer*.

Sintagma adverbial: *mañana al amanecer*.

Sintagma verbal: *sabe de todo / lanzar la piedra*.

Sintagma preposicional: *desde la ventana*.

Funciones sintácticas de los sintagmas: función de sujeto y función de predicado (verbal, nominal).

Recordamos que el **sintagma** es una unidad intermedia entre la palabra y la oración. Se trata de un grupo de *monemas* conectados entre sí que forman un conjunto dotado de sentido y con una misma función.

Acompañantes del sintagma nominal

Como se dijo, el SN tiene como núcleo un nombre o sustantivo. También pueden ser núcleos un pronombre o palabra sustantivada (esta última es aquella que pierde temporalmente su función para desempeñar la función de sustantivo y es el adjetivo el que sufre este proceso con mayor frecuencia, por ejemplo: El bueno, el feo y el malo). Así que, en resumidas cuentas, **el SN es el nombre (núcleo) y las palabras que lo complementan:**

SN

El niño travieso corre.

N

SN

Ella trabaja en Cumaná.

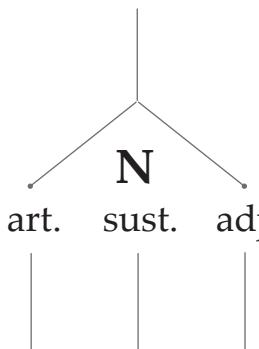
N

SN

El correr es bueno para la salud.

N

El **futbolista** venezolano viajó ayer.



El futbolista venezolano viajó ayer.

Las palabras que generalmente acompañan al núcleo son los artículos, los adjetivos y las preposiciones.

LA ORACIÓN

La *oración gramatical*, o simplemente *oración*, es la palabra o conjunto de palabras con que se expresa un juicio o una idea completa. Ejemplos:

El auto de Jennifer es nuevo.

La casa de Carmen tiene árboles.

El juez le dictó auto de detención.

La nueva ley es anticonstitucional.

Las palabras, según las ideas que representan y la función que desempeñan en la oración, se agrupan en nueve clases llamadas partes de la oración, de las cuales cinco son variables (nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo y verbo) y cuatro son invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección)³².

³²Diccionario ilustrado de la lengua española “Aristos”, sección Compendio de gramática y métrica.

Variables	Invariables
1. nombre sustantivo	1. adverbio
2. nombre adjetivo	2. preposición
3. pronombre	3. conjunción
4. artículo	4. interjección
5. verbo	

Partes variables

Las primeras cinco clases se denominan así porque admiten unas alteraciones que se denominan *accidentes gramaticales*, conceptuados como aquellas modificaciones que sufre el final de una palabra (**bueno**, **buenas**, **buenos**, **buenas**). Estos accidentes, excepto para el verbo, son el género y el número. En cambio, los accidentes del verbo son: voz, modo, tiempo, número y persona.

1. Sustantivo o nombre: es la palabra que usamos para nombrar a los objetos, animales, a las personas y países, entre otros. Los sustantivos se dividen en comunes (*casa, libro, río, flor, azul, amistad, pájaro*) y propios (*Caracas, Londres, Luis, José*).

2. Adjetivo: es una palabra que siempre acompaña al sustantivo. Su función principal es ampliar o precisar el significado del sustantivo, es decir, complementarlo cuando se precise. Ejemplos: *perro blanco, casa bonita, persona fría, cama cuadrada*.

3. Pronombre: por su etimología la palabra pronombre significa “en vez del nombre”, “por el nombre” o “en lugar del nombre”. Con esta significación da a entender su condición de palabra sustitutiva. ¿Sustitutiva de qué? Tradicionalmente se decía que era sustituto del sustantivo o nombre, pero hoy se habla de que es sustitutiva del sintagma nominal. Se clasifican en: personales (*yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos*), posesivos (*mí, mío, tuyo, suyo, etc.*), demostrativos (*ese, esa, este, esta, etc.*), numerales (*uno, dos, primero, segundo, etc.*), indefinidos (*algunos, muchos, pocos, bastante, nada, ninguno, etc.*), interrogativos (*¿qué?, ¿quién?, ¿quiénes?, etc.*), reflexivos (la acción verbal se refleja en el sujeto: *-yo- me baño / -tú- te mojas / -él o ella- se irá pronto*), exclamativos (*¡Qué rápido se pasa el tiempo! / ¡Cuánta felicidad la nuestra!*) y relativos (*que, quien, cual, cuyo, etc.*).

4. **Artículo:** puede ser definido o determinante (*el, la, lo, los, las*) e indefinido o indeterminante (*un, una, uno, unos, unas*).

5. **Verbo:** es una palabra que indica **acción** (*correr, saltar, pensar, dibujar...*), **estado de ánimo** (*reír, llorar, suspirar, soñar, etc.*) y **acontecimientos de la naturaleza** (*llover, temblar, nevar, etc.*)

Atendiendo a su **conjugación** pueden clasificarse en: verbos auxiliares: *haber, ser, estar*; regulares: aquellos que mantienen su raíz; pasivos irregulares: de irregularidad propia y de irregularidad común; defectivos.

Partes invariables

Son aquellas palabras que nunca cambian, siempre se mantienen inalterables.

1. **Adverbio:** puede ser:

- de **lugar** (¿dónde?): *aquí, lejos, arriba, afuera, acá, encima, ahí, delante, atrás, etc.*
- de **tiempo** (¿cuándo?): *ahora, hoy, recién, tarde, temprano, luego, mañana, ayer, etc.*
- de **cantidad** (¿cuánto?): *mucho, harto, más, poco, nada, menos, tanto, casi, algo, etc.*
- de **modo** (¿cómo?): *bien, mal, así, mejor, peor, adrede, deprisa, despacio, etc.*
- de **duda**: *acaso, quizás, tal vez, posiblemente, probablemente, dudosamente, etc.*
- de **afirmación**: *sí, seguro, cierto, también, claro, seguramente, etc.*
- de **negación**: *no, nunca, jamás, tampoco.*

2. **Preposición:** *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hasta, hacia, mediante, para, por, según, sin, sobre y tras.*

3. **Conjunción:** son palabras que enlazan palabras u oraciones completas; por lo tanto, sirven de nexo o elemento de unión. Se clasifican en:

- **Copulativas.** Enlazan uniendo conceptos: *y, e, ni, que.*
- **Disyuntivas.** Enlazan excluyendo: *o, ya, bien, sea.*
- **Adversativas.** Enlazan expresando oposición: *pero, mas, sino*
- **Causales.** Enlazan indicando motivo: *porque, pues, ya que, puesto que, que.*
- **Consecutivas.** Enlazan relacionando las consecuencias: *luego, pues, así que.*

- **Continuativas.** Enlazan indicando una relación lógica: *pues, así pues*.
 - **Condicionales.** Enlazan indicando que una se cumple si se cumple la otra: *si, con tal que, siempre que*.
 - **Finales.** Enlazan indicando fin: *para, para que, a fin de que*.
 - **Concesivas.** Enlazan expresando objeción a lo afirmado en la primera afirmación: *aunque, por más que, bien que, que*.
4. **Interjección:** Son vocablos propios del idioma que expresan rabia, sorpresa, etc. Ej: *¡bah!, ¡oh!, ¡recáspita!, ¡chanfles!, ¡diablos!*, etc. (hay otras manifestaciones que también son interjecciones, tales como los “garabatos”, formas lingüísticas consideradas como indecentes, inapropiadas, groseras u ofensivas que se usan mucho en las caricaturas).

OTRAS DENOMINACIONES DE LAS UNIDADES DEL LENGUAJE

La frase: es un conjunto de palabras que forman sentido, especialmente cuando no llega a constituir una oración cabal. Cuando decimos, por ejemplo: “los recuerdos de la infancia”, “entre dos luces” o “un corazón de oro”, estamos usando grupos de palabras que no carecen del todo de sentido, pero no lo tienen completo. Para que el sentido sea completo es preciso que el sujeto de la frase tome una determinada actitud con relación a lo que dicen las palabras: *Luis adora los recuerdos de la infancia. / Adela tiene un corazón de oro.*

Modernamente, a la oración gramatical se le llama *frase* y se define como “la menor unidad del habla con sentido completo”. Tener sentido completo —según el filólogo, poeta y periodista español Martín Alonso Pedraz— quiere decir “declarar, desear, preguntar o mandar algo”. Así, “vete” tiene sentido completo; es una oración con la que se ordena a alguien que se vaya. En cambio, si digo “a tontas y a locas” o “la primavera de la vida”, estas frases carecen de sentido completo, son inanimadas. Veamos ahora otros ejemplos de estas frases que no llegan a constituir una oración por carecer de verbo, ya sea expreso o tácito: *El verde del campo / el del sombrero / el árbol sin hojas / los de Puebla / el gato con guantes / el hombre de las gafas / el azul del cielo*” (frases sustantivas). *Pon encima de / debajo de / junto a / detrás de / respecto de* (frases conjuntivas).

La frase hecha es usada por escritores para dar viveza a sus creaciones. Se caracteriza por tener sentido figurado, forma inalterable y no incluir sentencia o máxima alguna. Ejemplos:

Como agua de mayo.

Como anillo al dedo.

A la última moda.

Dar la lata.

Dormir como un lirón.

Más bueno que el pan.

Como niño con zapatos nuevos.

A simple vista.

Más sordo que una tapia.

Como pez en el agua.

Echar un capotazo.

Entrar por el aro.

La frase proverbial expresa una sentencia o máxima a modo de proverbio. Veamos algunas:

No es oro todo lo que reluce.

El hábito no hace al monje.

Mal de muchos, consuelo de tontos.

Cada cual puede hacer de su capa un sayo.

Las penas con pan son menos.

La codicia rompe el saco.

A río revuelto ganancia de pescadores.

Obras son amores que no buenas razones.

Vale más prevenir que curar.

A caballo regalado no se le mira el diente.

La proposición (equivalente a *frase*): Amado Alonso García, filólogo, lingüista y crítico literario español, nacionalizado argentino, cofundador de la estilística, se refiere de la siguiente manera al concepto y término *proposición*:

En algunas gramáticas extranjeras las expresiones que son oraciones por la forma, no por el sentido, se llaman miembros de oración con forma de oración, lo cual en español sería una buena explicación, pero no un nombre; en la nuestra se suelen llamar desde Bello, “**proposiciones**”, para distinguirlas convencionalmente de las oraciones plenas. Oración es el término tradicional de nuestra gramática para designar a la expresión de sentido completo. Por desgracia, algunos gramáticos recientes han introducido otro término también convencional, “cláusula”, con el cual designan especialmente a la oración de sentido completo, como si el tener sentido completo fuese cosa de una clase especial de oraciones y no lo normal. Las oraciones especiales son las que si bien tienen sujeto y predicado, no tienen sentido completo; y el nombre especial debe reservarse para ellas, como hizo Bello. Muy de desear es que se destierre de nuestra gramática el término “cláusula”, que es impropio, injustificado y provocador de confusiones.

La cláusula (equivalente a la *oración*): es el conjunto de palabras que, con sentido cabal, encierra una o varias proposiciones íntimamente relacionadas entre sí. Se dice que la cláusula es simple si contiene una proposición y compuesta si contiene dos o más. Algunos afirman que no hay diferencia entre cláusula y oración y piden que el término “cláusula” desaparezca de la terminología gramatical.

El período (equivale al *párrafo*): Las cláusulas compuestas pueden ser de dos clases: sueltas y periodos. Las “cláusulas sueltas” llevan las oraciones unidas por medio de signos de puntuación, o sea, son oraciones yuxtapuestas. En las “cláusulas periódicas”, llamadas también “periódos”, las oraciones se enlazan por medio de conjunciones, gerundios, pronombres relativos y otros ejemplos de transición entre las oraciones.

El párrafo (equivale al *período*): Es aquella división de un escrito, integrada por un conjunto de oraciones con sentido cabal, que tratan de un mismo asunto. El párrafo suele iniciarse con sangría (espacio en blanco al empezar el pri-

mer renglón) y se termina con punto y aparte o punto final. Esta secuencia de oraciones relacionadas que llamamos párrafo no difiere mucho del período; realmente son voces sinónimas. Los párrafos, como los períodos, pueden ser breves o extensos, pero conviene limitarlos para evitar la confusión y el cansancio del lector. Una buena recomendación es no exceder los párrafos de 200 palabras.

TEMA 15: ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES

ESTRUCTURA DE LAS ORACIONES

El sujeto³³

¿Qué es? Es la persona, animal o cosa de quien decimos algo en la oración.

¿Cómo se reconoce el sujeto? Preguntando al verbo: ¿quién? o ¿quiénes?

Clases de sujeto

Hay diferentes clases de sujeto: simple, compuesto, expreso o léxico, tácito o gramatical, agente, paciente, causativo, psicológico e inclusivo.

a) **Sujeto simple:** Es el que consta de un solo núcleo.

S	P
<u>Rosa</u>	recibió una carta de Pedro.

S	P
Los <u>ancianos</u> del hospicio	son amables.

³³[https://es.wikipedia.org/wiki/Sujeto_\(gram%C3%A1tica\).](https://es.wikipedia.org/wiki/Sujeto_(gram%C3%A1tica).)

b) **Sujeto compuesto o múltiple:** Es el que consta de dos o más núcleos.

Sujetos	P
La <u>mandarina</u> , la <u>naranja</u> y el <u>limón</u>	son cítricos.
NS	NS
NS	NS

Sujetos	P
<u>Pedro</u> y <u>Juan</u>	son médicos.
NS	NS
NS	NS

c) **Sujeto expreso, explícito o léxico:** Es el que aparece manifiesto en la oración, o sea, el que reside en una palabra. Por eso se llama “léxico”, de *lexis*, palabra: “Ellos perdieron la vida”, aquí el sujeto léxico sería “ellos”, porque es el que estamos viendo.

S
El día sábado resultó alegre

S
El poeta sucrense estuvo en el extranjero.

d) **Sujeto tácito, omitido, elíptico, desinencial, indeterminado o gramatical:** Muchas veces, al emitir un enunciado, no expresamos el sujeto, bien porque lo sobreentendemos o bien porque se trata de una oración con verbo impersonal y por lo tanto no tiene sujeto. Cuando esto ocurre, decimos que hay un sujeto tácito u omitido (también elíptico, desinencial, indeterminado o gramatical). Así pues, el sujeto omitido es aquel que no aparece explícito o expreso en la oración. Ejemplos: (*ellos-ellas*) Me llamaron por teléfono. / (*ellos, ellas*) Piensan en el futuro del país. / (*él-ella*) Resbaló en la entrada. / (*yo*) Viajaré la próxima semana.

- e) **Sujeto agente:** Realiza, controla o preside la acción que ejecuta el verbo y, por tanto, aparece siempre en las oraciones activas: *Laura come manzanas.* / *Pedro irá mañana.* / *El rey ganó la regata.* / *Felipe II construyó El Escorial.*
- f) **Sujeto paciente:** Es el que padece la acción realizada por el verbo y ejecutada por un complemento agente con la preposición *por* o *de*, que puede aparecer o no; por eso es el sujeto de las oraciones pasivas: *La circulación* fue desviada por la carretera (por el policía de tráfico). / *El paciente* fue operado por el doctor. / *Lorca* era conocido de todos. / Se vende *piso*. / *Laura* fue acosada por *el perro*.
- g) **Sujeto causativo:** Es el que no ejecuta directamente la acción, pero la ordena, la dirige o la preside: *El gobernador impulsó* la construcción de los edificios; *El faraón levantó* las pirámides; *Pericles construyó* el Partenón.
- h) **Sujeto psicológico:** Existen algunos sujetos que representan una prolongación del sujeto expreso, como el caso del *sujeto psicológico*, que es la manifestación interior de una persona y que va más allá de la simple acción destacada en una oración; por ejemplo, en “A mí, y solamente a mí me corresponde decidir”, el sujeto psicológico es evidentemente el “yo”, aunque el sujeto explícito es “A mí”, porque es el que concierta en número y persona con el verbo.
- i) **Sujeto inclusivo:** es aquel que no concierta en persona, pero sí en número con el verbo: *Los venezolanos somos así*. El sujeto posee siempre estructura de sintagma nominal.
- En la sintaxis, el **sujeto** en una oración es aquello que no forma parte del predicado, pero que se constituye en soporte de este. El sujeto es, pues, aquello (persona, animal o cosa) de lo cual se dice o se comenta algo en una oración y que concierta en morfema de número y morfema de persona con el verbo que es núcleo del predicado. Según la gramática tradicional, para localizarlo hay que preguntar *¿quién?* o *¿quiénes?* al verbo. Ejemplo:
- Alberto conducía a gran velocidad.*

En la **lingüística transformacional** se define como sujeto al sintagma nominal dominado inmediatamente por la oración. El sujeto, dependiendo de qué lengua, es o no un elemento imprescindible en la oración según no exista o sí exista un morfema claro que lo indique, de forma que, por ejemplo, en francés e inglés es preciso siempre especificarlo con un pronombre sujeto si no hay un sintagma nominal que lo represente. En español puede muchas veces omitirse, denominándose entonces sujeto elíptico: “Todos los días voy al trabajo” (sujeto elíptico o tácito, *yo*). También se habla en este caso de **sujeto desinencial**, que es aquel que no aparece en la oración, pero que podemos recuperar porque se deduce a partir del verbo y su conjugación, es decir, está presente en la desinencia o terminación del verbo: “Comía peras” (*yo, él o ella*). En las llamadas oraciones impersonales el sujeto no se realiza porque no es necesario, no interesa o no aporta ninguna información relevante, de forma que queda indeterminado: “Llueve”, “Huele a rosas”, “Se vive bien aquí”, “Hay muchos problemas de matemáticas”, “Basta con dos”, etc. Sin embargo, en las lenguas en las que el sujeto es indispensable para construir una oración gramatical se pueden utilizar **pronombres expletivos**³⁴ como, por ejemplo, la palabra *pues* en la frase “¿pues, por qué no vienes?”, o las partículas “mira” y “ahí” en la expresión: “¡Mira, págate ahí lo que se debe!”. Otra frase expletiva es “Bueno... la verdad es que se me olvidó...”. Los gramáticos y lingüistas llaman *expletivos* a estos vocablos gramaticalmente superfluos que con frecuencia usamos en las frases orales y escritas. Lázaro Carreter los define como “cualquier término no estrictamente necesario para la frase”. La Real Academia lo conceptúa así: “Expletivo, va. Adjetivo. Gram. Dicho de una voz o de una partícula: Que se emplea para hacer más llena o armoniosa la locución; p. ej., *no me voy hasta que (no) me echen*”. Otros ejemplos con pronombres expletivos —estos se pueden suprimir fácilmente sin que la frase u oración pierda información— son: “Juan se comió todo el pastel”, “No te *me* vayas” o “Me tomé un café”. Todas estas oraciones se entenderían perfectamente sin los expletivos: “Juan comió todo el pastel”, “No te vayas” o “Tomé un café”.

La misión del expletivo es reforzar la implicación subjetiva del hablante. Se hace personal e intensa. “La casa se *nos* llenó de gente”, “Este niño no *me* come”, “Lo que *me* ha valido este vestido”, “Qué guapo te *me* has puesto”,

³⁴<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070211045556AAMgQPf>

“Se *le* han ido todos sus amigos”, “Se *me* ha puesto malo”, “Se *les* ha fugado la hija”, “No te *me* caigas”, “No *me* seas cuentista”, “No *me* llores”, “Se *nos* ha escapado el gato”, “Se *le* emborracha el marido”, “Se *les* ha casado el hijo”, “Me recorrió todas las calles de la ciudad”, “Se tomó un café”, “Me mimas mucho al niño”.

Identificación del sujeto de una oración: Para identificar el **sujeto** de una oración preguntaremos *¿quién?* o *¿quiénes?* al verbo de la oración. La respuesta que obtengamos, será el sujeto. *Las muchachas bailan muy bien*. Para identificar el sujeto haremos la siguiente pregunta: *¿Quiénes bailan muy bien?* Respuesta y por lo tanto **sujeto**: *las muchachas*.

Forma del sujeto: El sujeto de una oración simple es siempre un **sintagma nominal**, o un **pronombre tónico** (personal, demostrativo, indefinido, posesivo, numeral, etc.).

Yo como. Sujeto = Pronombre personal

El niño canta. Sujeto = SN

Complementos y modificadores del sujeto³⁵

Hemos dicho que el sujeto es siempre un sintagma nominal y, por lo tanto, su núcleo será siempre un **nombre**. Como sabemos, el nombre puede tener un complemento, que es el **complemento del nombre** y este puede aparecer en el sujeto de varias formas:

1. Como **artículo**: *La perra es bonita.*

2. Como **adjetivo** (o atributo): Se llama así en sintaxis a cualquier adjetivo calificativo o determinativo, siempre y cuando no sea predicado nominal, es decir, que no vaya con verbo copulativo (ser, estar o parecer): *El coche amarillo / el niño bueno / la casa bonita / mi libro / este carro / unos hombres*, etc. En cambio, sería predicado nominal en los ejemplos siguientes: *El coche es amarillo / el niño es bueno / la casa es bonita / mi libro era este / este era el carro / son unos hombres*.

³⁵Ídem.

3. Como **sintagma preposicional** (complemento determinado o del nombre): Indica posesión, pertenencia o calidad y en castellano va precedido de la preposición *de*, pudiendo llevar artículo que se contrae formando *del* (*el libro de papá / hombre de genio / la cartera de mi padre es de piel / la rosa del jardín*). Incluso, el nombre también puede estar asociado a otras preposiciones como *con, sin, etc.*

4. Como **aposición o nombre apuesto**: Es un sustantivo que adjetiva a otro sustantivo. Suele emplearse para designar cargos u oficios y también en expresiones como *ciudad de, mes de* o similares (*París, la Ciudad Luz, deslumbra a propios y a extraños / Alejandro Magno, el rey de Macedonia, tuvo una vida breve pero intensa / Andrés, el zapatero de la esquina, es muy bueno / la ciudad de Cumaná / la villa de Madrid / el mes de mayo*).

Además, el artículo, el adjetivo, el sintagma preposicional y la aposición cumplen la función de modificadores del sujeto.

El modificador directo (MD): Es la palabra o palabras que se unen al núcleo del sujeto sin necesidad de enlace o nexo:

S	P
<u><i>La profesora</i></u>	<i>cuida a los niños.</i>
MD	NS

S	P
<u><i>Mi maletín azul</i></u>	<i>está sobre la mesa.</i>
MD	NS MD

Los artículos (*La*, en el primer ejemplo) y los adjetivos (*Mi* y *azul*, en el segundo ejemplo) desempeñan la función de modificadores directos del núcleo del sujeto.

El modificador indirecto (MI): Es el que va unido al núcleo mediante un enlace o nexo. Cumplen la función de enlace, generalmente, las preposiciones: en, de, sin, hasta, según, a, desde, sobre, etc. Ejemplos:

S

P

*La camisa **de** colores está sucia.*

MD NS MI

S

P

*Un perro **sin** cola mordió a los niños.*

MD NS MI

La aposición o nombre apuesto: La aposición modifica indirectamente al sujeto aclarando o ampliando su significado. Se le reconoce porque va entre comas. Ejemplos:

S

P

Aquiles, el hijo de Peleo, mató a Héctor.

NS AP

S

P

Homero, el poeta ciego, nació en Grecia.

NS AP

¿Cómo comprobar la aposición? Ya dijimos que la aposición es una aclaración acerca del núcleo del sujeto que, generalmente, se encuentra expresada entre comas. Si esta aclaración es suprimida, la oración sigue teniendo sentido y, además, puede ocupar el lugar del núcleo y este convertirse en aposición. Veamos un ejemplo que demuestre lo expresado: *San Martín, el gran libertador de América, vivirá para siempre en nuestra historia*. En esta oración, *el gran libertador de América*, es la aposición, es decir, la aclaración del núcleo (*San Martín*). La oración puede ser entendida y sigue siendo coherente (es decir, teniendo sen-

tido) si se la saca o suprime la aposición: *San Martín vivirá para siempre en nuestra historia*. Ahora comprobaremos si es una aposición, ocupando el lugar del núcleo: *El gran libertador de América, San Martín, vivirá para siempre en nuestra historia*. En este caso *El gran* son modificadores directos, *libertador* es el núcleo del sujeto, *de América*, es un modificador indirecto y *San Martín*, se convierte en la aposición, es decir, la aclaración. En este caso, por más que se hayan invertido estos elementos, la oración sigue teniendo el mismo sentido, comprobando así la aposición inicial.³⁶

Diferencia entre aposición y vocativo³⁷

Conceptualmente la **aposición** es una forma de construcción gramatical que actúa como complemento dentro de la oración y consiste en unir dos elementos gramaticales, por lo general el primero especificando al segundo. Los elementos gramaticales que conforman la aposición pueden estar junto a un verbo, un sustantivo, un pronombre, un adjetivo o un adverbio. El uso de la aposición consiste en dar una información adicional y, por lo general, dicha información se da sobre el nombre o sujeto de la oración. Y debe ir entre comas si aparece en el interior de la frase. Puede tener carácter **explicativo** (contiene una información adicional, es una aclaratoria) y carácter **específicativo** (añade una información al nombre para diferenciarlo de los demás, es decir, especifica su significado).

Por su parte el vocativo, según el *DRAE*, es un “caso de la declinación, que sirve únicamente para invocar, llamar o nombrar, con más o menos énfasis, a una persona o cosa personificada, y a veces va precedido de las interjecciones *jah!* u *joh!*”. Va separado por una coma, si aparece al principio o al final de la frase; y entre comas, si aparece en su interior.

Ejemplos de aposición explicativa

Lisboa, capital de Portugal, está a orillas del Tajo.

Juan Carlos I, rey de España, presidirá el acto de homenaje a Cervantes.

³⁶Tomado de <http://www.beatrizdinucci.com/2013/07/los-modificadores-del-sujeto/>

³⁷http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/sintaxis/vocativo_aposicion/vocativo_aposicion.htm.

Galdós, novelista insigne, nació en Gran Canaria.

La reunión se celebrará en Estocolmo, capital de Suecia.

Rafael, el mecánico, ha sufrido un accidente.

Han venido a visitarnos los Rodríguez, nuestros amigos de Alicante.

El mar, amigo y enemigo de los pescadores, se ha tragado un navío.

Ejemplos de aposición especificativa

El rey *Felipe II*.

La calle *Balmes*.

Tío *Eduardo*.

Río *Ebro*.

A veces, la combinación de dos nombres da lugar a una locución nominal:

contrato basura / cama nido / vagón restaurante.

Ejemplos de vocativo

Chicos, a correr.

Anda, Pepe, cállate un ratito.

Ese top que llevas es precioso, princesa.

Cariño, he encogido a los niños.

¿Puede atendernos, camarero?

¿Podemos salir de clase, profe?

¿Colega, cómo te va?

No digas tonterías, amigo.

Dime, Javier, dónde pusiste las llaves.

En los textos poéticos el vocativo está relacionado con el *apóstrofe* (según el DRAE, este último es: “Figura que consiste en dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona a una o varias, presentes o ausentes, vivas o muertas, a seres abstractos o a cosas inanimadas, o en dirigírsela a sí mismo en iguales términos”). Ejemplo:

Oh Dios. Si he de morir, quiero tenerte despierto. Y, noche a noche, no sé cuándo oirás mi voz. **Oh Dios.** Estoy hablando solo. Arañando sombras para verte

Blas de Otero

El predicado

¿Qué es? Es lo que se dice del sujeto.

Clases	+ Predicado nominal: Verbos ser, estar o parecer.
	+ Complementos: Atributo.
	+ Predicado verbal: Resto de los verbos.
	+ Complementos:
	+ Objeto directo. + Objeto indirecto. + Complemento circunstancial. + Complemento preposicional. + Complemento predicativo.

El predicado puede ser nominal y verbal. El nominal es el nombre, pronombre o adjetivo que acompaña a un verbo copulativo, mediante el cual se une al sujeto (*Juan es hermano de Luis. / Mi libro era este. / Seremos estudiantes*). El verbal es un verbo cualquiera que no sea copulativo (*Luis canta. / María paseaba. / Mañana estudiaremos*)³⁸.

Cópula, verbo copulativo o verbo sustantivo son aquellos verbos que indican estado y unen al sujeto con otra palabra llamada *predicado nominal*. Los principales verbos copulativos son: *ser, estar y parecer*.

Los copulativos carecen de significado o el que tienen es muy difuso. La prueba de esto es que pueden aparecer omitidos en múltiples ocasiones, sobre todo en el lenguaje proverbial (*perro ladrador, poco mordedor / año de nieves, año de bienes*). De hecho, hay idiomas que o bien no usan verbos copulativos en presente, como es el caso del ruso, o no tienen copulativos.

³⁸Diccionario ilustrado de la lengua española “Aristos”, sección Compendio de gramática y métrica.

Las diferencias entre *ser*, *estar* y *parecer* no son, pues, de significado léxico, sino de modo de acción (aspecto): el verbo *ser* es el verbo copulativo puro; *estar* expresa la misma noción de *ser* pero entendida como el resultado de un cambio (*Juan está muy pesado*: antes no lo estaba (no suele serlo), pero algo ha pasado últimamente que ha provocado un cambio en él); *parecer* tiene que ver con los valores de *ser* y *estar*, pero expresa no tanto una realidad sino un acto de subjetividad por parte del hablante, que interpreta la realidad.

Complemento directo: Es el objeto (persona, animal o cosa) sobre el que recae directamente la acción del verbo transitivo. No admite verbos intransitivos, pasivos ni copulativos. Responde la pregunta **¿qué cosa?** y en castellano puede ir sin nada que le preceda, con artículo o con la preposición “a”. En este último caso puede llevar artículo o no llevarlo. También puede intercalar un adjetivo entre la preposición y el complemento (*tenemos miedo* / *has visto un perro* / *los hombres buenos veneran a Dios* / *el alumno respeta al maestro* / *María ama a sus padres*). Al convertir la oración en pasiva, el complemento directo pasa a sujeto paciente (*el gato araña al ratón* / *el ratón es arañado por el gato*).

Complemento indirecto: Indica el objeto (persona, animal o cosa) sobre el que recae indirectamente la acción del verbo y expresa en quién se cumple o termina la acción del verbo transitivo, ejercida ya sobre el complemento directo, y también la de los verbos intransitivos. Suele significar favor, daño, agrado y desagrado. Responde a la pregunta **¿para quién?** y en castellano lleva la preposición *a* o *para* (*Los sacerdotes ofrecían víctimas a los dioses*. / *Este obsequio es para Pedro*).

El complemento indirecto no puede confundirse con el directo porque:

- El indirecto puede ir con toda clase de verbos;
- El indirecto continúa siendo complemento, y no sujeto, al pasar la oración a pasiva;
- La preposición *a* del indirecto fácilmente puede sustituirse por *para*, lo que no es posible en el directo.

Complemento circunstancial: Es el vocablo, modo adverbial o frase que determina la significación del verbo, denotando una circunstancia de lugar, tiempo,

modo, instrumento, materia, compañía, etc. (*El niño cogió una rosa para su hermana esta mañana*). Puede llevar cualquier preposición, pero las más usadas son: *con, de, en, por*. Contesta a las preguntas: ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿de qué?, ¿por qué?, etc. (*Estamos en Viena / hay flores por primavera / lo vio con agrado / vengo de Madrid / paseó con Juan*).

Otros tipos de complementos³⁹

Predicado con complemento preposicional: Predicados que se complementan con una preposición: *Saldremos por la noche / Caminé hacia el bosque / La mujerzuela se fue con todo su dolor y vergüenza a cuestas.*

Adjetivos con complementos: Se observan en los sintagmas que tienen como núcleo un adjetivo calificativo, por ejemplo: *Ella es bastante baja / para él está muy difícil*; o cuando una preposición complementa a un adjetivo: *Este tema es difícil de explicar / estaba lleno de heridas / tonto de remate / imposible de hacer / apto para el consumo / el ingenuo de Luis.*

Complemento del adverbio: Es un sintagma preposicional que complementa a un adverbio: *Está lejos de allí. / Posiblemente dentro de la casa.*

Complemento del verbo (o de régimen): Es un sintagma preposicional exigido por el verbo y del que no se puede prescindir sin que quede incompleto el significado de la oración: *Esta moneda carece de valor. / Se arrepintió de su proceder.* En ambos casos la preposición “de” no aporta ningún valor semántico, pero la exige el verbo. Es incompatible con el complemento directo. Las preposiciones que con más frecuencia introducen este tipo de complemento son: *de, con, en*.

Complemento predicativo: Es un complemento doble; complementa al núcleo del predicado y, al mismo tiempo, concuerda con el núcleo del sujeto o del complemento directo, por lo que en realidad las oraciones en las que aparece equivalen a dos: una predicativa y otra atributiva. Realizan esta función principalmente adjetivos, sustantivos y participios: *Las canoas bajaban rápidas por el agua. / Encontré a María nerviosa. / Nombraron a Luis concejal.*

³⁹<http://www.network54.com/Forum/20500/message/1059417009/Verbo,+complemento,+adjetivo+y+adverbio>

Complemento agente: Aparece en oraciones cuyo verbo está conjugado en voz pasiva. Es un sintagma preposicional con la preposición *por*: *El ladrón fue sorprendido por la policía*; y, con menos frecuencia en la actualidad con la preposición *de*: *Su intervención era de todos aplaudida*. Señala el agente de la acción verbal, ya que el sujeto gramatical de la oración es, en estas oraciones, un sujeto paciente. Se reconoce transformando la oración en una activa; el complemento agente pasa a realizar la función de sujeto.

Pasiva: *Felipe ha sido recompensado por el jefe.*

Activa: *El jefe ha recompensado a Felipe.*

CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES

Ya hemos dicho que la oración gramatical es la menor unidad del habla con sentido completo e independencia sintáctica.

El sintagma verbal (SV): Es el verbo. Es el núcleo del SV.

El predicado de la oración: El SV tiene como única y exclusiva función la de constituir el predicado de la oración. Esto significa que cuando tengamos un SV, automáticamente tenemos una oración.

S P

Oración = *Los niños lloran.*

SN + SV

La anterior es una oración integrada por sujeto y predicado, pero si le suprimimos el sujeto seguimos teniendo una oración:

Oración = *Lloran.*

SV = Verbo

A. Según el número de miembros

De acuerdo con esta clasificación las oraciones se dividen según estén compuestas por un solo sintagma o por varios. En realidad, a cada sintagma se le

llama “miembro” y de ahí que puedan ser unimembres (un solo miembro) o bimembres (dos miembros).

Oraciones unimembres: Puesto que el predicado debe absolutamente aparecer y en cambio el sujeto puede no estar presente en una oración, podemos distinguir dos tipos de oraciones. El ejemplo anterior (*Los niños lloran.*) es un caso de oración bimembre porque tiene dos miembros: sujeto y predicado. Pero si decimos *Lloran*, tenemos un caso de oración unimembre y aquí la oración coincide con el sintagma verbal. La ausencia de sujeto puede deberse al hecho de que se sobrentiende o bien porque no existe (y en este caso hablamos de oraciones impersonales). Las oraciones unimembres son en realidad expresiones breves y concisas. Tienen la particularidad de estar formadas por una o pocas palabras que pueden ser interjecciones, frases exclamativas, vocativas o bien fórmulas conocidas (frases hechas). He aquí algunas oraciones unimembres sin predicado (no hay coincidencia con el sintagma verbal): *¡Fuego! / Buenos días. / ¡Gol de España! / Silencio absoluto / Hasta mañana. / ¡Socorro! / ¡Alto! / ¡Por Dios!*

Oraciones bimembres: Son las que tienen sentido cabal y se dividen en sujeto y predicado:

El gato negro llegó tarde.

S P

El atleta ganó una medalla.

S P

Tipos de oraciones bimembres⁴⁰

Las oraciones bimembres, por poseer dos o más miembros (o sintagmas), pueden ser analizadas estructuralmente según sus partes. Se reconocen dos grandes grupos: las averbales y las verbales.

Bimembre averbal: Las oraciones bimembres averbales no poseen verbos conjugados (los verboideos, o “tiempos no personales del verbo” —gerundio, particípio e infinitivo— no son parte del paradigma de conjugación) y se componen

⁴⁰<http://lenguajetecnico.blogspot.com/2007/07/sintaxis.html>.

de dos partes: el soporte y el aporte. La relación entre estas dos partes es de interdependencia. Son extremadamente comunes en titulares de diarios y contextos por el estilo. El soporte es la parte de la oración que sienta el tópico de la oración sobre lo que esta versará. El aporte, por el contrario, puede ser tanto nominal, como adjetivo, adverbial o estar formado por un complemento. Hay incluso algunos que se componen de palabras o frases sueltas. Constituye lo versado sobre el tema que presenta el soporte. Ejemplos:

André Agassi número uno del mundo (aporte nominal).

Robin Williams premiado por la Academia (aporte adjetivo).

La selección de fútbol muy cerca del triunfo (aporte adverbial).

En peligro víctimas de choque (aporte complemento).

Bimembre verbal: La bimembre verbal es la oración “típica”, por así decirlo, que se forma con dos sintagmas (uno de carácter nominal que constituye el sujeto y otro de carácter verbal que forma el predicado). La principal diferencia que tiene con la oración averbal antes vista es que en aquella se considera que la información que otorga el verbo es omitible, pues lo importante es lo que se quiere decir del tema que sea, mientras que en esta se considera esencial. Esto generalmente porque los verbos omitidos en las averbales son verbos copulativos (como *ser* o *estar*), mientras que los de las verbales son verbos que comunican acciones más específicas (como *prometer*, *asesinar* o *derogar*). Por esta circunstancia la oración bimembre verbal depende menos del contexto en el que se encuentra y, por lo mismo, es más autónoma. De manera adicional, la oración bimembre verbal puede ser clasificada según las propiedades de sus sintagmas, es decir, analizando las propiedades del sintagma nominal (separando entre oraciones personales e impersonales y sus clasificaciones) y las del sintagma verbal (separando entre oraciones complejas y simples).

B. Según tengan o no sintagma nominal

Las oraciones, en este caso, pueden ser personales e impersonales.

Personales (bimembres): Contienen los dos constituyentes primarios de la oración: sujeto y predicado: *María* (sujeto) *come peras* (predicado).

Impersonales (unimembres): No tienen sujeto y pueden ser de tres clases:

1. **Impersonales con verbos que expresan fenómenos naturales** (también denominadas “unipersonales de verbos meteorológicos”): *llover, nevar, amanecer, granizar, tronar, relampaguear.* Ejemplo: *Hoy llueve en Madrid. / Amanece muy tarde en invierno.*

2. **Impersonales con verbos existenciales como *haber, hacer y ser*.** Ejemplos: *Hace frío. / Habrá fiesta. / Hay gente. / Es muy tarde. / En la casa había dos armarios.*

3. **Oraciones con el pronombre *se*** (forma reflexiva del pronombre personal de 3.^a persona). Se usa en dativo y acusativo en ambos géneros y números y no admite preposición. Puede usarse proclítico o enclítico: *SE cae* (proclítico); *cáe-SE* (enclítico). Sirve además para formar oraciones impersonales y de pasiva refleja, o con la tercera persona del plural. Ej. *Se vende. / Se venden. / Se les vende.*

Las oraciones impersonales y de pasiva refleja no deben confundirse, aunque tengan en común el hecho de no mencionar quién realiza la acción verbal. Las impersonales con *se* no hacen concordancia con nada, ya que no tienen sujeto, y van siempre en 3.^a persona del singular: *Se vende casas. / Se reclutó a los soldados. / Se vive bien en Mérida. / Entre los gitanos se respeta mucho a los ancianos. / Se entrevistó a los candidatos para el puesto. / Se busca a quienes presenciaron lo ocurrido.* Las pasivas reflejas hacen concordar el verbo con el sujeto: *Se venden casas. / Se ven las gotas caer. / Se vende piso. / Se venden pisos. / Se vio venir la tormenta. / Se hacen photocopias. / Se produjeron irregularidades. / Se reanudarán los trabajos de rehabilitación. / Se buscan actores para la película. / Se contratarán nuevos trabajadores para el proyecto. / Se necesitan especialistas en Informática.*

3.a **Impersonales con el pronombre *se*:** Se llaman así por carecer de sujeto y en ellas la forma *se* precede siempre a un verbo en 3.^a persona del singular. Esta construcción puede darse con verbos intransitivos (*Se trabaja mejor en equipo*), con verbos copulativos (*Se está mejor solo que mal acompañado*) o con verbos transitivos, cuando llevan un complemento directo de persona precedido de la preposición *a* (*Se busca a los culpables del crimen*).

3.b **Pasivas reflejas con el pronombre *se*:** En estas oraciones, la forma *se* precede a un verbo en 3.^a persona del singular o del plural, según sea singular o plural el elemento nominal que aparece junto al verbo y que es su sujeto gramatical (tácito u omitido). Por tratarse de una forma de pasiva, esta construc-

ción solo se da con verbos transitivos: *Se vende casa de campo / Se venden casas de campo*. Normalmente el sujeto de estas oraciones denota cosa, pero también puede denotar persona indeterminada: *Se buscan actores para la película*.

¿Cuándo debe utilizarse una u otra construcción?

Si el elemento nominal sobre el que recae la acción expresa cosa, debe emplearse la construcción de pasiva refleja y, por tanto, el verbo ha de ir en plural si dicho elemento nominal es plural: *Se hacen photocopias. / Se produjeron irregularidades. / Se reanudarán los trabajos de rehabilitación*.

Si el elemento nominal expresa persona y no va precedido de la preposición *a*, también se emplea la construcción de pasiva refleja: *Se buscan actores para películas. / Se contratarán nuevos trabajadores para el proyecto. / Se necesitan especialistas en Informática*.

Si el elemento nominal expresa persona y va precedido de la preposición *a*, debe emplearse la construcción impersonal y, por tanto, el verbo irá en singular aunque el elemento nominal sea plural: *Entre los gitanos se respeta mucho a los ancianos. / Se entrevistó a los candidatos para el puesto. / Se busca a los culpables del crimen*.

4. Impersonales ocasionales con otros verbos: *Aquí ponen que mañana no hay clases. / Aquí huele muy mal.*

C. Según el sintagma verbal

De acuerdo con la cantidad de verbos que existan en el predicado, o la cantidad de sintagmas verbales que se coordinen en la oración, se reconocen oraciones simples y compuestas.

Simples: Son aquellas en cuyos predicados existe solo un grupo verbal conjugado, es decir, que no contienen oraciones subordinadas. Un ejemplo de oración simple es *Los chicos juegan en el parque*, donde únicamente hay una expresión verbal: *juegan en el parque*.

Compuestas: Son aquellas en las que se unen una serie de procesos verbales, generalmente subordinados unos a otros. El castellano permite la concatenación de cuantas oraciones se desee, siempre y cuando se respeten ciertas reglas de la sintaxis. Ejemplo de oración compleja es:

María, cuyo hermano era piloto de la fuerza aérea, cruzó corriendo la pista de aterrizaje para encontrarse con él, a quien no veía hace tiempo.

En esa oración encontramos sintagmas verbales en cláusulas adjetivas (*cuyo hermano era piloto*, *a quien no veía hace tiempo*), adverbiales (*corriendo*) y sustantivas (*encontrarse con él*).

D. Según la estructura del predicado

Las oraciones se clasifican, de acuerdo con la estructura del predicado, en:

1. Oraciones copulativas: Son aquellas que tienen un predicado nominal (PN: verbos *ser*, *estar* o *parecer*) + un complemento llamado atributo. Por ejemplo:

Pasteur es un sabio. / El niño está enfermo. / La herida parece profunda.

Excepciones: no actúan como verbos copulativos en los siguientes casos:

Ser = ocurrir o suceder: *La vacunación será* (ocurrirá) *mañana.*

Estar = situación: *La casa de Pasteur está* (ubicada) *en París.*

Ser y *estar* como verbos auxiliares: *Su hijo ha sido mordido por un perro. / El niño está siendo atendido por Pasteur.*

2. Oraciones predicativas: Son aquellas que tienen un predicado verbal (PV = resto de los verbos, más *ser* y *estar* cuando no tienen función copulativa, o sea, no poseen atributo. Ver excepciones anteriores). Y pueden ser activas (*El perro mordió a José*) o pasivas (*José fue mordido por el perro*).

Complementos: Las oraciones predicativas pueden llevar uno o varios complementos del verbo: objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial (de lugar, de tiempo, de cantidad, etc.).

Pasivas: Son las formadas por un verbo en voz pasiva.

Construcciones verbales de la voz pasiva:

Ser + participio: *La cama fue hecha por el padre.*

Estar + participio: *La cama estaba puesta patas arriba.*

Clases: Las oraciones pasivas pueden ser:

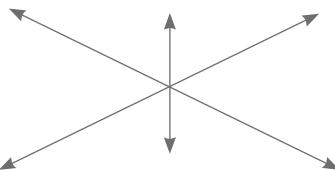
Primera de pasiva: sujeto paciente (SP), verbo en voz pasiva (VP) y complemento agente (CA).

Segunda de pasiva: no se señala el complemento agente. Ejemplo:
La cena fue servida.

Conversión de pasiva en activa y viceversa

Oración pasiva: La cena fue servida por el camarero.

sujeto paciente voz pasiva complemento agente



Oración activa: El camarero sirvió la cena

sujeto agente verbo transitivo objeto directo

Nota: Las oraciones pasivas convertidas en activas llevan necesariamente un verbo transitivo. Por lo tanto, una oración intransitiva no puede pasarse a pasiva. *Juan fue a Madrid.* ¿Puede pasarse a pasiva?

Pasivas reflejas: Son oraciones predicativas que tienen un sujeto paciente y un verbo en voz activa en 3.^a persona:

Los alimentos se pusieron sobre la mesa

sujeto paciente verbo activo Comple. Circuns. de lugar

Los alimentos, como es lógico, no pueden ponerse ellos solos sobre la mesa; actúan como un sujeto paciente pues padecen la acción de quien los pone. El verbo no tiene la estructura de la voz pasiva. Es, entonces, un verbo activo.

Activas: pueden ser transitivas, intransitivas, reflexivas y recíprocas.

- **Transitivas:** Son oraciones predicativas y activas que llevan un verbo transitivo y por lo tanto un objeto directo (OD), aunque este esté sobrentendido.

Los verbos transitivos necesitan un complemento para tener significado completo.

SA	PV (predicado verbal)
<u>El tendero</u>	<u>encargó</u>
NS	VT
	NOD CN (complemento nominal)
	objeto directo

Transitivas con verbos no transitivos: Son aquellas en las que a un verbo intransitivo se añade un objeto directo.

La muchacha vivió unos momentos difíciles. *Vivir* es un verbo intransitivo pero al añadirle el OD *unos momentos difíciles*, lo convertimos en verbo transitivo y por lo tanto la oración es transitiva.

• **Intransitivas:** Son las que no llevan objeto directo. Los verbos intransitivos no necesitan objeto directo porque tienen significado completo. Ejemplo: *Elías participó en la prueba atlética.*

• **Reflexivas**⁴¹: Se caracterizan porque el sujeto es a la vez agente y paciente, es decir, realiza y recibe la acción expresada por el verbo. El sujeto de estas oraciones siempre es un sustantivo animado y se construyen con los pronombres reflexivos *me, te, se, nos, os, se*. Pueden ser directas o indirectas según el pronombre sea complemento directo o indirecto:

Antonio se lava (CD).

Antonio se lava las manos (CI).

En algunas construcciones pronominales, aunque tienen forma reflexiva, su significado reflexivo no está tan claro. En ellas aparece un pronombre reflexivo junto a un verbo transitivo. La función del pronombre en estos casos es merelymente enfática e incluso puede ser suprimido (se le conoce como *pronombre ético o de interés*):

⁴¹<http://html.rincondelvago.com/tipos-de-oraciones.html>.

Verónica se comió un kilo de chuletas. / Verónica comió un kilo de chuletas.

También son seudorreflexivas las que llevan un pronombre reflexivo junto a un verbo intransitivo: *Yo me marcho a casa. / Yo marcho a casa. Mi padre se salió del cine. / Mi padre salió del cine.* En estos casos la partícula reflexiva acentúa el significado de dinamismo y de voluntariedad del sujeto.

• **Recíprocas**⁴²: Las oraciones recíprocas se consideran como un caso particular de las reflexivas cuando el sujeto es múltiple o plural y la acción es intercambiada por cada uno de los componentes del sujeto. Los sujetos son siempre animados y se construyen con los pronombres *nos, os, se*. También las hay directas e indirectas:

Ana y Paco se besan (CD).

Marta y su novio se escriben cartas larguísimas (CI).

E. Clasificación de las oraciones según el nexo

Según el nexo (por conjunción⁴³ o por signos de puntuación), las oraciones se dividen en coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.

Como ya se dijo, la oración simple es la que tiene un solo sujeto y un solo predicado (*El túnel es angosto y lúgubre*), mientras que la oración compuesta está formada por dos o más oraciones simples enlazadas gramaticalmente por nexos (denominados conjunciones) que se clasifican en coordinantes (*Los soldados levantaron una barricada y bloquearon el puente*) y subordinantes (*He oído que eres muy inteligente*). Además, hay oraciones compuestas que no están enlazadas mediante conjunciones, sino por signos de puntuación y se denominan yuxtapuestas (*La casa de la montaña es fresca. Es cómoda y refrescante. Además, tiene muchos árboles alrededor*).

1. Oraciones coordinadas: son aquellas oraciones que están unidas por una conjunción simple, por ejemplo: *y, e, ni, o, mas, pero*, etc.; cada una de las oraciones coordinadas tiene sentido independiente y contribuye de la misma manera al significado total de la oración. En contraste con las subordinadas, en las coordinadas ninguna oración es más importante que la otra.

⁴²<http://html.rincondelvago.com/tipos-de-oraciones.html>.

⁴³Ver clasificación de las conjunciones en págs. 169-173.

- a) Luis leyó el primer capítulo **y** María hizo lo mismo.
- b) No bebe **ni** come.
- c) ¿Estudias esta noche, **o** bien te vas a bailar?
- d) Traté de hablar, **pero** no quiso oírme.
- e) Uno lloró **y** el otro gritó.

2. Oraciones yuxtapuestas: son aquellas que están unidas mediante signos de puntuación (coma, punto, punto y coma o dos puntos). Además, el significado de este tipo de oraciones es independiente entre sí.

- a) Tu hermano estudia violín, Lucrecia se perfecciona en el ballet y Pedro toca piano: los tres son muy buenos.
- b) Yo me miro; tú te acostumbras; él se baña; nosotros nos acomodamos.
- c) Llegaron a las once de la noche; fue una mala decisión presentarse a esa hora.
- d) Esa es mi elección: me voy a la casa de Rosa.
- e) Las fiestas me encantan, las mujeres me enloquecen, los tragos me hacen perder el juicio... ¡qué buena vida!

3. Oraciones subordinadas: son aquellas que contienen una oración principal y una subordinada. Es decir, una de las oraciones (la principal) es independiente y tiene mayor significado y valor jerárquico que la otra (subordinada). La oración o cláusula subordinada es dependiente y simplemente provee más información sobre el mensaje principal, que es aquel expresado por la oración principal. En las oraciones subordinadas, la cláusula dependiente va precedida por una conjunción subordinante: *que, cuando, donde, como, aunque, si, mientras, según, pues, ya que*, etc. Ejemplos:

- a) No es guapo, **aunque** tiene cierto encanto. / Mi prima irá a España **aunque** sus padres no quieran.
- b) Me gusta **que** mi amiga compre frutas. / Ayer traje puesto el vestido **que** me regalaste. / Yo compré el libro **que** tiene la portada rosada. / **Lo que** él diga no me importa en lo absoluto.
- c) Me preguntaron **si** sabía tu dirección.

- d) *Se fue cuando* anochecía.
- e) *Me gustaría ir como* un pasajero.

ORACIONES SUBORDINADAS

1. Sustantivas

- 1.1. De sujeto
- 1.2. Con función de complemento directo
- 1.3. Con función de complemento indirecto
- 1.4. Con función de complemento circunstancial

2. Adjetivas

3. Adverbiales

- 3.1. Temporales
- 3.2. De lugar
- 3.3. Comparativas
 - 3.3.1. De modo
 - 3.3.2. De cantidad
- 3.4. Consecutivas
- 3.5. Concesivas
- 3.6. Condicionales

4. De relativo

- 4.1. Sustantivas
- 4.2. Adjetivas

1. **Subordinadas sustantivas:** Las subordinadas sustantivas, también llamadas *completivas*, desempeñan en el interior de la oración principal funciones propias de los sintagmas nominales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto o complemento circunstancial.

1.1. **Subordinada sustantiva de sujeto:** Son todas aquellas en las cuales la oración subordinada hace de sujeto. El que realiza la acción del verbo principal es distinto al que realiza la acción del verbo de la oración subordinada. Estas

van siempre separadas por la conjunción subordinante (morfema de sustantivación) *que* y se pueden reemplazar por el pronombre demostrativo neutro *esto*, siempre y cuando la oración sea coherente y mantenga un orden lógico.

[*Se dice*] [*que todos lo saben.*]

Se dice → esto

Podemos ver que en la oración *Se dice* el sujeto está representado por el pronombre *se*, es decir, es un sujeto en voz pasiva, mientras que en la oración subordinada el sujeto está representado por *todos*. Por último, la subordinada se puede reemplazar por *esto*. Como se puede notar, la oración no perdió su sentido ni su lógica.

[*Parece*] [*que el viento perfumado le ha confiado a la casona vieja un secreto.*]

En esta oración el sujeto de la oración principal es indefinido, o sea, se encuentra implícito, mientras que el sujeto de la oración subordinada está representado por el sustantivo *viento*. Esta última oración se puede reemplazar por *esto*. Aunque suene medio extraño, la oración *Parece esto* mantiene un orden lógico, pero no posee suficiente coherencia debido a que está compuesta por el verbo copulativo *parecer*.

1.2. Subordinada sustantiva con función de complemento directo: Este tipo de oraciones sustantivas son las más fáciles de reconocer debido a que están compuestas de un complemento directo, es decir, la oración subordinada se puede reemplazar por *lo*. El verbo subordinante siempre se encuentra en voz activa.

[*Los niños dicen*] → [*que Pedro vino.*]

Los niños lo dicen.

En este ejemplo podemos ver fácilmente el complemento directo *que Pedro vino*, el cual se puede encontrar si realizamos la pregunta ¿Qué es lo dicho por los niños? La respuesta es el complemento directo.

[*(Yo) Temo*] → [*que algún día ignores a tus padres.*] (*Yo*) Lo temo.

En esta oración hicimos la pregunta ¿Qué es lo temido? Lo cual lleva a la respuesta *que algún día ignores a tus padres*. Esto se puede reemplazar por *lo* sin perder su lógica y coherencia.

1.3. Subordinada sustantiva con función de complemento indirecto: Este tipo de oraciones se reconoce fácilmente pues la subordinada corresponde a un complemento indirecto*.

[(Tu) Estudia] [a fin de que obtengas gran provecho.]



*El complemento indirecto está siempre separado por la preposición “a” o “para”.

1.4. Subordinada sustantiva con función de complemento circunstancial: Este tipo de oraciones se puede reconocer fácilmente ya que la oración subordinada corresponde a un complemento circunstancial*.

[(Yo) Estoy feliz] [que hayas obtenido ese empleo.]



*Los complementos circunstanciales pueden cambiar de lugar, fin, material, modo, etc., y, por lo tanto, las preguntas para reconocer el complemento también varían.

2. Subordinada adjetiva: En esta el *que* de la oración subordinada va acompañado de una palabra o varias que, simultáneamente, complementan al sustantivo y actúan como adjetivos, es decir, el *que* de la subordinada funciona como relacionante, como nexo, en su específico desempeño de relativo. Estas oraciones van introducidas por los siguientes nexos: *que, el que, la que, lo que, los que, las que, el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas*.

[El libro [que compré] es muy interesante]



Se puede reemplazar por *comprado*



El libro comprado es muy interesante

Otros ejemplos: *El perro [que ladra] no muerde. / Le dieron todo [lo que había pedido.] / Este es el coche [con el cual aprendí a conducir.] / El señor [a quien he saludado] es mi profesor de matemáticas. / Esa es la familia [en cuya casa me alojé en verano.]*

3. Subordinada adverbial: Las oraciones subordinadas adverbiales son adverbios oracionales o sustitutos de un adverbio. Este tipo de oración subordinada puede variar ya que se separa en seis categorías: temporales, de lugar, comparativas, consecutivas, concesivas y condicionales.

3.1. Temporales: Este tipo de oración señala el tiempo o momento en que se realiza la acción de la oración principal. Pueden modificar un verbo o un adverbio. Se puede reconocer por la simple pregunta *¿Cuándo?*

[(Nosotros) Partimos] [cuando nacemos.]

3.2. De lugar: Son oraciones que equivalen a un adverbio de lugar y modifican un verbo, adverbio o adjetivo. Este tipo de oraciones están encabezadas por el adverbio *donde* y, por tanto, se identifican con la pregunta *¿Dónde?*

[(Yo) Vivo allí] [donde la calle termina.]

3.3. Comparativas: Este tipo de oración subordinada se separa en dos grupos: de calidad o modo y de cantidad o intensidad.

3.3.1. De calidad o modo: Establecen una comparación atendiendo a la calidad. Se reconocen fácilmente ya que producen una comparación en la que se utiliza el adverbio conjuntivo *como* y el relativo *cual*. Se reconocen haciendo la pregunta *¿Cómo?* o *¿Cuál?*

[Ese pianista toca el piano] [como lo hacía Beethoven.]

3.3.2. De cantidad o intensidad: Expresan el resultado de la comparación de dos conceptos considerados desde el punto de vista de la intensidad o de su número o cantidad. Se reconocen haciendo la pregunta *¿Cuáles?* o *¿Cuántas?*

[Tales recompensas reparte] [cuales ganancias obtiene.]

3.4. Consecutivas: Estas oraciones representan una consecuencia de una acción indicada en la oración principal, la cual va unida al relativo *que*. Este puede llevar por antecedente *a tanto, tan, tal, de modo, de manera o así*, los cuales van casi siempre expresados en la oración principal.

También está la excepción de la conjunción *conque*.

[El artista se enfermó] [de manera que no dará el concierto.]

3.5. Concesivas: Estas oraciones indican una oposición o negación con respecto a la oración principal. Estas van unidas a las conjunciones concesivas *que* o *si* y, para crear la oposición, van acompañadas por *así, si bien, siquiera, aunque, mas que, por mas que, puesto que, bien que, mal que, ya que*, etc.

[(Yo) Pasare al río] [aunque haya peligro.]

3.6. Condicionales: Tal como lo dice su nombre, estas oraciones se producen siempre y cuando la oración subordinada le presente una condición a la oración principal y esta última indique una consecuencia. Este tipo de oraciones generalmente van presentadas por la conjunción *si*, pero hay otros casos en los cuales son encabezadas por las conjunciones *como* y *cuando* y las locuciones o modos conjuntivos *siempre que, ya que, con tal que y con solo que*.

[Si cumples los mandamientos,] [poseerás la vida eterna.]

Función de las subordinadas adverbiales: Las oraciones subordinadas adverbiales desempeñan la misma función que el complemento circunstancial en la oración simple, porque generalmente responden a las preguntas que inician con **adverbios relativos:** *¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuánto?* Obsérvese la ubicación de la **oración subordinada adverbial** dentro de la oración principal en el siguiente ejemplo:

Llegamos a la estación cuando empezaban a llenarse de gente los pasillos.

Verbos conjugados y perífrasis verbales (PV):

a) *llegamos* (llegar).

b) *empezaban a llenarse* (PV).

a) **Oración principal:** *(Nosotros) llegamos a la estación.*

b) **Oración subordinada adverbial:** *cuando empezaban a llenarse de gente los pasillos.*

Sujeto de la oración principal: *(Nosotros)* sujeto tácito.

Predicado de la oración principal: *llegamos a la estación.*

Pregunta para encontrar el complemento circunstancial en la oración simple: ¿dónde, cuándo, cómo + el verbo? = *¿Cuándo llegamos (a la estación)?*

Respuesta: cuando empezaban a llenarse de gente los pasillos.

Tipo de oración subordinada adverbial: de tiempo.

Otro ejemplo:

Hablabá rápidamente como si quisiera terminar pronto.

Verbos conjugados y perífrasis verbales:

a) *hablabá* (hablar).

b) *quisiera terminar* (PV).

a) **Oración principal:** *Hablabá rápidamente.*

b) **Oración subordinada adverbial:** *como si quisiera terminar pronto.*

Sujeto de la oración principal: (*Él* o *Ella*) sujeto tácito.

Predicado de la oración principal: *hablabá rápidamente.*

Pregunta para identificar el complemento circunstancial: ¿Dónde, cuándo, cómo, cuánto + el verbo?

¿Cómo hablabá? = *rápidamente* = complemento circunstancial de la oración principal.

¿Cómo hablabá? = *como si quisiera terminar pronto.*

Tipo de oración subordinada adverbial: de modo (funciona como otro complemento circunstancial de la oración principal).

Otros ejemplos de subordinadas adverbiales:

• *Mientras dormías llegó el paquete para mis compañeros.*

Oración principal: *llegó el paquete para mis compañeros.*

Oración subordinada adverbial: *Mientras dormías.*

Tipo de oración subordinada adverbial: de tiempo.

• *El pobre camina como si tuviera espinas en las plantas de los pies.*

Oración principal: *El pobre camina.*

Oración subordinada adverbial: *como si tuviera espinas en las plantas de los pies.*

Tipo de oración subordinada adverbial: de modo.

- *Cuando se ocultó el sol empezaron a salir las primeras estrellas.*

Oración principal: *empezaron a salir las primeras estrellas.*

Oración subordinada adverbial: *Cuando se ocultó el sol.*

Tipo de oración subordinada adverbial: de tiempo.

4. Subordinadas de relativo (sustantivas y adjetivas): El pronombre relativo es una clase de palabra que, desde el punto de vista de su significación, esto es, semánticamente, equivale a un sustantivo; en cuanto a su función, desempeña también las mismas funciones del sustantivo y, además, sirve de nexo, de palabra de enlace para formar oraciones subordinadas, las cuales y de acuerdo con el relativo presente en la oración, se dividen en sustantivas y adjetivas.

Los **pronombres relativos** son los siguientes:

Que: Es invariable. Puede referirse a personas o a cosas. Su antecedente o palabra a la que sustituye y que ya está dicha en el contexto, puede ser singular o plural, masculino o femenino, y puede antecederle artículo (*el que, la que, los que, las que*), o puede aparecer sin él (*que*).

Los ensayos que escribió Unamuno tienen una sutil ironía.

Los que formaron parte de la Generación del 98 realizaron su obra a fines del siglo XIX.

Quien: La palabra que es antecedente de este pronombre siempre será un sustantivo que nombra personas. Su plural es *quienes*. Su palabra antecedente puede ser masculina o femenina. Nunca lleva artículo.

Pío Baroja y Ramón del Valle-Inclán, quienes representan a la Generación del 98 en el ámbito de la novela y del teatro, respectivamente, fueron notables escritores.

Miguel de Unamuno, quien fue rector de la universidad salmantina, atacó a la dictadura de Primo de Rivera.

El cual: Este pronombre siempre lleva artículo, pues este le permite señalar género y número que necesariamente son los mismos de la palabra antecedente, por tanto, puede ser masculino o femenino, singular o plural. Puede también referirse a personas o a cosas. Cuando su antecedente es toda una oración se usa la forma neutra *lo cual*.

La Generación del 98, la cual adopta ese nombre debido a que sus representantes nacieron en ese año (1898) o en años poco distantes de este...

Todos los integrantes de la Generación del 98 participaban en las tertulias de los cafés madrileños, colaboraban en las mismas revistas, se angustiaban por la situación política y social de España y tienen su propio lenguaje que los identifica, todo lo cual los lleva a integrar una generación de escritores.

Cuyo: Este pronombre tiene género y número (*cuyo, cuya, cuyos, cuyas*). No concuerda con su palabra antecedente, sino con el sustantivo que le sigue. Siempre indica posesión o pertenencia.

Valle Inclán, cuya obra forma parte de la llamada Generación del 98, es la figura más original de la bohemia literaria de su tiempo.

Unamuno, cuyos ensayos muestran su pensamiento crítico y rebelde, nació en Bilbao, España.

Los adverbios relativos: Las palabras *dónde, cómo, cuánto* y *cuándo* desempeñan la función de adverbios interrogativos, ejemplo: *¿Dónde dejaste el saco?*

En ocasiones esas palabras tienen como antecedente a un sustantivo; por ello, equivalen a un pronombre relativo y se denominan adverbios relativos.

El libro donde estudio lo presté.

Lo hizo como se lo pidieron.

4.1. Subordinadas de relativo sustantivas⁴⁴: Una oración compuesta puede estar formada por dos o más oraciones. Determinar el número de estas es sencillo: basta identificar los verbos conjugados o las **perífrasis verbales** (estas últimas

⁴⁴http://www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/ses3_u4lecc2.pdf.

son construcciones sintácticas de dos o más verbos que funcionan como núcleo del predicado. Sirven para expresar las características de la acción verbal que no pueden señalarse mediante el uso de las formas simples o compuestas). Se entiende por **verbos conjugados** aquellos que tengan los accidentes gramaticales característicos de los verbos: *persona, número, tiempo y modo*; en este sentido, los verboides solos, como son el infinitivo, gerundio y participio, no se consideran propiamente verbos conjugados porque no señalan persona, ni número ni tiempo ni modo. En cambio, por cada uno de los verbos conjugados que se encuentre habrá una oración. Delimitadas las oraciones podrá establecerse cómo se vinculan o enlazan. Si se relacionan por subordinación, entonces podremos determinar cuál es la oración principal y cuál o cuáles la(s) oración(es) subordinada(s).

Ejemplo: *Quien exige perfección debe ser perfecto.*

Verbos conjugados y perífrasis verbales:

a) *exige* (exigir).

b) *debe ser* (PV).

Por lo tanto, hay dos oraciones:

a) *Quien exige perfección*

b) *Debe ser perfecto*

Por significación, se observa que la primera no tiene sentido por sí sola:

Quien exige perfección... ¿qué? No queda claro su significado.

Debe ser perfecto (recordemos que el sujeto de una oración puede ser expreso o tácito): (*Él o Ella*) debe ser perfecto: esta oración sí tiene sentido por sí misma. Entonces:

(*Él o Ella*): Oración principal (*debe ser perfecto* a pesar de que esté en un segundo lugar, pues a lo que debe atender es a que tenga sentido por sí sola).

Quien exige: Oración subordinada (a pesar de que *perfección* está al inicio). El sujeto de la oración principal (*Él o Ella*) es precisamente: *Quien exige perfección*. En este caso, la oración subordinada sirve como sujeto de la oración principal,

tiene una función de sujeto. Equivale a: *El exigente de perfección debe ser perfecto*. Entonces, las oraciones subordinadas de relativo sustantivas son las que desempeñan una función similar a la del sustantivo: ser sujeto de otra oración. Ejemplo:

El cantor expresa su alegría o su dolor.

(Sustantivo)

El que canta expresa su alegría o su dolor.

(Oración subordinada de relativo sustantiva)

4.2. Oraciones subordinadas de relativo adjetivas: Cumplen una función similar a la del adjetivo: modificar al sustantivo. Ejemplos:

El hombre honrado se gana la confianza de los demás. (adjetivo)

El hombre que es honrado se gana la confianza de los demás. (oración subordinada adjetiva)

Aquella estrella brillante es Venus. (adjetivo)

Aquella estrella que brilla es Venus. (oración subordinada adjetiva)

El libro de que me hablabas es bueno (adjetivo) (oración subordinada adjetiva)

F. Según la actitud del hablante

Las oraciones también se clasifican según la actitud del hablante (o de acuerdo con la forma, modo o tono de quien escribe o habla)⁴⁵. Al hablar trasmitimos ideas; pero también expresamos nuestra actitud ante lo que decimos. Y así, podemos presentar una misma idea de formas muy distintas. Afirmar, preguntar, exclamar, manifestar deseo o duda son algunas de las actitudes que el hablante muestra en los enunciados que construye. Según dichas actitudes las oraciones se dividen en seis tipos: enunciativas, interrogativas, exclamativas, imperativas, desiderativas y dubitativas. Veamos las características de cada una.

Actitud enunciativa: El hablante expresa un hecho o una idea; además, el hablante nos da a entender que su mensaje es una realidad objetiva. Por ejemplo: *Tienes el pelo ardiendo.*

⁴⁵<http://lalenguamola.wordpress.com/2011/05/29/clasificacion-de-las-oraciones-segun-la-actitud-del-hablante/>

Como podemos comprobar en el ejemplo, el verbo aparece en su modo indicativo.

A su vez, las oraciones enunciativas pueden ser de dos tipos:

- **Afirmativas:** Afirman un hecho o una idea. No necesitan incluir ninguna palabra específica que las identifique como afirmativas, pero pueden contener algún adverbio de afirmación. Por ejemplo: *Tienes el pelo ardiendo. / Sí tienes el pelo ardiendo.*
- **Negativas:** Niegan un hecho o una idea, y lo hacen por medio de algún adverbio de negación (*no, nunca, jamás...*) o de los pronombres *nadie, ninguno* y *nada*. Por ejemplo: *No tienes el pelo ardiendo. / Nadie tiene el pelo ardiendo.*

Actitud interrogativa: El hablante expresa una pregunta. Pero puede estar haciéndolo de una forma directa o indirecta. Y, por otro lado, puede preguntar por todo aquello que dice el enunciado o solamente por una parte. Vamos a verlo más detenidamente.

- **Interrogativas directas:** Emplean signos de interrogación. Por ejemplo: *¿Tienes el pelo ardiendo?*
- **Interrogativas indirectas:** Se presentan por medio de los llamados verbos de lengua (*decir, preguntar, etc.*). Por ejemplo: *Me pregunto si tienes el pelo ardiendo.*
- **Interrogativas totales:** El hablante pregunta por la totalidad de lo que dice, es decir, busca una respuesta afirmativa o negativa sobre lo que pregunta. Por ejemplo: *¿Tienes el pelo ardiendo?* (La respuesta que se busca es *sí* o *no*).
- **Interrogativas parciales:** El hablante pregunta por una parte del contenido de lo que dice, es decir, busca una información en particular acerca de su mensaje. O, dicho de otro modo, puede preguntar por el sujeto de su enunciado, o por la causa, o por el momento, etc. Para esto usa partículas interrogativas. Por ejemplo: *¿Quién tiene el pelo ardiendo? / ¿Por qué tienes el pelo ardiendo? / ¿Cuándo has tenido el pelo ardiendo?*

Actitud exclamativa: El hablante transmite sentimientos y emociones (alegría, tristeza, admiración, temor, etc.) en su mensaje, con lo que consigue darle énfasis. El principal elemento gráfico que distingue estas oraciones es el uso de

los signos de exclamación. Aunque también se pueden encontrar estos signos en oraciones desiderativas o imperativas para darle más énfasis a los deseos y a las órdenes. Pero esto lo veremos después en los ejemplos de cada caso. En cuanto a su pronunciación, la entonación del hablante nos indica si su actitud es exclamativa. Por ejemplo: *¡Tienes el pelo ardiendo!*

Actitud imperativa: El hablante transmite una orden o un ruego. Por eso el verbo suele aparecer en modo imperativo. Por ejemplo: *Quémate el pelo.* Pero también se pueden usar otras fórmulas con las que el hablante puede manifestar su actitud imperativa:

Deber + infinitivo: Debes quemar tu pelo.

Tener que + infinitivo: Tienes que quemarte el pelo.

Hay que + infinitivo: Hay que tener el pelo ardiendo.

No + infinitivo: No quemarse el pelo.

A + infinitivo: ¡A quemarse el pelo!

Otras formas de expresar órdenes o ruegos necesitan estar dentro de un contexto para comprenderlas adecuadamente como imperativas:

Presente de indicativo: ¡Tú te quemas el pelo ya!

Futuro de indicativo: ¡Te quemarás el pelo ahora mismo!

Presente de subjuntivo: ¡Que todo el mundo tenga el pelo ardiendo!

Actitud desiderativa: El hablante manifiesta su deseo. Puede expresarlo por medio de varias fórmulas:

Ojalá + subjuntivo: Ojalá tengas el pelo ardiendo.

Verbo de deseo en condicional: Me gustaría que tuvieras el pelo ardiendo.

Querer + infinitivo: Quiero quemar tu pelo.

Si + subjuntivo: ¡Si ardiera tu pelo!

Actitud dubitativa: El hablante expresa una duda sobre lo que dice. Para ello dispone de varias fórmulas:

Deber de + infinitivo: Debes de tener el pelo ardiendo.

Puede que + subjuntivo: Puede que tengas el pelo ardiendo.

Algunos adverbios y locuciones adverbiales + subjuntivo: *Quizás tengas el pelo ardiendo / Tal vez tengas el pelo ardiendo.*

TEMA 16: EL VERBO Y LAS PERÍFRASIS VERBALES

EL VERBO

Definición de verbo

El verbo es la parte de la oración que funciona como núcleo del predicado e indica proceso, acción o estado. Es una palabra que expresa acciones o estados en un tiempo determinado: *viajar, estar*. El verbo presenta formas simples que constan de una sola palabra: *canto, temía, partiré*; y formas compuestas constituidas por dos o más palabras y que son los llamados tiempos compuestos: *he cantado, hubiera temido, habrá partido*; y también perífrasis verbales: *tengo que cantar, volvió a temer, voy a partir*. Admite las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, modo y voz, además de las de persona, que comparte con los pronombres personales y posesivos, y la de número que se da también en el sustantivo y el adjetivo. Carece de género, excepto el participio. Las formas verbales constan de un lexema o raíz que encierra el significado léxico del verbo y de formantes constitutivos, desinencias o morfemas que aportan su diversa información gramatical: número, persona, tiempo, modo y aspecto. Entre el lexema y los formantes constitutivos se sitúa la vocal temática que informa sobre la conjugación a la que pertenece el verbo y que aparece sin alteración en el infinitivo.

Lexemas y morfemas o desinencias

Lexema o raíz: Es la parte del verbo que contiene el significado.

Pase-ar, sal-ir, vend-er

Morfemas o desinencias: Los morfemas del verbo son las terminaciones que se añaden al lexema para construir las distintas formas verbales. A estas terminaciones las llamaremos *desinencias verbales* y dan la información gramatical del verbo: persona, número, tiempo, modo y voz. Las desinencias se obtienen al quitar el lexema a una forma verbal.

Cant-abamos, beb-eremos, sacud-o, pase-amos, sal-e, vend-erán

La persona y el número

Formas personales: Nos dicen quién realiza la acción del verbo y si se trata de uno o más. Son tres: 1.^a, 2.^a y 3.^a del singular y del plural.

Número/Persona	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Singular	Amo	Amas	Ama
	Yo	Tú	Él/Ella
Plural	Amamos	Amáis	Aman
	Nosotros/as	Vosotros/as	Ellos/Ellas

Formas no personales: No expresan número ni persona.

- **Infinitivo:** *andar, temer, salir.*
- **Gerundio:** *andando, temiendo, saliendo.*
- **Participio:** *andado, temido, salido.*

El tiempo y el modo

El **tiempo** nos dice en qué momento ocurre la acción:

- **Presente:** Cuando la acción es simultánea al momento en el que hablamos. Ej.: *Como.*
- **Pasado:** Si nos referimos a algo anterior al tiempo en que hablamos. Ej.: *Comí.*
- **Futuro:** Si hablamos de algo posterior al tiempo en que estamos. Ej.: *Comeré.*

Tiempos simples y compuestos

- Los simples constan de una palabra: *Llueve.*
- Los compuestos tienen más de una palabra: *Ha llovido.*

El **modo** refleja la actitud del hablante ante la acción verbal:

- **Subjuntivo:** Sirve para expresar duda, deseo o temor: *Ojalá venga Raúl.*
- **Imperativo:** Sirve para indicar ruego o mandato: *Ven, Raúl.*
- **Indicativo:** Sirve para expresar hechos reales y objetivos: *Raúl llegó.*

Voz activa y voz pasiva

Voz activa: Es la normal, en la que el sujeto realiza la acción del verbo. Ejemplo: *El médico opera a mi primo hoy.*

Voz pasiva: Se forma con los verbos *ser* o *estar* + participio, y en ella el sujeto no realiza la acción sino que la recibe. Ej.: *Mi primo será operado hoy por el médico.* *La cena está servida.*

Definición del verbo (voz activa): Es el accidente que denota si la significación del verbo es realizada o recibida por su sujeto. En el primer caso se llama *voz activa*. En el segundo, *voz pasiva*. Consecuentemente con lo expresado, los correspondientes sujetos serán activo o agente, y pasivo o paciente.

Definición del verbo (voz pasiva): Según la acción sea una u otra, el verbo toma una forma que le es particular: *Juan aplaza* y *Juan es aplazado*. Para la voz pasiva, el verbo siempre se forma uniendo a la persona correspondiente de los verbos *ser* o *estar*, el participio pasivo (*ado-ido*) del verbo correspondiente. A veces, pero solamente para la 3.^a persona, se forma con el pronombre *se* ante-puesto a la voz activa: *Por todos se desea la paz mundial* (en lugar de *es deseada*). / *Se promulgaron las leyes de amnistía* (en lugar de *fueron promulgadas*). En la voz pasiva el agente o autor de la acción es un complemento precedido por las palabras *por* o *de* y se denomina *complemento agente*. Ejemplo: *Alejandro fue vencido por la destemplanza.* (¿Quién venció? *La destemplanza*, complemento agente).

Verbos que admiten la voz pasiva

No todos los verbos de voz activa admiten la pasiva. Solamente los transitivos. *Temer* admite “ser temido”. *Recibir* admite “ser recibido”. *Crecer* no admite “ser crecido” ni *delinuir* admite “ser delinquido”. La razón es simple: Para que una voz activa se convierta en pasiva es necesario que el verbo en cuestión admita complemento directo que, por recibir la acción es paciente y, justamente por eso, se convierte en el sujeto paciente de la voz pasiva. Como los únicos verbos

que admiten complemento activo son los transitivos, los intransitivos no permiten la transformación.

Transformación de voz activa a pasiva

Para transformar una oración de voz activa en pasiva se deben seguir los siguientes pasos:

*Cambiar el complemento directo de la voz activa en sujeto paciente de la voz pasiva.

*Modificar su forma de activa a pasiva

*Convertir su sujeto en complemento agente, usando “por” o “de”.

Ejemplo:

Simón Rodríguez educó a la patria. / La patria fue educada por Simón Rodríguez.

Voz activa

Sujeto agente: *Simón Rodríguez*

Verbo transitivo: *educó*

Complemento directo: *a la patria*

Voz pasiva

Sujeto paciente: *La patria*

Verbo en voz pasiva: *fue educada*

Complemento agente: *por Simón Rodríguez*

Reconocimiento de verbos transitivos

Esta característica nos ofrece un medio excelente para diferenciar verbos transitivos e intransitivos. Si no es posible llevarlos a voz pasiva son intransitivos.

Las **conjugaciones** son un listado de todas las formas que puede tener un verbo.

- La 1.^a conjugación está formada por los verbos terminados en **-ar**: *cantar, amar, saltar*.
- La 2.^a conjugación está formada por los verbos terminados en **-er**: *comer, saber, temer*.

- La 3.^a conjugación está formada por los verbos terminados en *-ir*: *salir, partir, dormir*.

1. CLASES DE VERBOS⁴⁶

- A. Desde un punto de vista formal los verbos pueden ser regulares, irregulares y defectivos.
- B. Según criterios morfosintácticos, los verbos se clasifican en verbos auxiliares, plenos, copulativos, predicativos, transitivos, intransitivos, pronominales e impersonales (también son defectivos), estos últimos igualmente llamados unipersonales o verbos de la naturaleza, y
- C. Según su significado léxico (semántico), en verbos perfectivos e imperfectivos, incoativos, frecuentativos e iterativos.

A. Criterio formal

A1. Verbos regulares e irregulares: Los *regulares* son los verbos que en las distintas formas que pueden adoptar en su conjugación se ajustan siempre a las formas del verbo que se toma como modelo en la conjugación a la que pertenece. Los modelos son: *amar, temer y partir*. Los verbos *irregulares* son aquellos que no siguen los modelos clásicos de la conjugación, ya que presentan alteraciones en la raíz o en el lexema: *cuelo* de *colar*, debería ser “*colo*”; en el morfema o terminación, *anduve*, de *andar*, debería ser “*andé*”; o en ambas partes a la vez: *puso*, de *poner*, debería ser “*ponió*”. Las irregularidades de las formas verbales están motivadas por transformaciones fonéticas que han sufrido estas formas a lo largo de la historia de la lengua, y que han llegado a soluciones múltiples, por lo que no es fácil agrupar las irregularidades de los verbos españoles ni reducirlas a reglas fijas. Se clasifican en verbos irregulares totales y verbos irregulares parciales.

Los *irregulares totales* son los que cambian totalmente de forma en su conjugación. Son los verbos *ir* (*yo voy, tú ibas, él fue*) y *ser* (*nosotros somos, vosotros erais, ellos fueron*). Los *irregulares parciales* son los que cambian solo en parte, en las distintas formas que presentan en su conjugación; son todos los verbos irregulares excepto *ser e ir*: *anduve, piensas, tuvo, tendríamos*.

⁴⁶<http://www.monografias.com/trabajos10/arverb/arverb.shtml#CLASE>.

A2. Verbos defectivos⁴⁷: Se llaman defectivos los verbos que presentan una conjugación incompleta, es decir, los que constituyen paradigmas que carecen de algunas formas flexivas. Son defectivos por motivos sintácticos y semánticos los verbos referidos a fenómenos de la naturaleza (*amanecer, anochecer, llover, nevar*), si bien algunos de ellos poseen acepciones no impersonales, como en *Llueven chuzos de punta; Le llueven ofertas de trabajo; ¿Cómo amaneciste?* No se suelen predicar tampoco de las personas los verbos terciopersonales *acaecer, acontecer, atañer, competir, concernir, holgar, obstar, ocurrir, urgir* y otros similares, sino de ciertos sucesos (*Ocurrió una catástrofe*) o de nociones proposicionales (*Ocurre que nadie le hace caso*). Los verbos *soler* y *acostumbrar* (el último, en uno de sus sentidos) se emplean en perífrasis de infinitivo de sentido imperfectivo. Por esta razón solo se conjugan en presente de indicativo (*acostumbro, suelo*), presente de subjuntivo (*acostumbre, suela*), pretérito imperfecto de indicativo (*acostumbraba, solía*) y pretérito perfecto compuesto (*he acostumbrado, he solidó*). La anomalía de *solieron* y de *acostumbraron* (con el mismo sentido) se suele explicar como efecto del desajuste que se produce entre la imperfectividad de *soler* y *acostumbrar* y la perfectividad de esos tiempos. También son defectivos por razones morfológicas algunos verbos de la tercera conjugación: *arreciar, aterir, descolorir o embaír*, entre otros, que solo se usan en las formas flexivas que presentan la vocal temática *i*; y otros por motivos léxicos, como los participios *buido, colorido, despavorido y fallido* que están totalmente adjetivados, ya que los verbos a los que pertenecen (*buir, colorir, despavorir y fallir*) han dejado de usarse.

B. Criterio morfosintáctico

B1. Verbos auxiliares: Los auxiliares son los que han perdido o debilitado su significado verbal, y se usan para la conjugación de otros verbos como *haber*, que se utiliza para la formación de los tiempos compuestos: *he comido*, y *ser*, que se usa para la conjugación en voz pasiva: *Él era admirado*. Otros se emplean en combinaciones con formas no personales del verbo de significado pleno y forma una perífrasis verbal o frase verbal que pueden ser aspectuales: *está durmiendo / volvió a hablar*.

B2. Verbos plenos: Los plenos son aquellos que poseen contenido semántico pleno: *comer, golpear, llorar, dormir*.

⁴⁷Nueva gramática de la lengua española, pág. 68.

B3. Verbos copulativos: Los copulativos tienen como función servir de nexo o unión entre el sujeto y un elemento nominal o adjetivo que le es atribuido: *Luis es listo. / Pedro es arquitecto.* Son los verbos *ser, estar* y *parecer*, aunque funcionan como copulativos otros verbos: *quedar, permanecer, encontrarse: El niño se encuentra enfermo. / La niña permanece tranquila.*

B4. Verbos predicativos: Los predicativos son los que tienen significado pleno y constituyen el núcleo sintáctico y semántico del predicado: *el perro duerme; / el obrero trabajaba.*

B5. Verbos transitivos e intransitivos: Los transitivos son aquellos que necesitan de un objeto o complemento directo para completar su significación: *Juan come verduras.* Los verbos intransitivos son los que no necesitan un complemento directo porque tienen significado completo: *Juan corre.* Aunque en el uso lingüístico, los verbos no son en sí mismos transitivos o intransitivos, sino que se denominan así, según su uso: *Juan come patatas*, uso transitivo, y *Juan come mucho*, uso intransitivo. No obstante, hay verbos que se utilizan casi siempre como intransitivos: *vivir, caminar, existir, nacer, morir.* Y otros casi siempre acompañados del complemento directo: *hacer, tener, comer: Yo hago secundaria. / Hizo su trabajo. / Él tiene calor. / Él comió chocolate.*

B6. Verbos pronominales: Los pronominales son los que se construyen con pronombres reflexivos, de igual persona que el sujeto del verbo: *irse, marcharse, arrepentirse, avergonzarse, alegrarse, asombrarse...* A este grupo pertenecen los verbos reflexivos, que los hay de dos tipos: *reflexivos formales*, los que tienen forma reflexiva pero no valor reflexivo; la acción no recae sobre el sujeto que la realiza: *Juan se atreve;* y los *reflexivos gramaticales*, aquellos en los que el sujeto es a la vez objeto de la acción: *lavarse, peinarse...: Sergio se lava. / Daniel se peina.* Verbos recíprocos son los que implican a varios sujetos que realizan la misma acción y la reciben mutuamente: *Daniel y Sergio se pelean.*

B7. Verbos impersonales, que también son defectivos (se les denomina igualmente “unipersonales” y se incluyen los “verbos de la naturaleza”): Los impersonales son aquellos que carecen de sujeto: *nieve, llueve, truena, anocchece.* Cuando expresan fenómenos atmosféricos estrictamente (*nevar, llover, tronar, anochecer*) se usan solo en infinitivo y en la tercera persona del singular, pero hay casos en los que el significado cambia y entonces sí

aceptan la conjugación personal, por ejemplo, *amanecer*, con el sentido de “llegar a un lugar, situación o condición, o estar en ellos, cuando sale el Sol” (*Estefanía y yo amanecimos ateridos*) y “pasar la noche en vela haciendo algo” (*Allá se abrazó con un gigante y con él amaneció bailando*)⁴⁸. También son impersonales algunos verbos que se usan ocasionalmente sin sujeto en la tercera persona del singular, como *haber, hacer y ser* (*Hay malas noticias; Habrá lucha; Hace años que no vienes; Aquí hace calor; Es de día; Es tarde para arrepentimientos*), y otros en tercera persona del plural como *contar, narrar, decir, llamar, golpear* (*Cuentan cada cosa al respecto; Narran historias estupendas de la antigüedad; Dicen que habrá guerra; Llaman a la puerta; Golpean en el cuarto*)⁴⁹.

C. Según su significado léxico (semántico) o modo de acción

Según el modo de acción, que es una categoría semántica propia del verbo y que caracteriza el proceso verbal desde el punto de vista de su manera de acontecer, los verbos se clasifican en perfectivos, imperfectivos, incoativos, frequentativos e iterativos.

C1. Verbos perfectivos: Los perfectivos designan acciones o procesos que requieren alcanzar su culminación para producirse como tales: *saltar, conducir, morir, nacer, abrir, cerrar*; por ejemplo, el significado de *cerrar* no se alcanza hasta que la acción se completa.

C2. Verbos imperfectivos: Los imperfectivos son aquellos que no necesitan alcanzar su culminación para que la acción o proceso tenga lugar o sea completa: *andar, leer, nadar, dormir, oír, pintar*, por ejemplo, el significado de *leer*, encierra un tránsito.

C3. Verbos incoativos: Los incoativos o ingresivos son los que marcan el comienzo de una acción o comportamiento: *amanecer, envejecer, palidecer, iniciar*. A veces indican la duración de la acción o comportamiento y presentan forma reflexiva: *enfriarse, calentarse, dormirse, enriquecerse...*

C4. Verbos frequentativos: Los frequentativos son los que indican una acción frecuente o habitual: *cortejar, merodear, tutejar*. Suelen ir acompañados de procedimientos léxicos o gramaticales que refuerzan el significado frecuente o habitual de la acción verbal: *Luis tutea a menudo a sus abuelos.*

⁴⁸DPD-ve (amanecer).

⁴⁹http://claritoycastellano.blogspot.com/2013/02/analisis-sintactico-los-verbos_19.html

C5. Verbos iterativos: Los iterativos o reiterativos expresan acciones compuestas de varios actos iguales y repetidos: *golpear, manosear, vagabundear, patear, besuequear*.

D. Otra clasificación verbal

Verbos existenciales: *abundar, estar, existir, morir, parecer, ser, vivir*. Algunos se construyen como transitivos con un complemento tautológico (repetición de un mismo pensamiento de distintas maneras): *Mi abuela murió una muerte piadosa*.

Verbos de movimiento o de acción: *andar, bajar, caer, subir, caminar, errar, crujir, debutar, estornudar, fracasar, gesticular*. Pueden aparecer con predicativos: *Miguel salió primero en la competición*, o con complementos directos: *Bajó la escalera solo*.

Verbos seudoimpersonales: *bastar, caber, convenir, disgustar*. Con estos verbos el sujeto generalmente es inanimado y lleva complemento indirecto: *A mi mujer le gustan los muebles antiguos*.

2. LOS DERIVADOS VERBALES O FORMAS NOMINALES (VERBOIDES)

Son las formas no personales de los verbos:

Infinitivo

Participio

Gerundio

Se caracterizan porque cada uno de ellos puede funcionar de dos maneras:

Infinitivo = verbo y/o sustantivo

Participio = verbo y/o adjetivo

Gerundio = verbo y/o adverbio (y como adjetivo en los casos excepcionales de *hirviendo* o *ardiendo*)⁵⁰.

Infinitivo

**Me agrada leer poemas.*

Leer: funciona como verbo por cuanto admite el objeto directo: *poemas*.

**El leer es instructivo.*

Leer: funciona como sustantivo por cuanto es núcleo del sujeto.

⁵⁰Ver estas excepciones en pág. 281.

El infinitivo es derivado verbal cuando se emplea como sustantivo, ya sea sujeto o complemento. *Educar es redimir.* / *No quiero el poder.* En su carácter de verbo puede llevar los complementos que le son propios. *Quiero estudiar Medicina.* / *No es fácil descubrirle un error.*

Participio

**He bordado un pañuelo.*

Bordado: funciona como verbo e integra un tiempo compuesto.

**Me obsequió un pañuelo bordado.*

Bordado: funciona como adjetivo, modificador directo del sustantivo pañuelo.

Se denomina participio porque participa de la naturaleza del verbo, del adjetivo y del sustantivo. Como verbo denota acción, como adjetivo cualidad, como nombre seres. Puede ser activo o pasivo.

El *participio activo* denota acción de la persona o cosa a la cual se aplica. *Niño perseverante* (que persevera). / *Llama ardiente* (que arde). El participio activo se forma con la raíz del verbo y los sufijos *-ante* para la primera conjugación (*ar*), o *-ente* y *-iente* para la segunda y tercera (*er, ir*): *amante, conducente, saliente*. El participio activo se usa como adjetivo: *Llama ardiente, / cuarto menguante.* Como sustantivo: *Un ayudante, / el presidente.*

El *participio pasivo* denota en cambio una acción o pasión recibida o sufrida. Se forma añadiendo al radical del infinitivo la terminación *-ado* en verbos de la primera conjugación (*ar*), o *-ido* para las otras dos (*er, ir*): *amado, temido, partido.* El participio pasivo se usa como verbo, como adjetivo o sustantivo. Se usa como verbo cuando forma tiempos compuestos: *He venido / habrán bajado.* Se usa como adjetivo cuando acompaña al sustantivo: *Campo sembrado / hora establecida / libro impreso.* Es sustantivo cuando nombra personas, animales o cosas: *Un sembrado / Los tejidos / Los impresos.*

Gerundio

-*Destruyendo libros, te perjudicarás.*

Destruyendo: funciona como verbo, tiene un objeto directo: *libros.*

-*Iban y venían cantando.*

Cantando: funciona como adverbio, modifica a los verbos *iban* y *venían*.

-Veo hombres **acatando** órdenes.

Acatando: funciona simultáneamente como adjetivo y como verbo. Como adjetivo por cuanto modifica directamente al sustantivo *hombres*; y como verbo porque recibe un objeto directo: *órdenes*.

El gerundio expresa algún modo o circunstancia del verbo al que se reúne; tiene carácter de adverbio o de complemento. *Se me presentó temblando* (complemento de modo). *Estudiando* (complemento de medio) *se aprende*. Puede ser simple o compuesto.

El *simple* resulta de agregarle al radical del verbo el sufijo *-ando*, si es de la primera conjugación (*ar*), o *-iendo* para la segunda y la tercera (*er, ir*): *amando, temiendo, partiendo*.

El *compuesto* resulta de asociar el gerundio simple del verbo *haber* (*habiendo*), más un participio pasivo (-*ado* o -*ido*): *Habiendo llegado / Habiendo sabido*.

3. Estilística de las formas verbales: Cada tiempo y modo del verbo tiene un valor estilístico del que se sirve el hablante para expresar su estado anímico, independiente del momento temporal real (aspecto) en que pase la acción, aunque siempre ligado a los significados de los tiempos y modos verbales.

3A. El modo: El morfema verbal de modo indica la actitud del hablante ante el enunciado y significación verbal: la actitud puede ser objetiva o subjetiva. Esta puede presentarse como un hecho cierto, o bien considerar que su realización será más o menos incierta, virtual, hipotética, deseada, dudosa... Es una categoría específica del verbo. Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el modo indicativo, el modo de la realidad: *Sergio estudia mucho. / Hace calor. / Mañana iremos al cine*. Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor, utilizará el modo subjuntivo de la no realidad, de la representación mental: *Ojalá tenga suerte. / Es posible que lo haga*.

La gramática tradicional distingue cuatro modos verbales (indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo), pero, en realidad, son dos los modos, indicati-

vo y subjuntivo, los cuales corresponden a la doble actitud posible del hablante ante el enunciado: objetiva y subjetiva. Los modos imperativo y condicional no son más que variantes del subjuntivo y del indicativo: el primero del subjuntivo y el segundo del indicativo.

3A.1. Modo indicativo es el modo actualizador por excelencia. Sus formas sitúan el acontecer en un lugar y momento dados. Sus formas verbales expresan que el hablante considera la acción o proceso como algo perteneciente a la realidad, que posee existencia objetiva: *El muchacho está aquí. / Había acudido mucho público. / Iré a tu casa hoy.*

3A.2. Modo subjuntivo es el modo de lo virtual, ofrece la significación del verbo sin actualizar y a él pertenecen las formas verbales con las que el hablante considera la acción o proceso como algo irreal, como un hecho que existe de forma subjetiva en su pensamiento, pero al que no puede atribuir, fuera de este, existencia real con seguridad: *Espero que estés en casa. / Ojalá lo hagas. / Acaso vaya.*

3A.3. Modo imperativo expresa mandato u orden, función apelativa; se utiliza exclusivamente en situación de discurso. El mandato es la subjetivación del enunciado con matiz significativo optativo en grado máximo; solo se utiliza en la segunda persona. Así, el imperativo queda incluido por su significado verbal en el modo subjuntivo. En su uso se confunde o alterna con el subjuntivo. El imperativo solo acepta forma afirmativa: *Ven tú. / Venid vosotros.* La forma negativa de mandato se expresa en presente de subjuntivo: *No lo hagáis.* Para expresar mandatos indirectos u órdenes referidas a otras personas gramaticales, que no sea la segunda, se utiliza también el presente de subjuntivo: *Lo digan ellos.*

3A.4. Modo condicional es un tiempo verbal creado en las lenguas románicas, no existía en latín. Procede de la perífrasis latina del pretérito imperfecto de indicativo + infinitivo: *amaría de “amare habebam”.* A lo largo de la historia de la lengua el condicional ha presentado vacilaciones significativas de uso e incluso terminológicas. En principio se denominó modo potencial por su significación hipotética o posible: *Me compraría un coche si pudiera;* en la actualidad la Real Academia Española lo denomina condicional por influjo de la gramática francesa y por ser el tiempo característico de las oraciones condicionales. Por su significado es un futuro hipotético, pues indica siempre una acción futura respecto a otra. Se incluye como variante del modo indicativo porque

el hablante lo utiliza como expresión de una acción real. En el uso actual se sustituye o alterna con el pretérito imperfecto del indicativo en las oraciones condicionales: *Si tuviera dinero, me compraría una casa* (o *me compraba una casa*).

3B. El tiempo: Es la categoría gramatical que ubica el acontecer del verbo en el imaginario eje del tiempo natural o real del hablante. Se trata de una categoría deíctica (elemento gramatical que realiza una deixis, o sea, es el señalamiento que se efectúa mediante ciertos elementos lingüísticos que muestran, como *este, esa*; que indican una persona, como *yo, vosotros*; o un lugar, como *allí, arriba*; o un tiempo, como *ayer, ahora*). El tiempo es un concepto de medida; el hablante necesita expresar la fecha de las acciones o comportamientos que expresa con el verbo *y*, para ello, utiliza un segmento imaginario en el que el punto de partida es presente, todo lo anterior es pasado y lo que queda por venir futuro. La oposición básica se establece entre el presente, el pasado y el futuro, acción simultánea, anterior y posterior respectivamente al ahora del hablante. El presente es puntual, pero en la conciencia del hablante abarca lo que acaba de ser presente y es pasado y lo que es todavía futuro, pero que va a ser presente de inmediato. La realidad que mejor conoce el hablante es la que ha vivido, la que se ha dado en el pasado. La realidad del presente la conoce, pero no la ha asimilado, y la realidad del futuro la desconoce. Por eso en la conjugación española hay más tiempos verbales en el pasado que en el presente y en el futuro. Los tiempos verbales del modo indicativo son:

3B.1. Tiempos del presente:

Presente: *amo, temo, parto.*

Pretérito perfecto: *he amado, he temido, he partido.*

3B.2. Tiempos de pasado:

Pretérito imperfecto: *amaba, temía, partía.*

Pretérito indefinido o pretérito perfecto simple: *amé, temí, parti.*

Condicional simple: *amaría, temería, partiría.*

Pretérito pluscuamperfecto: *había amado, había temido, había partido.*

Pretérito anterior o copretérito: *hube amado, hube temido, hube partido.*

Condicional compuesto: *habría amado, habría temido, habría partido.*

3B.3. Tiempos del futuro:

Futuro simple: *amaré, temeré, partiré.*

Futuro compuesto: *habré amado, habré temido, habré partido.*

3C. El aspecto: Es el morfema verbal que indica el tiempo interno de la acción expresada por el verbo: *Luis amó / Luis amaba* nos expresa si la acción verbal ha acabado ya (*amó*), o si está en proceso o desarrollo (*amaba*). El aspecto no supone, a diferencia de la categoría tiempo, ubicación alguna, pero sí tiene en cuenta, al considerar la acción aislada, el factor temporal que subyace a su realización, desarrollo y conclusión. Por ello, aunque no se confunden, existe relación entre ambas categorías. No señala si la acción es presente, pasada o futura respecto al momento del hablante, sino que expresa la medición interna del proceso verbal con referencia al término o transcurso del mismo proceso: *amó, amaba* se refieren a acciones que ya se han dado en el pasado, pero *amó* da a entender que la acción ya se había acabado en ese momento del pasado, y *amaba* expresa que la acción seguía realizándose en el pasado.

El aspecto verbal puede ser: *perfectivo*, el que indica que la acción verbal se representa como acabada: *Yo amé. / He terminado mis estudios.* El *imperfectivo* señala que la acción se representa en un proceso sin indicar si este ha acabado: *Yo amo. / Terminaré mis estudios.* En español el aspecto se expresa mediante procedimientos gramaticales, terminaciones verbales o léxicas, perifrasis verbales: *He estudiado* (perfectivo) o *Yo he de estudiar* (imperfectivo). En español, todos los tiempos simples, excepto el pretérito perfecto simple, indican el aspecto imperfectivo; y todos los tiempos compuestos y el pretérito perfecto simple, el aspecto perfectivo. También las formas no personales o verboides expresan aspectos perfectivos o imperfectivos.

4. Modo indicativo⁵¹

El **presente** indica que la acción expresada por el verbo se da en la época misma en que se habla: *Luis vive en Guadalajara. / Sergio trabaja aquí.* Puede presentar matices temporales específicos:

⁵¹<http://www.monografias.com/trabajos10/arverb/arverb.shtml#CLASE>.

El presente puntual se refiere a nociones momentáneas que se desarrollan en el momento presente del hablante: *dispara*.

El presente histórico se refiere a hechos pasados y que ya son historia porque han ocurrido con anterioridad: *Colón llega a América en 1492*. Es una forma típica de los escritos de carácter histórico y narrativo. El hablante intenta acercar y revivir aquellos hechos ocurridos en el pasado. En el presente histórico se presentan como actuales hechos ocurridos en el pasado. Se usa mucho en la narrativa literaria, pero también se usa en la narrativa coloquial.

El presente por futuro expresa acciones que van a ocurrir en un momento posterior: *La semana próxima empiezo a trabajar*. El hablante expresa una convicción o seguridad de que los hechos ocurrirán.

El presente ingresivo indica acciones que están a punto de realizarse: *Ahora mismo voy*.

El presente imperativo expresa obligatoriedad, tiene valor de futuro, y es utilizado para expresar un mandato: *Tú te vas ahora de mi casa*.

El presente actual indica una acción que se está realizando en el momento presente, y que se amplía tanto hacia el pasado como hacia el futuro: *Vivo en Madrid*.

El presente habitual indica una repetición de acciones o procesos que se dan en la época del hablante: *Me levanto a las ocho*.

El presente persistente no expresa limitación temporal alguna, y se refiere a nociones o valores universales y eternos: *La justicia es necesaria*.

El presente gnómico aparece en refranes, proverbios y máximas, que tienen valor no solo en el momento actual, sino en cualquier tiempo: *A quien madruga, Dios le ayuda*.

El pretérito imperfecto indica la duración en el pasado: *Yo me iba cuando tú llegaste*. Expresa una acción inacabada, es como un presente en el pasado. Se emplea en las narraciones y descripciones y puede emplearse con valores específicos.

El pretérito imperfecto de cortesía tiene valor de presente y se utiliza para expresar un ruego o pregunta a una persona con quien no se tiene suficiente confianza: *Quisiera pedirle su ayuda*, en vez de *Quiero pedirle...*

El pretérito imperfecto de opinión tiene valor de presente y se utiliza en enunciados de opinión: *Yo creía que eso era otra historia*, en vez de *Yo creo...*

El pretérito imperfecto imaginativo tiene valor de presente y se refiere a hechos imaginados o soñados. Es muy utilizado en el lenguaje popular y en el infantil: *Yo me comía ahora mil pasteles*.

El pretérito imperfecto hipotético o condicional se utiliza en las oraciones condicionales en lugar del condicional y expresa una acción posible de ser realizada: *Si tuviera dinero, me compraba una casa*.

El pretérito perfecto simple o pretérito indefinido se refiere a una acción que ha ocurrido en el pasado: *llegué, vi*. No expresa matices significativos especiales, y señala siempre hechos que han ocurrido en el pasado; indica una acción pasada sin ninguna conexión con el presente, la acción ha terminado totalmente: *El verano pasado estuve en la playa*. Pero en su uso lingüístico alterna y se confunde con el pretérito perfecto compuesto.

El futuro simple o imperfecto indica acciones que se van a realizar: *Iré a tu casa*. Su valor significativo indica imprecisión temporal y cierta eventualidad; su uso es muy escaso en el lenguaje coloquial, sobre todo en ciertas zonas de Latinoamérica, donde es desplazado con frecuencia por formas del presente de indicativo y por la perífrasis obligatoria de infinitivo: *Pedro llegará el lunes*. / *Pedro llega el lunes*. / *Pedro ha de llegar el lunes*. Entre los valores específicos del futuro se encuentran:

El futuro exhortativo expresa obligatoriedad o mandato: *No matarás*.

El futuro de cortesía lo utiliza el hablante para suavizar la brusquedad de una petición: *Ustedes me dirán* por *Díganme...*

El futuro de probabilidad indica duda, incertidumbre: *Serán las doce. ¿Quién llamará a estas horas?*

El futuro de sorpresa tiene valor de presente y sirve para expresar el asombro que produce alguna acción o comportamiento: *¡Si será torpe este muchacho!*

El futuro histórico tiene valor de pasado; lo utiliza el hablante para hacer referencia a un hecho histórico anterior del que se va a informar y quiere adelantarlo: *Lope de Vega nos ofrecerá en su dramaturgia un gran avance histórico*.

El condicional simple indica una acción futura e hipotética respecto a otra que expresa posibilidad: *Si estudiara, aprobaría*. Es el tiempo típico de las oraciones condicionales. Es frecuente el uso del condicional como expresión de cortesía y de opinión: *Me gustaría decirle... / Quería pedirle un favor...*; o como valor de probabilidad: *Serían las diez*.

Los tiempos compuestos guardan una relación significativa con los tiempos simples de los que se derivan y, además del valor significativo temporal que les es propio, suelen coincidir con los tiempos simples correspondientes en los usos especiales:

El pretérito perfecto expresa una acción pasada pero que dura en el presente del hablante: *Hoy me he levantado temprano* se relaciona con el pretérito perfecto simple. Modernamente se tiende a fundir los dos usos en uno, con predominio de una u otra función verbal, según los hábitos lingüísticos: en Madrid se prefiere el pretérito perfecto y se emplea para significaciones que antes correspondían al pretérito perfecto simple o indefinido (*El mes pasado me he comprado un coche*), pero en parte de Castilla y en muchos sitios de América, al contrario, se usa el pretérito perfecto simple (*Me compré una casa el mes pasado*). Esta diferencia también se mantiene entre escritores y gramáticos y en muchas zonas del norte de España.

El pretérito pluscuamperfecto expresa tiempo pasado; su acción se presenta como anterior a otra acción también pasada: *Cuando llegaron, ya había hecho la comida*. La acción *había hecho* es anterior a la acción, también pasada, *llegaron*.

El pretérito anterior se usa muy poco en la lengua escrita y ha dejado de usarse en la lengua hablada. Es un tiempo relativo (antepretérito) y expresa una acción inmediatamente anterior a otra pasada, por lo que su significación temporal no es apreciada en la conciencia del hablante. Ha sido sustituido por el pretérito indefinido o por el pretérito pluscuamperfecto en casi todos los usos y solo quedan algunas formas en la lengua literaria: *Apenas hubo amanecido, se fue*.

El futuro perfecto expresa acción futura y acabada, anterior a otra acción futura: *Cuando vengáis ya habré ordenado todo*. Puede trasladarse al pasado para indicar una conjeta, la probabilidad de que haya ocurrido la acción: *Supongo que habrá llegado*.

El condicional compuesto se emplea para indicar una acción futura respecto de un momento del pasado, pero anterior a otro momento que se señala en la oración: *Me dijo que cuando yo llegara a casa, ya me habría enviado el paquete*; la

acción *habría enviado* es futuro con relación a *dijo*, pero anterior a *llegara*. Puede indicar también conjetura o probabilidad en el pasado: *En aquel tiempo, él ya había cumplido treinta años.*

5. Modo subjuntivo⁵²

El **presente** puede referirse indistintamente a tiempo presente: *Es preciso que te vayas*, o futuro: *Es necesario que vayas mañana a clase*. Nunca se refiere al tiempo pasado.

El **pretérito imperfecto** puede indicar presente: *Aquí estoy porque si no lo hiciera, te enfadarías*; futuro: *Me dijeron, que volviera el lunes*, y pretérito o pasado: *Quedó en llamarme, lo que hizo que me pasara todo el día esperando*.

El **pretérito perfecto** expresa una acción perfecta realizada en una unidad de tiempo que incluye pasado o futuro, pero en la que se siente instalado el hablante: *Espero que hayas escrito esa carta* (pasado). *Cuando la hayas escrito, dímelo* (futuro).

El **pretérito pluscuamperfecto** indica acción perfecta y pasada, realizada en una unidad de tiempo que ya ha concluido para el hablante: *Raro sería que tú no hubieras protestado*.

El **futuro imperfecto y el perfecto** expresan la eventualidad. Se diferencian porque el futuro imperfecto *amare* señala aspecto imperfectivo, en tanto que el futuro perfecto *hubiere amado* implica el final de la acción. En el español actual ambas formas han sido desplazadas por otras, aunque aún se emplean en textos jurídicos y administrativos, en especial, en ciertas zonas de América.

6. Modo imperativo⁵³

El modo imperativo expresa mandato u orden, función apelativa; se utiliza exclusivamente en situación de discurso. El mandato es la subjetivación del enunciado con matiz significativo optativo en grado máximo y solo se usa en la segunda persona. Así, el imperativo queda incluido por su significado verbal en el modo subjuntivo. En su uso se confunde o alterna con el subjuntivo. El imperativo únicamente acepta forma afirmativa: *Ven tú. Venid vosotros. La*

⁵²<http://www.monografias.com/trabajos10/arverb/arverb.shtml#CLASE>.

⁵³http://html.rincondelvago.com/partes-de-la-oracion_1.html.

forma negativa de mandato se expresa en presente de subjuntivo: *No lo hagáis*. Para expresar mandatos indirectos u órdenes referidas a otras personas gramaticales, que no sea la segunda, se utiliza también el presente de subjuntivo: *Lo digan ellos*. En el imperativo han de cumplirse tres condiciones:

- I. Que el sujeto gramatical sea la segunda persona del plural.
- II. Que su perspectiva temporal sea la de presente.
- III. Ha de tener valor afirmativo.

Cuando alguna de estas condiciones no se cumple, aunque persista la intención imperativa, se utiliza el subjuntivo. Ej: *canta-cantad-cantemos-no cantéis*.

Sabemos que la mayor parte de las formas de segunda persona, salvo *cantaste*, terminan en *s*; sin embargo, en el imperativo en singular podemos encontrar un final vocálico (*canta, come*) o solamente la raíz verbal (*ven, sal*). El plural es en la única forma del imperativo que termina en *d* (*cantad, bebed*).

Añade como enclíticos los referentes pronominales átonos en lugar de situarlos en posición proclítica. Ej.: *lo compras / cómpralo*.

Cuando se añade al plural el referente *os*, la *d* final desaparece (*alegraos*). Esto no sucede en el verbo *ir*, que conserva la *d* (*idos*).

Usos incorrectos

- I. No se puede usar el infinitivo sustituyendo al imperativo, excepto si lleva delante *a*: *a callar*, pero no *callar* en lugar de *callad*.
- II. Suprimir la *d* final o pronunciarla como *z*.

7. La forma verbal condicional: simple y compuesta.

Usos y valores. In correcciones

El condicional simple: usos y valores. Con esta forma se expresa normalmente una acción posterior a otra acción: *si tuviera dinero, me IRÍA de viaje*. Pero también expresa modalidad potencial o de probabilidad: *SERÍAN las cinco cuando llegó; probablemente eran las cinco*. En ocasiones el condicional simple se emplea por un presente como forma de cortesía: *¿te GUSTARÍA ir al cine esta noche?*

El condicional compuesto: usos y valores. Con esta forma verbal se indica la consecuencia de una acción posterior (apódosis: segunda parte del período en el cual se completa o cierra el sentido que queda pendiente en la prótasis, que es la primera parte del período) a otra acción anterior que no se realiza. Esta forma es compatible en el discurso con pretéritos pluscuamperfectos de subjuntivo o infinitivos compuestos, frente al condicional simple, que se relaciona con pretéritos imperfectos de subjuntivo: *si hubieras estado, te lo HABRÍA DADO; de haberlo sabido, te lo HABRÍA ENVIADO*.

Usos incorrectos del condicional: En el componente subordinado de un conjunto oracional condicional, también llamado prótasis (primera parte del período en que queda pendiente el sentido, que se completa o cierra en la apódosis), o en el de un conjunto oracional concesivo, no es correcto usar el tiempo condicional:

**si vendrías, te lo diría* (se dice: *si VINIERAS...*).

**Aunque lo habría sabido, no te lo habría dicho* (se dice: *aunque lo HUBIERA SABIDO...*).

Tampoco es correcto su uso por pretéritos imperfectos de subjuntivo en subordinadas con “que”: *me pidió que tendría paciencia* (se dice: *me pidió que TUvierA paciencia*).

La noción del tiempo en el modo subjuntivo es menos precisa que en el indicativo:

*en el presente puede significar, con relación al momento del hablante,

- tiempo presente: *tal vez ESTÉ en casa* (ahora), y
- tiempo futuro: *tal vez VENGA a casa* (mañana);

*en el pretérito imperfecto de subjuntivo, puede indicar:

- tiempo pasado: *tal vez ESTUVIERAS en casa ayer;*
- tiempo presente: *¡ojalá ESTUVIERAS ahora conmigo!*; e incluso
- tiempo futuro: *¡ojalá nevara mañana!*

La noción temporal de presente, pasado o futuro no depende de la forma verbal como tal, sino del contexto o de la situación en que aparece.

Conjugación de los verbos regulares *amar*, *temer* y *partir*

Nota: cada uno de los tiempos figura con la denominación de la Real Academia Española de la Lengua y, en la parte inferior, en negritas y entre paréntesis, la denominación dada por Andrés Bello.

PRIMERA CONJUGACIÓN: <i>amar</i> (voz activa)				
Formas personales				
Modo indicativo				
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Copretérito)	Pretérito perfecto simple o indefinido (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérito)
amo amas ama amamos amáis aman	amaba amabas amaba amábamos amabais amaban	amé amaste amó amamos amasteis amaron	amaré amarás amará amaremos amaréis amarán	amaría amarías amaría amaríamos amaríais amarían
Pretérito perfecto compuesto (Bello: Ante- presente)	Pretérito plus- cuamperfecto (Bello: Anteco- pretérito)	Pretérito anterior (Bello: Ante- pretérito)	Futuro per- fecto (Bello: Ante- futuro)	Condicional per- fecto o potencial perfecto (Bello: Ante- pos- pretérito)
he amado has amado ha amado hemos amado habéis amado han amado	había amado habías amado había amado habíamos amado habíais amado habían amado	hube amado hubiste amado hubo amado hubimos amado hubisteis amado hubieron amado	habré amado habrás amado habrá amado habremos amado habréis amado habrán amado	habría amado habrías amado habría amado habríamos amado habrías amado habrían amado

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
ame ames ame amemos améis amen	amara o amase amaras o amases amara o amase amáramos o amássemos amarais o amaseis amaran o amasen	amare amares amare amáremos amareis amaren
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
haya amado hayas amado haya amado hayamos amado hayáis amado hayan amado	hubiera o hubiese amado hubieras o hubieses amado hubiera o hubiese amado hubiéramos o hubiésemos amado hubierais o hubieseis amado hubieran o hubiesen amado	hubiere amado hubieres amado hubiere amado hubiéremos amado hubiereis amado hubieren amado
Modo imperativo		
Presente		
ama tú ame él amemos nosotros amad vosotros amen ellos		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: amar	Simple: amando	amado
Compuesto: haber amado	Compuesto: habiendo amado	

SEGUNDA CONJUGACIÓN: temer (voz activa)

Formas personales

Modo indicativo

Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Copretérito)	Pretérito perfecto simple o indefinido (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérito)
temo temes teme tememos teméis temen	temía temías temía temíamos temíais temían	temí temiste temió temimos temisteis temieron	temeré temerás temerá temeremos temeréis temerán	temería temerías temería temeríamos temeríais temerían
Pretérito perfecto com- puesto (Bello: Ante- presente)	Pretérito pluscuam- perfecto (Bello: Ante- copretérito)	Pretérito anterior (Bello: Ante- pretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)	Condicional per- fecto o potencial perfecto (Bello: Ante- pos- pretérito)
he temido has temido ha temido hemos temido habéis temido han temido	había temido habías temido había temido habíamos temido habías temido habían temido	hube temido hubiste temido hubo temido hubimos temido hubisteis temido hubieron temido	habré temido habrás temido habrá temido habremos temido habréis temido habrán temido	habría temido habrías temido habría temido habríamos temido habrías temido habrían temido

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
tema temas tema temamos temáis teman	temiera o temiese temieras o temieses temiera o temiese temiéramos o temiésemos temierais o temieseis temieran o temiesen	temiere temieres temiere temiéremos temiereis temieren
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
haya temido hayas temido haya temido hayamos temido hayáis temido hayan temido	hubiera o hubiese temido hubieras o hubieses temido hubiera o hubiese temido hubiéramos o hubiésemos temido hubierais o hubieseis temido hubieran o hubiesen temido	hubiere temido hubieres temido hubiere temido hubiéremos temido hubiereis temido hubieren temido
Modo imperativo		
Presente		
teme tú tema él temamos nosotros temed vosotros teman ellos		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: temer	Simple: temiendo	temido
Compuesto: haber temido	Compuesto: habiendo temido	

TERCERA CONJUGACIÓN: partir (voz activa)

Formas personales

Modo indicativo

Presente (Bello: Presente)	Pretérito im- perfecto (Bello: Copretérigo)	Pretérito per- fecto simple o indefinido (Bello: Pretérigo)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérigo)
parto partes parte partimos partís parten	partía partías partía partíamos partíais partían	partí partiste partió partimos partisteis partieron	partiré partirás partirá partiremos partiréis partirán	partiría partirías partiría partiríamos partiríais partirían
Pretérito perfecto compuesto (Bello: Antepresente)	Pretérito plus- cuamperfecto (Bello: Antecopretérigo)	Pretérito anterior (Bello: Antepretérigo)	Futuro per- fecto (Bello: Antefuturo)	Condicional perfecto o potencial perfecto (Bello: Antepospretérigo)
he partido has partido ha partido hemos partido habéis partido han partido	había partido habías partido había partido habíamos partido habíais partido habían partido	hube partido hubiste partido hubo partido hubimos partido hubisteis partido hubieron partido	habré partido habrás partido habrá partido habremos partido habréis partido habrán partido	habría partido habrías partido habría partido habríamos partido habrías partido habrían partido

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
parta partas parta partamos partáis partan	partiera o partiese partieras o partiezes partiera o partiezes partiéramos o partiésemos partierais o partieveis partieran o partiejen	partiere partieres partiere partiéremos partiereis partieren
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
haya partido hayas partido haya partido hayamos partido hayáis partido hayan partido	hubiera o hubiese partido hubieras o hubieses partido hubiera o hubiese partido hubiéramos o hubiésemos partido hubierais o hubieseis partido hubieran o hubiesen partido	hubiere partido hubieres partido hubiere partido hubiéremos partido hubiereis partido hubieren partido
Modo imperativo		
Presente		
parte tú parta él partamos nosotros partid vosotros partan ellos		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: partir	Simple: partiendo	partido
Compuesto: haber partido	Compuesto: habiendo partido	

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR SER

SER (voz activa)				
Formas personales				
Modo indicativo				
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Copretérito)	Pretérito perfecto simple o indefinido (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérito)
soy eres es somos sois son	era eras era éramos erais eran	fui fuiste fue fuimos fuisteis fueron	seré serás será seremos seréis serán	sería serías sería seríamos seríais serían
Pretérito perfecto compuesto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antecopretérito)	Pretérito anterior (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)	Condicional perfecto o potencial perfecto (Bello: Antepospretérito)
he sido has sido ha sido hemos sido habéis sido han sido	había sido habías sido había sido habíamos sido habíais sido habían sido	hube sido hubiste sido hubo sido hubimos sido hubisteis sido hubieron sido	habré sido habrás sido habrá sido habremos sido habréis sido habrán sido	habría sido habrías sido habría sido habríamos sido habrías sido habrían sido

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
sea seas sea seamos seáis sean	fuera o fuese fueras o fueses fuera o fuese fuéramos o fuésemos fuerais o fueseis fueran o fuesen	fuere fueres fuere fuéremos fueris fueren
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
haya sido hayas sido haya sido hayamos sido hayáis sido hayan sido	hubiera o hubiese sido hubieras o hubieses sido hubiera o hubiese sido hubiéramos o hubiésemos sido hubierais o hubieseis sido hubieran o hubiesen sido	hubiere sido hubieres sido hubiere sido hubiéremos sido hubiereis sido hubieren sido
Modo imperativo		
Presente		
sé tú sea él seamos nosotros sed vosotros sean ellos		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: ser	Simple: siendo	sido
Compuesto: haber sido	Compuesto: habiendo sido	

CONJUGACIÓN PASIVA

AMAR				
Formas personales				
Modo indicativo				
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Copretérito)	Pretérito perfecto simple o indefinido (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérito)
soy amado eres amado es amado somos amados sois amados son amados	era amado eras amado era amado éramos amados erais amados eran amados	fui amado fuiste amado fue amado fuimos amados fuisteis amados fueron amados	seré amado serás amado será amado seremos amados seréis amados serán amados	sería amado serías amado sería amado seríamos amados seríais amados serían amados
Pretérito perfecto compuesto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antecopretérito)	Pretérito anterior (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)	Condicional perfecto o potencial perfecto (Bello: Antepospretérito)
he sido amado has sido amado ha sido amado hemos sido amados habéis sido amados han sido amados	había sido amado habías sido amado había sido amado habíamos sido amados habíais sido amados habían sido amados	hube sido amado hubiste sido amado hubo sido amado hubimos sido amados hubisteis sido amados hubieron sido amados	habré sido amado habrás sido amado habrá sido amado habremos sido amados habréis sido amados habrán sido amados	habría sido amado habrías sido amado habría sido amado habríamos sido amados habrías sido amados habrían sido amados

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
sea amado seas amado sea amado seamos amados seáis amados sean amados	fuera o fuese amado fueras o fueses amado fuera o fuese amado fuéramos o fuésemos amados fuerais o fueseis amados fueran o fuesen amados	fuere amado fueres amado fuere amado fuéremos amados fuereis amados fueren amados
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
haya sido amado hayas sido amado haya sido amado hayamos sido amados hayáis sido amados hayan sido amados	hubiera o hubiese sido amado hubieras o hubieses sido amado hubiera o hubiese sido amado hubiéramos o hubiésemos sido amados hubierais o hubieseis sido amados hubieran o hubiesen sido amados	hubiere sido amado hubieres sido amado hubiere sido amado hubiéremos sido amados hubiereis sido amados hubieren sido amados
Modo imperativo		
Presente		
se tú amado sea él amado seamos nosotros amados sed vosotros amados sean ellos amados		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: ser amado	Simple: siendo amado	sido amado
Compuesto: haber sido amado	Compuesto: habiéndolo sido amado	

CONJUGACIÓN PRONOMINAL

LAVAR				
Formas personales				
Modo indicativo				
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Copretérito)	Pretérito Perfecto simple o indefinido (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)	Condicional o potencial (Bello: Pospretérito)
yo me lavo tú te lavas vos te lavás / usted se lava él / ella se lava nosotros, as nos lavamos vosotros, as os laváis / ustedes se lavan ellos / ellas se lavan	yo me lavaba tú/ vos te lavabas usted se lavaba él / ella se lavaba nosotros, as nos lavábamos vosotros, as os laváis / ustedes se lavan ellos / ellas se lavan	yo me lavé tú/ vos te lavaste / usted se lavó él / ella se lavó nosotros, as nos lavamos vosotros, as os lavasteis / ustedes se lavaron ellos / ellas se lavaron	yo me lavaré tú/ vos te lavarás usted se lavará él / ella se lavará nosotros, as nos lavaremos vosotros, as os lavaremos ellos / ellas se lavarán	yo me lavaría tú/ vos te lavarías / usted se lavaría él / ella se lavaría nosotros, as nos lavaríamos vosotros, as os lavaríais / ustedes se lavarían ellos / ellas se lavarían
Pretérito perfecto com- puesto (Bello: Ante- presente)	Pretérito plus- cuamperfecto (Bello: Anteco- pretérito)	Pretérito anterior (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: An- tefuturo)	Condicional perfecto o potencial perfecto (Bello: Antepospre- térito)
yo me he lavado tú te has lavado / usted se ha lavado él / ella se ha lavado nosotros, as nos hemos lavado vosotros, as os habéis lavado / ustedes se han lavado ellos / ellas se han lavado	yo me había lavado tú te habías lavado usted se había lavado él / ella se había lavado nosotros, as nos habíamos lavado vosotros, as os habíais lavado / ustedes se habían lavado ellos / ellas se habían lavado	yo me hube lavado tú te hubiste lavado / usted se hubo lavado él / ella se hubo lavado nosotros, as nos hubimos lavado vosotros, as os hubisteis lavado ustedes se hubieron lavado ellos / ellas se hubieron lavado	yo me habré lavado tú te habrás usted se habrá lavado él / ella se habrá lavado nosotros, as nos habremos lavado vosotros, as os habréis lavado ustedes se habrán lavado ellos / ellas se habrán lavado	yo me habría lavado tú te habrías lavado usted se habría lavado él / ella se habría lavado nosotros, as nos habríamos lavado vosotros, as os habríais lavado ustedes se habrían lavado ellos / ellas se habrían lavado

Modo subjuntivo		
Presente (Bello: Presente)	Pretérito imperfecto (Bello: Pretérito)	Futuro (Bello: Futuro)
yo me lave tú/ vos te laves usted se lave él / ella se lave nosotros, as nos lavemos vosotros, as / os lavéis ustedes se laven ellos / ellas se laven	yo me lavara o lavase tú/ vos te lavaras o lavases usted se lavara o lavase él / ella se lavara o lavase nosotros, as nos laváramos o lavásemos vosotros, as os lavarais o lavaseis / ustedes se le lavarán o lavasen ellos / ellas se lavaran o lavasen	yo me lavare tú/ vos te lavares / usted se lavare él / ella se lavare nosotros, as nos lavaremos vosotros, os lavareis / ustedes se laven ellos / ellas se lavaren o lavaran
Pretérito perfecto (Bello: Antepresente)	Pretérito pluscuamperfecto (Bello: Antepretérito)	Futuro perfecto (Bello: Antefuturo)
yo me haya lavado tú te hayas lavado / usted se haya lavado él / ella se haya lavado nosotros, as nos hayamos lavado vosotros, as os hayáis / ustedes se hayan lavado ellos /ellas se hayan lavado	yo me hubiera o hubiese lavado tú te hubieras o hubieseis lavado / usted se hubiera o hubiese lavado él / ella se hubiera o hubiese lavado nosotros, as nos hubiéramos o hubiésemos lavado vosotros, as os hubierais o hubieseis lavado ustedes se hubieran o hubiesen lavado ellos /ellas se hubieran o hubiesen lavado	yo me hubiere lavado tú te hubieres lavado / usted se hubiere lavado él /ella se hubiere lavado nosotros, as nos hubiéremos lavado vosotros, as os hubiereis lavado ustedes se hubieren lavado ellos / ellas se hubieren lavado
Modo imperativo		
Presente		
lávate tú lavate vos lávese él/usted lavémonos nosotros lavaos vosotros lávense ellos/ustedes		
Formas no personales		
Infinitivo	Gerundio	Participio
Simple: lavarse	Simple: lavándose	(no existe)
Compuesto: haberse lavado/ haberme lavado	Compuesto: habiéndose lavado/ habiéndome lavado	

* *Usted* corresponde a la segunda persona del singular y *ustedes* a la segunda persona del plural. Este tratamiento se emplea tanto en América como en algunas partes de España. No obstante, es necesario hacer la siguiente aclaración: mientras que el sujeto está en segunda persona del singular o del plural, la conjugación pertenece, gramaticalmente, a la tercera persona del singular y del plural, respectivamente.

VERBOS DE ACCIÓN O MOVIMIENTO⁵⁴

Tradicionalmente se ha considerado que los verbos que expresan acción o movimiento, como *ir*, *venir*, *salir*, *entrar*, etc. son intransitivos; que *subir*, *bajar*, etc., son unas veces transitivos y otras intransitivos (*subir algo/subir a un sitio*) y que *meter*, *sacar*, etc. son transitivos. Ahora bien, todos estos verbos requieren muchas veces complementos obligatorios: *ir a un sitio*, *salir de un sitio*, *entrar en un sitio*, etc. Dado que expresan lugares se les ha considerado como complementos circunstanciales y, por ello, se sostiene que en *salir a la calle*, *salir* actúa como intransitivo. De ahí su inclusión en este grupo de verbos.

LISTADO DE VERBOS DE ACCIÓN

Presentamos una lista, muy parcial, de verbos de acción o movimiento. Estos verbos se emplearán dependiendo de la situación, en el tiempo (presente, pasado, infinitivo) y persona (primera, tercera) más apropiados. También se emplean sustantivos derivados de estos verbos: *adaptación* de *adaptar*, *diversificación* de *diversificar*, etc.

A: acelerar, acompañar
aconsejar, activar, actuar, adaptar, administrar, adoptar, adquirir, advertir, ahorrar, ajustar, alcanzar, alquilar, ampliar, analizar, animar, anotar, anticipar, aplicar, aprobar, arbitrar, asegurar, asentir, asesorar, asignar, asistir, auditar, aumentar, automatizar, autorizar, avanzar, ayudar

B:
basar,
besar

C: calcular, cambiar, catalogar, centralizar, clarificar, clasificar, colaborar, comparar, competir, completar, comprobar, comprar, componer, comunicar, concebir, concluir, condensar, conducir, confrontar, conseguir, consolidar, construir, consultar, consumir, contabilizar, contar, contratar, contribuir, controlar, convertir, coordinar, copiar, corresponder, corregir, cortar, crear, criticar, cuestionar, cumplir

⁵⁴<http://www.asmadrid.org/spanish/depto/gram/vmovto.htm>.

D: debatir, decidir, definir, delegar, deliberar, demostrar, desarrollar, descentralizar, describir, descubrir, designar, detectar, determinar, diagnosticar, dibujar, dirigir, diseñar, distinguir, distribuir, diversificar, dividir, doblar, documentar	E: editar, efectuar, ejecutar, ejercer, eliminar, empezar, emplear, encabezar, encontrar, enderezar, enfocar, enmarcar, ensanchar, enseñar, entrenar, entrevistar, enviar, escribir, especificar, establecer, estandarizar, estimar, estimular, estructurar, estudiar, evaluar, evitar, examinar, expandir, expedir, explicar, expresar, extender, extraer	F: fabricar, facilitar, familiarizar, financiar, formar, formular, fundar
G: ganar, generar, guiar	H: hablar	I: identificar, idear, ilustrar, imaginar, implementar, improvisar, incrementar, influir, informar, iniciar, innovar, inspeccionar, inspirar, instalar, instituir, integrar, interpretar, introducir, inventar, investigar, invertir
J: juntar, juzgar	L: leer, liderar, liquidar, listar, llenar, llevar	M: manipular, mantener, maximizar, medir, mejorar, manejar, minimizar, modernizar, moderar, modificar, mostrar, motivar, movilizar
N: negociar	O: observar, obtener, ordenar, organizar, originar	P: participar, percibir, persuadir, planificar, predecir, preparar, presentar, presidir, presupuestar, priorizar, probar, procesar, producir, programar, promover, proponer, proyectar, publicar, poner
R: realizar, recoger, recomendar, reconciliar, recordar, rechazar, rediseñar, reducir, reforzar, regular, rehabilitar, relatar, remodelar, renegociar, reorganizar, reparar, reportar, representar, resaltar, resolver, responder, restablecer, restaurar, resumir, reunir, revisar revitalizar	S: salvar, seleccionar, servir, simplificar, sintetizar, sistematizar, sostener, sugerir, supervisar	T: tabular, terminar, trabajar, traducir, traer, transferir, transformar, transmitir, transportar, trasladar, tratar
U: unificar, usar, utilizar	V: validar, valorar, vender, verificar, viajar, visualizar, vitalizar	

LAS PERÍFRASIS VERBALES⁵⁵

Las perífrasis verbales son rodeos. Consisten en decir algo con un verbo compuesto por varias formas verbales, lo cual se puede decir solo con una. *Hemos de visitar a los tíos. Tenemos que visitar a los tíos.*

Podemos conceptualizar como *perífrasis verbal* o *frase verbal* a toda construcción compuesta de al menos dos formas verbales en la cual una funciona como auxiliar (perdiendo parte de su significado primitivo al gramaticalizarse) y la otra, siempre una forma no personal (también llamada verboide), ya sea infinitivo, gerundio o participio, actúa como núcleo o palabra de más jerarquía y menos prescindible de la misma, para regir los complementos y denotar la parte más amplia del significado. La mayor parte de las perífrasis unen a ambos verbos con un nexo; si este existe, suele ser una preposición o conjunción, como en *he de volver* o *tengo que marchar*, aunque también existen perífrasis verbales sin ese nexo, como *estar + gerundio, deber + infinitivo o poder + infinitivo*.

Construcción de las perífrasis verbales: Se forman con un verbo auxiliar y una forma no personal de otro verbo (infinitivo, gerundio o participio).

Verbo auxiliar	Enlace	Forma no personal	
Hemos	de	visitar	a las familias.
Lleva		visitadas	tres familias.

Significado: Las perífrasis verbales añaden al verbo un significado especial que solo no tiene.

Hemos de visitar = Obligación

Ya sabemos que el verbo es el núcleo del sintagma verbal, que realiza en la oración la función de predicado. Por tanto, para formar una oración el verbo es imprescindible. También sabemos que el verbo puede ir acompañado por los complementos verbales: directo, indirecto, circunstancial, agente, predicativo, suplemento.

Recordemos que el verbo auxiliar es portador de los morfemas de persona, número, tiempo, aspecto y modo. El verbo auxiliado, es decir, la forma verbal no personal, es la portadora del significado semántico.

⁵⁵<http://es.scribd.com/doc/22122092/PERIFRASIS-VERBALES>.

¿Para qué sirven las perífrasis? Sirven para marcar algunas características de la acción del verbo que no pueden ser expresadas por las formas simples o compuestas del verbo.

Las perífrasis verbales son básicamente de dos tipos o clases⁵⁶: las *aspectuales* y las *modales*.

Las perífrasis aspectuales

La perífrasis aspectual es una categoría (accidente verbal) que expresa la acción verbal como terminada —aspecto perfectivo— o sin terminar —aspecto imperfectivo—. Dicho de otra forma: el aspecto indica en qué fase de su desarrollo considera el hablante la acción o el proceso que designa el verbo. Puede pensar que la acción está en sus comienzos, o está terminando, o en su desarrollo o se repite.

Las principales perífrasis aspectuales son:

Ingresivas: Expresan la inminencia de la acción, es decir, que la acción está a punto de realizarse. Se forma con un verbo auxiliar en forma personal y un verbo auxiliado en infinitivo:

Ir a + infinitivo: *Iré a comer; voy a pedir sopa.*

Pasar a: *El profesor pasa ahora a explicar el concepto de perífrasis.*

Estar a punto de: *Está a punto de llorar.*

Incoativas: Expresan el momento inicial de la acción o del proceso. Suelen confundirse con las ingresivas. Las incoativas se sitúan ya dentro de la acción. Las ingresivas antes de la acción. He aquí algunos ejemplos de perífrasis incoativas:

Echarse a + infinitivo: *cuando supo la noticia se echó a llorar.*

Romper a + infinitivo: *el agua para el té rompió a hervir.*

Comenzar a + infinitivo: *ahora comienzo a leer.*

Obsérvese la diferencia entre *estar a punto de llorar* y *romper a llorar*.

⁵⁶<http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/html/PERIFRASIS.html>

Terminativas: También se llaman *egresivas* y señalan el fin del proceso o de la acción:

Acabar de + infinitivo: *Iré a verte porque acabo de comer.*

Dejar de + infinitivo: *Cuando le llamó por teléfono, dejó de comer.*

Cesar de + infinitivo: *Cuando le llamó, cesó de comer.*

Durativas: Señalan el proceso en su desarrollo. El verbo auxiliado se presenta en gerundio:

Estar + gerundio: *no puedo atenderte porque estoy comiendo.*

Seguir + gerundio: *Sigo leyendo a Joyce.*

Llevar + gerundio: *Llevo leyendo a Joyce un mes.*

Andar + gerundio: *Anda enamorando a Luisa desde el comienzo del curso.*

Resultativas: Expresan el resultado, el final de una acción. El verbo auxiliado se presenta en participio:

Llevar + participio: *Llevo leídos tres capítulos.*

Tener + participio: *Tengo escritos tres capítulos.*

Dejar + participio: *Dejó leído el libro.*

Reiterativas: señalan la repetición de una acción. La acción se repite una vez.

Volver a + infinitivo: *Volvió a llorar.*

Consuetudinarias: Señalan la repetición constante de una acción; o sea, expresan un hábito o costumbre:

Soler + infinitivo: *Suelo estudiar por las noches.*

Acostumbrar + infinitivo: *Acostumbro ir al cine los sábados.*

Las perifrasis modales⁵⁷

Las perifrasis modales aportan significados referentes a la actitud del hablante. Expresan obligación, probabilidad, posibilidad, etc. La estructura de estas perifrasis es la misma que la que presentan las perifrasis aspectuales:

Verbo auxiliar más verbo auxiliado. Las más usuales son:

⁵⁷<http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/html/PERIFRASIS.html>.

Probabilidad (verosímil, o que se funda en razón prudente / Que se puede probar):

Deber de + infinitivo: *El profesor debe de estar en el aula.* (Es probable que el profesor esté en el aula).

Poder + infinitivo: *Mis alumnos pueden aprobar.* (Es probable que mis alumnos aprueben).

Puede que + infinitivo (forma impersonal): *Puede que escribir sea la solución.* (Es probable que escribir).

Posibilidad (que puede ser o suceder / Que se puede ejecutar):

Deber de + infinitivo: *El profesor debe de estar en el aula.* (Es posible que el profesor esté en el aula).

Poder + infinitivo: *Mis alumnos pueden aprobar.* (Es posible que mis alumnos aprueben).

Conjetura:

(Venir a + infinitivo): *Vienen a ser las ocho.*

Aproximación:

(Venir a + infinitivo): *El libro viene a costar trescientos bolívares.*

Necesidad-obligación:

Tener que + infinitivo: *Tengo que estudiar más.*

Haber de + infinitivo: *He de estudiar más.*

Hay que + infinitivo (forma impersonal): *Hay que estudiar más.*

Deber + infinitivo: *Debo estudiar más.*

Ya se dijo que las *perífrasis* o rodeos verbales son dos o más formas verbales juntas que, por lo general, pueden ser sustituidas por una forma simple.

Yo soy quien ha de resucitar las novelas de caballería. = *Yo resucitaré las novelas de caballería.*

En toda perífrasis verbal hay un verbo, llamado *auxiliar*, que se está conjugando, y un verboide, que puede ser infinitivo, gerundio o participio.

Las perifrasis verbales pueden estar formadas con:

Verbo auxiliar + infinitivo: *Cervantes ha de lograr la fama con Don Quijote.*

Verbo auxiliar + gerundio: *Don Quijote y Sancho andan buscando aventuras por toda la Mancha.*

Verbo auxiliar + participio: *Don Quijote había leído demasiadas novelas de caballería.*

Sin embargo, hay perifrasis verbales especiales. Estas contienen, entre el verbo principal y el verboide, algunas preposiciones: *Cervantes habrá de ridiculizar a los caballeros andantes*. O bien, algunas perifrasis especiales en las que se unen dos infinitivos con o sin preposición, un infinitivo y un gerundio, como: *Ir a comer. / Tener que trabajar. / Estar cantando. / Echar a correr. / Poder aprender.*

Locuciones verbales frente a perifrasis verbales⁵⁸: Una locución verbal es un conjunto de palabras en el que, al menos una, es un verbo que funciona como un solo núcleo del predicado: *caer en la cuenta / echar de menos / echar en cara / darse cuenta / tener en cuenta / hacer añicos.*

En estos casos los restantes componentes no desempeñan ninguna función respecto al verbo, solo que junto a este forman el conjunto nuclear del predicado.

Hay locuciones formadas por dos verbos, el segundo de los cuales aparece en una forma no personal: *echar a perder / dar a conocer / dar a entender.*

Pero estas locuciones no deben confundirse con las perifrasis verbales por las siguientes razones:

1. En las locuciones no hay verbos auxiliares ni principales: es todo el conjunto que selecciona sujetos y complementos.
2. La conexión entre los dos verbos es íntima, pues la forma no personal no es sustituible por otras en el mismo conjunto: *echar a perder* (no **echar a ganar*).
3. La locución verbal normalmente equivale a una sola idea que puede proyectarse en un solo verbo: *echar a perder* (estropear), *dejar de lado* (marginar).
4. Algunas locuciones verbales son el resultado de la lexicalización de alguna perifrasis verbal: *VETE (tú) A SABER, VAYA (usted) A SABER.* También es locu-

⁵⁸<http://clasesdeapoyonuevo.s3.amazonaws.com/capitulos/apuntes/6.2.3.1.pdf>.

ción la construcción DEJAR + CAER, con el significado de “tirar” voluntaria o inadvertidamente: *Ten cuidado, no lo dejes caer.*

5. La construcción ser + participio tiene rasgos propios de perífrasis verbal y otros que comparte con las oraciones atributivas. Se trata, pues, de una construcción intermedia. Entre los rasgos de las oraciones atributivas está la posibilidad de comutar el participio por LO y la posibilidad de que el participio lleve marcas de grado como los adjetivos: *que FUE (muy) APLAUDIDO-LO fue*. Pero este argumento no invalida totalmente la consideración de dicha construcción como perífrasis, por las siguientes razones:

*En muchas ocasiones el participio (solo o con su complemento agente) no se deja comutar por LO o la construcción resulta algo forzada: *El discurso fue leído por ti* (¿el discurso lo fue?).

*Cuando un verbo posee dos participios, uno regular y otro irregular, lo normal (salvo en algunos casos) es que el irregular funcione como adjetivo y el regular como verbo: *el ganado suelto* (no: *el ganado soltado*); *que está despierto* (no: *está despertado*). Pues bien, la construcción pasiva solo es posible con el participio regular.

*Cuando el participio funciona solo como adjetivo, admite comutaciones por otros adjetivos o construcciones adjetivas: *la edición fue reducida... fue escasa, de pocos volúmenes*. Sin embargo, cuando el participio solo posee carga verbal no son posibles esas comutaciones: *la edición fue reducida por el editor*.

*Los participios se pueden coordinar con otros participios siempre que sean verbos, pero no se coordinan nunca un adjetivo y un participio-verbo: *Pedro fue aplaudido y premiado en Francia*. Pero no: *Pedro fue simpático y premiado en Francia*.

¿Qué son y qué no son perífrasis?⁵⁹

A veces resulta difícil distinguir una perífrasis verbal de la unión de dos verbos que pertenecen a oraciones diferentes. Debido a la gran variedad de las perífrasis no es fácil dar unas reglas válidas para todas las situaciones. No obstante, si hay perífrasis:

- El auxiliar debe estar gramaticalizado, es decir, que el significado del verbo auxiliar se ha esfumado total o parcialmente: en *tengo que ir*, el verbo *tener* no implica ninguna posesión.

⁵⁹<http://es.scribd.com/doc/22122092/PERIFRASIS-VERBALES>.

- El segundo verbo en ningún caso puede ser complemento del primero: en *debo venir*, (perífrasis) *venir* no es el CD de *debo*; ambos funcionan exactamente igual que he venido o soy amado; sin embargo, en *deseo comer* (oración compuesta), *comer* es el CD del otro verbo: *lo deseo*. En este segundo caso, tenemos una oración subordinada en función de CD.

TEMA 17: EL GERUNDIO

Existe una “leyenda negra” sobre el gerundio. Muchos autores recomiendan erradicarlo del idioma, alegando una supuesta dificultad en su uso correcto. Creemos, sin embargo, que esta posición es exagerada y que el empleo correcto del gerundio no es tan difícil como pretenden esos pensadores.

El gerundio es un derivado verbal que hace el oficio de adverbio y su terminación regular, en español, es *-ando* en los verbos de la primera conjugación, *-iendo* o *-yendo* en los de la segunda y tercera (*amando*, de 1.^a conjugación; *comiendo* o *cayendo*, de 2.^a; y *durmiendo* o *arguyendo*, de 3.^a). El gerundio, que puede ser **simple** (*cantando*) o **compuesto** (*habiendo cantado*), es una de las tres formas no personales del verbo (las otras son el infinitivo y el participio).

Se llaman formas verbales “no personales” porque son invariables, ya que carecen de la variación morfológica de persona (*yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos*) que afecta al resto de los verbos. El gerundio añade a su significación verbal (de acción) funciones adverbiales. Hay que recordar que los denominados verbos personales nos dicen quién realiza la acción del verbo y si se trata de uno o más sujetos. Son seis las personas: 1.^a, 2.^a y 3.^a del singular y 1.^a, 2.^a y 3.^a del plural. En cambio, las formas no personales del verbo no expresan ni número ni persona.

Infinitivo: *andar, temer, salir.*

Gerundio: *andando, temiendo, saliendo.*

Participio: *andado, temido, salido.*

El gerundio puede ser **simple** y **compuesto**. El simple resulta de añadir a la raíz del verbo la terminación *-ando* o *-iendo*, por ejemplo: *amando, callando, temiendo, partiendo*. Y el compuesto resulta de la combinación del gerundio sim-

ple de *haber*, **habiendo**, más un participio pasivo (terminación *-ado* o *-ido*). Por ejemplo: *habiendo llegado*, *habiendo sabido*, *habiendo corrido*, etc.

Formación del gerundio

El gerundio es invariable. Solo hay una forma por verbo.

Verbos terminados en -ar (primera conjugación): <i>amar, besar, manejar, agarrar, tomar</i>	Verbos terminados en -er (segunda conjugación): <i>comer, tener, caer</i> Verbos terminados en -ir (tercera conjugación): <i>dormir, conducir, argüir</i>
-ando: amando, besando, manejando, agarrando, tomando	-iendo o -yendo <i>comiendo, teniendo, cayendo</i> <i>durmiendo, conduciendo, arguyendo</i>

Explicación de la Real Academia Española

1. **El gerundio simple (*cantando*)** expresa una acción que se realiza de manera simultánea (coincidencia total), o casi simultánea, casi en el mismo momento (coincidencia parcial), que otra, expresada por el verbo de la oración principal. La coincidencia en el tiempo de realización de ambas acciones (la del gerundio y la del verbo principal) puede ser:

- Total** (porque hay **coincidencia plena**): *Veía a sus hijos jugando en la calle.*
- Parcial** (porque hay una coincidencia, una **inmediatez casi plena**, entre la acción del gerundio y la acción del verbo principal): *Paseando por el campo, escuchó disparos.*

Las dos acciones pueden realizarse también en **sucesión inmediata**:

- Anterior:** *Quitándose la bufanda, la colgó en la perchera del recibidor* (aquí la acción del gerundio es inmediatamente anterior a la de colgar la bufanda en el perchero).
- Posterior:** *Salió de la habitación dando un fuerte portazo* (el portazo se produjo inmediatamente después de salir).

Esta coincidencia temporal, o cuasi coincidencia, entre las dos acciones (la representada por el gerundio y la del verbo del que depende) hace que no se deba utilizar cuando el gerundio exprese posterioridad no inmediata.

Por ello **son incorrectas** oraciones como:

El agresor huyó, siendo detenido horas después. (posterioridad no inmediata)

Salió de prisión, muriendo cinco años después en condiciones lamentables. (posterioridad no inmediata)

En estos casos se trata de acciones coordinadas y no coincidentes que **se expresarían mejor** enlazándolas por medio de conjunciones coordinantes (y, pero, mas, o, sino, ni, etc.):

*El agresor huyó **y**/pero fue detenido horas después.*

*Salió de la cárcel **y** murió cinco años después en condiciones lamentables.*

Sí se podría emplear en casos como los siguientes, que **son de posterioridad inmediata**:

El dólar cayó, provocando la crisis de los mercados.

El atracador sacó una pistola, sembrando el pánico entre los transeúntes.

Diferencia fundamental con las perifrasis que se construyen con gerundios

El uso anterior del gerundio nada tiene que ver con las perifrasis verbales que se construyen con gerundio. En una frase como *Ayer estuve hablando con Javier*, no se puede disociar el verbo *estar* del gerundio *hablando*, es decir, esta construcción perifrásistica (*estar hablando*) remite a una sola acción verbal (*hablar*) y, por tanto, es imposible aplicarle los criterios de posterioridad dado que no hay dos acciones verbales, sino una, y para que se dé el gerundio de posterioridad debe haber en la frase, necesariamente, una acción verbal anterior a la que designa el gerundio. Así ocurre, por ejemplo, en *El agresor huyó, siendo detenido horas después.* En esta frase hay dos acciones verbales distintas: *huir* y *ser detenido*.

2. El gerundio compuesto (*habiéndo cantado*) expresa una acción terminada, anterior a la del verbo principal: *Habiendo terminado el libro, me dispuse a dar mi paseo matutino.*

3. Los gerundios van normalmente pospuestos al verbo; pero también pueden anteponerse: *Corriendo pasan*; y, en este caso, adquieren un relieve estilístico parecido al de los adjetivos calificativos antepuestos al sustantivo (por ejemplo: *duro amor*; *roja sangre*; *frenético hombre*).

4. Hoy el gerundio admite pronombres enclíticos (pospuestos): diciéndonos / habiéndolo visto / paseándose / etc.; pero no proclíticos (antepuestos: *lo haciendo*), aunque en textos antiguos existen casos de anteposición de los pronombres: “En estas nuevas todos se alegrando” (Poema del Cid).

Funciones del gerundio⁶⁰

Ya se ha dicho que el oficio del gerundio es modificar al verbo de la misma manera que lo hacen los adverbios y complementos para expresar modo, tiempo, condición, causa, circunstancia, medio, etc.

1. *Paseando, me encontré con Gloria* (**modo, simultaneidad**).
2. *Estando en el teatro se sintió enfermo* (**tiempo, simultaneidad**).
3. *Andando los caballeros por florestas y poblados* (**modo, simultaneidad**).
4. *Se me presentó temblando* (**modo, simultaneidad**).
5. *Vino corriendo* (**modo, simultaneidad**).
6. *Leyendo se aprende* (**medio, simultaneidad**).
7. *Enseñando se aprende* (**medio, simultaneidad**).
8. *Cenando muy de prisa pudo llegar a tiempo* (**modo, anterioridad**).
9. *Sonríe Cristina, deseando mostrarse menos preocupada* (**causa, simultaneidad**).
10. *Yendo todos juntos, podremos convencerlo* (**condición, anterioridad**).
11. *Viviendo en Maracay, a nadie había oído hablar de esta ventaja* (**circunstancia, simultaneidad**).
12. *El 4 de abril de 1968 un francotirador dio muerte en Memphis, Estados Unidos, al líder negro y Premio Nobel de la Paz, Martin Luther King, desencadenándose inmedia-*

⁶⁰<http://www.elcastellano.org/gerundio.html>.

*tamente [o “lo cual desencadenó”] una serie de disturbios en todo el país (**tiempo, posterioridad inmediata**).*

13. *Salió corriendo (modo, simultaneidad).*
14. *Hablabía gritando (modo, simultaneidad).*
15. *Estando yo presente, no cometerán esa tontería (condición, simultaneidad).*

Usos correctos del gerundio

El gerundio expresa la existencia de dos acciones que ocurren u ocurrieron en un mismo tiempo, es decir, expresa simultaneidad. **Se distinguen cuatro usos correctos del gerundio:**

1. Con verbos que expresan acciones perfectivas de corta duración (por ejemplo, el verbo *estar*): el gerundio expresa una acción de continuidad, de cierta duración, de repetición, un proceso cuya realización implica un tiempo determinado:

Estamos discutiendo el asunto.

Estoy arreglando la oficina.

Están reparando la computadora.

Está lloviendo.

Están vendiendo las entradas.

Estoy esperando el autobús.

Pedro está dando gritos.

Él está dando una explicación.

Anoche estuvieron disparando tiros.

Estaba dando gritos de dolor.

Nota: Obsérvese que no podemos decir: *Estuvieron disparando un tiro* o *Estaba dando un grito de dolor*, porque son acciones que se consumen en el momento y, por tanto, no indican acción repetida. En general, las perifrasis verbales formadas por verbo auxiliar + gerundio están orientadas hacia el presente y expresan un sentido general de acción durativa:

Estaba observando los cuadros.

Estuve pensando en tu propuesta.

Además, con los verbos *ir*, *venir*, *andar* y *pasear*, el gerundio tiene significado de movimiento, con cierto matiz reiterativo:

Iba dando gritos de dolor.

Vengo sospechando de su comportamiento.

Anda propalando falsedades.

Paseando por el campo, vi una cabaña de pastores.

Cuando la acción del gerundio no indica repetición, sino que se consume en el momento que se realiza, la construcción **se considera incorrecta**:

a) *Estamos abonando a su cuenta mil bolívares* (incorrecto).

b) *Les estamos informando sobre el asunto* (incorrecto).

c) *Le estoy escribiendo para saludarlo* (incorrecto).

En estos casos **lo recomendable** es no emplear el gerundio, sino el verbo conjugado:

a) *Le abonamos a su cuenta...* (correcto)

b) *Les informamos sobre...* (correcto)

c) *Le escribo para...* (correcto)

2. Para expresar acción simultánea:

Me canso subiendo las escaleras.

Vi a Pedro cenando.

Distingo a Gardel cantando.

Mirando hacia todos lados, me di cuenta del asunto.

3. Para expresar acción anterior:

Habiendo terminado de comer, salieron a la calle.

Habiendo llegado a la casa, me encontré con Gloria.

Habiendo enfermado de neumonía, se fue a la cama.

Dando un portazo, salió a la calle.

Quitándose el sombrero, buscó por todos los rincones.

Riéndose a carcajadas, se fue a dormir.

Llorando de felicidad, optó por irse al trabajo.

4. Para expresar acción posterior inmediata:

Llegué a Canadá en 1987, poniéndome enseguida a trabajar como técnico.

Dibujó un caballo asomándose entre los sauces.

Salió de la habitación, dando un fuerte portazo.

Recibió la correspondencia, negándose de inmediato.

Usos incorrectos del gerundio⁶¹

1. Funciones adjetiva y sustantiva

1a. Función adjetiva: Lo permitido es que el gerundio se refiera al sujeto con carácter explicativo, que explique algo del sujeto sin que lo especifique. Un ejemplo correcto es *Paseando por el campo, vi una cabaña de pastores* y no *Ví paseando por el campo, una cabaña de pastores*. Cuando se especifica al sujeto, el gerundio pierde su cualidad verbal, se convierte en adjetivo y su empleo, por tanto, es incorrecto. Tampoco se usa como atributo. El sujeto del gerundio puede ser el complemento directo del verbo principal: la acción expresada por el verbo principal coincide temporalmente con la del gerundio. Para ello es necesario que el gerundio exprese una acción, transformación o cambio en transcurso perceptible, no una cualidad o estado.

El gerundio es incorrecto cuando tiene valor de adjetivo especificativo, tanto del sujeto como de cualquier complemento. Ejemplos:

- a) Del sujeto: *Se aprobó la ley persiguiendo el contrabando.*
- b) Del complemento directo: *Redactó la carta explicando su actitud.*
- c) De otros complementos: *Pasaron por la calle limitando con el bosque.*

⁶¹<http://www.elcastellano.org/gerundio.html>.

Más ejemplos:

*El gobernador trajo a la fiesta una caja **conteniendo** cervezas* (gerundio en función adjetiva; por lo tanto hay que emplear una proposición adjetiva = *que contenía*).

Correcto: *El gobernador trajo a la fiesta una caja **que contenía** cervezas.*

*Su trabajo es **registrando** a los huéspedes* (gerundio en función adjetiva; por lo tanto hay que emplear una proposición adjetiva = *registrar*).

Correcto: *Su trabajo es **registrar** a los huéspedes.*

*Había un chico **vendiendo** postales* (gerundio en función adjetiva).

(Lo correcto es = *un chico que vendía* = proposición adjetiva).

*Hoy publica el boletín una **orden prohibiendo** la fabricación de estos juguetes* (gerundio en función adjetiva)

(Lo correcto es = *una orden que prohíbe* = proposición adjetiva).

*Sus deberes son estudiar los **apuntes conteniendo** la teoría gramatical* (*que contienen*).

*Se publicó un decreto **nombrando** gobernador a...* (*decreto que nombra*)

Extranjeros saliendo del país venden los siguientes artículos... (*extranjeros que salen*)

*Hemos recibido un paquete **conteniendo** libros...* (*un paquete que contiene*)

*Se necesita un empleado **hablando** inglés.* (*empleado que hable inglés*)

En Alcalá nació Miguel de Cervantes siendo hijo de... (... Miguel de Cervantes, quien es hijo de o ... Miguel de Cervantes, hijo de...).

*Iba delante un guía **conociendo** el país* (*un guía que conocía...*)

*Era hombre rico y respetable, **teniendo** hermosas fincas* (... *que tenía*)

1b.- Función sustantiva: El gerundio nunca puede desempeñar la función de sustantivo, o sea, de núcleo nominal:

Un cantando (para expresarse de un cantante).

Un bailando (para referirse a un bailador).

El inventando (para hablar de un inventor).

2. Posterioridad no inmediata

Es incorrecto el uso del gerundio cuando no hay cercanía temporal, inmediatez, entre la acción del verbo principal y del gerundio:

**Los obreros trabajaron toda la semana, cobrando el sábado.*

**El avión se estrelló el martes, siendo encontrado al día siguiente.*

**Las tropas se hicieron fuertes, teniendo más tarde que rendirse.*

**Llegué a Canadá en 1987, poniéndome a trabajar como técnico semanas más tarde.*

**A los 60 años emigró a América, muriendo en México, tal vez en 1614.*

**En lo más rudo de la campaña tuvo que retirarse a su heredad, desazonado por un terrible ataque de gota, recibiendo, poco después, el hábito de Santiago en pago de sus servicios.*

**Se sometió a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad (¿cuándo?).*

**Se cayó una casa, muriendo dos personas (¿cuándo?).*

**Los delincuentes asaltaron el banco, siendo detenidos por la policía horas más tarde.*

**Salió Mario, llamando luego a un coche (¿cuándo?).*

Excepciones en el uso del gerundio

Ya se ha dicho que el gerundio puede explicar algo del sujeto, o sea, posee carácter explicativo, pero no lo puede especificar. Si tratásemos de especificar al sujeto, el gerundio pierde su cualidad verbal y se convierte en adjetivo y su empleo, por tanto, es incorrecto. **Tampoco se usa como atributo (complemento).** No obstante, puede utilizarse el gerundio con valor adjetival en los siguientes casos:

a) *Ardiendo e hirviendo.*

Metió el pan en un horno ardiendo.

Echó a su hijo en un horno ardiendo.

Le arrojó agua hirviendo

Se quemó con agua hirviendo.

En estos casos se han sustituido los inusuales *ardiente* e *hirviente* por los correspondientes gerundios.

b) Pueden llevar gerundio con función adjetival los complementos directos de los **verbos que expresan percepción sensible o intelectual**: *ver, mirar, observar, oír, escuchar, acatar, percibir, captar, sentir, notar, contemplar, distinguir, recordar, encontrar, hallar*, etc. **Igualmente los que expresan representación**: *dibujar, pintar, grabar, describir, representar, filmar, fotografiar*, etc. Empero, es necesario que la realidad representada por el gerundio sea una acción dinámica y no estática. **Es correcto** decir:

Vi a tus primos nadando en la piscina (correcto por ser una acción dinámica).

Mi padre me vio besando a mi novia (correcto por ser acción dinámica).

Él se extasiaba dibujando por horas (correcto por ser acción dinámica).

En cambio, **es incorrecto**:

Vi una caja conteniendo lápices (incorrecto por ser una acción estática). (... *que contenía...*)

Otros ejemplos correctos

Encontré a tu padre escribiendo.

Cervantes describe a don Quijote luchando contra los molinos.

Reconocimos la bandera española ondeando en el barco.

Siempre recuerdo a mi padre sonriendo con optimismo.

Regla para el uso correcto del gerundio⁶²

El gerundio es generalmente correcto si se puede sustituir por una forma personal del verbo precedida de un adverbio o de una locución adverbial, a saber: *mientras, al mismo tiempo que, a la par que, en tanto que, una vez que, no bien, después que, tan pronto como*, etc.

Paseando, me encontré con Gloria = Mientras paseaba me encontré con Gloria.

Cenando apurada, pudo llegar a tiempo = Una vez que cenó apurada, pudo llegar a tiempo.

En ocasiones el gerundio no acompaña a ningún verbo principal. Es el llamado **gerundio independiente**: Es típico en pies de fotografías o grabados, o en títulos, descripciones, etc.

* *El Cordobés toreando de muleta.*

⁶²<http://www.elcastellano.org/gerundio.html>.

* *Las ranas pidiendo rey.*

El gerundio independiente se usa también en oraciones exclamativas:

* *JMi padre emborrachándose!*

Y, en el lenguaje coloquial, en frases elípticas:

—*¿(Tú) Qué haces?*

—*Ya ves, aquí, pasando el rato.*

**Yendo* es el gerundio del verbo *ir*.

Debe evitarse la acumulación de oraciones con gerundio

En general, la abundancia de construcciones de gerundio en una oración, aun en el caso de que sean gramaticalmente correctas, denota pobre dominio del idioma; sobre todo cuando la única finalidad de su uso es estirar la oración, convirtiendo en un solo período larguísimo lo que lógicamente habría de ser una serie de oraciones independientes más cortas. Véase un ejemplo de esta lamentable agregación de construcciones de gerundio:

Otra nota destacada de esa actividad característica de los días que preceden a la Semana Grande ha sido la redacción de un proyecto de bases por el antiguo Patronato de Semana Santa que ha sido sometido a la aprobación de la jerarquía eclesiástica, del gobierno civil, del ayuntamiento y de las hermandades, Patronato que ha dado por terminada la primera fase de su actuación, **HALLÁNDOSE** ahora en un período transitorio para resurgir con mayores bríos y una organización de máxima solidez y personalidad una vez haya sido aprobados por todos el proyecto redactado, **CONSTITUYÉNDOSE** para las tareas de reorganización en comisión gestora los integrantes del antiguo Patronato al que la ciudad vallense debe la realización de una labor celosa, entusiasta y fructífera, merced a la cual se estimuló la creación de las cofradías o hermandades del Santo Cristo de Lepanto, Virgen de los Dolores y Padre Claret, **COSTEANDO** la asistencia a las procesiones de dos bellísimos “pasos”, Jesús Nazareno y Descendimiento, **MECANIZÁNDOSE** los “pasos” en beneficio de los mismos, **CORRIENDO** a su cargo las orquestas que los acompañaban, **GESTIONANDO** la concurrencia a los cortejos religiosos de secciones del Ejército y **LLE-**

VANDO a cabo la edición de folletos de propaganda de la Semana Santa, repartidos profusamente, así como carteles murales entre otras actividades cuya enumeración darían excesiva extensión a esta crónica.

Otros gerundios mal empleados

a) <i>Decidí publicar la obra, enviando a América la edición (posterioridad no inmediata).</i> Correcto: <i>Decidí publicar la obra y enviar a América la edición.</i>	b) <i>Se ha publicado un decreto modificando el procedimiento de ingreso (función adjetival, acción estática).</i> Correcto: <i>Se ha publicado un decreto que modifica el procedimiento de ingreso.</i>
c) <i>Sufrió un grave accidente, muriendo poco después (posterioridad no inmediata).</i> Correcto: <i>Sufrió un grave accidente y murió poco después.</i>	d) <i>Bombardearon las posiciones enemigas, destruyendo tres fábricas (posterioridad no inmediata).</i> Correcto: <i>Bombardearon las posiciones enemigas y destruyeron tres fábricas.</i>
e) <i>Recibimos una carta del señor gerente acusando recibo de nuestra solicitud (función adjetival).</i> Correcto: <i>Recibimos una carta del señor gerente en la cual acusa recibo de nuestra solicitud.</i>	

Gerundios bien utilizados

En perifrasis verbales, con los verbos de movimiento <i>estar, ir, venir, andar, etc.</i> <i>Está estudiando / va diciendo que es falso / se viene sucediendo este fenómeno / anda soñando despierto.</i>
En oraciones modales: <i>Dio su consentimiento moviendo afirmativamente la cabeza.</i>
En oraciones temporales: <i>Amaneciendo, se dirigieron al lugar.</i>
En oraciones causales: <i>Estando aquí, ya no temo a nadie.</i>
En oraciones condicionales: <i>Espero, favoreciéndome Dios, salir triunfador.</i>
En oraciones concesivas: <i>Aun viéndolo así, no me convence.</i>
En títulos y descripciones, omitiéndose el verbo principal. Ejemplos: <i>Aníbal pasando los Alpes. / Las ranas pidiendo al rey. / El Cordobés toreando de muleta.</i>

TEMA 18: EL VERBO HABER Y SU FORMA IMPERSONAL⁶³

Haber es el más importante de los verbos utilizados como auxiliar y tiene, entre muchos (*estar, poseer, apoderarse, acaecer, ocurrir, efectuarse, hacer, proceder*), dos significados fundamentales: 1. *tener*; y 2. *ser, estar, encontrarse, hallar o existir*.

Todas estas variables en su significación, más las irregularidades verbales, hacen que el verbo *haber* nos presente más de una dificultad en el momento de utilizarlo en nuestra redacción.

- a) El uso más corriente del verbo *haber* es el de auxiliar de todos los verbos e incluso de sí mismo. Ejemplos: *He dicho / has estado / hemos ido / habrían pensado / han leído, hayamos dado / ha habido / había habido / etcétera.*
- b) El verbo *haber* viene del latino *habere*, que significa *tener, poseer, ocupar, ser dueño de...* Del significado de *haber* como *tener* quedan algunos vestigios en el castellano: *Los haberes de Hugo son incontables. / Esa muchacha tiene en su haber mucha ventaja.*

Cuando en nuestro idioma *haber* significa *hallarse, estar o existir* es un verbo impersonal, o sea, que no tiene sujeto, pero sí posee complemento directo porque es verbo transitivo. O lo que es lo mismo, cuando el verbo *haber* es impersonal, cualquiera que sea el tiempo y el modo en que se conjugue, solo se usa en la 3.^a persona del singular, por lo que también se le llama *unipersonal*. De allí que es impropio conjugarlo en 1.^a o 2.^a personas y en plural, por lo que es un error decir, por ejemplo, *habíamos* (1.^a persona del plural), *habemos* (1.^a persona del plural), *habrán* (3.^a persona del plural), *hubieron* (3.^a persona del plural), etc. Si decimos: *Hay buenas cosas en esa tienda*, “buenas cosas” es el complemento directo pues es la cosa habida, y “en esa tienda” es complemento circunstancial de lugar. Pero no hay un sujeto que realice la acción de *haber*.

En la oración personal, en la cual sí hay sujeto, este concuerda en persona y número con el verbo: *yo hablo / nosotros comemos / tú estudias / ella piensa / él sonríe / ustedes lloran...* El sujeto y el verbo deben estar en la misma persona (1.^a, 2.^a o 3.^a)

⁶³<http://webarticulista.net.free.fr/amr200514061018.html>/Autor: Alexis Márquez Rodríguez.

y en el mismo número (singular o plural). En los verbos impersonales no se aplica esta regla, porque al no haber sujeto, no se origina la concordancia del verbo con lo que no existe. De esta manera el verbo *haber*, en su forma impersonal, solo se conjuga en la 3.^a persona del singular del tiempo y modo correspondientes, aunque el complemento directo sea plural. Ejemplos: *hay una persona; hay muchas personas / hubo un juego, hubo varios juegos / había una fiesta, había varias fiestas / habrá lós, habrá noticias importantes / había habido un atraco, había habido varios atracos / habrá habido un brindis, habrá habido muchos brindis / habría una situación incómoda, habría situaciones incómodas / habría habido un banquete, habría habido muchos banquetes.*

Todos los ejemplos pertenecen al modo indicativo, pero lo mismo ocurre con el modo subjuntivo: *haya una pelea, haya muchas peleas / haya habido lluvia, haya habido truenos y relámpagos / hubiera o hubiese gente, hubiera o hubiese muchas personas / hubiere lugar, hubiere lugares / hubiera o hubiese habido un buen banquete, hubiera o hubiese habido buenos banquetes / hubiere habido una señal, hubiere habido algunas señales.* Es importante tener presente que muchas veces el verbo *haber* se usa como auxiliar de los demás verbos para formar los tiempos compuestos de estos. En tal caso, *haber* sí se conjuga en todos sus tiempos y personas: *Después que ellos hubieron salido llegó la policía / Habíamos llegado muy temprano / Hemos visto una película de horror.* (Hay que señalar que antiguamente se decía “*habemos*”, pero esta forma con el tiempo se transformó en *hemos*); *Habían llamado al médico / Después de que hubimos comido fuimos al cine.*

Este uso de *haber* en todas sus formas cuando es auxiliar es posible porque entonces no se trata del verbo *haber*, sino del verbo al cual este sirve de auxiliar. En los ejemplos citados el verbo que se conjuga no es *haber*, sino *salir, llegar, ver, llamar, comer*, etc.

El polifacético Alexis Márquez Rodríguez (escritor, crítico literario, periodista, profesor universitario, abogado y miembro de la Academia Venezolana de la Lengua), se refiere al verbo *haber* en su obra *Con la lengua*⁶⁴. Dice lo siguiente:

En principio, toda forma del verbo *haber* que no vaya en *tercera persona del singular* debe tenerse como impropia y evitarse. Esto parece que es menos sabido, por lo que resulta mucho más frecuente que, incluso personas que jamás dirían *habemos o hubieron*, digan, sin embargo, *habían, habrán, hayan o ha habido*, todas ellas formas tan impropias e indebidas como *hubieron o habemos*.

⁶⁴Con la lengua, 1985-1986. Págs. 62-63. Vadell Hermanos Editores, julio de 1987.

... el uso más común y general del verbo *haber* como tal —es decir, cuando no está como auxiliar— es con el valor de *impersonal*, y por tanto sin sujeto. En tales casos su empleo está restringido solo a la *tercera persona del singular*, cualesquiera sean el tiempo y el modo en que se conjugue, e independientemente de que el complemento directo que lleve vaya en singular o plural. Ejemplos: “*Hubo* gente de pie”; “*Hubo* (y no *hubieron*) muchas personas de pie”; “*Había* mucha gente”; “*Había* (y no *habían*) muchas personas”; “*Habrá* una fiesta en casa de fulano”; “*Habrá* (y no *habrán*) muchas fiestas en el pueblo”; “*Ha habido* mucho descuido en los servicios públicos”; “*Ha habido* (y no *han habido*) muchos problemas sin resolver”; “*Había habido* un paro de transporte”; “*Había habido* (y no *habían habido*) muchas huelgas”. “En mi curso *hay* un gran deseo de aprender”. “En mi curso *hay* (y no *hemos*) treinta alumnos”.

Este último ejemplo es muy importante. El problema se plantea cuando la persona que habla o escribe quiere o debe incluirse dentro del grupo a que se refiere. Entonces hay una tendencia natural a decir *hemos*, lo cual evitamos solo porque sabemos de antemano que no debe decirse así. La forma de decirlo puede ser con el verbo *ser* o con el verbo *estar*, según los casos. Si se trata del grupo total y permanente, se emplea *ser*: “En mi curso *somos* treinta alumnos”. Si se trata solo de los presentes en un momento dado, utilizamos *estar*: “Hoy *estamos* veinticinco alumnos”.

TEMA 19: SINTAXIS Y CONCORDANCIA

SINTAXIS

Concepto de sintaxis

La sintaxis es la parte de la gramática que enseña a coordinar y a unir las palabras para formar frases, oraciones, períodos, párrafos, etc.

¿Y cómo se logran coordinar las palabras? A través de la concordancia. Concordar es poner en correspondencia, coordinar correctamente, unir con propiedad, las partes de la oración, tanto las variables (nombre sustantivo, nombre adjetivo, verbo, pronombre y artículo) como las invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección).

Definición de concordancia⁶⁵

Es un medio gramatical de relación interna entre las palabras. En español existen dos clases de concordancia:

1. **Concordancia entre el sustantivo y adjetivo** que consiste en la igualdad del género y el número de estas dos categorías gramaticales.

Salón amplio.

Salones amplios.

Casa limpia.

Casas limpias.

2. **Concordancia entre el verbo de una oración y el sustantivo**, núcleo del sintagma nominal. En este caso la igualdad debe ser de número y persona.

Juan es estudioso.

Ellos se fueron para la feria.

La playa está que provoca.

Esa muchacha sabe cocinar.

Casos especiales

1. Si el adjetivo modifica a varios sustantivos singulares de diferentes géneros, concuerda con ellos en plural y tiene género masculino: *Estos son un pez, un loro y una pantera muy lindos.*

2. Si los sustantivos nombran seres animados de diferentes géneros, el adjetivo se usa en plural y en masculino: *La secretaria, la dueña y el vendedor son consagrados en su trabajo.*

3. Si el adjetivo modifica a sustantivos sinónimos o que van unidos por las conjunciones **y-o-u**, concuerda en género con el último sustantivo y se usa en singular: *Tiene una pulmonía, una sinusitis y un catarro impresionante.*

4. Cuando el adjetivo precede a dos o más sustantivos se usa en número singular y tiene el género del sustantivo más próximo: *Confío en su extraordinaria fuerza y valor.*

⁶⁵<http://ecoyuca.blogspot.com/2013/05/tecnicas-de-redaccion.html>.

5. En el caso de los adjetivos compuestos, solo el segundo elemento concuerda con el sustantivo: *La guerra ruso-japonesa*.

Concordancia entre el adjetivo y varios sustantivos: Según establecen las reglas generales de la concordancia, cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos va en plural. Si los sustantivos son de diferente género predomina el masculino, aunque el sustantivo situado en último lugar sea femenino.

Tratamiento y gestión especializados.

Una furgoneta y un camión homologados.

Un niño y varias niñas matriculados.

Concordancia en las construcciones nominales (un sustantivo califica a otro sustantivo)⁶⁶: En las construcciones nominales formadas por dos sustantivos, de los cuales el segundo actúa como modificador del primero, solo el primer sustantivo lleva marca de plural: *horas punta, bombas lapa, faldas pantalón, ciudades dormitorio, pisos piloto, coches cama, hombres rana, niños prodigo, noticias bomba, sofás cama, mujeres objeto, casas cuartel, coches bomba, células madre*, etc. Igual ocurre en los compuestos ocasionales de este tipo que se escriben con guion: «Los dos nuevos edificios eran “viviendas-puente” [...]. Servían para alojar durante dos años —el tiempo que tardaba la Administración en hacer casas nuevas— a las familias que perdían sus pisos por grietas» (*País [Esp.]* 7.3.00). Pero si el segundo sustantivo puede funcionar, con el mismo valor, como atributo del primero en oraciones copulativas, tiende a tomar también la marca de plural: *Estados miembros, países satélites, empresas líderes, palabras claves*, etc. (pues puede decirse *Estos estados son miembros de la UE; Esos países fueron satélites de la Unión Soviética; Esas empresas son líderes en su sector; Estas palabras son claves para entender el asunto*).

Otro ejemplo: Son correctas las dos construcciones “fechas clave” y “fechas claves”. Corrobora esta afirmación el hecho de que se puede transformar esa construcción en una oración con el verbo copulativo ser: *Esas fechas son claves*.

⁶⁶Respuesta del Departamento de “Español al día”, de la RAE, a consulta hecha por el autor.

Concordancia *ad sensum* (también llamada silepsis)⁶⁷: Es aquella que se produce, que se origina, no fundamentada en las reglas gramaticales, sino en razón del sentido que concebimos. Es un tipo de concordancia especial. Usamos esta figura cuando no concertamos los atributos que sirven para tratamientos de las personas con los adjetivos o participios que se les siguen. Por ejemplo: *Majestad, Alteza, Excelencia, Señoría, Merced*, son sustantivos femeninos, y sin embargo se juntan con adjetivos y participios de terminación masculina, pues decimos al rey: *Vuestra Majestad es justo*; al príncipe, o infante: *Vuestra Alteza sea servido* de tal o tal cosa; y así respectivamente a las demás personas según sus tratamientos. En estos ejemplos se observa alterada la rigurosa concordancia gramatical, pues el adjetivo *justo*, y el participio *servido* no conciernen con el género femenino de los nombres sustantivos *Majestad, Alteza*, sino con el masculino que concebimos en las personas a quienes se refieren.

Esta figura también se usa cuando no concertamos los verbos en singular con algunos nombres del propio número, sino con otros del número plural, y así suele decirse: *Una infinidad de soldados peleaban; Una multitud de hombres acudieron*. En estos ejemplos conciernen los verbos *pelear* y *acudir* no con los nombres colectivos de número singular *infinidad* y *multitud*, sino con los plurales *soldados* y *hombres*.

Cuando al sustantivo plural que está después del colectivo singular le sigue un pronombre relativo, se puede establecer perfectamente la concordancia del verbo con el sustantivo plural que precede al pronombre, ya sea usando la figura *ad sensum*, o bien con la concordancia tradicional, que es generalmente la preferida por la “lengua culta” porque no provoca disonancia:

- a) *Una cuadrilla de hombres que llegaron hizo lugar* *(si hacemos concordar el sustantivo colectivo con el primer verbo también sería: *Una cuadrilla de hombres que llegó hizo lugar*).
- b) *Una cantidad de luces que pusieron alumbró la calle*. *(si hacemos concordar el sustantivo colectivo con el primer verbo también sería: *Una cantidad de luces que se puso alumbró la calle*).

Pero, además, los dos últimos verbos se podrían también poner en plural por la propia figura diciendo:

⁶⁷<http://www.jabega.net/academia/omega.html>.

- a) *Una cuadrilla de hombres que llegaron, hicieron lugar.*
- b) *Una cantidad de luces que pusieron, alumbraron la calle.*

Problemas en la concordancia de número (*ad sensum*): En muchas ocasiones, y no solo en el español coloquial o vulgar, se producen vacilaciones en la concordancia de número debidas a factores morfosintácticos, semánticos o pragmáticos. Un tipo de concordancia *ad sensum* (por el sentido, por el significado y no por la forma) se da con sujetos colectivos en singular: *gente, ejército, claustro, comité, consejo, equipo*.

**Mucha gente que van* (o que “va”) *a los conciertos de “Los Amigos Invisibles” los admirán* (o “los admira”) *hasta límites insospechados.*

La concordancia *ad sensum* es todavía más frecuente cuando el núcleo del sintagma sujeto tiene un adyacente en plural:

**El claustro de profesores decidieron* (o “decidió”) *permitir la salida de los alumnos de bachillerato en los recreos.*

Un caso especial se produce cuando se otorga valor de conjunción a ciertas preposiciones:

**El tutor con sus alumnos tendrán* (o “tendrá”) *que solucionar estos problemas.*

Aunque la gramática oficial no lo considera incorrección, otro tipo de disfunción en la concordancia de número se produce cuando dos sintagmas nominales coordinados entre sí desempeñan la función de sujeto y van pospuestos.

Cuando más ruido había apareció (aparecieron) *el director y el jefe de Estudios.*
No me gustaba (gustaban) *ni su actitud ni su cara.*

Cuando la función de sujeto es desempeñada por dos infinitivos o dos proposiciones sustantivas coordinadas, el verbo siempre concuerda en singular:

El comer y el rascar es hasta empezar.

Que te quedes o que te vayas no tiene importancia realmente.

Ciertas subclases de oraciones atributivas presentan problemas de concordancia especiales:

Lo importante para mí es (son) sus depresiones.

Sangre, sudor y lágrimas es (son) lo que os espera en junio.

También existen otros casos de discordancias como:

**Se vende (venden) pisos.*

**A tus amigos es (fue) a los que vimos en el bulevar.*

**Hoy hacen (hace) diez años de su boda.*

Concordancia entre sustantivos y adjetivos⁶⁸

Adjetivo y sustantivo concuerdan en género y número gramaticales:

Niño ordenado (masculino, singular).

Clavel perfumado (masculino, singular).

Niñas lloronas (femenino, plural).

Rosas rojas (femenino, plural).

Adjetivo referido a dos o más sustantivos va en plural:

Cielo, paisaje y mar sureños.

Canción y copla nostálgicas.

Viajes, comida y estadía pagos.

Adjetivo referido a sustantivos de distintos géneros, toma la terminación masculina:

Viento y lluvia huracanados.

Romance y balada antiguos.

Mañana y viento fríos.

Casos especiales

Adjetivo antepuesto a sustantivo generalmente concuerda con el primero:

Luminosas las mañanas y los atardeceres.

Lluviosos los días y las noches.

⁶⁸http://lenguajelenguayhabla.blogspot.com/2012_09_01_archive.html.

Adjetivo pospuesto a sustantivos puede concordar con el último:

Elegancia y donaire discretos.

Rodilla y tobillo lastimados.

Con sustantivo colectivo seguido de complemento en plural, el adjetivo concuerda: a) en singular con el colectivo y b) en plural con el término del complemento. Entre ambas, se prefiere la primera concordancia:

- a) *Tropel de palabras injusto, impropio.*
- b) *Tropel de palabras injustas, impropias.*
- a) *Cajón de pelotas lleno, tapado.*
- b) *Cajón de pelotas llenas, tapadas.*

En concordancia con sustantivos colectivos de personas en singular, como *multitud, muchedumbre, gentío, gente*, etc., los adjetivos pueden ir en plural:

Salió la muchedumbre, mitad pacíficos, mitad enardecidos.

Salió la multitud, mitad enojados, mitad divertidos.

Pero también puede escribirse:

Salió la muchedumbre, mitad pacífica, mitad enardecidada.

Salió la multitud, mitad enojada, mitad divertida.

Concordancia en los tratamientos de forma femenina como *majestad, excelencia, señoría, ilustrísima, alteza, santidad*.

Cuando llevan adjetivo, este concuerda con el sexo de la persona designada:

Su Majestad está atento a sus palabras. (si es hombre)

Ansioso y molesto se acerca Su Excelencia. (si es hombre)

Seria y molesta llegó Su Majestad. (si es mujer)

Terminación genérica de los adjetivos

Adjetivos cuyas formas varían con el género: una forma para el masculino y otra para el femenino:

Árbol enhiesto, altivo, piadoso, corpulento, desnudo, erguido, lírico, diminuto, quejumbroso.

Higuera enhiesta altiva, piadosa, corpulenta, desnuda, erguida, lírica, diminuta, quejumbrosa.

Adjetivos con la misma forma para ambos géneros:

Árbol grácil, montaraz, salvaje, rebelde, cordial, joven, distante, feliz, audaz, agreste.

Higuera grácil, montaraz, salvaje, rebelde, cordial, joven, distante, feliz, audaz, agreste.

El adjetivo calificativo *grande* puede o no apocoparse delante del sustantivo. Cuando va antepuesto, apocopado o no, referido a persona, se alude más a los valores espirituales que al tamaño: *grande hombre, gran hombre*.

Los adjetivos *ambos, entrampados y sendos* son siempre plurales.

Concordancia entre sujeto y verbo

El verbo concuerda con el núcleo de su sujeto en número y personas gramaticales:

Los faroles de la esquina proyectan su luz mortecina.

faroles: 3.^a persona plural // proyectan: 3.^a persona plural

Casos especiales

A sujeto compuesto corresponde verbo en plural:

El ciruelo y el duraznero eran nubes rosadas.

El ciruelo y el duraznero son nubes rosadas.

El ciruelo y el duraznero fueron nubes rosadas.

Ciruelos y durazneros eran nubes rosadas.

Ciruelos y durazneros son nubes rosadas.

Ciruelos y durazneros fueron nubes rosadas.

Si los núcleos de un sujeto compuesto representan a personas gramaticales distintas, para la concordancia se prefiere la primera persona a la segunda, y esta, a la tercera. En cuanto al número, por tratarse de un sujeto compuesto, el verbo va en plural:

Tú, él y yo constituiremos una sociedad formal.

Tú: 2.^a persona singular

Él: 3.^a persona singular

Yo: 1.^a persona singular.

constituiremos: 1.^a persona plural

Tú y él conocéis mis puntos de vista.

Tú: 2.^a persona singular

Él: 3.^a persona singular.

conocéis: 2.^a persona plural

Usted y su plural **ustedes** —pronombres de 2.^a persona— se usan con el verbo en 3.^a persona:

Usted siempre está dispuesto a todo.

Usted: 2.^a persona singular.

está: 3.^a persona singular.

Ustedes desconocen la lección del día.

Ustedes: 2.^a persona plural.

desconocen: 3.^a persona plural.

Si el núcleo del sujeto es un sustantivo colectivo seguido por un complemento cuyo término está en plural, el verbo podrá concordar indistintamente ya en singular con el colectivo núcleo, ya en plural con el término del complemento:

La bandada de gaviotas volaba a ras del suelo.

La bandada de gaviotas volaban a ras del suelo.

Cuando en sujeto compuesto uno de sus núcleos los resume o contiene a todos los demás, el verbo concuerda en singular con dicho núcleo:

El papá, la mamá y los niños, la familia en pleno saldrá de vacaciones.

Cuando los núcleos singulares de un sujeto compuesto están unidos por las conjunciones coordinantes “ni” y “o” (u), es frecuente y posible el empleo del verbo ya en singular, ya en plural:

- a) *Uno u otro espera su recompensa.*
- b) *Uno u otro esperan su recompensa.*
- a) *Ni uno ni otro comprende su actitud.*
- b) *Ni uno ni otro comprenden su actitud.*

Cuando los núcleos de un sujeto compuesto son formas neutras, el verbo se emplea en singular:

Esto y aquello interesa poco.

Cuando los núcleos de un sujeto compuesto son infinitivos, el verbo se emplea en singular:

Me agrada estudiar y dibujar.

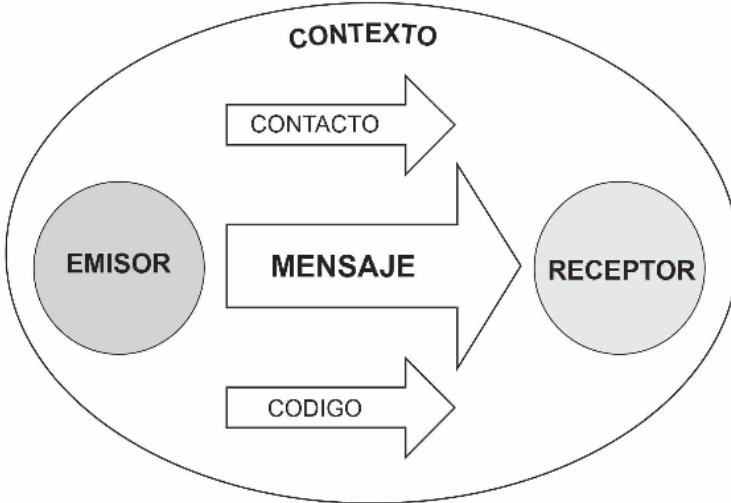
Ir y venir resulta fatigoso.

TEMA 20: PROCESO COMUNICATIVO Y REDACCIÓN (EL PÁRRAFO Y SUS CUALIDADES)

Un hablante puede afirmar, expresar, preguntar u ordenar. Así, según la actitud que adopte, se habla de una función⁶⁹.

Para comprender las **funciones del lenguaje** es necesario conocer los elementos que actúan en el proceso de comunicación. El ejemplo más sencillo del proceso comunicativo es la conversación entre dos personas; su representación gráfica la refleja el siguiente esquema:

⁶⁹<http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=206182>.



Existen seis **factores fundamentales** en el proceso comunicativo:

El **emisor**: es quien enuncia un discurso, el hablante.

El **receptor**: es la o las personas que reciben el mensaje; pueden ser oyentes, lectores o espectadores, dependiendo de la situación en que se produce la comunicación y del canal por medio del cual se transmite el mensaje.

El **mensaje**: es la información que se transmite en el discurso; lo que decimos sobre algo o alguien (sea positivo o negativo); también puede ser una pregunta, una orden o la expresión de un estado emocional o físico del hablante.

El **código**: para construir el mensaje es necesario un código compartido por emisor y receptor. Los seres humanos tenemos en común el lenguaje hablado y la escritura, pero para entendernos es necesario compartir también un idioma, un dialecto e incluso aquellos gestos y elementos no verbales que acompañan a la expresión oral (ruidos, expresiones del rostro, actitud corporal).

El **contacto**: es el canal físico y la “conexión psicológica” entre emisor y receptor.

El **contexto**: es el entorno que rodea a emisor y receptor, el lugar en que están (sala de clases, oficina, plaza, fiesta) y el “mundo conocido”, al cual pertenecen todas las cosas y temas de que tratará la comunicación; todas las cosas a las que se refieren.

Hay que recordar

El **canal** es el medio a través del cual se trasmite el mensaje: cuando la comunicación es oral, corresponde al aire a través del que viajan las ondas de sonido; si se trata de comunicación escrita, será el medio impreso que leemos (un libro, un diario, una revista), o bien la pantalla del computador o del teléfono móvil o celular.

La “**conexión psicológica**” es la voluntad e intención de emisor y receptor para entablar un diálogo o intercambio de información y **lograr una comunicación efectiva**.

A partir de estos elementos, distinguimos **seis funciones de lenguaje**:

1. Función emotiva o expresiva: Se centra en el emisor y en la actitud de este al momento de trasmitir un mensaje. Tal actitud expresa una opinión frente a lo que está diciendo, o está manifestando un estado interior (sea verdadero o fingido). Ejemplos: *Estoy muy cansado. / ¡Que sorpresa! / Lo siento, no te vi, estaba distraída.*

2. Función conativa: Se centra en el receptor. Todo mensaje va dirigido a un receptor, pero en algunos casos hay una intención explícita de producir una reacción o respuesta de su parte. Ejemplos: *¿Me alcanzas el azúcar, por favor. / Devuélveme mi libro.*

3. Función poética: Se centra en el mensaje y la forma en que este se construye. No se refiere exclusivamente al uso del lenguaje en la poesía, sino que se reconoce también en tipos de comunicación cotidianos, cuando el emisor se esmera en hablar bien y pone cuidado al elegir y ordenar las palabras de modo que suenen bien (normalmente lo hacemos de forma inconsciente). Ejemplos: *Cotibín, al rojo del ojo pone fin. / Tal para cual. / El que quiere celeste, que le cueste.*

4. Función metalingüística: Se centra en el lenguaje mismo. Se observa esta función cuando empleamos el lenguaje para hablar del lenguaje, cuando necesitamos aclarar el sentido de lo que se ha dicho, el significado de una palabra o explicar la manera en que debe decirse algo. Ejemplos: *¿Qué quiere decir “ambiguo”? / “Ambiguo” es sinónimo de “incierto”. / Las palabras acentuadas en la última sílaba se llaman agudas.*

5. Función fáctica o fática: Se centra en el contacto. Corresponde a aquellos mensajes o usos del lenguaje para establecer, mantener, verificar e interrumpir la comunicación; en la comunicación oral, formas de entablar un diálogo, mantener la atención del receptor, saber si este sigue atento y terminar la conversación, o en los casos en que se emplea un medio de comunicación, para comprobar que este funciona. Ejemplos: *¿Alo? ¿Me escuchas? / Cómo decía, ... / Hasta luego.*

6. Función referencial: Se centra en el contexto. Predomina el tema o contenido del mensaje, es decir, la información que se transmite. Para que el receptor comprenda, lo dicho debe ser coherente en el contexto o marco dentro del que se produce la comunicación, la situación en que se encuentran emisor y receptor, y el tema del que hablan, que debe pertenecer al mundo conocido por ambos. Ejemplos: *La ballena es un animal mamífero. / Claudia es una niña de vestido azul, con el pelo negro trenzado.*

Para la redacción toda persona, en procura de lograr la mayor efectividad de su mensaje, debe tener en cuenta otros elementos de importancia vital, como lo son la claridad, la brevedad (o concisión), la precisión, la corrección, la totalidad y la originalidad.

El profesor Gonzalo Martín Vivaldi⁷⁰, sobre la **redacción**, dice lo siguiente:

Redactar bien es expresarse por escrito con exactitud, originalidad, concisión y claridad. Redactar, etimológicamente, significa *compilar o poner en orden*; en un sentido más preciso, consiste en expresar por escrito los pensamientos o conocimientos ordenados con anterioridad.

Por supuesto, algunos de los elementos que maneja el profesor Vivaldi en su concepto de *redacción* están reflejados en el diagrama anterior del proceso comunicativo, a saber⁷¹:

La exactitud (o precisión): Corresponde al contexto. El texto debe focalizarse, centrarse en lo que interesa sin rodeos ni añadidos.

La originalidad: Corresponde al emisor y debe ser entendida como pensamiento creativo o divergente, imaginación constructiva, generación de nuevas

⁷⁰*Curso de Redacción*, Gonzalo Martín Vivaldi, Thomson Editores Spain Paraninfo, S.A., 33^a edición, 7.^a reimpresión, 2008, pág. 1.

⁷¹<http://www.buenastareas.com/ensayos/Tecnicas-De-Redaccion/1153560.html>.

ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos que, habitualmente, producen soluciones originales.

La concisión (o brevedad): Corresponde al mensaje. Hay que intentar dar la máxima información con un mínimo de palabras.

La claridad: Corresponde al código. Hay que escribir con sencillez para que el código no haga de filtro, sino que permita el paso del mensaje.

A esos cuatro elementos hay que añadir la corrección y la totalidad. La primera corresponde al contacto o canal (se debe escribir correctamente, cumpliendo las normas gramaticales, para que el mensaje sea entendido en forma adecuada), y la segunda al receptor (a este no se le debe dar la impresión de que se trasmite un mensaje incompleto).

Además, en la efectividad del mensaje escrito también tienen que ver muchísimo la coherencia (o cohesión), el estilo de cada quien y el ritmo.

La **coherencia o cohesión**⁷² es una propiedad de los textos bien formados que permite concebirlos como entidades unitarias, de manera que las diversas ideas secundarias aportan información relevante para llegar a la idea principal, o tema, de forma que el lector pueda encontrar el significado global del texto. Así, del mismo modo que los diversos capítulos de un libro, que vistos por separados tienen significados unitarios, se relacionan entre sí, también las diversas secciones o párrafos se interrelacionan para formar capítulos, y las oraciones y frases para formar párrafos.

El **estilo**⁷³ de un escritor no es exclusivamente su sensibilidad literaria, su capacidad creativa para escribir novelas o hacer poesías. Todos nosotros, en cualquier redacción que realicemos, tenemos un estilo propio. Se podría definir como un equilibrio entre el orden y el movimiento. Por una parte el estilo depende de la organización y jerarquía de las ideas en el texto, de la coherencia que se desprende del mismo; pero también de la capacidad de interesar, agradar y dar vida a las ideas, dar un ritmo adecuado al tipo de mensaje.

El **ritmo**⁷⁴ de un texto le confiere movimiento, vida, debe ser motivador y sugerente. Varía mucho según el tipo de escrito, pero en principio suele ser muy

⁷²http://es.wikipedia.org/wiki/Coherencia_textual.

⁷³<http://www.buenastareas.com/ensayos/Tecnicas-De-Redaccion/1153560.html>.

⁷⁴<http://www.buenastareas.com/ensayos/Tecnicas-De-Redaccion/1153560.html>.

homogéneo en un mismo texto (excepto casos surrealistas). De este modo el lector crea sus propias expectativas sobre lo que va a leer a continuación y las confirma o rechaza a medida que avanza en la lectura. Los cambios bruscos, si no son intencionados, dificultan la creación de expectativas y reducen el interés por la lectura. La primera frase de un texto suele dar la pauta sobre la velocidad y el ritmo que daremos al mismo.

La falta de subordinación da, en principio, un ritmo más rápido al texto. Cuando además no hay apenas nexos y se omiten algunos verbos, tenemos el ritmo más veloz y espontáneo, como el caso del texto radiofónico. Por el contrario, la subordinación abundante hace el texto más complejo y su ritmo se vuelve lento y pausado.

EL PÁRRAFO Y SUS CUALIDADES

Concepto⁷⁵: Un párrafo es un grupo de palabras en un texto escrito que expresa una idea o un argumento, o reproduce las palabras de una historia o la vida actual. Está integrado por un conjunto de oraciones que tienen cierta unidad temática o que, sin tenerla, se enuncian juntas. Es un componente del texto que en su aspecto externo inicia con una mayúscula y termina en un punto y aparte. Comprende varias oraciones relacionadas sobre el mismo subtema; una de ellas expresa la idea principal. Es el conjunto de oraciones constitutivas de un texto separadas por un punto y aparte y punto y seguido.

Unidad de propósito: Se dice que un párrafo tiene unidad o singularidad de propósito cuando todos sus elementos oracionales guardan relación con una idea o asunto principal que actúa como aglutinante.

Coherencia: Otra cualidad del párrafo, íntimamente relacionada con la unidad de propósito, es la coherencia, es decir, la ilación o coordinación lógica que deben tener las ideas o los juicios contenidos en él. La coherencia puede considerarse también desde el punto de vista de cómo se enlazan los diversos párrafos que integran un tema o composición escrita cualquiera, aunque aquí nos interesa considerar la coherencia que se refiere a cómo se relacionan la idea matriz y la secundaria dentro del párrafo mismo. La importancia de la

⁷⁵<http://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A1rrafo>.

coherencia radica en que el enlace lógico y la conformidad de las ideas entre sí facilitan la interpretación del pensamiento expresado.

Dentro del párrafo se aglutan, como ya se ha dicho, un número de ideas en torno a una principal o matriz. Esta idea viene a ser como el ancla que evita que la embarcación se vaya a la deriva. Importa, entonces, encontrar esta idea central y luego conectar a esta las ideas secundarias para que nuestro pensamiento quede completo.

Generalidades sobre el párrafo⁷⁶

El párrafo es la mínima unidad de exposición de un escrito.

Un párrafo está constituido por oraciones principales y secundarias.

Una oración es principal cuando contiene la palabra clave y la idea central del párrafo.

La oración principal puede escribirse empezando el párrafo, en la mitad, o al final del mismo.

Cuando la oración principal está al comienzo las oraciones secundarias la desarrollan.

Cuando se coloca en la mitad, las ideas anteriores son una preparación de la oración principal, y las demás, un desarrollo de la misma.

Cuando está al final, todas las ideas anteriores son una preparación.

Las oraciones secundarias tienen como finalidad desarrollar aspectos de la idea principal.

Un párrafo puede versar sobre uno o varios asuntos.

Cuando el párrafo trata un solo asunto no es necesario repetir el sujeto léxico, como tampoco es necesario repetir el nombre de la persona u objeto de referencia.

Un buen párrafo debe tener sentido completo, de manera que contenga los elementos suficientes para entenderlo a cabalidad.

⁷⁶[http://miladymendoza-rv.lacocotelera.net/post/2008/04/18/el-parrafor-como-unidad-pensamiento.](http://miladymendoza-rv.lacocotelera.net/post/2008/04/18/el-parrafor-como-unidad-pensamiento)

Tipos de párrafos

Existen diversas clasificaciones de párrafos, incluso, muchas de ellas muy confusas y sin ninguna coincidencia. Por esta razón decidimos seleccionar un grupo de párrafos de los más representativos y que, de forma adicional, contribuyan a la mayor claridad del tema:

Párrafo informativo⁷⁷: Es aquel que sirve para desarrollar la información que se requiere trasmitir por medio del texto escrito.

Ejemplo:

Estados Unidos está inquieto por el recrudecimiento de las intrusiones informáticas, que en parte “parecen vinculadas al ejército y al gobierno chinos”, acusó este sábado el jefe del Pentágono, Chuck Hagel, en una conferencia sobre seguridad en Singapur en presencia de delegados chinos.

Esta nueva acusación, expresada por el secretario de Defensa ante los principales responsables militares asiáticos, presiona a Pekín una semana antes de una cumbre entre el presidente Barack Obama y su homólogo chino Xi Jinping, al tiempo que se multiplicaban estos días las revelaciones sobre el hurto de datos militares estadounidenses sensibles.

“Debemos reconocer la necesidad de reglas de conducta comunes en nuevos ámbitos”, añadió, y consideró “positiva” la constitución de un grupo de trabajo consagrado a internet entre Washington y Pekín.

Hagel reiteró que los recortes presupuestarios que afectan al Pentágono no pondrán en entredicho la estrategia estadounidense del pivote con Asia-Pacífico, que busca reforzar sus medios frente a la potencia militar creciente de China.

Párrafo expositivo⁷⁸: es aquel que se utiliza para dar una explicación más amplia sobre el tema que se está tratando. Pretende exponer de una forma más objetiva un hecho, por lo que su característica principal es la de dar información sobre algo. El párrafo expositivo, por lo general es más grande que los de otro tipo, dependiendo del tema del que se trate, o de la complejidad del mismo.

⁷⁷<http://www.slideshare.net/anasajer/el-parrafo-webuac>.

⁷⁸http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/2646-ejemplo_de_parrafo_expositivo.html.

Ejemplo:

Un ataque cardiaco surge cuando se ve obstruido por un tiempo el flujo de la sangre que va hacia el corazón, lo que ocasiona que este órgano sufra un daño, o las células cardíacas mueran. Por lo general, la obstrucción del flujo de sangre hacia el corazón que ocasiona un ataque cardíaco sucede porque se forma un coágulo en alguna de las arterias coronarias. El colesterol es una de las principales causas de que las arterias coronarias se bloqueen, lo cual se sucede lentamente, pero en determinado momento puede impedir el flujo de sangre o atrapar a un coágulo entre estas paredes, ocasionando un ataque cardíaco. El estrés es otra de las causas que ocasionan que el corazón no reciba la cantidad suficiente de sangre y oxígeno, puesto que bajo esta circunstancia el cuerpo requiere de un aumento del flujo de sangre y en caso de que las arterias se encuentren parcialmente bloqueadas, esto se dificulta y puede surgir un ataque cardíaco. No siempre es posible determinar las causas de un ataque cardíaco, a menos que se realicen las pruebas necesarias; este puede suceder mientras se descansa o se duerme, después de una actividad física intensa, al realizar actividad que implique un esfuerzo físico en un clima extremadamente frío, después de sufrir un disgusto, o una tensión emocional muy fuerte.

Párrafo argumentativo⁷⁹: se caracteriza porque busca razonar acerca de un punto de vista o una opinión, por lo que expresa estas razones por medio de argumentos, como su nombre lo indica.

Ejemplo:

En un comunicado sobre recientes estudios del calentamiento global, James Hansen, director del Instituto Goddard para Estudios Espaciales, de la NASA, dijo que las emisiones de los gases de invernadero están haciendo que los océanos se calienten y por lo tanto se encuentran cambiando las dinámicas de energía del clima global. James Hansen menciona que eso revela que el planeta está fuera de balance, ya que existe más energía entrando que saliendo. Y por lo tanto es posible predecir con certeza que la próxima década va a ser más cálida que la anterior, señaló el director de Goddard. Los informes de la NASA y de NOAA sitúan el promedio de la temperatura global en 2012 en unos 14,6 grados Celsius, seis décimas de 1 grado más caliente que a mediados del siglo XX. La temperatura global ha aumentado en ocho décimas de 1 grado Celsius desde 1880 de acuerdo con los nuevos informes.

⁷⁹http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/2640-ejemplo_de_parrago_argumentativo.html

Párrafo descriptivo⁸⁰: es un texto que se caracteriza porque pretende representar a un objeto, animal, persona, lugar o sentimiento, exponiendo sus características particulares. En un párrafo descriptivo el autor utiliza los sentidos para describir los atributos de quien o lo que habla en el texto, para que el receptor se haga una imagen más clara de lo que se describe.

Ejemplo 1:

El Pico de Orizaba es una montaña prominente que se localiza en los estados de Puebla y Tlaxcala, México. Esta se localiza sobre un basamento volcánico de enormes dimensiones y tiene más de un millón y medio de años de antigüedad. En el flanco norte del Pico de Orizaba abundan las navajillas de obsidiana, en el sur destaca la presencia de cerámicas que marcan una ruta o camino procesional que conduce a cotas más altas hasta la cumbre. En el oriente el sitio OR-13 muestra un xicalli, cerámica abundante de distintas formas y tipos, además de navajillas de obsidiana.

Ejemplo 2:

El frondoso roble se levanta erguido y orgulloso en medio del parque en donde todas las tardes juegan los niños a su alrededor. Las madres descansan en los bancos de madera viendo jugar a sus pequeños mientras el imponente árbol les proporciona buena sombra, lo que las ayuda a refrescarse en las tardes calurosas de primavera.

Párrafo narrativo⁸¹: es aquel en el que se comienza a narrar una historia, cuento o novela. Así, desde las primeras líneas, el lector entiende más lo que lee o va a leer más adelante sobre un personaje, situación o cosa del escrito.

Ejemplo 1:

Cuando esa mujer se casó con mi hijo comenzaron mis desgracias: se me cayó el pelo, empecé a engordar, me quedé sin dientes; estoy segura de que es santera.

Ejemplo 2:

Este era un hermoso castillo donde cada noche se celebraban fiestas llenas de esplendor, hasta que una noche cuando el rey nos visitaba y tomaba los alimentos una enorme rata cayó del techo justo en su sopa,

⁸⁰http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/2653-ejemplo_de_parrafo_descriptivo.html

⁸¹http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/1885-ejemplo_de_parrafo_narrativo.html

manchándole toda la cara, entonces todos salieron llenos de pánico y, desde entonces, ya nadie viene.

Párrafo deductivo⁸²: Se parte de una generalización y luego se presentan casos específicos. Es la expresión de un proceso lógico que va de lo general a lo particular. Se caracteriza porque la oración directriz está ubicada al comienzo del párrafo.

Ejemplo:

La mayoría de los adolescentes ha probado alguna vez bebidas alcohólicas, aunque la frecuencia de su consumo varía con la edad, el sexo, la religión, la clase social, el lugar de residencia y el país de origen. En los países no musulmanes el alcohol es el narcótico psicoactivo más ampliamente ingerido, por encima de la marihuana. Un fenómeno de los años setenta ha sido el de la nivelación en el índice de consumo de alcohol entre los adolescentes de uno y otro sexo; así, mientras que unos y otros muestran un aumento continuo, en los últimos veinte años el crecimiento correspondiente a las jóvenes es mucho más acelerado.

Párrafo inductivo⁸³: Es una técnica de elaboración opuesta al anterior porque se parte de casos particulares para llegar a una generalización. Se inicia con oraciones que expresan ideas secundarias y al final va la idea temática como una conclusión general de lo que se ha afirmado antes.

Ejemplo:

Comenzar por los hechos, luego describirlos y más tarde formular hipótesis y construir teorías para explicarlos; después deducir de ellas conclusiones particulares verificables; recurrir eventualmente a nuevas observaciones o a nuevos cálculos y contrastar sus conclusiones con estos resultados y finalmente, si es necesario, corregir sus conjeturas sin compasión: he aquí el severo carácter autocorrectivo de la investigación científica.

Párrafo cronológico⁸⁴: Se usa para describir la sucesión temporal de un evento.

Ejemplo:

La aritmética es sin duda una de las más antiguas de las ciencias. Los dedos fueron para nuestros antepasados los primeros instrumentos

⁸²<http://www.slideshare.net/anasajer/el-parrafo-webuac>

⁸³Idem.

⁸⁴Idem.

de cálculo; a esto se debe la base decimal de numeración utilizada por los egipcios, quienes tenían un signo particular para representar cada unidad. Los fenicios, los griegos y los hebreos empleaban como signos matemáticos las letras de sus alfabetos. Los conocimientos matemáticos de los griegos pasaron a los árabes, quienes los introdujeron a Europa. Pitágoras y los sabios griegos fueron los que crearon la aritmética de hoy.

Párrafo de definición⁸⁵: Se usa para explicar con claridad y precisión el significado de un concepto que seguramente es desconocido por el lector.

Ejemplo:

La forma más primitiva de la convivencia humana fue lo que un poco, desacertadamente, se ha llamado la horda. Las hordas eran grupos de hasta treinta o cuarenta seres humanos, unidos por consanguinidad. No existía en ellas organización ninguna, no se conocía la idea de familia ni la autoridad. Se ignoraba la función de la paternidad y los hijos nacían de las madres como engendros por mágicos poderes.

Párrafo de comparación⁸⁶: Consiste en la expresión de las semejanzas o diferencias que existen entre dos objetos o dos fenómenos. Si se analizan solo las semejanzas, estamos realizando una analogía y si expresamos las diferencias, elaboramos un contraste.

Ejemplo:

Cartagena y Bogotá son dos ciudades colombianas. La primera está situada en la costa atlántica, sobre el nivel del mar; posee un clima tropical refrescado por las brisas marinas: tiene gran atractivo turístico por sus reliquias históricas y por sus hermosas playas y paisajes. La segunda está situada sobre la cordillera oriental, en la sabana de Bogotá, a una altura de 2.700 metros sobre el nivel del mar; tiene una temperatura aproximada de 14° centígrados; en ella se mezclan los atractivos de los lugares coloniales con la arquitectura moderna propia de las ciudades de los países desarrollados.

Párrafo de causas y efectos⁸⁷: Son párrafos que expresan las causas que generan una situación y los resultados que ella produce.

⁸⁵Ídem.

⁸⁶Ídem.

⁸⁷Ídem.

Ejemplo:

Muchas y muy variadas son las causas de la violencia colombiana; entre ellas podemos citar las siguientes: marcadas desigualdades sociales y económicas, bajo nivel de educación en la mayoría de la población, desempleo creciente, falta de unidad familiar, descomposición de la juventud por el abuso de la droga y pérdida de los valores tradicionales. Los efectos de esta situación son muy graves y pueden resumirse así: inestabilidad emocional del pueblo colombiano, parálisis del desarrollo industrial, desequilibrio de la economía, incertidumbre y desorientación de los jóvenes e imposibilidad creciente para salir del subdesarrollo.

Pasos para escribir un buen párrafo

1. Escoger un tema sobre el cual escribir.
2. Escribir una buena oración principal.
3. Para sustentarla, buscar los detalles apropiados.
4. Desechar los detalles irrelevantes.
5. Construir y enlazar las oraciones coherentemente.
6. Concluir con una oración apropiada.
7. Revisar y corregir.

También conviene preguntarse:

- a) ¿Tengo una o varias ideas centrales?
- b) ¿Hay oración principal?
- c) ¿Concuerdan las partes de las oraciones?
- d) ¿Las oraciones están adecuadamente separadas por signos de puntuación?
- e) ¿Las palabras son apropiadas?
- f) ¿Se reflejan en el párrafo las ideas que debo expresar?
- g) ¿La ortografía y la acentuación son correctas?

Con mucha frecuencia tenemos ideas que expresar, pero generalmente ocurre que no sabemos cuándo parar o de qué forma seguir. Las sugerencias anteriores son elementos que, de ser tomados en cuenta y con absoluta seguridad, ayudan a concebir una redacción eficaz, exitosa.

TEMA 21: NARRACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIÁLOGO⁸⁸

En el ejercicio profesional diario el periodista debe utilizar principalmente cuatro *técnicas redaccionales* que, si bien se interrelacionan mucho, son realmente distintas: *narración*, *descripción*, *diálogo* y *exposición conceptual*. Entre ellas la interrelación es de tal naturaleza que a veces resulta difícil el deslinde entre una y otra. En todo caso la diferencia siempre existe.

Por lo general, cada una de estas cuatro *técnicas redaccionales* suele predominar dentro de un determinado *género* periodístico. En la *noticia*, por ejemplo, predomina la *narración*; en el *reportaje* es frecuente la *descripción*, aunque esta puede estar presente también en la *noticia*. En el *reportaje*, además, puede haber también *narración*. El *diálogo* tiene su principal campo de aplicación dentro de la *entrevista*, independientemente de que esta se emplee en forma autónoma, o dentro de un reportaje o de una noticia. La técnica de *exposición conceptual*, finalmente, campea sobre todo en el *artículo* (*periodismo de opinión*), pero no es extraño ni heterodoxo que dentro del periodismo moderno tal técnica aparezca también en cualesquiera de los *géneros* propios del *periodismo informativo*, incluso la noticia.

Entendemos que en el periodismo no existen, ni pueden existir, *géneros puros*, como tampoco existen ni puede haberlos en la literatura. Una *noticia* lo es, en efecto, en la medida en que en ella predominen elementos noticiosos, pero sin desconocer que en la misma pueden estar presentes otros elementos no específicamente noticiosos. Tampoco existen técnicas redaccionales puras. En la práctica es imposible redactar un texto que sea completamente narrativo, o exclusivamente descriptivo, dialogal o expositivo.

⁸⁸El periodista, escritor, crítico literario, abogado y profesor universitario Alexis Márquez Rodríguez, en su libro *La comunicación impresa*, trata profundamente, en muchas páginas, el tema referido a “Técnicas redaccionales y géneros periodísticos”, y lo hace con gran maestría y con una prolongada vigencia que se extiende desde 1976 —fecha de publicación de la obra, o lo que es lo mismo, hace 37 años— hasta nuestros días. Por esas razones decidimos incluir varias de sus ideas sobre narración, descripción y diálogo, las cuales poseen un innegable carácter actual, preclaro, académico y ejemplarizante.

LA NARRACIÓN PERIODÍSTICA

La narración es, sin duda, la técnica fundamental dentro de la redacción periodística. De hecho la narración predomina dentro del género noticioso. Pero no es extraño que esté presente también en cualquiera de los otros géneros periodísticos. En el reportaje es frecuente. Y aun en el periodismo de opinión, que se vale primordialmente de la técnica expositiva, no es sorprendente que hallemos narración. Tal frecuencia y generalidad de esta técnica dentro del periodismo deriva del hecho de que la narración es de uso general y frecuente también en la vida. Y pocas veces se da una actividad profesional tan vinculada con la vida como el periodismo.

¿Qué es la narración?

Julio Casares, en su *Diccionario ideológico de la lengua castellana* define el verbo *narrar* como “*contar, referir lo sucedido*”. Por su parte, siempre según Casares, *referir* se define como el acto de “*expresar, de palabra o por escrito, un hecho verdadero o ficticio*”. *Contar* significa, en el mismo Diccionario, “*narrar o referir un suceso*”. Y *relatar*, finalmente, se nos da como sinónimo de *referir*. Son cuatro vocablos, pues, estrechamente vinculados en lo semántico: *narrar, referir, contar y relatar*. Corominas, en su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, se encarga, por su parte, de señalar cómo ese estrecho vínculo semántico se encontraba ya en las raíces etimológicas de los cuatro vocablos.

Con todo, es posible hallar entre dichos vocablos ciertos matices diferenciales, al menos en el uso concreto de los mismos. *Referir* y *contar*, por ejemplo, son utilizados preferentemente para designar operaciones de la lengua oral, mientras que *narrar* y *relatar* tienen más uso en relación con la lengua escrita. Estos dos, por lo demás, se usan sobre todo en la terminología literaria. Para muchos escritores y teóricos de la literatura existe entre ellos cierto matiz diferencial. Dentro del campo periodístico creemos posible utilizar indistintamente *narrar* y *relatar*, aunque nos inclinamos por el primero... De las referencias lexicales arriba hechas se desprende que la *narración* supone un *suceso, un acontecimiento*. Considerado el término en abstracto, podría tratarse de un *hecho* (suceso o acontecimiento) *verdadero o ficticio*. En esto no hay contradicción. La literatura narrativa puede darnos la relación de *hechos totalmente imaginarios, inventados*.

dos por el narrador, pero reales en tanto que realizables. O puede darnos, de igual modo, *hechos ocurridos verdaderamente*, tratados en forma *literaria*. Y aun hay una tercera posibilidad: que se nos den *hechos resultantes de una simbiosis de lo imaginario y lo verdaderamente ocurrido*.

Pero si consideramos el término dentro del caso concreto del periodismo, la situación es diferente. La narración periodística supone, en lo esencial, un suceso, es decir, un *hecho sucedido*. (Decimos que *en lo esencial*, porque no es descabellado que, en ciertos casos, el periodista, aun dentro del campo del *periodismo informativo*, tenga que apelar a lo hipotético, a la conjeta, para cumplir su tarea). ¿Qué es un *suceso* desde el punto de vista periodístico? Para que un hecho alcance el nivel de *suceso periodístico* debe reunir ciertas condiciones.

En primer lugar, se trata de un *hecho ocurrido*, es decir, *una acción transcurrida en el tiempo*, durante un período más o menos delimitable. Tal acción puede ser humana, o no serlo. Un acontecimiento político (elección de un presidente, instalación de las cámaras legislativas, concertación de un pacto entre partidos...), un crimen, un espectáculo musical, el montaje de una obra de teatro, un partido de béisbol, una pelea boxística, una fiesta de cumpleaños, un matrimonio..., son *acciones humanas narrables* periodísticamente. Pueden, en consecuencia, tener valor de *suceso periodístico*. Pero lo mismo puede ocurrir con *acciones naturales* en las cuales no haya intervención humana alguna, al menos directamente. Un huracán, por ejemplo, o una inundación, aunque no cobren víctimas humanas, pero que causen destrozos en los sembrados, o tengan importancia científica, pongamos por caso, son igualmente acciones narrables periodísticamente, y por lo tanto pueden tener jerarquía de *suceso periodístico*.

En segundo lugar, para que una acción humana o natural adquiera valor de *suceso periodístico*, deberá revestir *interés humano social*, es decir, presentar características tales que despierte el interés del público, lo cual no quiere decir que el hecho tenga que ser colectivo. Un hecho individual puede tener interés social. De hecho esto ocurre frecuentemente, pero un acontecimiento que interese solamente a una determinada persona, o a un reducido grupo de personas, no constituye un *suceso periodístico*, independientemente de que pueda narrarse. El interés ha de ser, pues, colectivo y social.

Muchas veces el hecho ocurrido no ofrece a primera vista características de *suceso*. Ciertos acontecimientos pueden parecer insustanciales y verse con indiferencia. Sin embargo, un buen periodista no se deja llevar por la primera impresión. Es posible que tras la aparente intrascendencia de lo ocurrido se oculte un drama, o implicaciones las más diversas, de verdadera importancia social. Es entonces cuando empieza a perfilarse la necesidad de lo que ha dado en llamarse el *olfato periodístico*, esa pupila especialísima, esa penetrante intuición del verdadero periodista, que lo lleva a descubrir aquellas implicaciones trascendentales y ocultas tras una aparente intrascendencia.

Esto último, advertimos, está muy lejos del *amarillismo*, de la abominable tendencia de ciertos periodistas a forzar determinados hechos, para convertir artificialmente en *suceso periodístico* acontecimientos intrínsecamente intrascendentes.

Tal conducta involucra un grave irrespeto al público, y una grotesca deformación de la profesión del periodista. Aclaremos también que, cuando hablamos de *interés social*, empleamos el concepto en toda su amplitud. Lo político, lo cultural, lo científico, lo educativo, tienen de por sí interés social. Pero también lo tienen hechos relacionados con el deporte, con la recreación de las personas, aun con la frivolidad en su mejor sentido. Si no fuese así, no tendrían razón de ser dentro de los periódicos las secciones dedicadas a la información y el comentario deportivo, a la actividad mundana, a los pasatiempos, etc.

Tipos de narración

Conjuntamente con la periodística, debemos considerar otros tipos de narración. Entre ellos hay numerosos aspectos comunes. Y no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde muchos otros ángulos. Sin embargo, interesa más bien establecer las diferencias entre esos diversos tipos de narración.

La *narración literaria* es, en determinados aspectos, la que más se aproxima a la periodística. En otros aspectos, en cambio, la mayor aproximación se presenta respecto de otros tipos de narración, como la *histórica* en cuanto a lo temático. La *narración literaria* se diferencia de la periodística tanto en su *contenido* como en el *carácter* y la *finalidad*. El *contenido* de la narración literaria ha de ser *ficticio*.

Es decir, más que *hechos ocurridos* en la *realidad real*, el narrador literario relata, o bien *hechos imaginarios*, o bien *hechos realmente acontecidos*, pero presentados a través de una *interpretación imaginativa*. O bien compone una *estructura narrativa* enlazando hechos realmente ocurridos con hechos imaginarios. La narración literaria se extiende entre dos extremos muy definidos: de un lado el *relato realista*, cuyo contenido se extrae de la *experiencia real*, o de la *experiencia realizable*. Se trata, pues, del relato de *hechos ocurridos*, o de *hechos ocurribles*. Lo esencialmente literario, lo *ficticio*, está, en este caso, en el *tratamiento* de ese material por el autor.

En el extremo opuesto ubicaríamos el *relato fantástico*, que presenta hechos, no solamente *no ocurridos*, sino también *inocurribles*, brotados de la fantasía del narrador. O *presentados* simplemente por este previa su recolección en diversas fuentes, como la fantasía popular, pongamos por caso.

Entre ambos extremos hallamos numerosos tipos de relatos literarios. Uno de ellos, que consideramos particularmente importante, es el *relato o narración histórico-literaria*. Su expresión más cabal es la *novela histórica*. Debemos distinguirla de la *narración histórica* propiamente dicha, no literaria. En aquella se trata de un subgénero literario. En esta de una obra fuera de la literatura. *Las lanzas coloradas*, de Arturo Úslar Pietri, nos muestra bajo una forma literaria un trozo de la historia venezolana de la Independencia. Es, pues, narración histórico-literaria, *novela histórica*.

José Gil Fortoul en su *Historia constitucional de Venezuela* o Caracciolo Parra Pérez en su *Historia de la Tercera República*, nos hablan de esa misma época de nuestra historia, bajo la forma de narración histórica propiamente dicha, fuera del ámbito de la literatura. Sus relatos son historia, no novela histórica. En la referida novela de Úslar Pietri se mezclan personajes reales —Bolívar, Boves—, con personajes inventados por el autor —Presentación Campos—. Hay, pues, ficción literaria, aunque se parte de una realidad histórica. Lo fundamental es, en el orden literario, el tratamiento de esa realidad por el autor, la elaboración que hace de ella. En esto reside el carácter ficticio, que es precisamente lo que define una obra de tal tipo como literaria.

Conjuntamente con el contenido ficticio, la narración literaria presenta una finalidad y un carácter estéticos.

Frente a tales características de la narración literaria (contenido ficticio, carácter y finalidad estéticos), la narración periodística presenta rasgos muy distintos: contenido veraz, y carácter y finalidad informativos o doctrinarios. En efecto, consustancial con la función eminentemente social del periodismo, es la veracidad de todo cuanto se comunique al público, sea que se trate de periodismo informativo o de periodismo de opinión.

Es decir, al periodista está vedado dar a su público hechos ficticios. El periodista, en efecto, extrae su material de la realidad real. No de la fantasía ni de la imaginación. Lo cual no significa que el periodista debe prescindir en su trabajo de la imaginación. Conviene advertirlo, porque hay quienes entienden que veracidad e imaginación son términos antinómicos. Nada más falso. La imaginación es esencial en toda actividad humana, y la cultura de todos los pueblos debe a ella una buena parte de su existencia. El progreso del hombre, tanto en el campo científico y técnico, como en el social, ha sido posible, entre otras cosas, gracias a la imaginación, que debidamente articulada a los factores de orden económico y social que actúan en la base de la sociedad, ha tenido su parte de responsabilidad como motor de la historia.

El trabajo periodístico, que es un trabajo creador por excelencia, tiene un auxiliar de primer orden en la imaginación, entendida como capacidad para el aprovechamiento, mediante su reordenación, de datos provenientes de la realidad y de la experiencia. Lo cual difiere sustancialmente de la fantasía, que sí resulta generalmente riesgosa para el periodista en su labor cotidiana. La fantasía supone una determinada dosis de irrealidad, de invención fantasmal, aunque de hecho sus productos deriven de una realidad más o menos concreta. La diferencia, según lo entienden los psicólogos, es bastante clara.

En el proceso de la imaginación el hombre maneja elementos reales con miras a construir por adelantado hechos igualmente reales que, o bien aún no se han producido pero pueden objetivamente llegar a producirse, o bien se han producido ocultamente y es preciso imaginarlos mientras se hacen conocidos; en la fantasía se parte, igualmente, de elementos reales, pero se llega a construcciones mentales irreales en cuya base es frecuente que actúe como fuerza motorizadora el deseo o la conveniencia del individuo. La fantasía, al decir

de H. B. English, “siempre lleva implícito algo de falso y engañoso, o, por lo menos, de caprichoso y grotesco”.

En lo esencial se trata de una diferencia en cuanto a la racionalidad de ambos fenómenos. En la imaginación se procede siempre —dentro de la aplicación práctica que nos interesa— bajo el dominio de la razón. La fantasía supone una prescindencia casi absoluta de la misma. Mediante la imaginación el hombre construye hipótesis, maneja conjeturas, traza pronósticos, utiliza supuestos. Todo ello afincado firmemente en la realidad dada, y con miras a descubrir oportunamente realidades futuras.

Tal es, precisamente, el esquema dentro del cual ha de utilizarla el periodista. El periodismo policial, el político, el económico, son, entre otros, campos especialmente propicios a tal manejo de la imaginación. Lo cual requiere, por lo demás, condiciones profesionales muy rigurosas, en las que entran en juego no solo la imaginación, sino también el talento, la sensibilidad, el sentido profesional, la ética...

No se trata, por otra parte, de que el periodista deba ser un simple vehículo para la transmisión mecánica de información u opinión al público. Es decir, la veracidad que es indispensable en la labor periodística no supone que el periodista esté impedido de transmitir al público su propia interpretación de los hechos. Antes, por el contrario, cada día los periodistas y sus asociaciones gremiales y sindicales reivindican más el derecho del profesional de la prensa a informar al público, no solo los datos escuetos que configuran el suceso, sino también su propia visión de este, su interpretación del hecho, incluso su opinión acerca del mismo.

Esto último parece chocar con el tradicional concepto de la objetividad periodística. Y precisamente por ello hoy se prefiere hablar de veracidad, mejor que de objetividad. Esta última, que en un pasado aún reciente pudo constituir el desiderátum de las aspiraciones de los periodistas desde el punto de vista de la libertad de información, hoy es más bien esgrimida por los grandes empresarios de los medios de comunicación precisamente como una argucia para establecer limitaciones a aquella libertad de información. Se pretende, así, que la información periodística sea un frío registro de datos, siempre en función, desde luego, de los intereses empresariales, hábilmente

enmascarados en la llamada política o línea editorial del periódico o la estación de radio o televisión.

Contra tal actitud, los periodistas adquieren cada vez mayor conciencia, y luchan por su derecho a la interpretación de la noticia. En tal toma de conciencia han influido decisivamente, en nuestro medio, las escuelas de periodismo, y la misma es parte de la conciencia de que el periodismo es, primordialmente, una función social.

Estrictamente hablando, la objetividad periodística no existe, ni puede existir. Al menos en el sentido extremadamente riguroso que algunos pretenden. Muchos factores la interfieren. Aun en el supuesto de que un periodista quiera ser rigurosamente objetivo, y descartar todo elemento interpretativo de la noticia, es obvio que al elaborar esta tendrá que hacerlo previo un ordenamiento jerárquico de los datos o elementos que la conformarán.

Ahora bien, ¿cómo evitar que tal ordenamiento no sea el reflejo de la visión subjetiva del suceso por ese periodista? Muchas veces hemos presenciado discusiones entre reporteros y jefes de información acerca de cómo presentar los datos de un suceso, porque cada uno ve la noticia de un modo distinto. De hecho, es corriente que un mismo suceso sea presentado, justo con los mismos datos y elementos, de modo distinto en cada periódico, sin que tal diferencia haya sido determinada necesariamente por razones políticas, ideológicas, u otros factores extraperiodísticos.

Solo se trata de distintas maneras de ver el suceso. Y cada visión, en tales casos, seguramente ha pretendido afincarse en la más rigurosa objetividad. Por supuesto, también los factores ideológicos, políticos, económicos, los intereses personales y de grupo, aun estados anímicos indescartables, comúnmente interfieren la objetividad periodística, y condicionan la conducta del periodista a la hora de elaborar sus materiales. Y la mayoría de esos factores intervienen en forma inconsciente e involuntaria.

Este problema de la objetividad, y de la actitud que el periodista debe adoptar frente al mismo, no es tan simple como pudiera imaginarse... La objetividad que hoy suele exigirse al periodista es, así, muy diferente de la que en el pasado se entendía con un criterio eminentemente profesional. Hoy se trata más

bien de la *objetividad* del empresario, del dueño del periódico o de la planta de radio o televisión. Mas no puede olvidarse en relación con esto la enorme distancia que va desde la posición del empresario a la del periodista. Aquel es el patrón. Este es su asalariado. Los papeles que ambos desempeñan en el proceso de la producción son totalmente distintos, y aun antagónicos.

Paralelamente con el *contenido veraz* de la *narración periodística*, esta tiene también una *finalidad* y un *carácter informativos* u *orientadores*. Esto deriva necesariamente de los dos grandes campos en que suele dividirse hoy el periodismo, el *informativo* y el *de opinión*. Campos que, por lo demás, obedecen a su vez a las dos grandes funciones del periodismo moderno, como son la de *informar* y la de *orientar* a los lectores. En cuanto a lo primero, la función del periodista se plasma en la trasmisión al público de una relación veraz del hecho ocurrido, con abundancia de datos y detalles, bien sean presentados en forma escueta, bien complementados con la interpretación de los mismos por el reportero.

En todo caso, lo esencial es que el público no solamente adquiera el puro y simple conocimiento de que determinados hechos ocurrieron de una determinada manera, sino también que pueda formarse una idea clara acerca de los mismos, y de sus posibles variadas implicaciones. Es decir, que el público pueda hacer su propia interpretación de lo sucedido, independientemente de que el periodista haya también comunicado la suya propia.

En tal sentido es que entendemos la *interpretación periodística*, y aun la *opinión* como parte de la *información*. O sea: que el periodista, al *interpretar* u *opinar*, debe limitarse a dar al público una información acerca de lo que él, periodista, *piensa* u *opina* sobre un determinado hecho. Pero siempre dejando al público en libertad de hacer su propia interpretación, y formarse su propia opinión, que bien pueden divergir de las del periodista. Lo cual quiere decir que, por respeto al público, la interpretación u opinión del periodista tiene que evitar todo rasgo de dogmatismo y de impositividad.

En cuanto al *periodismo de opinión*, es obvia su finalidad orientadora. El periodista que emite opinión, lo hace sin duda con una pretensión, justificada o no, de orientar al público desde el punto de vista de su propia concepción de los problemas de que se ocupa.

La *narración histórica* tiene bastante analogía y se relaciona mucho con la periodística. Ambas se nutren, en efecto, de la misma materia prima, cual es el *suceso real, el hecho acontecido*. Y en cuanto a la técnica, también presentan ciertas semejanzas. Sin embargo, hay entre ambos tipos de narración suficientes rasgos diferenciales como para deslindar sus campos de manera precisa. Tocante al *contenido*, mientras la narración periodística registra los hechos de todos los días, y sigue su secuencia diaria hasta la total culminación del suceso, la *narración histórica* toma los grandes hitos dentro de esa secuencia, y los presenta al lector como grandes unidades de tiempo signadas por los hechos de mayor significación y trascendencia, entresacados del conjunto de detalles que conforman la secuencia cronológica del suceso.

De esta importante diferencia emanan también distinciones de orden técnico. El historiador trabaja con el pasado. Su materia prima es el suceso visto con una perspectiva cronológica más o menos distante. El periodista, por lo contrario, trabaja el acontecer como tal, en actualidad, mientras se está produciendo. Esto último no es una exageración estilística. El periódico impreso ofrece la noticia del suceso a escaso tiempo de producirse. Por lo general, se trata de sucesos que se prolongan en un período cronológico determinado, y el periodista sigue la línea de su desarrollo hasta el desenlace final.

De manera que la labor narrativa del periodista corre casi en perfecto paralelismo con la línea de desarrollo del acontecimiento. Esto es más evidente aún en el periodismo audiovisual, pues con bastante frecuencia la radio y la televisión presentan, no la relación de un hecho acabado de ocurrir, sino el proceso mismo del acontecimiento, la *acción en acto*. El *relato periodístico*, por ello mismo, resulta siempre mucho más minucioso que la *narración histórica*. El lector se siente un poco actor dentro del acontecer cotidiano que le ofrece el periódico. Y por ello exige, hasta el límite de lo implacable, cada vez más información, cada vez más datos y detalles que le permitan formarse una idea cabal del hecho acaecido. Mientras al público periodístico le interesa conocer el desarrollo del suceso detalle a detalle, minuto a minuto, al lector de historia le interesa más bien la gran panorámica, donde solo sobresalgan los detalles de mayor relieve, vistos en perspectiva, que permitan una visión de conjunto y una valoración global.

Con todo, no puede desconocerse el estrecho parentesco entre el género histórico y el periodismo moderno. El periodista de hoy, se ha dicho muchas veces, está escribiendo la historia del presente. De hecho, el periodismo constituye una preciosa fuente histórica, tanto más importante cuanto mayor sea el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación, desarrollo este que permite plasmar y conservar la imagen de los hechos con un verismo y una riqueza de contenido tales que ha de resultar, a la larga, de inestimable importancia para el futuro historiador. Y si bien todo lo dicho es válido, en general, para todo tipo de periodismo, conviene advertir que hay dentro de este un género que específicamente puede señalarse como zona limítrofe entre periodismo e historia, con todas las interrelaciones que suelen caracterizar a las zonas fronterizas. Se trata de la *crónica* concebida como *memoria breve de un acontecimiento visto en su conjunto*, hecha un tanto conscientemente para que sirva de registro documental del presente en función del futuro histórico.

Es también importante tener presente que, así como el periodismo resulta una preciosa fuente para la historia, también esta suele serlo para el periodismo. No pocas veces el periodista tiene que recurrir a la historia ya escrita como fuente. Y aun a las diversas fuentes de primera mano que suele manejar el historiador. Un reportaje en que deba reconstruirse una época pasada; la noticia sobre la muerte de un personaje célebre cuya biografía hay que trazar; la reseña de los actos con que se celebra una importante efeméride, son buenos ejemplos, entre muchos otros, de estos casos en que el periodista tiene que manejar la fuente histórica.

En resumen, aunque no se exagera cuando se asienta que el periodismo actual es un poco la memoria de la sociedad conservada para el futuro, y aun cuando tanto en lo temático como en lo técnico existan notables puntos de contacto entre historia y periodismo, es obvio que entre el *relato histórico* y la *narración periodística* existen también diferencias muy bien definidas.

La *narración biográfica* se vincula, a su vez, muy estrechamente tanto con la *periodística* como con la *histórica*. Se trata, en realidad, de un subgénero de esta última. La señalamos separadamente porque mientras la historia, en general, narra acontecimientos de conjunto, sin centrarlos necesariamente en acciones individuales, sino más bien en los movimientos sociales, la biogra-

fía se construye en torno de la vida de un personaje como eje central. Es, por ello, la acción individual de ese personaje lo que interesa fundamentalmente. Si bien tal acción individual ha de enclavarse, obviamente, dentro de un acontecer colectivo, o en todo caso social. La *narración biográfica* tiene, por todo ello, enorme relación con el periodismo. Hasta el punto de que la biografía, como contenido temático, puede tener cabida dentro de diversos géneros periodísticos. Lo mismo puede darse, en efecto, dentro del reportaje, que dentro del artículo, la crónica y aun la noticia.

También vinculada con la historia, pero al mismo tiempo con un brazo tendido hacia la literatura y la religión, la *narración mitológica* ofrece menos contacto con la *narración periodística* que las anteriormente señaladas. La materia nutricia de este tipo de narración es, como la del *relato literario*, de contenido ficticio. Pero dentro de lo ficticio va más hacia el extremo de lo fantástico que hacia el de lo realista.

Sin embargo, no se trata de lo que podríamos llamar fantasía gratuita, característica de la literatura fantástica. En la *narración mitológica* lo fantástico es más bien instrumento para una interpretación especulativa de la realidad. El hombre cuya cultura se halla en el nivel de la mitología carece de instrumental científico que le permita una elucubración racional sobre la naturaleza y la vida misma. Y entonces recurre a la fantasía para dar respuestas a las interrogantes que la naturaleza y la vida le plantean. Así nace la mitología, en estrecha ligazón con la religión y con la filosofía primitiva. Como interpretación, aunque *sui generis*, de una realidad, la *narración mitológica* entraña con la historia. Como producto de la fantasía, entraña también con la literatura, particularmente con la poesía. En cuanto al periodismo, la vinculación también existe, pero más que todo con ciertos campos del periodismo especializado. Dentro del periodismo científico, por ejemplo, la mitología puede ser de gran interés como fenómeno antropológico. No es extraño que el relato mitológico pueda tener cabida dentro de un reportaje de tema científico.

La *narración folclórica* también se aproxima un tanto, como la mitológica, al *relato literario*. Puede, incluso, servir de núcleo o materia prima de este. La diferencia está primordialmente en el carácter anónimo y en la elaboración popular y colectiva, que son características del folklore en general. Como

manifestación cultural de un pueblo el *relato folklórico* puede interesar al periodista, un tanto como ocurre con la *narración mitológica*, es decir, desde el punto de vista sociológico y antropológico principalmente.

Finalmente, la *narración científica* ofrece diversas características, y se manifiesta de diversas maneras. Este tipo de narración supone, en primer término, un *contenido veraz* y un *tratamiento objetivo* —aquí sí— del mismo. Su finalidad consiste principalmente en guardar memoria de determinados hechos, para dejar constancia de los mismos, y para que puedan ser analizados y procesados conforme a las necesidades del caso. Dentro de este tipo de narración podemos mencionar el *informe* o *relato* de reuniones de cualquier tipo, los *diarios de debates* que se llevan de las sesiones parlamentarias, diversas muestras de *narración jurídica*, de las que suelen hacer los juristas en sus informes, dictámenes y sentencias. Este tipo de narración, que suele llamarse *científica*, tiene interés para el periodista, pero más que todo como *fuente de información*.

Hemos pasado revista a diversos tipos de narración, con el propósito de diferenciarlos con la *narración propiamente periodística*. Todos ellos poseen bastante relación con el periodismo moderno, cuyo radio de acción se ha ampliado tanto en los últimos tiempos. La *narración periodística* tiene, desde luego, sus características definitorias y sus técnicas propias, que la diferencian de las demás formas narrativas. Pero a partir de esa necesaria diferenciación, se abre un enorme campo de posibles interrelaciones y correlaciones, que hace recomendable al periodista acercarse a todas esas técnicas, y conocerlas lo más posible.

Elementos de la narración

Dentro de la narración periodística podemos señalar cuatro elementos, de los cuales los tres primeros son *esenciales*. El cuarto, aun cuando en determinados casos adquiera importancia primordial, de hecho puede faltar. Tales elementos son: a) Los *personajes*; b) La *acción*; c) El *ambiente*; d) El *diálogo*.

Al analizar estos elementos es preciso distinguir entre el *suceso* y la *narración del suceso*. Son hechos, por supuesto, muy estrechamente ligados. Pero no son lo mismo. El *suceso* está en la *realidad real*, es parte de la vida. La narración es, en cambio, una *representación del suceso*, la *recreación* de un trozo de la vida. En el suceso están presentes necesariamente determinados elementos. En la na-

rración puede prescindirse de algunos de ellos, y presentar solo aquellos que tengan especial importancia, y por eso mismo despiertan el interés del público.

Esta diferencia entre el *suceso* y la *narración*, la necesidad de tenerla muy presente, no son algo bizantino. Conviene tener en cuenta incluso que entre ambos existe de hecho una contradicción. Esta es obvia, pues ya hemos señalado que se trata de una *realidad* frente a su *representación*. El drama del periodista en tanto que *narrador*, vale decir, *representador de realidades*, reside en que semejante representación debe hacerla valiéndose de un medio por definición imperfecto y sumamente limitado, como es la palabra. Por mucho esfuerzo que se haga y por mucha habilidad que se tenga, la *representación lingüística* de un hecho, en este caso la narración de un suceso, nunca pasará más allá de ser un pálido proyecto —aunque a posteriori—, un simple esquema de esa realidad, que se propone al entendimiento del lector. De allí que el periodista, actuando como mediador entre el suceso, no presenciado por el lector, y este, al asumir tal función, debe asumir, además, la grave responsabilidad que la misma conlleva. Responsabilidad que no se plantea solamente en el plano de lo ético, sino también en el de lo técnico, en el de lo profesional. Es necesario que el periodista esté consciente de tal limitación. Pues solo de ese modo podrá enfrentarla y resolverla con éxito. Solo de ese modo podrá utilizar al máximo el lenguaje como recurso, y enriquecer su *representación* de los hechos en forma tal que la misma no resulte pobre, falsa o engañosa.

a) *Los personajes*. No hay *suceso periodístico* sin *personajes*. Sin estos, por lo tanto, tampoco habrá *narración periodística*. El *suceso periodístico* es esencialmente humano. E incluso social. Es posible narrar periodísticamente un suceso en el cual, a primera vista, no haya ningún elemento humano. Sin embargo, puede tratarse de una simple apariencia. Tras un relato periodístico aparentemente desprovisto de personajes, habrá siempre un interés humano directo o indirecto, y al más leve escudriñamiento surgirá la imagen de alguna persona de uno u otro modo afectada por los hechos.

Aunque más frecuente en la literatura que en el periodismo —salvo, por supuesto, las “tiras cómicas”, tan ligadas al periodismo moderno— es importante observar que muchas veces la narración presenta como personajes a ciertos animales, en lugar de seres humanos. En todo caso son, literalmente,

personajes. Pero conviene advertir que en la mayoría de los casos se trata de *animales humanizados*, es decir, de verdaderos *seres humanos* presentados bajo *apariencia animal*. Casi siempre los personajes de “tiras cómicas” que tienen figura de animales actúan como seres humanos, con sus mismas virtudes y sus mismos vicios. Su comportamiento es, pues, perfectamente humano. La presentación de los personajes con apariencia de animales constituye en tales casos más que todo un mecanismo de fabulación, que tiende a hacer más atractivo el relato.

Por otra parte, los personajes pueden ser *comunes*, o *personajes-tipo*. El *personaje común* es aquel que carece de relieve, que no se distingue de entre los demás, tanto porque su vida previa al suceso ha sido una vida irrelevante, como porque dentro del suceso mismo su actuación ha carecido de significación singularizante. Es, pues, un personaje mediocre, un personaje común y corriente. No importa en este caso la jerarquía social, económica o intelectual que pueda tener en la vida real. Su mediocridad es en tanto que personaje del suceso. Un banquero, un ministro, un *play-boy*, no obstante su frecuente aparición en los periódicos, pueden ser personajes de segundo o tercer orden. En cambio, un obrero, una mujer de extracción humilde, pueden constituir verdaderos *personajes-tipo*. Es muy frecuente que a determinadas personas a quienes por sus características individuales les corresponde un discreto papel de poca o ninguna importancia, ciertas circunstancias, a veces artificiales, las conviertan en personajes aparentemente interesantes.

El *personaje-tipo*, por lo contrario, es aquel que destaca entre el común de las personas en virtud de sus actos, y que dentro del suceso ha tenido una figuración relevante y singular. Su participación en el suceso ha estado signada por los rasgos de una personalidad vigorosa y poco común. Puede tratarse, por lo demás, de un personaje que *recrea un tipo universal*, ya perfectamente plasmado en la historia o en la literatura, o bien de un personaje que *crea su propio tipo...* Hombres como Cassius Clay o Bobby Fischer, a su vez, son de los que crean su propio *personaje-tipo*. A partir de ellos podrá decirse de un boxeador que *es un Cassius Clay*, o de un ajedrecista que *es un Fischer*. El tipo creado por ellos habrá entrado, entonces, en la categoría primaria, *de personajes-tipo universales*. Gandhi, el Che Guevara, Picasso, son buenos ejemplos, en otros campos, de estos últimos.

La presencia de los personajes en la narración determina la necesidad de su *descripción*. Aunque *narración* y *descripción* son técnicas distintas, en la práctica se complementan mutuamente. No es exagerado decir que no hay nunca narración o descripción puras. Por lo general van juntas. Lo que permite catalogar un texto como descriptivo o narrativo es más bien lo predominante. Incluso en el orden del estilo, la descripción intercalada dentro de la narración viene a ser un valioso elemento de matización que permite mantener la atención del lector, que tal vez no soportaría indefinidamente la lectura de un texto extenso escrito exclusivamente con una línea narrativa pura.

La descripción de personajes actantes dentro del suceso debe hacerse en la narración con el mayor cuidado y presentarse con la mayor riqueza y vivacidad. Generalmente no bastan los *rasgos fisonómicos*. Deben complementarse —o tal vez a la inversa— con los *psicológicos* y con los *sociales*. Las líneas del rostro, la arquitectura corporal, nos dan lo primero. Lo segundo, la caracterización psicológica, no es tan sencilla. La mayoría de las veces el periodista no posee antecedentes que le permitan trazar la imagen espiritual del sujeto. Pero un periodista agudo e intuitivo sabrá captar la profundidad de una mirada que puede traducir reflexividad, melancolía o nostalgia; la línea de unos labios que sugieren firmeza y decisión; los gestos de un rostro o los movimientos de unas manos que indican ansiedad o incertidumbre... No es fácil, desde luego. Y el periodista tiene que estar consciente de que bordea un sendero harto peligroso. No estaría de más, en tales casos, un muy bien dosificado arresto de audacia. Lo esencial es que el periodista debe arrancar a los rasgos exteriores, puramente físicos, los indicios de un mundo interior que complementen la imagen del personaje. Por su parte, la vestimenta, los modales, el lenguaje empleado, la forma y estado de las manos, cerrarán la imagen dándonos el complemento final de sus *rasgos sociales*.

Por otra parte, la descripción de un personaje puede adoptar diversas formas. Puede, por ejemplo, ser *directa*, mediante el *retrato* trazado expresamente, dirigido a dar al público una *imagen visual*, literalmente hablando, no obstante que se trata de un *retrato lingüístico*. Es ese tipo de descripción que, cuando está bien lograda, deja en el público una impresión tan nítida, tan plástica, que uno siente como si hubiese *visto* al personaje. Pero puede ser también una descripción *indirecta*, apuntada más al entendimiento del lector que a sus sentidos.

En este caso puede hacerse la descripción del individuo, no diciendo *cómo es*, sino mostrando *cómo actúa*. Se cumple, entonces, la sentencia bíblica: “*Por sus obras los conoceréis...*”. Este tipo de descripción requiere, obviamente, un *lenguaje sugerente*, que muestre al lector los rasgos caracterológicos, y aun físicos, del personaje mediante determinados indicios, estratégicamente utilizados.

b) *La acción*. Si no hay suceso sin personaje, tampoco lo hay sin *acción*. La acción puede definirse como *el hacer de los personajes*, lo que los personajes realizan dentro del suceso. Podría decirse que *la acción es el suceso mismo*, en tanto que ella envuelve la totalidad de los elementos del suceso.

La *acción* puede plantear un conflicto. En consecuencia el suceso puede resultar dramático. El *conflicto* consiste en el choque de determinados elementos, que condiciona, y aun puede determinar, el comportamiento de los personajes. De tal modo que dicho conflicto es a menudo desencadenante de la acción. Los elementos en choque dentro de una situación conflictiva son muy variados. Puede tratarse, por ejemplo, de un choque de *sentimientos*, y el conflicto se plantea entonces en términos de un *drama moral*. Un hombre que mata a su cónyuge, o a su amante, porque esta ha dejado de quererlo y amenaza con abandonarlo, muestra un caso típico de este género de conflicto. Lo mismo cabría decir del caso del desempleado que, ante la miseria que lo acosa, y frente al drama del hambre y la indigencia de su familia, mata a la mujer y a los hijos, y luego se suicida. En este último caso, por supuesto, en el trasfondo del drama moral subyace un factor determinante de tipo social. Otras veces, el choque es de *intereses opuestos*, que a su vez pueden ser de muy diversa índole: políticos, económicos, sociales, ideológicos, por ejemplo. La conducta humana resulta a menudo motorizada por uno o varios de estos intereses. De la contraposición que pueda plantearse entre ellos —contraposición que no siempre ha de ser dramática— surge con frecuencia la *acción*, es decir, el *hacer* de los personajes dentro de un suceso. Una huelga obrera, una manifestación estudiantil, la división de un partido político, pueden constituir sucesos conflictivos de este tipo.

Pero no siempre la *acción* es conflictiva. Muchas veces la acción deriva del simple transcurrir de la vida, dentro del cual cada personaje desempeña su papel. El desarrollo de un viaje alrededor del mundo puede producirse sin conflictos de ningún género, y el o los reportajes que narran ese viaje nos mostrarán el

transcurso de una serie de acciones ayunas de conflicto y de dramatismo. Esto sin que necesariamente tal relato resulte aburrido. El interés que la narración de un hecho pueda despertar en el lector no tiene que derivar necesariamente del conflicto y el drama. A veces el relato de unos hechos resulta por demás interesante, porque los hechos mismos lo son intrínsecamente. La sensibilidad del periodista puede descubrir el interés en un suceso que aparentemente no lo tiene. Y su habilidad profesional le dará la pauta para trasmitir eficazmente al lector ese hallazgo. Una visita dominical a los museos y galerías de arte, el desarrollo de un acto académico o artístico exento de problemas y sobresaltos, el transcurso sin choques ni tribulaciones de un acontecimiento político o social, son también muestras de sucesos cuya acción no presenta características conflictivas ni dramáticas, y su narración periodística puede resultar plena de interés y vigor.

c) *El ambiente*. Este tercer elemento siempre está presente en el suceso, al igual que los dos anteriores. Sin embargo, no siempre ha de estar presente en la narración. Es decir, mientras que el periodista no puede prescindir de los *personajes* y de la *acción* al narrar el suceso, en cambio, en ciertos casos sí puede prescindir del ambiente. En efecto, el ambiente de un suceso —esencial a este, puesto que no puede haber acción sin ambiente— puede carecer de interés para el público, y en consecuencia también para el periodista. Que un parto de trillizos, por difícil que haya sido, se produjese en una clínica o un hospital de maternidad, es un hecho en el cual el ambiente carece de interés. Por ello apenas se hará mención del mismo al narrar el suceso dentro de la noticia. Pero si el mismo parto se produce en un rancho humilde, en condiciones higiénicas deficientes y riesgosas, el interés se desplaza del hecho mismo del parto (*la acción*) al lugar (*ambiente*) donde ha tenido lugar, y el periodista, seguramente, describirá aquel rancho con lujo de detalles. Si un robo se produce en un almacén cualquiera, en una calle cualquiera de una ciudad populosa, el periodista no se esmerará en describir o señalar el lugar del hecho. Pero si el robo se perpetra en la sede de la Comandancia de la Policía Militar, no bastará con una simple mención de este último dato. El periodista tratará, por lo contrario, de mostrar lo más destacadamente posible la imagen del ambiente donde se cometió el delito. El énfasis que se ponga en la mención o descripción del ambiente dentro del cual ocurrió el suceso no será, pues, siempre el mismo.

Dependerá de la mayor o menor importancia que dicho ambiente haya tenido como elemento del suceso.

El *ambiente* puede ser de diversos tipos. En primer lugar, hay *ambientes físicos* y *ambientes morales* o *espirituales*. Ambos, por supuesto, se dan en un mismo lugar; pero son diferentes, y a veces hay que hacer énfasis en uno solo de ellos en particular, y callar o apenas mencionar el otro. El Aula Magna de la Ciudad Universitaria, en Caracas, en tanto que *ambiente físico*, muestra primordialmente sus características arquitectónicas, su amplitud, su comodidad, su iluminación. En tanto que *ambiente moral* o *espiritual*, en cambio, ofrece la riqueza estética de los *stabiles* de Calder suspendidos bajo el techo, y el específico carácter que le da el ser sala principal de actos de una gran universidad, destinada a la realización de eventos académicos, artísticos e institucionales. Un templo, como *ambiente físico* nos da la mayor o menor majestuosidad, o la pobreza, de su estructura arquitectónica. En tanto que *ambiente moral* o *espiritual*, se nos ofrece como lugar destinado a la meditación, al recogimiento y la ritualidad litúrgica. En los casos señalados, *ambiente físico* y *ambiente moral* o *espiritual* se dan juntos, pero independientemente el uno del otro. En algunos casos, en cambio, el *ambiente moral* o *espiritual*, más que dependiente del uso o finalidad a que se destina el lugar de que se trate —como en los dos ejemplos anteriores— se origina en las características mismas del *ambiente físico*. En un rancho proletario el *ambiente físico* se nos da como estrechez, como incomodidad, en las condiciones antihigiénicas reinantes, en lo deleznable de las tablas y cartones que sirven de paredes y techos. El *ambiente moral* o *espiritual* se nos da, a su vez, en la miseria que campea en el lugar, en el hacinamiento y la promiscuidad a que obliga la estrechez del *ambiente físico*. En este caso el *ambiente moral* es determinado o condicionado por el *ambiente físico*.

Visto desde otro punto, el *ambiente* puede ser también *abierto* o *cerrado*. Una plaza pública, un parque, una calle cualquiera, un estadio, son generalmente *ambientes abiertos*. Un aula de clases, una sala de conferencias, un teatro, un templo, un aposento, son *ambientes cerrados*. La diferencia entre ambos tiene importancia para el periodista en tanto que narrador del suceso. Distinto tratamiento periodístico se le dará, en efecto, al ambiente de un crimen cometido en plena calle, que al de un crimen ocurrido en el cuarto privado de un hotel, o en un aposento conyugal. Tanto porque entre ellos hay diferencias

de orden moral o espiritual, como por las implicaciones que pueda tener el que el delito se haya cometido públicamente, en un lugar abierto, o privadamente, a puerta cerrada.

Finalmente, la presencia del *ambiente* como elemento dentro de la narración —ya no solamente dentro del *suceso*— plantea el problema de su descripción, lo mismo que en el caso de los personajes.

d) *El diálogo*. A diferencia de los tres anteriores, el *diálogo* es un elemento que puede faltar en el suceso. En efecto, muchos acontecimientos ocurren sin que sus protagonistas hablen. Muchas veces leemos en los periódicos sobre agresiones y asesinatos perpetrados sin que medie palabra entre el agresor y el agredido, ni entre otras personas presentes en el suceso. La mayor parte de los hurtos, practicados generalmente de noche y con extremo sigilo, ocurren sin que tenga lugar ninguna clase de diálogo. Aun asaltos y robos llevados a cabo en pleno día, ante numerosas personas, suelen ocurrir sin que se emita palabra alguna, porque los asaltantes procuran evitar que sean reconocidos más tarde por sus voces. Y, por su parte, las víctimas no siempre están en condiciones de hablar en semejante trance. El *diálogo* no es, pues, un elemento esencial en el suceso, en tanto que este puede producirse sin él. Ahora bien, si llega a producirse, el *diálogo* puede ser silenciado en la narración del suceso, o por lo contrario ser referido detalladamente y con énfasis por el narrador. Todo depende de la importancia que dicho elemento haya tenido dentro del suceso.

En efecto, es posible que el *diálogo* producido en la realidad carezca de interés dentro del suceso. En tal caso, no vale la pena que el periodista se detenga a transcribirlo, y a lo sumo hará una rápida mención del mismo, si es que no lo silencia del todo. Otras veces, en cambio, el *diálogo* ha jugado dentro del suceso un papel fundamental, y entonces sí es preciso darle en la narración el rango que ha tenido en la realidad. En tal sentido conviene observar que el *diálogo* es, en esencia, parte de la *acción*, puesto que corresponde a lo que hemos llamado *el hacer* de los personajes dentro del suceso. Y en ocasiones adquiere tanta importancia, que llega a ser el desencadenante de la acción. El crimen pasional ilustra muy a menudo este caso. Con mucha frecuencia este tipo de crimen se comete como culminación de una conversación entre víctima y victimario. Conversación que puede plantearse en términos de súplica, de reproche, de

reclamación airada o de violenta discusión. Sea cual fuere el caso, si el acto homicida se ha producido como remate y efecto del cruce de palabras, no hay duda de que el *diálogo* ha tenido una importancia decisiva en el suceso. Tanto que ha operado como desencadenante de la acción. Y el periodista, bien sea que sepa por referencias que tal diálogo se produjo, bien sea que lo intuya, deberá esforzarse por obtener una versión lo más veraz posible de lo hablado, e incluirla dentro de su narración, textualmente o en resumen. Siempre, por supuesto, dentro de los límites de una rigurosa ética profesional. Desde este último punto de vista conviene observar que el tratamiento del diálogo por el periodista, tanto en la narración de sucesos criminosos, como en la de cualesquiera otros, requiere un tratamiento muy delicado, que sepa conciliar el deber profesional del periodista con el respeto debido a las personas. Así como también con sus propias responsabilidades legales y morales.

Puesto el periodista en el caso de utilizar el diálogo dentro de la narración, requiere entonces el dominio de la *técnica dialogal*, que posee sus características específicas. Aquí señalamos solamente el valor del *diálogo* como elemento que puede entrar en la narración.

Diálogo directo, indirecto y semidirecto⁸⁹

La voz de los personajes: El diálogo en una narración reproduce de forma directa las palabras que se cruzan entre dos o más interlocutores.

EL CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA (Gabriel García Márquez)	
Palabras del narrador	En la segunda quincena de noviembre creyó que el animal moriría después de dos días sin maíz. Entonces se acordó de un puñado de habichuelas que había colgado en julio sobre la hornilla. Abrió las vainas y puso al gallo un tarro de semillas secas.
Palabras de un personaje	—Ven acá —dijo.
Palabras del narrador	Encontró a su esposa tratando de incorporarse en la cama. El cuerpo estragado exhalaba un vaho de hierbas medicinales

⁸⁹http://centros.edu.xunta.es/iesollosgrandes/blogs/lenguaespanola/?page_id=40.

Palabras de los personajes	<p>—Nadie se muere en tres meses.</p> <p>—Y mientras tanto qué comemos —preguntó la mujer.</p> <p>—No sé —dijo el coronel—. Pero si nos fuéramos a morir de hambre ya nos hubiéramos muerto.</p>
Palabras del narrador	<p>El gallo estaba perfectamente vivo frente al tarro vacío. Cuando vio al coronel emitió un monólogo gutural, casi humano, y echó la cabeza hacia atrás. Él le hizo una sonrisa de complicidad:</p>

El diálogo en la narración: Cuando contamos lo que dijeron los personajes, sin reproducir sus propias palabras, es un diálogo **en forma indirecta**.

El enfermo preguntó si era pulmonía y el médico asintió.

Si reproducimos textualmente lo que dicen los personajes hacemos un diálogo **directo**.

— *¿Es pulmonía? —preguntó el enfermo.*
 — *Así es —respondió el médico.*

Rasgos del estilo indirecto	Rasgos del estilo directo
<ul style="list-style-type: none"> - Un narrador nos cuenta la conversación mantenida entre los interlocutores. - Para dar cohesión y sentido, se utilizan ciertos recursos: <ul style="list-style-type: none"> *Oraciones unidas mediante verbos y enlaces (<i>dijo que...</i>, <i>sabía que...</i>). *Nexos o conectores que unen párrafos o ideas (<i>En fin..., pero...</i>). *Formas verbales en tiempos distintos a los de la conversación directa (<i>exigiría</i>, <i>vendría...</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe literalmente la conversación de los personajes. - Traduce al lenguaje escrito las mismas palabras y entonaciones de la conversación, usando recursos como: <ul style="list-style-type: none"> *La raya (—) para indicar que habla un personaje o el nombre del personaje directamente. *Entre paréntesis van las aclaraciones sobre el carácter o movimientos del personaje. *Los signos de interrogación, de exclamación.

Para introducir diálogos en la narración hay que seguir unas **normas**:

*Hay que diferenciar la parte narrativa de la parte dialogada.

*Debe quedar claro qué personaje habla en cada momento; pero no se debe abusar si está claro de quién son las palabras.

*El lenguaje de cada personaje debe estar en consonancia con su forma de ser y de actuar.

*El diálogo escrito debe ser tan espontáneo como el diálogo oral, con interrupciones, exclamaciones, frases entrecortadas...

*En la escritura, la intervención de cada personaje se escribe en **línea aparte** y se separa de la parte narrativa mediante una raya.

Otro enfoque del diálogo directo e indirecto: Lo principal es tener en cuenta la conjunción *que* después de los verbos declarativos o para atribuir, por ejemplo, *decir, aclarar, responder, alegar, admitir, expresar, manifestar, contar, señalar, afirmar, contestar*, etc. Los verbos declarativos (o para atribuir) se refieren a las palabras o ideas expresadas por una persona o un ser personificado. Tales son *decir, responder, declarar y alegar*, entre otros. En la redacción corriente, cuando somos nosotros quienes contamos lo que han dicho otros, empleamos el estilo indirecto, y los verbos declarativos van seguidos de la conjunción *que*. Por ejemplo: *Mi madre dice que debería quedarme en casa*.

Un procedimiento práctico para suprimir la conjunción *que* y eliminar el verbo decir, de significado un poco vago, consiste en hallar un verbo capaz de sustituir al verbo declarativo (o para atribuir) y al verbo de la oración subordinada. Después del cambio, el resultado será una oración simple. Ejemplos:

Ignacio me dijo que leyera este libro. / Ignacio me recomendó este libro.

Lo acontecido demuestra que tenías razón al dudar. / Lo acontecido justifica tus dudas.

El defensor dice que es un error calificar los hechos como un crimen. / El defensor rechaza la hipótesis del crimen.

Los críticos dicen que este cuadro es de Picasso. / Los críticos atribuyen este cuadro a Picasso.

Ejemplos de estilos indirecto y directo: Veamos con unos ejemplos las diferencias entre el estilo directo e indirecto.

Estilo indirecto:

Luis dijo que se había educado en un colegio religioso.

Mi tío dijo que se iba de viaje.

El testigo declaró que no conocía al acusado.

Estilo directo:

Luis dijo: "Me he educado en un colegio religioso".

Mi tío dijo: "Me voy de viaje".

El testigo declaró: "No conozco al acusado".

En el estilo indirecto el autor nos informa de cuanto dicen los personajes, mientras que en el directo los personajes hablan por su cuenta; el autor desaparece. El estilo directo tiene más fuerza porque ofrece una idea más plástica, más viva. El autor nos deja ver lo que él ve: nos hace ser espectadores de su narración. Es, por tanto, un estilo más espontáneo y se presta a expresar las diversas emociones con mayor realismo.

En el estilo indirecto los verbos declarativos, o para atribuir, como *dijo*, *respondió*, *indicó* o *afirmó*, van casi siempre seguidos de la conjunción *que* y los tiempos verbales pertenecen en su mayoría al modo subjuntivo. El estilo indirecto, aunque menos expresivo que el directo, se emplea en la conversación y en la mayoría de los textos corrientes (cartas, informes y redacciones periodísticas) cuando no es necesario citar directamente las palabras exactas de la persona a quien nos referimos.

En el estilo directo el verbo declarativo no va ligado por ninguna conjunción. Van los dos puntos o el guion de conversación o, simplemente, la cita entre comillas.

Otro ejemplo de estilo directo:

—Muy bien, doctor: me sentaré en este sofá y trataré de explicar, en unas cuantas cuartillas, las muchas fechorías que he hecho a lo largo y a lo ancho de mi vida; pero, por favor, no me exija el arrepentimiento como condición previa.

- Yo no soy sacerdote, sino psicoanalista.
- Sí, eso ya lo sé por sus facturas.
- ¿De veras es usted tan cínico como aparenta?
- Mucho me temo que sí.
- Bueno, en cualquier caso reseñe también las buenas acciones.
- Lo intentaré para no defraudarlo.

Lo anterior transformado en estilo indirecto:

Le dije al doctor que, muy bien, que me sentaría en el sofá y trataría de explicar en unas cuantas cuartillas las muchas fechorías que he hecho a lo largo y a lo ancho de mi vida, siempre que él no me exigiera el arrepentimiento como condición previa. Me respondió que él no era sacerdote sino psicoanalista, a lo que repliqué que eso ya lo sabía por sus facturas. Me preguntó si era yo tan cínico como aparentaba y le respondí que así me lo tenía. Me pidió que reseñara también las buenas acciones y le dije que lo intentaría para no defraudarlo.

El estilo semidirecto o libre: Existe también una forma intermedia, que algunos llaman “estilo semidirecto”, consistente en suprimir, o mejor, considerar que se sobreentiende el verbo decir, o que se sobreentiende el verbo declarativo sinónimo. En lo restante, es similar al estilo indirecto, si bien no precisa de la conjunción *que*. Ejemplo: *El médico se decidió por fin a decirle la verdad al señor Rodríguez. La esposa de este se hallaba enferma de cáncer y era necesario operarla. Debía tener valor.*

Diálogo o estilo directo	Diálogo o estilo indirecto	Diálogo o estilo semidirecto
<p>*Hablan directamente los personajes</p> <p>*El verbo declarativo o para atribuir no va ligado a ninguna conjunción.</p> <p>*La raya de conversación (—) y las comillas dan entrada al diálogo directo.</p>	<p>*El narrador dice lo que piensan los personajes</p> <p>*El verbo declarativo o para atribuir siempre va ligado a la conjunción <i>que</i>.</p> <p>*La conjunción <i>que</i> es la identificación inequívoca del diálogo indirecto.</p>	<p>*Consiste en hacer una abstracción mental, es decir, sobrentender el verbo <i>decir</i> o el verbo declarativo sinónimo para así dar un mensaje determinado pero sin utilizar la conjunción <i>que</i>. Ejemplo:</p> <p>Estilo indirecto: <i>Mi novia me dijo que no irá esta noche a la fiesta porque está muy cansada.</i></p> <p>Estilo semidirecto: <i>Mi novia no irá esta noche a la fiesta porque está muy cansada.</i></p>

TEMA 22: LENGUAJE FIGURADO (FIGURAS LITERARIAS O RECURSOS EXPRESIVOS)

EL LENGUAJE FIGURADO

Sintaxis o construcción figurada es la que se aparta de la sintaxis natural cuando lo piden así el uso o la mayor elegancia y energía de la expresión. Figura en su recto significado no es otra cosa que ficción, y en este sentido se usa en la gramática, porque las expresiones figuradas o fingidas se ponen para sustituir a otras naturales y verdaderas. Por medio de las figuras se altera con frecuencia el orden y colocación natural de las palabras: se callan unas, se aumentan otras e, incluso, se falta a las leyes de la concordancia.

Uso del lenguaje figurado: Las palabras transmiten sus significados, pero también poseen una dimensión física: son materia sonora y visual. En ocasiones ese componente material se aprovecha para jugar con la disposición sobre el escrito, como sucede en los caligramas, que son aquellos escritos, por lo general poéticos, en los que la disposición tipográfica procura representar el contenido del poema.

En todos los textos literarios y, especialmente en la poesía, se utilizan diferentes recursos literarios para reforzar los sentimientos y emociones que en ellos se expresan.

Las imágenes son expresiones que transmiten sensaciones que pueden ser recibidas a través de los sentidos: visuales, auditivas, táctiles, gustativas y olfativas.	<i>Le regalaré unas rosas rojas y perfumadas para su cumpleaños.</i>
Las comparaciones relacionan dos cosas reales o imaginarias que tienen algún elemento en común a través del nexo <i>como</i> o <i>cual</i> .	<i>El árbol se destacaba en el parque como su fuerte custodio.</i>
La personificación hace que los objetos y animales realicen acciones propias de las personas, como hablar, reír y llorar.	<i>La puerta sonriente daba la bienvenida a todos los que llegaban a la casa.</i>

La síntesis es un recurso que entrecruza imágenes sensoriales y anímicas.	<i>El genio salió de la lámpara irradiando su alegría multicolor.</i>
La metáfora es una forma especial de comparación. Consiste en asociar elementos con alguna característica en común, identificándolos sin utilizar el nexo <i>como</i> .	<i>Un pequeño sol brillaba y se movía dentro de la pecera.</i>

El **lenguaje literario** es el propio de aquellos textos en los que predomina la **función estética** o **poética** y su objetivo fundamental es llamar la atención sobre el mensaje mismo. Esto se hace a través de distintos mecanismos denominados *recursos expresivos o figuras literarias*.

Principales figuras literarias⁹⁰

Desde la antigüedad clásica (griegos y romanos) las figuras literarias o retóricas han sido clasificadas de la siguiente manera:

1. Figuras de dicción

Se basan en una especial disposición de las palabras, de modo que si la colocación de las palabras se altera, desaparece la figura:

a) Basadas en la repetición de sonidos:

Aliteración. Repetición de uno o varios sonidos iguales o próximos en un verso, estrofa o periodo:

*“En el silencio solo se escuchaba
un susurro de abejas que sonaba”.*

Onomatopeya. Consiste en imitar sonidos reales, ruido de movimientos o de acciones mediante los procedimientos fonéticos de la lengua.

“Uco, uco, uco/ abejaruco”.

⁹⁰<http://laclasedeliteratura.wikispaces.com/El+lenguaje+literario>.

Similicadencia. Figura que consiste en emplear al fin de dos o más cláusulas, o miembros del período, nombres en el mismo caso de la declinación, verbos en igual modo o tiempo y persona, o palabras de sonido semejante. En otras palabras, se utilizan dos o más palabras en el mismo accidente gramatical (morfemas de tiempo, persona, género, número, etc.).

"De carne nacemos, en carne vivimos, en la carne moriremos".

Paranomasia. Consiste en la semejanza fonética de palabras o grupos de palabras:

"Allí se vive porque se bebe"//

*Ciego que apuntas y atinas,
caduco dios y rapaz,
vendado que me has vendido... (Góngora).*

b) Basadas en la repetición de palabras:

Aliteración. Consiste en la repetición de sonidos idénticos o parecidos. Dicha repetición tiende a realizarse con pocas sílabas de diferencia:

No más hierro la hiera que el arado, // no más peso la oprima que las mieses. (Juan de Arguijo).

Onomatopeya. Es un caso especial de aliteración. En este caso, la repetición de sonidos imita algún tipo de sonido no lingüístico: *El ruido con que ruge la ronca tempestad // La repetición de /-r-/ parece evocar los sonidos de una tormenta.*

Paranomasia. Es la colocación en proximidad y contraste de palabras que tengan significantes muy parecidos y significados diferentes. *"Vendado que me has vendido / y niño mayor de edad" ... (Góngora).*

Anáfora. Consiste en la reiteración de una palabra o grupo de palabras al comienzo de dos o más versos o unidades sintácticas.

*Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo. (Miguel Hernández).*

Conversión o epífora. Los elementos que se repiten están al final de los versos o unidades sintácticas.

*No decía palabras,
acerca solo un cuerpo interrogante,
porque ignoraba que el deseo es una pregunta
cuya respuesta no existe,
una hoja cuya rama no existe,
un mundo cuyo cielo no existe.* (Luis Cernuda).

Reduplicación o geminación. Es la repetición de elementos que están en contacto.

*Sueña, sueña mientras duermes.
Lo olvidarás con el día.* (Juan Ramón Jiménez).

Anadiplosis. Es la repetición producida entre el elemento final de un verso y el que es principio del siguiente.

*Aunque me veas por la calle,
también yo tengo mis rejas,
mis rejas y mis rosales.* (Antonio Machado).

Concatenación. Es el uso continuado de la anadiplosis (figura que consiste en repetir al final de un verso, o de una cláusula, y al principio del siguiente, un mismo vocablo). Repetición en serie que pone de relieve la continuidad; generalmente la última palabra de una frase o verso es la primera en la frase o verso siguiente:

*No hay criatura sin amor,
ni amor sin celos perfecto,
ni celos libres de engaños,
ni engaños sin fundamento.*

Epanadiplosis o redición. Los elementos que se repiten están al principio y al final del verso o unidad sintáctica.

*Fuera menos penado si no fuera
nardo tu tez para mi vista, nardo.* (Miguel Hernández).

Retruécano. Se consigue un cambio de sentido al repetir los mismos elementos de una unidad sintáctica pero en orden inverso:

*No dejan ver lo que escribo,
porque escribo lo que veo.* (Blas de Otero).

Polisíndeton. Repetición del mismo nexo sintáctico (conjunción o preposición):

*y allí fuerte se reconoce, y crece y se lanza,
y avanza y levanta espumas, y salta y confía,
y hiende y late en las aguas vivas, y canta.* (Vicente Aleixandre).

Poliptoton o polipote. Repetición de palabras con el mismo lexema pero con diferentes morfemas flexivos: *Se equivocó la paloma. // Se equivocababa.* (Rafael Alberti).

Sinonimia. Consiste en la presencia de elementos con el mismo o muy parecido significado, aunque tengan significantes diferentes: *Cuando se toca // con las dos manos el vacío, el hueco.* Blas de Otero.

Gradación. Progresión entre palabras o grupos de palabras que se colocan consecutivamente.

*Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida,
un empujón brutal te ha derribado.* (Miguel Hernández).

Pleonasmoo. Expresión innecesaria de un contenido ya dicho implícitamente.

*Amor, más que inmortal. Que pueda verte.
Te toque, oh Luz huidiza, con las manos.* (Blas de Otero).

c) **Basadas en la supresión de palabras:** Es el caso de figuras por las que se elimina algún elemento que normalmente debería aparecer en el texto.

Elipsis. Supresión de algún elemento de la oración que queda sobreentendido:

*La casa oscura, vacía;
humedad en las paredes;
brocal de pozo sin cubo,
jardín de lagartos verdes.* (Nicolás Guillén) (supresión del verbo).

Asíndeton. Omisión de nexos sintácticos (conjunciones) entre oraciones o sintagmas para dar viveza o energía al concepto: *da fuertes puñetazos, gritos, se exalta. / llegué, vi, vencí.*

d) Basadas en los cambios en la disposición: hay que tener en cuenta que el español mantiene cierto grado de libertad en el orden de las palabras; hay ocasiones en que la alteración del orden “salta a la vista”, usada por el autor para llamar la atención sobre determinada parte del texto.

Hipérbaton. Consiste en el cambio de disposición de las palabras en relación con lo que se supone el “orden normal”: etc. *La del verde aguacero artillería.* (Rafael Alberti).

Paralelismo. Es la idéntica disposición sintáctica de dos o más unidades diferentes. Ejemplo: *Cuando los trigos encañan // y están los campos en flor. // Cuando canta la calandria // y responde el ruiseñor // Cuando los enamorados // van a servir al amor* (Romance del prisionero).

Quiasmo. Los elementos sintácticos se relacionan de manera cruzada o abrazada. *Sombra desnuda, triste presencia.*

e) Basadas en la ampliación: La más importante es:

Epíteto. No es propiamente una figura literaria. El epíteto es el adjetivo con valor explicativo que destaca una cualidad del nombre, por lo que sirve al escritor para matizar o subrayar aquellos aspectos de la realidad descrita que quiere poner en el primer plano de la atención del lector. Esto permite someter a dicha realidad a un proceso de subjetivación por la selección de determinadas cualidades; así podremos hablar, por ejemplo, de idealización, realismo, sátira, caricatura.

*Cerca del Tajo, en soledad amena,
de verdes sauces hay una espesura* (Garcilaso de la Vega).

*érase un naricísimo infinito
frisón archinariz, caratulera,
sabañón garrafal, morado y frito.* (Francisco de Quevedo).

f) Basadas en la analogía o semejanza entre palabras:

Juegos de palabras o equívocos. En realidad, más que una figura, constituyen un grupo de figuras, que en muchos casos están relacionadas con alguno de los procedimientos retóricos vistos hasta ahora. La lista de tales juegos es muy compleja, y no hay acuerdo entre los críticos para su organización.

Aunque hay muchas figuras basadas en el juego de palabras, hay algunas muy conocidas como el *calambur* y la *dilogía*: así en dos versos de Góngora tenemos:

con dados ganan condados, [calambur]

ducados [moneda antigua de gran valor] *ganar ducados* [título de nobleza, la condición de duque].

Hipálage. Consiste en aplicar un adjetivo a un sustantivo de un sintagma que no le corresponde. *El hombre andaba cansado por la tarde sudorosa*.

2. Figuras del pensamiento

Afectan al sentido de la frase, a la idea que contiene.

a) Lógicas: Aquellas figuras cuyo efecto es poner en relieve una idea.

Sentencia. Consiste en expresar en pocas palabras un pensamiento profundo de carácter moral, filosófico, religioso, etc. Si es de carácter culto y autor conocido se llama *máxima*: *Lo bueno si breve, dos veces bueno*. Si no tiene autor conocido y es de carácter popular recibe el nombre de *refrán, proverbio o adagio*: *No por mucho madrugar amanece más temprano*.

Símil o comparación. Consiste en comparar dos términos, uno real y otro imaginario. Los dos términos se encuentran presentes y entre ellos se coloca un nexo comparativo: *Dientes como perlas*.

Antítesis. Oposición de dos ideas, pensamientos o palabras contrarias: *Blanco-negro / Alto-bajo*.

Oxímoron. Unión sintáctica íntima de dos conceptos contradictorios en una unidad:

*Ardientemente helado en llama fría,
una nieve quemante me desvela
y un friísimo fuego me desvía.* (Blas de Otero).

Sinestesia. Es la mezcla o confusión deliberada de sensaciones distintas: *dorada música; amarga blancura / "el amarillo olor del cloroformo"* (Valle-Inclán).

Paradoja. Se unen ideas opuestas en un juicio. Es la unión de dos ideas en apariencia irreconciliables:

*Vivo sin vivir en mí
y tal alta vida espero
que muero porque no muero.* (Teresa de Jesús).

Gradación. Varios conceptos o palabras aparecen en escala descendente o ascendente. Es una enumeración en escala ascendente o descendente: *polvo, sombra, humo, nada.* (Góngora).

b) Descriptivas:

Prosopografía. Es la descripción externa de una persona o de un animal.

Etopeya. Descripción de las cualidades espirituales o valores morales de una persona.

Retrato. Prosopografía más etopeya. Descripción completa de una persona.

Topografía. Consiste en describir un paisaje.

Enumeración. División de un tema en sus partes, las cuales se expresan con detalle. Estos detalles van en contacto, ordenados mediante asíndeton o polisíndeton.

Cuando Roma es cloaca, // mazmorra, calabozo, // catacumba, cisterna, // albañal, inmundicias, // ventanas rotas, grietas, // cornisas que se caen (Rafael Alberti).

Una variedad muy común de la enumeración es la llamada *enumeración caótica*, en la que los elementos, considerados por separado, parecen inconexos, incoherentes.

c) Patéticas: Para conmover sentimientos y emociones que provocan las palabras:

Exclamación retórica. Manifestación emotiva y sentimental de alegría, miedo, dolor, tristeza, etc. Va entre signos de exclamación y da al texto gran expresividad: *¡Hoy creo en Dios!*

Interrogación retórica. Pregunta que no exige respuesta porque se sobreentiende. Dota al texto de gran tensión emotiva: *¿No es más poderosa la virtud que el vicio?*

Apóstrofe. Figura que consiste en dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona (a un “tú” o a un “vosotros”), que puede ser animada o inanimada, real o imaginaria, presente o ausente:

Olas gigantes que os rompéis bramando, / ¡Llevadme con vosotras! (Bécquer).

¿Y dejas, Pastor santo, / tu grey en este valle hondo, oscuro, / con soledad y llanto? (Fray Luis de León).

Hipérbole. Consiste en exagerar desmesuradamente, aumentando o disminuyendo, acciones, cualidades, hechos, etc. Es una exageración: *Té lo he dicho mil veces*.

Prosopopeya o personificación. Consiste en otorgar cualidades humanas a seres animados o cualidades de animales a cosas: *La montaña ríe fuertemente // Dan voces contra mí las criaturas. La tierra dice: ¿por qué le sustento?; el agua dice: ¿por qué no le ahogo?; el fuego dice: ¿por qué no le abraso?* Fray Luis de Granada.

Optación. Consiste en la expresión de un deseo vehemente. Pueden distinguirse varios tipos de acuerdo con el sentimiento que se expresa en esta figura. Puede ser:

Una deprecación o súplica: ¡Dios, te lo pido, libérame de las malas tentaciones!

Una execración o maldición dirigida contra uno mismo: ¡Yo debería estar en el infierno!

Una imprecación o maldición dirigida contra otra persona: ¡Ojalá te parta un rayo!

Una conminación o amenaza: Si no quieres oír la voz de tu Dios, serás maldito en la ciudad, maldito en el campo.

d) Oblicuas: Expresan pensamientos de forma indirecta u oculta, según la intención del autor.

Perífrasis, circunlocución o circunloquio. Mediante esta figura se sustituye la denominación inmediata por otra más amplia. En términos más coloquiales podemos definir la perífrasis como “dar un rodeo” para decir algo. Las razones son muy variadas: evitar expresiones tabúes o inapropiadas, evitar las repeticiones, etc.

Era del año la estación florida // en que el mentido robador de Europa (Góngora: Era primavera cuando Júpiter...).

El Fénix de los ingenios españoles (Cervantes).

*Y cuando llegue el día del último viaje / y esté al partir la nave que nunca ha de tornar
(la muerte) / me encontraréis... (Antonio Machado).*

Eufemismo. Consiste en dar un rodeo para no emplear una palabra malsonante, tabú o que no se quiere mencionar: *Una cualquiera por prostituta*.

Reticencia. Se deja una frase sin acabar porque se sobreentiende la idea: *Dime con quien andas y...*

Ironía. Se da a entender lo contrario de lo que se dice o en admitir como verdadera una proposición falsa con fines de burla: *Ese niño estudia muchísimo* (referente a un alumno que no sabe nada). Aunque en muchas ocasiones puede tener un carácter burlesco e incluso cruel, como en el de la figura llamada **sarcasmo**, otras veces expresa otro tipo de emociones: *Con muchísimo respeto, // Os he de ahorcar, ¡vive Dios!* (Calderón de la Barca).

Lítote. Consiste en negar lo contrario de lo que se desea afirmar: *Una imagen poco clara (oscura) / Eso no está muy bien* (está mal).

3. Los tropos

Los tropos son una clase especial de figuras literarias que se basan en el cambio de significado de las palabras. En todos los tropos hay dos elementos: el término real y el término imaginario o evocado. Dependiendo de la relación entre estos dos términos tendremos uno u otro tropo. Los más importantes son:

Metáfora. Consiste en el desplazamiento del significado a causa de una relación de analogía o semejanza. *Su luna de pergamino // Preciosa tocando viene.* (Federico García Lorca). *Luna de pergamino* se refiere a “pandereta”, basándose en la característica de la redondez de los dos términos; además, la pandereta está hecha de pergamino, y el pergamino es de color claro como la luna.

Imagen. Es la representación de un objeto por medios sensibles; o sea, consiste en expresar un objeto material para representar otro abstracto. Se diferencia de la metáfora en que en la imagen siempre se expresan los dos términos. Hay dos clases de imagen: *Tradicional*, cuando entre los dos elementos hay relación visible y racional: “Ese hombre es fuerte, parece un roble”, “la lengua es la

navaja de las mujeres". *Visionaria*, cuando la relación entre los dos elementos no es racional: "Verde viento".

Alegoría. Es una metáfora o sucesión continuada de imágenes, en la que cada elemento imaginario se corresponde con un elemento real. Habitualmente se encuentra en textos relativamente extensos (muy a menudo de tipo narrativo). *En la redonda // encrucijada // seis doncellas // bailan. // Tres de carne // y tres de plata. // Los sueños de ayer las buscan // pero las tiene abrazadas // un Polifemo de oro...* (Federico García Lorca). "La guitarra".

Símbolo. Consiste en la asociación de dos planos, uno real y otro imaginario, entre los cuales no existe una relación inmediata. Los símbolos pueden estar referidos a una cultura concreta (para los judíos de época bíblica, la serpiente simbolizaba el mal y el pecado; para las culturas occidentales de hoy, la justicia es simbolizada por una figura de mujer, con los ojos vendados, una balanza en una mano y una espada en la otra), pero los escritores suelen ir añadiendo sus propios símbolos. Así, Unamuno nos cuenta que: *Este buitre voraz de ceño torvo // que me devora las entrañas fiero*. El término, buitre, se asocia con "la angustia".

Sinécdoque. Consiste en la utilización de un término de significación más amplia en lugar de otro de significación más restringida, y viceversa. Fundamentalmente, viene a corresponder con la expresión "el todo por la parte o la parte por el todo", aunque hay otras posibilidades: *Se aproximaban cien velas por el horizonte / mil bocas gritaron enfurecidas*. Establece relaciones de contigüidad o proximidad entre los significados. Las principales clases son:

1. La parte por el todo: *mil cabezas de ganado* (en lugar de toros o reses).
2. El todo por la parte: *brillan las lanzas / La ciudad le hizo un gran recibimiento*.
3. La materia por la obra: *los bronces* (en lugar de las campanas) / *cuero* (por balón).
4. El continente por el contenido: *comió tres platos*.
5. Singular por plural: *El perro es fiel*.
6. Plural por singular: *los Cervantes*.

Metonimia. Consiste en la sustitución de un término propio por otro que está en relación de contigüidad o proximidad. Los términos relacionados guardan

vínculos de “causa” o “procedencia”, el “efecto” o “consecuencia”, el contigente por el contenido, etc. Así se dice:

Me bebí dos vasos de jerez / Leí a Cervantes. / etc.

*Tú, pueblo alegre y florido,
te irás llenando de sol,
de humo blanco, de humo azul,
de campanas y de idilio.* (Juan Ramón Jiménez).

Hay dos metonimias. En la primera de ellas va a utilizar el término “sol” por “luz del sol” (causa por efecto, puesto que el sol sigue en el sitio que le corresponde en el firmamento); y en la segunda, empleará “campanas” por el “sonido de las campanas” (causa por efecto, de nuevo). Se basa en las relaciones de causalidad o sucesión entre dos términos. Los principales tipos son:

1. La causa por el efecto: *vive de su trabajo*.
2. El efecto por la causa: *respeto de sus canas*.
3. El instrumento por quien lo maneja: *un famoso espada*.
4. El lugar por el producto que procede de él: *tomó un jerez*.
5. El símbolo por la cosa simbolizada: *Juró lealtad a la bandera* (jurar lealtad al país).
6. La parte por el todo: *El balón se introduce en la red* (en la portería).

El escritor, periodista, abogado y profesor universitario Alexis Márquez Rodríguez define la *metonimia* de esta manera⁹¹:

... es una figura retórica que consiste en transferir el significado de una palabra o frase a otra palabra o frase que significa otra cosa, en virtud de que entre ellas hay una relación de contigüedad o cercanía lógica o semántica, es decir, de significado. O sea, que aunque se trate de dos palabras o frases con significados distintos, entre estos existe un tipo de relación que posibilita la transferencia.

Aunque es una figura retórica, muy útil en la poesía, la metonimia es de uso común y corriente en el lenguaje habitual, sea culto o popular. Lo que pasa es que casi siempre la gente la emplea sin saberlo o sin darse cuenta. El tipo de relación que debe existir entre los términos metonímicos es muy variado. Los siguientes son algunos de las más frecuentes:

⁹¹<http://www.analitica.com/bitbiblioteca/amarquez/metonimia.asp>.

1. Se toma la «causa» por el «efecto»: «Las plantas buscan el sol», en lugar de «Las plantas buscan la luz solar». El significado de «luz solar» se transfiere a «sol», que es su causa.
2. El efecto por la causa: «Murió de un paro cardíaco». Se sobrentiende que el «paro cardíaco» fue el «efecto» de una enfermedad o lesión grave, la verdadera «causa» de la muerte.
3. La materia por el objeto que está hecho de ella: «En el concierto de anoche sobresalieron los metales», en lugar de «los instrumentos de metal».
4. El objeto por la materia de que está hecho: «Los muebles están carcomidos», en lugar de «la madera de los muebles».
5. El continente por el contenido: «Regáleme un vaso de agua», en vez de «Regáleme un poco de agua» (cuando pedimos «un vaso de agua», no pedimos «el vaso», sino «el agua contenida en el vaso»).
6. El contenido por el continente: «el alacrán le clavó la ponzoña», en vez de «el alacrán le clavó el aguijón». Lo importante no es que le hayan «clavado el aguijón» (continente), sino que le hayan inoculado «la ponzoña» (contenido), lo cual hace el alacrán a través del «aguijón».
7. Lo abstracto por lo concreto: «La belleza venezolana es famosa en el mundo», en lugar de «La belleza de la mujer venezolana...». La «belleza» es algo abstracto, lo concreto es la «mujer bella».
8. Lo concreto por lo abstracto: «Ese muchacho tiene muy buena cabeza», en lugar de «...tiene inteligencia y sensatez». «Inteligencia» y «sensatez» son objetos abstractos: «cabeza» es un objeto concreto.
9. El instrumento por la persona que lo utiliza: «El es muy buen volante», en lugar de «Maneja muy bien el automóvil».
10. El autor por la obra: «En mi casa tengo un Reverón», en vez de «un cuadro de Reverón».
11. El lugar de procedencia de un objeto, por este: «Prefiero un Rioja tinto», en lugar de «un vino tinto de Rioja».

Hay muchos otros tipos de metonimia no tan fáciles de encasillar en el cuadro de los ejemplos dados. Decimos, pongamos por caso, «Hoy es san Pedro y san Pablo», por «el día de san Pedro y san Pablo». «La Casa Blanca declaró...», por «El gobierno estadounidense declaró....». «Dentro de breves minutos...», en vez de «pocos minutos» (no hay «minutos breves» ni «minutos largos», pues todos los minutos tienen la misma duración. Pero cuando se trata de pocos

minutos, es decir, de un período breve de tiempo, transferimos la idea de brevedad al vocablo «minutos»). Es igual cuando decimos «Vivió largos años», por «muchos años», «tuvimos largas horas de espera», «cumplió dos añitos».

Mucha gente no entiende el mecanismo de la metonimia, a pesar de que con frecuencia la usan sin saberlo, porque creen que el idioma es un sistema cerrado, mecánico, rígido, cuando es lo contrario, un sistema sumamente vivaz, dinámico y eminentemente creador. Todas las personas, o casi todas, tratan siempre, a veces inconscientemente, pero con toda validez, de decir las cosas de manera distinta de lo acostumbrado y rutinario, y eso hace que el idioma se desarrolle y enriquezca su eficacia expresiva y comunicativa. La metonimia, lo mismo que la metáfora y todas las demás figuras retóricas, son recursos de gran importancia de ese impulso creador, y ayudan enormemente a darle expresividad y belleza al lenguaje.

TEMA 23: VICIOS DEL LENGUAJE

Los **vicios**⁹² son formas de construcción o empleo de vocabulario inadecuados que pueden dificultar la interpretación correcta de un escrito o de la expresión oral. También faltas de redacción que estropean la *prosa*, conceptuada esta por el *DRAE* como “Estructura o forma que toma naturalmente el lenguaje para expresar los conceptos, y no está sujeta, como el verso, a medida y cadencia determinadas”. Entre algunas de sus consecuencias están: rompen el hilo semántico, atentan contra la gramática, provocan ambigüedades y hacen más difícil la comunicación.

Solecismo proviene del latín *soloecismos* que, a su vez, deriva del griego *soloikismós* (falta a las reglas del idioma). Su origen es la palabra *soloiko*, gentilicio aplicado a los habitantes de Soloi, en Cilicia, región que en la Antigüedad se encontraba en la costa suroriental de Asia Menor (la actual Turquía), al norte de Chipre.

Según el *DRAE*, **solecismo** significa “falta de sintaxis; error cometido contra las normas de algún idioma; expresión que contraviene las reglas de la gramática”. A pesar de que en la definición aparece solo la palabra “gramática”, se aplica a los barbarismos léxicos, los calcos sintáticos de otras lenguas, las frases incoherentes o la pérdida de cohesión; en definitiva, a cualquier falta que contravenga la normativa de la lengua. Los solecismos más comunes son el anacoluto, la cacofonía, el pleonasmo, la anfibología, el inadecuado uso de los signos de puntuación y otros errores variados (barbarismos, arcaísmos, vulgarismos, impropiedades, ultracorrección, extranjerismos-neologismos, etc.).

⁹²<http://html.rincondelvago.com/espanol-correcto.html>.

Los principales **vicios del lenguaje**⁹³ son el anacoluto, el dequeísmo, el queísmo, el quesuismo, la cacofonía, la redundancia y la anfibología, entre otros, como veremos a continuación:

Anacoluto: Término griego que proviene de la voz *anakolouthon*, negación de *akolouthon*, que significa “compañero de camino, el que sigue”. Por tanto, consiste específicamente en una ruptura de la construcción sintáctica, en una inconsecuencia en la construcción o en el régimen. Dicho de otro modo, el anacoluto es tanto la frase rota como la frase inacabada, es decir, aquella cuya segunda parte no sigue a la primera, bien porque no se corresponde con ella, o sea, que no sigue la estructura presentada en la primera parte, o bien porque no aparece esa segunda parte. No obstante, en un sentido amplio, anacolutos son todas las rupturas, desavenencias y descalabros gramaticales, como el dequeísmo, el queísmo, el quesuismo, etc. Y todas ellas son absolutamente reprobables.

INCORRECTO	CORRECTO
Las zonas restantes, que podrían ser utilizadas para vivir, no todas son aprovechadas.	No todas las zonas restantes, que podrían ser utilizadas para vivir, son aprovechadas.
Hay que decidirse por la salida o la permanencia en la OTAN.	Hay que decidirse por la salida de la OTAN o por la permanencia.
Los nombres de los alumnos que aparecen en la lista roja es porque no han pasado aún por Secretaría a pagar la matrícula.	Los nombres de los alumnos que aparecen en la lista roja no han pasado aún por Secretaría a pagar la matrícula.
Yo es que, bueno, no me parece muy oportuno.	[A mí es que,] Bueno, no me parece muy oportuno.
La filosofía antigua se encuentran muchos personajes importantes que sobresalieron en esa época.	En la filosofía antigua se encuentran muchos personajes importantes que sobresalieron en esa época.
Spinoza no le importaba el hombre.	A Spinoza no le importaba el hombre.

⁹³ La mayor parte de la clasificación tomada de <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/ortografia/vicios.htm>.

Dequeísmo: Empleo indebido de la preposición *de* antes de la conjunción *que* cuando el régimen verbal no lo admite.

INCORRECTO	CORRECTO
Dijo de que se iba.	Dijo que se iba.
Contestó de que estaba enfermo.	Contestó que estaba enfermo.
Creo de que no está bien.	Creo que no está bien.
Pienso de que es tarde.	Pienso que es tarde.

Queísmo: Es la supresión indebida de la preposición *de* —también puede ser *en*— delante de la conjunción *que*, cuando la preposición viene exigida por alguna palabra del enunciado.

INCORRECTO	CORRECTO
Estoy seguro que vendrá.	Estoy seguro de que vendrá.
No se enteró que regresó Ramón.	No se enteró de que regresó Ramón.
Acuérdate que llega hoy.	Acuérdate de que llega hoy.
Me fijé que tenía manchas en la cara	Me fijé en que tenía manchas en la cara.

Quesuismo: Es un error frecuente el uso del relativo *que* más el posesivo *su* en lugar del determinativo relativo *cuyo, cuya, cuyos cuyas*.

INCORRECTO	CORRECTO
Vi al niño que su padre trabaja conmigo.	Vi al niño cuyo padre trabaja conmigo.
Me gustaría conocer a alguien que su madre sea policía.	Me gustaría conocer a alguien cuya madre sea policía.
Alberto es una persona que su único interés es ganar dinero.	Alberto es una persona cuyo único interés es ganar dinero.
La chica de la peluquería que su abuelo es tan simpático se parece mucho a ti.	La chica de la peluquería cuyo abuelo es tan simpático se parece mucho a ti.
Se han roto las gafas que su funda te gusto tanto.	Se han roto las gafas cuya funda te gusto tanto.

Cacofonía: Encuentro o repetición viciosa de las mismas sílabas o letras.

INCORRECTO	CORRECTO
Juana nada tiene de nada.	Juana no tiene nada.
En la foto parece que aparece un fantasma.	En la foto hay algo parecido a un fantasma.
De todo corazón te dedico esta canción.	Con todo amor (cariño) te dedico esta canción.
Se fue felizmente y apresuradamente.	Se fue feliz y apresuradamente.

Redundancia: Es el uso innecesario de una o más palabras que se añaden a una oración con la idea de hacerla más clara, pero no aporta expresividad ni añade nada nuevo al significado de la frase. En resumen: se repite de forma distinta lo ya dicho. La redundancia no cumple ninguna función; por eso su uso no está justificado. Es censurable y debe evitarse.

INCORRECTO	CORRECTO
37 años de edad.	37 años.
Persona humana.	Persona.
A mí, personalmente, me parece que...	Me parece que...
Suele tener a menudo mal humor.	Suele tener mal humor.
Muy idóneo.	Idóneo.
Muy óptimo.	Óptimo.
Miel de abeja.	Miel.
Mejora satisfactoriamente.	Mejora.
Sube para arriba.	Sube.
Prever con anticipación	Prever.

Otras redundancias comunes son (**innecesarias las palabras entre paréntesis**):

abstinencia (total)	lleno (a capacidad)
advertir (por adelantado)	mi opinión (personal)
(a la hora del) mediodía	(línea del) horizonte

a la (misma) vez	(nueva) iniciativa
bono (adicional)	partitura (musical)
(color) azul	(pequeña) notita
(completamente) desnudo	peligro (potencial)
(completamente) destruido	período (de tiempo)
(completamente) gratis	persona (individual)
(completamente) seguro	planes (futuros)
conclusiones (finales)	(primero) comenzó
constelación (de estrellas)	que se ha hecho (previamente)
crisis (seria)	proseguir (adelante)
(dar comienzo) comenzar	recordar (de memoria)
(el día de) hoy	regimiento (de soldados)
(el libro de) la Biblia	reiterar (de nuevo)
(en una fecha) más adelante	reservación (por adelantado)
erario (público)	resultado (final)
(pasada) experiencia	resumir (brevemente)
(falso) pretexto	saludo (de bienvenida)
garantía (absoluta)	sinagoga (judía)
guardia (de seguridad)	tiritaba (de frío)
hace cuatro años (atrás)	un (antiguo) proverbio
hemorragia (de sangre)	un error (no intencional)
hecho (real)	(una distancia de) cinco millas
historia (pasada)	volar (en el aire)
jauría (de perros)	(vuelvo a) reiterar / repetir
lapso (de tiempo)	(ya) existente

Anfibología (ambigüedad): Doble sentido, manera de hablar en la que se puede dar más de una interpretación. Es, en sentido general, oscuridad en la expresión. Algunas ambigüedades ocurren en el uso de los tiempos verbales, de nombres y de pronombres y adjetivos demostrativos:

- a) *Tiburones gana a Leones en su campo* (Ganó ayer o anoche pero, ¿en el campo de cuál equipo? ¿De Tiburones o Leones?).
- b) *Tomó una botella y se fue* (¿Se bebió el líquido o simplemente agarró la botella?).
- c) *Manuela no quiere a su hermana porque es mala* (¿Quién es la mala? ¿Manuela o su hermana?).
- d) *esa (pronombre demostrativo) mañana vendrá. / esa mañana (adjetivo demostrativo) vendrá.*

INCORRECTO	CORRECTO
Calcetines para caballeros de lana.	Calcetines de lana para caballeros.
Tenemos globos para niños de colores	Tenemos globos de colores para niños.
Ventilador de bolsillo eléctrico.	Ventilador eléctrico de bolsillo.
Juan vio a un hombre con un telescopio.	Juan vio con un telescopio a un hombre.
En la Av. Urdaneta venden pañales para adultos desechables.	En la Av. Urdaneta venden pañales desechables para adultos.
Anoche le disparé a un ladrón en pijamas.	Anoche en pijamas le disparé a un ladrón.
Se vende carne en vara asada.	Se vende carne asada en vara.

Uso inadecuado de los signos de puntuación: La puntuación no es solo un mecanismo de coherencia en cuanto a jerarquizar las ideas, sino que también incide en la comprensión del texto. Constituye un mecanismo importante de cohesión textual toda vez que se proyectan, en forma de señales, en la superficie del texto.

El uso incorrecto de estos signos puede cambiar bruscamente el sentido y el contenido de lo que se quiere transmitir o expresar, por ello es necesario comprender las reglas que rigen para cada signo, con el propósito de utilizarlas a medida que el pensamiento se desarrolla, ya que es él quien va a marcar la puntuación necesaria para su clara comprensión.

Vale decir, estos elementos poseen una función demarcativa porque establecen los límites de las unidades lingüísticas, las individualizan y las

jerarquizan. De este procedimiento se sirven especialmente los signos fonográficos (los que todos conocemos como signos de puntuación comunes: la coma, el punto, etc.), pero también los ideográficos (los que destacan o subrayan una idea: las comillas, las negritas, las cursivas, el subrayado y el apóstrofo), que no implican pausa fónica, pero sí ponen de relieve algún segmento discursivo. Aparecen allí donde la delimitación facilita la correcta interpretación de la información. La demarcación que estos signos establecen se produce en todos los niveles lingüísticos del texto: fónico, morfosintáctico y semántico, y en todos ellos puede tener carácter distintivo. Ejemplos:

1. *Cuando llega, Luis se pone contento. / Cuando llega Luis, se pone contento.*
2. *No, estoy bien del corazón. / No estoy bien del corazón.*
3. *No, inocente no, culpable* (aquí es culpable). / *No, inocente, no culpable* (aquí es inocente).
4. *Los trabajadores, que hasta ayer habían estado en huelga, volvieron al trabajo.*
[aquí todos los trabajadores estuvieron en huelga]
5. *Los trabajadores que hasta ayer habían estado en huelga volvieron al trabajo.*
[aquí no todos los trabajadores estuvieron en huelga]
6. *Te presentamos el libro "La fuerza de la voluntad".* (uso de comillas).
7. Se llama **negrita** o **negrilla** a la variante de la letra que tiene los trazos más gruesos, es especial en relación con la que se considera normal.
8. *La Santa María, no era... El trasbordador espacial Challenger.* (uso de cursivas).
9. *Volvieron a trabajar después de haber comido.* (uso del subrayado).
10. *Pa'qué m'ijo, me voy pa'l río.* (uso del apóstrofo).

Barbarismo: Según el DRAE: 1. *Incorrección que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras, o en emplear vocablos impropios.* 2. *Extranjerismo no incorporado totalmente al idioma.* Los barbarismos, de acuerdo con el concepto anterior, reúnen varias cosas, a saber: escribir mal una palabra, *bivir* por *vivir*; accentuarla mal, *périto* por *perito*; pronunciarla mal, *haiga* por *haya*; emplear voces

de otros idiomas: el “number one” por el número uno; escribir palabras extranjeras con letras distintas de las que manda el español, *khedive* por *jedive* (título que lleva el virrey de Egipto); utilizar arcaísmos en el estilo moderno; emplear neologismos inútiles como *cookie* (galleta) o *hosting* (alojamiento); o usar una palabra en sentido distinto del que corresponde, *plagado de cosas bonitas* (conceptualmente el verbo *plagar* es negativo). Como se puede ver, la definición abarca muchas variantes.

INCORRECTO	CORRECTO
Poner los puntos sobre las <i>is</i> .	Poner los puntos sobre las <i>íes</i> .
Mil <i>nuevecientos</i> noventa y dos.	Mil <i>novecientos</i> noventa y dos.
Partís leña con <i>la</i> hacha.	Partís leña con <i>el</i> hacha.
Aprobastes el examen.	Aprobaste el examen.
El equipo gana <i>de</i> cinco puntos.	El equipo gana <i>por</i> cinco puntos.
Hubieron muchos alumnos.	Hubo muchos alumnos.
Han habido mucha gente.	Ha habido mucha gente.
A grosso modo habría...	Grosso modo habría...

Arcaísmo: Frase o manera de decir anticuada.

INCORRECTO	CORRECTO
Desfacer entuertos.	Deshacer agravios.
Mesmo.	Mismo.
Ansina.	Así.
Fermosa.	Hermosa.
Allegó.	Llegó.
Fierro.	Hierro.

Vulgarismo: Está definido como cosa, palabra o pensamiento vulgar. Manera de hablar típica de las gentes incultas. Se refiere a las palabras deformadas dentro del idioma y que pueden afectar a la gramática, como *comprastes* en lugar de *compraste*; *pusiendo* en vez de *poniendo*.

INCORRECTO	CORRECTO
Medecina.	Medicina.
Cacagüete.	Cacahuete.
Instrumento.	Instrumento.
Carnecería.	Carnicería.
Agüelo.	Abuelo.
Antigüísimo.	Antiquísimo.
Dientrífico.	Dentífrico.

Impropiedad: De todas las cualidades del lenguaje, la propiedad es fundamental pues atiende al verdadero significado de las palabras. El punto cardinal en la escritura o en la alocución es el conocimiento de los vocablos que nos sirven para expresar propiamente las ideas. O sea, en contrario, la impropiedad se define como “la falta de propiedad en el uso de las palabras. Empleo de palabras con significado distinto del que tienen”.

INCORRECTO	CORRECTO
El Caracas le infringió una derrota al Magallanes.	Caracas le infligió una derrota al Magallanes.
Tienen que hacer un esfuerzo para sobresaltar en su profesión.	Tienen que hacer un esfuerzo para sobresalir en su profesión.
Me voy con mis amigotes con las motos o me voy a misa... vaya, vaya diatriba .	Me voy con mis amigotes con las motos o me voy a misa... vaya, vaya dilema .
Juan ostenta el cargo de alcalde.	Juan ejerce el cargo de alcalde.
Haz un llamamiento a todos los profesores y profesoras para que sean un poquito más negligentes con tu hijo.	Haz un llamamiento a todos los profesores y profesoras para que sean un poquito más exigentes (o competentes) con tu hijo.
Por favor, endereza tú la ensalada.	Por favor, adereza tú la ensalada.

Ultracorrección: La ultracorrección es el fenómeno que ocurre cuando, por el natural deseo de hablar bien, se modifica la manera de pronunciar de una palabra por influjo de otras en las que coexisten una forma vulgar y otra culta. O sea, es la deformación de una palabra pensando que así es correcta, por semejanza con otra parecida. Por ejemplo: *comida*, *soldado* y *cansado* conviven con vulgarismos en los que se pierde la “d”: *comía*, *soldao*, *cansao*. Esto influye para que a veces, por error, se diga *Bilbado* y *bacalado* en lugar de *Bilbao* o *bacalao*.

INCORRECTO	CORRECTO
Nunca iré a Caricuado .	Nunca iré a Caricuao .
Estamos afectados por la inflacción .	Estamos afectados por la inflación .
Cuando voy a los cafeses me siento en los sofases .	Cuando voy a los cafés me siento en los sofás .
Ese montón de maíz puede pesar mil toneladas por su altura y anchuridad .	Ese montón de maíz puede pesar mil toneladas por su altura y anchura .
Me siento muy optimísimo .	Me siento óptimo .

Idiotismo: Es una expresión particular de una lengua, que no se adapta a sus normas gramaticales o al sentido literal y usual de sus palabras, y que posee un sentido figurado adoptado de manera convencional. Los idiotismos suelen confundir a los que no están familiarizados con ellos. Forman parte del caudal de nuestra lengua muchas locuciones, construcciones y modismos peculiares, en los cuales aparece desfigurado el concepto, además de rotas y menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia y la construcción. Esas locuciones, los *idiotismos*, son vulgarísimas y no pocas veces desdeñadas por escritores muy pulcros. Algunos ejemplos son: “darse golpes de pecho”, “estirar la pata”, etc. Todas estas frases tienen un sentido literal, pero normalmente se usan para connotar otra idea.

IDIOTISMO	SIGNIFICADO
Hacerse el sueco.	Desentenderse de algún asunto.
Poner la mano en el fuego (por alguien o por algo).	Creer fervorosamente en alguien o en algo.

Buscarle cuatro patas al gato.	Buscar explicaciones sin fundamento.
Costó Dios y su ayuda terminarlo.	Que significó muchísimo esfuerzo.
No es santo de mi devoción.	No es del agrado de quien lo expresa.
No dar pie con bola.	No acertar.
Déjeme que le diga	Permítame decirle.
Alcanzabilidad.	Alcance/alcanzable.
Me alegra de que haga esa pregunta.	Su pregunta es acertada.

Neologismo (extranjerismo): La neología, entendida como formación de palabras nuevas sin buscarlas en palabras extranjeras, es la creación propia y específica de nuestra lengua a través de los tres mecanismos de formación: composición, derivación y parasíntesis. Existen otros dos factores: los préstamos y los extranjerismos. Los primeros enriquecen un idioma en tanto que son unidades aceptadas por los hablantes y porque el sistema de la lengua que los recibe los adapta sin traumas, sin problemas. Los extranjerismos, en cambio, pueden ser un verdadero problema si son usados por los hablantes de forma innecesaria, cosa bastante común, por desgracia.

El fenómeno de los extranjerismos tiene una doble vertiente: una positiva y otra negativa. Esto da origen a dos tipos de neologismos. Los términos extranjeros que no tienen sustitutos en español enriquecen nuestra lengua y los denominamos *neologismos necesarios*, y solo en este caso su uso enriquece el idioma, que no corre peligro. En el caso contrario, las palabras extranjeras que usamos en lugar de una castellana empobrecen la lengua y se denominan *neologismos innecesarios*, cuyo uso resquebraja el sistema pues significa perder palabras patrimoniales o del fondo común. Por desgracia (ya sea por ignorancia o por afán de parecer distinguidos), este último caso se da muy a menudo.

Es de gran importancia notar la diferencia entre préstamos y extranjerismos, ya que son dos cosas distintas. Préstamo es toda palabra o expresión tomada de otra lengua que se ha asimilado total y perfectamente a la nuestra y el o la hablante no es consciente de que está utilizando una palabra extranjera.

Un préstamo, en su origen, fue un extranjerismo que con el paso del tiempo fue no solo asimilado y adaptado a nuestro sistema, sino que también estuvo exento de rechazo por parte de los hablantes. El extranjerismo, en cambio, es una palabra o expresión tomada de cualquier lengua extranjera que no se ha adaptado al sistema español y que los hablantes la observan como extraña, no común, es decir, como palabra no castellana.

Por supuesto, hay varios tipos de neologismos: científico, popular, literario, técnico, etc. Además, estos se dividen en anglicismos, germanismos, galicismos, italianismos, según de donde provenga la palabra.

ALGUNOS NEOLOGISMOS ACEPTADOS POR LA RAE	
Chat	Anglicismo. Significa “conversación entre personas conectadas a Internet, mediante el intercambio de mensajes electrónicos” y, más frecuentemente, “servicio que permite mantener este tipo de conversación”. Es voz masculina y su plural es <i>chats</i> .
Tráiler	Voz tomada del inglés <i>trailer</i> , “remolque, especialmente el de grandes dimensiones acoplado a un camión” y “extracto de una película que se proyecta, con fines publicitarios, antes de su estreno”. En español debe escribirse con tilde por ser palabra llana terminada en consonante distinta de -n o -s. Su plural debe ser <i>tráileres</i> .
Bacón	La voz inglesa <i>bacon</i> (hoja de tocino ahumada) se ha adaptado al español en las formas <i>beicon</i> —que adapta la grafía a la pronunciación inglesa original— y <i>bacón</i> —que conserva la grafía original, con pronunciación a la española—. La forma <i>beicon</i> es hoy mayoritaria y, por ello, preferible. Dada su frecuencia en países como España, se admite el uso del extranjerismo adaptado, aunque es siempre preferible el empleo de equivalencias españolas tradicionales, como <i>tocino</i> —usada, con este sentido, en países como México, Chile o el Ecuador—, y <i>tocineta</i> —en países como Cuba, Colombia y Venezuela.
Penalti	<i>Penal</i> , en la mayor parte de América y en algunos deportes como el fútbol, “máxima sanción que se aplica a ciertas faltas cometidas por un jugador en el área de su equipo”. Se pronuncia mayoritariamente [penál], con acentuación aguda, por lo que debe evitarse la forma llana <i>pénal</i> . El plural es <i>penales</i> . En España se usa únicamente el término <i>penalti</i> [penálти] (adaptación gráfica del inglés <i>penalty</i>), que también se emplea ocasionalmente en América: El plural es <i>penaltis</i> . Debe evitarse, por minoritaria, la forma esdrújula <i>pénalti</i> . No debe usarse en español la grafía inglesa <i>penalty</i> ni su plural <i>penalties</i> ; tampoco el plural híbrido <i>penalts</i> .

Extranjerismo: Voz, frase o giro de un idioma extranjero usado en castellano pero no necesariamente admitido por la RAE.

INCORRECTO	CORRECTO
Abre la “window”.	Abre la ventana.
Cierra la “door”.	Cierra la puerta.
Móntate en el “bus yellow”.	Súbete al bus amarillo.
Savear.	Guardar.
Tipear.	Escribir, mecanografiar.
Zoomear.	Aumentar.

El mismismo⁹⁴: El adjetivo *mismo* desempeña esencialmente tres fines:

1. Refuerza (como pleonasio) la significación del nombre, del pronombre y de otras palabras a las que acompaña. Por ejemplo: *Juan mismo lo hizo. / Ayer mismo lo compré. / Yo mismo redactaré la carta. / Ella misma me lo dijo.*
2. Establece comparaciones. Por ejemplo: *En estos cuadros se pinta el mismo paisaje.*
3. Se puede sustantivar, como cualquier adjetivo, al anteponerle el artículo *el*, en cuyo caso denota mera identidad o semejanza. Por ejemplo: *Este chico no es el mismo. / Eso que dices no es lo mismo.* Y con el artículo indeterminado no se establece ninguna comparación, por ejemplo: *Eran de la misma edad y de un mismo colegio.*

Algunos ejemplos en los que el uso de *mismo* supone un error son:

- a) *Se ha levantado la estructura del edificio pero la terminación del mismo está aún muy lejana.*
Se ha levantado la estructura del edificio pero su terminación está aún muy lejana (correcto).
- b) *Fue hasta el coche y se introdujo en el mismo.*
Fue hasta el coche y se introdujo en él (correcto).
- c) ... *las solicitudes de exploración de minerales, mismas que reúnen los requisitos legales.*

⁹⁴<http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/79090>.

... las solicitudes de exploración de minerales, las cuales reúnen los requisitos legales (correcto).

d) Llegaron a su casa y le encontraron cierta cantidad de droga, misma que utilizaba para vender a expendios pequeños.

Llegaron a su casa y le encontraron cierta cantidad de droga, la cual utilizaba para vender a expendios pequeños (correcto).

e) Me reuní con los asesores y fui con los mismos a la empresa.

Me reuní con los asesores y fui con ellos... (correcto).

f) Visité al director y hablé con el mismo.

Visité al director y hablé con él (correcto).

g) Hablé con los propietarios de las casas y me convencí de que las mismas deben ser devueltas a sus dueños.

Hablé con los propietarios de las casas y me convencí de que estas... (correcto).

h) Me interesa el país y el desarrollo del mismo.

Me interesa el país y su desarrollo (correcto).

i) El director ordenó la remodelación del centro y las instalaciones del mismo.

El director ordenó la remodelación del centro y sus instalaciones (correcto).

j) Recibí a la secretaria, misma que me entregó su carta de renuncia.

Recibí a la secretaria, quien me entregó... (correcto).

TEMA 24: MENÚ PARA APRENDER

A NIVEL DE

El DPD-ve dice lo siguiente sobre el sustantivo *nivel*:

nivel. a(l) nivel de. El significado básico del sustantivo *nivel* es ‘altura’ y, en sentido figurado, ‘categoría o rango’. Se usa con frecuencia en la locución *a(l) nivel de*, que significa, propiamente, ‘a la altura de’. Cuando se refiere a altura física, es más normal el uso con artículo (*al nivel de*) que sin él (*a nivel de*), aunque se dan ambos: «Se encontraban de nuevo al nivel de la calle» (PzReverte Maestro [Esp. 1988]); «El rostro sin sangre del

jinete colgaba a nivel de los estribos» (Quintero Danza [Ven. 1991]); en sentido figurado, en cambio, es más normal el uso sin artículo: «*Las voces que habían comenzado a nivel de cabo furriel fueron empinándose en el escafón»* (Arrabal Torre [Esp. 1982]). Hoy se ha extendido enormemente el uso figurado de *a nivel de* + sustantivo, así como el de *a nivel* + adjetivo. Ambas construcciones son admisibles siempre que en ellas la palabra *nivel* conserve de algún modo la noción de ‘altura’ o de ‘categoría u orden jerárquico’: «*Han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajada»* (HdzPadilla Política [Méx. 1988]); «*No existía un programa de rehabilitación a nivel nacional»* (Cibeira Bioética [Arg. 1997]). Por el contrario, la lengua cuidada rechaza su empleo cuando no está presente ninguna de estas nociones y se emplea, indebidamente, con los sentidos de ‘con respecto a’, ‘en el ámbito de’, ‘entre’ o, simplemente, ‘en’: ⊗ «*A nivel de mucosas digestivas también hay gran irritación»* (Arranbide/Talamoni Plaguicidas [Arg. 1992]).

En “El museo de los horrores” del Centro Virtual Cervantes (CVC)⁹⁵ nos encontramos con que el sustantivo *nivel* significa “altura”, “grado, categoría, situación” y por ello no debe utilizarse “a nivel de” sin que aluda a esos significados. Son incorrectas, por tanto, las siguientes frases:

* *A nivel de hospitales, la sanidad funciona mejor.*

(Debe decirse: *En los hospitales, la sanidad funciona mejor*).

* *Esto es conocido a nivel de calle.*

(Debe decirse: *Esto es conocido en la calle*).

* *A nivel de profesores, la situación es confusa.*

(Debe decirse: *Entre los profesores, la situación es confusa*).

* *La cuestión se tratará a nivel oficial.*

(Debe decirse: *La cuestión se tratará en medios oficiales*).

* *A nivel económico las cosas no funcionan tan bien.*

(Debe decirse: *En lo económico las cosas no funcionan tan bien*).

* *La Administración seleccionará a las personas adecuadas en base a los méritos que presenten y que serán evaluados a nivel de una comisión de expertos.*

⁹⁵http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/museo_001.htm.

(Debe decirse: *La Administración seleccionará a las personas adecuadas basándose en los méritos que presenten y que serán evaluados por una comisión de expertos*).

También en el citado museo del CVC dan ejemplos correctos:

- * *Yo no puedo ponerme **a nivel de ese jugador**.*
- * *A **nivel del mar**.*
- * *A **nivel de la superficie terrestre, hay anticiclón**.*
- * *Trataré de llegar **a nivel de mis hermanos**.*
- * *Ya estamos **a nivel europeo**.*

La expresión *a nivel* se puede sustituir por otras, a saber:

A nivel mundial: en el mundo.

A nivel internacional: en el ámbito, orden, contexto o en el plano internacional; en otros países; fuera de nuestro país; fuera de nuestras fronteras; en otras naciones.

A nivel nacional: en el orden nacional, en el contexto nacional, a escala nacional, en toda la nación (también, nacionalmente) o, más sencillo, en el país.

A nivel de Estado: a escala o en el ámbito estatal.

A nivel personal: personalmente.

A nivel general: en general.

EN BASE A⁹⁶

Esta locución es, sin duda, una de las más utilizadas hoy en día... de las peor utilizadas, junto a *a nivel de*. La locución *en base a* procede del lenguaje forense, y en su lugar, deberían emplearse construcciones como:

basándonos en...

basándose en...

sobre la base de...

por...

⁹⁶http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/museo_039.htm.

De este modo, ¿no suenan mejor las siguientes frases con otras construcciones, que proceden del libro de Leonardo Gómez Torrego, *Manual del español correcto* (Madrid, Arco Libros, 1992)?:

- a) *Trataremos de aglutinar las fuerzas de centro-derecha en base a los acuerdos adoptados por el congreso extraordinario del partido...* (incorrecta).

Trataremos de aglutinar las fuerzas de centro-derecha basándonos en los acuerdos adoptados por el congreso extraordinario del partido... (correcta).

Trataremos de aglutinar las fuerzas de centro-derecha tomando como base los acuerdos adoptados por el congreso extraordinario del partido... (correcta).

- b) *Los expulsamos del partido en base a unas declaraciones inoportunas.* (incorrecta).

Los expulsamos del partido a causa de unas declaraciones inoportunas. (correcta).

Los expulsamos del partido por unas declaraciones inoportunas. (correcta).

Por su parte, el DPD-ve dice lo siguiente:

base. 1. a base de. Locución preposicional que, seguida de un sustantivo, expresa que lo denotado por este es el fundamento o componente principal: «Los [tallarines] verdes [...] están hechos a base de albahaca» (Cisneros Mestizaje [Perú 1995]). También significa ‘por medio de o valiéndose de’: «Tantos y tantos aparatos que usamos a diario y que funcionan a base de electricidad» (Claro Sombra [Chile 1995]). Seguida de un infinitivo, significa ‘a fuerza de, esto es, a consecuencia de la acción reiterada denotada por el verbo’: «Sabrás que [las pieles] las flexibilizaban a base de masticarlas» (VV. AA. Supervivencia [Esp. 1993]). Es incorrecto, en cualquiera de estos casos, el uso de *en base a* (→ 3), como ocurre en este ejemplo: «Se encuentran listos para bloquear los caminos y defender sus cultivos en base a palos, machetes, piedras y hondas» (Tiempos [Bol.] 5.4.97).

2. ⊗ bajo la base de. Es error por sobre la base de (→ 3): ⊗«Se organizaron el 22 de octubre de 1991 bajo la base de que solo unidos y trabajando en colectivo podrían sobrevivir en la selva» (Prensa [Guat.] 26.6.96).

3. con base en. Precede a la expresión del lugar en el que se concentran instalaciones o equipos, generalmente militares, y que sirve de punto de partida para las distintas operaciones: «*La aviación “nacional”, con base en el aeródromo de Tablada, se adueñó del aire*» (Gironella Millón [Esp. 1961]). En el primer tercio del siglo XX comenzó a usarse, en el lenguaje jurídico, con el sentido de ‘con apoyo o fundamento en’: «*De parte de los detractores del Almirante, se sostiene, con base en testimonios que figuran en el juicio de sucesión, que el descontento solo se manifestó en la “Santa María”*» (Vela Mito [Guat. 1935]); «*Este tratado solo podría ser realizado con base en el Derecho internacional*» (Puente Derecho [Esp. 1962]). De ahí ha pasado a otros ámbitos y está hoy bastante extendido, más en América que en España: «*Aquí vemos aparecer, con base en los estudios del astrónomo copernicano Felipe Lansbergio, los desarrollos ulteriores de la teoría heliocentrista*» (Trabulse Orígenes [Méx. 1994]); «*Con base en una previsión de la evolución económica internacional, fija sus criterios normativos*» (Vuskovic Crisis [Chile 1990]). No hay razones lingüísticas para censurar su empleo en estos casos, pues la noción de ‘apoyo o fundamento’ está presente en la palabra *base*, y las preposiciones *con* y *en* están bien utilizadas; no obstante, en el uso culto se prefieren otras fórmulas más tradicionales, como *sobre la base de*, *en función de*, *basándose en*, *a partir de*, *de acuerdo con*, *según*, etc. Sí es censurable la locución de sentido equivalente \otimes *en base a*, en la que las preposiciones *en* y *a* no están justificadas: \otimes «*La petición se hizo en base a investigaciones policiales españolas*» (País [Esp.] 1.10.87). Podría tratarse de un calco del italiano *in base a*, única lengua de nuestro entorno en la que se documenta —desde finales del siglo XIX— esta locución, ya que en inglés se dice *on the basis of* y en francés *sur la base de*.

MOTIVADO A⁹⁷

“Sufrió un accidente motivado a la alta velocidad”. Esta expresión también entra en el grupo identificado por el uso galicado de la preposición *a*. Lo correcto es: “Sufrió un accidente debido a la alta velocidad”, o “a causa de la alta velocidad” o “por causa” de la alta velocidad”. El *Diccionario de dificultades de la lengua española* dice lo siguiente sobre la expresión *motivado a*: “Se recomienda evitar el uso regional de la construcción incorrecta ‘motivado a’ en lugar de ‘con motivo de’, ‘a causa de’, etc., por influencia de ‘debido a’ [que sí es correcta]. Ejemplo incorrecto: ‘Ya no se fían de él, motivado a que muchas veces les ha decepcionado’. El DPD-ve sostiene:

⁹⁷<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/periodistas-eliminar>.

motivo. **1. con motivo de.** ‘Con ocasión de’ y ‘a causa de’: «*Fui a su apartamento en una ocasión, creo que con motivo de su cumpleaños*» (Liendo Platos [Ven. 1985]); «*Aquel día se encontraba en la enfermería, con motivo de una dolencia*» (Palou Carne [Esp. 1975]). Con el segundo sentido, se emplea también, aunque es menos frecuente, *por motivo de*: «*Renunció obligatoriamente al cargo por motivo de su divorcio*» (Ostolaza Política [P. Rico 1989]). No son correctas las formas \otimes *con motivo a* o \otimes *por motivo a*.

2. por motivo de. → 1.

EN RELACIÓN A

Se deben usar las construcciones *con relación a* o *en relación con* en lugar de la incorrecta expresión *en relación a*, resultante de la mezcla de las dos primeras locuciones. Ejemplo incorrecto: *¿Tiene algo que declarar en relación a los hechos?*

El DPD-ve señala:

relación. *en relación con* o *con relación a*. ‘A propósito de’: «*Mahomed guardaba cierta desconfianza en relación con Galeb*» (Lezama Oppiano [Cuba 1977]); «*Mostraron discrepancias con relación a la conducción del régimen*» (Blanco Revolución [Ven. 2002]); y ‘en comparación con’: «*Aumentó [la inflación] por primera vez en relación con el mes anterior*» (Universal [Ven.] 3.11.96); «*Consideran que su comunidad ha sido la más perjudicada con relación a otras zonas afectadas*» (País [Esp.] 2.12.86). Las dos locuciones son válidas, no así \otimes *en relación a*, resultado del cruce entre ambas.

DE ACUERDO A

El DPD-ve expresa lo siguiente:

acuerdo. **1. de acuerdo con.** Locución preposicional que significa ‘según o conforme a’: «*El agente, de acuerdo con el sumario, se llamaba Leandro Pornoy*» (GaMárquez Crónica [Col. 1981]); «*Todo sucedió de acuerdo con el plan previsto*» (Pombo Metro [Esp. 1990]). Esta es la forma preferida en la lengua culta, tanto de España como de América, aunque existe también la variante de acuerdo a, más frecuente en América que en España, surgida posiblemente por influjo del inglés *according to* y solo válida si lo que introduce se refiere a cosas: «*Aquello que en la vida real es o debe ser reprimido de acuerdo a la moral reinante [...] encuentra en ella refugio*» (VLlosa Verdad [Perú 2002]); «*Nosotros continuaremos de acuerdo a lo planeado*» (Allende Ciudad [Chile 2002]). Cuando la locución introduce un sustantivo de persona y significa ‘con arreglo o conforme a lo

que dice u opina esa persona', el uso culto solo admite de acuerdo con: «*De acuerdo con Einstein, esta debía de ser de 1745 segundos de arco*» (Volpi Klingsor [Méx. 1999]).

2. de acuerdo a. → 1.

A OBJETO DE⁹⁸

objeto. *con (el) objeto de o al objeto de.* 'Para o con la finalidad de': «*Se comprometieron a presentar el padrón de electores con el objeto de que fuera depurado*» (*Expreso* [Perú] 1.10.90); «*Fue a ver a mi madre con objeto de ayudarla en lo que pudiera*» (*Leyva Piñata* [Méx. 1984]); «*Optó por instalarse en un pueblo de la costa, al objeto de lograr [...] una mayor concentración en su trabajo*» (*Goytisolo Estela* [Esp. 1984]). Todas son construcciones válidas, aunque es mayoritario el uso de *con (el) objeto de*. Si se emplea la preposición *a*, no es correcta la supresión del artículo (⊗*a objeto de*): ⊗«*Los demás servicios de seguridad del Estado deben ser profundamente reestructurados a objeto de desmilitarizarlos*» (*Hoy* [Chile] 25-31.1.84). Si lo que sigue a la preposición *de* es una oración precedida de la conjunción *que*, no debe omitirse dicha preposición (→ **QUEÍSMO**, 1e): ⊗«*La presidenta [...] decidió también suspender la sesión plenaria del jueves con el objeto que las comisiones se reunieran*» (*Hora* [Guat.] 13.2.97); debió decirse *con el objeto DE QUE*.

HACER MENCIÓN A

El doctor Manuel Seco, lexicógrafo, filólogo y miembro de la RAE, en su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* dice lo siguiente:

Construcción: hacer mención DE un asunto («Volveré, pues, hecha mención DE tan venturosa particularidad, a mi viaje de antaño». No *hacer mención A* como escriben y dicen muchos periodistas”.

CAMISA A RAYAS⁹⁹

Lleva una camisa a rayas que le regalé por su cumpleaños. Esta frase, que cualquiera pudo haber dicho, contiene un gran calco sintáctico que hemos importado del francés. Se trata de la preposición *a*. Las *faldas a cuadros*, las *cocinas a gas*, son galicismos, por lo que se pueden y deben evitar a la hora de hablar correctamente. Se debería utilizar la preposición *de*; *camisa de rayas, falda de cuadros*,

⁹⁸DPD-ve.

⁹⁹<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/periodistas-eliminar>.

cocina de gas (algunas construcciones galicadas se han empleado tanto que se encuentran ya admitidas por la RAE; casos de *avión a reacción* y *olla a presión*).

Siguiendo con las preposiciones: *El enemigo a batir somos nosotros*, decía hace poco un titular de un diario deportivo muy vendido. Muchas veces se escucha hablar de *modelos o ejemplos a seguir*. Un anuncio de coches habla hasta de *mitos a seguir*. ¿Tanto nos gustan el francés y el inglés? Es mejor que dirija esta pregunta a los periodistas, que son quienes siembran la fértil lengua española con semillas extranjeras. Se abusa de la preposición *a*: temas *a tratar*, pasos *a seguir*, acciones *a realizar*, etc. ¿Por qué hemos sustituido las preposiciones *por*, *para*, *que*, por la calcada y tan manida preposición *a*? *Los asuntos que tratar, las tareas que se deben completar o que quedan por hacer, los pasos que hay que seguir, los puntos que hay que tener en cuenta*, se han olvidado por el toque “fashion” de los idiomas extranjeros y que los convierte en “periodísticos”. El DPD-ve dice sobre este punto:

4. sustantivo + *a* + sustantivo: *⊗barco a vela, ⊗cocina a gas*, etc. La preposición que se emplea normalmente en español para introducir el complemento que expresa el modo o medio por el que funciona un determinado objeto es *de*: *estufa de gas, cocina de leña, barco de vela*, etc. El uso de *a* en estos casos es un galicismo que debe evitarse (aunque esté muy extendido, al menos en España, en los casos de *olla a presión* o *avión a reacción*). Se recomienda mantener el uso tradicional con *de*, vigente además en la mayoría de los países americanos: «Eche 4 tazas de agua en la olla de presión y póngala al fuego» (VV. AA. *Cocina* [Cuba 1997]); «En una esquina había una estufa de gas» (RRosa Sebastián [Guat. 1994]); «El proceso técnico de fabricación [...] de un avión de reacción» (DzCorral Rapto [Esp. 1953-74]). Sí es normal el uso de la preposición *a* para introducir complementos verbales que indican el modo de ejecutar la acción o el medio empleado para ello: *llamar a gritos, moler a palos, bordar a mano*, así como para introducir el complemento de sustantivos derivados de verbos de acción: *pintura al óleo, grabado al agua fuerte, bordado a canutillo*.

ELECTO-ELEGIDO¹⁰⁰

En el *Manual de español urgente* se advierte sobre el posible mal uso de la voz *electo*: “El participio irregular de **elegir** se emplea solo acompañando el nombre de un cargo, aplicado al que ha sido nombrado, pero que todavía no ha tomado posesión. El presidente **electo** de Brasil. Es incorrecto escribir ‘... en las

¹⁰⁰elcastellano.org

elecciones del pasado día 4, Daniel Ortega **fue electo** presidente de Nicaragua' (fue **elegido**).

También en el *Manual de estilo y ética periodística* del diario argentino *La Nación* hay una nota sobre el uso de esa palabra:

Presidente elegido/presidente electo: Del *Diccionario académico*: "Electo: El elegido o nombrado para una dignidad, empleo, etc., mientras no toma posesión.

De acuerdo con las precisiones hechas por la Academia en su *Diccionario, electo* —que es el participio irregular de *elegir*— debe usarse solo con valor de adjetivo; nunca para formar tiempos compuestos, en los que corresponde utilizar el participio regular, o sea *elegido*.

Uso incorrecto:

* *Hipólito Yrigoyen fue electo presidente en 1916.*

* *El presidente elegido concurrirá mañana, antes de prestar juramento, a casa de su madre, en Chascomús.*

* *En los comicios de 11 de marzo fueron electos trece gobernadores.*

Uso correcto:

* *Hipólito Yrigoyen fue elegido presidente en 1916.*

* *El presidente electo concurrirá mañana, antes de prestar juramento, a casa de su madre, en Chascomús.*

* *En los comicios de 11 de marzo fueron elegidos trece gobernadores.*

PLAGADO DE

El verbo *plagar*, según la RAE, tiene las siguientes acepciones: Llenar o cubrir a alguien o algo de una cosa generalmente nociva o no conveniente. Ulcerar, llagar. Y el participio *plagado*, que también puede funcionar como adjetivo, significa "herido, castigado, lastimado". En otras palabras, el verbo posee un concepto negativo y, por tanto, se constituye en una contra-

dicción cuando se acompaña con cosas positivas. Es por eso a veces que no se entienden algunas expresiones en el periodismo deportivo, como la siguiente: *El Real Madrid, plagado de estrellas, recibirá la visita del Barcelona.* ¿Querrá decir que el conjunto merengue tiene a sus estrellas enfermas? Evidentemente, aquí el sentido figurado no está bien utilizado y es preferible hacer uso de otro adjetivo: *El Real Madrid, repleto (llego; henchido; colmado; con infinitad) de estrellas, recibirá la visita del Barcelona.* En cambio, en la oración *Venezuela es un país plagado por los problemas*, sí se justifica el uso figurado del adjetivo de marras.

EN LA TARDE O MAÑANA DEL DÍA DE HOY¹⁰¹

Este es otro calco proveniente del francés, muy extendido en el castellano: “A esta jornada de la fecha del día de hoy”. “*A día de hoy* no se sabe si estará presente o no”; “Se dijo que se haría, pero, *a día de hoy*, nadie ha movido un dedo”; “Ha dado una audiencia en un *día de hoy* muy especial”... El francés cuenta con la palabra “aujourd’hui”, que significa “hoy”, y los periodistas han traducido literalmente por “a día de hoy”. También se puede oír decir “a fecha de hoy”, aunque menos extendido. Fernando Lázaro Carreter afirma que se puede decir “hoy” o “hasta hoy”, y así nos dejamos de “bobadas”. (Podemos decir perfectamente “Aún hoy/Hasta el momento no se sabe si estará presente o no”; “Se dijo que se haría, pero hasta hoy nadie ha movido un dedo”; “Ha dado una rueda de prensa hoy, en un día muy especial”).

Hemos llegado a tal exageración que hasta se dice “en la tarde del día de hoy”, “durante la mañana del día de hoy”, cuando es bastante más recomendable decir “esta tarde” o “durante esta mañana”. Ya solo nos queda decir “a mediodía del día de hoy” y no tardaremos mucho en escucharlo.

LISTOS... ¡A DESTACAR!¹⁰²

“Solo decir que...”, “Y destacar que...”. ¿Cuántas veces hemos oído comenzar una frase con un encabezamiento de ese estilo? “Cabe destacar”, “se

¹⁰¹<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/esta-jornada-castellano-tiene>.

¹⁰²<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/que-viva-mi-mi-preparados-listos>.

debe destacar”, “hay que decir”, “me gustaría decir”, “queremos comentar”... Hay tantas formas de iniciar una frase como mensajes queramos transmitir, pero nosotros decidimos empezar frase ¡con un infinitivo! A veces, incluso, nos valemos de la preposición afrancesada: “*A destacar* la gran actuación de...”, dando a entender de ese modo que por mucho que queramos destacar, no tenemos ni idea de español. Así que la próxima vez que sintamos la tentación de utilizar el infinitivo para comenzar una frase, pensemos en la infinidad de encabezamientos que podemos emplear en su lugar.

Manuel Seco, en su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, sobre este infinitivo introductor dice lo siguiente: “... En la norma tradicional, en lugar de este infinitivo introductor, se usa un subjuntivo en plural de modestia (señalemos, digamos, etc.), o una construcción quiero/queremos + infinitivo, o he/hemos de + infinitivo (queremos advertir; he de destacar, etc.)”.

DELANTE MÍO, DETRÁS TUYO, ENCIMA SUYO¹⁰³

A veces se dice “delante suya”, “detrás nuestra”, “encima suyo”. Este es un error considerado vulgarismo. Se trata de la utilización errónea del pronombre posesivo en una construcción que denota ubicación. Hay que decir “delante de mí”, “encima de él”, “cerca/lejos de nosotros”, “detrás de ti”... (Por cierto, el pronombre de segunda persona *ti* nunca se acentúa).

VALORACIÓN POSITIVA O NEGATIVA¹⁰⁴

“La *valoración* que ha hecho [tal cargo público de tal asunto] es *positiva*”, “La crítica ha *valorado negativamente* la ópera prima de [tal director]”. Frases de ese estilo se oyen en los medios de comunicación y constituyen un gran error: Siempre que se valora algo, se está ofreciendo una opinión positiva, porque valorar significa ‘dar valor a algo’. No se puede *valorar negativamente*, ya que el verbo posee un concepto positivo, y resulta una redundancia *valorar las cosas positivamente*.

¹⁰³ <http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/errores-varios-1>.
¹⁰⁴ Idem.

POR ASÍ DECIR¹⁰⁵

Otro galicismo, “pour ainsi dire”. Se debe utilizar “por decirlo así”.

BARAJAR UNA HIPÓTESIS¹⁰⁶

“La policía *baraja la hipótesis* de que pudo haber sido el mismo individuo...”. Esto no es correcto, aunque se oiga mucho, porque normalmente se barajan varias hipótesis, no una.

DEBER Y DEBER DE¹⁰⁷

Existe una diferencia importante entre *deber* y *deber de*. El último indica suposición: *Debe de ser Juan*. El primero, obligación: *Debes hacerlo para curarte*. Por tanto, es incorrecto decir *Debes de dejar de fumar porque lo dice el médico* (*Debes dejar de fumar...*), y también es incorrecto decir *Supongo que debe ser Juan quien llama* (*Supongo que debe de ser...*).

QUIEN, EL QUE¹⁰⁸

Se utiliza *quien* exclusivamente para personas naturales, físicas, y *que* para cosas. No se debe decir: *Es el consejo quien debe tomar medidas*. Lo correcto es: *Es el consejo el que debe tomar medidas*. También se puede manifestar: *Es Juan quien te ha estado llamando todo el rato*.

ÍINTERIN

Sustantivo masculino que, según el *DRAE*, significa interinidad, o sea, tiempo que dura el desempeño interino de un cargo / También adverbio de tiempo que significa “en tanto”, o “entre tanto” (“durante algún tiempo determinado”). Interinidad es la cualidad de interino. No es correcta la forma aguda *interín*. Lo correcto es *ínterin* (esdrújulo), y no varía en plural: *los ínterin*.

¹⁰⁵<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/rumorologia-mas-calcos>.

¹⁰⁶<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/errores-varios-2>.

¹⁰⁷Ídem.

¹⁰⁸Ídem.

ASEQUIBLE Y ACCESIBLE

No son pocos los que afirman, al hablar de algún curso, libro o explicación, que “es asequible para todos”. Y dicen bien si a lo que se refieren es al precio. Muchos pensarán que *asequible* y *accesible* son sinónimos, pero no es así. El DPD-ve dice lo siguiente:

asequible. 1. Adjetivo que significa ‘que se puede conseguir o adquirir’: «*El objetivo de este nuevo centro de Cáritas [...] es ofrecer a los ancianos un alojamiento asequible a su economía*» (*Vanguardia* [Esp.] 27.3.94); referido a precio, ‘moderado’: «*Una amplia gama de tarjetas, con precios asequibles para cualquier bolsillo*» (*Bustos Multimedia* [Esp. 1996]); ‘que se puede derrotar’: «*Jugará la primera eliminatoria ante el Vevey suizo, un rival asequible*» (*País* [Esp.] 1.10.86); y ‘comprensible o fácil de entender’: «*Ni siquiera las otras ramas de las humanidades [...] han podido preservar esa visión integradora y un discurso asequible al profano*» (*VLlosa Verdad* [Perú 2002]). Como se ve en los ejemplos, puede llevar un complemento con *a* o *para*. Conviene evitar su empleo con el sentido de ‘que permite un fácil acceso o entrada’ o, referido a persona, ‘afable o de buen trato’, sentidos que corresponden al adjetivo accesible (→ accesible): ⊗«*Madrid es fácilmente asequible por autopistas*» (*Rojo Hotel* [Bol. 1988]); ⊗«*Presenta al curandero como un ser asequible, comprensivo*» (*NCastilla* [Esp.] 15.6.02).

2. Se pronuncia [asekíble], no ⊗[aksekíble], como ocurre a veces por cruce con *accesible*, error que se refleja en la grafía accequible, documentada en zonas de seseo: ⊗«*Habrá que diseñar e impulsar una política que [...] trate de hacer más accequible el conocimiento en salud*» (*Vasco Estado* [Col. 1988]).

accesible: Adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder o llegar sin dificultad: «*Quería recurrir a Catalina, con la esperanza de que resultara más accesible que su hermano*» (*Rovirski Herencia* [C. Rica 1993]); «*Todos los niños podíamos tocar su tronco, arrebatarle las frutas accesibles*» (*Balza Mujer* [Ven. 1986]). Referido a persona, significa también ‘que es de trato fácil o afable’: «*Es un hombre normal, accesible, con el que una puede sentirse a gusto*» (*Serrano Vida* [Chile 1995]); referido a una idea o un escrito, ‘comprensible o inteligible’: «*Estaba escrito a mano con una letra enmarañada, pero accesible*» (*Aguilar Error* [Méx. 1995]). No es sinónimo de *asequible*, aunque ambas sean voces semánticamente próximas y se confundan frecuentemente en el uso. Mientras que *accesible* pertenece a la familia léxica derivada del verbo latino *accedere* (‘llegar, acceder’), *asequible* procede de un derivado del verbo latino *assequi* (‘conseguir, adquirir’); de ahí que para referirse a objetos que,

por su precio moderado, pueden ser adquiridos sin dificultad, o con el sentido de '[precio] moderado', se use con preferencia *asequible*, y no *accesible* (→ *asequible*).

LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS¹⁰⁹

Este tipo de desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. En los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: *Todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho a voto*.

La mención explícita del femenino se justifica solo cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: *El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad*. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos.

El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Así, *los alumnos* es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones.

LAS MILES DE PERSONAS¹¹⁰

Como adjetivo numeral la palabra *mil* es de género masculino y se usa, en singular, para designar el propio número: *Después del novecientos noventa y nueve viene el mil*. Su plural es *miles* (o el sustantivo 'millares') y va normalmente seguido de un complemento especificativo introducido por la preposición de: *Había miles de personas en la puer- ta del estadio*. Puesto que se trata de un adjetivo masculino, los determinantes que lo acompañen deben ir también en masculino: *los miles de personas, unos miles de personas, esos miles de personas* (y no *las miles de personas, unas miles de personas, esas miles de personas*).

¹⁰⁹[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/\(voAnexos\)/arch0B8B283BB619D6CEC1257B35002B2E45/\\$FILE/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/(voAnexos)/arch0B8B283BB619D6CEC1257B35002B2E45/$FILE/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm).

¹¹⁰Ídem.

DE 2007 O DEL 2007¹¹¹

En la datación de cartas y documentos el uso prefiere, desde la Edad Media, expresar los años sin artículo:

8 de enero de 1681

En Toledo, a 19 de diciembre de 1999.

Esta es, por tanto, la fórmula recomendada en el caso de la datación de cartas y documentos para indicar los años a partir del 2000:

Quito, 9 de abril de 2007

Esta recomendación no implica que se considere incorrecto utilizar el artículo en estos casos:

Quito, 9 de abril del 2007

Naturalmente, si se menciona expresamente la palabra *año*, resulta obligado anteponer el artículo: *5 de mayo del año 2000*.

Cuando se menciona el año 2000 o los años sucesivos en un texto, fuera de las fórmulas utilizadas en la datación de cartas y documentos, se tiende, en el habla espontánea, a usar el artículo delante del año:

Este documento fue revisado en febrero del 2002.

La inauguración está prevista para el 2008.

Pero también es posible, en estos casos, el uso sin artículo:

Este documento fue revisado en febrero de 2002.

La inauguración está prevista para 2008.

VAMOS ALANTE

La Fundación del Español Urgente (Fundéu, <http://www.fundeu.es>), organización que persigue el buen uso del español en los medios de comunicación, ha advertido que se está extendiendo el empleo del vulgarismo “alante”, en sustitución de “delante” o “adelante”.

¹¹¹[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/\(voAnexos\)/arch0B8B283BB619D6CEC1257B35002B2E45/\\$FILE/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/(voAnexos)/arch0B8B283BB619D6CEC1257B35002B2E45/$FILE/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)

La utilización de “alante”, aunque se detecta en la prensa escrita y en todo tipo de ámbitos, es especialmente frecuente en los espacios deportivos hablados: *un paso alante y canasta de Víctor David Díaz. / Schumacher por alante de Alonso. / ... en la selección vinotinto, en la que ya se ha hecho con un puesto fijo alante. / Después de ir por el campo de alante hacia atrás y viceversa.*

El DPD aconseja evitar “alante” en el habla esmerada, por lo que los ejemplos anteriores deberían haberse formulado así: *un paso adelante y canasta de Víctor David Díaz. / Schumacher por delante de Alonso. / ... en la selección vinotinto, en la que ya se ha hecho con un puesto fijo adelante. / Después de ir por el campo de delante hacia atrás y viceversa.*

ALÍNEAS-ALINIAS

El DPD-ve expresa:

Alinear (se). 1. ‘Colocar (se) en línea’, ‘vincular(se) a un bando u opinión’ y, en deportes, ‘incluir [a un jugador] en un equipo para un partido’. Con los dos primeros sentidos suele llevar, además del complemento directo, un complemento introducido por con o, menos frecuentemente, a: «*Tiende a alinear el eje de rotación con la perpendicular a la eclíptica*» (Maza Astronomía [Chile 1988]); «*Castro no exporta revoluciones ni se alinea a una superpotencia hostil*» (Proceso [Méx.] 2.2.97).

2. En todas las formas en las que el acento recae en la raíz *aline-*, la vocal tónica es la -e: *alíneo* [alinéo], *alíneas* [alinéas], *alínea* [alinéa], *alínee* [alinée], etc. Son, pues, incorrectas las formas en las que, por influjo del sustantivo *línea*, se desplaza el acento a la -i-: *⊗alíneo*, *⊗alíneas*, *⊗alínea*, *⊗alínee*, etc., así como su pronunciación con cierre de la /e/ átona resultante en /i/: *⊗[alínio]*, *⊗[alínias]*, *⊗[alínia]*, *⊗[alínie]*, etc., pronunciación que a veces llega a reflejarse en la escritura. Los mismos errores deben evitarse en el resto de los verbos acabados en *-linear*, como *delinear*, *desalinear*, *entrelinear*, *interlinear* y *linear*.

PERÍODO DE TIEMPO¹¹²

Dado que existen conceptos de período en gramática (“conjunto de oraciones que, enlazadas unas con otras gramaticalmente, adquieren sentido completo”) y matemáticas (“cifra o grupo de cifras que se repiten indefinidamente, después

¹¹²elcastellano.org.

del cociente entero, en las divisiones inexactas”), que evidentemente no están relacionados con el tiempo, no es «período de tiempo» una expresión redundante. Puede ser aconsejable, sin embargo, evitar el uso repetitivo de la expresión dentro de contextos en los que esté claro que el tiempo se refiere a intervalos de horas, días, meses, años, etc., pero por ningún motivo puede ser tachada de incorrecta. Por cierto, la expresión “lapso de tiempo” está recogida en el *DRAE*.

PREVER

De acuerdo con el *DPD*:

“Ver [algo] con anticipación”, “conjeturar [algo futuro]” y “disponer [lo necesario] para futuras contingencias”. Verbo irregular: se conjuga como ver: «*Piensan que quien está por morir prevé lo futuro*» (Borges *Libro* [Arg. 1975]). Es incorrecta la grafía ~~preveer~~, debida al cruce con *proveer* (‘suministrar’; → *proveer(se)*), cuyo modelo es *leer*; por tanto, son incorrectas formas como ~~prevee~~, ~~preveyó~~, ~~preveyendo~~, etc., en lugar de *prevé*, *previó*, *previendo*, etc.: ~~«Un hombre que prevee su muerte con 10 años de anticipación y no cumple, no es serio»~~ (*Nacional* [Ven.] 12.1.97).

IMPRIMIDO, FREÍDO Y PROVEÍDO SON CORRECTÍSIMOS

Muchas personas, incluso de alto nivel cultural, poseen la absoluta convicción de que los participios regulares *imprimido / freído / proveído* no existen y que quienes los utilizan pueden ser calificados, como mínimo, de “analfabetas”. Craso error, pues a quienes piensan así se les podría “devolver el búmeran” si llegaran a “corregir” a alguien que esté bien informado sobre el tema. La RAE, en su sección “Respuestas a las preguntas más frecuentes”, sostiene esto:

Los únicos verbos que en la lengua actual presentan dos participios, uno regular y otro irregular, son *imprimir* (*imprimido/impreso*), *freír* (*freído/frito*) y *proveer* (*proveído/provisto*), con sus respectivos derivados. Los dos participios pueden utilizarse indistintamente en la formación de los tiempos compuestos y de la pasiva perifrástica, aunque la preferencia por una u otra forma varíe en cada caso (véase el *Diccionario panhispánico de dudas*, s/v *imprimir*, *freír*, *proveer*):

Hemos imprimido veinte ejemplares / Habían impreso las copias en papel fotográfico.

Nos hemos proveído de todo lo necesario / Se había provisto de víveres abundantes.

Las empanadillas han de ser freídas dos horas antes / Nunca había frito un huevo.

Alexis Márquez Rodríguez también se refiere al uso de los dos términos¹¹³:

Varias veces he escrito y hablado en mi programa de radio sobre los vocablos *imprimido* e *impreso*. Ambos son participios pasivos del verbo *imprimir*. El primero es *regular* y el segundo *irregular*.

En principio, ambos pueden emplearse libremente en cualquier caso. Sin embargo, en la práctica se han ido produciendo preferencias. *Impreso* se usa generalmente cuando se emplea como adjetivo: ³Un libro *impreso* en Argentina; Ya la revista está *impresa*. También cuando se emplea como sustantivo: Están circulando unos *impresos* infamantes; Voy a mandar a hacer unos *impresos* de propaganda.

Imprimido se usa libremente en los tiempos compuestos de los verbos: Ya *hemos imprimido* la mitad de la edición; Cuando ya *hayan imprimido* todo le avisamos.

Sin embargo, en Hispanoamérica se da una vacilación, y muchas veces se prefiere emplear la forma irregular *impreso* para los tiempos compuestos: Para mañana ya *habrán impreso* todo; Cuando ya *habíamos impreso* una buena cantidad, se detectó una errata muy grave y hubo que detener la impresión para corregirla. Pero esto no es una regla, sino una simple preferencia. Si en estos casos se emplea *impreso* no se comete ningún error.

El DPD-ve, por su parte, expresa:

imprimir. 'Marcar sobre papel u otra materia [un texto, un dibujo, etc.] por medios mecánicos o electrónicos' y 'dar a alguien o algo [un determinado carácter, estilo, etc.]'. Tiene dos participios: el regular *imprimido* y el irregular *impreso*. Aunque existe hoy una clara tendencia, más acusada en América que en España, a preferir el uso de la forma irregular *impreso*, ambos participios pueden utilizarse indistintamente en la formación de los tiempos compuestos y de la pasiva perifrástica: «Habían *impreso* en su lugar billetes de a cien» (GaMáquez Amor [Col. 1985]); «La obra [...] circulaba dos años después de haber sido *impresa* en una ciudad protestante» (Trabulse Orígenes [Méx. 1994]); «En total se han *imprimido* 35 000 carteles» (Mundo [Esp.] 11.11.96);

¹¹³<http://webarticulista.net.free.fr/amr200615101817+Alexis-Marquez-Rodriguez+impreso+imprimido.html>

«*Esta obra ha sido imprimida por La Torre de Papel*» (Prensa [Nic.] 21.10.97). En función adjetiva se prefiere en todo el ámbito hispánico la forma irregular *impreso*: «*Contempló una vez más la imagen impresa en la tarjeta postal*» (Martini Fantasma [Arg. 1986]).

¿VASO DE AGUA O VASO CON AGUA?

Este punto es un eterno caso de explicación en muchos salones de clases y en no pocos lugares en donde se expenden comidas y bebidas no alcohólicas. ¿Cuál es la expresión apropiada? Una vez más apelamos a la obra de Alexis Márquez Rodríguez, *Con la lengua*, en la cual el autor de Sabaneta, estado Barinas, hace un acertadísimo comentario sobre el asunto:

... En cuanto a la consulta acerca de “un vaso de agua” y “un vaso con agua”, digamos de entrada que estas dos frases no significan lo mismo. Es común, al menos en Caracas, que los empleados de bares y cafeterías, cuando se les pide “un vaso de agua”, corrijan al peticionario, sea cual fuere la condición social o intelectual del mismo, y hasta con cierto aire de regocijada superioridad, y digan, a media voz o en voz alta, “Será un vaso con agua”. Al parecer, esto comenzó siendo principalmente entre empleados portugueses, y luego se extendió a todos, por lo que alguien ha observado, con cierta dosis de humor, que eso de “un vaso con agua”, dicho en tales circunstancias, es un verdadero “portuguesismo”.

La diferencia entre las dos frases es sencilla: “un vaso *con agua*” es un vaso que contiene cualquier cantidad de agua, desde una gota, hasta la suficiente para llenar el vaso. En cambio, “un vaso de agua” significa, estrictamente, *la cantidad de agua que cabe en un vaso*. Es decir, esta última frase viene a significar, en cierto modo, una medida de cantidad. Cuando pedimos “un vaso de agua” —frase perfectamente bien construida, según las normas de nuestra lengua—, por supuesto no exigimos necesariamente que el vaso esté lleno, ni tampoco que el agua que nos sirvan esté contenida en un vaso. El recipiente puede ser una taza, una jarra y hasta una totuma. Lo importante es, pues, el agua. Y, desde luego, que esta sea potable, o al menos bebible. La expresión “*un vaso de agua*” como indicativa de una medida de cantidad, es equivalente a una taza de agua, o de leche, o de cualquier otra cosa. Cuando, en la cocina, preparamos un sabroso plato, y la receta que seguimos indica, por ejemplo, que añadamos “una taza de leche”, se trata precisamente de *la cantidad de leche que cabe en una taza*. Incluso si la indicación es de añadir, por ejemplo, tres tazas de leche, no utilizamos tres recipientes distintos, sino que con la misma taza medimos la cantidad de leche indicada, es decir, la que

cabe en las tres tazas prescritas. No haya temor, pues, ni vergüenza ante la corrección que nos propone el dependiente del bar o la cafetería — sea portugués, español o criollo— cuando pedimos “*un vaso de agua*”. El equivocado es él, y no el peticionario.

La confusión proviene, sin duda, de creer que la preposición *de* solo puede significar materia de que algo está hecho. En realidad, esta preposición es una de las más ricas en significado que tenemos en el castellano. Si no fuese así, tampoco debería decirse *reloj de pared*, ni *jarra de cerveza*, ni *gancho de ropa*, ni *papel de periódicos*, ni *caja de sorpresas*, ni *guerra de las galaxias*, ni *avión de combate*, ni *academia de la lengua*, o *de la historia*, ni *estación de ferrocarril*, ni *planta de televisión*.

En una ocasión anterior dijimos que la frecuencia en el mal uso de las preposiciones deriva, precisamente, de no tener bien claro que tales partículas de enlace no cumplen solo tal función de enlace, sino que agregan, además, un contenido semántico, es decir, una idea o significado específico a la frase. Hay preposiciones en las cuales ese significado específico es bastante restringido, y el mismo se reduce a una o dos ideas concretas. Pero hay otras que poseen una gran riqueza de significado, lo cual, al par que las hace sumamente útiles y de uso muy frecuente, también determina que su empleo sea un poco más complicado, y que por ello mismo demasiado a menudo se empleen mal. Lo cual —una vez más hay que decirlo— podemos evitarlo con relativa facilidad aplicando la intuición o el sentido común¹¹⁴.

EL MISMO-LA MISMA

Lázaro Carreter, en su excelente libro *El dardo en la palabra*, dedica unas jocosas y aleccionadoras líneas sobre el adjetivo *mismo* (*mismos, misma, mismas*), cuyos significados, según el DRAE, son: 1) Idéntico, no otro (Este pobre es el MISMO a quien ayer socorrió; esa espada es la MISMA que sirvió a mi padre; 2) Exactamente igual (De la MISMA forma; del MISMO color); 3) Por pleonasmico se añade a los pronombres personales y a algunos adverbios para dar más energía a lo que se dice (Yo MISMO lo haré; ella MISMA se condena; hoy MISMO lo veré; aquí MISMO te espero). Escribe Carreter:

Se detuvo un coche y descendieron dos enmascarados del mismo: ¿no es este un modo novísimo de hablar y de escribir? ¡Admirable apogeo de ‘el mismo, la misma, los mismos y las mismas’! Decir que ‘descendieron dos enmascarados’, nada más —porque resulta evidente que es del coche de donde

¹¹⁴Con la lengua 1985-1986, AMR, Copyright 1987 Vadell Hermanos Editores, págs. 33 y 34.

bajaron— parecería tosco a quienes creen que, para expresarse en público, hay que montárselo largo y engolado... Pero no nos desviemos del asunto, que es el disparatado apogeo de ‘el mismo’, en sustitución del posesivo o el pronombre, como señala el *Esbozo* de 1973... Porque son habituales construcciones como estas: ‘Para la presentación de los proyectos y la ejecución de los mismos...’; ‘Hay que cambiar los jugadores de la selección nacional y la técnica de juego de la misma’. Como ya ocurría en el primer ejemplo que propusimos, aquí bastaba con construir así: ‘Para la presentación y la ejecución de los proyectos...’; ‘Hay que cambiar los jugadores y la técnica de juego de la selección nacional’. Pero, muchas veces, se precisa un anafórico, es decir, un pronombre o un posesivo que remita a un término ya expresado. Y es entonces cuando ‘por considerarlo fórmula explícita y elegante’, se echa mano de ese ‘mismo’ espurio. Su avance es intrépido. Hasta ahora, no ha pasado a la lengua coloquial; se mantiene en la prosa escrita o leída; pero si el ridículo no lo extingue, pronto mantendremos diálogos así:

—*Juraría que me había echado las llaves al bolsillo de la chaqueta, pero no llevo las mismas en el mismo.*

—*¿Te has mirado el pantalón? Puedes llevarlas en los bolsillos del mismo.*

—*No, no llevo las mismas en el mismo. Al salir de casa, habré dejado las mismas sobre algún mueble de la misma, mientras sacaba el abrigo y me ponía el mismo.*

—*Tendrás que llamar al cerrajero para que abra la puerta.*

—*Sí, aquí tengo el teléfono del mismo. Nos cambió la cerradura de la misma hace poco, y conocerá la misma...*

Excitante charla, llena de precisiones, exactitudes y puntualizaciones...

AL FINAL-A LA FINAL¹¹⁵

La sección de consultas de elcastellano.org sostiene lo siguiente:

Con el sentido de “a la hora de la verdad”, “a fin de cuentas”, “en resumidas cuentas”, “finalmente”, son válidas ambas expresiones:

«Nos dijeron que no encontraríamos entradas, que teníamos que llegar una hora antes, pero **al final / a la final** todos pudimos entrar».

«Perdimos algo de tiempo, pero un tiempo bien perdido y con mucho valor porque **a la final** hicimos lo correcto».

¹¹⁵elcastellano.org (consultas)

«Si a la final quiere la Heftpistole me avisa, el 16 tiene una» (Julio Cortázar, *Rayuela*, 1963).

«Así e la vida, pibe: Yugá, tené hijo y a la final siempre te queda solo como el viejo» (Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, 1961).

También se usa «a la final» aludiendo el sustantivo “final” a la última fase de una competencia: «A pesar de que era el equipo favorito, no llegó a la final».

Otros escritores latinoamericanos también documentan el uso de “a la final” con el sentido señalado al principio¹¹⁶:

«Impuestos y más impuestos pa que a la final nu haiga ni con qué tapar un hueco. El primer atracador de Colombia es el Estado.» (Fernando Vallejo: *La virgen de los sicarios*. Colombia, 1994).

«Mire parcerio, a mí no me vengan con cuentos que yo ya no quiero entender. Con todo lo que he vivido, visto, “a la final” como bien dice usted, se me ha acabado dañando el corazón.» (Fernando Vallejo: *La virgen de los sicarios*. Colombia, 1994).

«El más grande de los Weber me pregunta por vos cada vez que me ve: él es el único que se anima y se me acerca: la hermana a la final se casó con el rengo Ortigosa.» (Ricardo Piglia: *Respiración artificial*. Argentina, 1980).

TEMA 25: CONCEPTOS PERIODÍSTICOS QUE NO DEBEN OLVIDARSE

OBJETIVIDAD

Requisito esencial del buen estilo periodístico por el que se procura el mayor respeto hacia la realidad, expuesta o reflejada sin prejuicios subjetivos. Se dice, a veces, objetividad como sinónimo de imparcialidad realista. Sabido es que la absoluta objetividad es prácticamente imposible, ya que la mente humana forzosamente pone un cierto tinte de subjetividad al reflejar lo objetivo, el ser

¹¹⁶<http://www.hispanoteca.eu/Foro-preguntas/ARCHIVO-Foro/al%20final%20-%20a%20la%20final.htm>

de las cosas. Podría incluso afirmarse que la mente humana deforma siempre la realidad, mejor dicho, que la conforma. Y también que la imagen objetiva, físico-químicamente pura, no existe. Lo cual no impide que se pida al periodista ese respeto hacia la realidad que, en esencia, significa no deformar intencionadamente las cosas¹¹⁷.

ORDEN DESCENDENTE (entiéndase “pirámide invertida”)

Procedimiento típico en el relato periodístico, en virtud del cual se procede siguiendo la línea del mayor al menor interés, es decir, anteponiendo lo noticioso, fundamental o más importante a lo simplemente informativo, accesorio o menos importante. Podría decirse que, según este orden, el “desenlace” precede a la “exposición”. Se opone al orden “ascendente” propio del relato literario que normalmente sigue la línea clásica “exposición-nudo-desenlace”. Modernamente se observa cierta reacción en los tratadistas contra el imperante orden descendente. Se aboga por el principio “bueno y atractivo” sin más preceptismos. Se defiende el arranque personal contra el formulismo estereotipado mejor conocido como “pirámide invertida”¹¹⁸.

Pirámide invertida

Expresión norteamericana ya introducida en el mundo periodístico hispanohablante. Llámase así a la fórmula o manera de redactar una información noticiosa, de tal modo que, siguiendo el orden expositivo descendente, se coloca al principio del escrito lo más importante para terminar, gradualmente, con los datos de menor interés. Como tal técnica, la pirámide invertida va perdiendo terreno en favor de la entrada personal, atractiva, sugerente, que invita a seguir leyendo por la propia fuerza atractiva del relato, por la garra estilística del escritor o periodista. Escribe Neale Copple:

Esa técnica, que se enseña a los principiantes en las aulas y en las redacciones, funciona muy bien en las historias de actualidad que se desarrollan rápidamente... El sistema de la pirámide es un modo invertido de dar noticias de atrás para adelante. Le facilita al escritor novel aprender

¹¹⁷Géneros periodísticos, Gonzalo Martín Vivaldi. Editorial Paraninfo, quinta edición, 1993, pág. 370.

¹¹⁸Idem, pág. 371.

un cierto estilo, y nada más. Y a los lectores les hace contentarse con echar una ojeada a su periódico...

A pesar de la tesis de Copple, la pirámide invertida, el orden descendente, seguirá imperando como técnica de redacción de noticias o informaciones en las que resulta obligatorio decir al principio lo más importante. Irá perdiendo terreno en la redacción de reportajes especiales, en los que se impone el estilo personal del periodista. Cuando uno se dispone a leer un reportaje de Oriana Fallaci o de Raymond Cartier, no piensa en pirámides invertidas, ni importa si la noticia está redactada conforme a este o aquellos cánones. Importa lo que dicen y cómo lo dicen Oriana Fallaci o Raymond Cartier, es decir, su arte de narrar un hecho periodísticamente¹¹⁹.

ESTILO DIRECTO

Llámase así al estilo que reproduce literalmente lo que se dice o piensa. Ejemplos: *Me dijeron: "No llevas razón"*. (En estilo indirecto sería: *Me dijeron que no llevaba razón*). / *Juan pensó: "Esto lo resuelvo yo ahora mismo"*. Literaria y periodísticamente, el estilo directo muestra, sin explicación, el suceso o hecho externo; no se ve al escritor: solo se ve lo que el escritor quiere mostrar o narrar. Ejemplo: *La plaza del pueblo está desierta. Anochece. Densos nubarrones aparecen en el cielo por el poniente. La puntiaguda torre de la iglesia se recorta contra las grises nubes. Por el suelo, a impulsos del viento, revolotean unos papeles*¹²⁰.

ESTILO INDIRECTO

Llamamos así al estilo —descriptivo o narrativo— que no muestra directamente lo externo, lo vivido, sino que lo refiere o explica a través del escritor. Ejemplo: *Me dijeron que estaba enfermo y que no pensaba ir a la oficina*. En estilo directo, esta frase se descompondría en las tres siguientes: *Me dijeron: "Estoy enfermo; no pienso ir a la oficina"*. El estilo interpretativo y el metafórico —vivencia subjetiva de lo externo— son siempre indirectos. Ejemplo: *"Sobre la cabeza de Cristo, el blanco pelícano de la Eucaristía"*. (García Lorca, La Cartuja)¹²¹.

¹¹⁹ Ídem, pág. 376.

¹²⁰ Ídem, pág. 339.

¹²¹ Ídem, págs. 355-356.

ESTILO INDIRECTO LIBRE O SEMIDIRECTO

El estilo indirecto libre o semidirecto consiste en mezclar el estilo directo, con el que comparte muchas veces la pausa representada por los dos puntos, y el estilo indirecto, con la utilización de cambios gramaticales, pero se diferencia de ambos porque no utiliza verbos introductores o declarativos. La nota característica de este estilo, semidirecto o indirecto libre, es la supresión del verbo declarativo porque se sobreentiende fácilmente. Se insinúa que se van a citar las palabras de alguien y no se emplea la conjunción *que*; es hacer una abstracción mental, sobrentender el verbo *decir* o el verbo declarativo sinónimo para así dar un mensaje determinado pero sin utilizar la conjunción *que*.

A continuación un ejemplo en el que se aplican cuatro posibilidades:

a.- Indirecto-directo (el primero identificado por el verbo declarativo junto a la conjunción *que* y el segundo representado por los dos puntos):

El profesor explicó que convenía hacer los ejercicios: la práctica representa el complemento de la teoría.

b.- Directo completamente (identificado por las comillas y la ausencia del verbo declarativo junto a la conjunción *que*):

“Conviene hacer todos los ejercicios —dijo el profesor—. La práctica es el complemento de la teoría”.

c.- Indirecto completamente (identificado por la presencia del verbo declarativo junto a la conjunción *que*):

El profesor dijo que convenía hacer todos los ejercicios porque la práctica es el complemento de la teoría.

d.- Estilo semidirecto (identificado sin las comillas y por la ausencia del verbo declarativo sin la conjunción *que*):

El profesor convino en hacer los ejercicios, pues la práctica es el complemento de la teoría¹²².

¹²²*Curso de Redacción (Teoría y práctica de la Composición y del Estilo)*, Gonzalo Martín Viwaldi. XXXIII edición actualizada por Arsenio Sánchez Pérez. Séptima reimpresión, 2008. Copyright 2000 International Thomson Editores Spain Paraninfo S.A. Págs. 280-281.

INFUNDIO

Noticia o información falsa. Se aplica también a cualquier comunicación, oral o escrita, que falta a la verdad¹²³.

INFORMACIÓN

Relato periodístico eminentemente objetivo —fiel a la realidad— en el que, siguiendo un orden descendente, se cuenta algo que merece ser conocido por su significación y sentido publicitarios. No es lo mismo noticia que información: la noticia es fundamentalmente informativa; la información puede no ser noticia. Así, la información del tiempo probable es siempre noticia; no lo sería en cambio un reportaje retrospectivo sobre la meteorología en la última década. Es noticiosa una información sobre los actuales debates en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; no lo sería hoy la información sobre el funcionamiento, dependencias, organismos y edificio de la ONU. En sentido muy general, acción de informar o de informarse. Conjunto de medios —artísticos, científicos y técnicos— por medio de los cuales se difunden y comunican los hechos y conceptos básicos que constituyen la trama de la vida humana en un momento determinado. Según el profesor F. Pattorello, el proceso informativo consta de los siguientes elementos: un sujeto emisor o activo (Sa), un sujeto receptor (Sr), un medio publicitario (M) y el objeto sobre el que se informa (O). Aplicada esta fórmula al periodismo, tendríamos:

Sa = periodista; M = periódico; Co = contenido objetivo del periódico, y Sr = lector. En el centro de todo este proceso está el lenguaje, la lengua o idioma como sistema de signos expresivos-comunicativos del pensamiento¹²⁴.

NOTICIA

Desde el punto de vista de la redacción, género periodístico por excelencia que da cuenta, de un modo sucinto pero completo, de un hecho actual o actualizado, digno de ser conocido y divulgado, y de innegable repercusión humana. Ortego Costales dice que noticia es “todo acontecimiento actual, interesante

¹²³ Géneros periodísticos, Gonzalo Martín Vivaldi. Editorial Paraninfo, quinta edición, 1993, pág. 356.

¹²⁴ Ídem, pág. 356.

y comunicable". La noticia, para ser completa, ha de dar respuesta a las seis preguntas clásicas: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué. Acaso la más sencilla y expresiva definición de la noticia sea la que da Gil Tovar en su *Introducción a las ciencias de la comunicación social*: "Es todo lo que interesa y que no se sabía antes". De ahí —dice el autor citado— "los dos principales caracteres de la noticia: interés y novedad. La noticia vieja no es noticia: y desde el punto de vista periodístico, tampoco lo es aquello que no interesa a nadie"¹²⁵.

Elementos de la noticia¹²⁶

Actualidad: Se refiere a la proximidad en el tiempo, lo de ahora, lo que ahora nos afecta.

Novedad: La noticia vieja no es noticia: lo sabido no interesa, aunque, en ocasiones, pueda revelarse un aspecto nuevo en lo ya sabido.

Interés: Lo que no interesa a nadie no es noticia. Este elemento debe considerarse desde el punto de vista estilístico, atractivo de un escrito. "El interés —dice Mico Buchón— es como la simpatía: brota de un conjunto de imponentes". El misterio del interés radica no solo en lo que se cuenta, sino en cómo se cuenta. Naturalmente que hay hechos, ideas y cosas que interesan por sí mismos (los grandes sucesos, las grandes noticias), pero también es verdad que cualquier relato puede ser interesante si el escritor sabe despertar la curiosidad del lector y atraer su atención. El problema se liga con el del interés humano. Meterse dentro de las cosas, sacar a flote el valor universal de cualquier suceso, hacer que lo mío se sienta nuestro, de todos: tales podrían ser algunos de los secretos psicológicos del interés. Como requisito de la noticia, el interés —según Ortego Costales— es "el valor que la noticia tiene para el lector".

Interés humano: Valor periodístico en virtud del cual el relato despierta un eco o resonancia en el lector como tal hombre. Tiene interés humano toda narración que nos hace sentirnos, en parte, protagonistas de la misma, cuyas incidencias nos afectan como cosa propia; no es el suceso en sí, sino sus incidencias psicológicas lo que nos atrae. Es, por ejemplo, la historia de un niño huérfano que acude a diario a su colegio, tras haber cuidado en la casa de sus hermanos más pequeños; o la conocida historia del perro que, sobre la tumba

¹²⁵ Ídem, págs. 369-370.

¹²⁶ Ídem, págs. 369-370 y otras.

del que fue su amo, se niega a comer y a marcharse del cementerio. Carece de interés humano el relato de una inundación en la que solo se dan cifras de muertos o de heridos. Lo individual se diluye entre los datos informativos de la tragedia. La misma información tendrá interés humano cuando el periodista nos cuente el caso del hombre que quedó aislado por las aguas sobre el tejado de su casa, ignorante del destino, de la suerte que habrían podido correr sus hijos, que, en el momento de la inundación, estaban en casa de unos amigos, o jugando por las calles. El relato de la angustia de este padre, sus intenciones, casi suicidas, de lanzarse entre las aguas cenagosas para ir en busca de sus hijos; su alegría final, cuando los supo sanos y salvos, o su inmenso remordimiento, su “complejo de culpabilidad”, cuando se enteró de su muerte... Todos estos son los detalles que dan “interés o valor humano” al relato.

Proximidad: En igualdad de circunstancias interesa más lo cercano que lo lejano.

Prominencia o celebridad: Dependiente de la fama o nombradía del protagonista de la noticia.

Rareza: Lo insólito es de por sí interesante.

Utilidad: Lo que pueda servir al lector (las noticias de la bolsa, por ejemplo, para el hombre de negocios).

Suspensó: Al servicio de la natural curiosidad humana en torno al futuro (“¿Llegará el hombre a Marte el año próximo?”).

Número de personas afectadas: Porque lo que solo afecta a unos pocos carece de interés para la mayoría. (Seguimos en este apartado la doctrina expuesta —y aquí muy resumida— por F. Gil Tovar en su *Introducción a las ciencias de la comunicación social*.). Autores hay —y periodistas también— que consideran como fundamentales y noticiosos aquellos hechos humanos que encierran los elementos o ingredientes de la violencia y del sexo. En efecto, hay que reconocer que todo lo que afecta a la lucha por la existencia y al hombre y la mujer desde el punto de vista sexual, son problemas que atraen a muchos, a muchísimos lectores. Pero, deontológicamente, se recomienda mesura, corrección y ética al tratar estos temas. No se escribe —no se debe escribir— en el periódico para los instintos primarios, sino para contribuir a su sublimación. De lo contrario, el periodis-

mo violento y “sexy”, más que un medio de comunicación, lo sería de perversión social. Para Ortega Costales los elementos o componentes más elementales de la noticia son cuatro: acontecimiento, actualidad, interés y comunicabilidad.

ORDEN SINTÁCTICO

El orden sintáctico es el que, en la construcción de la frase, sigue el orden de sujeto-verbo-complementos, como en la siguiente frase: *Los niños de mi barrio* (sujeto) *compran* (verbo predicativo, o sea, no copulativo) *caramelos de menta y otras chucherías* (complemento directo) *al vendedor ambulante* (complemento indirecto) *todas las mañanas* (complemento circunstancial de tiempo) *a la puerta del Colegio* (complemento circunstancial de lugar). Se distingue del orden lógico-psicológico, según el cual, en el ejemplo propuesto, y según la intención del que escribe o habla, se podría ordenar la frase citada comenzando por los complementos circunstanciales de tiempo y lugar (“todas las mañanas a la puerta del Colegio...”), si así lo requiere la concatenación lógica de las ideas en el relato¹²⁷.

ORDEN LÓGICO

Construcción de la frase según la importancia de las ideas; es la estructura mental de la frase, distinta u opuesta a la estructura sintáctica. El orden de las palabras se somete, pues, al orden de las ideas. Sea el ejemplo: *Con un frenazo brusco, consiguió detener el coche*. Obedeciendo al orden puramente sintáctico, tal frase se habría ordenado así: *Consiguió* (verbo) *detener el coche* (complemento directo) *con un frenazo brusco* (complemento circunstancial de modo). Pero si lo que yo quiero destacar al escribir no es la detención del vehículo, sino el modo como se consiguió, forzosamente traigo al principio de la frase al complemento circunstancial porque quiero atraer sobre él la atención. Destaco así la idea principal: construyo lógicamente¹²⁸.

MATIZAR

Expresar, precisar las diferencias más delicadas que distinguen a las cosas o a los hechos. El *matiz* es esencial en la descripción periodística. Ejemplo: “*En el momento en que silban las primeras granadas, cuando el aire es desgarrado por los*

¹²⁷ Ídem, pág. 388.

¹²⁸ Ídem, pág. 362.

proyectiles, prende súbito en nuestras arterias, en nuestras manos, en nuestros ojos, una inquietud alerta, un estar acechando, un estado más intenso que el estar despierto, una extraña elasticidad de los sentidos. De repente, el cuerpo se llena de pupilas". (Sin novedad en el frente, de Erich María Remarque)¹²⁹.

INCISO

Equivale a oración incidental: frase o frases intercaladas dentro de otra frase u oración que se considera principal o fundamental para la expresión del pensamiento. Gramaticalmente, el inciso, a veces, es una proposición subordinada; lógicamente, es una proposición explicativa. En el lenguaje periodístico no conviene abusar de los incisos, sobre todo cuando la oración incidental rompe arbitrariamente la unidad de la frase e impide la necesaria e indispensable fluidez en la expresión. Ejemplo: *Pedro, salvo que se lo impida la densidad del tránsito circulatorio, llegará a tiempo.* Mejor: *Pedro llegará a tiempo, salvo que se lo impida la densidad del tránsito circulatorio*¹³⁰.

CUALIDADES Y REQUISITOS DEL BUEN ESTILO¹³¹

Resumiendo cuanto sobre el particular se ha dicho podemos esquematizar aquí las cualidades o requisitos del buen estilo —periodístico o literario— como sigue:

1. Claridad: Condición primera de la prosa periodística. En el periódico se escribe —ha de escribirse— para que nos entienda todo el mundo: el docto y el menos docto; el erudito y el no erudito; el especialista en la materia y el profano; el muy inteligente y el menos inteligente. Esto exige en el escritor claridad en las ideas y transparencia expositiva (no significa de ningún modo que escribir en el periódico sea escribir para deficientes mentales). Visión clara de los hechos o de las ideas y exposición neta y tersa de los mismos. Escribe claro quien piensa claro. Pero no basta con la claridad mental o de ideas. Es preciso utilizar un lenguaje fácil, a base de palabras transparentes y frases breves. Se conseguirá así que el pensamiento del que escribe penetre sin esfuerzo en la mente del lector. Ir derecho a las cosas sin detener al lector en las palabras.

¹²⁹ Ídem, pág. 363.

¹³⁰ Ídem, pág. 355.

¹³¹ Ídem, págs. 29 y ss.

Desde el momento en que la palabra o la frase —por su rareza o retorcimiento— obligan a una relectura, el escrito peca de oscuro: por culteranismo o por conceptismo. Según Quintiliano, la meta de la claridad significa, no que pueda entenderse lo que decimos, “sino que no pueda, en modo alguno, no entenderse”. Si la claridad —se dijo— es la cortesía del filósofo, es también —según Martín Vivaldi— la primera obligación del periodista.

2. Concisión: Que resulta de utilizar solo las palabras indispensables, justas y significativas para expresar lo que se quiere decir. Estilo conciso no significa estilo lacónico, ultracondensado. La concisión es la enemiga de la verborrea, de la redundancia, del titubeo expresivo. La concisión lleva a la rapidez y viveza del estilo. Periodísticamente, exige el empleo de la frase declaratoria, del estilo directo. “Todo lo que obligue a detenerse para reflexionar sobre el sentido de la oración —dice Fraser Bond—, estorba, naturalmente, la rapidez de la lectura”. Y para dar celeridad al estilo, sugiere Fraser Bond “inyectar acción en el material”. El verbo activo y dinámico viene a ser así la clave del estilo rápido.

3. Densidad: Equivale, en la práctica, a la concisión y se traduce en que cada palabra o frase estén preñadas de sentido. Estilo denso equivale a estilo significativo. Periodísticamente, la densidad del estilo pide hechos y más hechos. Algun periodista americano llega a exigir “dos hechos por línea”. En un escrito denso no debe sobrar ni faltar ni una palabra. Y quien quiera una muestra excelsa de este estilo, repase atentamente *La casa de los muertos* de Fiodor Dostoievski.

4. Exactitud: No solo en los hechos que se narran, sino en las palabras que se utilizan para contar tales hechos. Hay que huir de las palabras de amplio significado y buscar siempre la palabra exacta, la inevitable.

5. Precisión: La precisión requiere rigor lógico en las ideas, acuidad mental y sensibilidad para los hechos, dotes de observación, visión clara, en suma, de los hechos o de las ideas. La precisión requiere construir la frase con rigor lógico-psicológico; exige no divagar, huir del término ambiguo o de la expresión equívoca.

6. Sencillez: Cualidad que se produce al utilizar palabras de uso común. Lo contrario de la sencillez es el estilo artificioso, el empleo de voces rebuscadas —cultas o arcaicas— La sencillez no quiere decir vulgaridad. Un estilo puede ser sencillo y noble al par. Con palabras de uso común se pueden expresar

elevados pensamientos. Y es que la difícil sencillez se adquiere... a fuerza de trabajo. Y quien quiera un ejemplo de estilo a un tiempo sencillo y elevado, lea *"Le petit prince"* (*El Principito*) de Antoine de Saint Exupéry. Siendo el periodismo una actividad inseparablemente vinculada a los medios de comunicación social, es obvio que su lenguaje debe ser siempre sencillo, asequible a la gran mayoría, al "gran público".

7. Naturalidad: Condición que se produce cuando se utilizan palabras o expresiones propias del acervo personal y social del que escribe. La afectación se opone a la naturalidad. Y depende, más que del estilo, del tono. De tal modo que un escritor puede ser estilísticamente sencillo, pero afectado, es decir, poco natural por su entonación. Se es natural cuando se es uno mismo, cuando el estilo es una transcripción de nuestra propia personalidad, cuando las palabras que utilizamos no son rebuscadas, inusitadas o extrañas. Ser natural estilísticamente equivale a escribir sin "pose". Periodísticamente, el lenguaje natural depende también del tema. Hay un lenguaje natural político, otro técnico, otro deportivo, otro taurino, etcétera.

8. Originalidad: Cualidad consecutiva de la sinceridad expresiva, de una gran fidelidad a sí mismo y hacia el mundo externo y de un modo de hacer personalísimo. Todo escritor fiel a la realidad y a sí mismo es ya original. Hoy se dice también "auténticidad". El escritor original —decía Chateaubriand— no es el que no imita a nadie, sino aquél "a quien nadie puede imitar". Periodísticamente, la originalidad consiste en decir las cosas tal como las vemos y sentimos. El sacerdote español jesuita José Luis Micó Buchón, escritor, filósofo y teólogo, escribe que "... la verdadera originalidad es el sello del espíritu grande y rico que sin estridencias ni equilibrios deja su propia huella noble en todo lo que toca". Y el mismo autor cita la clasificación de Longhaye en: *originalidad de grado* y *originalidad de modo*. "La primera consiste en penetrar más en el asunto, ver más, descubrir más. Es el sello de los genios..." . "La *originalidad de modo* es... la peculiar manera de expresar y expresarse un autor, aunque lo que diga no sea más que lo que todos ven o dicen". Ejemplo clásico de originalidad de grado sería el escritor ruso Dostoievski; de originalidad de modo, podría ser el irlandés Oscar Wilde. En periodismo interesa más la originalidad de grado que la de modo —aunque esta no sea totalmente desdeñable—. Son los hechos lo importante, lo trascendente; no las meras palabras o giros expresivos.

9. Brevedad: En la práctica equivale a concisión. Un escritor denso y conciso es, de por sí, breve. Es la primera recomendación que suele hacerse al periodista que comienza: “sea usted breve”. Lo cual significa obedecer a dos de las reglas antes citadas de Mr. Billings, bibliotecario de Washington: *decir lo que se tenga que decir y callarse en cuanto queda dicho*. En periodismo, la brevedad es impuesta por la limitación de espacio: no hay páginas y más páginas, columnas y más columnas, dispuestas para que el novel periodista se explaye escribiendo. En realidad, no hay medida para la brevedad: todo depende de lo que se tenga que decir o contar. Y también de cómo se diga. Un artículo o reportaje mal escrito resultará siempre largo; un trabajo bien escrito, en el que cada palabra, cada frase, “estén preñadas de sentido”, nunca resultará extenso. Cuando al periodista novel se le recomienda brevedad, se le quiere decir que *no escriba de más*; más de lo indispensable y necesario; que no deje correr la pluma “a placer”. Todo lo que se escribe “a vuelta pluma” suele resultar, casi siempre, un poco largo. La condensación es consecuencia de la concentración. Desde el punto de vista de la redacción periodística, siempre que se habla de brevedad se suele hacer referencia a la frase breve, no más extensa de 15 palabras. Sin embargo, estilísticamente, el abuso de la frase breve, el uso de la frase breve por sistema, suele producir en ocasiones un martilleo sonoro, cierta monotonía poco armoniosa. Por ello, en la práctica, la brevedad significa que en cada frase haya una sola idea. El ideal estilístico —elegancia se llama al resultado— resulta de combinar la frase corta con la frase larga, según lo requiera la expresión de los hechos o de los pensamientos sobre los hechos. Siempre que la frase no sea excesivamente larga hasta degenerar en lo que nosotros llamamos el *estilo ampuloso*. La obligación de ser breve se impone en los títulos periodísticos. Y como ejemplo típico de ultracondensación expresiva, podría ponerse el caso —citamos de memoria— de aquel periódico mexicano que, pocos días antes de la muerte de Stalin, titulaba la noticia: “Ya mero” (es decir, ya casi, está a punto de morir). Y el día que murió el dictador soviético, la noticia aparecía bajo un título ultrabreve: “¡YA!”.

10. Variedad: El periodismo es esencialmente vario, como vario y multiforme es el mundo. Estilísticamente, esta exigencia implica una variedad expresiva de acuerdo con la variedad de los hechos que se narran. Es lo que nosotros llamamos “tono” y que no es más que la adecuación del estilo al tema del escrito.

Desde el punto de vista del lenguaje, la variedad de vocabulario no significa que sea preceptivo cambiar de sustantivos o verbos por sistema. Ocasiones hay en que resulta forzoso repetir una palabra porque no hay otra más propia que la utilizada. Ya se sabe que no hay dos palabras que tengan un sentido idéntico. La sinonimia solo se da en el diccionario. Además, las palabras no valen por sí solas, sino según el contexto, según la frase. La variedad, pues, significa evitar la monotonía, la pobreza de vocabulario. También conviene evitar el ritmo monótono de la frase corta; debe procurarse de vez en cuando el contrapunto de la frase larga. Desde el punto de vista puramente visual y para evitar o remediar el fenómeno conocido como *cansancio psicológico*, se recomienda variedad en la longitud de los párrafos y, sobre todo, eliminar el párrafo excesivamente largo que se traduce, en la práctica, en una masa de plomo uniforme.

Un párrafo periodístico no debe exceder de 200 palabras, salvo casos excepcionales en que la unidad del contexto impida utilizar el “punto y aparte”. Son también muy importantes los diversos recursos de la puntuación, procurando no abusar ni del punto, ni de las comas, ni del punto y coma, ni de las comillas, ni de los paréntesis o guiones. Puntuar con exceso es tan rechazable como puntuar por defecto. Finalmente —y siempre desde el punto de vista visual—, son muy útiles los recursos tipográficos: letras de cuerpo distinto y distintos tipos de composición prestan innegable variedad al texto periodístico (párrafos “sangrados”, en negritas o en cursivas).

11. Atracción: El estilo periodístico no puede ser torpe, soso, gris. Verdad es que los hechos mismos que se narran, sobre todo si son noticiosos, dan ya suficiente atractivo al texto periodístico. Lo cual no obsta para que la prosa del periodista, por su construcción, sea atractiva por sí misma. Hay cronistas y articulistas a quienes se lee, en más de una ocasión, no tanto por *lo que* dicen sino por *cómo* lo dicen.

12. Ritmo: La prosa periodística tiene su propio ritmo, marcado normalmente por el de los acontecimientos que se narran. Cada historia, cada suceso, cada hecho que se relata tiene —exige— su ritmo propio. Y el periodista que olvide esta regla desentonará lamentablemente si, por ejemplo, en la descripción de un desfile militar emplea un ritmo lírico; o si en el relato de un crimen adopta un tono filosófico.

13. Color: No depende de las palabras, sino más bien de su engarce dentro de la frase. Dar color a un hecho es describirlo de un modo pintoresco, plástico. El color puede darse en la descripción y en la narración. Decir “llueve” o “nieva” es enunciar un hecho. Describir la lluvia sobre los campos, o sobre los tejados, o la nieve sobre los árboles desnudos del parque es dar un toque de color a nuestra descripción. Narrar un suceso escuetamente es dar noticia del mismo. Narrarlo con pinceladas plásticas es revivirlo. Así, se ha dicho que “la diferencia entre un lista de hechos y un buen reportaje es el estilo”.

14. Sonoridad: No entusiasma especialmente ese falso concepto del estilo que defiende o cultiva a ultranza la sonoridad de la frase. No son resonancias auditivas lo que debe procurar el buen prosista, sino una resonancia mental de lo que se cuenta. *Lo que fue, tal como fue*; con color y con sonido, si lo hubo en el fenómeno real. Lo cual no significa que se esté en contra, por sistema, de la belleza constructiva que presta un innegable encanto al párrafo bien escrito, bien medido. Téngase en cuenta que, aun en la lectura visual, el lenguaje “resuena”: se oye una buena, aun leída en silencio. Dijo Pascal: “En la elocuencia tiene que darse lo agradable y lo real; pero es preciso que lo agradable sea real”. En los títulos periodísticos, a veces, se procura una frase-impacto que resulte, no solo declarativa, sino también llamativa por su sonoridad.

15. Detallismo: Tan periodística es la gran noticia como el minúsculo detalle que revela o descubre el valor humano de un suceso. No quiere decirse que el periodismo viva del detalle, pero sí que el detalle, en ocasiones, es muy periodístico. Incluso en la gran noticia o en el gran reportaje los detalles reveladores hacen aún más noticioso o sugestivo el relato. En la muerte de un gran escritor, no puede pasarse por alto el significativo hecho de la última cuartilla escrita o a medio escribir. Ni puede silenciarse en un gran reportaje sobre una gran figura de la política, de la ciencia o de las artes, el detalle revelador de su cuarto de trabajo, de su laboratorio o de su estudio: si hay orden o desorden. Un simple tic nervioso descubre a veces el carácter o temperamento de una persona, mejor que toda una serie de datos biográficos.

16. Corrección y propiedad: Finalmente, el lenguaje del periódico debe ser correcto desde el punto de vista gramatical. Escribir con propiedad significa no olvidar nunca las “estructuras” fundamentales del idioma en que se escribe.

La *contundencia* que algunos autores piden al estilo periodístico, no exime de la obligación de mantener siempre un idioma digno, propio y correcto. Y, si se quiere, elegante.

ELEGANCIA, DISCRECIÓN Y TACTO¹³²

Ha surgido la palabra “elegante”, que nos obliga a considerar el problema de la *elegancia en el estilo*, como posible condición, no exigible, del mismo. En efecto, a ningún director de periódico se le ocurriría exigir a ninguno de sus redactores tal obligación de elegancia estilística. Y ello porque se trata de un don natural, prácticamente inaprensible. Personas hay, por ejemplo, naturalmente elegantes en el vestir, y otras que, por mucho que gasten en atuendo, nunca serán elegantes. Alguien dijo que una persona elegante es aquella que, al entrar o salir en un salón, todo el mundo coincide en destacar su elegancia, aunque, luego, no se pueda precisar el detalle de cómo iba vestida. Quiere esto decir que la clave de la elegancia está en la sencillez. El perifollo, lo llamativo, es enemigo de la elegancia. Y lo mismo podría decirse del estilo: que resulta elegante cuando no se nota la preocupación estilística. Porque es sencillez y distinción; armonía y sobriedad. No obstante lo dicho, si un texto periodístico une la elegancia a los demás requisitos estudiados, tendrá un sello especial de distinción no despreciable. Podría también hablarse de la *discreción*, el *tacto* y la *mesura* como otras tantas condiciones del bien hacer periodístico.

La *discreción* podríamos definirla como consecuencia de una actitud comprensiva, prudente y oportuna al enjuiciar o exponer un hecho. En tal sentido, la información periodística ha de ser siempre discreta. Un periódico indiscreto puede contar con un cierto éxito momentáneo, pero, a la larga, el lector acudirá al periódico serio y juicioso cuando quiera tener una noción lo más exacta posible de lo que pasa en el mundo. Un periódico discreto es, al propio tiempo, *mesurado*. Lo cual no quiere decir que el periodista, en ocasiones, no haya de ser ligeramente indiscreto en su actividad informativa. Y así, del periodista en acción podría decirse que ha de poseer una rara y paradójica cualidad: la discreción de la indiscreción. Lo que, en la práctica, equivale a la habilidad de conseguir un informe prudente sirviéndose a veces de una pregunta indiscreta.

¹³² Ídem, págs. 35, 36 y 37.

El *tacto* es otra condición humana que, aun no refiriéndose concretamente al estilo, puede valer en ciertos momentos; es prudencia y habilidad para decir lo que, sin tacto, podría resultar inoportuno, improcedente, desconsiderado u ofensivo.

LA FUERZA¹³³

Finalmente, hay quien considera a la *fuerza* como una síntesis de todas las cualidades fundamentales del buen estilo. En efecto, un estilo claro, denso, conciso, preciso, sencillo, original, exacto y correcto, será siempre un estilo con fuerza, en el sentido, no de que nos impulse a la acción, sino de que nos arrebate en su lectura, de que lo escrito se grabe en nuestra mente. Según Ana María O'Neill, educadora, ensayista y activista femenina puertorriqueña, enemigos de la fuerza estilística son la pobreza lingüística y la pobreza ideológica. De acuerdo a Martín Vivaldi, el estilo pierde *fuerza* cuando carece de algunas de las cualidades esenciales estudiadas. Así un estilo resulta débil, poco atractivo, flojo, en suma, si es *oscuro, farragoso, redundante, ampuloso, impreciso, inexacto, artificioso, vulgar, incorrecto*.

A veces la fuerza del estilo depende de la personalidad del escritor. Escritores hay incorrectos —desde el punto de vista gramatical— de cuyo vigor expresivo nadie duda (¡Hasta en Cervantes pueden encontrarse incorrecciones gramaticales!).

Psicológicamente, la fuerza del estilo depende del vigor de las ideas —de su claridad y profundidad—, de la sinceridad de sentimientos y de la ineludible o inevitable necesidad íntima, interna, de decir lo que pensamos o sentimos. Quien escribe por escribir, por cumplir rutinariamente con su obligación, no será nunca un escritor que, por su fuerza expresiva, nos arrebate en su lectura.

Ejemplo: cuando Axel Munthe escribió su *Historia de San Michele* ganó fama universal. Era el suyo un libro escrito con auténtica fuerza. Respondía a una ineluctable necesidad de contar lo que allí se contaba y cómo allí se contaba. Después, el propio Munthe nos daba otra obra: *Lo que no conté en la Historia de San Michele*. Y el lector, al terminar el libro, pensaba: “ni falta que nos hacía”. Este segundo relato carecía de fuerza acaso porque Axel Munthe lo escribió

¹³³ Ídem, págs. 36 y 37.

como por inercia, a expensas del primero. De la *Historia de San Michele* dijo Walt Whitman: “Quien toca este libro toca un ser humano”. De su continuación podría haberse dicho: “Quien toca este libro toca los restos, los retales literarios de un ser humano”.

ERRORES DEL LENGUAJE PERIODÍSTICO¹³⁴

Hemos dicho lo que debe ser el buen estilo periodístico. Ahora, *a contrario sentido* podríamos resumir cuáles son los vicios que deben evitarse, si queremos mantener un lenguaje propio, digno y correcto. Hay que evitar:

La oscuridad de pensamiento y de expresión; la *verborrea* poco significante; la *inexactitud* y la *vaguedad* en la expresión; la *imprecisión* en la estructura de la frase; lo *artificio* y *rebuscado* en la elección de la palabra y construcción de la frase; la *afectación*; la *vulgaridad*; la *innecesaria amplitud*; la *monotonía*; la *torpeza* expresiva; el *tono gris* o *incoloro*; la *arritmia*; la *cacofonía* y la *incorrectión gramatical*.

Según Emil Dovifat, científico y uno de los fundadores de la comunicación de masas en Alemania, los principales errores del lenguaje periodístico son: el lenguaje sin personalidad; el lenguaje torpe o boto y el lenguaje telegráfico. Hay que precaverse también contra un peligro estilístico que acecha constantemente al periodista: el *peligro de las jergas*.

En efecto, el periodista a veces, por un sano afán de precisión expresiva, cae en el vicio de la jerga. Si escribe de fútbol, nos hablará de “la pizarra” (refiriéndose a la táctica estudiada y a la estrategia preparada); si de tenis, abundarán los anglicismos incomprensibles para el profano: el *drive*, el *match*, el *game*, etc.; si de toros, el vocabulario específico es amplísimo: un toro “berrendo en negro”, “negro zaino”, “bragao”; “la flámula”, “la hora de la verdad”; y las frases suelen decir: “agarrar una estocada”, “entrar por derecho”, “echar (el toro) la cara arriba”, “se limitó (el torero) a ponerlo en suerte”, etc. Naturalmente, no se trata de pedir al periodista que evite el vocabulario propio de los toros o de tal o cual deporte. Lo que se le pide es que no caiga en la jerga; que escriba “en cristiano”, con precisión y corrección, pensando que han de leerle personas no duchas en la terminología o fraseología específicas, deportiva o

¹³⁴ Ídem, págs. 37 y ss.

taurina. Existen multitud de jergas: la económica, la científica, la sindical, la parlamentaria... Y podría hablarse —con el debido respeto— de una jerga técnica —tecnócrata— y hasta filosófica. El peligro, pues, no está en el uso, sino en el abuso. Sucele esto cuando la jerga se apodera del escritor convirtiendo su estilo, en ocasiones, en incomprensible jeroglífico.

PROBLEMAS EXPRESIVOS¹³⁵

La **forma**: Todo periodista debe poseer un sexto sentido expresivo que se traduce en el *sentido de la forma*. Lo que, en la práctica, significa poseer el don especial de dar a cada tema su forma específica: información escueta, gran reportaje, simple nota, crónica, suelto, comentario o artículo literario.

La “**técnica**”: Aun cuando no somos especialmente devotos del vocablo, no podemos negar que en las tareas periodísticas impera a veces la exigencia de una determinada *técnica* expresiva. La famosa —hoy discutida— “pirámide invertida” es una técnica periodística. Pero la técnica no es forma, sino fórmula. Y en el periodismo pueden aceptarse las fórmulas, siempre que no degeneren en un formulismo monótono. Hay una técnica —fórmula— del reportaje, otra de la crónica y otra del artículo, compatibles siempre con el estilo propio y personalísimo del escritor.

La **gramática**: Personalmente, somos enemigos del *gramaticalismo* pero, al propio tiempo, propugnamos el debido respeto por las estructuras gramaticales de nuestra lengua. *El periodista no puede —no debe— escribir de espaldas a la gramática*. Debe poseerla de tal manera que no se note su preocupación gramatical. Hay que conocer el propio idioma a fondo; dominar todos sus recursos expresivos. El periodista debe leer muchos periódicos, pero tiene que leer algo más que el periódico, si no quiere anquilosarse. El buen periodista tiene que sentir el goce de escribir bien. Y no se escribe bien, si no se domina el idioma.

La **adjetivación**: Estamos en contra del adjetivo fácil y vulgar que nada añade al sustantivo. Decir que un hombre “es gordo” equivale a no decir nada o casi nada. Preferible es escribir que *Fulano de Tal pesa 120 kilos*. Y aun así podría no ser un hombre *gordo* si esos 120 kilos son de músculos y no de grasa. Decir que una muchacha es *bella* es bastante fácil. Lo difícil es describir su

¹³⁵ Ídem, págs. 38 y ss.

belleza, de modo que el lector quede convencido, con nuestra descripción, de aquella belleza descrita, no adjetivada. Según Neale Copple, hay que rechazar los adjetivos “que se usan en el lenguaje diario, como *gordo*, *delgado*, *caliente*, *frío*, *hermoso*, *feo*, y así hasta el infinito. Son palabras —dice Copple— que hemos echado, y con justicia, del material periodístico. Expresan la opinión del escritor, son superfinales, y lo que es peor, no dicen nada”. Si escribimos: “hacía un tiempo húmedo”, el lector no “siente” la humedad del ambiente. En cambio, si decimos: “hacía un tiempo tan húmedo que uno temía que le saliera musgo en las orejas”, la humorística hipérbole presta fuerza descriptiva a la frase, la convierte en expresiva y comunicativa. Lo que era gris se ha convertido en pintoresco. Naturalmente, en la descripción rápida, cuando el periodista no tiene tiempo para crear imágenes sugestivas y pintorescas, puede saltar, alguna vez, a las teclas de la máquina el adjetivo fácil o insignificante. ¿Remedio? Suprimirlo, si se puede, o dejarlo, si no resulta demasiado ramplón. Se puede admitir que digamos de un hombre que es *delgado* o *enjuto*, si no se trata de una delgadez llamativa; pero si estamos ante la delgadez patológica de un hombre depauperado, podríamos escribir que era “un esqueleto con piel” o “una momia reseca” o cualquier otra frase pintoresca. Periodísticamente, resulta más expresivo enunciar un hecho que caracterizarlo con fáciles adjetivos. “Trágico accidente ferrocarril”, dice mucho menos que “60 muertos en un choque de trenes”,

La **entrada**: Cualquier trabajo periodístico exige un cuidado especial en la *entrada* y en el *final*. Hasta hace muy poco tiempo se cuidaba mucho el principio y se desdeñaba el final: la técnica de la *pirámide invertida* casi despreciaba los finales, las últimas líneas de un reportaje. Hoy, según Martín Vivaldi, no puede considerarse desdeñable, estilísticamente hablando, ninguna línea del periódico. Todo tiene su valor; todas las frases —cada una de ellas— han de ser expresivas y comunicativas.

¿Cómo ha de ser la entrada? Depende del género periodístico de que se trate: reportaje, artículo, crónica, información. Un artículo literario, por ejemplo, en sus primeras líneas, puede valerse de una cita filosófica o de una frase poética. La crónica arrancará con el hecho noticioso. Y el reportaje con un dato sugestivo. Pero, sea cuál sea el género, toda entrada periodística debe captar de tal modo la atención del lector que lo obligue prácticamente a la lectura.

Debe ser como un imán mental, como un lazo intelectivo o emotivo. Tal fuerza cautivadora se consigue *diciendo algo, diciéndolo rápidamente y expresándolo con honradez*. Cuando la narración es noticiosa, la propia noticia presta suficiente fuerza al relato, sin necesidad de recurso alguno expresivo. En resumen: la mejor técnica de una buena entrada es... la personalidad del escritor: su imaginación y su cultura. Y ese sexto sentido periodístico que nos dicta el principio, como consecuencia de una inspiración... hija del oficio.

El **final**: Un buen periodista no desdeña nunca el *final* de su trabajo. Al contrario, el escritor imaginativo (que no fantástico), al ponerse a escribir, *ve*, casi a un tiempo, el principio y el fin de su escrito. “Los buenos escritores —dice Neale Copple— organizan al mismo tiempo la entrada y el final, aun a sabiendas de que el final debe sortear las tijeras del corrector”. Sucede en la práctica periodística que los finales se desdeñan, no se valoran debidamente. No se les presta demasiada atención. Y ello porque, según la técnica expositiva o narrativa del orden descendente —pirámide invertida—, el periodista sabe que debe dejar para el final de su trabajo lo menos importante para que, en caso de apuro de espacio, el corrector de estilo o el confeccionador puedan suprimir las últimas líneas o los últimos párrafos del texto sin que este sufra en cuanto a su integridad informativa. Esto ha venido sucediendo —y seguirá probablemente así— cuando se trata de informaciones noticiosas. No puede, en cambio, decirse lo mismo del gran reportaje, de la crónica, de la entrevista, del suelto o del artículo, es decir, de todos aquellos trabajos periodísticos en los que el continente es tan importante como el contenido, donde *lo que* se dice tiene análogo valor al *cómo* se dice. Un gran reportaje, una crónica y un artículo son trabajos periodístico-literarios en los que, como en toda narración bien concebida y realizada, ha de haber una exposición-entrada, un nudo o cuerpo del relato y un desenlace o final: un punto de partida, un camino y una meta. Precisamente, el escritor que, al disponerse a escribir, *ha visto* el principio y el final de su trabajo —puntos de partida y llegada— puede caminar mejor, narrar con más soltura, entre ambos puntos. Su relato será más fluido porque tendrá no solo una significación sino un sentido. El final de un trabajo periodístico resalta su finalidad. Es lo que algunos escritores llaman “clímax” y “anticlímax”. El clímax sería el nudo y el anticlímax el desenlace final.

Resulta difícil dar reglas o consejos sobre los variadísimos —infinitos— finales que puede tener un trabajo periodístico. Además, la técnica del final puede variar —varía en realidad— según se trate de un reportaje, de una crónica o de un artículo. En el reportaje, el final puede ser un hecho, una frase significativa dicha por la persona a quien entrevistamos; unas cifras elocuentes o una reflexión interpretativa del periodista.

TEMA 26: DIFERENCIAS ENTRE NUEVE GÉNEROS PERIODÍSTICOS

En este tema vamos a presentar un resumen sobre nueve géneros periodísticos, algunos de ellos, como el ensayo y la crítica, en la actualidad con mayor tendencia hacia lo literario aunque, también es bueno recordarlo, no desaparecidos del periodismo de manera absoluta y definitiva.

CONCEPTO DE GÉNERO PERIODÍSTICO¹³⁶

Un género *periodístico* es una forma literaria que se emplea para contar cosas de actualidad a través de un periódico. Tiene su origen en la historia del periodismo. En la prensa se diferencian tres tipos de géneros periodísticos: informativo, de opinión e interpretativo.

El género *informativo* se fundamenta en las noticias y en los reportajes objetivos. La noticia es el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita interés público. El reportaje objetivo es un relato que describe un hecho sin incluir opinión o valoración del periodista.

El género *de opinión* es propio de los editoriales y de los artículos. El editorial es el artículo de opinión del periódico. Los artículos o comentarios de opinión, cada vez con más presencia, constituyen el planteamiento personal de quien lo escribe sobre un tema de actualidad.

¹³⁶<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/>

El género *interpretativo* combina la información con la opinión y de ese coctel surgen las crónicas, los reportajes interpretativos, las entrevistas, etc. De inmediato un resumen de nueve géneros periodísticos:

1. Noticia¹³⁷

Es una versión de un hecho o acontecimiento que refiere de manera preemente lo nuevo ocurrido en un tiempo reciente, dotado de características singulares y transmitido a través de los medios de comunicación social. La noticia es una modalidad de la información periodística, generalmente breve, que establece el primer contacto informativo entre el receptor y el hecho noticioso, al que la noticia tiene como misión dar a conocer.

Ámbito: Necesita un espacio y tiempo identificables. Está profundamente vinculada a los acontecimientos y hechos cambiantes, impactantes y no vedados.

Propósito: Tiene uno claramente definido: informar, comunicarle a la colectividad los cambios, novedades y otros elementos que se produzcan en el entorno social y que puedan incidir en su vida individual o colectiva.

Tipo de razonamiento: Recurre preferiblemente a la denotación.

Fuentes: Recurre a fuentes prominentes, responsables y fácilmente identificables.

Actualidad: La noticia tiene una vida efímera.

Papel de quien suscribe: El periodista al redactar noticias está condicionado por la novedad como valor; la cobertura de un hecho/acontecimiento noticioso exige al periodista urgencia y este no necesita ser un especialista.

Quien lee: El público se informa en la noticia.

Recursos expresivos: es la narración por excelencia.

Extensión: Es generalmente breve.

¹³⁷ *La reseña como género periodístico*, Mariela Torrealba. Los libros de El Nacional, Colección Minerva. Coedición Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 2005. Págs. 25 y 26.

2. Reseña

Según la profesora venezolana Mariela Torrealba¹³⁸, la reseña es un género que “se ocupa preferentemente de eventos públicos generalmente anunciados, dotados de actualidad... que se expresan como espectáculos, eventos, discursos y competencias, los cuales son producto de la acción organizada, en la cual la participación o presencia del público es fundamental”. Y añade la citada autora:

La reseña narra y describe, acude a diversas fuentes, incluyendo la apreciación del evento por parte del periodista, denota y argumenta, analiza y valora, estima. La reseña no juzga, no entra en el campo de la opinión como la crónica, pero en ella la información sobre los sucesos y espacios de encuentro social organizados y públicos debe trascender la noción restringida de informar. En la reseña el periodista informa de manera orgánica, integral, convirtiéndose así en representante del público ausente...

Ámbito: Su ámbito es el impacto de la acción social organizada, en la cual la participación o presencia del público es fundamental.

Propósito: No tiene propósito informativo, aunque lo haga. La reseña informa y trasciende el dato de la información objetiva.

Tipo de razonamiento: No excluye la denotación pero incorpora otras vías para la comprensión del evento: inferencia, deducción, análisis, comparación, estimación. Esto no lo conduce a la opinión, sino a la información que recupera su compromiso societario al informar útil, orgánica e integralmente.

Fuentes: Implica la consulta a fuentes diversas, incorpora de manera privilegiada la observación directa como recurso del periodista y no desdeña las impresiones del ciudadano común individualmente, ni obvia la reacción del colectivo como fuente.

Actualidad: Aunque muchas reseñas están condicionadas por la urgencia, en general viven más de un día. En especial las de los eventos que se repiten o se prolongan en el tiempo.

Papel de quien suscribe: El periodista al reseñar un evento atiende a las necesidades de explicación y profundidad del público, por lo que en muchas reseñas se le exige ser un especialista en la temática de la que se ocupa.

¹³⁸Obra citada, págs. 17-27.

Quien lee: La reseña busca explicación y profundidad. El lector de la reseña es un lector interesado, en algunos casos es un especialista.

Recursos expresivos: En la reseña se narra, pero se incorporan, y no inusualmente como en la noticia, la descripción, el diálogo e, incluso, la argumentación.

Extensión: La extensión de la reseña es muy variada, hay reseñas muy breves y hay reseñas mucho más extensas, lo cual se determina por múltiples factores: naturaleza del evento, impacto, sus consecuencias y proyecciones, hora en la que el evento se realice, entre otros.

3. Crónica¹³⁹

Relato periodístico, eminentemente noticioso, caracterizado porque los hechos que se narran son interpretados por el cronista. Distingue a la crónica del reportaje el matiz subjetivo, personal. Un mismo suceso narrado por un reportero o por un cronista se distinguirá en uno y otro trabajo, no por lo que se narra, sino por cómo se cuenta. El estilo de la crónica es libre: puede ser directo o indirecto. El cronista está sometido al mandato de la noticia. Lo objetivo y lo subjetivo se complementan. Enfoque y apreciación personales.

Forma informativo-narrativa: La crónica participa del reportaje por los hechos, y del artículo por el juicio personal del cronista. No es indispensable el orden descendente; sí, visión clara del hecho o hechos con los detalles ilustrativos que se juzguen necesarios.

Protagonistas: El hecho noticioso y el cronista como intérprete. El cronista tiene que “sobrevolar” los acontecimientos. Interesa su enfoque y su breve juicio (implícito o explícito) de las cosas.

Autor: Hechos y autor en simbiosis expresiva. Interesan el “qué” y el “cómo”: lo que sucede y la personal visión del cronista. La firma es garantía del trabajo.

Tema: La noticia, pero expandida y quintaesenciada hasta verle el envés, es decir, radiografía de la noticia. Solo se puede ser cronista de los hechos que se dominan, que se conocen “por dentro”.

¹³⁹ *Géneros periodísticos*, Gonzalo Martín Vivaldi. Editorial Paraninfo, quinta edición, 1993, págs. 123-140.

Mundo reflejado: Lo externo, matizado por la mente que copia el suceso. El buen cronista ve más allá de los hechos; los atraviesa con su mirada, los ilumina. Lo opaco se convierte en transparente. La anécdota es de gran valor y vale la metáfora.

Propósito: Informar y orientar. El buen cronista nos asoma al mundo de la noticia, dándonos los hechos asimilados y digeridos.

Técnica posible: Salvo el imperativo noticioso y la trascendencia del primer párrafo, la técnica de la crónica es... la técnica del cronista. Se imponen la frase corta y el párrafo no demasiado extenso. Titulación reveladora. La crónica consiente y exige un vocabulario rico, trabajado y personal.

4. Reportaje¹⁴⁰

Relato periodístico informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano. O también: una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista. El *gran reportaje* —también llamado por algunos tratadistas *reportaje profundo* o en profundidad y *reportaje especial*— es el de altos vuelos literarios y de gran interés. El gran reportaje lo cultivan hoy, en los grandes rotativos, las primeras firmas literarias.

El reportaje informa de un hecho o suceso de interés, aunque no sea reciente. Va firmado, su tema es libre, suele ir acompañado de fotografías y puede escribirse utilizando diferentes tonos con la ayuda de otros géneros periodísticos. El reportaje es una información con más libertad expositiva. Aquí el periodista no necesita someterse tanto a la técnica informativa, sobre todo en lo que se refiere al orden de su trabajo. La materia es la misma; las preguntas básicas a que ha de responder la información han de respetarse. Lo que varía es el procedimiento. El reportaje es un relato informativo, una narración más o menos noticiosa, en la cual la visión del periodista y su modo de enfocar el asunto influyen en la concepción del trabajo. Tiene, pues, de la técnica informativa y de la narrativa. Siempre hay que respetar en el reportaje el estilo descendente.

Estilo directo: Con mayor libertad expositiva que en la noticia pura; pero libertad condicionada por la necesidad y obligación de informar.

¹⁴⁰ Ídem, págs. 64 y ss.

El gran reportaje es una información de altos vuelos literarios (debe serlo); una narración informativa orientada según el enfoque personal del periodista-reportero.

Estilo: En el reportaje, sea cual sea su clase —estándar o corriente; especial, interpretativo o “en profundidad”—, se impone el estilo directo. Lo que significa que se cuenta o narra sin comentario alguno, lo que se dice sin editorializar.

Decimos directo cuando, al escribir, el escritor desaparece, no se le ve. Se ve solamente lo que se cuenta, narra, muestra o describe. No hay margen para la interpretación del suceso narrado o del fenómeno descrito.

El estilo directo exige no referir lo que se nos dijo, sino reproducirlo lo más fielmente posible. Si se nos permite la insistencia diremos que en el estilo directo no se explican las cosas: se muestran; no se razona con opiniones: se hace razonar con hechos. Se dice cómo son las cosas según las ve el escritor. El comentario —si ha lugar— ya lo pondrá el lector por su parte.

Salvo este imperativo del estilo directo el autor del reportaje, el reportero, debe gozar de libertad expositiva. No debe sentirse mediatizado por trabas de procedimiento. Claro está que esta libertad hay que entenderla condicionada por la necesidad y la obligación de informar.

Por supuesto, también el reportaje debe poseer las cualidades o requisitos formales de los otros géneros periodísticos, o sea, claridad, precisión, sencillez, naturalidad, brevedad, etcétera.

Forma narrativa-descendente: El reportero empieza su trabajo como quiere, sin olvidar la importancia periodística del primer párrafo. Un buen reportaje ha de tener un buen “arranque”; un principio con “garra”. No es rigurosamente necesario el procedimiento de la “pirámide invertida”. Se requiere, sí, un comienzo atractivo, un desarrollo interesante y un final concreto.

Protagonista: Los hechos, sus antecedentes y sus consecuencias. Al reportero no se le debe ver. Son los hechos, las cosas que él narra, lo que interesa. El autor no debe opinar.

Autor: En el reportaje imperan los hechos sobre la firma. Al lector le interesa más el “qué” (los hechos) que el “cómo” (o manera de hacer del reportero). El éxito de un reportaje depende principalmente de lo que se cuenta o narra.

Tema: El suceso externo, el mundo en torno. Cualquier tema, bien visto y desarrollado, puede ser materia de reportaje. El reportero con sensibilidad periodística no carece nunca de temas. Imprescindibles el “sexto sentido” y “ojo clínico”.

Mundo reflejado: Lo externo, lo que está ahí. Cabe también, si se sabe hacer, el autorreportaje del mundo interno, subterráneo, del mundo subconsciente, pero hay que saber dar el tono informativo a la vivencia personal: hacerlo informativo.

Propósito: Informar con todo detalle y amplitud. Por el reportaje objetivo y honrado, espejo de la realidad, fluye gran parte de la historia del momento.

Técnica: En el reportaje “estándar” se impone el orden descendente: casi siempre la “pirámide invertida”. En cualquier reportaje es exigible un buen comienzo, un desarrollo interesante, un final concreto y una titulación atractiva. En el gran reportaje se recomienda hacer un esbozo o guion, antes de escribir. Se impone la investigación con ánimo científico: observación, reflexión y objetividad. Atención al “clímax”.

5. Entrevista

Dícese también “interviú”, anglicismo derivado de “interview”. Desde el punto de vista de la redacción, reportaje periodístico que relata en todo o en parte la conversación o diálogo mantenido por el periodista con determinada persona¹⁴¹.

¹⁴²La entrevista también puede ser definida como la técnica de obtención de material de interés periodístico, por medio de preguntas que el reportero formula a otras personas. Es el género periodístico más conocido y fácilmente identificable por el público, lector, radioescucha, televidente.

Valores de la entrevista periodística¹⁴³: En tanto a diálogo basado en preguntas y respuestas, la entrevista resulta más dinámica y amena que la mayoría de monólogos que puedan hacer los periodistas; esta es una de las fórmulas más ágiles para dar a conocer una información o para profundizar en el conocimiento de hechos y sus consecuencias.

¹⁴¹ Ídem, págs. 344 y 345.

¹⁴² http://html.rincondelvago.com/entrevista-periodistica_1.html.

¹⁴³ Ídem.

El mayor valor de la entrevista periodística reside en su fuerza testimonial, que reviste al trabajo de peso y autoridad, además de credibilidad.

Tipos: Existen diversas clasificaciones de la entrevista, a saber:

- **Por su objetivo:**

- a) **Entrevista de opinión.** Su intención es que el entrevistado manifieste su opinión sobre un determinado hecho o tema.
- b) **Entrevista de noticia.** El objetivo principal es que el entrevistado dé información.
- c) **Entrevista de personalidad o retrato.** Su intención es que el entrevistado se muestre tal como es y que a través de sus declaraciones proporcione un retrato de su personalidad o imagen.

- **Por el canal:**

- a) **Personal.** Son las más abiertas, amplias y penetrantes, aparte de ser suficientemente efectivas y adecuadas para la confidencialidad. Los interlocutores se interponen más vivamente y el periodista capta más tanto el mensaje oral como el corporal.
- b) **Telefónica.** Son las más fáciles en su consecución; se realizan a través de la vía telefónica y estas se aprovechan ante la rapidez y para noticias cortas. Son útiles cuando el entrevistado se encuentra en un lugar distante y permiten ahorrar tiempo y dinero.
- c) **Por cuestionario.** Las preguntas se remiten a las personas por correo postal o electrónico, fax, etc. Se apela a las entrevistas por cuestionario cuando los posibles entrevistados están presos, cuando viven en otros territorios, o cuando se muestran huidizos o reservados y no han accedido a entrevistas telefónicas o personales. Tienen el inconveniente de que casi siempre se devuelven tarde, aparte de que es posible que se conteste otra cosa.

- **Por el número de entrevistados:**

- a) **Individual.** Implica la participación de un entrevistador y de un entrevistado.

b) **Grupal o colectiva.** Implica la participación de dos o más entrevistados, aunque se recomienda que el número no supere las cuatro o cinco personas a fin de mantener un orden en el diálogo.

- **Por su modalidad:**

a) **Entrevista estructurada o formal.** Está realizada sobre la base de un formulario previamente preparado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad.

b) **Entrevista no estructurada o informal.** Se trata de preguntas respondidas en una conversación teniendo la característica de ausencia de una estandarización formal.

c) **Entrevista focalizada.** Su realización requiere una gran experiencia, habilidad y tacto. Se realiza basándose en un problema; esta se hace sin sujetarse a una estructura formalizada: lo que se necesita es agudeza y agilidad por parte del entrevistador para buscar los datos que se requieren. La entrevista focalizada es también una técnica excelente para estudiar situaciones que serán objetos de acciones de trabajo social.

d) **Entrevista no dirigida.** El entrevistado tiene completa libertad para expresar sus sentimientos y opiniones; el reportero tiene que animarse a hablar sobre un determinado tema.

Hay otros tipos: las entrevistas de opinión, las entrevistas de semblanza y otras, como por ejemplo, si la entrevista trasmisida por un medio es grabada o realizada en vivo.

6. Artículo¹⁴⁴

Escrito, de muy variado y amplio contenido, de muy diversas formas, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista.

Estilo: Libre, con las naturales limitaciones impuestas por el tiempo y el espacio periodísticos. Huir del esteticismo y del ensayismo.

¹⁴⁴ *Géneros periodísticos*, Gonzalo Martín Vivaldi. Editorial Paraninfo, quinta edición, 1993, págs. 173 y ss.

El artículo periodístico ha de penetrar, sin demasiado esfuerzo, en la mente del lector. El escritor impone su estilo; pero el lector lo pide claro, conciso, sencillo, natural, denso y significativo.

Forma: Libre, pero con sujeción a un tema de interés general. Conviene captar al lector atrayendo su atención hacia los pensamientos y sentimientos del que escribe. Se debe tener capacidad para convencer e inducir. Todo es posible para el buen articulista, quien es dueño y señor de la técnica y de las formas.

Protagonista: El escritor y sus ideas sobre el mundo y las cosas. El articulista proyecta sobre el lector sus vivencias, su mundo propio.

Autor: El autor en primer plano. Interesa su concepto de las cosas. Su modo de concebir el mundo y la vida. El “cómo” se ven las cosas conforme al “qué” de las mismas.

Tema: Libre, con preferencia hacia lo actual y lo humano. La prosa egotista — hablar insaciablemente del yo— es rechazable.

Mundo reflejado: Lo externo, a través del yo. En ocasiones el propio mundo interno, interpretado y valorado y con vinculación hacia los demás. Poco recomendable el narcicismo literario. El buen articulista convierte lo *suyo* en *nuestro. Nosismo* sobre *yoísmo*. Lo lírico con trascendencia universal.

Propósito: Instruir deleitando o deleitar instruyendo. Comunicabilidad con el lector.

Técnica: Personal. No hay técnica propiamente dicha, sino modos o maneras de escribir. No se debe desatender la actualidad o “presentidad” del tema. Todo artículo ha de tener unidad. Muy importante el matiz. Se pide cultura, aliento poético, sentido realista y novedad. Aceptable la intimidad-alteridad.

7. El editorial¹⁴⁵

Dícese también *artículo editorial* o *comentario editorial*. Artículo periodístico en el que se comenta —analiza, interpreta y valora— un hecho o noticia de especial relevancia o trascendencia local, nacional o internacional. Se le llama *editorial*

¹⁴⁵ Idem, págs. 340-341

porque tal artículo refleja, generalmente, el pensamiento de la empresa editora como órgano de opinión.

Editorialista: autor habitual de comentarios editoriales. El buen editorialista, a semejanza del médico ante el enfermo, da el diagnóstico de un hecho, predice el pronóstico y prescribe el adecuado tratamiento. Son muchas las condiciones que los tratadistas exigen o requieren del editorialista. Entre ellas citamos las siguientes: agudeza crítica, personalidad, cultura, impasibilidad, ponderación de criterio, independencia de juicio y magisterio. En esencia, el editorialista ha de procurar ser, en sus comentarios, justo, prudente, fuerte y templado.

Editorializar: en la jerga periodística significa insertar la opinión del autor en un texto puramente informativo. A veces se llega incluso a decir que se editorializa con un simple adjetivo. Tal sería el caso del siguiente título: "Sensacional discurso del presidente de las Cortes". Si el discurso es o no sensacional, debe verlo el lector, según la sensación que le haya causado al leerlo. Sin embargo, son muchas las veces que se editorializa, sobre todo en los periódicos totalitarios impregnados de dogmatismo. Y, sin ir tan lejos, basta leer una simple nota de sociedad para comprobar cómo se editorializa con adjetivos como "hermosos" o "robustos" niños recién nacidos, o de "bellísimas" o "elegantísimas" señoritas a propósito de sus vestidos.

8. La crítica¹⁴⁶

Reseña valorativa de una obra humana —literaria o artística— o de un espectáculo. Todo el periodismo interpretativo y valorativo —artículos y comentarios— es eminentemente crítico; pero, cuando se habla de crítica, se entiende la referida a los sectores del quehacer humano que, una vez expuestos al público, requieren el oportuno juicio del experto que interpreta y valora. La crítica periodística, al par que juzga, informa. En el periodismo moderno son habituales las críticas de teatro, cine, libros, música, etc.

Crítico: periodista habitualmente encargado de la crítica periodística (crítico de arte, cine, teatro, etc.). La función primordial del crítico es la de ser un orientador competente, sagaz y desinteresado. Es un espectador-

¹⁴⁶ Ídem, pág. 335.

supervisor que actúa, por así decirlo, como un delegado del público, al cual se debe como crítico.

9. El ensayo¹⁴⁷

Género literario y periodístico en el que se estudia, didácticamente, un tema cultural, sin agotarlo, sin llegar al tratado exhaustivo. Escrito que expone un problema cualquiera, con intención didáctica, desarrollo personal y fragmentario, en ocasiones más intuitivo que erudito, más sugeridor que definitorio. El ensayismo es más propio de la revista que del diario. Como maestro del ensayismo moderno en España es obligado citar a José Ortega y Gasset (especialmente en *El Espectador*), muchos de cuyos ensayos fueron publicados en su día en el periódico.

TEMA 27: INICIACIÓN PRÁCTICA AL GÉNERO NOTICIA (DARLE LA VUELTA)

Hipérbaton, hipérbato o transposición (plural: *hipérbatos*): Según el DRAE, es: “Figura de construcción, consistente en invertir el orden que en el discurso tienen habitualmente las palabras”. En otras palabras, es una alteración del orden tradicional de la oración, el cual, en castellano, es así:

sujeto + predicado (verbo + complementos)

Este término, tan exótico como desconocido para la mayoría de las personas, es un vocablo de origen griego que equivale a “inversión” y sirve para designar la “alteración del orden lógico de las palabras en la oración”. Si bien existe un ordenamiento lógico en la construcción de oraciones en nuestra lengua, solemos alterarlo para dotar a la redacción de un toque de originalidad. En realidad, salvo el *artículo*, la *preposición* y la *conjunción* —que tienen una ubicación obligatoria dentro de la oración—, el resto de las palabras pueden colocarse

¹⁴⁷ Ídem, pág. 344.

donde se desee, pero siempre se debe tener mucho cuidado para no caer en alteraciones que resulten demasiado afectadas y rebuscadas.

A continuación un **ejemplo de hipérbaton**, basado en cambios efectuados a una oración:

Los niños del barrio juegan alegremente en la plaza esta mañana.

Caso 1: *Juegan alegremente los niños del barrio en la plaza esta mañana.*

Caso 2: *Alegremente juegan en la plaza esta mañana los niños del barrio.*

Caso 3: *En la plaza juegan alegremente esta mañana los niños del barrio.*

Caso 4: *Esta mañana los niños del barrio alegremente en la plaza juegan.*

Y así podríamos continuar hasta acabar con las posibilidades de alterar el orden lógico. Pero, tal como lo afirmamos anteriormente, debemos cuidarnos de caer en la afectación, como sería escribir:

Esta mañana, en la plaza los niños juegan alegremente, del barrio.

En este caso, hemos partido en dos al *sujeto*, lo que nuestra lengua no permite, ya que *los niños del barrio* (sujeto con complemento: el sustantivo “niños” ligado al sustantivo “barrio” por la contracción “del” —unión de la preposición *de* con el artículo *el*)— debe permanecer como una construcción entera. Este ejemplo nos muestra, además, cómo puede perderse el sentido de la oración, mientras que en otros —aun cuando se mantenga el sentido— la expresión resulta muy afectada.

Otro **ejemplo**:

Comprose mi cuñada en una importante casa de modas un muy caro vestido. (construcción muy afectada).

Mi cuñada se compró un vestido muy caro en una importante casa de modas. (Construcción lógica).

Ya conocida la referida figura de construcción, ahora sí podemos verla de manera práctica con los ejemplos que presentaremos a continuación y en los cuales, a partir de noticias ya publicadas, se cumple con la tarea de “darle vuelta a la noticia”, o sencillamente, “rehacerla”. Este ejercicio es sumamente valioso para el alumno —a quien se le puede al-

ternar la enseñanza con la búsqueda directa de la información—, pues lo ayuda a acostumbrarse no solo con uno de los tantos términos de la jerga periodística, sino que esta actividad representa su familiarización con el género que más se trabaja en los medios de comunicación social. Por supuesto, esta técnica de “cambiar la forma de la noticia” —no el fondo, no el hecho propiamente dicho— implica también la jerarquización de los elementos noticiosos sobre la base de la tradicional fórmula de las cinco “W” + “H” (vale decir: *Who* —*¿quién?* —, *What* —*¿qué?* —, *Where* —*¿dónde?* —, *When* —*¿cuándo?* —, *Why* —*¿por qué?* — y *How* —*¿cómo?* —), el uso adecuado de sinónimos y antónimos, la implementación de modificaciones significativas tanto en el título como en la estructura de los párrafos e, incluso, en la posición de estos últimos. Repetimos: los cambios no deben efectuarse sobre la realidad de los hechos, en la verdad del suceso, los cuales, de hacerse, serían una manifiesta tergiversación y una falta ética muy cuestionable.

Ejemplo número 1

Noticia publicada por “ÚLTIMAS NOTICIAS” (viernes 12 de mayo de 2006)

TÍTULO: Más de 600 partidos tendrán que reinscribirse

Caracas.- Más de 600 partidos políticos, a nivel nacional y a nivel regional, tendrán que reinscribirse ante la Dirección de Partidos Políticos del Consejo Nacional Electoral, por haber obtenido menos de 1% de los votos escrutados en las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre pasado, según un informe elaborado por el ente comicial.

Según estimaciones del organismo, más de 600 organizaciones tuvieron una votación inferior a 34 mil (1% de la votación), y apenas 8 organizaciones políticas a nivel nacional se salvaron de tener que renovar su nómina de inscritos. En total, en el organismo están registrados 80 partidos nacionales.

Entre las organizaciones que quedaron fuera de la aplicación de la norma, están: Movimiento V República, Podemos, PPT, PCV, Tupamaro y MEP.

Mientras que todos los partidos de la oposición —sin excepción— deberán consignar nuevamente los recaudos.

La misma información redactada de una manera distinta

TÍTULO: El CNE exigirá reinscripción a 600 partidos

Caracas.- Un reporte realizado por el Consejo Nacional Electoral determinó, con base en los sufragios parlamentarios del pasado 4 de diciembre, que no menos de 600 organizaciones políticas, nacionales y regionales, tendrán que formalizar nuevamente su inscripción en la Dirección de Partidos Políticos del citado ente comicial por haber obtenido una votación inferior al 1% (34.000 boletos).

Tan solo ocho toldas, entre ellas el MVR (Movimiento Quinta República), Podemos, Tupamaro y MEP (Movimiento Electoral del Pueblo), todas vinculadas a la tendencia oficialista, superaron el límite establecido por el Poder Electoral y, por lo tanto, de acuerdo con la ley, no necesitan reinscribirse. Caso contrario sucede con los grupos de oposición, los cuales deberán renovar su afiliación ante el referido organismo.

Ejemplo número 2

Noticia publicada por “ÚLTIMAS NOTICIAS” (viernes 19 de mayo de 2006)

TÍTULO: La presidenta del CNE está convencida de que habrá un acuerdo antes de la campaña

Caracas.- La presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, escogió cuidadosamente sus palabras. Ahora, con todas las propuestas sobre la mesa, el directorio del CNE comenzará a deliberar sobre el conteo de las papeletas, los cuadernos electrónicos de votación y el uso o no de las máquinas captahuellas a nivel nacional.

“Para el CNE todas las propuestas tienen importancia, estarán analizándose. No hay una organización con más peso que otra”, dijo.

Independientemente de las simpatías políticas de cada cual, todos los sectores están de acuerdo en que es necesario que el CNE garantice la mayor participación política en las elecciones. El Poder Electoral tiene el deber de garantizar el principio constitucional del secreto del voto y el principio de un elector igual a un voto.

La misma información redactada de una manera distinta

TÍTULO: Tibisay Lucena:

Iniciativas de los partidos
tienen el mismo valor

Caracas.- Con sumo cuidado la recién electa presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, esgrimió sus palabras y expresó sus puntos de vista.

Una vez formalizadas todas las propuestas realizadas por los distintos actores y grupos políticos, el directorio del órgano comicial se dedicará a estudiar la viabilidad de las mismas, sobre todo aquellas relacionadas con la conveniencia del uso o no de las máquinas capta-huellas, los cuadernos electrónicos y el conteo manual de las boletas.

Lucena expresó que “para el Poder Electoral todas las iniciativas tienen igual valor porque no hay tolda política que posea más importancia que otra”.

Es evidente que entre los diversos sectores que han efectuado sus propuestas existe un punto de encuentro: se hace indispensable que en las próximas elecciones del 3 de diciembre el ente comicial garantice la mayor participación política, así como también el fundamento constitucional del sufragio secreto y el principio de un elector igual a un voto.

Ejemplo número 3

Noticia publicada por “EL MUNDO” (lunes 29 de mayo de 2006)

TÍTULO: Fitcar 2006 cuenta con Bs. 10 mil millones

Especial/El Mundo.- Para la edición 2006 de la Feria Internacional de Turismo de Caracas (Fitcar), el gobierno invertirá 10 mil millones de bolívares según el ministro de Turismo (Mintur), Wilmar Castro Soteldo.

Destacó que el futbolista de la selección vinotinto, Juan Arango, será la imagen del evento, el cual se llevará a cabo entre el 4 y el 8 de octubre próximo, en la Base Aérea La Carlota.

El titular de Mintur señaló que esta feria tiene como objetivo principal, a nivel nacional, promocionar y comercializar destinos, productos, servi-

cios, marcas, formación y tecnología aplicada al turismo y dar a conocer a nivel internacional lo autóctono de las regiones venezolanas para estimular el turismo interno y atraer el interés foráneo en áreas estratégicas de inversión.

Finalmente, Castro Soteldo detalló que Fitcar abrirá el miércoles 4 de octubre próximo con una gala inaugural en el Teatro “Teresa Carreño”.

La misma información redactada de una manera distinta

TÍTULO: Juan Arango imagen oficial
de Feria Internacional de Turismo 2006

El máximo representante de la cartera de Turismo, Wilmar Castro Soteldo, anunció que con el nombramiento del futbolista Juan Arango como imagen oficial y una inversión de 10.000 millones de bolívares, comenzaron los preparativos de la Feria Internacional de Turismo de Caracas (Fitcar), evento que se realizará entre el 4 y 8 de octubre próximo en la Base Aérea La Carlota.

Promocionar nuestra idiosincrasia e identidad como pueblo, comercializar y estimular el turismo interno y atraer el interés internacional en áreas estratégicas para el sector, son algunas de las premisas fundamentales de esta feria, según explicó el titular de Mintur.

De igual modo, Castro Soteldo señaló que una gran gala en el Teatro Teresa Carreño servirá de marco inaugural de la Fitcar 2006.

TEMA 28: RECOMENDACIONES PARA LA REDACCIÓN DE TITULARES Y SUMARIOS. REGLAS DE REDACCIÓN Y ESTILO

REDACCIÓN DE TITULARES Y SUMARIOS

- Cada elemento del titular es una oportunidad única para informar al lector y debe ser aprovechada eficientemente. Los títulos han de ser inequívocos, concretos y breves, sin sacrificar la claridad expositiva ni las normas de la sintaxis.
- Los titulares de las informaciones deben responder fielmente al contenido de la noticia. Deben ser claros, concretos, ajenos a todo sensacionalismo y de fácil comprensión. Deben invitar a leer el texto, pero al mismo tiempo contener la información completa en sus puntos esenciales.
- No se deben hacer juegos de palabras con los titulares.
- Los textos noticiosos y sus partes —antetítulos, titulares, sumarios y párrafos— no deben comenzar con la preposición “según”.
- En algunas secciones hay temas que admiten títulos con gracia y buen humor, pero en todos los casos el título debe responder al texto, estar construido con buena fe y buen gusto, y ser exacto en el contenido. No debe dejar flotando insinuaciones o suspicacias que pueden resultar ofensivas.
- En ningún caso un titular debe sugerir como un hecho concreto la opinión de una persona.
- Razones técnicas obligan a que los titulares sean frases comprimidas, pero sin llegar al idioma telegráfico.
- Cada título debe tener un verbo activo, que puede quedar tácito. Deberá conservar los artículos y los signos de puntuación necesarios para expresar con exactitud la idea.
- Ningún título puede ser enigmático: “Los bastones de Fuerte Tiuna detrás de la lupa”.

- Está prohibido el título obvio: "Amaneció otra vez". Tampoco deben redactarse títulos genéricos: "Los accidentes de ayer".
- No se pueden poner palabras entre comillas que no hayan sido pronunciadas textualmente (y en el mismo orden) por alguien.
- Nunca se repetirá el contenido de los antetítulos, títulos, sumarios y leyendas. También se evitará la repetición de sustantivos y verbos; y, obviamente, de los datos esenciales, nombres de personas e instituciones, ubicación espacial, etc.
- Los llamados de primera página no deben ser una copia exacta de los títulos y sumarios de las páginas interiores.
- El antetítulo no tendrá con el título una relación gramatical indisoluble que los haga aparecer como una sola frase o una sola idea. Debe ser una frase con una unidad conceptual que exprese algo importante de la información y que complemente lo dicho en el título.
- El sumario no tendrá estructura telegráfica, sino un estilo fluido. Deberá formar una unidad bien estructurada con los otros elementos del titular. El sumario debe extraer de la información los datos más importantes que merezcan destacarse de diversas partes del texto, pero no debe repetir el antetítulo ni el título, ni la leyenda ni alguna parte del texto principal.
- Hay que procurar que en los titulares de una misma página no se repitan palabras o la raíz de palabras distintas. Un titular jamás puede reemplazar a la primera frase de una información.
- Los títulos, antetítulos, sumarios y leyendas no llevan punto final.
- Salvo en citas textuales y solo en casos excepcionales se emplearán los signos de exclamación en los títulos y antetítulos. Su uso debe limitarse a los artículos de opinión, reportajes, crónicas o análisis.
- Nunca se suprimirán en los titulares los artículos y los elementos de enlace, como preposiciones y conjunciones, con el objeto de no sobrepasar el máximo permitido de caracteres. Tampoco se puede exceder la longitud determinada del titular para incluirlos. La solución es rehacer el titular.

- No deben emplearse siglas en los titulares, salvo las conocidas sobradamente por la generalidad de los lectores.
- En ninguna de las partes de un titular debe hacerse mención del carácter exclusivo de una noticia; tampoco se utilizarán en el sumario y en el texto expresiones como “en declaraciones a” u otras similares.

REGLAS DE REDACCIÓN Y ESTILO

1.^a Conocimiento del vocabulario: Las palabras son las herramientas del escritor. Por lo tanto, nuestra base está en el conocimiento de la mayor cantidad de palabras y de sus significados.

2.^a Uso de la palabra exacta: El uso de la palabra exacta, propia, adecuada, es una de las principales reglas de estilo.

3.^a Un buen diccionario: Nunca debe faltar un buen diccionario en la mesa de trabajo del escritor. Recomendamos también el uso de un diccionario etimológico y otro de sinónimos.

4.^a Hágase un buen esquema: Antes de escribir, siempre que sea posible, conviene hacerse un esquema con el orden y los puntos que serán tratados.

5.^a Leer asiduamente a los buenos escritores: Los grandes maestros de la literatura nos ayudarán en la tarea de escribir.

6.^a Verbo y sustantivo: Recordar que hay dos palabras básicas en el idioma castellano: el verbo y el sustantivo. Es decir, no abusar de las otras partes de la oración porque este abuso puede dispersar la atención del lector.

7.^a No usar solamente verbos “fáciles”, ni muletillas: Buscar sinónimos para no abusar de los verbos *hacer, poner, decir, parecer*, etc. No abusar tampoco de las palabras *cosa, algo, caso*, etc.

8.^a No abusar del empleo de adjetivos: Evitemos su duplicidad, o sea, su uso innecesario.

9.^a No ponderar (atribuir) con exageración.

10. ^a No abusar de los adverbios ni de las locuciones adverbiales.

- 11.^a **Colocar los adverbios próximos al verbo:** De esta manera se logrará una exposición más clara.
- 12.^a **Evitar la acumulación de preposiciones** (*a, contra, para, por, en*, etc.).
- 13.^a **Evitar el abuso de las conjunciones** *que, pero, aunque* y otras que entorpecen el ritmo de la frase si se las utiliza demasiado.
- 14.^a **No abusar de los pronombres.**
- 15.^a **No emplear sin necesidad los artículos indeterminados** *un, una...*
- 16.^a **No confundir las funciones del gerundio:** Su carácter es siempre de oración adverbial subordinada (de modo). Nunca como sustantivo.
- 17.^a **Tener presente que la puntuación es la respiración de las frases y de las oraciones:** No se debe olvidar que una frase con los signos de puntuación mal colocados no queda clara.
- 18.^a **No usar vocablos rebuscados:** Conviene no utilizar demasiados vocablos eruditos o de uso poco corriente.
- 19.^a **Recordar que el idioma castellano prefiere la voz activa.**
- 20.^a **No abusar de los incisos** (inciso es, por extensión, lo que se intercala en una exposición para explicar algo solo indirectamente relacionado con el tema) **ni de los paréntesis.**
- 21.^a **No abusar de las oraciones de relativo:** Las oraciones de relativo son aquellas que tienen como nexo o conector un pronombre relativo: *que, cual, quien, cuyo, cuanto*.
- 22.^a **No alejar el pronombre relativo “que” de su antecedente:** Debe decirse: “Voy a leer la poesía **que** más me gusta de este libro” y no “Voy a leer la poesía del libro **que** más me gusta”, si ese **que más me gusta** se refiere a la poesía y no al libro.
- 23.^a **Evitar las ideas y palabras superfluas:** No mencionar lo que no está relacionado con la idea principal de la frase o período. Todo eso dispersa al lector.
- 24.^a **Evitar las repeticiones excesivas y malsónantes:** Aunque se debe tener presente que, a veces, es mejor repetir una palabra que colocar un sinónimo rebuscado.

- 25.^a **Tener en cuenta el orden sintáctico y el orden lógico:** Aunque la construcción de la frase, en castellano, no está regida por normas fijas.
- 26.^a **No poner la acción verbal al final de la frase u oración.**
- 27.^a **Procurar la cohesión entre oraciones:** Para ello se debe unir la idea inicial de la oración que comienza con la idea final de la oración anterior.
- 28.^a **Evitar la cacofonía (mal sonido) y la monotonía (efecto de pobreza de vocabulario).**
- 29.^a **No caer en la monótona sucesión de frases demasiado cortas:** Esto se produce por el abuso del punto y seguido.
- 30.^a **No caer en la vaguedad del período demasiado ampuloso:** Esto es, excesivamente largo con muchas frases entre comas, guiones y paréntesis.
- 31.^a **Evitar las transiciones bruscas entre un párrafo y otro:** Porque se incurre frecuentemente en notables inconsistencias en la construcción del discurso.
- 32.^a **Evitar los baches (vacíos) para mantener un nivel, un equilibrio:** La exposición tiene que fluir con facilidad, sin saltos bruscos de un tema a otro.
- 33.^a **Tener siempre presente que el lenguaje es un medio de comunicación:** Por eso no se debe olvidar que las cualidades principales del estilo son: claridad, concisión, sencillez y naturalidad.
- 34.^a **Los distintos estilos deben estar de acuerdo con el tema que se trate.**
- 35.^a **Se debe huir de las frases hechas y lugares comunes.**
- 36.^a **Tener presente que la metáfora solo tiene valor cuando otorga fuerza expresiva y precisión al escrito.**
- 37.^a **Pensar lentamente para poder escribir en forma rápida:** Es sumamente importante delimitar el tema y tenerlo suficientemente claro.
- 38.^a **Releer el escrito:** No dudar nunca en tachar lo que se estime superfluo. Muchas veces leer en voz alta es eficaz para descubrir los errores.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Carreter, Fernando Lázaro. (1999). *El dardo en la palabra* (cuarta edición). Barcelona, España: Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores.
- Diccionario ilustrado de la lengua española "Aristos".* (Sección Compendio de gramática y métrica). (1980). Barcelona, España: Editorial Sopena.
- El Nacional. Manual de estilo.* (Serie Periodismo y Comunicación Nº 3, tercera edición corregida y aumentada. Colección Minerva). (2008). Caracas: Editorial CEC, SA.
- Márquez Rodríguez, Alexis. (1976). *La comunicación impresa. Teoría y práctica del lenguaje periodístico.* Caracas, Venezuela: Coedición Síntesis Dosmil, Ediciones Centauro.
- Márquez Rodríguez, Alexis. (1987, julio). *Con la lengua, 1985-1986.* Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. (1993). *Géneros periodísticos* (quinta edición). Madrid, España: Editorial Paraninfo.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. (2008). *Curso de Redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo* (33.^a edición actualizada por Arsenio Sánchez Pérez. Séptima reimpresión. Copyright 2000 International Thomson Editores Spain). Madrid-España: Paraninfo S.A.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010, mayo). *Nueva gramática de la lengua española, Manual.* Bogotá-Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Seco, Manuel (1987): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (novena edición). Madrid, España: Espasa-Calpe, S.A.
- Torrebalba, Mariela. (2005, octubre). *La reseña como género periodístico* (Los libros de El Nacional, Colección Minerva). Caracas, Venezuela: Coedición Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Editorial CEC, SA.



FUENTES ELECTRÓNICAS

Alexis Márquez Rodríguez, web.articulista.net (impreso-imprimido): <http://webarticulista.net.free.fr/amr200615101817+Alexis-Marquez-Rodriguez+impreso+imprimido.html>

Alexis Márquez Rodríguez, web.articulista.net (el verbo haber): <http://webarticulista.net.free.fr/amr200514061018.html>

Alexis Márquez Rodríguez, analítica.com (la metonimia): <http://www.analitica.com/bitliboteca/amarquez/metonimia.asp>

Beatriz Dinucci/beatrizzdinucci.com (modificadores del sujeto):

<http://www.beatrizzdinucci.com/2013/07/los-modificadores-del-sujeto/>

Blogger.com (sintaxis): <http://lenguajetecnico.blogspot.com/2007/07/sintaxis.html>

Blogger.com (técnicas de redacción):

<http://ecoyuca.blogspot.com/2013/05/tecnicas-de-redaccion.html>

Buenastareas.com (técnicas de redacción):

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Tecnicas-De-Redaccion/1153560.html>

Centro Virtual Cervantes (CVC): <http://www.cervantes.es/default.htm>

CVC: http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/

CVC (a nivel): http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/museo_001.htm

CVC (en base a): http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/museo_039.htm

clasesdeapoyo.com (locuciones verbales):

<http://clasesdeapoyonuevo.s3.amazonaws.com/capitulos/apuntes/6.2.3.1.pdf>

Conevyt-Gramática (pronombres relativos):

http://www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/ses3_u4lecc2.pdf

Educarchile.cl (funciones del lenguaje):

<http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=206182>

Ejemplode.com (párrafo argumentativo):

http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/2640-ejemplo_de_parrafo_argumentativo.html

Ejemplode.com (párrafo descriptivo):

http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/2653-ejemplo_de_parrafo_descriptivo.html

Ejemplode.com (párrafo narrativo):

http://www.ejemplode.com/12-clases_de_espanol/1885-ejemplo_de_parrafo_narrativo.html

Elcastellano.org-La página del idioma español (Consultas): <http://www.elcastellano.org/>

Elcastellano.org (Usos del que): <http://www.elcastellano.org/que.html>

Elcastellano.org (El gerundio): <http://www.elcastellano.org/gerundio.html>

El nuevodiario.com.ni-Nicaragua (uso y abuso del adjetivo mismo):

<http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/79090>

El rincón del vago (tipos de oraciones):

<http://html.rincondelvago.com/tipos-de-oraciones.html>

El rincón del vago (partes de la oración):

http://html.rincondelvago.com/partes-de-la-oracion_1.html

El rincón del vago (el español correcto):

<http://html.rincondelvago.com/espanol-correcto.html>

El rincón del vago (la entrevista periodística):

http://html.rincondelvago.com/entrevista-periodistica_1.html

Fernando Liroz-Lingüística (verbos de movimiento):

<http://www.asmadrid.org/spanish/depto/gram/vmovto.htm>

Fundación del Español Urgente (Consultas): <http://www.fundeu.es/>

Ies Ollos Grandes/Lengua española (el diálogo):

http://centros.edu.xunta.es/iesollosgrandes/blogs/lenguaespanola/?page_id=40

Justo Fernández López/Hispanoteca: lengua y cultura (a la final-al final):

<http://www.hispanoteca.eu/Foro-preguntas/ARCHIVO-Foro/al%20final%20-%20a%20la%20final.htm>

La clase de literatura (el lenguaje literario): <http://laclassesdeliteratura.wikispaces.com/El+lenguaje+literario>.<http://www.ejemplode.com/12->

La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto Salón Hogar (acento diacrítico):

http://salonhogar.net/Salones/Espanol/4-6/Acento_Diacritico.htm#access

La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto Salón Hogar (el adverbio):

<http://www.salonhogar.com/espanol/lenguaje/lengua/adverbio.htm>

lalenguamola.wordpress.com (clasificación de las oraciones según la actitud del hablante):

<http://lalenguamola.wordpress.com/2011/05/29/clasificacion-de-las-oraciones-segun-la-actitud-del-hablante/>

Lenguaje, lengua y habla. blogspot.com (concordancia):

http://lenguajelenguayhabla.blogspot.com/2012_09_01_archive.html

Luisa Fernanda Lassaque/Clarito y castellano (análisis sintáctico/verbos personales e impersonales):

http://claritoycastellano.blogspot.com/2013/02/analisis-sintactico-los-verbos_19.html

Mailxmail.com (curso de gramática española): <http://www.mailxmail.com/curso-gramatica-espanola/conjunciones-interjecciones>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/sobre-corretores-automaticos>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/periodistas-eliminar>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/esta-jornada-castellano-tiene>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.mailxmail.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/que-viva-miami-preparados-listos>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/errores-varios-1>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/rumorologia-mas-calcos>

Mailxmail.com (curso de gramática española):

<http://www.emagister.com/curso-errores-comunes-lenguaje-periodistico/errores-varios-2>

María Dolores Ansio Aguilera/Dpto. de Lengua Castellana y Literatura (perífrasis verbales):

<http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/html/PERIFRASIS.html>

María Moliner, Diccionario de uso del español (ortografía): <http://www.diclib.com/ortografia/show/es/moliner/O/1367/1080/12/0/57467#.UjmzQRgzzIU>

Materiales de lengua y literatura (vocativo y aposición) http://www.materialesdelen-gua.org/LENGUA/sintaxis/vocativo_aposicion/vocativo_aposicion.htm

Media prensa (géneros periodísticos):

<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/>

Milady Mendoza, La coctelera (el párrafo como unidad de pensamiento):

<http://miladmendoza-rv.lacocotelera.net/post/2008/04/18/el-parrafor-como-unidad-pensamiento>

Monografías.com (el verbo):

<http://www.monografias.com/trabajos10/arverb/arverb.shtml#CLASE>

Network54.com (verbo, complemento, adjetivo y adverbio):

<http://www.network54.com/Forum/20500/message/1059417009/Verbo,+complemento,+adjetivo+y+adverbio.>

Profesor en línea (contracción):

<http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Contraccion.htm>

Profesor en línea (partes de la oración):

<http://www.profesorenlinea.cl/castellano/oracionpartesdela.htm>

RAE-Diccionario panhispánico de dudas: <http://dpd.rae.es>

RAE-Diccionario de la Real Academia Española: <http://rae.es/rae.html>

RAE (sección “Preguntas más frecuentes”): <http://www.rae.es/>

RAE (Consultas-Departamento “Español al día”): <http://www.rae.es/>

Roble (adverbio, preposición y conjunción):

<http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/1adpreco.htm>

Roble (vicios del lenguaje):

<http://roble.pntic.mec.es/msanto1/ortografia/vicios.htm>

Scribd.com (perífrasis verbales): <http://es.scribd.com/doc/22122092/PERIFRASIS-VERBALES>

Scribd.com (gramática de la lengua castellana):

<http://es.scribd.com/doc/18735150/Gramatica-Real-Academia-1771>

Slideshare.net (el párrafo): <http://www.slideshare.net/anasajer/el-parrafo-webuac>

Slideshare.net (modificadores del sujeto):

<http://www.slideshare.net/PAFERmati/los-modificadores-del-sujeto>

Wikipedia, la enciclopedia libre (semántica lingüística): http://es.wikipedia.org/wiki/Sem%C3%A1ntica_ling%C3%BCstica

Wikipedia, la enciclopedia libre (el sujeto): [https://es.wikipedia.org/wiki/Sujeto_\(gram%C3%A1tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sujeto_(gram%C3%A1tica))

Wikipedia, la enciclopedia libre (coherencia textual): http://es.wikipedia.org/wiki/Coherencia_textual

Yahoo.com (expletivos):

<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080408051741AA3KbL5>

Yahoo.com (morfología):

<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20130321162913AAxib1Q>

SOLICITUDES DE PERMISO A LA RAE Y LA RESPECTIVA LICENCIA

direccion@rael.es, gerencia@rae.es, secretaria@rae.es, dpd@rae.es, reprografia@rae.es

1. SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO DE ALGUNOS MATERIALES

Muy buenos días distinguidos profesores de la Real Academia Española.

Antes que nada les deseo la mayor salud y prosperidad posibles.

De inmediato, hoy sábado 24 de febrero de 2007, les planteo mi necesidad.

Yo, OLVIN JOSÉ VILLARROEL, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, periodista, abogado y profesor de la cátedra de Redacción en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María (Caracas, Venezuela), desde hace años hago uso de sus excelentes diccionarios para aclarar cualquier duda que me surja sobre nuestro idioma, tanto en mi labor periodística como en la vinculada con la docencia. Además, este enriquecimiento del castellano, coadyuvado por ustedes, repito, lo complemento con la solicitud de aclaratorias que frecuentemente envío al Departamento de Consultas de la RAE y las cuales me son respondidas con absoluta eficacia. De allí, mi invitada recomendación a mis colegas comunicadores y abogados y, por supuesto, a mis alumnos, de que a la hora de cualquier incertidumbre sobre el castellano indaguen en las distintas y magníficas obras de la RAE, institución rectora del español.

Lo anterior es el fundamento de una idea que quiero llevar a cabo: la publicación de una guía básica de Redacción para apoyar a mis alumnos en la adquisición de conocimientos del castellano.

En mi guía deseo incluir varios materiales muy importantes contenidos en el DRAE y en el estupendo Diccionario panhispánico de dudas, referentes a los siguientes puntos:

- 1) Uso de los signos de puntuación.
- 2) Uso de las mayúsculas y minúsculas.

3) Uso de siglas, abreviaturas, acrónimos, símbolos, números, hora y fechas.

De más está decir que en mi publicación se hará el claro señalamiento -tanto en los puntos específicos, como en la bibliografía- de que esos materiales fueron tomados de las citadas publicaciones de la RAE.

Sin más que agregar y en espera de una pronta respuesta, me despido de ustedes siempre con mi profundo respeto y reconocimiento a su loable labor.

OLVIN VILLARROEL

gerencia@rae.es,direccion@rae.es,secretaria@rae.es,reprografia@rae.es,informatica@rae.es,dpd@rae.es,prorae@rae.es,academias@rae.es

2. SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO DE ALGUNOS MATERIALES

Muy buenas tardes mis distinguidos y respetados maestros (en este momento, aquí en Caracas, Venezuela, son las 12:18 p.m.). De nuevo les escribo (ya lo hice el sábado 24 de febrero de este año) para solicitarles permiso para hacer uso de unos excelentes materiales que la RAE ha producido y que están relacionados con el uso de los signos de puntuación, de las mayúsculas y de las siglas, abreviaturas, acrónimos, símbolos, números, hora y fecha.

En vista de no saber con quién en concreto debo establecer comunicación directa, le envío este correo a todos los contactos posibles de la corporación para ver si, en esta oportunidad, alguien me ayuda y obtengo respuesta a mi solicitud.

Además, anexo el correo que transmití el referido 24 de febrero de 2007.

De antemano, mil gracias a todos y, en especial, a quien me pueda tender un puente solidario.

3. PERMISO CONCEDIDO

From: Secretaría RAE <secretaria@rae.es>

To: Olvin José Villarroel <nivlo2000@hotmail.com>

Subject: PERMISO PARA LA REPRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES

Date: Fri, 27 Apr 2007 16:30:17 +0200

Estimado Sr. Villarroel:

En respuesta a su solicitud, me es grato comunicarle que no existe inconveniente en que reproduzca ocasionalmente en sus textos algunos fragmentos de las publicaciones académicas expuestas en Internet, siempre que identifique la fuente, la edición, que no modifique el contenido de los artículos, y que no incumpla las condiciones estipuladas legalmente en el derecho de cita:

“Se permite la inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de naturaleza escrita, sonora, o audiovisual, así como la de obras aisladas de carácter plástico, fotográfico, figurativo o análogo, siempre que se trate de obras ya divulgadas y su inclusión se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico. La utilización del derecho de cita tiene como límites: ser para fines docentes o de investigación; estar justificado por el fin de la incorporación a una obra, y la necesidad de indicar la fuente y el nombre del autor de la misma. Tal utilización solo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, en la medida justificada por el fin de esa incorporación, e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada”.

Reciba un cordial saludo,

José Manuel Blecua

Secretario/Real Academia Española

secretaria@rae.es

4. RESPUESTA DE AGRADECIMIENTO

ALTAMENTE AGRADECIDO

José Manuel Blecua

Secretario/Real Academia Española

Muy estimado señor, José Manuel Blecua, recibí su correo y estoy profundamente agradecido por la licencia otorgada por la RAE a mi solicitud, consistente en la publicación de algunos excelentes materiales publicados por ustedes en Internet, los cuales, reitero, tienen que ver con el uso de los signos de puntuación, mayúsculas y minúsculas, y de siglas, abreviaturas, acrónimos, símbolos, números, hora y fechas.

Por supuesto, y tal como se lo manifesté en mi escrito anterior, en mi guía básica de redacción (destinada a los alumnos de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María, en Caracas, Venezuela) se hará el claro señalamiento —tanto en los puntos específicos como en la bibliografía— de que esos materiales fueron tomados del DRAE y del Panhispánico de dudas, con lo que fielmente me apego al invocado derecho de cita.

Con profunda admiración y reconocimiento a la gran Corporación que representa la Real Academia Española, sentimientos que también hago llegar a usted de manera particular, me despido respetuosamente con el deseo sincero de que goce, junto a todos los suyos, del mayor bienestar posible.

Siempre a sus gratísimas órdenes,

Olvin José Villarroel/Caracas, martes 1.^º de mayo de 2007



CONTENIDO

Dedicatoria	5
Agradecimientos	7
Frases célebres sobre la educación, el libro y la lectura	8
Prólogo: Una experiencia gratificante	11
Introducción: El crecimiento del español (o castellano)	15
Tema 1: Lengua y gramática	17
Gramática	17
Morfema, lexema, sílabas, palabras y oraciones	18
Los morfemas	18
Las sílabas	19
Palabra, vocablo, voz, dicción o término	20
Oración	20
Tema 2: Signos de puntuación	21
El punto	21
La coma	22
El punto y coma	24
Los dos puntos	24
Los puntos suspensivos	25
Los signos de interrogación y de exclamación	26
Las comillas	26
La diéresis	28
El guion	28
La raya	29
Los paréntesis	29
El apóstrofo	30
Tema 3: Morfología y análisis morfológico	32
Los elementos morfológicos	33

Tema 4: Uso de mayúsculas y minúsculas. Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. Escritura de números, hora y fechas	41
Representación de los números	64
Tema 5: La acentuación	90
La ortografía	90
Tipos de acento	90
Clasificación de las palabras según su acento	91
Cuadro de los pronomombres interrogativos-exclamativos	109
Tema 6: Acentuación de diptongos, triptongos e/y hiatos	115
Vocales	115
Normas de acentuación de diptongos y triptongos	117
Tema 7: Acentuación en mayúsculas, siglas, acrónimos y extranjerismos, palabras compuestas y latinismos	122
Mayúsculas	122
Siglas y acrónimos	122
Extranjerismos	122
Palabras compuestas	123
Latinismos y locuciones latinas	124
Acento en los verbos terminados en -guar y en -cuar	125
Otras normas complementarias	125
Algunas acentuaciones incorrectas	126
Tema 8: Doble acentuación y doble ortografía	126
Ejemplos de doble acentuación	127
Ejemplos de palabras con doble escritura (incluidos más casos de doble acentuación)	128
Tema 9: Los cambios de la RAE en la ortografía (2010)	133
Acentuación	134
Prefijos	134
Mayúsculas y minúsculas	137
Letras	138
Símbolos, siglas, números	140
Diagrama de prefijos	141

Tema 10: El sistema polisémico	142
La palabra	142
Sentido y referente	142
Denotación y connotación	142
Significante, significado y significación	142
Polisemia	143
Sinonimia	144
Antonimia	144
Homonimia	144
Homógrafas	144
Homófonas	145
Conceptos de palabras homógrafas y homófonas	145
Más homófonos	146
Paronimia	148
El caso papá-papa-papa	149
Ortografía y funciones de algunos homógrafos, homófonos y parónimos	150
Porque, por que, por qué, porqué	150
Sino, si no	151
Conque, con que, con qué	151
Adonde, a donde, adónde	152
Asimismo, así mismo, a sí mismo	153
Demás, de más	154
Aparte, a parte	154
También, tan bien	154
Tampoco y tan poco	155
A bordo, abordo	155
A ver, haber, a haber	155
Listado de parónimas	156
Tema 11: Determinantes y conectores	157
Los determinantes	157
Clases de determinantes	159
El artículo	159
Ejemplos de las funciones de los artículos	160
El artículo: tipo especial de adjetivos	161
Contracción	161
El adjetivo	162
Adjetivos calificativos	162
Funciones sintácticas de los verbos copulativos	163

Adjetivos determinativos	165
Los conectores	167
Otra tabla de relacionantes supraoracionales	168
Tema 12: Conjunción, adverbio y preposición	169
La conjunción	169
El adverbio	173
Clases de adverbios y locuciones adverbiales	176
La preposición	177
Usos de las principales preposiciones	178
Preposiciones y locuciones preposicionales	178
Mal uso de algunas preposiciones	179
Tema 13: Dequeísmo y queísmo	180
Los múltiples usos de la conjunción <i>que</i>	181
La partícula <i>que</i> como conjunción	183
Otra forma de reconocer si la preposición <i>de</i> antes de la conjunción <i>que</i> está bien utilizada	188
El <i>que</i> galicado	189
Tema 14: Sintagma y oración	190
El sintagma	190
Concepto	190
Acompañantes del sintagma nominal	192
La oración	193
Partes variables	194
Partes invariables	195
Otras denominaciones de las unidades del lenguaje	196
Tema 15: Estructura y clasificación de las oraciones	199
Estructura de las oraciones	199
El sujeto	199
Clases de sujeto	199
Complementos y modificadores del sujeto	203
Diferencia entre aposición y vocativo	206
Ejemplos de aposición explicativa	206
Ejemplos de aposición especificativa	207
Ejemplos de vocativo	207
El predicado	208

Otros tipos de complementos	210
Clasificación de las oraciones	211
A. Según el número de miembros	211
B. Según tengan o no sintagma nominal	213
C. Según el sintagma verbal	215
D. Según la estructura del predicado	216
E. Según el nexo	219
F. Según la actitud del hablante	230
Tema 16: El verbo y las perífrasis verbales	233
El verbo	233
Definición de <i>verbo</i>	233
Lexemas y morfemas o desinencias	233
Reconocimiento de verbos transitivos	236
1. Clases de verbos	237
A. Criterio formal	237
B. Criterio morfosintáctico	238
C. Según su significado léxico (semántico) o modo de acción	240
D. Otra clasificación verbal	241
2. Los derivados verbales o formas nominales (verboides)	241
3. Estilística de las formas verbales	243
4. Modo indicativo	246
5. Modo subjuntivo	250
6. Modo imperativo	250
Usos incorrectos	251
7. La forma verbal condicional: simple y compuesta.	
Usos y valores. In correcciones	251
Conjugación de los verbos regulares amar, temer y partir	253
Verbos de acción o movimiento	265
Listado de verbos de acción	265
Las perífrasis verbales	267
Las perífrasis aspectuales	268
Las perífrasis modales	269
¿Qué son y qué no son perífrasis?	272
Tema 17: El gerundio	273
Diferencia fundamental con las perífrasis que se construyen con gerundios	275
Funciones del gerundio	276
Usos correctos	277
Usos incorrectos	279

Excepciones	281
Regla para el uso correcto del gerundio	282
Debe evitarse la acumulación de oraciones con gerundio	283
Otros gerundios mal empleados	284
Gerundios bien utilizados	284
Tema 18: El verbo <i>haber</i> y su forma impersonal	285
Tema 19: Sintaxis y concordancia	287
Sintaxis	287
Concepto de sintaxis	287
Definición de concordancia	288
Concordancia entre sustantivo y adjetivo	288
Concordancia entre verbo y sustantivo	288
Concordancia entre adjetivo y varios sustantivos	289
Concordancia en las construcciones nominales	289
Concordancia ad sensum (silepsis)	290
Concordancia entre sujeto y verbo	294
Tema 20: Proceso comunicativo y redacción (el párrafo y sus cualidades)	296
Factores fundamentales del proceso comunicativo	297
Funciones de lenguaje	298
El párrafo y sus cualidades	301
Generalidades sobre el párrafo	302
Tipos de párrafos	303
Pasos para escribir un buen párrafo	308
Tema 21: Narración, descripción y diálogo	309
La narración periodística	310
¿Qué es la narración?	310
Tipos de narración	312
Elementos de la narración	321
Diálogo directo, indirecto y semidirecto	329
Tema 22: Lenguaje figurado (figuras literarias o recursos expresivos)	334
El lenguaje figurado	334
Principales figuras literarias	335
1. Figuras de dicción	335

2. Figuras del pensamiento	340
3. Los tropos	343
Tema 23: Vicios del lenguaje	347
Solecismo	347
Anacoluto	348
Dequeísmo	349
Queísmo	349
Quesuismo	349
Cacofonía	350
Redundancia	350
Anfibología (ambigüedad)	351
Uso inadecuado de los signos de puntuación	352
Barbarismo	353
Arcaísmo	354
Vulgarismo	354
Impropiedad	355
Ultracorrección	356
Idiotismo	356
Neologismo	357
Extranjerismo	359
El mismismo	359
Tema 24: Menú para aprender	360
A nivel de	360
En base a	362
Motivado a	364
En relación a	365
De acuerdo a	365
A objeto de	366
Hacer mención a	366
Camisa a rayas	366
Electo-elegido	367
Plagado de	368
En la tarde o mañana del día de hoy	369
Listos... ¡A destacar!	369
Delante mío, detrás tuyo, encima suyo	370
Valoración positiva o negativa	370
Por así decir	371

Barajar una hipótesis	371
Deber y deber de	371
Quien, el que	371
Ínterin	371
Asequible y accesible	372
Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas	373
Las miles de personas	373
De 2007 o del 2007	374
Vamos alante	374
Alíneas-Alinias	375
Período de tiempo	375
Prever	376
Imprimido, freído y proveído son correctísimos	376
¿Vaso de agua o vaso con agua?	378
El mismo-La misma	379
Al final-A la final	380
Tema 25: Conceptos periodísticos que no deben olvidarse	381
Objetividad	381
Orden descendente (entiéndase “pirámide invertida”)	382
Estilo directo	383
Estilo indirecto	383
Estilo indirecto libre o semidirecto	384
Infundio	385
Información	385
Noticia	385
Orden sintáctico	388
Orden lógico	388
Matizar	388
Inciso	389
Cualidades y requisitos del buen estilo	389
Elegancia, discreción y tacto	395
La fuerza	396
Errores del lenguaje periodístico	397
Problemas expresivos	398
Tema 26: Diferencias entre nueve géneros periodísticos	401
Concepto de género periodístico	401
1. Noticia	402
2. Reseña	403

3. Crónica	404
4. Reportaje	405
5. Entrevista	407
6. Artículo	409
7. El editorial	410
8. La crítica	411
9. El ensayo	412
Tema 27: Iniciación práctica al género noticia (darle la vuelta)	412
Ejemplos	414
Tema 28: Recomendaciones para la redacción de titulares y sumarios.	418
Reglas de redacción y estilo	
Redacción de titulares y sumarios	418
Reglas de redacción y estilo	420
Fuentes bibliográficas	423
Fuentes electrónicas	425
Solicitudes de permiso a la RAE y permiso concedido	430

Esta edición se imprimió en junio de 2014
en los Talleres P & P, Producciones Gráficas, C.A.
en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



Foto: Orlando Alvírez

Olvin J. Villarroel

(Cumaná, estado Sucre, 1956)

Se graduó en julio de 1981 en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela y, casi de inmediato, entró como reportero deportivo en el diario El Nacional (Caracas, 1981-1992), en el cual también cumplió funciones como editor. Iguales labores desempeñó en el diario El Mundo (Caracas, 1992-2007).

En su trayectoria profesional se incluyen, además, experiencias como redactor en emisoras caraqueñas de radio como Continente, Tiempo y R.Q. 910; y como productor independiente en Tiempo, Radio Deportes y Dinámica.

Obtuvo el título de abogado en noviembre de 2003 en la UCV y desde mayo de 2005 ejerce como profesor de Redacción y Periodismo en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María (Caracas).

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo en dos ocasiones (1991 y 1997).



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación

IPASME



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA